

## **TANDEM. PS 7. OPERACION KITCHEN**

**LAS NOTICIAS 2020**

**EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR PIDE RASTREAR EL MÓVIL DEL FERNÁNDEZ DÍAZ PARA DESMONTAR SU COARTADA EN EL 'CASO KITCHEN'**

**ANTICORRUPCIÓN ATRIBUYE A "DIRIGENTES DEL GOBIERNO" DE RAJOY EL ESPIONAJE ILEGAL A BÁRCENAS**

**EL 'CASO KITCHEN' DESTAPA EL PLAN DE LAS CLOACAS DEL ESTADO CONTRA EL INDEPENDENTISMO**

**ANTICORRUPCIÓN DETECTA LA TRAMPA PARA CAMUFLAR EL USO DE FONDOS RESERVADOS EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' INVESTIGA EL DESCONTROL EN EL USO DE FONDOS RESERVADOS**

**EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA DESCRIBE ANTE EL JUEZ LA IMPLICACIÓN DE ASUNTOS INTERNOS EN LA BRIGADA POLÍTICA DEL PP**

**EL JUEZ INTERROGA A BÁRCENAS PARA SABER QUIÉN DEL PP LE RECOMENDÓ CONTRATAR AL CHÓFER QUE LE ESPIÓ**

**FRANCISCO MARTÍNEZ ADVIRTIÓ AL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR DE QUE LA KITCHEN PODRÍA TENER "UN EFECTO DEMOLEADOR SI NO SE LE ENCAPSULABA"**

**EL PORTAVOZ DEL PP ANDALUZ DENUNCIARÁ A SUSANA DÍAZ TRAS IMPLICARLE EN LA OPERACIÓN KITCHEN SIENDO NÚMERO 2 DE INTERIOR**

**EL EX DAO DICE AL FISCAL QUE EL APODO DE VILLAREJO ERA 'PEPPE PIG' POR SU PARECIDO A LA CERDITA 'PEPPA PIG'**

**LOS JEFES DE 'KITCHEN' TUVIERON 5 CONFIDENTES: UN AMIGO, UN CONSERJE, UN PRESO, UN EMPRESARIO Y EL CHÓFER**

**EL HIJO DE BÁRCENAS PIDE AL JUEZ PERSONARSE EN 'KITCHEN' CONTRA LA ANTIGUA CÚPULA DE INTERIOR**

**EL EXJEFE DE LA POLICÍA AFIRMA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ LE LLAMABA PARA INTERCEDER POR "ALTOS CARGOS RELIGIOSOS"**

**EL EXJEFE DE LA POLICÍA APUNTA EN KITCHEN A MÁS DIRIGENTES DEL PP: "COSIDÓ LO SABÍA TODO"**

**EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA APUNTA A IGNACIO COSIDÓ EN EL CASO KITCHEN**

**PINO A MARTÍNEZ SOBRE EL ORIGEN DEL 'CASO VILLAREJO': "INFORMÉ A C.R. Y A S. ROLDÁN DE LA EXISTENCIA DE LAS CINTAS DE CORINNA Y DE AHÍ TODO"**

**UN INFORME DE LA POLICÍA NACIONAL DESVELA QUE EL PORTAVOZ DEL PP DE ANDALUCÍA CONOCÍA LA 'OPERACIÓN KITCHEN' PARA ESPIAR A BÁRCENAS**

**EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA IMPLICÓ A RAJOY EN EL 'CASO VILLAREJO'**

EL POLICÍA DE CONFIANZA DE COSPEDAL A MARTÍNEZ SOBRE EL CHÓFER: "EL 'COCI' HA APROBADO"

SERGIO RÍOS AL JUEZ: «VILLAREJO ME PIDIÓ QUE LE CONTARA LO QUE BÁRCENAS DECÍA DE LA BODA DE LA HIJA DE AZNAR»

LA 'KITCHEN' DELATA LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CONTROL DE LOS FONDOS RESERVADOS, QUE LLEVAN AÑO Y MEDIO SIN EL EXAMEN DEL CONGRESO

FERNÁNDEZ DÍAZ TRATA DE DESACREDITAR AL NOTARIO QUE GUARDABA LOS MENSAJES DE MÓVIL QUE LE ENTREGÓ SU EX 'NÚMERO DOS'

EL PSOE PIDE AL JUEZ DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS QUE CITE COMO TESTIGO AL EMPRESARIO CABECILLA DE LA TRAMA PÚNICA

'GÜRTEL', 'PÚNICA' Y 'KITCHEN', TRES INVESTIGACIONES QUE AFECTAN AL PP Y UNA CONEXIÓN: EL CHÓFER DE BÁRCENAS

PIDEN QUE MARJALIZA CORROBORE SI EL CHÓFER DE BÁRCENAS TAMBIÉN OBTUVO UN PISO POR EL ESPIONAJE

UN AUTO DE 'KITCHEN' DESVELA QUE EL MÓVIL DE GARCÍA CASTAÑO NO HA SIDO ANALIZADO DOS AÑOS DESPUÉS DE SERLE INCAUTADO

EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR BUSCABA DESAHOGARSE TRAS SU IMPLICACIÓN EN KITCHEN, SEGÚN EL CURA QUE INTERMEDIÓ ENTRE ÉL Y FERNÁNDEZ DÍAZ

EL CURA DE 'KITCHEN' NO CONFIESA Y EL FISCAL LE ACHACA EL PECADO DE LA MENTIRA

EL CHÓFER DE BÁRCENAS AL JUEZ: «VILLAREJO ME DIJO QUE 'EL BARBAS', SORAYA Y COSPEDAL ERAN LOS JEFES DE LA KITCHEN»

EL JUEZ DA LUZ VERDE A INVESTIGAR OTRO EXPEDIENTE DE 23 MILLONES DE LA 'ERA AGUIRRE' EN EL CASO DE LA CAJA B DEL PP

LA POLICÍA PONE BAJO SOSPECHA OBRAS DEL GOBIERNO DE AZNAR POR 600 MILLONES EN EL CASO DE LA CAJA B DEL PP

VILLAREJO GUARDABA EN SU CASA DOSIERES SOBRE DOS SUPUESTOS DONANTES DEL PP Y LA UDEF LOS RECLAMA PARA INVESTIGAR LA CAJA B

“KITCHEN ELUDIÓ EL CONTROL JUDICIAL PARA LOGRAR INFORMACIÓN DE BÁRCENAS”

EL JUEZ CITA AL CURA AMIGO DE FERNÁNDEZ DÍAZ QUE ACTUÓ DE ENLACE ENTRE LOS POLÍTICOS Y MANDOS POLICIALES IMPLICADOS EN 'KITCHEN'

EL PP INTENTA REBAJAR EL JUICIO DE LA CAJA B REDUCIENDO A UNA LAS SEIS ACUSACIONES POPULARES

FERNÁNDEZ DÍAZ SUGIRIÓ ANTE EL JUEZ DE 'KITCHEN' LA CITACIÓN DE RAJOY Y SÁENZ DE SANTAMARÍA PARA QUE RESPALDEN SU VERSIÓN

EL CAREO ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y MARTÍNEZ: "ES INSOSTENIBLE COMO MINISTRO DESCONOCER LOS FONDOS RESERVADOS"

ALGUIEN MIENTE EN LA AUDIENCIA NACIONAL: NADIE ASUME LA X DE LA 'KITCHEN', FINANCIADA POR FONDOS RESERVADOS SIN SUPERVISIÓN

UNO DE LOS MANDOS DE LA BRIGADA POLÍTICA PIDE AL JUEZ QUE CITE A COSIDÓ PARA

**QUE LE EXCULPE DE LA KITCHEN**

**EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' INVESTIGA UN POSIBLE SEGUNDO OPERATIVO EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL CORONEL QUE VISABA LOS FONDOS RESERVADOS DECLARA QUE IGNORABA A QUÉ SE DESTINABA EL DINERO**

**SIETE AÑOS EN BUSCA DEL COHECHO EN LA CAJA B DEL PP**

**OPERACIÓN KITCHEN: VILLAREJO USABA NOMBRE FALSO PARA TENER LÍNEA DIRECTA CON EL SECRETARIO DE ESTADO**

**EL DÍA QUE MARTÍNEZ EXPLOTÓ CONTRA FERNÁNDEZ DÍAZ: “A PARTIR DE AHORA VAMOS A TENER QUE HABLAR A TRAVÉS DE LOS ABOGADOS”**

**GARCÍA CASTELLÓN PIDE AL EXMINISTRO FERNÁNDEZ DÍAZ QUE ENTREGUE EL MÓVIL QUE USABA EN 2013**

**PUÑALADAS A DOS METROS, ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU EX 'NÚMERO DOS': “IDIOTA, DEL TODO, NO LO SOY”**

**PSICODRAMA CON ESPIONAJE ILEGAL DE FONDO: RECONSTRUCCIÓN DEL CAREO ENTRE JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ Y FRANCISCO MARTÍNEZ**

**TENSO CAREO EN KITCHEN. FERNÁNDEZ DÍAZ: “LOS MENSAJES ESTÁN MANIPULADOS”. MARTÍNEZ: “¿ME ACUSAS DE COMETER UN DELITO?”**

**OPERACIÓN KITCHEN: NIUS ACCEDE AL PERITAJE DE LOS MENSAJES DE MÓVIL DEL EXMINISTRO JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ**

**EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR DENUNCIA LA FILTRACIÓN A PODEMOS DE 'KITCHEN' CUANDO ERA SECRETA**

**PODEMOS Y VOX PIDEN CITAR A RAJOY Y VILLAREJO EN LA COMISIÓN KITCHEN FRENTE A LOS RECELOS DE PSOE Y PP**

**EL GOBIERNO CONGELA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE KITCHEN**

**CASO KITCHEN: EL JUEZ PONE EL FOCO EN ASUNTOS INTERNOS POR VIGILAR A LA MUJER DE BÁRCENAS**

**DELGADO PONE BAJO SOSPECHA A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN**

**VILLAREJO, DOLORES DELGADO Y BALTASAR GARZÓN: UN TRIÁNGULO QUE PONE EN JAQUE LA 'CAUSA TÁNDEM'**

**DOS VERSIONES PARA UN CAREO SOBRE KITCHEN**

**IMPUTADO UNO DE LOS COMISARIOS DE KITCHEN POR LAS IRREGULARIDADES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MADRID**

**EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' ORDENA UN CAREO ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU ANTIGUO 'NÚMERO DOS'**

**FERNÁNDEZ DÍAZ ASEGURA AL JUEZ QUE SUPO DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS POR LA PRENSA**

**FERNÁNDEZ DÍAZ AFIRMA QUE SU 'NÚMERO 2' MINTIÓ AL INVOLUCRARLE EN LA OPERACIÓN**

## **KITCHEN**

**FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU NÚMERO DOS DE MENTIR Y SE ENROCA EN QUE NO FUE INFORMADO DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**FERNÁNDEZ DÍAZ DICE QUE CONOCIÓ LA KITCHEN POR LA PRENSA Y QUE SALUDÓ EN DOS OCASIONES A VILLAREJO**

**MARLASKA, SOBRE 'KITCHEN': "ES PREOCUPANTE QUE SE HAYA USADO ELEMENTOS PÚBLICOS PARA FINES PARTIDISTAS"**

**EL EX NÚMERO 2 DE INTERIOR DICE AL JUEZ QUE FERNÁNDEZ DÍAZ ESTABA AL TANTO DE LA 'KITCHEN': "SABÍA MÁS QUE YO"**

**EL EX 'NUMERO DOS' DE INTERIOR AFIRMA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ FUE EL PRIMERO QUE LE HABLÓ DEL CONFIDENTE DE KITCHEN**

**EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR OLVIDA ANTE EL JUEZ SU DESPECHO CON LOS "MISERABLES" DE FERNÁNDEZ DÍAZ, RAJOY Y COSPEDAL**

**LA POLICÍA INTERVIENE AL CHÓFER DE BÁRCENAS TELÉFONOS Y UN PENDRIVE PARA EL 'CASO KITCHEN'**

**FRANCISCO MARTÍNEZ SE QUEDÓ DESTROZADO CUANDO EL PP LO SACÓ DE LAS LISTAS, SEGÚN UN EX ALTO CARGO DE INTERIOR**

**LA FISCAL GENERAL DEJA A STAMPA FUERA DE ANTICORRUPCIÓN**

**AUGE Y CAÍDA DE IGNACIO STAMPA, EL FISCAL CONTRA VIENTO Y MAREA VAPULEADO POR VOX, VILLAREJO Y EL IBEX35**

**EL JUEZ CONFIRMA LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ POR LOS "INDICIOS QUE CLARAMENTE LE INCRIMINAN"**

**SUSPENDIDA LA DECLARACIÓN EN EL 'CASO KITCHEN' DEL FALSO CURA QUE ASALTÓ LA CASA DE BÁRCENAS**

**LA TRAMA KITCHEN SE DESVINCULÓ ANTE EL JUEZ DEL ASALTO DEL FALSO CURA: "ES UNA PELÍCULA DE ALFREDO LANDA"**

**EL JUEZ CITA AL FALSO CURA QUE ASALTÓ LA CASA DE LOS BÁRCENAS PARA COMPROBAR SI SU ESTADO DE SALUD LE PERMITE DECLARAR**

**OPERACIÓN KITCHEN: 11 IMPUTADOS EN BUSCA DE COARTADA**

**3ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN' : LA CAÍDA EN DESGRACIA DEL CLAN**

**2ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN' : LA GUERRA DE COMISARIOS**

**1ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN': PINO Y EL PECADO ORIGINAL DE COSIDÓ**

**EL JEFE DE SEGURIDAD DE COSPEDAL: "SI HOY TUVIERA QUE PAGAR AL CHÓFER DE BÁRCENAS, LO GRABARÍA CON EL MÓVIL"**

**VILLAREJO: "COMÍA CON CATALÁ Y MARCHENA, A 500 EUROS EL PLATO"**

**RAJOY ORDENÓ EL BARRIDO ILÍCITO EN EL CONGRESO REALIZADO POR VILLAREJO, SEGÚN EL EXJEFE DE LA UDEF**

**EL ESPIONAJE A BÁRCENAS SOLO ROZA POR AHORA A RAJOY**

**CINCO POLICÍAS DE LA OPERACIÓN KITCHEN RECIBIERON DINERO DE LOS FONDOS RESERVADOS**

**BÁRCENAS: “[MI ABOGADO] PERMANENTEMENTE DECÍA: ‘JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ NOS ESTÁ GRABANDO’”**

**EL JEFE DE LA POLICÍA CON EL PP APUNTA QUE EL ‘EXNÚMERO DOS’ DE INTERIOR DESPACHABA PERSONALMENTE SOBRE KITCHEN**

**FUEGO CRUZADO CONTRA LOS FISCALES ANTICORRUPCIÓN**

**EL JEFE DE LA BRIGADA POLÍTICA: "HEMOS HECHO OPERACIONES QUE PONDRÍAN LOS PELOS DE PUNTA. POR EL INTERÉS DE ESPAÑA"**

**AGUIRRE DESVELA QUE VILLAREJO LE CITÓ EN UN HOTEL PARA EXPLICARLE QUE EL GOBIERNO DE RAJOY QUERÍA DARLE "UN SUSTO"**

**EL INFORME QUE AVALÓ LOS NEGOCIOS DE VILLAREJO SE HIZO A TODA PRISA Y SÓLO CON LOS DATOS QUE ÉL APORTÓ**

**EL CONGRESO APRUEBA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS CON LOS APOYOS DE LA INVESTIDURA DE SÁNCHEZ, CS Y EL PNV**

**EL SUMARIO DE KITCHEN REVELA EL DESCONTROL SOBRE LOS FONDOS RESERVADOS TREINTA AÑOS DESPUÉS DE LOS GAL**

**VILLAREJO "FOTOCOPIABA LOS TACOS DE BILLETES" DE FONDOS RESERVADOS**

**FERNÁNDEZ DÍAZ APUNTA A COSPEDAL Y KITCHEN SE CONVIERTE EN UN TODOS CONTRA TODOS EN EL PP**

**EL PRINCIPAL INVESTIGADOR DE GÜRTEL ACUSA A LA CÚPULA POLICIAL DEL PP DE TORPEDEAR LAS PESQUISAS**

**VILLAREJO Y SU GRUPO CONFESARON UNA OPERACIÓN PARA QUE EL PRIMER CASO GÜRTEL NO ALCANZARA A LA CÚPULA DEL PP**

**EL COMISARIO GARCÍA CASTAÑO, AL JUEZ: "INTERIOR BUSCABA LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA LLEVADO BÁRCENAS DE LAS DONACIONES Y LOS PAGOS EN B"**

**TAPAR UN COHECHO: ASÍ EXPLICÓ BÁRCENAS EL POSIBLE "INTERÉS PERSONAL" QUE LA FISCALÍA ATRIBUYE AHORA A COSPEDAL EN 'KITCHEN'**

**BÁRCENAS, AL JUEZ: “EXISTÍA UNA OPERACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA AMEDRENTARME”**

**EL ASESOR DE COSPEDAL CONFIESA AL JUEZ QUE PAGÓ CON FONDOS RESERVADOS AL CHÓFER DE BÁRCENAS**

**EL EXJEFE DE LA UDEF TAPÓ UN PAGO DE 50.000 EUROS DE UN SOCIO DE VILLAREJO A BÁRCENAS**

**VILLAREJO Y SU GRUPO CONFESARON<sup>5</sup> UNA OPERACIÓN PARA QUE EL PRIMER CASO GÜRTEL NO ALCANZARA A LA CÚPULA DEL PP**

**EL COMISARIO GARCÍA CASTAÑO, AL JUEZ: "INTERIOR BUSCABA LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA LLEVADO BÁRCENAS DE LAS DONACIONES EN B"**

**VILLAREJO "INFORMABA" DE SUS MISIONES A RAJOY: EL AUDIO DE GARCÍA CASTAÑO ANTE EL JUEZ**

**EL EXMINISTRO FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU NÚMERO 2 DE LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS**

**FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU 'NÚMERO DOS' EN INTERIOR DE MANIPULAR LOS MENSAJES QUE LE INCRIMINAN EN KITCHEN**

**DE LA CAJA B A LA COMISIÓN 'KITCHEN': LA CORRUPCIÓN DEL PP VUELVE AL CONGRESO**

**ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA YA LA «PRESUNTA CONNIVENCIA» DE VILLAREJO CON PERIODISTAS**

**"A ESTE HAY QUE MATARLO"... LAS PERLAS DE LAS CONVERSACIONES DE VILLAREJO QUE RETRATAN A TODA UNA GENERACIÓN DE LA CLOACA**

**EL JEFE DE LA POLICÍA CON RAJOY INTENTÓ "CENSURAR" LAS INFORMACIONES SOBRE KITCHEN**

**KITCHEN SACÓ LOS AUDIOS DE RAJOY DEL "MUEBLE CHUNGO DE DOBLE FONDO" DE ROSALÍA IGLESIAS**

**VILLAREJO: "LUIS DE GUINDOS CONOCÍA LAS CUENTAS Y SOCIEDADES DEL REY EMÉRITO"**

**"COMO NO SALGA, ME PREOCUPARÉ": VILLAREJO QUERÍA A TODA COSTA QUE MOIX FUERA NOMBRADO FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

**EL CORAZÓN DE LA POLICÍA Y ANTICORRUPCIÓN, LAS DOS PLAZAS CLAVE A LAS QUE VILLAREJO QUISO AUPAR A ALIADOS EN BUSCA DE FAVORES**

**KITCHEN SACÓ LOS AUDIOS DE RAJOY DEL "MUEBLE CHUNGO DE DOBLE FONDO" DE ROSALÍA IGLESIAS**

**ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA LA "PRESUNTA CONNIVENCIA" DEL COMISARIO VILLAREJO CON PERIODISTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN**

**COSPEDAL: UNA PRESENCIA CONSTANTE EN EL SUMARIO DEL 'CASO KITCHEN'**

**LA TRAMA DE VILLAREJO BUSCABA MANIOBRAR PARA COLOCAR A MOIX AL FRENTE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN**

**LAS TINIEBLAS DEL FALSO CURA QUE SECUESTRO A LA FAMILIA DE BÁRCENAS**

**VILLAREJO AVISÓ A ANA ROSA Y A INDA DE QUE HABÍA DESTRUIDO PRUEBAS DE LA GÜRTEL**

**EL JUEZ ORDENA INVESTIGAR EL PATRIMONIO DEL EXJEFE DE LA UDEF DURANTE EL 'CASO GÜRTEL' POR SU RELACIÓN CON VILLAREJO**

**LA AUDIENCIA NACIONAL TUMBA EL RECURSO DE BÁRCENAS PARA FRENAR LA INVESTIGACIÓN DE LA CAJA B DEL PP**

**EL SUPREMO CONFIRMA QUE LA CAMPAÑA MEDIÁTICA CONTRA EL FISCAL STAMPA VULNERÓ SU DERECHO AL HONOR**

**LA POLICÍA LOGRA DOCUMENTAR EL NEXO DE LOS PAGOS A BÁRCENAS CON LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS**

**FOMENTO Y LA COMUNIDAD DE MADRID AMAÑARON CONTRATOS A FAVOR DE UN DONANTE EN B DEL PP**

**EL JUEZ APUNTA A IGNACIO GONZÁLEZ TRAS REACTIVAR EL CASO DE LA CAJA B DEL PP NACIONAL**

**EL GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN DESCARTA EL CESE DE IGNACIO COSIDÓ COMO ASESOR DEL PRESIDENTE POR EL 'CASO KITCHEN'**

**EL GORDO Y EL CURA CON PLACA Y PISTOLA**

**EL JUEZ MANTIENE QUE INTERIOR REGALÓ UNA PLAZA DE POLICÍA AL CHÓFER COMO PAGO POR SU AYUDA**

**LA VERDADERA HISTORIA DE 'EL POLLA'**

**SILENCIO SEPULCRAL DE RAJOY SOBRE LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ Y EL ESCÁNDALO QUE AZOTA SU MANDATO**

**LAS 10 ACCIONES CLANDESTINAS ORQUESTADAS POR LA POLICÍA DE FERNÁNDEZ DÍAZ**

**LA CÚPULA DE INTERIOR CON FERNÁNDEZ DÍAZ FUE "EL CENTRO NUCLEAR" DE 'KITCHEN': EL JUEZ, A UN PELDAÑO DE RAJOY**

**EL PP DESPACHA CON UN EXPEDIENTE INFORMATIVO LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, ENTRE EL BIEN Y LAS CLOACAS**

**EL JUEZ IMPUTA A JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE POLICIAL A BÁRCENAS**

**LA SOMBRA MÁS FIEL DE RAJOY DURANTE 30 AÑOS**

**VILLAREJO COBRA ENTRE 3.500 Y 5.000 EUROS AL AÑO POR DOS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL QUE SÓLO LA FUTURA LEY DE MEMORIA PERMITIRÁ RETIRARLE**

**VILLAREJO, SOBRE FRANCISCO MARTÍNEZ: "YO LA INFORMACIÓN SOBRE QUITAR PAPELES Y QUEMAR COSAS SE LA DABA A ÉL"**

**INTERIOR EVITA INVESTIGAR DE MOMENTO AL TRIBUNAL QUE APROBÓ AL CHÓFER DE BÁRCENAS**

**EL PP MANTIENE SU "CONFIANZA" EN RAJOY PESE A LAS REVELACIONES DE 'KITCHEN': "FUE UN GRAN PRESIDENTE"**

**LA MESA DEL CONGRESO DA LUZ VERDE A LA TRAMITACIÓN DE LAS DOS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL PP INICIA EL CURSO POLÍTICO EN MEDIO DE UNA TORMENTA PERFECTA EN EL CONGRESO Y LOS TRIBUNALES**

**GÉNOVA SOSPECHA QUE EL ABOGADO DE LA MUJER DE VILLAREJO ERA EL MEDIADOR DE RAJOY EN LA 'KITCHEN'**

**LA TRAMA 'KITCHEN' OCULTÓ "INFORMACIÓN SECRETA" SOBRE BÁRCENAS HASTA QUE EL JUEZ YA NO PODÍA SEGUIR INVESTIGANDO LA CAJA B**

**CASADO ASEGURA QUE “CAERÁ QUIEN TENGA QUE CAER”, PERO CRITICA “LOS JUICIOS PARALELOS QUE QUEDAN EN NADA”**

**EL PP RECONOCE QUE LAS INFORMACIONES SOBRE LA OPERACIÓN KITCHEN LE “PREOCUPAN”: “LO QUE LEEMOS NO NOS GUSTA”**

**LA GUERRA SORAYA-COSPEDAL O EL ORIGEN DE LA “OPERACIÓN KITCHEN”**

**GÜRTEL Y KITCHEN CIERRAN EL CÍRCULO DE LA UTILIZACIÓN DEL ESTADO POR EL PP: PRIMERO PARA FINANCIARSE Y DESPUÉS PARA OCULTAR LAS HUELLAS**

**FRANCISCO MARTÍNEZ : “VOY A CONTARLE AL JUEZ TODO LO QUE SÉ”**

**VILLAREJO, UN POLICÍA ILEGAL PARA TODO**

**¿QUÉ ES LA OPERACIÓN KITCHEN? LAS CLAVES DEL ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS**

**SERGIO, EL CHÓFER CHIVATO DE BÁRCENAS: DE PORTERO DE UN PROSTÍBULO A POLICÍA NACIONAL GRACIAS A VILLAREJO**

**LA 'OPERACIÓN KITCHEN', RETRATADA POR EL CHÓFER DE BÁRCENAS**

**JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, UN MINISTRO VISIONARIO CONTRA EL MISMÍSIMO DIABLO**

**"LA KITCHEN ES PEOR QUE LA GÜRTEL"**

**GÜRTEL Y KITCHEN CIERRAN EL CÍRCULO DE LA UTILIZACIÓN DEL ESTADO POR EL PP: PRIMERO PARA FINANCIARSE Y DESPUÉS PARA OCULTAR LAS HUELLAS**

**'KITCHEN' PONE AL PP FRENTE A UNA NUEVA TORMENTA JUDICIAL JUSTO CUANDO CASADO BLOQUEA RENOVAR EL GOBIERNO DE LOS JUECES**

**EL POLICÍA ASESOR DE COSPEDAL INTENTÓ BLANQUEAR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS A TRAVÉS DE UNA BASE DE DATOS**

**ÁBALOS AVISA QUE LA DEMOCRACIA NO SE MANCILLA Y CARGA CONTRA EL PP POR KITCHEN: "A POCO QUE ESCARBEN, ES UNA TELARAÑA"**

**DON SILVERIO, EL CURA DE LA 'KITCHEN' Y SU VIDA DE PELÍCULA: MARINO, POLI, JUEZ Y TRES NOVIAS EN LA IGLESIA**

**FRANCISCO MARTÍNEZ, EL HOMBRE QUE NO QUISO CAER SOLO**

**PACO MARTÍNEZ, LA MINA A LA DERIVA QUE AMENAZA AL PP**

**LA KITCHEN ROBÓ A BÁRCENAS LOS SMS QUE ENVIÓ DURANTE 11 MESES EN PLENO ESCÁNDALO**

**LA CONVERSACIÓN QUE REVELA CÓMO VILLAREJO Y COSPEDAL PLANEARON QUE COSTA DEBÍA "COMERSE" LA GÜRTEL EN VALENCIA**

**PABLO CASADO 'ESCAPA' DE LAS PREGUNTAS DE LA PRENSA SOBRE EL 'CASO KITCHEN'**

**RAJOY, PREGUNTADO POR KITCHEN: “YO NO SOY YA UN PERSONAJE PÚBLICO”**

**ALMEIDA ADMITE "PREOCUPACIÓN" Y PIDE A PSOE Y PODEMOS QUE DEJEN TRABAJAR A LOS JUECES**



**EL ESPIONAJE POLICIAL, UN “ARMA PARA NEGOCIAR” CON BÁRCENAS**

**LA CÚPULA DE FERNÁNDEZ DÍAZ MONTÓ UN ENTRAMADO QUE PROPICIÓ EL SAQUEO DE FONDOS RESERVADOS PARA LUCRO PERSONAL**

**LA POLICÍA PIDE AL JUEZ RECABAR NUEVA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CAJA B DEL PP**

**LA AUDIENCIA NACIONAL DESCUBRE NUEVOS INDICIOS DE PAGOS EN NEGRO AL PP A CAMBIO DE ADJUDICACIONES**

**LA FISCALÍA NO VE INDICIOS SUFICIENTES PARA IMPUTAR A RAJOY EN 'KITCHEN', EL CASO QUE ATENAZA A SU NÚCLEO DURO**

**VILLAREJO MEDIÓ PARA QUE EL CHÓFER DE BÁRCENAS APROBARA LAS OPOSICIONES DE POLICÍA: “YO PIENSO EN TU FUTURO”**

**MARISCADAS, ANCHOAS Y SOLOMILLOS: EL ESPIONAJE GOURMET A BÁRCENAS PAGADO CON DINERO PÚBLICO**

**LOS SIETE “K” DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS: CONFIDENTES UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN KITCHEN**

**¿QUÉ PUESTOS OCUPABA CASADO EN EL PP DURANTE LOS HECHOS INVESTIGADOS EN LA OPERACIÓN KITCHEN?**

**LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE DEL PP A BÁRCENAS LLAMARÁ A DECLARAR A MARIANO RAJOY Y A PABLO CASADO**

**LAS PRUEBAS DE LOS PAGOS CON FONDOS RESERVADOS AL CHÓFER QUE ESPIÓ A BÁRCENAS**

**BÁRCENAS GUARDÓ PRUEBAS DE VIAJES PARA RAJOY PAGADOS POR 'GÜRTEL', SEGÚN EL CHÓFER QUE ESPIABA AL EXTESORERO**

**“LA RUBIA SE PARA EN UN KIOSKO-ESTANCO Y COMPRA UN CARTÓN DE TABACO”**

**ASUNTOS INTERNOS APUNTA A QUE RAJOY CONOCÍA EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**PACO MARTÍNEZ, EL VICEMINISTRO QUE SE NEGÓ A SER UN “MÁRTIR” POR LA OPERACIÓN KITCHEN**

**LA TRAMA KITCHEN OCULTÓ PISTAS SOBRE EL BOTÍN DE BÁRCENAS A LOS INVESTIGADORES DE GÜRTEL**

**TEMOR EN EL PP A QUE EL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR INVOLUCRE A GARCÍA EGEA EN ‘KITCHEN’**

**ACOSO A POLICÍAS, CAMBIO DE JUECES Y ENCARGOS A VILLAREJO: HISTORIA DEL SABOTAJE A LA CAUSA JUDICIAL CONTRA EL PP**

**EL POLICÍA, JUEZ Y SACERDOTE DE CONFIANZA DEL VATICANO SALPICADO EN LA TRAMA DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**COSPEDAL NOMBRÓ DIRECTOR GENERAL DE “DOCUMENTACIÓN” AL POLICÍA QUE LUEGO CAPTÓ AL CHÓFER ENCARGADO DE ESPIAR A BÁRCENAS**

**RAJOY ERA EL BARBAS; SANTAMARÍA, LA PEQUEÑITA: LOS APODOS DE LA OPERACIÓN KITCHEN**

**EL PLAN SECRETO DEL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR PARA PARALIZAR LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**CASADO SE DESMARCA DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS: "YO NO TENÍA NINGUNA RESPONSABILIDAD EN EL PP"**

**EL 'EX NÚMERO DOS' DE INTERIOR DEL PP: "MI GRANDÍSIMO ERROR FUE SER LEAL A MISERABLES COMO JORGE, RAJOY O COSPEDAL"**

**EL EXSECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD IMPLICA A LA ANTIGUA CÚPULA DEL PP EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**DOCUMENTOS HASTA AHORA SECRETOS DESVELAN QUE VILLAREJO NEGOCIÓ CON EL PP UNA "ESTRATEGIA JURÍDICA" PARA DINAMITAR EL 'CASO GÜRTEL'**

**EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR CON EL PP: "SI TENGO QUE DECLARAR PORQUE ME IMPLIQUEN, TAMBIÉN IRÁN FERNÁNDEZ DÍAZ Y PROBABLEMENTE RAJOY"**

**EL PSOE EXIGE A CASADO "MEDIDAS DISCIPLINARIAS EJEMPLARIZANTES" SI FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL SON IMPUTADOS POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**"LOS MENSAJES CONLLEVARÁN LA CITACIÓN DE RAJOY": LOS WASAPS DEL EX DOS DE INTERIOR**

**LA FISCALÍA AFIRMA QUE COSPEDAL TENÍA UN "INTERÉS PERSONAL" EN LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA FISCALÍA DICE QUE COSPEDAL APOYÓ ESPIAR A BÁRCENAS POR LOS DATOS QUE TENÍA SOBRE ELLA**

**EL JUEZ SEÑALA A LOS "ÓRGANOS SUPERIORES" DEL ESTADO COMO LOS RESPONSABLES DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LOS MENSAJES ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU NÚMERO DOS APUNTAN A LA IMPLICACIÓN DEL CNI EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LOS MENSAJES INTERCEPTADOS AL 'EXNÚMERO DOS' DE INTERIOR CERCAN A FERNÁNDEZ DÍAZ**

**LOS CUATRO MENSAJES DE TEXTO QUE PUEDEN PROVOCAR LA IMPUTACIÓN DEL EXMINISTRO DEL INTERIOR FERNÁNDEZ DÍAZ**

**EL GOBIERNO DE RAJOY ORDENÓ ESPIAR A BÁRCENAS: "LA OPERACIÓN SE HIZO CON ÉXITO"**

**EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR DEPOSITÓ ANTE NOTARIO CUATRO MENSAJES HABLANDO CON FERNÁNDEZ DÍAZ DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL TELÉFONO DEL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR REVELA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ CONTROLÓ LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**ANTICORRUPCIÓN PIDE AL JUEZ DEL CASO VILLAREJO QUE CITE COMO INVESTIGADOS A FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA AUDIENCIA NACIONAL AMPLÍA UN MES MÁS EL SECRETO DEL SUMARIO QUE INVESTIGA EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL JUEZ CITA AL 'EXNÚMERO DOS' DE INTERIOR DEL PP TRAS AUTORIZARLE EL GOBIERNO A**

**DAR DETALLES DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA ABOGACÍA AVALA QUE EL Nº 2 DE FERNÁNDEZ DÍAZ DECLARE SOBRE LOS FONDOS RESERVADOS PARA ESPIAR A BÁRCENAS**

**EL JUEZ INCLUYE AL ESTADO COMO PERJUDICADO EN 'KITCHEN' POR EL USO DE FONDOS RESERVADOS**

**CINCO POLICÍAS TIENEN AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO PARA DAR DETALLES SECRETOS DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA POLICÍA NO ENCUENTRA PAPELES SOBRE LOS FONDOS RESERVADOS QUE SE USARON PARA ESPIAR A BÁRCENAS**

**LA OPERACIÓN KITCHEN SUSTRajo A BÁRCENAS DOCUMENTOS Y AUDIOS «COMPROMETEDORES» PARA DIRIGENTES DEL PP**

**INTERIOR CERTIFICA QUE LA 'BRIGADA POLÍTICA' OCULTÓ EL ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS**

**EL JUEZ ALLANA EL CAMINO PARA INTERROGAR AL NÚMERO 2 DE INTERIOR CON RAJOY**

**EL JUEZ EMPIEZA A LEVANTAR EL SECRETO EN 'KITCHEN', LA PIEZA MÁS POLÍTICA DEL 'CASO VILLAREJO' POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL EX NÚMERO DOS DE JORGE FERNÁNDEZ PIDE PERMISO PARA PODER HABLAR SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA POLICÍA REQUISA AL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR MENSAJES CON FERNÁNDEZ DÍAZ SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL JUEZ DEL 'CASO VILLAREJO' PREGUNTA POR LA RELACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ CON EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**RELEVO AL FRENTE DE LA UNIDAD DE ÉLITE DE LA POLICÍA QUE PARTICIPÓ EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**LA 'OPERACIÓN KITCHEN' VUELVE A PONER EL FOCO SOBRE LA REGULACIÓN Y EL CONTROL DE LOS FONDOS RESERVADOS**

**EL GOBIERNO DEL PP GASTÓ 500.000 EUROS EN FONDOS RESERVADOS PARA PROTEGER AL PARTIDO DEL CASO DE SU CAJA B**

**EL NÚMERO DOS DE INTERIOR CON EL PP SE ACOGE AL DERECHO DE NO DECLARAR ANTE EL JUEZ DEL 'CASO VILLAREJO'**

**EL JUEZ IMPUTA AL 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR CON FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

**EL JUEZ VE UN "PANORAMA DEVASTADOR" TRAS SEÑALAR POR PRIMERA VEZ UN EXJEFE DE POLICÍA A RAJOY COMO PROTECTOR DE VILLAREJO**

**LAS GRABACIONES DE 'KITCHEN' INCAUTADAS POR LA AUDIENCIA REVELAN EL ROBO A BÁRCENAS DE SUS CINTAS CON RAJOY**

**LA INVESTIGACIÓN POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS CUANDO YA HABÍA DESTAPADO LA 'CAJA B' LLEGA A LA CÚPULA DE INTERIOR DEL PP**

## **EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR PIDE RASTREAR EL MÓVIL DEL FERNÁNDEZ DÍAZ PARA DESMONTAR SU COARTADA EN EL 'CASO KITCHEN'**

Martínez quiere que se incorporen al sumario las facturas con el tráfico de llamadas y mensajes en los meses en los que se enviaron los SMS que incriminan al exministro en el espionaje a Bárcenas

El exministro del Interior con el PP Jorge Fernández Díaz y su antiguo número dos, Francisco Martínez, continúan su enfrentamiento judicial en el caso Kitchen, en el que se investiga el espionaje ilegal en 2013 al extesorero Luis Bárcenas por el que ambos están imputados. El último paso lo ha dado el ex secretario de Estado de Seguridad que, en un escrito presentado en la Audiencia Nacional, ha pedido al juez Manuel García-Castellón que rastree el tráfico de llamadas y mensajes del teléfono móvil de su exjefe durante aquel año en busca de indicios que refuerzan su versión de que fue Fernández Díaz el que le informó de la existencia de aquel operativo clandestino.

Para ello, Martínez solicita al magistrado que reclame a Interior copia de la factura correspondiente al número de teléfono que tuvo asignado Fernández Díaz mientras estuvo al frente del departamento, y en la que deben figurar tanto la fecha como la hora de las llamadas y mensajes entrantes y salientes que se efectuaron desde el mismo. En caso de que no se guarde dicho documento, Martínez pide que el ministerio informe de qué compañía de telefonía prestaba el servicio para solicitar a esta la misma información.

En el escrito, al que ha tenido acceso EL PAÍS, el ex número dos de Interior delimita el periodo sobre el que pide solicitar la información a los meses de julio y octubre de 2013. En esas fechas, Fernández Díaz supuestamente envió a su mano derecha en Interior los SMS en los que le informaba, en primer lugar, de la existencia de Sergio Ríos, el chófer de Luis Bárcenas que se convirtió en confidente policial; y, en segundo, del éxito en la operación para acceder al contenido de dos teléfonos móviles del extesorero. Martínez levantó dos actas notariales meses antes de su imputación para dejar constancia de la existencia de los mismos. Fernández Díaz siempre ha negado ser el autor de los mismos y ha acusado a su ex número dos de manipularlos para incriminarle.

En los últimos meses, el juez García-Castellón ha intentado aclarar qué cargos políticos estaban presuntamente al tanto del espionaje ilegal a Bárcenas después de que la cúpula policial de entonces admitiera su participación en el operativo y algunos de ellos señalaran a Martínez y este, a su vez, a Fernández Díaz como sus muñidores. El exministro ha negado tajantemente conocer la existencia de la Operación Kitchen, pero su antiguo número dos ha admitido que la conocía, aunque ha insistido en que se enteró de la misma porque fue el propio Fernández Díaz quien le telefoneó para contárselo. El juez ya celebró un careo entre ambos para aclarar las contradicciones de uno y otro, pero el mismo se saldó con descalificaciones entre ambos.

En este escenario, los teléfonos móviles de los dos ex altos cargos de Interior se han convertido en pieza clave de la investigación. El juez los llegó a calificar en una resolución de "verdadero cuerpo del delito" y, de hecho, se los requirió al exministro el pasado noviembre. García-Castellón pretendía examinar si en ese terminal de Fernández Díaz están los mensajes que Martínez le entregó al notario. Esa comprobación, según el juez, es "esencial" para confirmar si el entonces ministro estaba al tanto del espionaje al extesorero popular, que fue financiada con fondos reservados y que se acometió a espaldas del juez Pablo Ruz, instructor en aquel momento de la pieza separada del caso Gürtel sobre los papeles de Bárcenas.

De hecho, tras el careo del 13 de noviembre, el juez requirió el teléfono al exministro. Fernández Díaz aclaró que ya no tenía el terminal que usó entonces, pero sí el que lo sustituyó. No obstante, la defensa del político optó por no depositarlo en ese momento, aunque se mostró dispuesta a hacerlo en los días siguientes. Sin embargo, fuentes jurídicas aseguran que, hasta la fecha, no consta la entrega de dicho terminal. Su defensa declinó este lunes confirmar ese extremo.

Lo que sí ha hecho en las últimas semanas Fernández Díaz es presentar escritos en los que intenta desacreditar a los notarios que protocolizaron las actas con los SMS, poniendo énfasis en la amistad que unía a uno de ellos con Francisco Martínez. El exministro también ha presentado un informe pericial informático, elaborado a instancia suya, que concluye que los mensajes recogidos en los documentos notariales presentan "notables irregularidades" y tienen "una alta probabilidad de manipulación". Fernández Díaz ha pedido también que el perito comparezca ante el juez para que ratifique el mismo. Su

antiguo número dos no se ha opuesto a esta última diligencia, pero reclama que antes se haga, precisamente, el rastreo a los teléfonos del exministro que ha solicitado ahora.

<https://elpais.com/espana/2020-12-28/el-ex-numero-dos-interior-pide-rastrear-el-movil-del-fernandez-diaz-para-desmontar-su-coartada-en-el-caso-kitchen.html>

## **ANTICORRUPCIÓN ATRIBUYE A “DIRIGENTES DEL GOBIERNO” DE RAJOY EL ESPIONAJE ILEGAL A BÁRCENAS**

La Fiscalía insiste en señalar a la cúpula política y descarta que la trama se urdiera solo dentro de la Policía

La Fiscalía está convencida de que cargos políticos del Gobierno de Mariano Rajoy están detrás de Kitchen, la operación de espionaje a Luis Bárcenas sin control judicial. El ministerio público insiste en esa idea en un nuevo escrito enviado al juez después de que Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior, y su ex número dos, Francisco Martínez, declararan que nunca ordenaron o supervisaron ese operativo. Un testimonio que contradice la versión de la cúpula policial, que afirmó al magistrado que sus superiores políticos estaban al tanto.

Ni las reiteradas negativas del exministro Jorge Fernández Díaz ni las excusas de Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, convencen a la Fiscalía Anticorrupción. El ministerio público no se cree que la Operación Kitchen, la trama parapolicial urdida en 2013 para espiar al extesorero Luis Bárcenas con el objetivo de arrebatarle papeles comprometedores para altos cargos del PP, se gestara solo en la cúpula de la Policía, cuyo máximo responsable en aquella época, el comisario Eugenio Pino, también se halla imputado. Los investigadores apuntan más alto. E insisten en su tesis: detrás se encontraban “dirigentes del Gobierno” de Mariano Rajoy.

Los fiscales, en un escrito del pasado 10 de diciembre y al que tenido acceso EL PAÍS, recalcan el papel protagonista de miembros del antiguo Ejecutivo popular. “Entre 2013 y 2015, tanto por parte de dirigentes del PP en el Gobierno como desde la cúpula del Ministerio del Interior, se habría puesto en marcha un dispositivo coordinado desde la Dirección Adjunta Operativa de la Policía, internamente denominado Kitchen o Cocinero”, subraya el ministerio público, que añade: “Este estaba dirigido a la obtención de información sobre el lugar o lugares en los que Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, ocultarían material comprometedor para el PP y altos dirigentes del mismo”.

El presunto objetivo: hacerse con esos documentos antes que el juez Pablo Ruz, que ya investigaba en ese momento la contabilidad opaca del partido conservador. EL PAÍS había publicado en enero de 2013 los bautizados como papeles de Bárcenas que reflejaban la existencia de una caja b en el PP y el extesorero había mostrado su predisposición a colaborar con el magistrado de la Audiencia Nacional. Para financiar el despliegue ilegal de espionaje se desviaron fondos reservados.

El juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Kitchen, mantiene desde hace tiempo una línea similar a la Fiscalía. En un auto de septiembre, el magistrado ya afirmó que detrás de la operación se encontraban “órganos superiores o directivos de la Administración General del Estado” de la etapa de Rajoy. De hecho, a continuación, imputó a Fernández Díaz, que acudió a declarar el pasado octubre — además de participar, semanas después, en un careo con Martínez, su antigua mano derecha en Interior—. Eso sí, no ha aceptado, de momento, la solicitud de la Fiscalía de imputar también a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP y exministra de Defensa. El ministerio público le atribuye un “interés personal” en la operación de espionaje a Bárcenas.

Los subordinados

En su escrito del pasado 10 de diciembre, enviado al juez, la Fiscalía describe también el presunto organigrama de la trama Kitchen. Inmediatamente por debajo de la cúpula política de Interior se encontraba supuestamente el comisario Pino, entonces director adjunto operativo y que fue señalado en 2017 por el dictamen de la comisión de investigación del Congreso como el muñidor de la policía patriótica que, en la etapa de Fernández Díaz como ministro del Interior, se dedicó a “obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP” y perseguir a los “adversarios políticos”. Según Anticorrupción, este alto mando policial habría “abusado de sus funciones” para encargar el operativo ilegal a un grupo de agentes de la Policía.

El ministerio público insiste en señalar a los comisarios José Manuel Villarejo, Enrique García Castaño y Marcelino Martín Blas; así como al entonces inspector jefe Andrés Gómez Gordo, quien trabajaba como asesor para Cospedal durante su etapa de presidenta de Castilla-La Mancha. A ellos se sumaron los inspectores jefe Miguel Ángel Fuentes Gago y Bonifacio Díaz Sevillano. Y, por supuesto, Sergio Ríos, alias El cocinero, el chófer de Bárcenas captado por la trama y que después ingresaría en el Cuerpo.

Todos ellos conocieron, según insiste el ministerio público, detalles de Kitchen: supieron de los contactos con Ríos para que trabajara para la trama a cambio de dinero sacado de los fondos reservados —la Audiencia Nacional ya ha acreditado el pago de más de 50.000 euros— y de facilidades para que ingresara en la Policía. Unas cantidades “desviadas de los estrictos fines legalmente previstos para su autorización y uso”, según apostilla la Fiscalía. De hecho, la acusación pública ha pedido al juez García-Castellón que recabe más datos sobre ello. Y el magistrado, a través de un auto dictado este 21 de diciembre, ha aprobado más diligencias para investigar “disfunciones e irregularidades” en el uso de esos fondos ante “las posibles responsabilidades penales” de los entonces encargados de la gestión de esta partida.

Los dos máximos responsables políticos de Interior en la etapa bajo sospecha, Jorge Fernández Díaz y Francisco Martínez, han echado siempre balones fuera al respecto. Durante su declaración ante el juez, el exministro del Interior señaló al exsecretario de Estado de Seguridad como el responsable de su control y apuntó que él no participó en nada, insistiendo en que se enteró de la existencia de Kitchen por la prensa. Su vieja mano derecha, por su parte, aseguró al juez que ambos tenían una “información muy general” sobre los fondos reservados. Martínez reconoció al magistrado, además, que en 2013 supieron de la existencia del dispositivo para captar al chófer de Bárcenas, pero que siempre creyó que era legal.

La incógnita sobre el alcance de la comisión

La comisión de investigación del caso Kitchen arrancará este enero si se cumplen las previsiones del Congreso. Será a partir de entonces cuando comiencen a despejarse las dudas sobre el alcance de esta iniciativa, sobre la que PSOE y Podemos mantienen posiciones divergentes. Aún falta por cerrar la lista de comparecientes y los socialistas no han verbalizado, de momento, su predisposición a apuntar ya a lo más alto. Quieren que, en un principio, acudan solo a declarar cargos y directores policiales operativos para que expliquen qué políticos les daban las instrucciones. Para que, una vez se les escuche, decidir si se apunta más arriba. Pero la coalición liderada por Pablo Iglesias aspira, en cambio, a citar desde un primer momento a Mariano Rajoy, expresidente del Gobierno; Pablo Casado, actual presidente de los populares; y a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del partido.

<https://elpais.com/espana/2020-12-27/anticorrupcion-atribuye-a-dirigentes-del-gobierno-de-rajoy-el-espionaje-ilegal-a-barceas.html>

## **EL ‘CASO KITCHEN’ DESTAPA EL PLAN DE LAS CLOACAS DEL ESTADO CONTRA EL INDEPENDENTISMO**

Un comisario alude en su última declaración ante el juez a otros operativos parapoliciales de los que Villarejo poseía documentación

Seis informes hallados entre la documentación intervenida en 2017 al comisario jubilado José Manuel Villarejo apuntan a las supuestas maniobras de las cloacas del Estado contra dirigentes independentistas catalanes. El comisario Enrique García Castaño sugirió en su última declaración ante el juez Manuel García-Castellón por el caso Kitchen, el pasado 14 de diciembre, que la cúpula de Interior del Gobierno de Mariano Rajoy estuvo informada sobre “otros” operativos clandestinos más allá del espionaje a Luis Bárcenas. Se refería, según fuentes próximas al comisario, a la bautizada como Operación Cataluña. Nadie le preguntó por ello. Hasta ahora, ni la Fiscalía Anticorrupción ni el magistrado han iniciado pesquisas sobre este operativo al considerar que “no encaja en ningún artículo del Código Penal”.

El último interrogatorio en la Audiencia Nacional al comisario García Castaño, conocido como El Gordo, estaba a punto de terminar. Tras contestar a las preguntas del representante de la Fiscalía Anticorrupción, el policía, que compareció como imputado, respondía a las cuestiones que le planteaba el abogado defensor de uno de los principales damnificados por su colaboración con la justicia, el ex secretario de

Estado de Seguridad Francisco Martínez. El letrado intentaba desmontar anteriores testimonios del comisario y, en concreto, aquel en el que aseguró que, en 2013, se compró con fondos reservados un equipo informático para que Martínez consultara la documentación que la trama parapolicial había conseguido arrebatar en la Operación Kitchen al extesorero del PP Luis Bárcenas tras sustraerle dos teléfonos móviles antiguos. Pese a la insistencia del abogado, el policía se mostró firme. “Ese ordenador se compró para llevarlo a su despacho [el de Martínez] y se llevó a su despacho”, dijo García Castaño, que a continuación afirmó: “No solo [ERA] para el tema de Bárcenas, sino para otras cosas”. El abogado del ex alto cargo de Interior no intentó saber qué eran esas “otras cosas”. Tampoco preguntaron al comisario ni la Fiscalía ni el juez García-Castellón.

Fuentes policiales del entorno de García Castaño aseguran a EL PAÍS que, con esta genérica expresión, el comisario se refería a la llamada Operación Cataluña, la campaña de intoxicación informativa supuestamente gestada en el seno del Ministerio del Interior a través de la llamada brigada política para, mediante supuestos informes policiales cargados de graves acusaciones de corrupción, desacreditar a los principales dirigentes del independentismo catalán. “Si le hubieran preguntado más, el comisario hubiera aportado más datos sobre estas maniobras”, se muestra convencida esta misma fuente.

La Operación Cataluña ha planeado desde el inicio de la investigación del caso Villarejo. El 3 noviembre de 2017, el día en el que agentes de la Unidad de Asuntos Interinos de la Policía detenían al comisario jubilado y varias personas de su entorno, ya se localizaron documentos que apuntaban a la existencia de estas maniobras contra el independentismo catalán y a la participación en la misma del policía, actualmente encarcelado. Un documento judicial de 121 páginas, denominado “diligencia índice” e incorporado al sumario a finales de 2018 con una enumeración de toda la documentación en papel intervenida en un total de 14 registros de viviendas y oficinas, entre ellos varios vinculados a Villarejo y su socio, el abogado Rafael Redondo, confirma el hallazgo de, al menos, seis informes sobre este operativo clandestino.

“Empresa Partido Popular”

Así, en las oficinas que Cenyt, la empresa sobre la que Villarejo hacía pivotar todo su entramado societario, tenía en la céntrica plaza Pablo Ruiz Picasso, de Madrid, la policía localizó, al menos, tres. Junto a los recibís que reflejan los pagos con fondos reservados que la trama policial hizo al chófer de Bárcenas o 50 folios sobre “movimientos bancarios” atribuidos a “empresa Partido Popular”, la policía intervino un informe de 34 páginas “relativo a diversas personas”, entre ellas el expresidente catalán Artur Mas, según destaca el documento judicial, recientemente trasladado a las partes personadas en el sumario. En los meses previos a las elecciones autonómicas del 25 de noviembre de 2012, con las que pretendía obtener una mayoría soberanista, Mas fue objeto de una campaña de intoxicación informativa mediante supuestos informes policiales en los que se afirmaba que tenía dinero oculto en Suiza. Aquellas acusaciones nunca se demostraron ciertas.

En las oficinas de Cenyt, los investigadores también localizaron un documento, de un folio de extensión y fechado el 7 de enero de 2014, con el nombre del empresario y político David Madí, quien fuera secretario de Comunicación de la Generalitat con Mas como presidente y hombre de su máxima confianza. Madí fue detenido por la Guardia Civil el pasado octubre dentro de la Operación Voloh, en la que se investiga el supuesto desvío de fondos públicos al procés. Esta investigación atribuye a Madí haber creado una “unidad clandestina” de contraespionaje en el seno de los Mossos d’Esquadra y estar vinculado a la plataforma Tsunami Democràtic, que dirigió de manera anónima las protestas de octubre de 2019 contra la sentencia del procés.

El tercer documento localizado en las oficinas de Villarejo fue un “conjunto de folios” sobre la financiación de Unió Democràtica de Catalunya, la formación política ya extinta y que, junto a Convergència, integró la federación de partidos CiU, hegemónica durante años en el Parlament. Unió reconoció, en 2013, a raíz del denominado caso Pallerols, que se había financiado de forma ilegal a través de unas subvenciones para la formación de parados procedentes de la Unión Europea (UE).

La policía también localizó papeles sobre la Operación Cataluña en el domicilio que el comisario tiene en la localidad madrileña de Boadilla del Monte, según el documento judicial. Allí, los investigadores intervinieron al menos tres sobre Cataluña. El primero, de cinco páginas, era un informe fechado el 26 de septiembre de 2017 sobre el referéndum ilegal que días después se celebró en esa comunidad autónoma. Los otros dos se refieren a personas concretas cercanas al independentismo: el exdiputado de

ERC Ramón Viñals Soler (tres folios) y Xavier Viñals Capdepon (dos). Este último, presidente de la Plataforma ProSelecciones Deportivas Catalanas, fue cesado de su cargo de cónsul honorífico de Letonia en Barcelona tras exhibir una bandera independentista durante la celebración de una Diada. El excónsul, a quien también se le atribuye un papel destacado en el acto reivindicativo que inundó, en 2015, de esteladas el Campo Nou durante un partido de la Champions del Fútbol Club Barcelona, pidió el pasado julio personarse en la causa al considerarse víctima de Villarejo.

Pese a estos hallazgos, ni el juez García-Castellón ni la Fiscalía Anticorrupción han incluido hasta ahora la Operación Cataluña en la investigación judicial del caso Villarejo ni en la pieza separada que ha destapado el espionaje ilegal a Bárcenas. Tres de esos informes —los referidos a Mas, al excónsul de Letonia y a las finanzas de Unió— fueron clasificados por el juez, el pasado abril, como confidenciales al considerar que podían contener “secretos oficiales”, según adelantó Vozpópuli. Fuentes de Anticorrupción señalan que las actividades de la brigada política que revela esta documentación “no encajan en ningún artículo del Código Penal” y, por ello, hasta la fecha sus representantes no han instado a investigarla.

Minutos después de que García Castaño declarara el pasado 14 de diciembre, compareció ante el juez el comisario Eugenio Pino, máximo responsable operativo de la Policía Nacional cuando se produjo el espionaje a Bárcenas. Señalado en 2017 por la comisión de investigación del Congreso como el auténtico muñidor de la brigada política, el comisario Pino también admitió que las actividades de los integrantes de aquel grupo de agentes fueron más allá de la Operación Kitchen. A preguntas del fiscal Miguel Serrano, el exjefe policial señaló que Villarejo, entonces a sus órdenes, “hacía notas de todo” que luego enviaba a un archivo policial llamado GATI. “También sobre Barcelona”, afirmó a continuación, en lo que fue una confirmación implícita de la presunta participación del policía actualmente encarcelado en una Operación Cataluña que aflora poco a poco entre las rendijas del caso Kitchen.

#### “DESMONTAR EL MOVIMIENTO QUE MONTÓ EL CLAN PUJOL”

El comisario José Manuel Villarejo ha pedido en varias ocasiones declarar ante el juez sobre la Operación Cataluña, pero hasta ahora no lo ha hecho. En la entrevista que concedió a EL PAÍS el pasado 8 de octubre, la primera desde su ingreso en prisión, el policía jubilado admitió su existencia y participación: “Consistió en desmontar el movimiento independentista que había montado el clan Pujol para zafarse de sus problemas. [...] Conseguí durante un año y pico que la gente que no se había atrevido a denunciar a los Pujol, lo hiciera”, aseguró el comisario encarcelado. Villarejo llegó a implicar en la Operación Cataluña al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, y a su entonces 'número dos', Francisco Martínez, ambos ya imputados por Kitchen, con los que aseguró haberse reunido para tratar detalles: “Cuando vi que la información que yo obtenía de inteligencia no terminaba en un juzgado, tuve una reunión dura con el secretario de Estado y con el ministro también, y entonces dije: ‘Si voy como comisario, quiero que termine en un juzgado, y si voy como privado, quiero cobrar’. Llegó a afirmar que “el señor ministro, con la información que yo obtuve, fue a ver al Pujol viejo para negociar con él”. Villarejo llegó a escribir en alguna de las notas informativas que la familia del expresident Pujol tenía en bancos de Andorra 500 millones. El dinero encontrado en aquellas cuentas nunca se acercó ni a una décima parte. También redactó la que acusaba sin pruebas a Artur Mas de cobrar mordidas multimillonarias en cuentas suizas. Pese a ello, el comisario afirmó en esa entrevista que tenía información de hasta 4.000 depósitos bancarios en el extranjero de personalidades catalanas. “Esas cuentas deben constar en los archivos incautados. Hay de todo. Hay grabaciones, documentación de bancos extranjeros... hay de todo”, aseguró sin concretar más. En la documentación incorporada hasta ahora a la causa sobre sus actividades delictivas, al menos sobre la que no pesa el secreto de sumario, no hay rastro de ello. Días después de la entrevista, la policía desmanteló una trama urdida presuntamente por Villarejo desde la cárcel para vender documentación confidencial, en parte procedente de las propias fuerzas de seguridad, y catalogada como secreto oficial. El comisario la había atesorado y pretendía venderla. Fuentes policiales apuntan a que entre ese material había, precisamente, informes de la llamada Operación Cataluña. El pasado 14 de diciembre, inmediatamente después de que el comisario García Castaño sugiriera que el ex número dos de Interior recibió información sobre otras operaciones supuestamente clandestinas más allá del espionaje a Bárcenas, comparecía ante el juez un segundo alto mando policial, el también comisario Eugenio Pino, que cuando se produjo la Operación Kitchen era el máximo responsable operativo de la Policía Nacional. Señalado en 2017 por la comisión de investigación del Congreso como el auténtico muñidor de la brigada política de la policía, el comisario Pino también reconoció que las actividades de aquel grupo de agentes iba mucho más allá de los seguimientos ilegales a Bárcenas. A preguntas del fiscal Miguel Serrano, el exjefe policial señaló que Villarejo, entonces a sus órdenes, “hacía notas de todo” que luego incluía en un archivo policial llamado GATI. “También sobre Barcelona”, afirmó a continuación en lo que fue una confirmación implícita de la presunta participación del policía actualmente encarcelado en una Operación



Cataluña que aflora entre las rendijas del caso Kitchen que salpica al Gobierno de Mariano Rajoy.

<https://elpais.com/espana/2020-12-27/el-caso-kitchen-destapa-el-plan-de-las-cloacas-del-estado-contra-el-independentismo.html>

## ANTICORRUPCIÓN DETECTA LA TRAMPA PARA CAMUFLAR EL USO DE FONDOS RESERVADOS EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

La Policía se saltaba la normativa y solicitaba el dinero sin aludir a "operaciones policiales concretas"; Interior entregaba los fondos sin comprobar la documentación remitida. El juez acuerda solicitar al actual Ministerio nueva documentación que revele bajo qué conceptos se escondieron los gastos de la Operación Kitchen

El cruce de las declaraciones de varios mandos policiales con la documentación desclasificada y remitida a la Audiencia Nacional por el Ministerio del Interior han hecho concluir a la Fiscalía Anticorrupción que las partidas de fondos reservados para sufragar el espionaje a Bárcenas se solicitaron y concedieron de forma irregular, sorteando el cumplimiento de la Ley de Gastos Reservados, para no dejar rastro de la Operación Kitchen.

El juez Manuel García-Castellón ha acordado en un auto la petición de documentación que requiere Anticorrupción al actual Ministerio del Interior y que consiste en una nueva batería de documentos que permitan encontrar los agujeros por los que se coló la maniobra de los responsables del departamento en ese momento, en connivencia con los miembros de la brigada política que encabezaba el comisario Eugenio Pino.

Anticorrupción concluye que la Dirección Adjunta Operativa solicitaba los fondos a Interior sin vincularlos "a operaciones policiales concretas" de tal modo que no quedara rastro del verdadero uso que les estaba dando, según el escrito al que ha tenido acceso elDiario.es. Esto era posible porque la Secretaría de Estado de Seguridad que dirigía Francisco Martínez concedía esas partidas sin haber recibido antes la documentación justificativa que requiere la orden que desarrolla la Ley de Gastos Reservados.

Después, cuando la Secretaría de Estado debía recibir justificación de su uso, ésta tampoco se daba de acuerdo a la normativa. "En algunos casos —añade Anticorrupción— desde la Secretaría de Estado de Interior se libraban los fondos antes de comprobar la documentación que se remitía desde la Dirección Adjunta Operativa que dirigía el comisario imputado Eugenio Pino.

Como informó elDiario.es el 3 de octubre pasado, los interrogatorios a los imputados así como a dos secretarios generales (números dos) de la Dirección Adjunta Operativa de Pino y al facultativo Miguel Ángel Bayo, pieza clave en el uso de fondos reservados, permitieron destapar un descontrol en la concesión y manejo de estas partidas de dinero público como no se había conocido desde la trama del terrorismo de Estado de los GAL.

50.000 euros para García Castaño en diez meses

La Fiscalía se fija ahora en la actuación del comisario jefe de la UCAO Enrique García Castaño, quien recibía fondos reservados sin ser "una unidad autónoma receptora" y que lo hacía "con independencia" de los que recibía la Comisaría General de Información a la que pertenecía. En total, dice el escrito, García Castaño recibió personalmente un total 50.000 euros de la DAO entre el 1 de julio de 2014 y el 18 de mayo de 2015.

"Los fondos así entregados al investigado Enrique García Castaño, con periodicidad mensual y por una cuantía fija, no estaban vinculados a ninguna necesidad operativa concreta; y el uso de estos fondos nunca fue justificado documentalmente por su destinatario", describe Anticorrupción, que añade que esto era posible porque estaba autorizado "verbalmente" por Eugenio Pino.

Para seguir profundizando en la maniobra, la Fiscalía Anticorrupción pide que Interior determine si los pagos mensuales al chófer Sergio Ríos entre julio de 2013 y septiembre de 2015 debían haber estado reflejados en la casilla de "pago a colaboradores fijos" o en la de "pago a colaboradores ocasionales".

A este respecto, el fiscal Miguel Serrano preguntó al que por entonces era director del Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad, el coronel Diego Pérez de los Cobos, que compareció el pasado 23 de noviembre como testigo. Según la reconstrucción del interrogatorio realizada por elDiario.es, Pérez de los Cobos respondió: "Yo creo que eso no está clasificado en la normativa. Creo que debería ser más lógico que lo respondieran los responsables de las unidades, pero si me pide opinión, en un periodo tan prolongado, no es un colaborador ocasional. Dieciocho meses se aleja de lo ocasional".

En esta labor de rastreo de los fondos reservados de la Operación Kitchen, el juez, a petición de Anticorrupción, pide también a Interior que determine en qué apartado de las plantillas de la citada orden debería incluirse la compra de material informático o de una pistola. Estos son dos gastos, de 1.900 euros el primero y de 700 el arma, que Enrique García Castaño reveló que se habían hecho dentro del operativo. El material informático alude al ordenador portátil en el que se debían volcar los avances de la operación para que los consultara el secretario de Estado Martínez. La pistola le fue entregada al chófer como un regalo.

Para acotar la petición y que no pueda distraerse el resultado, Anticorrupción ha pedido que se identifique cualquier otra operación que incluya pagos que coincidan con los que se realizaron al chófer o que se puedan corresponder con las cantidades empleadas en el citado material informático y la pistola.

García-Castellón rechaza llamar de nuevo a Pino

El juez García-Castellón acepta igualmente pedir al Ministerio del Interior si los gastos antes mencionados se pudieron justificar como correspondientes a "información" o en el apartado "operaciones". El primero está reservado por la orden que regula los gastos reservados a pagos no circunscritos a una operación concreta sino a la obtención de información que pueda desembocar más adelante en una.

El juez del caso Kitchen ha aceptado la solicitud de los documentos planteados por Anticorrupción aunque ha matizado que debe ser la Unidad de Asuntos Internos, en funciones de policía judicial, quien la curse. Asimismo, García-Castellón ha rechazado una nueva declaración de Pino, como solicitaba la Fiscalía, porque declaró el pasado 14 de diciembre y entonces ya se conocían las citadas conclusiones. El instructor deja abierta la posibilidad a que Pino sea llamado de nuevo más adelante.

[https://www.eldiario.es/politica/anticorrupcion-detecta-trampa-camufiar-fondos-reservados-espionaje-barcenas\\_1\\_6616687.html](https://www.eldiario.es/politica/anticorrupcion-detecta-trampa-camufiar-fondos-reservados-espionaje-barcenas_1_6616687.html)

EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' INVESTIGA EL DESCONTROL EN EL USO DE FONDOS RESERVADOS

García-Castellón reclama a Interior nueva documentación sobre los pagos tras constatar "disfunciones e irregularidades" en su gestión

Las "disfunciones e irregularidades" en el uso de los fondos reservados durante la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente del Ministerio del Interior destapadas por el caso Kitchen han llevado al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón a investigar "las posibles responsabilidades penales" de los entonces responsables de la gestión de esta partida. Para ello, el magistrado ha dictado un auto en el que requiere al departamento que ahora encabeza Fernando Grande-Marlaska nueva documentación sobre estos fondos, sometidos a la ley de secretos oficiales, tras constatar que la trama parapolicial que espío ilegalmente en 2013 a Luis Bárcenas y su entorno dispuso libremente de ellos para pagar, entre otros, a su chófer, Sergio Ríos.

El magistrado quiere saber cómo se ocultó el desvío a una operación ilegal de miles de euros procedentes de una partida que, sobre el papel, está sometida a especiales medidas de control. El juez hace la petición a instancias de la Fiscalía Anticorrupción y tras constatar que, en un anterior requerimiento, Interior no localizó los documentos que justificaran las entregas de fondos con los que la trama pagó al chófer de Bárcenas más de 50.000 euros y le compró una pistola, o adquirió un ordenador para que el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, supuestamente consultara la información que la trama arrebató a Bárcenas. Martínez y el exministro Fernández Díaz están imputados en la causa.

En el auto, García-Castellón destaca que estos gastos debían haberse acompañado de “documentos acreditativos del uso” que se había dado al dinero, circunstancia que las declaraciones de cuatro testigos - entre ellos el coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos, entonces destinado en la Secretaría de Estado- han revelado que no se produjo. En opinión del juez, esto permitió la “utilización ilícita” del dinero, “propiciando tanto la financiación de una operación policial intrínsecamente ilegal, como el enriquecimiento personal de altos mandos”.

El juez considera que la documentación que el comisario Eugenio Pino -también imputado y en aquel momento máximo responsable operativo de la Policía Nacional- enviaba a la Secretaría de Estado de Seguridad para justificar el dinero que gastaba con cargo a los fondos reservados “no se ajustaba siempre” a la orden confidencial de 1995 que regulaba su uso. En concreto, no se vinculaban esos pagos a “operaciones policiales concretas” o a lo que se denominaban “gastos de información”, en referencia a la captación de datos que pueden propiciar la apertura de una investigación posteriormente.

“En algunos casos, desde la Secretaría de Estado se libraban los fondos antes de comprobar la documentación que se remitía desde la Dirección Adjunta Operativa”, añade García-Castellón, en referencia al puesto que ocupaba el comisario Pino. El juez quiere conocer ahora los conceptos utilizados para esos pagos y si el chófer de Bárcenas fue considerado un confidente fijo que justificase que se le hicieran abonos de 2.000 euros mensuales entre julio de 2013 y de septiembre de 2015.

El magistrado también hace hincapié en las cantidades que se entregaban a otro investigado, el también comisario Enrique García-Castaño, conocido como el Gordo y entonces jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), responsable de hacer seguimientos en operaciones antiterroristas. “Los fondos así entregados al investigado Enrique García Castaño con periodicidad mensual y por una cuantía fija no estaban vinculados a ninguna necesidad operativa concreta y el uso de estos fondos nunca fue justificado”, destaca. El juez recalca que este comisario recibió, entre julio de 2014 y mayo de 2015, 50.000 euros en efectivo procedentes de los fondos reservados por orden del comisario Pino.

El mando policial ha negado reiteradamente en sus declaraciones judiciales haberse apropiado de estas cantidades e insistido en que se destinaron a operaciones policiales distintas de la Kitchen y de carácter reservado. Lo que sí ha admitido García Castaño, que colabora con la investigación, es que una parte se destinó a la compra de la pistola para el chófer de Bárcenas y del ordenador para el secretario de Estado.

El magistrado recoge en el auto su sospecha de que los implicados en la Operación Kitchen no solo dispusieron de fondos reservados “sin cumplimentar debidamente” la documentación requerida para hacerlo, sino que también ese dinero se pudo solicitar “bajo la cobertura de otra investigación policial completamente ajena al operativo conocido como Kitchen o bajo la cobertura de cantidades de información, con objeto de enmascarar un uso desviado de los fondos reservados”, indica.

<https://elpais.com/espana/2020-12-23/el-juez-del-caso-kitchen-investiga-el-descontrol-en-el-uso-de-fondos-reservados.html>

## EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA DESCRIBE ANTE EL JUEZ LA IMPLICACIÓN DE ASUNTOS INTERNOS EN LA BRIGADA POLÍTICA DEL PP

“Martínez o Cosidó me ordenaron quitar a Asuntos Internos (de Kitchen) y poner a Villarejo porque pudiera parecer una brigada más política”, declara el comisario Pino. Habla con naturalidad de cómo implicó a los agentes que tienen que investigar delitos de otros policías en el espionaje a Bárcenas y la Operación Catalunya

Con la naturalidad de quien se presenta ajeno a la polémica de su mandato, el ex director operativo de la Policía con el PP, Eugenio Pino, artífice de la brigada política, relató el pasado lunes ante el juez del caso Villarejo las prácticas que implantó en el Cuerpo y sin las que no se puede explicar la “operación parapolicial” de espionaje a Luis Bárcenas por las que él y sus máximos colaboradores están imputados en la Audiencia Nacional.

Durante la hora y tres cuartos que se prolongó su última declaración en la pieza Kitchen, Pino se refirió en varias ocasiones a la utilización de Asuntos Internos para cualquier cuestión que él considerara de interés, sin que supusiera un problema pervertir la única función asignada legalmente a la unidad: perseguir los

delitos que cometen los agentes del Cuerpo.

El comisario Pino y el resto de imputados mantienen que la denominada Operación Kitchen, sufragada con fondos reservados, solo pretendía contribuir a localizar los testaferreros de Bárcenas y a recuperar el dinero que escondía. La investigación, sin embargo, ha acreditado que actuaron en todo momento a espaldas del juez de la caja B y de los policías a cargo de éste, y apunta a que su único interés era recuperar y ocultar pruebas de la posible implicación en la financiación irregular y el cobro de sobresueldos en negro por parte de altos dirigentes del PP.

En un momento del interrogatorio del fiscal Miguel Serrano, el investigado habla de lo que en términos policiales se llama “manipulación” del confidente, en este caso el chófer de los Bárcenas, Sergio Ríos Esgueva. Según la reconstrucción que ha realizado elDiario.es con fuentes presentes en la declaración, Pino afirma: “En un principio iba a ser Marcelino (Martín-Blas, jefe de Asuntos Internos en ese momento). Luego, por otras razones, se me obliga a que sea Villarejo porque, según me cuentan, Marcelino era Asuntos Internos y pudiera parecer una brigada más política. Yo evidentemente, porque se me ordena, nombro a Villarejo”.

El grueso de la Operación Kitchen se llevó a cabo, sin embargo, mucho antes de que saltara del seno de la Policía a la opinión pública la utilización partidista que el Gobierno de Mariano Rajoy estaba haciendo de los agentes. Aún no había trascendido que el mismo grupo de mandos que ahora se encuentra imputado en su totalidad por el espionaje a Bárcenas se dedicaba también en esa época a rastrear información comprometedoras de políticos independentistas, de forma prospectiva y extrajudicial, en lo que tiempo después se bautizaría como Operación Catalunya.

La investigación paralela a Bárcenas y los seguimientos a su familia se concentraron entre junio y octubre de 2013. No fue hasta noviembre de 2014 cuando elDiario.es publicó la trama parapolicial contra el proceso soberanista y la implicación de la Unidad de Asuntos Internos como policías desplegados sobre el terreno. De la Operación Kitchen no se supo hasta un año después cuando El Español reveló su existencia.

“¿Quién le da esa orden?”, preguntó el fiscal Serrano a Pino el pasado 14 de diciembre, en referencia a cambiar a Martín-Blas por Villarejo. “Pues no lo sé”, respondió el comisario con la desmemoria que salpicó toda su declaración y contra la que le advirtieron tanto el fiscal como el juez Manuel García-Castellón. “No sé si es el director (Ignacio Cosidó) o el secretario de Estado (Francisco Martínez) porque tuve relación de este caso con los dos”.

El comisario Pino encontró en el secretismo que envuelve a la Unidad de Asuntos Internos, esencial para poder investigar a policías corruptos, la característica ideal para hacerle encargos políticos y que su ejecución escapara a cualquier fiscalización. elDiario.es ha podido saber que en la actualidad cuenta con 120 agentes aunque en la época de Pino eran probablemente bastantes más. Su sede está en unos pisos del centro de Madrid separados de cualquier otra dependencia policial y el comisario que la manda ahora es un veterano de la lucha contra el narcotráfico, Francisco Miguelañez.

Paradójicamente, una orden dictada durante el mandato de Eugenio Pino, la 28/2013, establece que corresponde a Asuntos Internos “investigar y perseguir las conductas funcionariales constitutivas de infracciones penales y aquellas otras contrarias a la ética profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de los funcionarios destinados en el centro directivo”.

"Le pasaba las notas de Villarejo a Asuntos Internos"

Durante el interrogatorio, el comisario Pino intenta convencer de que el despliegue secreto contra Bárcenas intentaba localizar tres cuentas del ex tesorero del PP ajenas a la que había sido descubierta en Suiza por los auténticos investigadores del caso a través de una comisión rogatoria. Pino asegura que la información venía de Villarejo, entonces una suerte de liberado destinado en la DAO, y que para trasladarlo, como para el resto de asuntos, había escrito una de sus “notas informativas”.

Pino: “Cuando Villarejo traía una nota a mi despacho, yo inmediatamente llamaba a un secretario mío que se llama Bayo, cogía la nota, y si había algo de mucho interés me lo transmitía verbalmente y si no, lo pasaba a Asuntos Internos”.

Fiscal: “¿Por qué no se derivaron a la UDEF (la unidad investigadora del caso de la caja B)?”

Pino: “Pues mire usted, yo era el jefe de 72.000 policías. Si ya se pasa a Asuntos Internos y es un comisario principal (Martín-Blas), y entiende que no lo debe llevar él, debe pasarlo a la unidad investigadora”.

Más adelante, Pino insiste a preguntas del fiscal Serrano en que Villarejo “hacía notas de todo”. “Habría 50 en el GATI (un archivo policial), también sobre Barcelona...”, llega a decir Pino reconociendo con naturalidad la participación del comisario hoy encarcelado en la Operación Catalunya y cómo esas notas pasaban por el jefe de la Unidad de Asuntos Internos.

Imputado el exjefe de la Unidad

Llamado a las más altas responsabilidades cuando gobernara el PP, Martín-Blas se tuvo que conformar con Asuntos Internos y no con una silla en la Junta de Gobierno de la Policía cuando Mariano Rajoy llegó al poder en 2012, por carecer de la titulación requerida. “Hombre de confianza” de Pino, según le describe éste ante el juez, acabó cesado y denostado por su enfrentamiento con Villarejo.

El nombre de Martín-Blas había saltado a los medios por primera vez debido a la queja pública y formal del Consejo Fiscal por el hecho de que, junto al comisario José Luis Olivera, Martín-Blas hubiera visitado a los fiscales del caso Palau a finales de octubre de 2012, y en plena campaña electoral catalana los policías les hubieran intentado convencer de la conveniencia de registrar la sede de Convergencia. Ni Martín-Blas, ni Olivera, estaban relacionados con la investigación.

Las grabaciones incorporadas a la causa Tándem confirman que Villarejo amenazó al Ministerio del Interior con toda la información que atesoraba de sus irregularidades para elegir entre él o el jefe de Asuntos Internos. Después de haber participado ambos en la Operación Catalunya, el enfrentamiento se desató cuando Asuntos Internos investigó al comisario Salamanca, amigo de Villarejo, en la Operación Emperador contra la mafia china e incluyó en uno de sus informes a uno de sus hijos. Villarejo mantiene que el CNI utilizaba a Martín-Blas y a Asuntos Internos en su guerra contra él.

Hasta el momento hay dos antiguos miembros de Asuntos Internos imputados por el espionaje a Bárcenas. Además de Martín-Blas está el jefe de la Sección de Vigilancia y Seguidores entonces, el inspector jefe Jesús Vicente Galán, por la participación de sus subordinados en el marco del operativo parapolicial a la mujer del ex tesorero. Galán fue recompensado después con uno de los codiciados destinos en el exterior, retribuidos con más de 10.000 euros brutos mensuales. Como Martín-Blas fue condecorado con una medalla roja pensionada.

Contra el legado de aquellos mandos de Asuntos Internos luchan desde hace más de tres años la decena escasa de agentes de la Unidad que actúan como policía judicial en el caso Villarejo, en estrecha colaboración con la Fiscalía Anticorrupción, y a las órdenes del juez García-Castellón.

El grupo disuelto y la foto desaparecida de la comisaria

En la arquitectura que pretendía disimular la actuación de la policía política cobró especial protagonismo un grupo de setenta agentes que, dentro de la Unidad de Asuntos Internos, creó el comisario Pino, la Brigada de Análisis y Revisión de Casos (BARC). Se trataba aparentemente de volver a casos que habría perdido la Policía en detrimento de otros cuerpos o cuyas investigaciones no hubieran prosperado, supuestamente por la dejadez o torpeza de los investigadores. Sirvió, sin embargo, para revolver en casos ya juzgados y con sentencia firme como el 11-M o el Faisán, que el PP había utilizado en la oposición para atacar al Gobierno de Zapatero, o para justificar la presencia en Catalunya coincidiendo con el procés.

Con la jubilación de Pino y a sustitución de Fernández Díaz por Juan Ignacio Zoido al frente del Ministerio del Interior, la brigada fue disuelta y sus agentes repartidos por distintos destinos. Al frente de la BARC durante la etapa de Pino había estado la comisaria Núria Mazo, jefa en la actualidad de la Brigada de Policía Judicial en Pamplona. Mazo es la agente que saluda en una foto al ministro Fernando Grande-Marlaska durante su visita a la Jefatura Superior de la capital navarra el 16 de septiembre de 2019. Esa fotografía, subida a la cuenta de Twitter de Interior, desapareció de las redes sociales del Ministerio a las pocas horas.

[https://www.eldiario.es/politica/ex-numero-policia-describe-juez-implicacion-asuntos-internos-brigada-politica-pp\\_1\\_6517792.html](https://www.eldiario.es/politica/ex-numero-policia-describe-juez-implicacion-asuntos-internos-brigada-politica-pp_1_6517792.html)

## EL JUEZ INTERROGA A BÁRCENAS PARA SABER QUIÉN DEL PP LE RECOMENDÓ CONTRATAR AL CHÓFER QUE LE ESPIÓ

La declaración se produce dentro de una subpieza secreta en la que el confidente de la policía ha facilitado nueva información

El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García-Castellón, instructor del caso Kitchen, toma de nuevo declaración como perjudicado este viernes al extesorero del PP Luis Bárcenas, víctima de la trama policial que supuestamente quiso arrebatarse en 2013 la información comprometedor para la formación conservadora que atesoraba tras estallar el escándalo de la caja. Bárcenas declara por videoconferencia desde la prisión de Soto del Real (Madrid), donde cumple condena por el caso Gürtel, para explicar los detalles sobre la contratación como chófer, en febrero de aquel año, de Sergio Ríos, quien se convirtió poco después en el confidente de los agentes que espionaron de manera ilegal tanto a él como a su entorno, según ha adelantado la Cadena Ser y ha confirmado EL PAÍS en fuentes jurídicas.

La declaración de Bárcenas se produce dentro de una subpieza del caso Kitchen que está declarada secreta, y en la que se investigan los nuevos datos aportados por el propio chófer, quien recientemente decidió colaborar con la justicia. En un reciente registro de la vivienda de Ríos, la Policía localizó un pendrive con fotografías de personas a las que la trama policial había detectado en sus seguimientos al entorno de Bárcenas para que el confidente los identificase, así como un disco duro con información supuestamente facilitada por agentes implicados.

Los investigadores sospechan que fueron personas del propio PP los que aconsejaron al extesorero que contratara a Ríos como conductor personal, tras su despido del partido. De hecho, el chófer conocía a uno de los principales implicados, el comisario Andrés Gómez Gordo, quien finalmente le captó como confidente. Gómez Gordo trabajaba en aquel momento de asesor para la entonces presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal. Para este viernes también está llamado a declarar Guillermo Bárcenas, hijo del tesorero, y que en aquellos meses mantuvo un trato estrecho con Ríos.

Sergio Ríos fichó como chófer de Bárcenas en febrero de 2013. El extesorero atravesaba en aquel momento su peor momento en el partido tras haber destapado la investigación del caso Gürtel sus cuentas ocultas en Suiza, donde ha llegado a acumular casi 50 millones de euros; haber publicado EL PAÍS la contabilidad secreta que durante años llevó de su puño y letra; y haber sido despedido “en diferido” por su partido. Cuatro meses después de aquello, Bárcenas ingresó en prisión, y Ríos permaneció al servicio de la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias. La trama le pagó durante meses con fondos reservados por su labor de confidente e, incluso, le facilitó después su entrada en la Policía Nacional.

Bárcenas ya declaró como perjudicado ante el juez del caso Kitchen en febrero de 2019. Entonces, el ex responsable de las cuentas del PP detalló los seguimientos que supuestamente sufrió en la cárcel de Soto del Real. “Estoy absolutamente convencido de que durante mi estancia en prisión mis conversaciones con Javier Gómez de Liaño [su abogado] se grababan. De todos los locutorios que hay en ese centro hay tres que están preparados para grabar conversaciones y una prueba clarísima de que era así es que yo me iba a otro que no fuese uno de esos tres y un funcionario salía y decía ‘colóquese en este’. Siempre en esos tres”, expuso ante el magistrado.

“Ahora que conocemos la existencia de esta operación —prosiguió, en alusión a Kitchen—, no me extrañaría que el ministro del Interior y la institución correspondiente [ordenase] al señor de Instituciones Penitenciarias y él a su vez al que correspondiese para que ese tipo de control se me hiciese”, añadió. Entonces, Bárcenas aseguró que ya intuía entonces que su chófer accedió a su tableta y al móvil. La investigación ha revelado que, efectivamente, Ríos facilitó a la trama Kitchen dos teléfonos para que accedieran a su contenido.

<https://elpais.com/espana/2020-12-18/el-juez-interroga-a-barcenas-para-saber-quien-del-pp-le-recomendo-contratar-al-chofer-que-le-espio.html>

## FRANCISCO MARTÍNEZ ADVIRTIÓ AL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR DE QUE LA KITCHEN PODRÍA TENER "UN EFECTO DEMOLEDOR SI NO SE LE ENCAPSULABA"

laSexta ha tenido acceso en exclusiva al informe de Asuntos Internos de la Policía Nacional que recoge el volcado del teléfono de Francisco Martínez, el exnúmero dos de Interior imputado por la 'Operación Kitchen'.

El exsecretario de Estado de Seguridad en el Gobierno de Mariano Rajoy, Francisco Martínez, aseguró en una conversación con su sucesor, José Antonio Nieto, que la trama de espionaje con fondos públicos a Luis Bárcenas conocida como Operación Kitchen podía tener un efecto "demoledor si no se le encapsula". Esto prueba que el equipo del entonces ministro de Interior y ahora eurodiputado, Juan Ignacio Zoido, estaba al tanto.

Así se desprende del informe de 272 páginas de Asuntos Internos de la Policía Nacional al que ha tenido acceso laSexta y que recoge el volcado del teléfono de Martínez. Según dicho documento, "tal es la preocupación de Francisco Martínez que se pone en contacto con el secretario de Estado de Seguridad que le sustituyó en el cargo, a quien transmite, con toda probabilidad en relación a la operación policial en la que Villarejo resultó detenido que 'puede ser demoledor si no se encapsula'".

En la conversación, Francisco Martínez escribe a José Antonio Nieto que le había llamado por si finalmente podían verse al día siguiente. Nieto responde: "Mañana nos ha citado el ministro a primera hora preocupado por varios temas (Cataluña, un grave altercado en el CIE de Murcia y, sin duda, el que hablamos el viernes). Te llamo en cuanto tenga referencias de horario y busquemos un hueco".

Es ahí cuando Martínez le explica que la investigación podría tener un efecto "demoledor", a lo que Nieto responde: "Totalmente de acuerdo. Ese es el objetivo y de lo que quería conocer tu opinión".

Los confidentes de Interior: un escolta, un preso, un empresario y un familiar

En otra de las conversaciones recogidas por el informe, esta de noviembre de 2018, el exdirector adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, informa a Martínez sobre el operativo y quienes lo integraban. Entre ellos, un escolta de Bárcenas, un empresario y un familiar. Este operativo se produjo en 2013, con el entonces extesorero ya en prisión, por lo que también incluye a un preso de Soto del Real.

Estos confidentes llegaron a cobrar, presumiblemente de fondos reservados: "Lo máximo fueron 1.500-2.000 euros", le dice Pino a Martínez.

Lamentos a Rajoy por no ir en las listas

Martínez, que en uno de los mensajes se refiere al juez instructor como "un mal bicho", escribió también a Mariano Rajoy. Fue el 24 de marzo de 2019 y lo hizo para quejarse de su exclusión de las listas electorales, aunque el expresidente del Gobierno ya no tenía ninguna responsabilidad en el PP: "Querido presidente, buenas tardes, soy Paco Martínez. Espero que estés muy bien. Perdona el atrevimiento de escribirte, solo quería decirte que, tal como están las cosas, a día de hoy parece que no iré en las listas".

Es solo un mensaje y no hay constancia de que Rajoy respondiera pero Martínez se lamenta de su exclusión en el partido y da a entender que el expresidente sabe la razón: "desde hace unos meses, por razones que conoces, he pasado de ser alguien valioso para el partido a ser apartado como una especie de apestado (...). Tanto tu Gobierno como el partido solo han tenido lealtad y compromiso por mi parte, en momentos muy difíciles. Creo que no me merezco que me dejen tirado en estas condiciones!!".

Al día siguiente, Martínez escribe al secretario general de los populares, Teodoro García Egea y le reprocha enterarse de su exclusión de las listas por los periódicos: "Ya me he leído la prensa. La verdad es que pensé que conocería vuestra decisión de otra forma".

García Egea le dice que él no se ha leído las informaciones: "No he leído nada de la prensa ni sé a qué te refieres. Hoy estaré todo el día en el Congreso, nos vemos si quieres". Pero García Egea no vuelve a contestar a Martínez.

En otra conversación, el antiguo 'número dos' de Jorge Fernández Díaz muestra su profunda rabia contra el Partido Popular: "Así recompensan mi lealtad. Que se metan el carné por el culo".

Después del careo con Fernández Díaz

El juez de Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ordenó estas diligencias después del careo que se produjo el mes pasado entre el exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz (2011-2016) y su número dos. Su objetivo era contrastar las versiones contradictorias de los dos en relación con si conocían o no el dispositivo de espionaje ilegal a Luis Bárcenas.

"Me has llamado idiota integral, me has llamado cabrón, me has llamado hijo de puta". Es solo uno de los reproches que Jorge Fernández Díaz dirigió al que fuera su número dos, Francisco Martínez, durante el cara a cara que ambos protagonizaron el pasado 13 de noviembre en la Audiencia Nacional.

Según la grabación de dicha sesión, en un momento dado el exministro de Interior enumera los insultos que, según dice, Martínez le ha dirigido desde hace años.

"Me has llamado miserable, junto con Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría. Me has llamado bobo, con distintas personas, desde [el comisario Eugenio] Pino, el comisario García Castaño, porque has hablado con media España", le espetó.

Versiones contradictorias

Durante el careo, que el juez solicitó ante las contradicciones entre las declaraciones ambos, el exministro defendió que los mensajes llevados ante notario por Martínez, que le señalan en la Operación Kitchen fueron manipulados.

"Yo tengo un dictamen pericial que acredita que esto ha sido manipulado", afirma, a lo que el ex secretario de Estado, que sostiene que Fernández Díaz estaba al tanto de la trama de espionaje a Luis Bárcenas, le responde con ironía, diciendo que está "ansioso" por conocer ese informe.

"Se ha hecho sin mi móvil y entiendo que sin el que tenías tú entonces, entonces no sé qué demonios habrá demostrado ese informe pericial", sentencia.

Por otra parte, Martínez mantiene que supo que el chófer de Bárcenas era un informador por el propio Fernández Díaz. "Tengo conocimiento de que existe ese señor porque tú me pides que me informe, esa es la realidad", asegura.

Defiende, además, que llevó los mensajes que le implican a un notario porque vio al exministro desmarcarse y señalarle a él. "Me veo no sólo solo, sino también señalado, como si yo fuese el muñidor de no sé qué operación siniestra", le reprocha.

Fernández Díaz, por su parte, afirma no creer que existiera un operativo para sustraer información a Bárcenas. "Salvo que se me demuestre lo contrario, no me creo que se haya producido", asevera.

Además, ambos se enzarzan por la forma del exministro de escribir mensajes: Fernández Díaz alude, para demostrar que no los escribió, a uno con la palabra "quedado" escrita con "k". "Yo no escribo con 'k'", niega, a lo que su ex número dos responde que tiene a Cañizares guardado con "k".

[https://www.lasexta.com/noticias/nacional/francisco-martinez-imputado-exnumero-dos-interior-advirtio-que-kitchen-puede-tener-efecto-demoledor-encapsula\\_202012115fd39507d4aa1e00012956c6.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/francisco-martinez-imputado-exnumero-dos-interior-advirtio-que-kitchen-puede-tener-efecto-demoledor-encapsula_202012115fd39507d4aa1e00012956c6.html)

EL PORTAVOZ DEL PP ANDALUZ DENUNCIARÁ A SUSANA DÍAZ TRAS IMPLICARLE EN LA OPERACIÓN KITCHEN SIENDO NÚMERO 2 DE INTERIOR

Varios cargos del PSOE andaluz han exigido la dimisión de José Antonio Nieto después de que su nombre apareciera en un informe policial sobre ~~24~~ investigación en torno al uso de fondos reservados del Gobierno de Rajoy para buscar secretos del ex tesorero del PP, Luis Bárcenas



El portavoz del PP-A en el Parlamento andaluz, José Antonio Nieto, ha anunciado este miércoles que emprenderá acciones judiciales contra la secretaria general del PSOE-A, Susana Díaz, y otros cargos socialistas que lo han acusado en los últimos días de "implicación" en la 'Operación Kitchen' durante su etapa como secretario de Estado de Seguridad en el anterior Gobierno de Mariano Rajoy.

"Ya no estoy dispuesto a aguantar más esa actitud", según ha dicho Nieto en rueda de prensa en el Parlamento, al hilo de que distintos cargos del PSOE-A hayan exigido su dimisión acusándolo de una presunta "implicación" en la 'Operación Kitchen', haciéndose eco de una información en un medio de comunicación sobre un informe de una unidad de la Policía Nacional que, según ha apuntado el portavoz popular, su contenido no se ha hecho público y, en este sentido, sería "tremendamente grave" que miembros del PSOE-A sí tuvieran acceso a él.

"Nací en una familia muy humilde, en un pueblecito muy pequeño de la provincia de Córdoba y mi único patrimonio es mi honor y ya estoy harto de que se manosee", según ha sentenciado Nieto, que acto seguido ha anunciado que emprenderá acciones judiciales, con el fin de defender su "honor", contra Susana Díaz y contra otros cargos del PSOE-A que lo han acusado en los últimos días de "implicación" en la 'Operación Kitchen'.

"No recibí en ningún momento ninguna información en relación con la 'Operación Kitchen', según ha sentenciado Nieto aludiendo a su etapa como secretario de Estado de Seguridad. Ha agregado que, de hecho, su antecesor en el cargo tuvo una actitud "leal" con él en todo momento y nunca recibió de él ni de ninguna otra persona "información" sobre ese asunto.

Ha denunciado que los socialistas se están dedicando a "ensuciar" la política y ha recordado que ya lo intentaron relacionar hace años con la 'Operación Púnica' y con la 'Operación Lezo', sin que él, en ningún momento, fuera llamado a la justicia para declarar ni para requerirle ningún tipo de información.

Ha señalado que Susana Díaz sí debería preocuparse más por el asunto de las ayudas de la Junta a Isofotón, que está siendo investigado por la justicia, durante su etapa como presidenta andaluza.

José Antonio Nieto se ha mostrado convencido de que si se hace público el contenido del informe de la unidad de la Policía Nacional, del que se han hecho públicas algunas "frases" en un medio de comunicación, se verá como todas las "acusaciones" del PSOE-A contra él se "caen".

Ha agregado que, durante todos los años que lleva en política, la única vez que ha tenido que comparecer ante un tribunal fue ante el Tribunal Supremo para defender a este país "en contra del golpe de Estado que se dio en Cataluña".

[https://www.eldiario.es/andalucia/portavoz-pp-andaluz-denunciara-susana-diaz-implicarle-operacion-kitchen-numero-2-interior\\_1\\_6509461.html](https://www.eldiario.es/andalucia/portavoz-pp-andaluz-denunciara-susana-diaz-implicarle-operacion-kitchen-numero-2-interior_1_6509461.html)

EL EX DAO DICE AL FISCAL QUE EL APODO DE VILLAREJO ERA 'PEPPE PIG' POR SU PARECIDO A LA CERDITA 'PEPPA PIG'

El ex Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía Eugenio Pino matizó en su declaración que las siglas PPK hacían referencia a 'Peppe Pig', apodo que recibió el comisario José Manuel Villarejo por su "parecido con la cerdita Peppa Pig"

El ex Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía Eugenio Pino declaró el pasado lunes ante el juez en el marco de la operación Kitchen, el operativo policial montado para sustraer información sensible que obraba en poder del ex tesorero popular Luis Bárcenas. En el interrogatorio, el fiscal anticorrupción Miguel Serrano le preguntó por el nombre en clave «PPK», que aparecía en un mensaje enviado por este policía al ex número 2 de la Policía Francisco Martínez en marzo de 2017. Pino matizó que las siglas PPK hacían referencia a Peppe Pig, apodo que recibió el comisario José Manuel Villarejo por su «parecido con la cerdita Peppa Pig», según explicó Eugenio Pino en sede judicial.

El representante del Ministerio Público insistió en que Pino explicara un mensaje que envió al número 2 del Ministerio del Interior, durante la época del ministro Jorge Fernández Díaz, y en el que le decía que «PPK» estaba preparando «un fin de fiesta» y que este era Bárcenas. El fiscal le preguntó: «¿Quién es

PPK? ¿Así es como llaman a Villarejo?» El ex DAO le corrigió: «No, es Peppe Pig». Explicó que así era como llamaban al comisario jubilado José Manuel Villarejo porque «se parecía al muñeco de Peppa Pig».

Peppa Pig es el personaje, quizás, más de moda entre los más pequeños. Es una cerdita de color rosa, con un voluminoso cuerpo propio de estos mamíferos. El comisario jubilado es robusto y corpulento por lo que, en el ámbito policial, realizaron esta similitud con el dibujo animado. En el argot policial los agentes suelen dirigirse mediante apodos. Por ejemplo, el comisario Enrique García Castaño era conocido como El Gordo y el policías Andrés Gómez Gordo le llamaban Andy o Cospedín (por su proximidad a la ex secretaria general de PP María Dolores de Cospedal).

Fin de fiestas

Sobre la segunda parte de la pregunta realizada por el fiscal, el fin de fiesta, Pino aseguró que no se acordaba de por qué dijo eso. «Quizás fue porque fue cesado Villarejo», sopesó.

Apuntó a Cosidó

El ex DAO afirmó ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García- Castellón que el ex director general de la Policía Nacional y ex senador del PP Ignacio Cosidó estaba al corriente de la conocida como operación Kitchen.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Manuel García-Castellón, citó en calidad de investigado a Pino este lunes para confirmar si él era el autor de uno de los mensajes intercambiados con el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, y que este último protocolizó ante notario e incorporó a la causa.

La Fiscalía Anticorrupción interrogó sobre estos mensajes a Pino y, en especial, le preguntó por una conversación en la que el policía menciona a Cosidó. El ex DAO aseguró que él mismo informó al ex director de la Policía sobre el espionaje a Bárcenas.

Sin embargo, Pino negó haber despachado en alguna ocasión sobre la Kitchen con el ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, que fue imputado en septiembre.

«De arriba»

También acudió a declarar el comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, por su participación en la operación Kitchen. Durante el interrogatorio, el ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) aseguró que los mensajes protocolizados e incorporados a la causa por el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, y que supuestamente cruzó con su ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, son una información que «no proviene de la Policía, sino de arriba».

El Ministerio Fiscal preguntó concretamente al comisario por un mensaje enviado por el ex ministro Fernández Díaz a su ex número 2 en el Ministerio del Interior, Francisco Martínez, que ha sido incorporado a la causa bajo acta notarial. El sms al que hizo referencia el fiscal fue enviado a las 14.06 horas del 18 de octubre de 2013, en pleno desarrollo de la Operación Kitchen. El ex ministro trasladó presuntamente a su número 2: «La operación ha sido un éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y 1 iPad). Mañana tendremos el informe. Según dice el informador (veremos si es así), ese material lo había dado B [Bárcenas] a los abogados para poder obtener de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda, en orden a contactar con ellos para preparar su defensa jurídica...».

El comisario García Castaño ha respondido tajante al fiscal: «Esa información no es de la Policía». Ha explicado que ese mensaje enviado por Fernández Díaz no provenía de información que le habían transmitido los agentes al frente del operativo «por varias razones», entre ellas, porque «cualquier policía sabía que nunca se entregó un iPad, conocían el dispositivo y sabían que eso no era cierto», según ha manifestado. Ha recalcado: «Nunca ha existido un iPad».

<https://okdiario.com/espana/ex-dao-dice-fiscal-que-apodo-villarejo-era-peppe-pig-parecido-cerdita-peppa-pig-6580228>

## UN EMPRESARIO Y EL CHÓFER

Fuentes cercanas al operativo revelan a este periódico que entre los informantes que colaboraron en el desarrollo del dispositivo, se encuentra un conserje de un edificio cercano a la vivienda familiar de los Bárcenas Interior sobornó con fondos reservados al chófer de Bárcenas para rescatar documentos sensibles de Arenas, Soraya y Cospedal

Los policías que llevaron a cabo la operación Kitchen en el año 2013, el operativo policial montado para robar información sensible en poder de Luis Bárcenas, utilizaron hasta cinco confidentes para espiar al ex tesorero del PP y a su familia. Fuentes cercanas al operativo revelan a este periódico que entre los informantes que colaboraron en el desarrollo del dispositivo, se encuentra un conserje de un edificio cercano a la vivienda familiar de los Bárcenas.

Los otros cuatro confidentes se conocieron tras desvelarse una conversación entre el ex Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía Eugenio Pino y el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez en noviembre de 2018. Los mensajes intercambiados fueron aportados a la causa por el número 2 del ex ministro Jorge Fernández Díaz, como adelantó El Independiente.

La conversación entre el ex DAO y el ex secretario de Estado se produjo justo cuatro días después de que OKDIARIO desvelara en exclusiva que Interior sobornó con fondos reservados al chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, para rescatar documentos sensibles que perjudicaban a Javier Arenas, vicesecretario general del Partido Popular; a la ex vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría y a la ex secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal. Esta investigación ocupa la pieza separada número 7 del caso Tándem, conocido como caso Villarejo, que instruye el juez Manuel García-Castellón.

Al conocerse que el magistrado de la Audiencia Nacional investigaba este operativo, Martínez trató de recabar información a través del comisario jubilado Eugenio Pino. Este último aseguró al ex secretario de Estado de Seguridad que el operativo contó con «cuatro confidentes en diferentes etapas», entre ellos el chófer y escolta de la familia Bárcenas, Sergio Ríos.

A la lista de confidentes formada por el conductor y el conserje se suman otros informantes: un preso, un amigo íntimo de Bárcenas (a quien Eugenio Pino se refiere como «el familiar») y un empresario.

El dinero para financiar el espionaje político procedía de los fondos reservados del Ministerio del Interior, unos fondos que son aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para combatir el crimen organizado y el terrorismo.

### Los confidentes

Sin duda alguna, el infiltrado más importante era el conductor Sergio Ríos, de ahí que fuera compensado con un salario fijo de 48.000 euros durante dos años y con una plaza en el Cuerpo Nacional de Policía, según la investigación judicial. Villarejo era quien pagaba en mano al chófer de Bárcenas con el dinero de los fondos reservados que le facilitaban sus superiores. Pero todas las autorizaciones pasaron presuntamente por la mesa de Ignacio Cosidó, entonces director general de la Policía. Sobre todo porque eran decisiones de tal calado que requerían el visto bueno del jefe del departamento. Tanto es así que el ex DAO ha asegurado este lunes ante el juez García-Castellón que el ex senador Cosidó estaba al tanto de la operación porque «él mismo le había informado sobre el espionaje a Bárcenas».

Durante el tiempo que duró la operación Cuisine –como se conocía internamente–, entre 2013 y el verano de 2014, la Policía contó además con los servicios de un preso suramericano de la cárcel de Soto del Real donde permanecía ingresado Bárcenas desde junio de 2013. El recluso hacía de intermediario con sus familiares cuando salía de permiso del centro penitenciario.

Lo que desconocía el ex tesorero del PP era que había sido captado por la Policía para hacer de agente doble. El preso se entrevistaba en secreto con los agentes policiales antes de regresar a la cárcel madrileña. Además de facilitarles las consignas de Bárcenas, recibía instrucciones para espiarlo en la cárcel.

Otro de los topes era un amigo íntimo de Bárcenas al que Pino, en su conversación con Martínez, se refiere como «familiar». Fuentes consultadas por OKDIARIO explican que este informante era el hombre

de confianza del ex tesorero y le acompañaba en los viajes antes de que ingresara en prisión provisional en junio de 2013. El chivato compartía la gran afición de Bárcenas: el esquí. Juntos subieron las cumbres más altas, según fuentes del entorno.

El quinto topo fue un importante empresario madrileño próximo al Partido Popular. Bárcenas mantenía una estrecha relación con el hermano del chivato. El informante utilizó a su pariente, sin éste saberlo, para obtener datos relevantes sobre el ex tesorero y se los trasladaba a la Policía.

El Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, cuyo titular es el juez Manuel García-Castellón, investiga esta causa desde hace dos años. El último imputado ha sido el ex ministro Jorge Fernández Díaz, pero sobre la mesa del juez se encuentra la posible imputación de la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal y la de su marido, el empresario Ignacio López del Hierro.

<https://okdiario.com/espana/jefes-kitchen-tuvieron-5-confidentes-amigo-conserje-presos-empresario-chofer-6580169>

## EL HIJO DE BÁRCENAS PIDE AL JUEZ PERSONARSE EN 'KITCHEN' CONTRA LA ANTIGUA CÚPULA DE INTERIOR

El líder del conocido grupo musical 'Taburete' arguye que tanto él como su familia fueron objeto de investigaciones ilegales por la Policía

Guillermo Bárcenas, hijo del ex tesorero del PP Luis Bárcenas, ha solicitado al juez Manuel García Castellón personarse en el sumario de la Operación Kitchen contra la antigua cúpula del Ministerio del Interior.

El líder del conocido grupo musical Taburete arguye que tanto él como su familia fueron objeto de investigaciones ilegales por parte de la Policía y pide ser parte en el procedimiento judicial como víctima del operativo parapolicial desplegado para arrebatar a su padre información sensible contra la dirección del PP que presidía Mariano Rajoy.

Willy Bárcenas ha presentado un escrito a través de su abogada Marta Giménez-Cassina en el que recalca que él mismo fue también objeto de investigación en Kitchen.

No en vano, fue objeto de múltiples seguimientos policiales para intentar determinar si custodiaba documentación sensible de su padre y fue víctima del asalto a su domicilio por parte del falso cura que le maniató a él y a su madre a punta de pistola y les exigió las pruebas que tuviera su padre que pudieran afectar a Rajoy.

Más en El Mundo

La casa fuerte 2: Cristini y Samira protagonizan una gran bronca sobre la prostitución

Naida Abanovich, del equipo de Bustamante, es la ganadora de La Voz Senior Durante aquel episodio, el hijo de Bárcenas logró zafarse de las bridas con las que esposado y consiguió reducir al asaltante.

Este suceso está siendo investigado por la Audiencia Nacional para intentar determinar si el individuo que se hizo pasar por sacerdote para robar a la familia Bárcenas fue enviado por el Ministerio del Interior y si percibió

<https://www.elmundo.es/espana/2020/12/16/5fd9d1f7d4d4ff969c8b45c9.html>

## EL EXJEFE DE LA POLICÍA AFIRMA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ LE LLAMABA PARA INTERCEDER POR "ALTOS CARGOS RELIGIOSOS"

Eugenio Pino desvela el interés del exministro por trasladarle peticiones que provenían de la Iglesia

El jefe operativo de la Policía Nacional durante el Gobierno de Mariano Rajoy (PP), Eugenio Pino, desveló

este lunes que Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior, le llamaba personalmente para trasladarle peticiones que le hacían “altos cargos religiosos” cuando ocupaba la cartera. Así lo contó el comisario, a preguntas de la Fiscalía, durante su declaración como imputado en la Audiencia Nacional por la conocida como Operación Kitchen, la trama parapolicial urdida en 2013 para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas con el presunto objetivo de arrebatarle documentos comprometedores para destacados dirigentes de la formación conservadora.

Pino, jubilado desde 2016, aportó este detalle cuando el ministerio público le interrogaba sobre los cargos políticos que estaban al tanto del despliegue de seguimiento a Bárcenas, según relatan varias fuentes jurídicas presentes en la declaración. La Fiscalía quería saber qué relación tenía con el ministro, que se encuentra imputado. El juez Manuel García-Castellón señaló en un auto que “Interior fue el centro desde el que se desarrolló” toda la trama —varios mensajes interceptados a su antiguo número dos, cuya autoría niega Fernández Díaz, lo señalan—.

En este sentido, el exjefe de la Policía se escudó este lunes en que “nunca” habló de la llamada Operación Kitchen con el entonces máximo responsable de Interior, y alegó que su relación se limitaba a que este le “llamaba de vez en cuando, con asuntos de tipo, digamos especial”. “Nada operativo”, apostilló, antes de fijar el tiro: “Si había un alto cargo religioso que pedía una serie de cosas, a lo mejor me lo decía a mí”. Pino fue señalado en 2017 por el dictamen de la comisión de investigación del Congreso como el muñidor de la brigada patriótica que, en la etapa de Fernández Díaz como ministro, se dedicó a “obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP” y perseguir a los “adversarios políticos”.

La religiosidad del exministro del Interior y su estrecha relación con la Iglesia son de sobra conocidas. En sus memorias cuenta que comenzó su inmersión en el Opus Dei tras un viaje a Las Vegas, cuando un amigo, que pertenecía a este grupo ultracatólico, rechazó sumarse a las actividades lúdicas en la ciudad —“el casino y lo que se terciase”— y prefirió, en cambio, pedir en el hotel el horario de misas. “Aquello cambió no solo mi vida, sino también mi posicionamiento y mi actuación política”. También contó que tiene un “ángel de la guarda” de nombre Marcelo: “Me ayuda en pequeñas cosas, como aparcar el coche. Y también en las grandes, siempre ayuda”.

Estas creencias han tenido repercusión en las instituciones. Durante su etapa al frente de Interior, concedió medallas policiales a dos Vírgenes: otorgó la Cruz de Plata de la Guardia Civil a la Virgen de los Dolores de Archidona (Málaga), así como la Medalla de Oro al Mérito Policial, la más alta condecoración de la Policía Nacional, a Nuestra Señora María Santísima del Amor. Fernández Díaz también dijo que, en un encuentro que mantuvo con Benedicto XVI en 2015, cuando el dirigente del PP aún ostentaba la cartera, le preguntó preocupado por la situación de Cataluña, a lo que el Papa emérito contestó: “Mire, el diablo quiere destruir España (...), el diablo sabe los servicios prestados por España a la Iglesia de Cristo, conoce la misión de España, la evangelización de América por España (...), el diablo ataca más a los mejores, y por eso ataca especialmente a España, y la quiere destruir”.

Además, el sacerdote Silverio Nieto, fontanero de confianza en la Conferencia Episcopal y para el Vaticano, es amigo íntimo del ministro. De hecho, este religioso intermedió entre Jorge Fernández Díaz y su antiguo número dos, Francisco Martínez, cuando saltó el escándalo de Kitchen y Martínez avisaba de que su declaración en la causa provocaría la imputación del exministro. Su papel resultó tan importante que el magistrado García-Castellón ha llamado a Nieto a comparecer como testigo en la investigación.

<https://elpais.com/espana/2020-12-15/el-exjefe-de-la-policia-afirma-que-fernandez-diaz-le-llamaba-para-interceder-por-altos-cargos-religiosos.html>

## **EL EXJEFE DE LA POLICÍA APUNTA EN KITCHEN A MÁS DIRIGENTES DEL PP: “COSIDÓ LO SABÍA TODO”**

Pino admite que envió mensajes al entonces secretario de Estado donde “especulaba” con que Cospedal y su marido manejaban a Villarejo

El comisario Eugenio Pino, director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional con el Gobierno de Mariano Rajoy, ha regresado este lunes a la Audiencia Nacional para declarar por el caso Kitchen, la operación de espionaje sin control judicial urdida en 2013 en la cúpula del Ministerio del Interior para

arrebatarse presuntamente al ex tesorero del PP Luis Bárcenas documentación comprometedoras para altos cargos del partido. El antiguo mando del cuerpo policial, que ya reconoció hace meses la existencia de ese despliegue, aunque defendió su legalidad, ha vuelto a señalar a Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, pero también a Ignacio Cosidó, quien entonces ostentaba el cargo de director general de la Policía y quien, posteriormente, ejerció como portavoz del PP en el Senado tras la llegada de Pablo Casado a la presidencia de la formación conservadora. Fuentes del entorno de Cosidó insistían este lunes que este “nunca tuvo conocimiento” de la operación parapolicial y recuerdan que con anterioridad otros implicados ya habían hecho “insinuaciones” en el mismo sentido.

“Cosidó lo sabía todo. Yo despachaba con él”, ha respondido contundente Pino, señalado en 2017 por el dictamen de la comisión de investigación del Congreso sobre la brigada política como el muñidor de este grupo dedicado en la etapa de Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior a “obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP” y perseguir a los “adversarios políticos”. El comisario lo ha hecho a preguntas de la Fiscalía, que ha inquirido con insistencia al ex jefe de la Policía sobre quiénes de la cúpula política de Interior estaban al tanto de la captación de Sergio Ríos, chófer de Bárcenas, como topo de la trama para que les facilitara información. “A mí, el secretario de Estado me llamó preguntándome por si había algún confidente, y yo le dije que sí. Y yo se lo conté al director. O sea, los dos lo sabían”, ha recalado el comisario, según la reconstrucción del interrogatorio realizado por EL PAÍS a través de los detalles ofrecidos por diversas fuentes jurídicas presentes en el mismo.

—¿Lo sabía el ministro?—ha insistido en ese momento el representante del ministerio público, en referencia a Jorge Fernández Díaz, imputado en esta investigación judicial.

—Lo desconozco. Yo con el ministro no tenía una relación de poder llamarle—ha contestado Pino.

“El ministro me llamaba de vez en cuando, con asuntos..., digamos, especiales, pero nada operativo”, ha apostillado el ex director adjunto de la Policía, que ha centrado el tiro durante su declaración en Martínez y Cosidó. “El ministro no tenía mucho feeling con el señor Cosidó. Había cosas que me contaba el secretario de Estado y que me decía que no le contara a Cosidó”. El fiscal ha insistido en preguntar si Cosidó estaba al tanto de que se había captado al chófer. “Yo se lo contaba”, ha sentenciado Pino, quien ha reconocido también que él autorizó, como DAO, pagar a Sergio Ríos con fondos reservados. La Audiencia Nacional ya ha acreditado que recibió 53.000 euros procedentes de dinero público. Cosidó aún no ha sido llamado a declarar en esta instrucción: ni como testigo ni como imputado.

El cruce de mensajes

Durante la más de hora y media que ha durado el interrogatorio, el fiscal ha repasado la gran cantidad de mensajes que Pino y Martínez se cruzaron durante años. Unos whatsapps que el ex jefe de la Policía ha calificado como “esporádicos”, ante la sorpresa del ministerio público. En esas conversaciones, Pino acusaba a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP y ex ministra de Defensa, y a su marido, el empresario Ignacio López del Hierro, de estar detrás de los movimientos dentro de la trama del comisario jubilado José Manuel Villarejo, también imputado. La Fiscalía ha pedido la imputación en esta investigación de Cospedal y su esposo.

Fiscal: ¿Quiénes son M.C. y el “maridísimo”?

Pino: Yo me referiría, en tono especulativo, sin ninguna prueba...

Fiscal: ¿M.C. es Cospedal y el “maridísimo” es López del Hierro?

Pino: Es una especulación en la que yo no afirmo nada.

Fiscal: ¿Usted, cuando se refiere a M.C. y al “maridísimo” se refería a estas personas?

Pino: A esos me refería. Tengo por costumbre eso.

Fiscal: Y, el atribuirle que estaría detrás dando indicaciones a Villarejo, ¿eso es una especulación?

Pino: Sí, claro.

Según varias fuentes jurídicas presentes en la declaración, el exjefe de la Policía también ha señalado a Mauricio Casals, consejero del grupo Atresmedia. A preguntas del fiscal sobre los mensajes que Pino intercambió con Martínez en los que él aseguraba que Villarejo solo obedecía a “M. Casals y el ‘maridísimo’”, Pino ha señalado al empresario y, de nuevo, a López del Hierro como esas personas que “manejaban” a Villarejo.

#### Los SMS de Fernández Díaz

Justo antes del ex número dos de la Policía ha declarado también como imputado el comisario Enrique García Castaño, conocido como El Gordo, máximo responsable en 2013 de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO, especializada en labores de seguimiento y captación de información en la lucha antiterrorista). Este grupo se encargó en la práctica de hacer el espionaje al entorno del extesorero del PP, pese a no existir una orden judicial. García Castaño, que colabora con la justicia e informó al juez García-Castellón de la existencia de un documento notarial con los SMS entre Francisco Martínez y Fernández Díaz, ha negado ser el autor de uno de los mensajes supuestamente reenviados que el ministro intercambió con su número dos y en los que se hacía referencia al volcado de los teléfonos de Bárcenas y su esposa.

El Gordo ha señalado que, por el lenguaje y la existencia de “errores” en el contenido del mensaje, este no procedía de un agente “operativo”. “Un policía no redacta eso”, ha afirmado, antes de apuntar a su origen político: “La información no es de abajo arriba. Esa información viene de arriba abajo. Son informaciones que recibe el ministro y él transmite hacia abajo para confirmar”, ha asegurado. Pino también ha dicho algo similar en su interrogatorio: “No es un mensaje entre policías. Porque los policías hubieran puesto el tratamiento. Habrían puesto ‘ministro, esto’, ‘secretario de Estado, esto’”.

García Castaño, que fue interrogado también por su intercambio de mensajes de móvil con el entonces secretario de Estado, ha insistido en que la información que él obtuvo durante los seguimientos a Bárcenas se la transmitía directamente a Martínez, incluido lo que obtuvo del volcado sin orden judicial de los móviles de Bárcenas y su esposa. “Al día siguiente o a los dos días le entrego [a Martínez] el pendrive [con el volcado]”, ha recalcado. En este sentido, el comisario también ha indicado que sobre esta parte del operativo tardó tiempo en informar al comisario Pino, que era su superior, y que “nunca” tuvo interlocución directa ni con el ministro Fernández Díaz ni con el entonces director general de la Policía, el también popular Ignacio Cosidó.

García Castaño también ha negado que estuviera ocultando información sobre los seguimientos a Bárcenas y, en concreto, una “agenda” sobre la que habla en uno de sus mensajes con Martínez en 2017, cuando ya había estallado el caso Kitchen en los medios de comunicación. Según el comisario, esa “agenda” era el listado de restaurantes que el extesorero del PP elaboraba porque los había visitado durante sus viajes y que guardaba en el móvil a cuyo contenido accedió. Según explicó al juez, ese documento era información útil para saber dónde se movía Bárcenas cuando salía al extranjero.

<https://elpais.com/espana/2020-12-14/el-exjefe-de-la-policia-apunta-en-kitchen-a-mas-dirigentes-del-pp-cosido-lo-sabia-todo.html>

#### EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA APUNTA A IGNACIO COSIDÓ EN EL CASO KITCHEN

También han declarado el ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, Enrique García Castaño, y los notarios que levantaron acta con los SMS que incriminan a Fernández Díaz

El que fuera número dos de la Policía Nacional bajo el mandato de Jorge Fernández Díaz, Eugenio Pino, ha asegurado este lunes en su declaración como imputado en el caso Kitchen que él informaba sobre las operaciones más relevantes al exdirector general del cuerpo, Ignacio Cosidó. Fuentes jurídicas presentes en la comparecencia explican a El Confidencial que la Fiscalía le ha preguntado de forma directa por Cosidó al abordar el dispositivo que se puso en marcha en 2013 para robar documentación al extesorero del PP Luis Bárcenas, cuestión ante la que Pino ha asegurado que él despachada todos los asuntos con su superior y que por tanto estaba al tanto del mismo.

Más allá de Pino, este lunes también han pasado por la Audiencia Nacional el ex jefe de la Unidad Central

de Apoyo Operativo (UCAO), Enrique García Castaño, y los dos notarios que levantaron acta con los supuestos mensajes de 2013 en los que Fernández Díaz habla de la operación Kitchen. El juez Manuel García-Castellón citó a los cuatro en un intento de comprobar la tesis del exministro del Interior, que asegura que los SMS han sido manipulados, y las fuentes consultadas apuntan a que tanto Pino como García Castaño han afirmado que nunca hablaron sobre la operación Kitchen de forma directa con Fernández Díaz.

Los investigadores dieron con estos mensajes después de el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, también imputado, levantara acta con los mismos en 2019 ante los notarios Enrique A. Franch Quiralte y Alberto Vela Navarro-Rubio. Ambos han comparecido este lunes como testigos y se han limitado a confirmar que Martínez recurrió a ellos para dejar negro sobre blanco los SMS, pero han afirmado que no hicieron pantallazos con los mismos y que tampoco cuentan con información complementaria para ratificar su veracidad. Los SMS se erigen como principal indicio de que Fernández Díaz estaba al tanto de la operación, pero él niega su autenticidad.

Los SMS de la discordia

En junio de 2019, el notario Vela se encargó de levantar acta con los siguientes mensajes que, según sostiene Martínez, le envió el exministro en 2013: "Chófer. B. Sergio Javier Rios Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)", en referencia al conductor de Bárcenas que actuaba como confidente de la trama. "Es importante". "Entiendo que hablamos mañana en cuanto tengas el contacto Cecilio [CNI en jerga policial]. Yo estaré viajando, pero totalmente en guardia y conectado". "Yo lo tendré al acabar el Consejo, así hemos quedado. Total coordinación y medios. Hay que conseguir esa info...". "OK. Espero tu llamada después del Consejo. Buenas noches".

En cuanto al segundo notario, Enrique A. Franch Quiralte, levantó acta con un mensaje que supuestamente fue reenviado por Fernández Díaz a Martínez: "La operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y 1 iPad). Mañana tendremos el informe. Según dice el informador (veremos si es así), ese material lo había dado B a los abogados para poder obtener a través de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda, en orden a contactar con ellos para poder preparar su defensa jurídica... Es decir, que no sería información para el J a efectos publicación...: es lo que ha dicho, insisto y es muy probable que esa fuera la intención... Otra cosa es que nosotros con el volcado efectuado podamos acceder a una gran e interesante información... Veremos. Te informo".

A la vista de que Fernández Díaz asegura que han sido manipulados, el magistrado celebró un careo entre él y Martínez el 13 de noviembre, pero ninguno de los dos cedió terreno. "¿De qué me invento yo esto? ¿A santo de qué?", lanzó el exsecretario de Estado de Seguridad ante los ataques del exministro. "Esa es la pregunta que me hago yo... Esa es la pregunta que me hago yo, sinceramente [...]. Hubiera podido ser que alguien me lo hubiera dicho, pero nadie me lo dijo, ni ningún político, ni ningún periodista", respondió el exministro, que ha afirmado en todo momento que no tuvo conocimiento de la operación Kitchen hasta que salió publicado en prensa.

Con ambas versiones sobre la mesa, el magistrado citó a los dos notarios como testigos y a Pino y García Castaño como imputados, pero sus declaraciones mantienen la duda en el aire. Según explican las fuentes consultadas, la parte más relevante de las comparencias ha sido el momento en el que Pino ha apuntado a Cosidó y, ante las preguntas de la Fiscalía sobre la relación que mantenía el comisario José Manuel Villarejo con la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha asegurado no tener conocimiento de la misma. El Ministerio Público ya pidió imputar a la política por el caso Kitchen, pero por el momento, los investigados solo señalan a Cosidó.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-14/operacion-kitchen-pino-cosido-policia\\_2871411/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-14/operacion-kitchen-pino-cosido-policia_2871411/)

**PINO A MARTÍNEZ SOBRE EL ORIGEN DEL 'CASO VILLAREJO': "INFORMÉ A C.R. Y A S. ROLDÁN DE LA EXISTENCIA DE LAS CINTAS DE CORINNA Y DE AHÍ TODO"**

El ex Director Adjunto Operativo de la Policía Eugenio Pino dio al ex número dos de Interior Francisco Martínez su versión sobre el origen del 'caso Villarejo' y la detención del comisario: "Lo de Guinea es una excusa. Se buscaban las cintas", dijo

El ex Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía Eugenio Pino, investigado en el caso Villarejo,



trasladó al ex número dos de Interior Francisco Martínez, también imputado en la causa, su versión sobre el origen del caso Tándem de la Audiencia Nacional que acumula ya una treintena de piezas de investigación y que tiene como principal investigado al comisario jubilado José Manuel Villarejo.

Según Pino, la detención de Villarejo la movilizó el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) con la intención de dar con las denominadas cintas de Corinna, los audios que el comisario ahora en prisión preventiva guardaba sobre la ex amante del rey emérito, de cuya existencia avisó ex número dos de la Policía a Casa Real y al ex director del CNI, Félix Sanz Roldán, según trasladó el propio Pino a Martínez. También le dijo que sabía que Villarejo tenía varias copias y que así se lo trasladó al centro de Inteligencia.

Así, según el DAO, la operación contra la entrada ilegal de ciudadanos guineanos en España gracias a la connivencia del comisario del aeropuerto de Barajas Carlos Salamanca en la que Villarejo fue detenido y que dio origen al caso Tándem fue una «excusa» en palabras de Pino. Según él, el CNI convenció al «broker» de Guinea, el empresario Francisco Menéndez también investigado y denunciante del caso, para que delatara a Villarejo y presentara una denuncia en nombre de una falsa ciudadana guineana a través de una carta enviada desde Coruña. Aquél empresario, como publicó este diario en exclusiva, declaró ante los fiscales Anticorrupción que una persona vinculada al CNI se dirigió a él y le dijo que podría arreglar un «problema» tributario que tenía.

«Fue una mala actuación de la Casa»

Así, en diciembre de 2019 y como una recomendación de cara a su defensa en la pieza Kitchen del caso Villarejo -en la que se investiga si el Gobierno encargó al comisario y la cúpula policial un espionaje ilegal y con cargo a los fondos reservados al ex tesorero del Partido Popular Luis Bárcenas para recuperar documentos en su poder que podían comprometer a altos cargos de su partido- Pino contó su versión del origen de la causa al investigado Martínez «por si lo tienes que utilizar». Así se recoge en un extenso informe de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Policía que adelantó esta semana El Independiente y en el que se han recogido los mensajes intercambiados entre el número dos de Interior y distintos interlocutores de la cúpula policial y política durante el Gobierno de Rajoy.

Eugenio Pino.- Vamos a ver, por si lo tienes que utilizar. Yo informé a C.R. (Casa Real) y a Sanz R. (Félix Sanz Roldán) de la existencia de cintas de Corinna y a partir de ahí, todo. El esto es una excusa para desviar. Además le dije dónde estaban las cintas. Lo de Guinea es una excusa.

Se buscaban las cintas y le dije yo que tenía copias fuera. Fue una mala actuación de la Casa. Se inventaron un anónimo, conocida desde Galicia para implicar a Fiscalía y convencer al broker de Guinea para que les denunciara. Ya te lo contaré. Nuestra actuación fue impecable legalmente hablando.

Francisco Martínez.- Eso lo tengo claro. Pero precisamente por eso es todo nulo.

Eugenio Pino.- Ya pero hay que demostrarlo. El PP no quiso saber nada nunca. Cospe y la pequeña (Soraya Saénz de Santamaría) lo acapararon todo. Y Casado no se entera ni se va a enterar nunca.

Francisco Martínez.- No me hables...Me parecen todos infames.

Eugenio Pino.- Ppk (Villarejo) obedecía sólo a M. Casals y al maridísimo [por el marido de Cospedal, Ignacio López del Hierro]. Esos tienen la clave.

Podemos, Pujol, Mas, Puig... Todos estaban en cartera.

Hay un acta de declaración ante abogado, prescrita la causa, en que Chaves da 7 M de euros a Podemos y...al menos políticamente. Y UGT Cataluña y PSC, etc, etc...De ahí la persecución.

Francisco Martínez.- ¿Tú crees que eso explica el interés actual de los fiscales?

De esta manera divagaron los dos investigados sobre pormenores de la causa de la Audiencia Nacional y sus propias teorías sobre su origen así como otros encargos a Villarejo que Pino afirmó habían existido y no se investigaron. Tanto Pino como Martínez continúan investigados en la pieza 7 del caso Tándem, la del operativo «parapolicial» montado para investigar a Bárcenas y su esposa Rosalía Iglesias supuestamente en beneficio del partido en el Gobierno entre 2013 y 2015.

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/12/12/pino-a-martinez-sobre-el-origen-del-caso-villarejo-informe-a-c-r-y-a-s-rolan-de-la-existencia-de-las-cintas-de-corinna-y-de-ahi-todo/>

## UN INFORME DE LA POLICÍA NACIONAL DESVELA QUE EL PORTAVOZ DEL PP DE ANDALUCÍA CONOCÍA LA 'OPERACIÓN KITCHEN' PARA ESPIAR A BÁRCENAS

La noticia, adelantada por laSexta, pone en aprietos al presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno Bonilla

El exsecretario de Estado de Seguridad en el Gobierno de Mariano Rajoy, Francisco Martínez, aseguró en una conversación con su sucesor, José Antonio Nieto, que la trama de espionaje con fondos públicos a Luis Bárcenas conocida como 'Operación Kitchen' podía tener un efecto "demoledor si no se le encapsula". Así lo ha adelantado este viernes laSexta en exclusiva. Nieto es en la actualidad portavoz del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía.

La información adelantada por laSexta no solo prueba que el equipo del entonces ministro de Interior y ahora eurodiputado, Juan Ignacio Zoido, estaba al tanto. También supone un problema para el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, debido al importante cargo que Nieto ostenta en la actualidad en el Partido Popular.

Así se desprende del informe de 272 páginas de Asuntos Internos de la Policía Nacional y que recoge el volcado del teléfono de Martínez. Según dicho documento, "tal es la preocupación de Francisco Martínez que se pone en contacto con el secretario de Estado de Seguridad que le sustituyó en el cargo, a quien transmite, con toda probabilidad en relación a la operación policial en la que Villarejo resultó detenido que 'puede ser demoledor si no se encapsula'".

En la conversación, Francisco Martínez escribe a José Antonio Nieto que le había llamado por si finalmente podían verse al día siguiente. Nieto responde: "Mañana nos ha citado el ministro a primera hora preocupado por varios temas (Cataluña, un grave altercado en el CIE de Murcia y, sin duda, el que hablamos el viernes). Te llamo en cuanto tenga referencias de horario y buscamos un hueco". Es ahí cuando Martínez le explica que la investigación podría tener un efecto "demoledor", a lo que Nieto responde: "Totalmente de acuerdo. Ese es el objetivo y de lo que quería conocer tu opinión".

Lo adelantado por laSexta ha provocado la rápida reacción del PSOE. Francisco Conejo, secretario de Relaciones Institucionales del PSOE de Andalucía ha apuntado directamente hacia Bonilla: "¿Qué opina el presidente Moreno Bonilla de esta noticia que vincula al portavoz del PP en el Parlamento de Andalucía con la operación Kitchen que espía a Barcenas para destruir pruebas de la financiación irregular del PP?".

[https://www.elplural.com/autonomias/informe-policia-nacional-desvela-portavoz-pp-andalucia-conocia-operacion-kitchen-espiar-barcenas\\_255173102](https://www.elplural.com/autonomias/informe-policia-nacional-desvela-portavoz-pp-andalucia-conocia-operacion-kitchen-espiar-barcenas_255173102)

## EL EX NÚMERO DOS DE LA POLICÍA IMPLICA A RAJOY EN EL 'CASO VILLAREJO'

Eugenio Pino contó al ex secretario de Estado Francisco Martínez que Villarejo "antes tenía a Rajoy y ¿ahora?, pues tira a todo el mundo" | Martínez pidió a su sucesor en Interior "encapsular" una información dos días después de la detención del comisario

Las conversaciones mantenidas entre el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez y el ex Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía Eugenio Pino, ambos imputados en la pieza Kitchen del caso Villarejo, salpican al ex presidente del Gobierno Mariano Rajoy y al ex ministro del Interior Juan Ignacio Zoido en cuanto al conocimiento que tuvieran sobre las actividades del comisario ahora en prisión preventiva, José Manuel Villarejo.

La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional ha recogido las conversaciones mantenidas entre el ex número dos de Interior y un amplio abanico de interlocutores -entre ellos políticos y miembros de la cúpula policial durante el Gobierno popular- en un extenso informe incorporado al sumario de Kitchen al que ha tenido acceso El Independiente. Dichas <sup>34</sup> conversaciones se extrajeron de los dispositivos móviles que le fueron requisados a Martínez el pasado 14 de marzo, cuando el juez Manuel García-Castellón

ordenó un registro en su domicilio.

Entre éstas se encuentra un intercambio de mensajes con fecha 12 de diciembre de 2018 en los que Pino dice al ex secretario de Estado de Seguridad en referencia a Villarejo: «Él antes tenía (a) Rajoy ¿y ahora? Pues tira a todo el mundo». A lo que Martínez contestó: «¿La mujer está pidiendo para la fianza?».

El cruce de whatsapps se produjo el mismo día que el juez Diego de Egea, anterior instructor del caso Tándem (en el que el principal investigado es el comisario jubilado José Manuel Villarejo), renunció a continuar como juez de refuerzo en el Juzgado Central de Instrucción 6 y, por lo tanto, a ocuparse del caso. También aquél día estaba citado a declarar en la Audiencia Nacional Sergio Ríos, el chófer del ex tesorero del Partido Popular Luis Bárcenas al que la cúpula policial captó para que espiera tanto a éste como a su esposa Rosalía Iglesias para recuperar supuestamente documentación sensible que atesoraba sobre altos cargos del partido y evitar que llegara a manos del juez que ya investigaba la trama Gürtel. Un trabajo por el que cobró 48.000 euros (2.000 al mes) con cargo a los fondos reservados del Estado.

El ex DAO continuó informando así a Martínez sobre su declaración:

Eugenio Pino.-El chófer no ha declarado.

Francisco Martínez.-Ya, mejor.

E.P.-Está amenazando a todo el mundo.

F.M.-¿La mujer?

E.P.-Si es que no ha hecho nada tampoco.

El informe recoge multitud de mensajes intercambiados entre ambos investigados a lo largo de los años en los que se aprecia el interés de Martínez por estar al tanto de los movimientos de Villarejo antes incluso de que fuera detenido, preguntando a Pino si lo tenía «controlado».

Martínez, como apunta la Policía en su informe, conocía la «directa vinculación de Villarejo con responsables políticos y/o ministeriales y la presión que éste ha ejercido hacia tales responsables». Así se lo transmitió en febrero de 2017 al entonces director de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ministerio del Interior: «Y que Zoido [Juan Ignacio Zoido, en ese momento ministro de Interior] = Cospedal sea el ‘salvapatrias’ manda huevos!!! No hace falta que te recuerde quién metió a Villarejo en escena, ¿no? (...) Y si quieres un día te cuento quién daba instrucciones sobre ‘cuidar’ a Villa...y en qué términos...».

«Puede ser demoledor si no se encapsula»

El 5 de noviembre de 2017, justo dos días después de la detención del comisario ya jubilado José Manuel Villarejo, Francisco Martínez se puso en contacto con el secretario de Estado de Seguridad que le sucedió en el cargo, José Antonio Nieto, y le transmitió su preocupación sobre un asunto que «puede ser demoledor si no se encapsula». Para la Unidad de Asuntos Internos, Martínez hablaba «con toda probabilidad en relación a la operación policial en la que Villarejo resultó detenido». Se comunicó con el número dos de Zoido en los siguientes términos:

F.M.-«Te llamé por si finalmente nos vemos mañana. Abz»

J.A.Nieto.-Hola, Paco. Perdona pero hoy he tenido el teléfono muy dejado. Ha tenido un accidente un amigo y he estado todo el día en el hospital. Mañana nos ha citado el ministro a primera hora preocupado por varios temas (Cataluña, un grave altercado en el CIE de Murcia y, sin duda, el que hablamos el viernes). Te llamo en cuanto tenga referencias de horario y buscamos un hueco en el que podamos charlar tranquilos. Un abrazo y perdona.

F. M.-Ok, gracias. No te preocupes, mañana hablamos. Siento lo de tu amigo. Un abrazo fuerte.

Al día siguiente, 6 de noviembre, a las 7 de la mañana, Martínez volvió a escribir con tono de

preocupación: «José, sobre lo que hablamos, creo que puede ser demoledor si no se ‘encapsula’...». «Totalmente de acuerdo, ése es el objetivo y de lo que quería conocer tu opinión. En cuanto pueda (hablo con el ministro) te llamo y buscamos un momento», contestó Nieto.

PSOE y Podemos piden que Rajoy comparezca

El juez y los fiscales continúan acordando diligencias en la pieza Kitchen para saber si el Gobierno de Rajoy encargó dicha operación «parapolicial» -como la define la Fiscalía Anticorrupción- para sacar de la circulación los documentos comprometedores que pudiera atesorar Bárcenas y el conocimiento que tuviera de ésta tanto el ex secretario de Estado Francisco Martínez como el ex ministro Jorge Fernández Díaz, hasta ahora los dos únicos políticos investigados en esta pieza separada del caso Villarejo.

Los mensajes intercambiados entre Martínez y otros interlocutores como Pino o Nieto abren el abanico de responsables que pudieron estar al tanto. Precisamente este miércoles PSOE y Podemos se han comprometido a poner en marcha la comisión de investigación sobre la operación Kitchen en el Congreso de los Diputados. Para ello se han reunido los portavoces de ambos partidos, Adriana Lastra y Pablo Echenique, que todavía deben decidir si solicitan que comparezca el actual líder del Partido Popular, Pablo Casado. Ya solicitaron que lo hagan el ex presidente Rajoy y el comisario en prisión preventiva, José Manuel Villarejo.

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/12/10/el-ex-numero-dos-de-la-policia-implica-a-rajoy-en-el-caso-villarejo/>

EL POLICÍA DE CONFIANZA DE COSPEDAL A MARTÍNEZ SOBRE EL CHÓFER: "EL 'COCI' HA APROBADO"

El policía Andrés Gómez Gordo, captado por Villarejo para el operativo de espionaje a Luis Bárcenas, informó al ex número dos de Interior de que el chófer del ex tesorero del PP, confidente en el operativo, entraba en la Policía Nacional

Andrés Gómez Gordo, el inspector de Policía que trabajó como jefe de Seguridad de María Dolores de Cospedal mientras fue presidenta de Castilla-La Mancha, informó en julio de 2015 al entonces número dos de Interior (Francisco Martínez) de que el chófer de Luis Bárcenas, Sergio Ríos Esgueva, había aprobado la oposición para ingresar en la Policía Nacional. «Se me pasó decirte que ayer se confirmó que ‘El Coci’ ha aprobado», le indicó.

Según se ha conocido en la investigación del caso Kitchen, una de las piezas separadas del caso Villarejo, Ríos Esgueva fue captado por Gómez Gordo como confidente para el operativo policial de espionaje desplegado alrededor del ex tesorero del Partido Popular para recuperar supuestamente documentos comprometedores para altos cargos de dicho partido que estaban en su poder y evitar que llegaran a manos del juez de la Audiencia Nacional que ya investigaba la trama Gürtel, según sospechan los fiscales y el magistrado Manuel García-Castellón.

El comisario ya jubilado José Manuel Villarejo, que también trabajó en el dispositivo y pidió a Gómez Gordo que captara al conductor de la familia Bárcenas Iglesias, fue quien bautizó el operativo como Kitchen y apodaba a Sergio Ríos como ‘Cocinero’, ‘Coci’ o ‘K’.

El chófer, según confirmó el Ministerio del Interior y consta en las actuaciones, recibió 2.000 euros al mes entre 2013 y 2015 por los seguimientos que hizo a su jefe con cargo a los fondos reservados. Andrés Gómez Gordo reconoció en sede judicial que él mismo le hizo entrega de algunas mensualidades. Además, el juez considera que hay indicios de que sus servicios se premiaron con la plaza en la Policía Nacional.

García-Castellón considera que el ingreso en la Policía de Sergio Ríos con más de 40 años no fue posible sin ayuda de cargos del Ministerio con «influencia suficiente». «Resulta reveladora la obtención, por el Sr. Ríos, de una plaza como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía tras la superación de un proceso de oposición, extremo que requería necesariamente de la participación [de] cargos con capacidad de influencia suficiente en el Ministerio», expuso.

Los investigadores tratan de despejar si miembros del Gobierno de Rajoy encargaron dicho operativo. De ahí que el juez mantenga investigados al ex ministro de Interior Jorge Fernández Díaz y a su número dos, Francisco Martínez, enfrentados por sus contradicciones sobre el conocimiento de dicho operativo. El primero niega haberlo conocido, ni siquiera haber oído hablar de él. El segundo sostiene que fue un operativo policial legal para dar con fondos de Bárcenas ocultos en el extranjero, así como que no tuvo información del dispositivo hasta que leyó las primeras informaciones en prensa al respecto.

Pero el 17 de julio de 2015, Martínez se intercambió unos mensajes con el inspector de Policía Gómez Gordo -apodado 'Cospedín'- en los que éste le informó de que Ríos Esgueva había aprobado la oposición para entrar en la Policía, así como de algunos de sus movimientos. La Policía considera que dichos movimientos eran parte de su trabajo para el dispositivo Kitchen.

Dichos mensajes, que Martínez guardaba en su móvil, han sido recogidos por la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional en un extenso informe sobre las conversaciones mantenidas entre el ex número dos de Interior y distintos interlocutores de la cúpula policial y la política y al que ha tenido acceso El Independiente. Aquél día, 10 días antes de que se publicara la lista de los aprobados en las oposiciones a la Policía Nacional en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en la que Sergio Ríos quedó en el penúltimo puesto, compartieron los siguientes whatsapps:

Andrés Gómez Gordo.- Se me pasó decirte que ayer se confirmó que 'El Coci' ha aprobado... Hoy se ha visto con el del hotel en la planta -2 del garaje de calle Ayala. L [en referencia a Luis Bárcenas] quiere que para septiembre haga de testigo en los seguimientos. Duda de él pero sobre todo de Sepúlveda... Estaba muy cabreado por lo del juicio de lo laboral. Un saludo.

Francisco Martínez.- ¿Cabreado con intención de hacer daño?

A. G. G.- No puede, lo intenta con los periodistas pero ya no le hacen casi sin pruebas ni a él ni a la mujer... Les queda Marisa Gallero y poco más. Lo de la grabación lo pensaba utilizar para la negociación del juicio pero... De 'El Coci' no se fía. El martes durmió en el domicilio donde hizo el intercambio del famoso cuadro??? Dice que para que no le vieran salir la prensa para ir al juzgado.

Hablaban por un sistema de cifrado militar

Martínez y Gómez Gordo intercambiaron dichos mensajes por Whatsapp, pero la Policía repara en su informe en que «ambos utilizaban de forma paralela para sus comunicaciones una aplicación que se anuncia en internet como un servicio de mensajería con seguridad de 'grado militar', con cifrado de extremo a extremo denominada WICKR».

Las conversaciones entre los dos comenzaron en 2015 y la última registrada se remonta a 2017. Así lo recogen los agentes en el informe basado en el volcado de los dispositivos que Martínez entregó durante el registro de su domicilio ordenado por el juez el pasado 14 de marzo.

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/12/11/el-policia-de-confianza-de-cospedal-a-martinez-sobre-el-chofer-el-coci-ha-aprobado/>

SERGIO RÍOS AL JUEZ: «VILLAREJO ME PIDIÓ QUE LE CONTARA LO QUE BÁRCENAS DECÍA DE LA BODA DE LA HIJA DE AZNAR»

El conductor de Luis Bárcenas, Sergio Ríos, explicó al juez que el comisario José Manuel Villarejo –en prisión provisional– le ordenó que le reportara todo lo que le escuchaba al ex tesorero sobre la boda de la hija del ex presidente del Gobierno José María Aznar

El chófer de Bárcenas al juez: «Villarejo me dijo que 'el Barbas', Soraya y Cospedal eran los jefes de la Kitchen»

El ex chófer de Luis Bárcenas, Sergio Ríos, detalló el pasado miércoles en un interrogatorio que prosiguió el jueves, en calidad de investigado por la operación Kitchen, el operativo policial montado para robar información sensible al ex tesorero del PP. Según ha podido saber OKDIARIO en exclusiva, el conductor explicó al juez que el comisario José Manuel Villarejo –en prisión provisional– le ordenó que le reportara

todo lo que le escuchaba a Luis Bárcenas sobre la boda de la hija del ex presidente del Gobierno José María Aznar.

La orden fue directa. El comisario jubilado se reunía frecuentemente con el ex chófer de Bárcenas para que le informase sobre las novedades del operativo policial montado en 2013, en el que Ríos ejercía la labor de infiltrado. Villarejo, según ha asegurado el conductor al juez, le ordenó que anotase todo lo que decía el ex tesorero popular cuando se encontraba en el vehículo, durante los trayectos, sobre la boda de Ana Aznar Botella, la hija del ex presidente del Gobierno. El comisario también se interesó por saber quiénes eran los interlocutores con los que Bárcenas comentaba este tema. El ex chófer ha confesado esto tras una pregunta realizada por su abogado, Javier Vasallo.

Fuentes solventes consultadas por OKDIARIO, y conocedoras de cómo actuaba el comisario, aseguran que Villarejo ordenó a Sergio Ríos que le informara sobre el enlace de Ana Aznar porque el comisario recibió ese encargo desde La Moncloa –en aquel momento el presidente del Gobierno era Mariano Rajoy– o desde la cúpula del Partido Popular, mientras se estaba desarrollando la operación Kitchen.

#### Tensión entre ex presidentes

En aquel momento, mientras se estaba desarrollando la operación policial para robarle documentos a Bárcenas, la relación entre Mariano Rajoy y José María Aznar no pasaba por su mejor momento. El primero llevaba en el poder desde diciembre de 2011 y, en noviembre de 2013, casi dos años después de tomar posesión, sólo se había reunido en una ocasión con su antecesor en el cargo para hablar de asuntos políticos.

La tensión que vivían ambos era una realidad muy comentada en los corrillos, tanto es así que Rajoy se vio obligado a salir en público para decir que su relación con Aznar era «muy buena». Pero esto no se parecía a la realidad. La ruptura era clara. Mientras que un año antes de estas declaraciones, en 2012, el dirigente gallego acudió a la presentación del primer tomo de las memorias de Aznar -a pesar de que en ellas se dejaba claro que la primera opción como sucesor era Rodrigo Rato- en la segunda entrega, presentada en 2013, no hubo rastro de ningún miembro del Ejecutivo de Rajoy.

Ni el entonces presidente ni la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, ni nadie de la cúpula del PP acudió a la presentación del libro *El compromiso del poder (2013)* de Aznar. Un gesto que éste no dudó en reprochar: «Si querían lanzar un mensaje de ruptura, tomo nota», espetó.

Pese a que Rajoy y Sáenz de Santamaría aseguraban en público que no existía ruptura, en privado nadie lo negaba. Aznar se había convertido en un problema para el Gobierno porque criticaba al presidente en cuestiones sensibles como la política antiterrorista.

Asimismo, el ex presidente Aznar criticó duramente en una entrevista a su sucesor tras su reacción ante la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo que anuló la doctrina Parot, con la que se había conseguido alargar la permanencia en prisión de decenas de etarras. El fallo de la Gran Sala del TEDH impedía aplicar la doctrina por hechos cometidos antes de 1995.

Tras conocerse la sentencia, Rajoy eludió responder a los periodistas que le preguntaron hasta en cinco ocasiones sobre la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo de anular la doctrina Parot. En una de ellas, respondió: «Está lloviendo mucho en Madrid».

Aznar se mostró indignado ante esta respuesta y no dudó en mostrar públicamente su malestar. En una entrevista concedida a Antena 3, manifestó: «No me preocupa que Rajoy acierte, no me preocupa que sea o no simpático. Quiero que acierte, que tome decisiones y las haga. Cuando oigo decir que el tema de España es intocable me gusta, cuando dice que llueve mucho me preocupa».

#### Cintas del sumario

Las cintas transcritas por los agentes de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Policía Nacional incorporadas al sumario de la trama Kitchen incluyen una conversación mantenida entre el ex chófer de Bárcenas y el comisario Villarejo en la que ambos hablan de la boda de la hija del ex presidente Aznar.

En el encuentro comienzan comentando la entrada del ex tesorero en la cárcel. Villarejo le dice a Sergio Ríos que fue el Ministerio Fiscal el responsable de la decisión de decretar la prisión provisional para Luis Bárcenas y señala al entonces ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón. Ambos califican esta decisión judicial como «una jugada» y el comisario jubilado asegura que «a Aznar le interesaba montar la bronca

para provocar un congreso extraordinario». El conductor del ex tesorero le dice a Villarejo: «Si éste (Bárceñas) suelta todo lo del yerno, Aznar se va a tomar por culo».

Conversación transcrita por los agentes que obra en la causa:

Sergio: Deja las cosas arregladitas y deja tal, es que le estuvieron engañando, es que yo le llevé en el coche y le iba diciendo: «No, no, hombre, este juez te puede amenazar pero no...» ¡Coño! Le hizo una vistilla y ¡para arriba!

Villarejo: Ahí fue la Fiscalía, ¡eh! Fueron los fiscales.

Sergio: Sí, sí, pero que...

Villarejo: Fueron los fiscales porque fue Gallardón, ¡eh!

Sergio: Sí, pero...

Villarejo: Ahí la jugada...

Sergio: ...lo que tengo entendido es que ya lo tenía escrito.

Villarejo: ¿Eh?

Sergio: Tardó solamente dos horas y eran no sé cuántas páginas.

Villarejo: Hombre, pero ya estaba pactado, estaba pactado antes. Pero eso es una traición que hace Gallardón. ¿Por qué? Porque a Aznar le interesaba... pues Gallardón que entrara para adentro y preparara una bronca, provocar un congreso...

Sergio: ¿A Aznar le interesa...?

Villarejo: Claro, Aznar quiere provocar un congreso, quiere provocar un congreso extraordinario...

Sergio: Pero es que si éste suelta lo del cuñao se va a tomar por culo Aznar.

Villarejo: Claro, pero... el yerno, el yerno.

Sergio: El yerno. ¡Se va a tomar por culo!

Villarejo: Claro, pero, pero...

Sergio: Es que está todo lo del dinero, todo lo de la fórmula, es que, es que, es que lo ha dicho, lo ha dicho, vamos a ver... y la boda, todo lo llevó éste, las gestiones con el otro, si es que...lo que pasa que estará prescrito, pero la imagen de Aznar puede caer por...

Villarejo: Sí, sí, sí, no, toda la boda lo llevo él, ya lo sé.

Sergio: Toda la boda la llevo él, él y Arenas, entonces...

Villarejo: Sí, ahí el problema es que alguien, yo creo que Pedro J. que tiene una gran ascendencia sobre Aznar, le han convencido a Aznar de que provoque un congreso extraordinario, como el que hubo en su día...

<https://okdiario.com/espana/sergio-rios-juez-villarejo-pidio-que-contara-lo-que-barcenas-decia-boda-hija-aznar-6547540>

## **LA 'KITCHEN' DELATA LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CONTROL DE LOS FONDOS RESERVADOS, QUE LLEVAN AÑO Y MEDIO SIN EL EXAMEN DEL CONGRESO**

Investigados y testigos hablan de apuntes a mano de los que no se comprobaba si el dinero que pedían las unidades policiales se destinaba a los objetivos marcados

Los investigadores han constatado la existencia de un "clan policial mafioso" y una operación de espionaje ilegal que fue posible gracias a las "disfunciones e irregularidades" en la gestión del dinero, del que nadie en Interior se hace responsable

El Gobierno mantiene congelados en los Presupuestos los gastos reservados, que el año que viene ascenderán a 27,86 millones de euros

Pocas causas judiciales revelan tantas cosas como la operación Kitchen. Un extesorero imputado por la Justicia y espiado para saber si se había llevado información sensible sobre una supuesta contabilidad opaca del partido del que había sido despedido. Un grupo de comisarios que hicieron de la Policía Nacional su cortijo particular para supuestamente enriquecerse. Una cúpula del Ministerio del Interior imputada, la primera desde la época de los GAL. Y sospechas y más sospechas sobre la utilización de dinero público para presuntos fines personales y, además, ilegales porque habrían estado destinados a ocultar información a los tribunales. Ese dinero público son los fondos reservados que manejan tres departamentos del Gobierno y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y cuyo control, ahora se ha visto, sigue siendo una asignatura pendiente para evitar que se destinen a fines espurios. La inestabilidad

política no ayuda: estos gastos llevan año y medio sin ser controlados por el Congreso.

Que se sepa, para la operación Kitchen se destinaron al menos 53.000 euros entre 2013 y 2015 salidos de los fondos reservados destinados a Interior para pagar a Sergio Ríos, antiguo chófer de Luis Bárcenas, fichado como confidente de la Policía para ayudar en la tarea de espionaje. Según la investigación que se sigue en la Audiencia Nacional desde hace dos años, Ríos habría cobrado 2.000 euros al mes por su trabajo justificados con recibís rellenos y firmados a mano, un modo de hacer no poco sorprendente teniendo en cuenta que hablamos de un ministerio tan sensible, una documentación que la Fiscalía Anticorrupción constata que "no se ajustaba a la normativa legal que regulaba esos fondos desde 1995".

Tirando del hilo, el juez Manuel García Castellón y los fiscales anticorrupción encargados del caso han destapado, según el sumario de la causa, un "clan policial mafioso" y una operación policial "intrínsecamente ilegal" que fue posible gracias "a las disfunciones e irregularidades en la gestión y el control" de los fondos reservados. Los antiguos responsables de la Policía de este dinero público –uno de ellos se autodenominó "cajero"– fueron preguntados en sede judicial por la Kitchen, pero sus respuestas revelaron un modus operandi que han ido heredando unos de otros, por lo que cabe deducir que esta forma de trabajar no se circunscribió a los años de espionaje a Bárcenas, sino que es la habitual desde hace tiempo, tanto con gobiernos del PP como del PSOE.

Los sucesivos escándalos de uso fraudulento de fondos reservados que se hicieron públicos en la primera mitad de los noventa llevó al Gobierno de Felipe González a promulgar en 1995 una nueva Ley reguladora de la utilización y control de los créditos destinados a gastos reservados, así como una posterior orden ministerial del entonces jefe de Interior, Juan Alberto Belloch, con las normas internas de gestión, documentación que obra en el sumario de la pieza que investiga la operación Kitchen. En esa orden se deja muy claro que "toda la información relativa a los créditos destinados a gastos reservados, así como la correspondiente a su utilización efectiva, tendrán la calificación de secreto".

Casi 28 millones de euros para 2021

Obviamente, nadie duda de que operaciones como las que se sufragan con gastos reservados no deben ser de dominio público, pues se trata de operativos antiterroristas o relacionados con la seguridad del Estado. Sin embargo, lo que la Kitchen ha revelado es que la orden ministerial no ha servido para evitar que personas concretas manejen irregularmente unos fondos que este año han alcanzado los 27,86 millones de euros, cantidad que prevé mantenerse en 2021, según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se está tramitando en el Congreso.

Reveladoras sobre ese descontrol han sido las declaraciones de los mandos policiales imputados y no imputados que han pasado por la Audiencia Nacional y que se conocieron tras el levantamiento del secreto de la pieza 7 del caso Villarejo que investiga la operación ilegal para espiar a Luis Bárcenas y su entorno familiar. Lo que dijeron José Manuel Benavides, secretario general de la Dirección Adjunta Operativa (DAO) a lo largo de siete años hasta el otoño de 2013, y su sucesor, Enrique Lacasa, revelaron un modo de trabajar y gestionar los fondos reservados nada escrupuloso y sobre el que juez y fiscales no pudieron esconder su sorpresa.

La orden ministerial de 1995 habla de "cajas" en las que se reparten los fondos reservados solicitados por las unidades operativas y cuyo control consiste en comprobar que, "a partir del saldo del mes anterior, más las entradas menos las salidas, la cifra resultante coincide con las existencias", y que "tanto la entrada está justificada con el recibí del responsable de la caja como las salidas están soportadas con los recibís de las personas receptoras, cuadrando todas las cifras". Igualmente "se verificará que la justificación del empleo de los fondos está firmada por la persona autorizada".

Benavides explicó el sistema que él manejó. Según él, "las unidades operativas comunicaban a la secretaría general la cantidad que necesitaban para el mes siguiente" y ese dinero era el que él solicitaba a la Secretaría de Estado de Seguridad. El que entregaba los fondos era el director del Gabinete de Coordinación y Estudios, cargo que desempeñó el coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos durante parte del tiempo en el que se extendió la operación Kitchen. Los fondos se entregaban en metálico y el propio Benavides firmaba el "recibí", tras lo cual los repartía a las unidades que los habían reclamado para sus operaciones.



De su explicación se desprende que nunca tenía el detalle del destino del dinero. Lo que hacía era justificar lo solicitado en un libro de contabilidad, pero sin especificar para qué. Tanto Benavides como Lacasa subrayaron este detalle: “Ni quería saber ni preguntaba para qué era ese dinero”, dijo el segundo. Lo que se pedía, lo que se recibía de Interior y lo que se gastaba era apuntado en un libro de contabilidad con conceptos genéricos que impiden saber si el dinero reclamado era gastado en el desarrollo de las operaciones para las que en teoría iba destinado.

Miguel Ángel Bayo, asesor jurídico de la DAO durante más de treinta años que declaró como testigo, confirmó este modo de hacer: “Te dan cuarenta y tienes que responder de cuarenta. Y que cada palo aguante su vela”, dijo sobre el funcionamiento de la salida y entrada de fondos reservados, que gestionó durante un tiempo tras la jubilación de Lacasa, en referencia a que no se daban detalles del destino del dinero.

Los recibís son firmados a mano y el dinero entregado se apunta en unos cuadros diseñados y anexos a la orden ministerial de Belloch en los que se indican importes, fechas, conceptos o la unidad receptora. Para solicitar los fondos, hay otro cuadro en el que se deben escribir conceptos como “pagos a colaboradores fijos”, “pagos a colaboradores ocasionales”, “actividades de investigación”, “adquisición de equipos y materiales”, “gastos de exterior”, “gastos por servicios extraordinarios”, “bases operativas en Madrid”, “bases operativas en el resto de España” o “bases operativas en el extranjero”, entre otros. De lo declarado por los secretarios generales del DAO, se deduce que este trabajo no se cumplió, al menos en lo que respecta a Kitchen.

Para empezar, el nombre de la operación no aparece por ninguna parte en la documentación que el magistrado García Castellón solicitó al Ministerio del Interior que ahora dirige Fernando Grande-Marlaska. “Revisada la documentación obrante en este centro gestor de fondos reservados de los servicios centrales, y correspondiente a la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía Nacional para los años 2013 a 2015, no consta ninguna correspondiente o que haga referencia a una operación policial denominada KITCHEN, COCINERO, COCINA o K”, explica el oficio, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Pero los investigadores tienen constatado que el operativo para espiar a Bárcenas y su familia se puso en marcha, se desarrolló y tuvo éxito en la medida en que hubo seguimientos, le robaron material como dispositivos electrónicos y disponen de grabaciones incautadas a Villarejo en las que se escucha a los implicados hablar del asunto. Así lo reflejan juez y fiscales en todos sus escritos, en los que remarcan el carácter ilegal y al margen del control judicial del operativo.

Aparte de esa contabilidad tan poco exhaustiva, la investigación de la operación Kitchen ha revelado que el propio DAO en aquellos años, Eugenio Pino, daba sus propias órdenes a sus secretarios generales para que entregaran determinadas cantidades a altos mandos policiales como los comisarios imputados José Manuel Villarejo y Enrique García Castaño, éste último exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), cantidades que también quedaban reflejadas en un recibí, pero ni Benavides ni Lacasa sabían a qué destinaban ese dinero. Al ser preguntado, el segundo destacó que se trataba de “un policía de mucho prestigio” y no tenía por qué dudar de que tuviese una asignación especial.

#### Cuestión de confianza

Si los que debían gestionar los fondos no tenían el detalle, los mandos superiores del Ministerio del Interior alegan que ellos, mucho menos. Ni el exministro Jorge Fernández Díaz ni el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, ambos imputados, se hacen responsables: ambos han negado por dos veces al juez que nunca conocían el detalle de lo que se gastaba o dejaba de gastar en las operaciones policiales. Es decir, que una cosa es que el dinero saliese de su departamento y otra cosa que estuvieran en el pormenor de cada desembolso. Ni siquiera el hombre encargado de dar el dinero a las solicitudes que se hacían desde la DAO, el coronel Pérez de los Cobos, estaba al tanto de las particularidades, tal y como dijo en la Audiencia Nacional en su declaración como testigo.

Según el coronel de la Guardia Civil, el sistema funciona de abajo a arriba y si la información que se iba transmitiendo desde las unidades hasta el ministerio contaba con las autorizaciones oportunas, el dinero se entregaba. Lo mismo que declaró Enrique Barón, jefe de la Comisaría General de Información entre 2012 y 2017: “Hay que apelar a la honradez, buena fe y legalidad del funcionario”, explicó, para aclarar también que él nunca supo nada de una operación Kitchen.

En la orden ministerial de Belloch también se establece un control parlamentario de los fondos reservados. “Semestralmente, se informará a la comisión parlamentaria, creada para el control de estos fondos, sobre la aplicación y el uso de los correspondientes fondos presupuestarios. Dicha información se referirá a los gastos efectuados durante el período, clasificados orgánicamente, hasta el nivel de Dirección General”, explica. Son tres departamentos del Gobierno los que gestionan este tipo de dinero público, Interior, Exteriores, Defensa, además del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Desde su creación, la Comisión de control de los Gastos Reservados del Congreso de los Diputados, a la que acude un representante de cada grupo parlamentario, se venía reuniendo cada seis meses y acudían los distintos responsables de los departamentos encargados, siempre a puerta cerrada por la sensibilidad de la información que se transmite. Sin embargo, la última vez que se convocó fue el 3 de marzo de 2019, justo antes de la disolución de las Cortes antes de las elecciones generales de abril.

Ya no ha habido más comparecencias, según informó Europa Press. El Congreso surgido de esos comicios, que dio paso a una legislatura de apenas cinco meses, ni siquiera se llegó a plantear la posibilidad de constituir la citada comisión, pero tampoco en la presente, que arrancó hace diez meses. Así las cosas, ya va para un año y medio que la Cámara no controla la labor de los servicios de inteligencia españoles y los fondos reservados. El problema es que, según el Reglamento de la Cámara Baja, para poder conocer materias clasificadas es necesario contar con la autorización del Pleno del Congreso obteniendo el respaldo de tres quintos, esto es, de 210 votos, algo que resulta muy complicado porque requiere de apoyos mutuos entre los grupos parlamentarios y el clima político actual no parece muy propicio: los vetos de unos y otros hacen imposibles formar la comisión creada para controlar la labor de los servicios de inteligencia españoles y los fondos reservados.

La comisión del Congreso, un “paripé”

Controlar o al menos parecer que lo hace. Según un antiguo miembro de la comisión consultado por infoLibre, los comparecientes solían hacer “intervenciones muy genéricas” de los temas sobre los que trabajaban sus respectivos departamentos con cargo a los fondos reservados, la mayoría de los cuales se referían a estrategia antiterrorista o de seguridad nacional. No se entregaba nunca documentación y los portavoces podían preguntar algunos asuntos concretos, pero raramente se daban datos muy específicos. En ningún caso se daban los nombres de las operaciones en marcha ni detalles sobre informantes.

En su opinión, la comisión no sirve para lo que fue creada, es decir, controlar la gestión de los fondos reservados. “Al final, la sensación que nos quedaba es que todo era un paripé. Era algo bastante protocolario y nunca nos quedaba claro a qué se estaba dedicando el dinero”, subraya. Tampoco percibió grandes diferencias entre el funcionamiento y la información que se daba en la comisión con gobiernos del PSOE y del PP.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/28/la-kitchen-delata-asignatura-pendiente-del-control-los-fondos-reservados-que-llevan-año-medio-sin-examen-del-congreso-113723-1012.html>

## **FERNÁNDEZ DÍAZ TRATA DE DESACREDITAR AL NOTARIO QUE GUARDABA LOS MENSAJES DE MÓVIL QUE LE ENTREGÓ SU EX ‘NÚMERO DOS’**

El exministro, en un nuevo escrito enviado al juez que investiga el ‘caso Kitchen’, subraya la “estrecha relación” entre el fedatario y Francisco Martínez

La intensa batalla entre el exministro Jorge Fernández Díaz y su ex número dos, Francisco Martínez, escribe un nuevo capítulo en el caso Kitchen, la investigación judicial de la trama parapolicial urdida en Interior para espiar al extesorero Luis Bárcenas con el presunto objetivo de arrebatarle documentos comprometedores para altos cargos del PP. Tras el duro careo vivido a mediados del pasado noviembre, donde se cruzaron reproches e insultos, los dos viejos compañeros del partido conservador se enfrentan ahora por la decisión del juez de citar a declarar a uno de los notarios ante los que Martínez depositó los mensajes de móvil que cercan al exministro y que provocaron su imputación. El ex secretario de Estado protestó por esta iniciativa, lo que rápidamente <sup>4</sup>ha llevado al exministro a aprovechar esa actitud: “No hace más que confirmar lo que venimos sospechando, la estrecha relación que une al notario y a

Martínez, y a las extrañas circunstancias en las que se otorgaron las actas notariales protocolizadas por este”, dice Fernández Díaz en un nuevo escrito enviado a la Audiencia Nacional.

La intrincada madeja de Kitchen se centra desde hace unas semanas en tratar de aclarar qué cargos políticos de Interior estaban al tanto del espionaje a Bárcenas sin control judicial. La cúpula de la Policía que impulsó el operativo apunta sin paliativos a Fernández Díaz y Martínez. El primero, en cambio, lo niega. Mientras que el segundo asegura que se enteró de su existencia porque el exministro le telefoneó para comentarle que se había captado un confidente en el entorno del extesorero popular —su conductor, Sergio Ríos— y, como prueba, esgrime una serie de SMS y whatsapps que su exjefe supuestamente le envió, donde se habla de detalles de la trama. Dos versiones opuestas que el juez Manuel García-Castellón desgrana en busca de incoherencias.

Esos mensajes resultan, por tanto, fundamentales. Son el principal sostén de la imputación de Fernández Díaz, que niega su veracidad y los intenta desacreditar. El exministro ya ha asegurado en varias ocasiones que están “manipulados” y, en línea con ello, arroja más sospechas a raíz de la relación de amistad que Martínez mantiene con uno de los notarios donde se protocolizaron esos textos, Alberto Vela, a quien García-Castellón ya ha puesto bajo sospecha. “Existen indicios que apuntan hacia una conducta irregular de [ambos]”, recalca la defensa del exministro en un escrito presentado al juez este 2 de diciembre, al que ha tenido acceso EL PAÍS.

El juez decidió citar a Vela, notario de Mahón (Menorca), a declarar como testigo —aunque acompañado de un abogado—, además de abrirle una investigación tras averiguar que se intercambiaba una serie de mensajes y llamadas con el ex número dos de Interior el pasado 11 de marzo, después de que, según el juez, la Policía le reclamase por orden judicial los mensajes que Martínez le había dado y le hubiese advertido de que, al ser una causa secreta, no podía informar a nadie de ella. En el cruce de whatsapps, el notario supuestamente le pregunta a Martínez “cómo se borra” una conversación mantenida mediante mensajes de móvil. “Se borra el chat y ya está”, le responde el ex secretario de Estado. Inmediatamente después, el notario le pide hablar por teléfono y el ex alto cargo acepta.

La comparación con Goebbels

Tras esta iniciativa del magistrado, que ha fijado el interrogatorio del notario el próximo 14 de diciembre, Martínez contraatacó y reprochó a los investigadores que le hayan comprado la teoría a su exjefe. “El origen de la decisión adoptada no es otro que el intento de sembrar dudas sobre el otorgamiento de las actas notariales por parte de mi patrocinado y en los que se recogen los mensajes que, sin duda alguna, remitió el exministro”, afirmó el abogado del ex número dos de Interior en un recurso, donde también defendía a Vela y acusaba a Fernández Díaz de intentar que “la mentira cale” en el juez y en la Fiscalía. “No estamos de acuerdo con la afirmación atribuida a Goebbels de que ‘Una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad’, que es lo que ha pretendido y conseguido el [exministro]. Y menos cuando ello conlleva manchar el honor de mi patrocinado y del notario”, apostilló el letrado.

Martínez defendió que la conversación con el notario la tuvo antes de que este recibiese el requerimiento judicial y que, además, versaba sobre un “chiste con imágenes subidas de tono y que Vela quería borrar porque en ocasiones sus hijos hacen uso de su terminal móvil”. La defensa de Fernández Díaz no se cree esa versión, que califica de “absurda e inverosímil”.

<https://elpais.com/espana/2020-12-04/fernandez-diaz-trata-de-desacreditar-al-notario-que-guardaba-los-mensajes-de-movil-que-le-entrego-su-ex-numero-dos.html>

## **EL PSOE PIDE AL JUEZ DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS QUE CITE COMO TESTIGO AL EMPRESARIO CABECILLA DE LA TRAMA PÚNICA**

David Marjaliza declaró en 2018 que Francisco Granados le pidió ayuda para localizar al chófer del extesorero

David Marjaliza llega a la Audiencia Nacional, en una imagen de archivo. © CARLOS ROSILLO / EL PAÍS  
El PSOE, personado como acusación popular en el caso Kitchen, quiere que el empresario David Marjaliza testifique en la investigación abierta en la Audiencia Nacional sobre la operación parapolicial de espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas para arrebatarle documentos comprometedores. Marjaliza

es el supuesto cabecilla del caso Púnica, otra gran trama de corrupción centrada en la Comunidad de Madrid, y lleva colaborando desde 2015 con la justicia. En 2018, el empresario, en una declaración ante el juez Manuel García-Castellón, que instruye ambas causas, manifestó que el exconsejero madrileño Francisco Granados contactó con él para que intentara localizar al chófer del extesorero popular, Sergio Ríos, por indicación del comisario jubilado José Manuel Villarejo. El conductor Ríos fue supuestamente captado por la llamada policía patriótica para la red de espionaje a Bárcenas.

Con esta iniciativa, la acusación trata de establecer el nexo entre dos casos de corrupción que cercan a los populares. Según recoge el documento presentado por el PSOE, fechado el 11 de noviembre y al que tuvo acceso EL PAÍS, Marjaliza declaró el 17 de diciembre de 2018 que Granados, exconsejero de la Comunidad de Madrid con Esperanza Aguirre y ex secretario general del PP regional, le comentó en una ocasión que requería ayuda para localizar a su anterior conductor, Sergio Ríos, que ejercía entonces para Bárcenas. Se lo pidió porque, según su versión, sabía que el chófer de Marjaliza era amigo del chófer del extesorero. “Dijo que a Granados se lo había pedido, a su vez, Villarejo. Porque lo necesita para interceptar una documentación”, explican los socialistas.

Ríos es un personaje clave en Kitchen. La trama lo captó como confidente para arrebatarse al extesorero documentos que guardaba tras estallar el escándalo de los papeles de Bárcenas. De hecho, según el sumario, la cúpula del Ministerio del Interior le pagó durante meses con fondos reservados e, incluso, le facilitó después su entrada en la Policía Nacional. Según la versión de Marjaliza, se podría haber producido otra contraprestación. Según dijo el cabecilla de Púnica, Granados también intermedió para que le vendiera al chófer un piso con una rebaja de 3.000 euros, “que no procedía porque era de una subvención municipal”.

Por ello, el PSOE pide incorporar la declaración de Marjaliza de 2018 a la investigación del espionaje a Bárcenas y citarlo para que ofrezca más detalles de aquellas supuestas indicaciones del exconsejero de Madrid. “Y que se le requiera para que aporte la documentación que manifiesta tener sobre este particular, consistente en correos electrónicos facilitando los DNI de Sergio Ríos y su esposa para los trámites de adjudicación de vivienda, así como los datos de la notaría en la que se firma la escritura pública”, subraya el escrito de los socialistas.

<https://elpais.com/espana/2020-12-03/el-psoe-pide-al-juez-del-espionaje-a-barceas-que-cite-como-testigo-al-empresario-cabecilla-de-la-trama-punica.html>

'GÜRTEL', 'PÚNICA' Y 'KITCHEN', TRES INVESTIGACIONES QUE AFECTAN AL PP Y UNA CONEXIÓN: EL CHÓFER DE BÁRCENAS

Sergio Ríos ejerció como conductor del extesorero y fue captado por comisarios para sustraer información sensible para el PP También trabajó para Francisco Granados, quien habría pedido datos sobre él porque Villarejo quería interceptar una documentación Así lo declaró el constructor David Marjaliza, por lo que el PSOE ha solicitado su comparecencia en la Audiencia Nacional Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

Tres investigaciones actualmente abiertas en la Audiencia Nacional y que afectan directamente al PP tienen un nexo en común, un nombre que viene saliendo a colación en las tres causas: Sergio Ríos, el que fuera chófer del extesorero Luis Bárcenas y antes del ex secretario general del partido en Madrid Francisco Granados. Las tres investigaciones son la supuesta caja B del PP, que se abrió a raíz de la instrucción del caso Gürtel, la trama de corrupción Púnica y la pieza 7 del caso Villarejo en la que se indaga sobre la operación Kitchen.

En todas estas causas, el nombre de Sergio Ríos ha salido a relucir en algún momento. La que investiga el operativo parapolicial sin control judicial para espiar al extesorero y averiguar si se había llevado información sensible que podía afectar al PP cuando fue despedido del partido fue la primera en la que salió a relucir al ser un personaje crucial en la trama, pues habría sido el confidente captado por los comisarios implicados debido a su condición de conductor en aquellos momentos y a su estrecha relación con Bárcenas y su familia.

Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, la operación Kitchen costó a las arcas públicas al menos 53.000 euros procedentes de los fondos reservados, lo que le habrían pagado al entonces chófer y ahora policía nacional: 2.000 euros al mes durante dos años por facilitar toda la información que pudiera sobre los movimientos de Bárcenas, lo que sirvió para robarle dispositivos electrónicos como teléfonos móviles.

La sospecha de los investigadores es que esa información sensible que querían sustraer a Bárcenas hacía referencia a la presunta contabilidad opaca del PP que el extesorero habría controlado durante años. De ahí que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional haya requerido todas las pruebas recabadas por la investigación de la operación Kitchen que pudieran ser de interés para la causa que todavía instruye el Juzgado Central de Instrucción número 5 sobre esa caja B del PP.

En su último informe, la Policía destaca, entre otras cosas, la importancia de los soportes digitales que le fueron intervenidos recientemente a Sergio Ríos, en una parte de la investigación de la Kitchen que continúa secreta y por la que el chófer estuvo declarando en la Audiencia Nacional la semana pasada. También solicita la recopilación de información del disco duro en el que Ríos y uno de los comisarios imputados, Andrés Gómez Gordo –hombre de confianza de la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal–, descargaron información conseguida con el espionaje al extesorero del PP.

David Marjaliza facilitó el nexo con la Púnica

La conexión entre ambas investigaciones está, pues, clara. Pero no son las únicas causas en las que ha aparecido el nombre de Sergio Ríos: poco después de la apertura de la pieza 7 del caso Villarejo, el constructor David Marjaliza, uno de los principales investigados en la trama Púnica, otra de las macrocausas de corrupción de la Audiencia Nacional, declaró en sede judicial que su exsocio Francisco Granados le pidió dar con Sergio Ríos porque el comisario José Manuel Villarejo quería interceptar una documentación.

De ahí que el PSOE, personado como acusación popular en las tres mencionadas causas de corrupción, haya solicitado al juez de la Púnica, Manuel García Castellón –el mismo a cargo del caso Villarejo–, que cite a declarar como testigo a Marjaliza para que explique esas afirmaciones, en las que también aseguró que consiguió un piso con rebaja en la localidad madrileña de Valdemoro para el que fuera chófer de Bárcenas.

Fue a preguntas del abogado de Granados cuando el empresario afirmó que Granados le comentó que necesitaba localizar a su anterior conductor, Sergio Ríos, porque así se lo había pedido a su vez el comisario Villarejo, ya que le necesitaba para interceptar una documentación. Los conductores de Granados y Marjaliza, según apuntó éste, eran amigos íntimos porque habían pasado largas horas esperando por ellos. Según explica el PSOE en su escrito, Marjaliza indicó al juez que el exdirigente del PP madrileño también le dijo que debía vender a Ríos un piso en el mismo bloque en el que se lo había vendido a su conductor. Marjaliza así lo hizo y además le hizo una rebaja de 3.000 euros que no procedía legalmente porque era de una subvención municipal.

"De ser cierta la información, es absolutamente relevante, pues da indicios de cómo se contrata a Sergio Ríos y que no sólo se le recompensa con pagos mensuales y una plaza en la Policía, sino también con el acceso a la propiedad de un piso, ya de por sí complicado, pero además, con rebaja", señala el PSOE en el escrito remitido a García Castellón.

La representación legal de los socialistas solicita, por tanto, la testifical de Marjaliza y que se le requiera toda la documentación que tenga sobre el asunto. En concreto, hace referencia a los correos electrónicos en los que se facilitaba los DNI de Sergio Ríos y su esposa para los trámites de adjudicación de la vivienda, así como los datos de la notaría en la que se firmó la escritura pública a los efectos de requerir la misma. También pide al juez que el constructor aporte los datos necesarios para poder citar a declarar como testigo al que había sido su chófer y supuestamente amigo y vecino de Ríos.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/12/03/gurtel\\_punica\\_kitchen\\_tres\\_investigaciones\\_que\\_afectan\\_a\\_una\\_conexion\\_chofer\\_barceas\\_114054\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/12/03/gurtel_punica_kitchen_tres_investigaciones_que_afectan_a_una_conexion_chofer_barceas_114054_1012.html)

PIDEN QUE MARJALIZA CORROBORE SI EL CHÓFER DE BÁRCENAS TAMBIÉN OBTUVO UN PISO POR EL ESPIONAJE

El PSOE reclama al juez que declare como testigo el colíder de la Púnica para que acredite si, además del sueldo con fondos reservados, pagaron al chófer de Bárcenas con un piso con rebaja

El PSOE, acusación popular en la operación Kitchen, el supuesto robo ordenado por el Ministerio del Interior al extesorero del PP Luis Bárcenas de documentos que pudiesen perjudicar al partido o sus dirigentes en el caso de su caja b, ha solicitado al juzgado de la Audiencia Nacional que investiga la causa la declaración como testigo de uno de los colíderes de la trama Púnica, el empresario David Marjaliza, para que corrobore con datos y documentos una de sus anteriores declaraciones, en la que implicó en el operativo al exsecretario general del PP Francisco Granados y sostuvo que al chófer que espío a Bárcenas, Sergio Ríos, se le pagó, además de con un sueldo mensual de 2.000 euros con cargo a fondos reservados, con la propiedad de un piso en el municipio madrileño de Valdemoro.

Esta acusación popular considera "muy relevante" que Marjaliza acredite mediante los contratos suscritos con Ríos, correos electrónicos o la documentación que posea, la veracidad de la transacción así como la fecha en la que tuvo lugar, con el objetivo de certificar o descartar que el chófer recibiera esa dádiva como compensación por sus servicios.

Facilitar los datos

Además, el PSOE también quiere que Marjaliza facilite los datos de quien fuera su conductor, Pedro Horta, para citarle como testigo, pues según la declaración del responsable de la Púnica, era amigo y vecino del chófer de Bárcenas.

En su comparecencia del 17 de diciembre de 2018, David Marjaliza afirmó de manera espontánea ante el juez que a petición del comisario Villarejo, Francisco Granados le solicitó el contacto del chófer de Bárcenas, para "intervenir documentación que Rosalía [la esposa del extesorero] estaba llevándole a Soto" [la cárcel donde ingresó el 27 de junio de 2013 de forma provisional].

Eran amigos

Marjaliza, quien afirmó que Granados le hizo tal solicitud porque sabía que su conductor y el de Bárcenas eran amigos, declaró además que vendió un piso en Valdemoro a Ríos con un descuento de 3.000 euros. Aseveró no recordar si la venta tuvo lugar durante la operación Kitchen o con anterioridad, pero que también fue Granados quien le solicitó el favor.

Francisco Granados siempre ha negado estas afirmaciones de quien fuera su amigo, David Marjaliza.

[https://cadenaser.com/ser/2020/12/03/tribunales/1606994455\\_040389.html](https://cadenaser.com/ser/2020/12/03/tribunales/1606994455_040389.html)

**UN AUTO DE 'KITCHEN' DESVELA QUE EL MÓVIL DE GARCÍA CASTAÑO NO HA SIDO ANALIZADO DOS AÑOS DESPUÉS DE SERLE INCAUTADO**

El juez ordena ahora el volcado de los móviles de Enrique García Castaño (El Gordo) y del expolicía Antonio Bonilla, dos estrechos colaboradores del comisario Villarejo e investigados en varias piezas de Tándem. Sus terminales les fueron incautados el 11 de julio de 2018, pero su contenido no solo no ha sido investigado, sino que ni siquiera ha sido extraído de los teléfonos, en contra de lo que prescribe la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los mensajes de García Castaño podrían aclarar si Fernández Díaz estaba o no al tanto del Operativo Kitchen.

Tras el lamentable espectáculo del careo entre el exministro de Interior Fernández Díaz y su exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Manuel García Castellón, ha dictado un auto en el que dispone nuevas diligencias de investigación a petición de Anticorrupción, para esclarecer de una vez por todas si Fernández Díaz envió en 2013 unos mensajes de texto a Martínez que revelarían un conocimiento y participación del exministro en el tejemaneje conocido como Operación Kitchen. O si, por el contrario, resultan ser una invención o manipulación, por Martínez en solitario o en connivencia con su exjefe, para generar contradicciones y provocar el archivo. Como en el caso del Pendrive.

El cara a cara se hizo necesario tras oír a los dos en declaración desmintiéndose el uno al otro y ser

imposible una verificación simple, sencilla y eficaz cotejando los terminales desde los que se enviaron los dichos mensajes (supuestamente por Fernández Díaz) y recibieron (por Martínez). ¿Por qué fue imposible ese cotejo? Porque el juzgado no disponía de los dispositivos: ni tenía el de Fernández Díaz, que declaró que ya no usaba el mismo terminal que en 2013 aunque sí la tarjeta SIM, ni tampoco el de Martínez.

Esto, si atendemos al escrito del fiscal de septiembre de 2020, que dice en su apartado VI que el elemento de prueba es un pendrive incautado en el registro al domicilio de Martínez, que contenía un volcado de su móvil efectuado por él. Las últimas personas que vieron el terminal del exsecretario de Estado fueron los notarios a quienes llevó en julio y octubre de 2019 los mensajes supuestamente recibidos de su entonces jefe para dejar registro de ellos. Ambos notarios escriben en sus actas que Martínez les enseña mensajes dentro de un terminal, si bien solo uno de ellos lo identifica por la marca y ninguno escribe el IMEI, pero ambos coinciden en identificarlo por el mismo número de línea de teléfono.

Para tratar de aclarar el asunto, los fiscales solicitaron (y el juez así lo ha ordenado) oír en declaración como testigos a los dos notarios (uno de ellos acompañado de letrado) y, también se hizo comparecer, una vez más, al exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), Enrique García Castaño (alias El Gordo), y al exDirector Adjunto Operativo (DAO) Eugenio Pino, por si algún mensaje enviado por Fernández Díaz a Martínez fuera en realidad un reenvío de un mensaje previamente recibido por el exministro procedente de Pino o García Castaño. Concretamente, el mensaje que usa una grafía desenfadada ("k" por "qu") que Fernández Díaz asegura que no es propia de él y que sí es, en cambio, la forma de escribir mensajes de "un operativo" (cargo policial).

Pero el auto del juez ordena algo más; algo tan sorprendente que se convierte en la nota a destacar de este auto, porque atañe a la macrocausa entera de Tándem: pide ahora el volcado de los móviles de Enrique García Castaño y del expolicía Antonio Bonilla, terminales que les fueron incautados hace ahora dos años y cuatro meses (el 11 de julio de 2018) y cuyos contenidos no solo no ha sido investigados hasta hoy, sino que ni siquiera han sido extraídos de dichos terminales, a tenor del auto. Una demora inexplicable por parte de los sucesivos magistrados del caso, habida cuenta del protagonismo de ambos personajes en la macrocausa como colaboradores fijos del comisario encarcelado José Manuel Villarejo.

El volcado es un paso obligado tras la incautación de un dispositivo

El enorme retraso en el volcado de los móviles de Bonilla y García Castaño es de todo punto inexplicable si se tiene en cuenta, por un lado, que se trata de dos de los personajes más activos en las aventuras de Villarejo y que ambos están investigados en varias piezas de Tándem, y ya en dos (Land y Iron), a las puertas de juicio oral.

Por otro lado, sin nada que lo justifique, se ha puesto en riesgo la conservación del contenido de dichos teléfonos. Según el propio auto —que dedica buena parte de sus trece folios a explicar lo inexplicable—, el clonado o volcado es un paso obligado tras la incautación de un dispositivo electrónico para el "aseguramiento" de su contenido y eliminar así el riesgo de que se pierda por deterioro sobrevenido del dispositivo o por extravío del mismo. Cita un artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: "En el caso de los dispositivos de carácter electrónico, una vez ocupados [incautados] los efectos o instrumentos del delito, deberá procederse a su aseguramiento lo que se consigue a través del clonado o volcado de datos [...]".

Solicitud de volcado del móvil de Enrique García Castaño tras dos años y cuatro meses de su incautación.  
Solicitud de volcado del móvil de Enrique García Castaño tras dos años y cuatro meses de su incautación.

Su teléfono constituye, además, una de las escasas fuentes de prueba potenciales y más directas que hay con respecto de García Castaño. De hecho, es la única que se encontró en el registro de su domicilio: advertido El Gordo con antelación, los agentes policiales se encontraron con un domicilio impoluto y solo pudieron echar a la cesta el móvil que llevaba Castaño encima, un justificante de una transferencia por 105 euros, dos tarjetas de visita de Cenyt (una de las empresas de Villarejo) y nueve relojes.

En cuanto a las razones del retraso de dos años y cuatro meses en el acceso a su contenido, una vez que éste ha sido asegurado, para incorporarlo a la investigación, el juez inserta en el auto toda una serie de cautelas legales con referencia al acceso a comunicaciones y protección de derechos fundamentales y la obligación de "motivarlo".

Para un profano (y mucho jurista que Público ha consultado a la vista de este auto) es difícil entender qué es lo que tenía de no motivado el hecho de volcar los móviles de dos de los principales investigados para garantizar su "aseguramiento", así como el franqueo de dicho volcado como fuente de prueba para el esclarecimiento de los hechos. Se aprecia una clara contradicción entre la desidia mostrada con el móvil de García Castaño y la querencia de los investigadores y magistrados por los audios grabados por Villarejo de sus conversaciones con El Gordo: audios, sí y tripas del móvil de El Gordo, no.

No figuran solicitudes del tráfico de comunicaciones de Villarejo a las compañías telefónicas

Dos de las muchas diferencias del caso Villarejo con la forma en que se han instruido otros conocidos sumarios como Púnica, Lezo o el del Pequeño Nicolás, es que en Tándem no se han visto aún incorporados a ninguna pieza (no secretas) del sumario los tráficos de comunicaciones entre Villarejo y cualquier otra persona de interés en la causa. No se ven tráficos solicitados a las compañías telefónicas, ni durante las diligencias de investigación de la Fiscalía antes de la apertura del sumario ni tras ella. Ni de Villarejo ni de ningún otro investigado. Y el momento para solicitar dicha información era en el inicio de la investigación porque, teóricamente, las operadoras guardan esos datos solo durante un año.

Mas allá de los audios grabados por el propio Villarejo, no se incorporan a las piezas, por tanto, contactos del comisario (llamadas o mensajes) con los implicados y/o afectados a través de las varias líneas de teléfono que utilizaba, bien del ministerio del Interior (de cuatro dígitos) o bien civiles (nueve dígitos) contratadas a su nombre, a nombre de alguna de sus identidades dobladas o a nombre de terceros. No figuran tampoco datos procedentes del volcado de los varios dispositivos telefónicos que le fueron incautados cuando fue detenido y registrado; ni un mísero mensaje. Tampoco se ha geoposicionado ninguno de sus móviles, una diligencia que hubiera ayudado mucho en varias piezas en las que situarle geográficamente en tiempo y lugar era y es clave para esclarecer lo ocurrido.

Por no pedir, ni siquiera se ha pedido al juzgado de instrucción nº 2 —donde recayó el celeberrimo sumario del Pequeño Nicolás y la Grabación Ilegal al CNI—, el tráfico de comunicaciones de Villarejo durante 60 días del último trimestre de 2014 que contiene el procedimiento. Esos datos resultarían muy útiles para entender la verdadera naturaleza de sus "proyectos" y la razón de sus cobros, así como para permitir una mejor identificación de los colaboradores, intermediarios, clientes, extorsionados y una mejor comprensión del papel jugado por su ejército mediático en la comercialización de sus servicios y ejecución de sus tejemanejes, dada la constatación progresiva del rol y peso que la pata mediática tiene en su mafioso negocio.

El Caso del Pequeño Nicolás y la Grabación Ilegal al CNI no es el único sumario en el que figura un tráfico de comunicaciones del comisario que no ha sido objeto de exhorto (cuando un juzgado pide a otro todo o parte de un sumario para incorporarlo al suyo) por el juzgado de Tándem.

Así, en la causa abierta en un juzgado de Fuenlabrada por el chivatazo al cabecilla de la Operación Prima o Caso Varma, un oficio recoge el análisis de otros dos meses enteros (marzo y abril de 2014) del tráfico de dos líneas telefónicas de Villarejo y lo que muestra es que ese intercambio se producía principalmente con periodistas y medios de comunicación.

Este oficio no puede ser desconocido para los investigadores de Tándem porque lo firma el mismísimo jefe de Grupo III de Asuntos Internos que investiga en esta macrocausa.

Ante dicho hallazgo, el jefe de Grupo III no promovió en aquella ocasión investigación alguna sobre el porqué de tan intensa relación con ciertos medios de comunicación, en contraposición con el interés que sí exhibió para que se le adjudicase la investigación de la pieza del chivatazo a Varma de la que Villarejo era sospechoso y de la que salió exonerado.

Aunque para que se abriera la causa Tándem quedaban aún tres años, el Jefe de Grupo III se desentendió de las intensas relaciones mediáticas del comisario y no las relacionó siquiera con las ficciones publicadas sobre el asunto de Varma. Quizás olvidó que la Policía tiene un departamento de prensa del que Villarejo no formaba parte y que el primer expediente disciplinario que se le conoce al comisario encarcelado, y que se remonta a 1979, fue precisamente por filtrar a la prensa lo que no debía, perjudicando una investigación por asesinato<sup>48</sup>a base de comerciar con el sacrificado trabajo de funcionarios honrados y pagado con el dinero de todos.



<https://www.publico.es/politica/auto-kitchen-desvela-movil-garcia.html>

## EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR BUSCABA DESAHOGARSE TRAS SU IMPLICACIÓN EN KITCHEN, SEGÚN EL CURA QUE INTERMEDIÓ ENTRE ÉL Y FERNÁNDEZ DÍAZ

El sacerdote, íntimo del exministro, resta importancia a los mensajes que se cruzó con los implicados

Convertido en otro personaje más de la intrincada madeja del caso Kitchen, Silverio Nieto —expolicía, exjefe y sacerdote de confianza del Vaticano— ha declarado finalmente este lunes ante el juez Manuel García-Castellón, que investiga la operación de espionaje al extesorero Luis Bárcenas para arrebatarse supuestamente documentos comprometedores para altos cargos del PP. El cura, amigo del imputado exministro Jorge Fernández Díaz, se ha sentado esta mañana como testigo para explicar por qué, tras saltar el escándalo, hizo de intermediario entre el antiguo miembro del Gobierno de Mariano Rajoy y otros dos implicados en la trama: Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad; y el comisario Enrique García-Castaño. Una cita que Nieto ha aprovechado para desentenderse de cualquier asunto turbio gestado en la cúpula del Ministerio del Interior.

Dos meses y medio después de que García-Castellón lo citase a declarar, el sacerdote ha repasado, a preguntas del fiscal Miguel Serrano, los mensajes que se cruzó con Martínez. Tal y como recoge el sumario, el ex secretario de Estado le envió un whatsapp a Nieto donde le informaba de los entresijos de la investigación judicial que entonces le cercaba: “Según me dice mi abogado, además de cuestiones formales, la defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de las que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conllevarán la citación de Jorge y probablemente de Rajoy. Desde luego nada más lejos de mi deseo”, le indicó el antiguo número dos de Interior. Un mensaje que el cura reenvió entonces a Fernández Díaz y García Castaño.

Nieto le ha restado importancia a todo ello, según fuentes jurídicas presentes en la causa. Ha insistido en que Martínez se puso en contacto con él como desahogo, ya que se sentía abandonado por su antiguo jefe y por el PP. El exsecretario de Estado había sido su alumno en ICADE —aunque no le recordaba de entonces— y su relación, realmente, había renacido durante su paso por el Ministerio del Interior como mano derecha de Fernández Díaz, con quien mantenía una amistad desde hace muchos años. Así que, según el sacerdote, Martínez solo buscaba consuelo. De hecho, ha dicho que este llegó a decirle: “Gracias Silverio por tus consejos”.

Pero, entonces, ¿por qué reenvió esos mensajes con los detalles de la investigación a Fernández Díaz y García Castaño? Nieto ha recalcado que, en relación al primero, lo haría porque el ex secretario de Estado mencionaba al exministro en su whatsapp. Al comisario, de quien era amigo de su etapa como policía y con quien estaba en el momento de su arresto, porque aparecía mucho en la prensa. De hecho, según él, García Castaño le respondió: “Supongo que [Martínez] contará lo que sabe”. García Castaño ha sido el agente que, precisamente, ha apuntado a la cúpula de Interior en Kitchen. En su declaración ante el juez, el antiguo efectivo de la Policía relató que los cargos políticos estaban al tanto de la operación y que, de hecho, él entregó un ordenador y un pendrive a Martínez con el contenido del material sustraído a Bárcenas.

Pese a esa estrecha relación con los imputados, Nieto ha recalcado que no tenía conocimiento de los asuntos que se trataban en el Ministerio. Según él, no hablaba con Fernández Díaz de cosas de su cargo. Tampoco conversaba con Martínez o García Castaño sobre temas de su trabajo. Solo charlaban sobre temas personales. Porque, según ha reiterado el cura, a él solo le preocupan los “problemas humanos personales” desde que se hizo sacerdote en 1999.

<https://elpais.com/espana/2020-11-30/el-ex-numero-dos-de-interior-buscaba-desahogarse-tras-su-implicacion-en-kitchen-segun-el-cura-que-intermedio-entre-el-y-fernandez-diaz.html>

## EL CURA DE 'KITCHEN' NO CONFIESA Y EL FISCAL LE ACHACA EL PECADO DE LA MENTIRA

Dice que no sabe nada de las actas notariales<sup>49</sup> que incriminaron al exministro Fernández Díaz. Asegura que no tiene una relación estrecha con Francisco Martínez a pesar de que éste le escribió contándole su

estrategia de defensa Publicamos esta información en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

El sacerdote Silverio Nieto, quien supuestamente habría ejercido como enlace entre el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y su ex número dos Francisco Martínez así como con mandos policiales imputados en la operación Kitchen, ha negado este lunes en la Audiencia Nacional haber ejercido algún tipo de influencia entre ellos o conocer el operativo parapolicial puesto en marcha en 2013 para supuestamente espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas. Tras escucharle, el fiscal anticorrupción encargado del caso le ha recriminado que su versión "no se ajusta a la realidad".

Nieto, exdirector de los Servicios Jurídicos de la Conferencia Episcopal y que antes de ser cura ejerció como policía y juez, es amigo personal de Fernández Díaz y según la investigación, recibió un mensaje de Martínez a principios de este año en el que éste contaba cuál iba a ser su estrategia de defensa tras ser imputado en esta pieza 7 del caso Villarejo. El sacerdote, a su vez, lo reenvió al exministro y al comisario jubilado Enrique García Castaño, a quien conoce desde principios de los años ochenta.

"Según me dice mi abogado, además de cuestiones formales la defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013, 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de los que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conlleva la situación de Jorge y probablemente Rajoy. Desde luego, nada más lejos de mi deseo", decía el mensaje del ex secretario de Estado de Seguridad.

Fue García Castaño, alias El Gordo, quien en sede judicial el pasado mes de marzo exhibió al juez y los fiscales anticorrupción mensajes de Whatsapp que se había intercambiado con Nieto en fechas recientes, aunque no consta la fecha exacta. Nieto, además, estaba con el comisario ya jubilado cuando éste fue detenido en el marco del caso Villarejo en julio de 2018. En otro mensaje, se indicaba que también había sido enviado a "JF", lo que según García Castaño significaría que el mismo remitente lo habría podido enviar a Fernández Díaz.

El sacerdote declarado este lunes, por videoconferencia desde Valencia, en calidad de testigo y ha explicado la relación que mantiene con los tres investigados por la operación Kitchen. Del exministro del Interior, ha dicho que tiene una amistad desde hace muchos años; de García Castaño, que le conoció a principios de los ochenta cuando fue policía hasta que sacó la plaza de juez; y de Martínez ha asegurado que la relación es menor. Según ha dicho, no se acordaba de que había sido alumno suyo en ICADE.

Según su versión, el ex secretario de Estado le envió ese mensaje para desahogarse tras su imputación en este caso porque lo estaba pasando mal, según fuentes jurídicas consultadas por infoLibre. Preguntado por las respuestas que tanto García Castaño como Fernández Díaz le dieron al recibir los 'whatsapps', Nieto ha respondido que el primero afirmó que suponía que el ex secretario de Estado contaría todo lo que sabe al respecto de la operación, mientras que el segundo le contestó que no había enviado ningún mensaje en ese sentido sobre operativos policiales. Así lo ha venido sosteniendo el exministro tanto en los escritos remitidos al juez como en su declaración como investigado y en el careo que le enfrentó al que fuera su 'número dos' el pasado 13 de noviembre.

El sacerdote ha defendido que con Fernández Díaz mantiene una relación sólo de índole "espiritual" y que no comentaron nunca cuestiones relacionados con su cargo de ministro. En lo que respecta a Martínez, ha mantenido que su relación no era tan estrecha y que no sabe nada de las actas notariales que reflejan mensajes que se habría intercambiado con Fernández Díaz en 2013 y que incriminaron al exministro. En cualquier caso, ha negado que ejerciera algún tipo de mediación entre ambos.

Y sobre García Castaño, ha dicho que no hablaban de cuestiones laborales y ha justificado haberle reenviado el mensaje de Martínez porque estaba muy señalado en la prensa. Ha afirmado además que desde 1999, desde que se dedica al sacerdocio, sólo le preocupan los problemas "humanos y personales".

Tras todas estas explicaciones, el fiscal anticorrupción Miguel Serrano, que es el que ha dirigido el interrogatorio, ha tomado la palabra para decir que su "versión no se ajusta a la realidad", según las fuentes jurídicas presentes en la declaración.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/30/el\\_cura\\_kitchen\\_no\\_confiesa\\_fiscal\\_achaca\\_pecado\\_mentira\\_113869\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/30/el_cura_kitchen_no_confiesa_fiscal_achaca_pecado_mentira_113869_1012.html)

EL CHÓFER DE BÁRCENAS AL JUEZ: «VILLAREJO ME DIJO QUE 'EL BARBAS', SORAYA Y COSPEDAL ERAN LOS JEFES DE LA KITCHEN»

El chófer de Luis Bárcenas ha asegurado que 'el barbas' (Mariano Rajoy), la ex vicepresidenta del Gobierno Soraya Saénz de Santamaría; y la ex secretaria general María Dolores de Cospedal eran los jefes de la operación 'Kitchen' Interior sobornó con fondos reservados al chófer de Bárcenas para rescatar documentos sensibles de Arenas, Soraya y Cospedal

El ex chófer de Luis Bárcenas, Sergio Ríos, ha declarado este miércoles en un interrogatorio que prosiguió el jueves, en calidad de investigado por la operación Kitchen, el operativo policial montado para robar información sensible al ex tesorero del PP. Según ha podido saber OKDIARIO de fuentes judiciales, el conductor ha señalado a altos cargos de la cúpula del PP.

Ríos ha declarado que, según le dijo el comisario Villarejo, el Barbas (en alusión, presumiblemente, a Mariano Rajoy), la ex vicepresidenta del Gobierno Soraya Saénz de Santamaría; y la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal eran los jefes del operativo y estaban al tanto de todos los movimientos.

El chófer ha manifestado que el comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo y el ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) de la Policía Nacional, Enrique García Castaño, en innumerables ocasiones hicieron referencias sobre estos altos mandos del partido como personas que estaban al corriente de todo el operativo diseñado en 2013 y puesto en marcha por el Ministerio del Interior.

En el operativo se pagaron sobornos con dinero de los fondos reservados – partida presupuestaria destinada para combatir el terrorismo y el crimen organizado– al chófer de Luis Bárcenas. A cambio éste debía ejercer la labor de topo y conseguir los documentos sensibles que escondía el ex tesorero. El conductor fue premiado con 48.000 euros (2.000 euros mensuales durante dos años) y el acceso a una plaza de Policía Nacional.

La Fiscalía Anticorrupción y la Unidad de Asuntos Internos (UAI) abrieron una pieza secreta, que fue desvelada en exclusiva por OKDIARIO, a finales de 2018 para investigar un operativo policial que fue financiado con fondos reservados del Ministerio del Interior.

Las pistas para iniciar las pesquisas fueron facilitadas, involuntariamente, a los agentes de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional por el propio Villarejo. Los policías de la UAI encontraron durante el registro del domicilio del ex comisario en noviembre de 2017, además de documentos y cintas, las facturas y los recibí firmados por Ríos con las cantidades percibidas que ahora obran en la causa.

Según consta en el sumario, era el propio Villarejo quien pagaba en mano al chófer de Bárcenas con el dinero de los fondos reservados que le facilitaban sus superiores.

Imputación de Cospedal

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 imputó al ex ministro de Interior Jorge Fernández Díaz en esta causa, pero tiene sobre la mesa la posible imputación de María Dolores de Cospedal, que fue solicitada por el Ministerio Fiscal.

La declaración de Sergio Ríos ante el juez hace que ahora sea más probable la imputación después de señalar directamente a la ex secretaria general del partido.

La operación 'Kitchen'

La operación contra Bárcena desvelada en noviembre de 2018 por OKDIARIO, señalan fuentes judiciales, supone uno de los escándalos más graves del espionaje político en España: el uso de medios del Ministerio del Interior para satisfacer los intereses de un partido político que entonces estaba siendo

investigado por la misma Policía por corrupción en la trama Gürtel. El Ministerio del Interior se sirvió de la infraestructura policial y del dinero de los fondos reservados para ocultar pruebas que afectaban al entonces presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

El objetivo final no era la localización de las pruebas para judicializarlas, sino retirarlas de la circulación para evitar que llegaran a manos de la Justicia.

El operativo contra Bárcenas, según una fuente judicial consultada por OKDIARIO, sería equiparable al de las escuchas del CESID —el anterior organismo del espionaje al CNI—, que estalló en la época de Felipe González, o el caso Faisán, mientras era ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero. Entonces, desde Interior se perpetró un chivatazo a ETA, en el bar Faisán de Irún, para facilitar las negociaciones que había emprendido el Gobierno de Zapatero unos meses antes.

<https://okdiario.com/espana/chofer-barcenas-juez-villarejo-dijo-que-barbas-soraya-cospedal-eran-jefes-kitchen-6482294>

EL JUEZ DA LUZ VERDE A INVESTIGAR OTRO EXPEDIENTE DE 23 MILLONES DE LA 'ERA AGUIRRE' EN EL CASO DE LA CAJA B DEL PP

El magistrado ordena, a petición de la UDEF, recabar más documentación sobre nuevos contratos para gestionar depuradoras concedidos por la Comunidad de Madrid

El caso de los papeles de Bárcenas coge más cuerpo todavía. El juez José de la Mata ha dado luz verde a otra de las líneas de investigación propuestas por la Policía en esta parte de las pesquisas que aún siguen vivas, donde se trata de acreditar el nexo entre la adjudicación de obra pública a empresarios a cambio del pago de donaciones en b al PP, recogidas durante años en la contabilidad paralela que llevó el extesorero Luis Bárcenas. El magistrado de la Audiencia Nacional ha autorizado que se recabe la documentación relacionada con un expediente de 2008 de la empresa pública Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad de Madrid y gobernada entonces por Esperanza Aguirre, a través de la cual se sacó a concurso la gestión de varias depuradoras por más de 23 millones de euros.

Según consta en un auto, fechado el 25 de noviembre y al que tuvo acceso EL PAÍS, el juez adopta esta iniciativa tras recibir a principios de mes un nuevo informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), que pone el punto de mira en este millonario proyecto. En ese documento policial, según añade la Fiscalía, se evidencia que Rafael Palencia, un empresario del sector de las depuradoras, mostró su interés por esta adjudicación en una conversación que tuvo en 2008 con Ildelfonso de Miguel, entonces director general del Canal y hombre de confianza del posterior presidente Ignacio González, que atendió a su interlocutor tras recibir una llamada de Bárcenas para pedírselo. Esa charla, grabada por De Miguel, se encuentra incorporada a la causa.

El proyecto salió a concurso con el nombre de “procedimiento abierto para la contratación de los servicios de gestión indirecta en las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II”; y se dividió en cinco lotes —Lote II Grupo Alcalá Este, Lote III Grupo Alcalá Oeste, Lote IV Grupo Sotogutierrez, Lote V Grupo Guadarrama Medio y Lote VI Grupo El Plantío—, que sumaban en total un presupuesto base de licitación de 23,59 millones. “[La UDEF] quiere comprobar el alcance de las pretensiones que mostró Palencia sobre la adjudicación de alguno de los lotes, especialmente el Lote VI Grupo el Plantío, y de las ofertas realizadas sobre otros dos lotes más”, subraya el ministerio público en un escrito del 24 de noviembre, donde respalda esta iniciativa de la Policía “por ser pertinente y de utilidad”.

Palencia, que estaba al frente de la sociedad Degremont, no es un personaje cualquiera. Desde que el juez reactivó esta parte de las pesquisas destinada a probar el delito de cohecho, su nombre se repite de forma constante en el sumario. Los investigadores consideran que existe “una correlación objetiva, subjetiva y temporal” entre la adjudicación de proyectos por parte de entidades públicas a su empresa y los presuntos pagos efectuados por responsables de esta compañía al PP. De hecho, desde hace semanas, tienen otros tres contratos bajo sospecha: el de explotación de la depuradora Viveros de La Villa, otorgada por Canal; el de mantenimiento y conservación de la depuradora La Gavia, en el que Bárcenas habría mediado ante el Ayuntamiento de Madrid; y la redacción del proyecto de construcción de la depuradora Monte Boyal (Toledo), adjudicada por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) del

Ministerio de Fomento.

Documentación a recabar

Tras recibir el informe de la UDEF, el juez dictó el auto del 25 de noviembre, donde no solo da luz verde a esta línea de investigación, sino que ordena al Canal de Isabel II que entregue en formato digital toda una batería de documentación sobre el concurso que ascendía a 23,59 millones. Según su escrito, De la Mata quiere los siguientes papeles:

—El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas, así como sus anexos.

—La oferta presentada por la empresa Degremont a los lotes en los que concurrió, aunque la Fiscalía indicó que esta empresa no fue adjudicataria bajo esa denominación de ninguno de ellos.

—Las actas de la mesa de contratación y el informe de valoración de las propuestas de los licitadores.

—La resolución de adjudicación.

—Certificación de las actuaciones en las que intervino Ildelfonso de Miguel, que se encuentra procesado junto a Ignacio González en el caso Lezo, “así como los documentos justificativos de las mismas”.

Con esta decisión, la Policía trata de recabar más pruebas del cohecho que investiga De la Mata desde que reabriera hace tres años esta parte de la causa. Hasta ahora se habían centrado en adjudicaciones, principalmente en la Comunidad de Madrid, a Degremont. Aunque, como avanza este lunes EL PAÍS, los agentes han dado un nuevo salto al pedir permiso al juez para recabar expedientes de concesiones de cinco ministerios, Renfe y Adif, entre otros organismos, durante el Gobierno de José María Aznar (2000-2004) a la Constructora Hispánica, de Alfonso García Pozuelo.

<https://elpais.com/espana/2020-11-29/el-juez-da-luz-verde-a-investigar-otro-expediente-de-23-millones-de-la-era-aguirre-en-el-caso-de-la-caja-b-del-pp.html>

LA POLICÍA PONE BAJO SOSPECHA OBRAS DEL GOBIERNO DE AZNAR POR 600 MILLONES EN EL CASO DE LA CAJA B DEL PP

La UDEF propone al juez del ‘caso Bárcenas’ investigar 23 expedientes de cinco ministerios, Adif y Renfe adjudicados a un constructor donante del partido

La reactivación del caso de los papeles de Bárcenas da un nuevo salto. La Policía Nacional, que investiga la relación entre la concesión de contratos públicos y las donaciones de empresarios a la caja b del PP, ha enviado un informe al juez donde pone bajo sospecha hasta 23 adjudicaciones de cinco ministerios, Adif, Renfe y la Agencia Tributaria, entre otros, durante el último mandato de José María Aznar (2000-2004). La Audiencia Nacional debe aprobar ahora si se indaga sobre estos proyectos, que suman casi 600 millones de euros.

El informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), fechado este 24 de noviembre y al que ha tenido acceso EL PAÍS, centra el tiro en Alfonso García Pozuelo, dueño de la Constructora Hispánica y condenado a dos años de cárcel en el juicio principal del caso Gürtel, conocido como Época I. Los agentes se fijan en las donaciones en dinero negro que este empresario hizo al PP y, ante la sospecha de que pagó comisiones ilegales a cambio de contratos amañados, quieren analizar los expedientes de esos 23 proyectos otorgados entre 2002 y 2004 a su compañía. “Es posible establecer de forma indiciaria una correlación entre las entregas de fondos realizadas por García Pozuelo, ya sea a través de Francisco Correa o directamente a Luis Bárcenas, y las adjudicaciones públicas recibidas por Hispánica de poderes adjudicadores gobernados por el PP”, subraya el documento incorporado al sumario.

El juez Pablo Ruz, primer instructor del caso sobre la supuesta financiación ilegal de los populares entre 1990 y 2009, ya imputó a los empresarios que aparecían en la contabilidad paralela. Todos ellos declararon en la Audiencia Nacional y negaron los pagos que el extesorero Luis Bárcenas apuntó en sus papeles. El juez pidió entonces un informe sobre la posible vinculación entre las donaciones y los

contratos adjudicados por distintas administraciones gobernadas por el PP, pero la Intervención General del Estado sostuvo que era imposible acreditar las sospechas. Así que la causa se estancó durante años, hasta que ha revivido con nuevos descubrimientos.

García Pozuelo confesó en el juicio de Época I que pagó a Correa, cabecilla de la trama, a cambio de obras en Castilla y León y en Pozuelo de Alarcón. Correa era el intermediario entre las administraciones del PP y los constructores. En el interrogatorio, la fiscal preguntó a García Pozuelo con qué finalidad entregaba el dinero, a lo que este contestó:

—Era para Organismos Centrales, no recuerdo ni para qué ni para quiénes, porque hace muchos años. Me está usted hablando de hace muchísimos años.

Fiscal: “¿Usted sabe si iban a ser destinados parcialmente a Bárcenas o a Jesús Merino?”

Pozuelo: “Una vez, Correa me dijo que de esos fondos participaba Bárcenas. A Merino no lo conozco, ni he hablado con él”.

A esta confesión le puso la guinda Correa en el mismo juicio con una información adicional: “García Pozuelo lo dijo claramente aquí el otro día. Dijo Administración central porque eran obras de la Administración central. No porque él hablaba directamente con la Administración central. Eran obras de la Administración central... obras importantes de la Administración central. En las que yo esas, sí las gestionaba con Luis Bárcenas”.

Cinco ministerios

García Pozuelo, presidente de Constructora Hispánica entre 1992 y 2009, fue condenado en ese juicio a dos años de prisión, sustituibles por multa, por un delito de “cohecho continuado”. Su nombre aparece en nueve ocasiones en los papeles de Bárcenas entre 1998 y 2006 con aportaciones de entre 12.000 y 60.000 euros, que suman más de 258.000 euros. Según destaca el informe de la UDEF, en el periodo bajo sospecha, su empresa recibió 224 contratos de la Administración central por un valor superior a 1.000 millones de euros. También, “231 contratos de órganos públicos gobernados por el PP” por más de 1.400 millones.

Con todos esos datos como anclaje, la UDEF sostiene que hay elementos “objetivos, subjetivos y temporales” que evidencian el nexo entre las donaciones y la concesión de proyectos. “Las entregas de dinero realizadas entre 2002 y 2006 son coetáneas con los procesos de tramitación de los expedientes de contratación de los que resultó adjudicatario”, insisten los agentes, que piden al juez José de la Mata que apruebe esta nueva línea de las pesquisas. Y quieren que, entre otros documentos, exija a Fomento (actual Ministerio de Transporte) los expedientes de cinco carreteras; a ADIF, de cuatro tramos del tren de alta velocidad; a Interior, de la comisaría de Xirivella (Valencia); a Defensa, de un nuevo acuartelamiento en Paracuellos del Jarama; a la Agencia Tributaria, de un edificio en Avilés; a Turespaña, del parador de Lorca; a Educación, de la rehabilitación de la nueva sede del archivo histórico nacional; y a Medio Ambiente (actual Ministerio de Transición Ecológica), de la restauración de las marismas de Santoña y Noja.

Otros proyectos bajo sospecha son, por ejemplo, la construcción de un aparcamiento otorgada por Renfe o una plataforma del aeropuerto de Barajas (Madrid) dado por Aena.

La UDEF intenta así sumar nuevas pruebas del cohecho que investiga De la Mata desde que reabriera hace tres años esta parte de la causa. De momento, sus pesquisas se habían centrado en adjudicaciones, principalmente en la Comunidad de Madrid, a la empresa Degremont, encabezada por Rafael Palencia. Pero los agentes dan ahora un salto mayúsculo y ponen la diana en la Administración central. Y lo hacen cuando faltan apenas unas semanas para que comience otro juicio contra el PP por Gürtel: sobre la parte de la investigación de los papeles de Bárcenas relativa a la reforma de la sede de la calle Génova. En esa vista oral, que está prevista que arranque el 8 de febrero, se sentarán en el banquillo Bárcenas, el exgerente popular Cristóbal Páez y tres responsables de la compañía contratada para la obra, además del partido como persona jurídica como responsable civil subsidiario.

[https://elpais.com/espana/2020-11-29/la-policia-<sup>54</sup>pone-bajo-sospecha-obras-del-gobierno-de-aznar-por-600-millones-en-el-caso-de-la-caja-b-del-pp.html](https://elpais.com/espana/2020-11-29/la-policia-pone-bajo-sospecha-obras-del-gobierno-de-aznar-por-600-millones-en-el-caso-de-la-caja-b-del-pp.html)

## VILLAREJO GUARDABA EN SU CASA DOSIERES SOBRE DOS SUPUESTOS DONANTES DEL PP Y LA UDEF LOS RECLAMA PARA INVESTIGAR LA CAJA B

La Policía quiere los archivos del comisario sobre las empresas de Alfonso García Pozuelo y Joaquín Molpeceres para seguir indagando en la contabilidad opaca que manejaba Bárcenas

Los investigadores también solicitan datos de la 'operación Kitchen' para esclarecer si el extesorero guarda dinero en el extranjero

Los nombres de los empresarios Alfonso García Pozuelo y Joaquín Molpeceres no son desconocidos para la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional. En concreto, para Manuel Morocho, el investigador del caso Gürtel, que les ha situado como supuestos donantes del PP. En el último informe que ha entregado al juzgado de la Audiencia Nacional que indaga en la supuesta contabilidad opaca del partido conservador, el inspector solicita que se requiera a otro juzgado del mismo tribunal, el encargado del caso Tándem, los dosieres que el comisario jubilado José Manuel Villarejo guardaba en su domicilio sobre los presidentes de las empresas Constructora Hispánica, S.A. y Licuas, S.A.

En el informe, al que ha tenido acceso infoLibre, la UDEF quiere examinar los "archivos documentales conteniendo dosieres sobre las empresas Constructora Hispánica, S.A. y Licuas, S.A. con información mercantil y de vinculaciones, cuyos presidentes Alfonso García Pozuelo y Joaquín Molpeceres Sánchez, respectivamente, constan como aportantes de dinero en metálico a la cuenta analítica de ingresos por donativos y su aplicación en concepto de gastos". Estos documentos le fueron incautados a Villarejo en el registro de su domicilio cuando fue detenido en noviembre de 2017.

Ambos empresarios aparecieron vinculados con las donaciones que el extesorero del PP Luis Bárcenas iba anotando en la contabilidad opaca del partido. A raíz del levantamiento del secreto de sumario de la pieza 7 del caso Tándem, la relativa a la operación Kitchen, la UDEF ha tenido conocimiento de información que sería relevante para su investigación sobre la caja B, pieza desgajada del caso Gürtel que es la única de la macrocausa de corrupción que continúa abierta. En concreto, el Juzgado Central de Instrucción número 5 que hasta hace sólo un par de días dirigía José de la Mata –acaba de dejar el puesto al haber sido designado representante de España en Eurojust– sigue indagando en la posible financiación irregular del PP a través de donaciones de empresarios a cambio de adjudicaciones de contratos públicos.

De hecho, García-Pozuelo ya confesó el pago de comisiones millonarias a cambio de obras públicas y fue condenado a dos años de cárcel sustituibles por una multa por los delitos de cohecho y prevaricación continuada, una pena que no le obligaba a entrar en la cárcel. Fue en 2015, cuando admitió haber abonado 4,1 millones de euros entre 2002 y 2004 al cabecilla de la Gürtel, Francisco Correa.

Además de los dosieres sobre Constructora Hispánica y Licuas, la Policía Nacional pide al Juzgado Central 5 –que asumirá el magistrado Santiago Pedraz hasta que se designe a un nuevo titular– que solicite todas las pruebas recabadas en torno a la operación Kitchen, ya que este operativo parapolicial ajeno al control judicial se habría puesto en marcha en 2013 para sustraer a Bárcenas información sensible que se habría llevado del partido y que podría comprometer a sus dirigentes, documentación que podría estar relacionada con la caja B.

### Dinero oculto de Bárcenas

Entre esa información sustraída, los investigadores de la caja B quieren también acceder a datos que podrían contener la ubicación de patrimonio oculto del extesorero del PP, por lo que reclaman los interrogatorios practicados en 2019 al que fuera chófer de Bárcenas y confidente policial, Sergio Ríos, y de los comisarios imputados José Manuel Villarejo y Enrique García Castaño. Este último le dijo al juez Manuel García Castellón que el objetivo de Kitchen era identificar a posibles testaferros de Bárcenas y que informó al ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez de que había descubierto que el extesorero disponía de fondos en Cracovia (Polonia) y las Antillas Holandesas.

Los investigadores de la UDEF ven acreditado<sup>55</sup> que la Kitchen, en la que participaron altos mandos policiales como el ex director adjunto operativo Eugenio Pino, aparte de Villarejo y García Castaño, se

llevó a cabo "extramuros del procedimiento judicial eludiendo el control judicial que corresponde de manera exclusiva y excluyente al juez de instrucción", y que tuvo éxito. Según el informe, de 40 páginas, existe una "relación directa" entre el espionaje a Bárcenas y la investigación de la caja B , "tanto desde el punto de vista temporal por cuanto su planteamiento, ejecución y finalización son coincidentes, como en cuanto al sujeto, puesto que la persona de Luis Bárcenas y su entorno constituyen el elemento subjetivo en torno al cual se construye la investigación".

La UDEF destaca que entre ambas investigaciones hay un "elemento objetivo de esclarecimiento de unos hechos subyacentes" que son los llamados papeles de Bárcenas, documentación que habría sido la finalidad última de la operación Kitchen. Operativo que no se puso en conocimiento del juez del Central 5, que era el que investigaba esa supuesta caja B del PP, y de la propia unidad policial que se encargaba de las indagaciones desde el principio, todo ello para "impedir su incorporación al procedimiento judicial".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/27/villarejo\\_guardaba\\_casa\\_dosieres\\_sobre\\_dos\\_supuestos\\_donantes\\_del\\_ufef\\_los\\_reclama\\_para\\_investigar\\_caja\\_b\\_113802\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/27/villarejo_guardaba_casa_dosieres_sobre_dos_supuestos_donantes_del_ufef_los_reclama_para_investigar_caja_b_113802_1012.html)

#### "KITCHEN ELUDIÓ EL CONTROL JUDICIAL PARA LOGRAR INFORMACIÓN DE BÁRCENAS"

La unidad policial que investiga la caja b del PP reclama nuevas pruebas sobre la actuación de la cúpula de Interior para robar documentación

La unidad policial que investiga las tramas corruptas del caso Gürtel quiere indagar ahora las andanzas de los jefes del Ministerio del Interior que supuestamente intentaron robar y esconder pruebas sobre una caja b (contabilidad paralela a la oficial) que funcionó casi 20 años en el PP controlada por el extesorero Luis Bárcenas.

Un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) remitido al juez que investiga la financiación ilegal del PP destaca que esa actuación policial para intentar sustraer pruebas, pagada con fondos reservados del Ministerio del Interior y conocida como Operación Kitchen, pretendió "eludir el control judicial" para conseguir información y documentación del extesorero Luis Bárcenas e "impedir su incorporación" al procedimiento abierto en la Audiencia Nacional.

Ese operativo, en el que según las pruebas del sumario participó parte de la cúpula policial de Interior, se hizo a espaldas de la UDEF, la unidad que investigaba por orden judicial la presunta financiación ilegal del PP, una pieza separada del caso Gürtel que se abrió a raíz de la publicación en EL PAÍS de los denominados papeles de Bárcenas en enero de 2013. El extesorero del PP recogió en esos papeles de su puño y letra una especie de contabilidad paralela. En ella se registraron entradas y salidas de dinero por ocho millones de euros entre 1990 y 2009.

Al pie del informe policial remitido ahora al juez aparece la firma de Manuel Morocho, el inspector que desde 2008 investiga el caso Gürtel y quien mejor conoce todo el sumario, según sostienen las partes que participan en el procedimiento.

Morocho, que asegura haber sido represaliado por el Ministerio del Interior por su trabajo, llegó a declarar como testigo ante el juzgado que lleva la Operación Kitchen y denunció que durante año y medio, entre 2013 y 2015, la dirección del ministerio bajo mandato del PP le retiró a un despacho para impedir que siguiera investigando el caso.

Era una maniobra más de las que supuestamente puso en marcha Interior en aquellas fechas para impedir el avance de las pesquisas abiertas en la Audiencia Nacional contra una trama corrupta dentro del PP vinculada a las empresas de Francisco Corra, que recibieron cientos de contratos amañados de Gobiernos populares.

El inspector Morocho escribe en el informe de la UDEF que el caso Kitchen que investiga el juzgado número 6 de la Audiencia Nacional está relacionado con el sumario abierto en el juzgado número 5 en el caso papeles de Bárcenas. Tanto es así que Manuel García Castellón, titular del juzgado 6, remitió hace meses una parte incompleta del sumario del caso Kitchen al juzgado número 5, cuyo titular era hasta ayer mismo José de la Mata.

El informe de la UDEF sostiene que el operativo policial pagado con fondos reservados para espiar a



Bárceñas y robarle documentación comprometedor se hizo a espaldas del juez y de los policías que investigaban el caso. Y que el objetivo de ese operativo ilegal era evitar que nuevas pruebas de la caja b del PP pudieran llegar al sumario. De hecho, la documentación robada a Bárceñas por esos jefes policiales no se ha incorporado al caso que investiga el juzgado número 5 hasta hace unos meses. Ahora la UDEF quiere incorporar más pruebas al sumario abierto en el juzgado 6 para apuntalar la financiación ilegal del PP que se investiga desde abril de 2013.

Documentación sobre la 'policía patriótica' del PP

La unidad policial contra la delincuencia económica y fiscal (UDEF) propone al juez instructor del caso Bárceñas pedir al titular del juzgado 6 de la Audiencia Nacional pruebas sobre la actuación de la cúpula policial de Interior durante el mandato del PP, la conocida como policía patriótica. Esta es la documentación que reclama:

- Las declaraciones de dos policías, Enrique García Castaño y José Manuel Villarejo, y del confidente de estos, Sergio Ríos, exchófer de Bárceñas.
- El contenido del volcado de los teléfonos móviles y una tableta Ipad de Bárceñas.
- Las actas notariales que recogieron los mensajes del teléfono de Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Interior.
- Dosieres de empresas donantes del PP que elaboró Villarejo y guardó en su casa.
- Los documentos intervenidos en el domicilio de Sergio Ríos.
- El resto de la documentación propiedad del extesorero del PP que fue robada por el operativo policial.

<https://elpais.com/espana/2020-11-27/kitchen-eludio-el-control-judicial-para-lograr-informacion-de-barcenas.html>

EL JUEZ CITA AL CURA AMIGO DE FERNÁNDEZ DÍAZ QUE ACTUÓ DE ENLACE ENTRE LOS POLÍTICOS Y MANDOS POLICIALES IMPLICADOS EN 'KITCHEN'

El sacerdote será preguntado por los mensajes que se intercambió con Martínez y con el comisario imputado Enrique García Castaño En una de las comunicaciones, el ex secretario de Estado le explicaba que iba a entregar al juzgado mensajes que se habría intercambiado con el exministro en 2013 con "instrucciones" sobre el operativo ilegal El magistrado también interrogará a los notarios del ex número dos de Interior y a dos mandos policiales Publicamos esta información en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón se ha quedado con más interrogantes que respuestas tras el careo al que sometió al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y el ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, ambos imputados por la operación Kitchen, el operativo ilegal sufragado con fondos reservados que se puso en marcha en 2013 para supuestamente sustraer al extesorero del PP Luis Bárceñas información sensible para el partido que se habría llevado tras su despido. Por eso, ha acordado nuevas diligencias, una de ellas la citación como testigo de Silverio Nieto, un cura amigo del primero y que habría ejercido de enlace entre los dos investigados, así como con mandos policiales también bajo el foco de la instrucción.

Según la diligencia de ordenación a la que ha tenido acceso infoLibre, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 ha citado a Nieto el próximo 30 de septiembre a las 10.45 horas. Tras él, comparecerá, también como testigo, la que fuera asistente de Martínez en la Secretaría de Estado, Iciar Castro, a quien confesó a principios de 2019, unos meses después de que estallara el escándalo del supuesto espionaje a Bárceñas, que no valoró "bien los riesgos" y que el Ministerio del Interior era una "piscina de tiburones".

presuntamente implicados en la operación Kitchen, Enrique García Castaño, alias El Gordo. Fue éste quien en sede judicial el pasado mes de marzo exhibió al juez y los fiscales anticorrupción encargados del caso mensajes de Whatsapp que se había intercambiado con Nieto en fechas recientes, aunque no consta la fecha exacta. Nieto, además, estaba con el comisario ya jubilado cuando éste fue detenido en el marco del caso Villarejo en julio de 2018.

Según expuso el instructor en el primer auto de citación, "estos mensajes al parecer fueron reenviados por Silverio Nieto a Enrique García Castaño tras haber sido recibidos previamente de Francisco Martínez. "Según me dice mi abogado, además de cuestiones formales la defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013, 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de los que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conlleva la situación de Jorge y probablemente Rajoy. Desde luego, nada más lejos de mi deseo", decía el mensaje.

Enviado a "JF"

En otro mensaje, se indicaba que también había sido enviado a "JF", lo que según García Castaño significaría que el mismo remitente lo habría podido enviar a Jorge Fernández Díaz. Fue a partir de esta revelación cuando el juzgado requirió los mensajes que Martínez se había intercambiado con el exministro en 2013 en los que habrían hablado de la operación Kitchen y que había protocolizado ante notario. Si parece que el sacerdote Nieto actuó de enlace entre mandos políticos y policiales, el magistrado instructor quiere que comparezca como testigo "a fin de esclarecer qué sabe de los hechos objeto de la presente pieza separada, atendida la cercanía con Francisco Martínez, y el contenido de los mensajes que le reenvió al señor García Castaño, tal y como éste mostró en su declaración".

Los mensajes protocolizados por el ex secretario de Estado también están siendo objeto de investigación por parte del juez, sobre todo a raíz de que Fernández Díaz negara en las dos ocasiones en las que ha comparecido en sede judicial que él fuese el otro interlocutor y acusara a su ex número dos de manipularlos. En un auto al que ha tenido acceso infoLibre, García Castellón cita a declarar en calidad de testigos a los dos notarios que dieron fe de los SMS. Tras el careo del pasado 13 de noviembre para enfrentar las versiones que el exministro y el ex secretario de Estado habían manifestado en sus respectivas declaraciones como investigados sobre su conocimiento del operativo parapolicial, la Fiscalía Anticorrupción concluyó que no se había conseguido aclarar ninguna de las contradicciones vertidas, por lo que ha solicitado las declaraciones de los notarios.

Enrique A. Franch, en Madrid, y Alberto Vela, en Mahón (Menorca), levantaron sendas actas notariales de los mensajes enviados en el verano de 2013 en los que supuestamente Fernández Díaz pedía a Martínez que averiguara si Sergio Ríos, el chófer del extesorero del PP Luis Bárcenas, era un confidente policial, y el ex secretario de Estado le encominaba al exministro a hablar después de que éste "tenga el contacto Cecilio", que es como se denomina al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el argot policial. Para los fiscales, esta diligencia permitiría "acreditar plenamente la identidad del emisor/receptor de los mensajes obrantes en su teléfono móvil y que fueron protocolizados en los meses de junio y octubre de 2019 por el investigado Francisco Martínez", pues el exministro niega ser autor de los mismos e incluso ha aportado un informe pericial de parte que afirma que están manipulados.

Posible imputación por violación de secretos

Así, en aras de "una mejor averiguación de los hechos", el magistrado accede a citarles a declarar para conocer sus versiones. No obstante, el juez constata que Alberto Vela mantiene una relación de amistad con Francisco Martínez, por lo que podrá ir asistido por un letrado por si pudiera verse perjudicado de cara a que un juzgado de instrucción de Mahón acordara investigarle por violación de secretos, tal y como ha solicitado la Fiscalía.

El auto explica que este presunto delito se habría cometido el pasado mes de marzo cuando el notario se puso en contacto con Martínez para preguntarle cómo se borrarían unos mensajes, tras ser requerido judicialmente, a través del Consejo General del Notariado y con la expresa advertencia del carácter secreto de las actuaciones, para que entregara una copia del acta notarial de los mensajes protocolizados. El exsecretario de Estado defendió ante el juez que la eliminación de estos whatsapps estarían relacionados con unos "chistes de mal gusto".

Y además del sacerdote, la asistente y los notarios, el juez también llama a declarar de nuevo al ex director adjunto operativo (DAO) Eugenio Pino y al ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) Enrique García Castaño, ambos imputados en esta pieza separada del caso Villarejo, para corroborar si alguno de ellos era el autor de otros de los mensajes protocolarizados. En una de esas comunicaciones se informaba de que "la operación se hizo con éxito", en referencia al volcado de la información que contenían "2 iPhones y iPad", que presuntamente serían del extesorero del PP. El auto recuerda que Francisco Martínez aclaró que se trataba de un reenvío y Fernández Díaz expuso que es "inverosímil" que él como ministro lo hubiera redactado, ya que es un "texto de un operativo".

"Parece razonable inferir que ese mensaje pudiera haber sido enviado en origen por alguno de aquellos miembros de la cúpula policial", con los que, además, el exministro admitió haber tenido "frecuentes contactos", explica el juez de la Audiencia Nacional en su auto, que recuerda que el exjefe de la UCAO afirmó en una de sus declaraciones que el volcado de los citados dispositivos se hizo bajo sus órdenes en octubre de 2013 y así lo corroboraron agentes policiales adscritos a dicha unidad policial.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/26/el\\_juez\\_cita\\_cura\\_amigo\\_fernandez\\_diaz\\_que\\_actuo\\_enlace\\_entre\\_mandos\\_politicos\\_policiales\\_implicados\\_kitchen\\_113760\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/26/el_juez_cita_cura_amigo_fernandez_diaz_que_actuo_enlace_entre_mandos_politicos_policiales_implicados_kitchen_113760_1012.html)

## EL PP INTENTA REBAJAR EL JUICIO DE LA CAJA B REDUCIENDO A UNA LAS SEIS ACUSACIONES POPULARES

Pide a la Audiencia Nacional que se unifiquen a partir de ahora y tengan una sola voz siete años después de que arrancara la causa. El PP intentó ser acusación popular en el caso pero Ruz se lo impidió por pervertir esa figura en Gürtel y actuar en realidad como defensor de Bárcenas

El Partido Popular se prepara ya para el juicio de la caja B que arrancará en febrero del próximo año. Su representación legal ha pedido a la Audiencia Nacional que a partir de ahora los seis partidos y asociaciones que ejercen la acción popular sean unificados en una sola acusación, de tal manera que el peso de la vista oral se vea drásticamente reducido, por ejemplo, en los interrogatorios a testigos y acusados. "La convergencia de intereses es más que clara pues persiguen los mismos hechos y acusan a las mismas personas", justifica la representación del PP en el citado escrito, al que ha tenido acceso elDiario.es.

En representación del partido, el abogado Jesús Santos pide reducir los "cuatro meses de pena de banquillo" que supondría un juicio con seis acusaciones populares, al tiempo que admite la "relevancia mediática considerable" que tendrá una vista en la que se expondrá la financiación irregular del partido durante al menos dos décadas.

El PP tienta a los magistrados de la Sección Segunda con que el "el tiempo del pleito se vería reducido significativamente" si de quince togados participantes entre acusaciones y defensas (el fiscal, el abogado del Estado, los seis letrados de la defensa, los seis de la acusación popular y el suyo propio, como responsable civil) se pasa a diez. También advierte a los jueces de que deberán tramitar muchos menos recursos ante una eventual absolución.

La agrupación de las acusaciones populares en una sola es una decisión que suelen tomar los jueces de instrucción al inicio de la causa y que no se adopta siempre. No ha ocurrido, por ejemplo, en ninguna de las piezas del caso Gürtel, al que también pertenece la caja B del PP, ni fue el caso de la destrucción de los ordenadores de Bárcenas, donde las distintas acusaciones populares tuvieron voz propia en el juicio, el primero a un partido político como acusado, y del que la formación de Pablo Casado resultó absuelta.

Se da la circunstancia de que el Partido Popular pretendió convertirse en una de esas acusaciones populares del caso de la caja B cuando éste arrancó en 2013 como una pieza separada de Gürtel. El juez Pablo Ruz, sin embargo, se vio obligado a expulsar al PP de la acusación popular que había ejercido durante cuatro años en Gürtel y rechazar su personación en la pieza de la Caja B. El magistrado alegó mala fe procesal del PP al actuar en realidad como abogado defensor de Luis Bárcenas. Ocurrió unos meses antes de que el extesorero confesara la financiación irregular del partido durante al menos dos décadas.

El PP argumenta ahora: "La previsible reiteración<sup>59</sup> en los interrogatorios durante la práctica de la prueba, la multiplicación de trámites y la proliferación de recursos interpuestos por las mismas razones y con las

mismas finalidades; en definitiva, el número de acusaciones populares, nada menos que seis, con idénticas pretensiones, contribuyen a dificultar el adecuado manejo de la causa, lo que generalmente redundaría en un indeseable retraso en su tramitación".

Las seis acusaciones populares personadas en el caso de la caja B son de dos particulares, que representan a los socialistas valencianos y al Partido Socialista de Madrid, respectivamente, Izquierda Unida, las asociaciones Observatori Desc y Adade, y el pseudosindicato Manos Limpias, juzgado en la actualidad como parte de una presunta organización criminal.

El abogado del PP hace un repaso de sus respectivos escritos de acusación y concluye que las seis acusaciones populares coinciden en describir el funcionamiento de la caja B durante casi 20 años y acusan por ello al PP de falsedad, a diferencia de la Fiscalía y la Abogacía del Estado; señalan en qué consisten las obras de Génova que se pagaron presuntamente con dinero negro, lo hacen "planta por planta" y "año por año"; distinguen pagos "oficiales" de los que no lo fueron; reiteran que el partido dejó de pagar a Hacienda 220.167,04 en 2008, el único ejercicio fiscal que no está prescrito; y reproducen el "supuesto apoderamiento de dinero" por Lapuerta y Bárcenas de fondos de esa supuesta caja B para comprar acciones de Libertad Digital.

Esto es, el abogado del PP se queja de que las seis acusaciones coinciden en incluir en sus escritos todos los hechos que siete años de instrucción ha dejado acreditados de forma indiciaria si bien difieren en la calificación de los delitos que hacen Fiscalía y Abogacía. "La convergencia de intereses es más que clara pues persiguen los mismo hechos y acusan a las mismas personas", concluye el escrito de la defensa del PP.

En este sentido, y para apuntalar su petición, el PP reclama su derecho a un proceso sin dilaciones indebidas, como marca la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y añade que con seis acusaciones se va a dar "un escenario de artificial complejidad que difícilmente va a ser el ámbito sereno que requiere la adopción de una respuesta justa".

Por si pareciera una conculcación de derechos, el PP defiende su petición en que no se niega la acción penal a nadie y que la acusación popular, según la Ley, está para "coadyuvar a la función pública de acusar". "No está en juego su derecho fundamental a la tutela judicial ni a su derecho fundamental a la defensa", añade.

Asimismo, el abogado del PP hace referencia al Anteproyecto de Ley para la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que acaba de aprobar el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos en el sentido de que elimina del ejercicio de la acción popular a partidos y sindicatos como los que integran la acción popular del caso de la caja B.

[https://www.eldiario.es/politica/pp-rebajar-juicio-caja-b-reduciendo-seis-acusaciones-populares\\_1\\_6460705.html](https://www.eldiario.es/politica/pp-rebajar-juicio-caja-b-reduciendo-seis-acusaciones-populares_1_6460705.html)

## FERNÁNDEZ DÍAZ SUGIRIÓ ANTE EL JUEZ DE 'KITCHEN' LA CITACIÓN DE RAJOY Y SÁENZ DE SANTAMARÍA PARA QUE RESPALDEN SU VERSIÓN

El ex secretario de Estado insiste en que se sintió "abandonado" por el PP por no meterle en las listas electorales, lo que califica de "inmoral e indigno" "Te digo una cosa y mirándote a los ojos, si hubiese podido hacer algo por ti lo hubiese hecho", dijo el exministro

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz sugirió ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón que se cite a declarar en calidad de testigos al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy, la exvicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) Félix Sanz Roldán para que respalden parte de su versión en la investigación sobre la operación Kitchen, el operativo policial ilegal que se puso en marcha en 2013 para supuestamente espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas y robarle información que se habría llevado del PP cuando fue despedido.

Durante el tenso careo que mantuvo el pasado 6<sup>o</sup>13 de noviembre en la Audiencia Nacional con el que fuera su número dos en el ministerio, Francisco Martínez, Fernández Díaz le acusó de manipular los

mensajes de texto que ambos se cruzaron supuestamente a mediados de 2013 y que el ex secretario de Estado llevó ante notario en el verano de 2019 y que son parte del enfrentamiento que ambos sostienen. "Entiendo que hablamos mañana en cuanto tengas el contacto Cecilio", preguntó Martínez en un SMS, a lo que la contestación fue: "Yo lo tendré al acabar el Consejo, así hemos kedado (sic). Total coordinación y medios. Hay que conseguir esa info".

Tras negar por activa y por pasiva haber respondido así, basándose en que no es su forma de escribir y que él no sustituye nunca la C por K, Fernández Díaz afirmó durante el careo que le parecía "absolutamente surrealista" que se le atribuya un mensaje así y que se dé a entender que alguien en el Consejo de Ministros le iba a dar el contacto de un miembro del CNI. "Si hay que pedir, que yo no pido nada, pero si hubiera que pedir una testifical, a ver si al presidente del Gobierno, a la vicepresidenta o al general Sanz Roldán yo les pedí el contacto cecilio", dijo visiblemente exaltado.

Además, el exministro repitió en varias ocasiones que él no sabía en aquel momento lo que significaba cecilio, lo cual fue puesto en duda por su ex número dos: "Es radicalmente falso que tú no supieses a que a las personas del CNI se les llamara cecilio". Según Martínez, el contexto de ese SMS, que fue enviado la noche del 1 al 2 de agosto de 2013 fue que unas horas antes había intervenido Rajoy en el Congreso para dar explicaciones sobre el escándalo de los papeles de Bárcenas. "No me extraña nada que después de eso me dijeras con quién tengo que hablar del CNI, en un asunto que no era de los habituales de los que hablábamos", señaló.

El careo entre Fernández Díaz y Martínez, a cuyo audio ha tenido acceso infoLibre, estuvo marcado por la tensión constante y los reproches mutuos entre los dos imputados. El magistrado acordó esta diligencia para enfrentar las contradicciones que ambos habían manifestado anteriormente en sus respectivas declaraciones como investigados por la operación Kitchen, sufragada con fondos reservados del Ministerio del Interior. Al inicio del encuentro, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 les rogó que mantuvieran la "calma suficiente" a sabiendas de que "no es una diligencia agradable". "Soy consciente de ello, la realizo pocas veces, pero he considerado oportuno en esta ocasión realizarla por el pique de contradicción", explicó.

"Acción inmoral e indigna del PP"

El ex secretario de Estado aprovechó el careo para incidir en varias ocasiones en lo "abandonado" que se había sentido después de las declaraciones que hizo el exministro el año pasado asegurando que nunca supo nada de ninguna operación Kitchen y de que el PP no le incluyera en las listas electorales en 2019. "Lo que no te voy a reprochar a ti es que el PP decidiese apartarme y señalarme. Una acción inmoral e indigna del PP, que, sinceramente, si ese PP del señor Pablo Casado no sabe cuidar a la gente que ha trabajado bien, mucho me temo que no sabrán cuidar nunca a los españoles que no conoce", remarcó.

"Te digo una cosa y mirándote a los ojos, si hubiese podido hacer algo por ti lo hubiese hecho. En ese momento no estabas investigado, y no me constaba que hubieras cometido nada ilegal. ¿Paco, me puedes decir de qué te tenía que proteger y cómo te podía proteger?", le preguntó Fernández Díaz, a lo que Martínez contestó: "Para empezar, no declarando cosas que a mi me perjudicaban". En su opinión, lo que hace "un líder con un subordinado que ha trabajado bien, fiel, leal y, además le tiene afecto" es llamar y decir: "oye vamos a hablar de esto" y "no decir nada a la prensa". "O incluso decirle a la prensa que todo esto no tiene nada que ver con el relato que se ha creado de las fanfarronadas del señor (Enrique) García Castaño y de (José Manuel) Villarejo, que no tenía que ver. Eso es lo que le podías haber dicho a la prensa y no 'yo no sé nada, yo no pasaba por ahí, no tenía que ver nada con Villarejo', dijo.

La tensión durante el careo fue aumentando a lo largo de la casi hora y media que duró. Precisamente, llegando a la hora de declaración, el que fuera titular del Ministerio del Interior afeó al ex secretario de Estado de Seguridad que le llamase "idiota integral". "Ha sido para mí afectivamente doloroso (...) los epítetos que desde el año 2017 me diriges", admitió Fernández Díaz. "Me llamaste idiota integral por haber dicho que yo no gestionaba los fondos reservados", recordó en referencia a los mensajes que Martínez registró ante notario y que obran en el sumario de la causa. "Me has llamado idiota integral, me has llamado cabrón, me has llamado hijo de puta, me has llamado miserable junto a Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría, me has llamado bobo... con distintas personas, desde Pino, desde García Castaño, porque has hablado con media España", continuó.

Martínez replicó que se arrepentía de "haber dicho esas cosas", pero aclaró que fueron expresiones que

dijo a causa del "calentamiento" y porque se encontraba "dolido". Sin embargo, el que fuera ministro durante el primer Gobierno de Mariano Rajoy no dio credibilidad a las palabras de su ex número dos y le culpó de su imputación en esta pieza 7 del caso Tándem. Asimismo, confesó que pensaba que el careo se iba a resumir en que el ex secretario de Estado le pediría perdón por afirmar que le requirió información sobre la Kitchen y que él admitiría las disculpas porque entendía que en ese momento Martínez se encontraba "en una situación de estrés". "Somos humanos y cometemos errores", añadió Fernández Díaz.

Pero el ex secretario de Estado no compartió su visión y le preguntó de qué se tenía que "arrepentir", al tiempo en que insistió en que el exministro le llamó para pedirle que se interesara por una información que le había llegado sobre unos confidentes policiales y que uno de ellos podía ser el chófer de Bárcenas. Esto llevó al exministro a demostrar su enfado hacia él: "Estamos en este careo por ti. Estamos ante un juez y unos fiscales como investigados. Que no tiene ninguna importancia, será para ti", exclamó.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/25/fernandez\\_diaz\\_sugirio\\_ante\\_juez\\_kitchen\\_citacion\\_rajoy\\_saenz\\_santamaria\\_para\\_que\\_respalden\\_version\\_113689\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/25/fernandez_diaz_sugirio_ante_juez_kitchen_citacion_rajoy_saenz_santamaria_para_que_respalden_version_113689_1012.html)

EL CAREO ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y MARTÍNEZ: "ES INSOSTENIBLE COMO MINISTRO DESCONOCER LOS FONDOS RESERVADOS"

"Alguien te pidió" la operación, sostuvo Martínez, ante la negativa del exministro. "Me has llamado cabrón, hijo de puta y miserable junto a Rajoy y Sáenz de Santamaría", le reprochó Fernández Díaz

La Cadena SER ha accedido al audio del careo ordenado el pasado 13 de noviembre por el juez instructor de la operación Kitchen, Manuel García Castellón, entre el exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y quien fuera su mano derecha, el exsecretario de Estado de Seguridad del mismo ministerio, Francisco Martínez.

En casi hora y media de cruce de acusaciones y reproches, Martínez refuta la versión del exministro respecto a que desconociera la operación, que jamás le ordenara realizar averiguaciones sobre el chófer de Luis Bárcenas, o que no le escribiera los mensajes de texto que incriminan al exministro, y que el exsecretario de Estado protocolizó ante notario.

Martínez aseveró que era insostenible que como ministro, desconociese a qué se destinaban los fondos reservados.

"De los fondos reservados tú no te enterabas de nada"

Porque tal y como establece la ley 11/95 es el ministro el último responsable de estos fondos y está obligado por ley a conocer su situación.

Martínez también dijo estar convencido de que el ministro no tenía ningún interés especial en el caso porque no le afectaban personalmente las revelaciones de Bárcenas ni éste tenía nada comprometedor suyo, pero aseveró que alguien se lo pidió.

00:16

Martínez: "Alguien te lo pidió"

Fernández Díaz lo negó y reprochó a Martínez los insultos que le ha dedicado, cuando según dice, hubiera hecho cualquier cosa por él.

00:28

Insultos de Jorge Fernández Díaz

Y Jorge Fernández Díaz le espetó que hubiera esperado de él otra actitud y le instó a arrepentirse golpeando la mesa. Le acusó de estar imputado por su culpa.

00:20

Jorge Fernández Díaz le pide que se arrepienta

Francisco Martínez manifestó que si acudió al notario a protocolizar los mensajes inculpatorios en los que supuestamente, Fernández Díaz le escribe que habían logrado el volcado de los dispositivos móviles de Bárcenas y que tenía interés en que averiguase lo posible sobre el chófer del extesorero, era para protegerse, y lamentó en dos ocasiones el trato de la actual dirección del Partido Popular, que en su opinión, ha abandonado a ambos. En primer lugar dijo sentirse dolido por el abandono.

00:36

Martínez: "Me duele de ti y del PP"

Y en segundo término fue más duro en sus críticas hacia la actitud "indigna e inmoral del PP" y de Pablo Casado, de quien llegó a decir que si "no sabe cuidar de la gente que ha trabajado bien, mucho me temo que no sabrán cuidar nunca a los españoles que no conocen"

00:26

Careo Martínez Casado

El exministro intentó desacreditar la posición de Francisco Martínez. Respecto a los mensajes atribuidos a Fernández Díaz, éste aseguró que no podían ser ciertos porque en uno de ellos la palabra "quedamos" estaba escrita con "k" y él no escribe de ese modo. Martínez le interrumpió e instó sin éxito a que mostrara la agenda de su teléfono al juez, para que comprobase cómo el contacto del cardenal Cañizares, lo tenía escrito con "k"

Para exculparse, Jorge Fernández Díaz también sostuvo que los operativos no le informaban sobre la marcha de los casos, en contra de lo que dejan entrever sus supuestos mensajes ante notario. El exsecretario de Estado afirmó por el contrario que le pedía cuentas hasta al "capitán de puesto de Cítenos (SIC)"

00:34

Todos le enviaban novedades

El exsecretario de Estado negó la versión de Fernández Díaz respecto a que su relación era prácticamente esporádica. Afirma que le llamaba a todas horas, en cualquier día de la semana, y que era su "mano derecha", su "persona de confianza"

00:23

Martínez, en el careo: "Yo era persona de tu confianza"

El exsecretario de Estado llegó a quejarse durante el interrogatorio de la diferencia de trato del magistrado instructor, quien ofreció a Fernández Díaz detener el interrogatorio a su voluntad.

00:27

Diferencia de trato del juez (careo entre Jorge Fernández Díaz y Francisco Martínez)

[https://cadenaser.com/ser/2020/11/25/tribunales/1606335272\\_442586.html](https://cadenaser.com/ser/2020/11/25/tribunales/1606335272_442586.html)

ALGUIEN MIENTE EN LA AUDIENCIA NACIONAL: NADIE ASUME LA X DE LA 'KITCHEN', FINANCIADA POR FONDOS RESERVADOS SIN SUPERVISIÓN

El coronel Pérez de los Cobos gestionaba los seis millones de euros que maneja Interior, pero asegura que no conocía el pormenor de las operaciones

Exime al exministro Fernández Díaz al afirmar que nunca le preguntó o comentó nada sobre un operativo de seguimiento a Bárcenas

Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

La X de la operación Kitchen sigue sin despejarse. Si acaso, las últimas diligencias practicadas en la Audiencia Nacional en forma de declaraciones de imputados y testigos no han servido para aclarar nada acerca de quién dio la orden y dirigió el operativo parapolicial sin control judicial para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas. Pero lo que sí se ha revelado con esta pieza 7 del caso Villarejo es el descontrol en la gestión de los fondos reservados en el Ministerio del Interior, seis millones de dinero público al año de los que los máximos responsables del departamento que dirigía Jorge Fernández Díaz no sabían ni preguntaban a qué operaciones se destinaban.

La cifra de seis millones la ha dado este lunes el coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos, quien ha declarado en calidad de testigo ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, pues durante siete años fue director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad y se encargaba de visar los gastos de fondos reservados que le iban llegando de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Su cometido, ha dicho, era como el de un "tesorero", pues se encargaba de revisar y autorizar los pagos, pero no de dar el visto bueno ni conocer el detalle de las operaciones que se sufragaban con los fondos reservados, pues esto correspondía al jefe de la unidad que solicitaba el dinero, según han informado a infoLibre fuentes jurídicas.

Por eso, ha negado haber tenido conocimiento de una operación llamada Kitchen o cocinero o algún apelativo similar, pues ha asegurado que su función no era conocer los pormenores de los operativos, sino la de ir controlando los pagos para que el presupuesto destinado a los fondos reservados cuadrara y no se sobrepasaran los límites asignados al Ministerio del Interior. Si no sabía del detalle de las operaciones, mucho menos de los confidentes para llevarlas a cabo. En el caso de la pieza 7, uno de los confidentes era Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas, captado a razón de 2.000 euros al mes por el comisario José Manuel Villarejo para supuestamente sustraer información comprometedor del partido o sus dirigentes que se habría llevado el tesorero al ser despedido. El conductor, que está imputado, ha pedido declarar de nuevo ante el juez y lo hará este miércoles.

El testimonio de Pérez de los Cobos cierra de momento la puerta a despejar la vinculación de la operación Kitchen con los dirigentes de Interior del primer Gobierno de Mariano Rajoy, pues su versión coincide con la aportada por el exministro Jorge Fernández Díaz y el ex secretario de Estado Francisco Martínez. El primero dijo que se enteró por la prensa de este operativo cuando se empezó a investigar hace dos años en la Audiencia Nacional, y el segundo, que no estaban en los pormenores de la administración de los fondos aunque su departamento los gestionase. Señaló al coronel de la Guardia Civil como el encargado de visarlos, pero éste ha relegado su labor a mera contabilidad.

Un testimonio sin ningún resultado

El nombre de Diego Pérez de los Cobos –pieza fundamental en la acusación por rebelión a los líderes del procés catalán y al mayor de los Mossos d'Esquadra Josep Lluís Traperó– ya venía rondando la pieza 7 del caso Villarejo desde hace meses por haber ocupado la dirección del gabinete que firmaba los fondos reservados. Dos secretarios generales de la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía Nacional, José Manuel Benavides y Felipe Eduardo Lacasa, hablaron de él como la persona que debía tener conocimiento de las operaciones sufragadas con fondos reservados, pues a él se le reclamaba el dinero y se le entregaba justificación de lo gastado, según obra en el sumario de la causa. El comisario Enrique García Castaño, exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), también le mencionó de pasada durante una de sus declaraciones.

Sin embargo, el testimonio del coronel no ha aportado ninguna nueva luz a las pesquisas. Durante su comparecencia, de una hora y media aproximadamente, ha detallado cómo se gestionan los fondos reservados en Interior, a los que aportaba su firma final a medida que le iban llegando las carpetas con informes de las unidades policiales solicitantes. <sup>64</sup> que hacía era revisar que se cumplieran los elementos mínimos exigibles, esto es, meras cuestiones formales, y también se ocupaba de advertir a las unidades



cuando se estaban excediendo en los gastos, puesto que se podría sobrepasar el presupuesto y en principio no disponían de ampliación de fondos. A preguntas del fiscal Miguel Serrano, ha manifestado que Fernández Díaz en ningún momento le preguntó o se interesó por una operación llamada Kitchen o sobre un espionaje a Luis Bárcenas o sobre cualquier otra operación, eximiéndole de cualquier tipo de conocimiento.

Este descontrol del dinero público destinado a operaciones secretas ya fue puesto de manifiesto en declaraciones ante el juez de otros imputados de la llamada policía patriótica. Significativo es lo dicho, por ejemplo, por el inspector José Ángel Fuentes Gago, que estaba adscrito a la DAO que comandaba Eugenio Pino: "Los fondos reservados los coge cada uno, firma y ya está. La regla general es no justificar para qué se usan los fondos reservados".

¿Significa todo esto que en Interior, según la versión del coronel, confiaban en el buen hacer de las unidades policiales a la hora de solicitar fondos reservados y por eso se les autorizaba lo que solicitaban para sufragar sus operativos? Es lo que parece. De hecho, Pérez de los Cobos ha explicado que el sistema funcionaba de abajo a arriba y que las solicitudes de dinero ya le llegaban con todas las firmas necesarias de los mandos policiales responsables de los operativos. Si el juez se quedara sólo con las últimas versiones recabadas, cabría deducir que la responsabilidad de la Kitchen no pasó de los mandos policiales ya imputados y que han reconocido, en mayor o menor medida, haber participado en una operación para espiar a Bárcenas.

La vinculación de los dirigentes políticos parece, de momento, confusa, pero el instructor mantiene imputados a Fernández Díaz y Martínez, ya que sus declaraciones fueron muy contradictorias y García Castellón ha encargado diligencias para saber quién de los dos miente: ordenó al exministro que entregara en el juzgado su antiguo teléfono móvil para tratar de saber si intercambió los mensajes que el ex secretario de Estado le atribuyen y en los que habrían hablado de la operación.

Un nuevo policía imputado

Todo esto en lo que respecta al Ministerio del Interior. Pero el juez continúa indagando en la pata policial de la operación Kitchen y este lunes ha imputado al que fue jefe de vigilancias y seguimientos en la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Vicente Galán. Según las fuentes consultadas, ha acudido a la Audiencia Nacional para comparecer como testigo, pero a medida que se desarrollaba el interrogatorio ha decidido cambiar el estatus jurídico del mando tras avisar la Fiscalía Anticorrupción de que podía estar incurriendo en afirmaciones que le incriminasen.

Todo porque previamente una agente de esta misma unidad había declarado que Galán le encargó – aunque no ha sabido precisar cuándo– dos operativos: uno para verificar la presencia de un vehículo negro en las inmediaciones del domicilio de Bárcenas y otro para comprobar si la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias, se encontraba "en peligro". Ante esta declaración, Galán ha confirmado el primer operativo y que se lo ordenó su superior, Marcelino Martín Blas –también imputado–, y que éste le advirtió de que debía tener cuidado porque el vehículo se encontraba cerca de casa de Bárcenas, pero el jefe de seguimientos ha desvinculado totalmente esta vigilancia en una operación dirigida a espiar al extesorero del PP.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/23/alguien\\_miente\\_audiencia\\_nacional\\_nadie\\_asume\\_la\\_kitchen\\_financiada\\_por\\_fondos\\_reservados\\_sin\\_supervision\\_113598\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/23/alguien_miente_audiencia_nacional_nadie_asume_la_kitchen_financiada_por_fondos_reservados_sin_supervision_113598_1012.html)

UNO DE LOS MANDOS DE LA BRIGADA POLÍTICA PIDE AL JUEZ QUE CITE A COSIDÓ PARA QUE LE EXCULPE DE LA KITCHEN

El exjefe de Asuntos Internos Marcelino Martín-Blas asegura que Villarejo y el ex director operativo Eugenio Pino han mentido al asegurar que Ignacio Cosidó, ex director de la Policía, conocía su participación en el espionaje a Bárcenas

El comisario jubilado Marcelino Martín-Blas, imputado por el espionaje a Luis Bárcenas, ha solicitado a través de su defensa que declare como testigo el director general de la Policía en el momento de los hechos, Ignacio Cosidó. Martín-Blas es uno de los comisarios próximos al Partido Popular que participó en las maniobras policiales contra el procés y<sup>65</sup> que fue destituido como jefe de la Unidad de Asuntos Internos por su enfrentamiento con el comisario Villarejo.

En un escrito al que ha tenido acceso elDiario.es, el abogado de Martín-Blas dice que después de que Villarejo y el ex director adjunto operativo Eugenio Pino afirmaran en sede judicial que Cosidó conocía la participación de su defendido en el espionaje a Bárcenas "se hace imprescindible que afectos de acreditar tal falsedad" se cite como testigo el que fuera máximo responsable del Cuerpo Nacional de Policía, hoy senador del PP.

En el caso de que el juez acceda se producirá la primera declaración de Cosidó en la causa Kitchen, que el político del PP había esquivado hasta ahora pese a ser el director general de la Policía cuando se produjo el espionaje al extesorero. Martín-Blas está considerado en la Policía como un protegido de Cosidó en aquellos años.

La segunda declaración de Martín-Blas como investigado en Kitchen estaba prevista para mañana martes, pero su abogado ha presentado otro escrito solicitando que se aplazase para poder consultar un oficio policial al que todavía no ha tenido acceso, solicitud que ha sido atendida por el juez Manuel García-Castellón.

[https://www.eldiario.es/politica/mandos-brigada-politica-pide-juez-cite-cosido-le-exculpe-kitchen\\_1\\_6454448.html](https://www.eldiario.es/politica/mandos-brigada-politica-pide-juez-cite-cosido-le-exculpe-kitchen_1_6454448.html)

## EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' INVESTIGA UN POSIBLE SEGUNDO OPERATIVO EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

El magistrado García-Castellón imputa a un nuevo mando policial por los seguimientos a la esposa del extesorero del PP

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha imputado este lunes a un nuevo mando policial por su presunta implicación en el llamado caso Kitchen, sobre el espionaje sin control judicial al extesorero del PP Luis Bárcenas y su entorno en 2013 para arrebatarles documentos comprometedores para su partido. Se trata del inspector jefe Jesús Vicente Galán, entonces responsable de la sección encargada de vigilancias y seguimientos en la Unidad de Asuntos Internos. Una de sus subordinadas le ha señalado como el mando que le ordenó acudir en al menos dos ocasiones a las cercanías del domicilio de Bárcenas e informarle del resultado de sus pesquisas. El inspector jefe estaba citado como testigo este lunes, pero, ante las contradicciones en su testimonio, el juez, a petición de la Fiscalía Anticorrupción, ha interrumpido su declaración para que acuda más adelante, ya como imputado por delitos de prevaricación, malversación y obstrucción a la Justicia.

El juez indaga la existencia de un posible segundo operativo policial en el espionaje a Bárcenas en el que supuestamente participaron agentes de Asuntos Internos, la unidad policial encargada de investigar casos de corrupción y malas prácticas dentro del cuerpo, y que ahora investiga el caso Kitchen dentro del sumario sobre las actividades del comisario José Manuel Villarejo. Según fuentes conocedoras de la investigación, este operativo es "diferente e independiente" del que realizaron los agentes de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), que dirigía el comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, también imputado en la causa y que colabora con la justicia.

Un informe policial del pasado octubre reveló que un vehículo adscrito a Asuntos Internos fue enviado a vigilar las inmediaciones del domicilio de Bárcenas el 25 de julio de 2013. "La existencia de este vehículo permite inferir que funcionarios policiales adscritos a la Unidad de Asuntos Internos, cuando esta estaba bajo la jefatura del [comisario] Marcelino Martín Blas, [ya imputado en la causa], realizaron labores de vigilancia en un inmueble relacionado con Rosalía Iglesias, la esposa del señor Bárcenas, cometido totalmente ajeno a la función de la Unidad de Asuntos Internos", recalca el juez en el auto del 3 de noviembre por el que citaba como testigo al inspector jefe Galán

Las pesquisas revelaron que este vehículo fue utilizado aquel día por una agente del grupo de vigilancias y seguimientos de Asuntos Internos. Esta policía confirmó a sus propios compañeros que había hecho seguimientos a la esposa del extesorero y que había informado de sus gestiones al inspector jefe Vicente Galán. También indicó que mientras vigilaba el domicilio de Bárcenas detectó a otro agente en las inmediaciones y que informó de ello a su jefe. En su declaración de este lunes ante el juez, la agente se ha ratificado y ha añadido que su superior justificó los seguimientos porque Rosalía Iglesias "estaba en

peligro”, sin darle más explicaciones. También ha detallado que levantó actas de aquellos seguimientos y que, incluso, tomó fotografías.

Tras su declaración, comparecía el inspector jefe Galán, que, según varias fuentes presentes en el interrogatorio, no ha sabido explicar por qué ordenó las vigilancias. Sus dudas y contradicciones en las respuestas al juez y la Fiscalía —que han llegado a recordarle que los testigos están obligados a decir verdad— desembocaron en su imputación. Galán ya había declarado ante la policía por estos hechos con anterioridad. Entonces negó cualquier participación suya en la Operación Kitchen y solo admitió haber desplazado a agentes a las cercanías del domicilio de Bárcenas por orden del que era jefe de Asuntos Internos, el comisario Marcelino Martín Blas, aunque con una misión ajena al extesorero: identificar a los ocupantes de un vehículo que merodeaba por la zona. Martín Blas, que ya declaró como imputado en marzo de 2019, ha negado que diera esa orden. El juez García-Castellón le había citado a declarar este martes, aunque finalmente lo ha retrasado a petición del policía.

Fuentes conocedoras de la investigación afirman que este segundo grupo —el de Asuntos Internos— participó en las labores de seguimientos por orden del entonces máximo responsable operativo de la Policía, el comisario Eugenio Pino, ya imputado en la causa. Al parecer, este se mostraba insatisfecho por los resultados que el otro grupo, perteneciente a la UCAO, dirigida por García Castaño, había obtenido. Estas mismas fuentes destacan la cercanía del inspector jefe Vicente Galán con el comisario Pino y, sobre todo, con la mano derecha de este, el inspector jefe José Ángel Fuentes Gago, también imputado en la causa. El ahora investigado Galán fue uno de los supuestos integrantes de la llamada brigada patriótica —el grupo policial que en la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente de Interior se dedicaba a elaborar informes sobre adversarios políticos del PP—. Tras la operación Kitchen obtuvo destino en una embajada de España en el extranjero, uno de los puestos más codiciados por los agentes por su elevada retribución económica. En agosto de 2018 el actual ministro, Fernando Grande-Marlaska, lo destituyó de este puesto precisamente por sus supuestos vínculos con este grupo policial.

<https://elpais.com/espana/2020-11-23/el-juez-del-caso-kitchen-investiga-un-posible-segundo-operativo-en-el-espionaje-a-barcnas.html>

## EL CORONEL QUE VISABA LOS FONDOS RESERVADOS DECLARA QUE IGNORABA A QUÉ SE DESTINABA EL DINERO

Los pagos al confidente del espionaje a Bárcenas pasaron inadvertidos entre los seis millones de euros de los fondos secretos

Los algo más de 50.000 euros que, según la investigación judicial, se desviaron para pagar los gastos del supuesto espionaje ilegal en 2013 al extesorero del PP Luis Bárcenas eran, en realidad, una mínima parte de los seis millones de euros que el Ministerio del Interior tenía presupuestados anualmente en fondos reservados. El coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos, que entre 2011 y 2018 visó esta partida como director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad, ha asegurado este lunes ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón que él nunca tuvo conocimiento ni de esta operación ni de otras, y que su misión era, exclusivamente, autorizar la entrega de dinero a las diferentes unidades de la Policía Nacional y el instituto armado para el pago de confidentes y otros gastos previa justificación de las mismas, aunque sin entrar en los detalles pormenorizados de las mismas.

Pérez de los Cobos, que ha declarado como testigo en el caso Kitchen, la séptima de las 25 piezas separadas del macrosumario del caso Villarejo, detalló que su misión era que no se superase el presupuesto anual y, si en algún trimestre se gastaba demasiado, pedir a las unidades policiales que restringieran los gastos para no descuadrar el presupuesto de seis millones, ya que no se autorizaba destinar más dinero a esta partida.

El coronel —cesado en mayo como jefe de la Guardia Civil en Madrid por orden del ministro Fernando Grande-Marlaska—, ha dedicado buena parte de su comparecencia a explicar el mecanismo del control que existía en Interior sobre los fondos reservados. Pérez de los Cobos ha descrito su papel como el de un “tesorero” al que llegaban una serie de carpetas con informes sobre las necesidades de fondos reservados de las diferentes unidades, que él iba autorizando. Él simplemente revisaba que se cumplieran los requisitos de carácter formal exigibles, pero no recibía información del origen o alcance de las operaciones, ya que estas habían sido autorizadas previamente por los responsables de las unidades.

También ha afirmado que nunca supo nada sobre la existencia de “una Operación Kitchen, cocinero o similar”, y que las veces que despachó con Fernández Díaz tampoco hablaron de seguimientos sin control judicial a Bárcenas y su entorno.

La comparecencia de Pérez de los Cobos como testigo se ha producido después de que el propio Fernández Díaz y el que fuera su número dos en el ministerio, Francisco Martínez, ambos imputados en la causa, se desmarcaran en sus declaraciones del desvío de dinero para pagar el operativo. Ambos afirmaron ante el magistrado que tenían “una información muy general de los fondos reservados”. Fernández Díaz llegó a remitirse entonces a lo que pudiera señalar el coronel Pérez de los Cobos. “No tengo ninguna duda de que dirá toda la verdad cuando comparezca”, aseguró.

Por su parte, Martínez se escudó en que la legislación para controlar el uso de esos fondos era “muy escueta” y se basaba en “la confianza”, por lo que él se limitaba a avalar con su firma lo que le presentaban los responsables de la Policía y la Guardia Civil sin conocer los detalles de las operaciones en que se habían empleado. Martínez insistió entonces que su única responsabilidad era evitar que se superasen los límites presupuestados. El ex número dos de Interior calificó de “impecable” la labor de fiscalización de Pérez de los Cobos, en quien depositó, dijo, una “confianza absoluta”.

La investigación judicial ha acreditado hasta ahora el gasto de 53.000 euros de los fondos reservados en esta operación, la mayor parte para pagar 2.000 euros al mes como confidente a Sergio Ríos Esgueva, que fue chófer de Bárcenas y de su esposa, Rosalía Iglesias. Las pesquisas han destapado otros gastos en restaurantes (2.574 euros), transporte (496 euros) y abonos de otra naturaleza (195 euros). Los pagos fueron efectuados por el comisario José Manuel Villarejo, y su compañero Andrés Gómez Gordo. También recogen la compra de una pistola por 700 euros para el chófer por parte del comisario Enrique García Castaño, y de un ordenador para que, supuestamente, el ex número dos de Interior pudiera consultar los documentos presuntamente extraídos de los móviles de Bárcenas y su esposa durante la operación clandestina.

Al menos cinco policías imputados en el caso Kitchen cobraron de los fondos reservados durante los años que duró aquel operativo, según confirmó ante el juez el comisario Felipe Lacasa, quien, desde su puesto en la Dirección Adjunta Operativa (DAO), llevaba el control de las cantidades entregadas a agentes y unidades con cargo a estos fondos. Lacasa detalló que Villarejo, uno de los dos agentes que entregaron dinero al chófer de Bárcenas, “era muy meticuloso” a la hora de justificar los gastos que hacía con estos fondos: “Presentaba factura de todo, hasta del parking de allí [al lado de la Dirección General de la Policía, en la madrileña calle Miguel Ángel], que era de cuatro euros”.

Del otro agente que dio fondos al confidente, el también comisario Andrés Gómez Gordo, quien había regresado en 2013 a la policía tras ser asesor de la entonces presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, afirmó que acudía con “regularidad” a retirar dinero de los fondos reservados y que solo firmaba el recibí sin aportar documentos acreditativos del destino que daba a esos fondos. El comisario Lacasa también aseguró que en solo una ocasión el entonces responsable de visar los gastos en el ministerio, el coronel Pérez de los Cobos, le pidió que le ampliara datos sobre el dinero de la partida gastada en dos operaciones “menores”, pero nunca de la Operación Kitchen, que ni siquiera aparecía en la documentación.

<https://elpais.com/espana/2020-11-23/los-pagos-al-confidente-del-espionaje-a-barcenas-pasaron-inadvertidos-en-la-partida-de-6-millones-de-los-fondos-reservados.html>

## SIETE AÑOS EN BUSCA DEL COHECHO EN LA CAJA B DEL PP

El último informe del inspector Morocho vincula donaciones de los papeles de Bárcenas con obras públicas

Al pie del informe fechado el 13 de noviembre de 2020 no hay ningún nombre, solo un número: 81.067. Con eso basta para que el juez José de la Mata sepa que una de sus últimas actuaciones al frente del juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional —dentro de unos días marchará a ocupar un puesto en Europa— llevan la firma del inspector jefe Manuel Morocho que, desde hace muchos años, persigue el rastro de la financiación ilegal del PP. Y es ahora, casi en el tiempo de descuento, cuando el inspector 81.067 cree haber encontrado por fin indicios sólidos para probar el delito de cohecho [soborno

a un funcionario público a cambio de concesiones] que se escondía presuntamente tras los papeles de Luis Bárcenas, el encargado durante casi 20 años de la tesorería del PP.

Esta historia comienza en 2008, en el despacho de Ildelfonso de Miguel, director general del Canal de Isabel II, la empresa dependiente de la Comunidad de Madrid que gestiona la distribución y el suministro de agua y que, por tanto, adjudica cada año decenas de millones de euros en obra pública. Unos días antes, De Miguel ha recibido una llamada de Luis Bárcenas para que atienda a un tal Rafael Palencia, empresario del sector de las depuradoras. El encuentro tiene lugar el 10 de junio de 2008. La fecha tiene su aquel. En dos semanas se celebrará el Congreso Nacional del PP y por aquellos días se especula con que Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, está sopesando disputar el liderazgo del partido a Mariano Rajoy. De Miguel, no se sabe si por indicación de su jefe, Ignacio González, por entonces vicepresidente madrileño y mano derecha de Aguirre, o por iniciativa propia, decide grabar la conversación y guardarla en un lápiz de memoria. No se conocerá su existencia hasta mucho después, aunque lo que se dijo en aquel despacho en junio de 2008 es la pieza maestra para completar el puzzle de la caja b del Partido Popular.

Rafael Palencia. Yo colaboro permanentemente con el partido.

Ildelfonso de Miguel. ¿Qué haces? Por ejemplo ¿para cada proyecto de estos les das un...?

Palencia. Yo de momento voy haciendo una serie de entregas a cuenta permanentemente.

De Miguel. ¿Le entregas dinero?

Palencia. Sí, muchas veces.

De Miguel. ¿Pero le entregas dinero con independencia de que haya adjudicaciones o no?

Palencia. Hombre, un poco relacionado con las adjudicaciones.

De Miguel. ¿Y cuánto, y cuántas veces?

Palencia. Bueno, pues yo periódicamente le entrego 30, 35.000 euros. Es una cantidad que voy allí y entrego yo

De Miguel. ¿Qué se la das, en un sobre o así?

Palencia. Se lo doy en un sobre a Álvaro [Lapuerta] y a él [Luis Bárcenas].

En enero de 2013, el diario EL PAÍS publica los papeles de Bárcenas dejando al descubierto la caja b del PP. El juez Pablo Ruz abre la investigación. Entre los empresarios que desde 1990 a 2009 donaron en secreto más de ocho millones de euros al PP figura el nombre de Rafael Palencia, el de la empresa de depuradoras. Bárcenas ha anotado varias entregas de 20.000 o 30.000 euros a lo largo de 10 años. En total suman unos 200.000 euros, no demasiado dinero en comparación con los ocho millones que aparecen registrados en los papeles del gerente, pero lo importante para el juez Ruz y para la policía judicial es descubrir la existencia del cohecho. A pesar de que imputa a todos los empresarios que figuran en las anotaciones de Bárcenas, el juez no consigue demostrar el cohecho y en 2015 cierra la investigación y retira la imputación de los empresarios. Solo ha logrado enviar al banquillo a los tesoreros Álvaro Lapuerta —ya fallecido— y Luis Bárcenas, y a los dueños del despacho de arquitectura encargados de la reforma de la sede del PP en la calle Génova de Madrid. Una parte de las obras se pagó con dinero negro.

Pero entonces se producen dos circunstancias que van a cambiar el curso de la investigación. De la Mata consigue la plaza titular del juzgado y se celebra el juicio principal del caso Gürtel. Aunque en esa vista no se juzgan los papeles de Bárcenas, hay varios testimonios —el de Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta, y el de un empresario que donó grandes cantidades al partido— que vinculan las donaciones ilegales a la adjudicación de contratos. De la Mata decide, a petición de las acusaciones populares, reabrir la investigación. A la vez, otro sumario abierto en la Audiencia Nacional en el juzgado vecino al que ocupa De la Mata, destapa corruptelas en el Canal de Isabel II. La intervención de las comunicaciones de los implicados en esa trama y los registros en el domicilio de algunos de los imputados sacan a la luz la

conversación entre Ildfonso de Miguel y el empresario Rafael Palencia. El juez De la Mata y el inspector tienen otro motivo para tirar del hilo del cohecho.

Ignacio González, que llegó a ser presidente de la Comunidad de Madrid, habla en el segundo semestre de 2017 con su amigo Eduardo Zaplana, exministro y expresidente valenciano. Le cuenta que Ildfonso de Miguel, su hombre de confianza en el Canal de Isabel II, guarda información sensible: “Le sacó una grabación a un empresario diciendo que le daban pasta a Álvaro Lapuerta [tesorero del PP hasta junio de 2008 cuando le sucede en el puesto Luis Bárcenas] y no sé si a Rajoy”.

“Le sacó una grabación” es una manera de hablar. Esa grabación podría haber puesto en apuros al PP de Mariano Rajoy en junio de 2008, cuando se jugó la batalla por el poder que Aguirre no quiso dar. Uno de sus hombres de confianza tuvo una carta escondida que, de haberla utilizado, hubiese provocado una gran crisis en el PP.

Doce años después, el inspector Morocho sigue tirando del hilo. Ha pedido los expedientes de obras adjudicadas a la empresa de Rafael Palencia y ha descubierto numerosas irregularidades. Las va detallando en amplios informes que entrega a De la Mata. El último es un trabajo en el que destripa la conversación grabada en 2008. Va poniéndola en contexto con todo lo que sabe de los papeles de Bárcenas. El inspector escribe en su informe un párrafo que define perfectamente lo que es un cohecho: “En este sentido se concreta la adjudicación obtenida por Degremont [la empresa de Rafael Palencia] del servicio de Explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Madrid, adjudicado por el Canal de Isabel II, estableciéndose de forma indiciaria una correlación objetiva, subjetiva y temporal entre la entrada de fondos efectuada por el entonces presidente de Degremont y registrada en la cuenta analítica [los papeles de Bárcenas], y la adjudicación del concurso”. De la Mata abandonará el Juzgado de Instrucción número 5 en unos días. A modo de despedida, el inspector 81.067 le acaba de entregar la pieza que le faltaba para intentar cuadrar el círculo de la financiación ilegal del PP.

<https://elpais.com/espana/2020-11-22/siete-anos-en-busca-del-cohecho-en-la-caja-b-del-pp.html>

#### OPERACIÓN KITCHEN: VILLAREJO USABA NOMBRE FALSO PARA TENER LÍNEA DIRECTA CON EL SECRETARIO DE ESTADO

El excomisario Jose Manuel Villarejo, pieza clave en los seguimientos realizados al extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas por parte de la cúpula policial en el Gobierno de Mariano Rajoy tenía línea directa con el entonces secretario de Estado, Francisco Martínez. Para mantener esas conversaciones y según las grabaciones que aparecen en el libro La España Inventada que ha visto la luz esta semana, Villarejo llamaba al hijo del despacho del número dos del Ministerio del Interior y se identificaba con un alias. Un nombre falso que empleaba para no ser reconocido por nadie en conversaciones tan sensibles.

Así, el trabajo de investigación realizado por el detective Francisco Marco y el periodista Manuel Bravo durante tres años describe la llamada que recibió el comisario mientras grababa un encuentro en un restaurante en las fechas en las que se realizaron los seguimientos que ahora investiga la Audiencia Nacional. En ese audio, reproducido ahora por NIUS, se escucha a Villarejo atender la llamada de alguien que se identifica como “Paco” y le comenta que le tiene que comentar unos asuntos, pero mejor por el teléfono fijo. “Nada especialmente preocupante pero unas cosas que es interesante que conozcas”. La respuesta del interlocutor es que tiene “número uno a las cinco y cuarto”, en una clara alusión a una reunión planificada con el entonces ministro Jorge Fernández Díaz, también imputado ahora en esta causa. “Hay algunos matices que quiero comentarte antes de que le demos algunos datillos al Big que quiero que miremos”, contesta de nuevo Villarejo, nombrando el apodo con el que el grupo de agentes y responsables de Interior identifican a otro de los principales investigados, el entonces comisario de la UCAO Enrique García Castaño.

“Un tío muy majo. Es el secretario de Estado que es Paco Martínez que es un tipo. Tengo un director muy tonto como te he dicho y este es muy buena gente y ya lo has visto, tengo nombre chungo cuando le llamo. Además me lo recuerda siempre: acuérdate que no te conocen tu nombre. Ya lo se que soy Anselmo Cifuentes”, confirma Villarejo tras colgar el teléfono, identificando plenamente a su interlocutor.

Los horarios de llamadas del ministro

La pasada semana, tanto el exministro Jorge Fernández Díaz como su número dos, Francisco Martínez,

fueron los protagonistas de un careo ordenado por el juez Manuel García-Castellón en la Audiencia Nacional. Allí, tanto uno como otro trataron de echar balones fuera sobre la presunta operación ilegal para seguir a su compañero de partido Luis Bárcenas sin conocimiento judicial y trataron de hacer descansar sobre la espalda del contrario el conocimiento y control sobre estos seguimientos, acreditados ya en el sumario del caso.

Desde que se destapó el caso, Fernández Díaz se ha esforzado en acreditar que fue su número dos quien trataba directamente con los agentes, y sobre todo con Villarejo, conociendo los pormenores de este operativo. Otro de los comisarios investigados, García Castaño, explicó incluso en sede judicial que compró un ordenador con fondos reservados para que el secretario de Estado tuviera una copia de la información contenida en tres teléfonos móviles obtenidos por los agentes sin conocimiento judicial.

Sin embargo, La España Inventada recoge también otras grabaciones captadas por el excomisario que nivelan la balanza en el otro sentido y colocan a Villarejo teniendo una presunta línea directa también con el exministro Fernández Díaz. “Yo tengo ahora mismo cinco teléfonos encima y un día el ministro, el actual que es muy tonto, dijo oiga usted comisario, me ha dicho el secretario de Estado que le ha llamado a usted a las 10.30 de la noche y no le ha cogido usted el teléfono. Claro mire usted, ¿usted quiere tener una mente que analice la información? Yo soy como un puto ordenador, o me escaneo y me reciclo o ¿usted cree que al día siguiente voy a estar hilando fino? Si es una emergencia, pues qué le vamos a hacer. ahora, la segunda vez que me han llamado ustedes para soplapolleces.. como usted tenía dudas. Pues eso es lo que hay. Además como tengo ya mis años, cuando usted me diga yo paso a la situación absoluta y tal, y en la próxima reencarnación nos veremos”.

[https://www.niusdiario.es/nacional/tribunales/operacion-kitchen-villarejo-secretario-estado-francisco-martinez-tandem-interior\\_18\\_3045270335.html](https://www.niusdiario.es/nacional/tribunales/operacion-kitchen-villarejo-secretario-estado-francisco-martinez-tandem-interior_18_3045270335.html)

## **EL DÍA QUE MARTÍNEZ EXPLOTÓ CONTRA FERNÁNDEZ DÍAZ: “A PARTIR DE AHORA VAMOS A TENER QUE HABLAR A TRAVÉS DE LOS ABOGADOS”**

El exsecretario de Estado cuenta que se decidió “proteger” del exministro el 11 de junio de 2019, cuando atribuye a su exjefe maniobras en la prensa

El sumario del caso Kitchen dio un volantazo mayúsculo el 11 de junio de 2019 contra el exministro Jorge Fernández Díaz. Aunque él todavía no era consciente de ello y no se enteraría hasta casi un año después. Ese día, el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, decidió que estaba harto de la actitud de su antiguo jefe. Que no aguantaba más, según explicó él mismo el pasado viernes, durante el tenso careo que se produjo en la Audiencia Nacional entre los dos antiguos altos cargos de Interior. En su opinión, aunque el exministro llevaba semanas negando cualquier conocimiento de la trama, fue entonces cuando traspasó una nueva línea roja y comenzó, según su ex número dos, a maniobrar en la prensa conservadora para tratar de atribuir a Martínez la responsabilidad del operativo parapolicial puesto en marcha para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas sin control judicial. Así que se debía “proteger” de él.

Según varias fuentes jurídicas presentes en la cita del viernes, Martínez detalló ante el juez que el 11 de junio de 2019 aparecieron dos artículos que provocaron que, solo dos días después, acudiera a un notario de Mahón (Menorca) para registrar uno de los SMS que supuestamente le había enviado Fernández Díaz en 2013 y que demostrarían que el exministro estaba al tanto de la operación de espionaje. Por un lado, esa jornada, el digital Vozpópuli publicó unas declaraciones del exministro donde se desentendía del tema y rechazaba cualquier responsabilidad sobre la gestión de los fondos reservados —que se utilizaron para financiar la trama y que debía autorizar Martínez—. Pero, por otra parte, lo que también le dolió, según aseguró el ex secretario de Estado, fue un editorial de El Mundo que le atribuía la responsabilidad de Kitchen y afirmaba que, según la investigación, él “operó sin el conocimiento del ministro por temor a que éste no autorizase unas actuaciones que violaban flagrantemente la ley”.

Según Martínez, Fernández Díaz estaba detrás de esas palabras, pues querría salvarse y dejarlo caer a él. “Yo estoy en Menorca en esas fechas por un asunto personal y profesional [...] Y hay un editorial de El Mundo... Yo sé cómo se forma la opinión de los medios. Y en este caso, nadie tiene dudas de que, por supuesto, tú hablas con El Mundo, como también hablo yo. Y hay un editorial que dice que yo organicé todo este siniestro dispositivo para robar todavía no sabemos qué al señor Bárcenas, ocultándotelo

porque tú jamás lo habrías consentido”, le reprochó el secretario de Estado el pasado viernes a su ex jefe.

Fue en ese momento cuando, según añadió el ex número dos de Interior, también decide poner fin a su relación y le manda un mensaje al exministro “absolutamente desgarrador y doloroso”, donde le dice: “Creo que a partir de ahora vamos a tener que hablar a través de los abogados”. Según su versión, Fernández Díaz le contestó que él no hacía los editoriales. “Y es verdad que es así, pero los editoriales se forman a partir de las opiniones que les trasladan las personas implicadas”, criticó Martínez en el careo, donde el exministro confirmó que llevaba un año y medio sin ver a su antiguo subordinado.

A la espera del teléfono

Con la cita del viernes aún coleando, la investigación de la Operación Kitchen prosigue y el exministro se resiste a entregar el móvil que le ha requerido el juez en dos ocasiones. El magistrado quiere examinar el teléfono que Fernández Díaz usaba en 2013 —aunque él dice que ya no lo tiene—, o en su defecto el que utilizó a continuación hasta 2020, cuando cambió al que emplea actualmente. El objetivo es comprobar si en esos aparatos están los mensajes que habría cruzado con Martínez.

Durante el careo, el propio abogado de Fernández Díaz indicó que habían llevado a la cita el móvil anterior al actual. Pero, para entregarlo, quería poner como condición que “no se realizara ningún volcado de su contenido”. Unas indicaciones que el juez no aceptó. El exministro accedió entonces a entregarlo voluntariamente, pero su defensa optó por no depositarlo en ese momento y dijo que lo haría en los próximos días. En la tarde del lunes aún no lo había presentado y este martes no quiso aclarar si ya lo había hecho.

[https://elpais.com/espana/2020-11-17/el-dia-que-martinez-exploto-contra-fernandez-diaz-a-partir-de-ahora-vamos-a-tener-que-hablar-a-traves-de-los-abogados.html?event\\_log=oklogin&o=CABEP&prod=REG](https://elpais.com/espana/2020-11-17/el-dia-que-martinez-exploto-contra-fernandez-diaz-a-partir-de-ahora-vamos-a-tener-que-hablar-a-traves-de-los-abogados.html?event_log=oklogin&o=CABEP&prod=REG)

## **GARCÍA CASTELLÓN PIDE AL EXMINISTRO FERNÁNDEZ DÍAZ QUE ENTREGUE EL MÓVIL QUE USABA EN 2013**

El objetivo es examinar el móvil que usaba en el momento en el que al parecer, según indica García Castellón, se enviaron los mensajes protocolizados por Francisco Martínez, su número dos en Interior

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón ha requerido al exministro Jorge Fernández Díaz para que proceda a la entrega del móvil que usaba en 2013, momento en el que según la investigación operaba la trama Kitchen.

El titular del juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional toma esta decisión el mismo día en el que se ha practicado el careo entre el exministro y su número dos en Interior, el ex secretario de Estado Fernando Martínez.

El objetivo de esta diligencia era el esclarecimiento de los hechos sucedidos en 2013 en torno a los supuestos mensajes cruzados entre ambos en relación a la operación Kitchen, por la que ambos están siendo investigados. García Castellón acordó el careo tras constatar la contradicción entre sus declaraciones.

La operación ‘Kitchen’ es una de las piezas separadas de la macrocausa Tándem o caso Villarejo, en la que se investiga el supuesto operativo policial secreto y sin control judicial dirigido a espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas para sustraerle la información sensible del PP que guardaba y así poder ocultársela a la justicia.

En el auto, el magistrado explica que durante el careo Fernández Díaz se ha mantenido en su declaración del pasado 30 de octubre en la que negó que los mensajes que se protocolizaron por Francisco Martínez fueran enviados por él, una versión diferente a la que mantiene su número dos.

Por ello, García Castellón requiere la entrega del móvil que el ministro del PP usaba en aquella época, y que según el propio Fernández Díaz dejó de utilizar en abril de este año. El objetivo es “corrobar o descartar el envío de los mensajes que fueron protocolizados”.



El juez afirma que el terminal “resulta esencial para corroborar la realidad de las actas protocolizadas, constatar si efectivamente los mensajes que aparecen e la documentación notarial aportada a la causa fueron remitidos por Fernández, para lo cual deberá accederse al contenido del teléfono, concretamente a la aplicación de mensajería Whatsapp”.

El juez acuerda un careo entre el exministro Fernández Díaz y su número dos Francisco Martínez por la operación Kitchen

El juez García Castellón considera oportuno el careo entre ambos “dada cuenta de la importancia de los mismos y la carga incriminatoria que poseen”.

Asimismo, recuerda que deberá garantizar la integridad del dispositivo, con apercibimiento de poder incurrir en las responsabilidades que pudieran corresponder en caso de ocultación o destrucción de efectos judiciales.

<https://confilegal.com/20201113-garcia-castellon-pide-al-exministro-fernandez-diaz-que-entregue-el-movil-que-usaba-en-2013/>

## **PUÑALADAS A DOS METROS, ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU EX ‘NÚMERO DOS’: “IDIOTA, DEL TODO, NO LO SOY”**

EL PAÍS reconstruye la tensa conversación entre el exministro del Interior y el ex secretario de Estado de Seguridad, mediada por el juez: “Les ruego que mantengan la calma”

El escenario, la Audiencia Nacional. Francisco Martínez, con traje azul, se sienta a la izquierda del juez Manuel García-Castellón. Jorge Fernández Díaz, de oscuro, a la derecha. “No es una diligencia agradable... La realizo muy pocas veces”, les reconoce el magistrado instructor: “Son ustedes dos personas educadas [...] Les ruego que mantengan la calma suficiente”. Pero esa petición aguanta poco. Sentados a menos de dos metros, con las mascarillas puestas (que el antiguo máximo responsable de Interior solicitó quitarse), el ex secretario de Estado de Seguridad y el exministro solo tardan unos minutos en comenzar a lanzarse reproches y acusaciones por la Operación Kitchen, la trama parapolicial de espionaje al extesorero Luis Bárcenas. EL PAÍS reconstruye, a través de los detalles ofrecidos por diversas fuentes jurídicas, la intensa charla.

Aunque tratan de guardar las formas —Martínez, de hecho, se dirige constantemente a su interlocutor como “ministro”—, los dos no darán su brazo a torcer. Fernández Díaz es el primero en tomar la palabra, pero solo para recalcar que él “está aquí” por culpa de su antiguo subordinado. Así que, ante tal invitación a comenzar la pugna, su viejo *número dos* pasa a la ofensiva: “Me ratifico en todo”. Cuatro palabras que sirvieron de prólogo para una conversación que se prolongó durante casi una hora y media. Y que marcó picos de enorme tensión. “Idiota, del todo, no lo soy”, le llega a espetar el exministro. “Estoy seguro de que no”, responde rápidamente irónico el ex secretario de Estado.

El chófer. El juez se encargó de dirigir la conversación y centrar los temas sobre los que ambos debían hablar. El primero fue la llamada que, según Martínez, le hizo Fernández Díaz para hablarle por primera vez de que se había captado a un confidente en el entorno de Luis Bárcenas —Sergio Ríos, su chófer—. Era 2013 y acaba de ponerse en marcha el dispositivo de seguimiento al extesorero sin control judicial.

—Si Bárcenas tenía un chófer o lo tenía su señora, que a ti, en términos personales no te preocupaba, pues seguro que también... Pero alguien te dio esa información y tú querías comprobar si era verdad o no. Porque, si no, ¿de qué me invento yo esto? ¿A santo de qué?— le reprocha el ex secretario de Estado al exministro, que niega que ese charla telefónica se produjese.

—Esa es la pregunta que me hago yo. Esa es la pregunta que me hago yo— repite enfadado Fernández Díaz— ¿A mí quién me iba a hablar del chófer de Bárcenas?

—Un periodista...

—No especules.

“A mí me pedías información de absolutamente todo. Y estoy honrado de que fuese así, a pesar de este desagradable desenlace. Pero a mí me preguntaste eso, como tantísimas otras cosas: ‘Entérate si eso es verdad’, recordó este viernes Martínez, que subraya al juez que esa llamada telefónica se produjo: “Puedo entender que se haya olvidado. Pero a mí me llama para pedirme una información de un informador del que yo no sabía nada”.

—Yo me ratifico en lo que he dicho— acaba Fernández Díaz.

Los SMS. Tras unos 20 minutos, el magistrado García-Castellón introduce un segundo tema: los SMS que el ex *número dos* de Interior guardaba en su móvil y que, según él, le envió Fernández Díaz. Unos mensajes telefónicos a los que los investigadores otorgan veracidad, que demostrarían que el exministro estaba al tanto de Kitchen —aunque no le llaman con ese nombre, que le pondría después el comisario José Manuel Villarejo, también imputado— y que Martínez registró ante notario.

—Yo los protocolizo [ante el notario] porque me siento absolutamente abandonado por alguien al que tenía la mayor de las estimas y el mayor de los agradecimientos— le reprocha Martínez en un momento, antes de recordar a su exjefe una entrevista que dio al diario digital *Vozpópuli*, donde aseguraba que no sabía nada del tema y donde atribuía, además, al secretario de Estado la responsabilidad del uso de los fondos reservados, de donde se sacó dinero para esta operación irregular, como ya considera acreditado el juez.

—Eso lo hablaremos después, si no te importa... —le contesta Fernández Díaz.

La tensión sube en ese momento y el juez interviene para mediar. García-Castellón admite que este tipo de careos se realizan muy poco “porque alteran mucho a las personas”. “Le pido, por favor, que esté lo más tranquilo que pueda”, le ruega el magistrado al exministro: “Si quieren que haga una paradita, hago una paradita [...] Si quiere salir y beber agua...”, añade el instructor. A lo que Fernández-Díaz contesta: “Estoy, efectivamente, afectado”.

Martínez no desiste y vuelve a insistir en por qué llevó al notario los mensajes:

—Yo lo único que [hice] fue informarme sobre algo que tú me habías pedido. Claro que me duele. Claro que me siento abandonado, me siento tirado y, además, furioso. [...] Que la nueva directiva del PP empezase a filtrar que nosotros no íbamos a ir en las listas... también me duele. Pero lo tuyo me duele especialmente.

“Yo hago el acta, exclusivamente, con la finalidad de protegerme. No de incriminarte. Si hubiera querido incriminarte me habría ido a hablar a la prensa”, prosigue el antiguo subordinado a su jefe, que asegura que esos SMS están “manipulados”.

—Ministro, creo que te costará pensar que he pasado de ser secretario de Estado, diputado, letrado de las Cortes... a ser falsificador, a *hacker* [...] Yo no manipulo mensajes dentro mi teléfono porque no sabría cómo hacerlo. Yo soy usuario de apagar y encender.

—Si yo tengo que comunicarte un asunto muy importante, cojo el teléfono y te llamo ‘Oye, Paco, este asunto es muy importante...’. Lo que yo no hago es enviar dos horas después un mensaje de esa importancia— responde Fernández Díaz, que tilda de “surrealista” que él enviase esos SMS.

“Cada uno es como es y yo no escribo con ‘k’. A lo mejor mis hijos sí, pero yo no”, ahonda el exministro, que se refiere en concreto al contenido de uno de los supuestos mensajes que le atribuyen: “Si hay que pedir... Que yo no pido nada, pero si hubiera que pedir una testifical... A ver si al presidente del Gobierno, la vicepresidenta, o el general [Félix] Sanz Roldán, [exjefe del CNI], yo los pedí algún contacto *cecilio*” — término con el que se refieren en el mundo policial a los agentes del Servicio de Inteligencia—. Fernández, además, saca entonces un nuevo informe que su defensa ha aportado a la causa para intentar demostrar que los mensajes han sido adulterados. “Yo tengo un dictamen pericial que dice que han sido manipulados”.

—¡Ah!, ¿sí? ¡Que se ha hecho [el informe pericial] sin mi teléfono!— carga Martínez.

—Yo digo lo que digo, que acredita que esto está manipulado.

Pese a ello, el exsecretario de Estado no se achanta. Niega manipular los mensajes y reitera que hizo el acta notarial cuando está “viendo en la prensa” que le acusan de unas cosas “absolutamente alucinantes e inverosímiles”.

—Ministro, ¡que no tengo ni idea de cómo falsificar mensajes!

—Perdón, lo dice el perito. No es palabra de Dios, pero en fin...

El ex *número dos* se pasa entonces a la ironía. “[Entonces], cuando todavía no estoy investigado, falsifico, no sé muy bien con qué habilidad, unos mensajes que introduzco en un teléfono y me voy, no a un notario, sino a dos. Y, además, lo hago con unos mensajes que es que hay que explicarlos... Porque si me hubiese dado a mí por hacer una falsificación para incriminar al ministro, pues los habría hecho con otro contenido. Habría [puesto]: ‘Paco, ya he concluido la operación Kitchen’. No sé, alguna expresión de ese calibre”.

La ‘K’. Ambos hablan entonces de las palabras escritas con ‘k’ en los mensajes.

—Tú sabes que escribes los mensajes con emoticonos, con palabras en inglés... Eres en ese sentido, si me permites la expresión, moderno. Y, simplemente, para demostrárselo, enséñale a su señoría qué contactos tienes en la ‘K’ de tu teléfono. A ver si en la ‘K’ de tu teléfono no está Cañizares, por ejemplo... Conozco muy bien cómo escribes, que he estado cinco años pegado a ti...

—Por favor, puedo hablar yo ahora...

—Enséñaselo al juez.

—Tengo por norma que con las personas que tengo una especial vinculación y, por tanto, uso con frecuencia... si comienzan por la misma letra, como es el caso, pues empieza por Ca, a uno pongo CA y otro KA.

—Vaya, ahora si está la ‘K’... Como Casals, como Cañizares... Si es que te conozco muy bien.

El PP. Martínez también se queja de que el ministro dijese en una entrevista que nunca habló con Villarejo. “Ah, no, claro porque me mandaste a mí”, le recrimina.

—Tú te sientes abandonado por mí— plantea Fernández Díaz.

—Absolutamente.

—¿Y qué es lo que yo podía hacer por ti? Porque estamos hablando de julio de 2019... Yo había sido nombrado secretario de Justicia e Interior del PP y dejé de serlo precisamente por esto. Porque te voy a decir una cosa, y te la digo mirándote a los ojos, si hubiera podido hacer algo por ti, lo hubiera hecho. No tenía ningún motivo para desearte ningún mal, lo contrario. [...] ¿Me quieres decir, Paco, de qué te tenía que proteger y cómo?

—Para empezar, no declarando cosas que me perjudicaban.

Las descalificaciones. El exministro le llega también a reprochar a su antiguo subordinado que, en conversaciones con terceras personas tras estallar el caso, lo calificara de “idiota integral, miserable y bobo”.

—Los epítetos que desde 2017 me diriges... —le critica Fernández Díaz— Me llamaste idiota integral por decir que yo no gestionaba los fondos reservados, me has llamado cabrón, me has llamado hijo de puta, me has llamado miserable, junto a Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría, me has llamado bobo... [...] Por tanto, no había mucho afecto de ti hacia mí.

—Yo me arrepiento de haber dicho esas cosas <sup>75</sup> en la parte que tiene de falta de respeto —lamenta el ex secretario de Estado de Seguridad entonces.

—Estamos en este careo por ti. Porque tú has hecho estas actas [ante el notario]... Estamos ante un juez y unos fiscales como investigados —prosigue el exministro— Hubiera sido más fácil que me hubiera citado como testigo tu defensa y yo hubiera venido aquí a decir la verdad.

—¡Pero si dices que no sabes nada! ¡Díla!

—No sé nada de la Operación Kitchen.

—Pero qué testimonio vas a dar.

Otro de los asuntos espinosos de la trama pasa por los fondos reservados, usados para costear la operación. Utilizados, por ejemplo, para pagar al chófer de Bárcenas. “Evidentemente, tú tenías una información muy general [de ellos], la misma que yo”, se escuda Martínez, que vuelve a criticar a su exjefe por dejarle solo en esta causa: “Me llamabas los viernes, los sábados, los domingos... Por la mañana, por la tarde, por la noche... Y me parece normal. A veces un poco insistente, tú también lo reconocías, pero me parece normal. Es absolutamente falso y de una gran hipocresía venir aquí a decir más o menos...”.

—No me añadas calificativos a los que ya me has hecho —le frena entonces Fernández Díaz.

—Los que te he hecho están todos retirados... Esa idea de yo, poco más o menos, que teníamos una relación muy esporádica... Es que...

—Yo no he dicho eso.

—Puede venir cualquiera a decir que tú me llamabas. Daba igual qué hora fuese... Que fuese sábado, que fuese domingo... Yo he dejado de hacer todo. Me he vuelto de vacaciones porque había un asunto... Igual que tú, pero yo era la persona a la que tú llamabas... Yo era tu *mano derecha*, tu persona de confianza y a mucha honra.

—Déjame a mí decir quién era mi *mano derecha* —ha apostillado entonces el exministro, pronunciando así la última frase que se cruzaron en el careo.

Más tarde, al término del intenso choque, ambos se quedaron en una sala de la Audiencia Nacional junto a sus abogados. Separados. Aunque, según detallan varias fuentes jurídicas, en un momento determinado se fueron aparte y mantuvieron una pequeña conversación. Era el epílogo.

<https://elpais.com/espana/2020-11-13/punaladas-a-dos-metros-entre-fernandez-diaz-y-su-ex-numero-dos-idiota-del-todo-no-lo-soy.html>

## **PSICODRAMA CON ESPIONAJE ILEGAL DE FONDO: RECONSTRUCCIÓN DEL CAREO ENTRE JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ Y FRANCISCO MARTÍNEZ**

"Te voy a decir una cosa mirándote a los ojos: si hubiera podido haber hecho algo por ti, lo hubiera hecho", afirma el exministro a su segundo. Martínez: "Me vi señalado por ti, por mi amigo, ministro, jefe..."

Las expresiones del "dolor" que uno ha causado al otro y viceversa prometieron en algunos momentos del careo de este viernes entre Jorge Fernández Díaz y Francisco Martínez una sesión de terapia grupal que, lejos de ayudar al juez del caso Kitchen a determinar quién de los dos miente, acabaría al menos con el enfrentamiento personal del que fuera ministro del Interior y su segundo. Hasta que Fernández Díaz insistió en que los mensajes depositados ante notario por Martínez están "manipulados" y el ex secretario de Estado de Seguridad concluyera que su antiguo jefe quería añadir un nuevo delito a los que ya le imputa el magistrado Manuel García-Castellón por el espionaje ilegal a Luis Bárcenas con cargo a los fondos reservados. Esa "operación parapolicial", según la describe Anticorrupción, tuvo lugar cuando ambos dirigían la seguridad del Estado.

"¿Te costará pensar que he pasado de ser secretario de Estado, diputado, letrado en las Cortes a falsificador... Es un salto cualitativo importante. Aunque quisiera no sabría hacerlo. Soy un usuario (de

teléfono móvil) de apagar y encender", replica molesto Martínez ante la citada acusación. Esta y otras afirmaciones son el resultado de la reconstrucción del mismo que ha realizado elDiario.es a partir del testimonio de diversas fuentes presentes en el careo.

La cita había arrancado con la mano que Francisco Martínez había tendido a su antiguo jefe durante la declaración como investigado del 29 de octubre y que se resume así: Jorge Fernández Díaz conoció la existencia de un confidente en el entorno de Luis Bárcenas pero, hasta donde ellos sabían, no había nada ilegal. Pese a ello, ni en la declaración del 30 de octubre ni este viernes, Fernández Díaz dio muestras de conformarse: el ministro del Interior durante la Operación Kitchen insiste una y otra vez en que él no sabía nada y que los mensajes son un montaje.

El juez había tenido que reiterarles en varias ocasiones, al comienzo de la vista, que no se dirigieran a él, que dialogaran entre sí pese lo "desagradable" de esta prueba judicial. Toma la iniciativa Martínez, que explica por qué acudió a un notario. Califica de "innecesarias" las intervenciones mediáticas de Jorge Fernández asegurando que no tenía ni idea del espionaje a Bárcenas y defendiendo a su número dos solo hasta que no se demostrase lo contrario. Y ahí comienza el psicodrama: "Me veo señalado por ti, mi amigo, ministro y jefe...". Sigue: "Estaba muy enfadado, furioso incluso, y muy dolido. Tenía que defenderme". Más: "Lo hago así (ir al notario) y lo guardo en mi casa. No quería incriminarte en nada porque no hay nada en qué incriminarte".

Como si eso fuera a calmar a Fernández Díaz... "Esas actas son las que me tienen a mí como investigado", replica. El ex ministro viene a decir que ya es mayorcito para saber esquivar a la prensa y que su única intervención pública fue la presentación de sus memorias con Mariano Rajoy, hecho éste que repite al menos dos veces, y que allí no habló de la Operación Kitchen. "En la presentación no, pero a la salida sí", apostilla Martínez.

En este intercambio tercia el juez García-Castellón, que se preocupa por el estado de Fernández Díaz y propone incluso hacer una pausa. El ministro revela que hace un año y medio que no ve a Martínez pese a que trabajaron muy próximos y reconoce estar afectado.

García-Castellón: "Si usted quiere salir y beber un vaso de agua..."

Fernández Díaz: "Se lo agradezco".

Martínez: "Señoría, yo también, eh".

García-Castellón: "Es que veo más intranquilo al señor Fernández Díaz".

Jorge Fernández: "Intranquilo no, estoy afectado".

García-Castellón: "No voy por ahí, me refiero humanamente".

Martínez y Fernández Díaz se tutean, si bien el primero llama al segundo "ministro" en todo momento. Jorge Fernández guarda distancias, pero en uno de los momentos de más indignación le requiere por su nombre. Cuenta que él también fue apartado del puesto que tenía en la Ejecutiva del PP por el escándalo de la Kitchen. Y añade: "Te voy a decir una cosa y te lo voy a decir mirándote a los ojos: si hubiera podido hacer algo por ti lo hubiera hecho (...) Me quieres decir, Paco, de qué te tenía que proteger...". Martínez insiste: "No declarando cosas que me perjudicaban".

"Escribes en inglés, con emoticonos... eres muy moderno"

Fernández Díaz tacha varias veces de "surrealista" intentar atribuirle la autoría de unos mensajes por su contenido y también por las formas utilizadas. Dice que él no sabía lo que era un "cecilio" —un agente del CNI en argot policial— y que no escribe mensajes cambiando la C por la K. "A lo mejor mis hijos sí, yo no".

Martínez le deja terminar y en la réplica recurre a la proximidad que tuvieron: "Escribes mensajes con emoticonos, con palabras en inglés, eres bastante moderno, si se me permite la expresión. Enséñale a su señoría qué contactos tienes en la K, a Cañizares, que he estado cinco años pegado a ti".

Esa proximidad incluye en otro momento el comentario del secretario de Estado asegurando que el

ministro le llamaba "día, tarde y noche" y que daba igual que fuera "viernes, sábado o domingo", en ocasiones "con mucha insistencia".

Según crece el desencuentro, Fernández Díaz pasa al ataque. Alude a un informe de Asuntos Internos que evidencia que el notario de Mahón, amigo personal de Martínez, le da el chivatazo de que la Policía le ha requerido las actas antes de que los agentes acudieran al domicilio del ex secretario de Estado de Seguridad.

"Me has llamado cabrón, hijo de puta, miserable"

En otro momento también recrimina a su antiguo número dos que haya hablado "con media España", pero no con él. Y en esa "media España", recuerda Fernández Díaz, está Rajoy, el presidente de la Audiencia Nacional...

"Los epítetos que me has dedicado... el último salió ayer en prensa: me llamas idiota integral. Me has llamado cabrón, hijo de puta, miserable, como a Rajoy y a Sáenz de Santamaría... Me has llamado bobo (...). No había mucho afecto de ti para mí", se queja amargamente Fernández Díaz.

El comisario Villarejo también es motivo de disputa. Martínez dice que si hablaba con él es porque se lo ordenó el ministro. Éste reitera que Juan Cotino le había hablado bien del policía y de la información que atesoraba. El secretario de Estado revela que le pidió que, una vez ascendió de jefe de gabinete a número dos del Ministerio, pidió a Fernández Díaz que le liberara de esa tarea. El ministro lo niega.

Fernández Díaz intenta presentar a Martínez como un cortafuegos en la información que le llegaba, pero el ex secretario de Estado asegura que al ministro le gustaba que le enviaran informes y actualizaciones directamente los directores adjuntos de Policía y Guardia Civil, el comisario General de Información... "Hasta el capitán de la Guardia Civil del puesto de Fitero", llega a decir. Fernández Díaz se indigna: Fitero es la localidad navarra donde reside su madre y donde el ministro impulsó la construcción del citado puesto durante su mandato.

"Déjame decidir quién era mi mano derecha"

Pese al volumen de pruebas, Fernández Díaz rechaza la mayor: "Salvo que se demuestre lo contrario, no creo que ese operativo (Kitchen) se produjera". Por su parte, Martínez, que dejó escrito en su móvil que el ministro le repetía que el espionaje a Bárcenas era lo más importante que tenían entre manos en su momento, en el careo dice que no era "algo relevante".

Hablan del coste que ha tenido para ambos la Operación Kitchen y es cuando Martínez se refiere al actual Partido Popular y la decisión de dejarle fuera de las listas: "Es una actitud inmoral e indigna del Partido Popular. Si el PP del señor Pablo Casado no sabe cuidar a la gente que ha trabajado bien, mucho me temo que no sabrán cuidar nunca a los españoles que no conocen".

En el último intercambio, Martínez afirma: "Yo era tu mano derecha, tu persona de confianza y a mucha honra. Lo último que me podía imaginar es que íbamos a acabar así... decir que yo te he echado una mano con la Ley de Seguridad Ciudadana". El ministro dice la última palabra: "Déjame a mí decidir quién era mi mano derecha".

[https://www.eldiario.es/politica/psicodrama-espionaje-ilegal-fondo-reconstruccion-careo-jorge-fernandez-diaz-francisco-martinez\\_1\\_6429044.html](https://www.eldiario.es/politica/psicodrama-espionaje-ilegal-fondo-reconstruccion-careo-jorge-fernandez-diaz-francisco-martinez_1_6429044.html)

## **TENSO CAREO EN KITCHEN. FERNÁNDEZ DÍAZ: "LOS MENSAJES ESTÁN MANIPULADOS". MARTÍNEZ: "¿ME ACUSAS DE COMETER UN DELITO?"**

El exministro niega la versión del ex secretario de Estado de que le llamó para preguntarle por el confidente captado en la trama para espiar a Bárcenas

Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior, y su antiguo *número dos*, Francisco Martínez, han protagonizado este viernes en la Audiencia Nacional un intenso careo sobre el conocimiento que ambos tuvieron de la Operación Kitchen, la trama parapolicial para espiar al extesorero Luis Bárcenas y arrebatarle papeles comprometedores para altos cargos del PP. Los dos se han mantenido en sus trece: Fernández Díaz ha negado tajantemente que conociera el despliegue, ha rechazado la veracidad de los

mensajes SMS guardados por su subordinado y ha reiterado que nunca contactó con él por teléfono para hablarle del confidente captado por la trama, según han confirmado fuentes jurídicas. Martínez, por su parte, ha sostenido todo lo contrario.

“No hice esa llamada”, ha asegurado Fernández Díaz. “Nunca oí hablar de Kitchen. No me creo ese operativo”, ha añadido el exministro. Martínez le ha replicado: “Me llamabas todos los días a cualquier hora, incluso los fines de semana”. El cruce de reproches ha ido en aumento.

—Los mensajes están manipulados— ha dicho el exministro.

—¿[Me] estás acusando de cometer un delito?— ha respondido Martínez— Me estás llamando falsificador.

Los dos antiguos altos cargos han llegado este viernes al juzgado minutos antes de las diez de la mañana, hora a la que estaban citados por el instructor Manuel García-Castellón. El magistrado quería sentar a los dos en la misma sala para cotejar las versiones contradictorias que ambos ofrecieron en sus respectivas declaraciones como imputados. Martínez admitió al juez que conocían la existencia de un operativo policial para seguir a Luis Bárcenas, aunque defendió que creía que era legal, y dijo que incluso Fernández Díaz le comentó que se había captado un confidente en el entorno del extesorero.

El exministro niega esta versión. Según él, no solo nunca se produjo esa conversación sobre un operativo, sino que tampoco reconoce los mensajes de móvil que el ex secretario de Estado guardaba en su teléfono y que ahora le cercan. El juez y los fiscales dan veracidad, en cambio, a esos SMS, que demostrarían que el integrante del Gobierno de Rajoy estaba al tanto del dispositivo.

—¿A santo de qué me iba a inventar todo esto?— ha insistido Martínez.

—Eso me pregunto yo— ha replicado el exministro.

En su declaración como imputado, el pasado 30 de octubre, Fernández Díaz aseguró que él no podía haber escrito los mensajes porque en uno de ellos se usaba la letra K (“kedado”) y él nunca lo hacía. El ex *número dos* de Interior ha insistido en que eso era mentira y ha propuesto al juez que se mirase la agenda del móvil de Fernández Díaz, ya que, ha insistido, algunos nombres de la misma aparecían escritos con K. En concreto, ha asegurado que así estaban recogidos en la terminal los apellidos del cardenal Antonio Cañizares y de Mauricio Casals, consejero del grupo Atresmedia. “Puede ser”, ha admitido el ministro.

### **“No me quedó más remedio”**

Durante el careo, un medio extraordinario de prueba para aclarar declaraciones contradictorias de testigos o imputados, se han vivido momentos de tensión. El exministro ha acusado a su antiguo *número dos* de manipular los mensajes, como ya adelantó en un escrito donde pidió que se anulara su imputación. En un momento dado, el juez Manuel García-Castellón incluso ha tenido que llamar la atención a Fernández Díaz, pidiéndole que no se alterase y mantuviera la calma.

El careo, conducido por el juez, ha durado unas dos horas y ha navegado por los diferentes recovecos de la Operación Kitchen. Una trama a la que, en eso sí han coincidido ambos, nunca se refirieron con ese nombre —así la bautizaría el comisario jubilado José Manuel Villarejo, también imputado—. Entre otros aspectos, han abordado cómo el ex secretario de Estado se sintió abandonado por el PP y por su líder, Pablo Casado, cuando saltó el escándalo y él no fue en las listas al Congreso en julio de 2019. Martínez considera que actuaron con él de forma “indigna e inmoral”. “Me sentí tirado, abandonado y furioso”, ha asegurado.

El exministro ha llegado entonces a reprochar a su antiguo subordinado que, en conversaciones con terceras personas tras estallar el caso, lo calificara de “idiota integral, miserable y bobo”. Martínez ha retirado esos adjetivos —“estuvo fuera de lugar”—, pero se ha justificado en que lo hizo cuando su exjefe comenzó a hacer declaraciones públicas donde afirmaba que no sabía nada de Kitchen: “No me quedó más remedio”. También ha subrayado que llevó los mensajes de móvil a un notario porque sentía que el PP le había dejado de lado. En ese sentido, Fernández Díaz le ha reprochado que “qué es lo que podía haber hecho” por él y le ha espetado: “Estoy aquí<sup>70</sup> sentado por ti”.

La defensa del ministro ha presentado un informe pericial para intentar acreditar que los mensajes fueron manipulados y se ha mostrado dispuesto a entregar a la Audiencia un antiguo móvil de su propiedad para que sea analizado, aunque ha recalcado que ya no guarda el terminal que usaba cuando era a miembro del Gobierno de Rajoy —el juez le ha requerido, de hecho, que se los haga llegar—. Martínez ha puesto en duda el valor de ese informe de parte al recordar que se había confeccionado sin haber tenido acceso a su móvil.

### **Contactos con la cúpula policial**

Otro de los rifirrafes se ha producido al hablar de los contactos que ambos mantenían con los integrantes de la cúpula de la Policía Nacional implicados en la trama, los comisarios Enrique García Castaño y José Manuel Villarejo, que admitieron el operativo. El exministro ha negado que el primero le informara de Kitchen y ha asegurado que jamás habló con él. Según su versión, ni se cruzó llamadas ni mensajes con ese agente. Martínez ha replicado con ironía que, para mantener esas delicadas conversaciones, ya le mandaba a él; y que su antiguo jefe estaba al tanto de lo que pasaba dentro del ministerio y recibía “información de todos lados”.

“El ministro hablaba conmigo todos los días. Yo era la persona de su máxima confianza”, ha recalcado Martínez. “Eso lo tendré que decir yo”, ha contestado Fernández Díaz, que ha negado también que tuviese contactos habituales con Villarejo. Según su versión, solo le dijo una vez a Martínez que contactara con el comisario, pero luego se desinteresó. A eso, el *ex número dos* ha respondido que hubo muchas conversaciones con Villarejo y que informaba de ellas a su superior.

<https://elpais.com/espana/2020-11-13/martinez-se-encara-con-fernandez-diaz-sobre-los-sms-que-este-dice-que-manipulo-me-estas-acusando-de-cometer-un-delito.html>

### **OPERACIÓN KITCHEN: NIUS ACCEDE AL PERITAJE DE LOS MENSAJES DE MÓVIL DEL EXMINISTRO JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ**

Durante el careo que mantuvieron en la Audiencia Nacional este viernes, el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz acusó al que fuera su segundo, Francisco Martínez, de haber manipulado los mensajes que su subordinado dice que se cruzaron sobre la Operación Kitchen, que investiga el supuesto espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas.

Para demostrarlo, Fernández Díaz aportó un informe pericial informático, al que NIUS ha tenido acceso, que habla de las "notables irregularidades" de los mensajes en los que Fernández Díaz le informa supuestamente a Martínez del volcado de los teléfonos móviles de Bárcenas o le facilita la identidad de su chófer para captarlo como confidente.

El informe pericial está firmado por Javier Rubio Alamillo en calidad de perito informático, que en el curso de 53 páginas se esfuerza en demostrar que Martínez quiso engañar al notario que protocolizó esos mensajes por petición del exsecretario de seguridad al comienzo de la investigación. Pero no sólo eso, también critica su praxis profesional.

"El notario no transcribe el nombre o el número de teléfono del remitente, ni en el primero de los presuntos mensajes transcritos ni en ninguno de los dos siguientes presuntos mensajes transcritos", comienza el perito. "Es reseñable, en este punto, que el notario MUTILA (sic) los mensajes que diligencia, reconociendo que desecha los mensajes de la conversación que no son objeto del requerimiento, cercenando la integridad que debe revestir cualquier conversación mantenida a través de mensajería instantánea. Esta mutilación, reconocida por el propio notario, impide que la conversación pueda valorarse en su conjunto".

Añade el experto que los pantallazos aportados por Francisco Martínez ante notario no denotan ninguna autoría: "En primer lugar, en ninguno de los pantallazos aparece el nombre de Don Jorge Fernández Díaz, ni su teléfono, motivo por el cual es imposible asegurar que los mensajes procedan de su número de teléfono y mucho menos de la persona de Don Jorge Fernández Díaz. Ninguno de los pantallazos presenta botones o elementos adyacentes, como la hora (no la hora de los mensajes, sino la hora del reloj del teléfono), o la señal de la cobertura telefónica, o las notificaciones de la parte superior de las aplicaciones instaladas en cualquier terminal, o diversos botones de aplicación, como el botón de ir hacia atrás, o el título de la aplicación, etc. Sólo se pueden observar los mensajes propiamente dichos, lo cual



es francamente extraño".

El perito observa irregularidades en las características de los pantallazos: "El primer pantallazo y el segundo presentan distintas tipologías de aplicación, ya que los pantallazos son morfológicamente distintos. En el segundo pantallazo, aparte de que el tipo de letra es distinto al primero, los mensajes aparecen encerrados en una especie de "bocadillos", al estilo de un cómic, que es precisamente como se muestran los mensajes en algunas aplicaciones de mensajería, mientras que en el primer pantallazo no se aprecian estos "bocadillos". Ello es indicativo de que se trata de dos aplicaciones diferentes y que, el notario, al ser requerido para protocolizar mensajes SMS, como exactamente recoge en el acta, pudo ser confundido por el requirente, que posiblemente traía manipulados estos mensajes de algún modo que este perito desconoce (porque no se ha podido analizar el terminal)".

El experto informático es muy claro en su crítica a la actuación del notario: "En la imagen o captura aportada, no se observa el número del tal "Jorge", por lo que puede ser perfectamente mensaje recibido de cualquier número al que el requirente hubiera almacenado en la agenda como "Jorge", ya que el número no puede verse y los nombres de la agenda de un móvil pueden modificarse a placer. Es más, lo más lógico habría sido que el notario hubiera pulsado en el botón "Información" (i), de la esquina superior derecha, para obtener el número del tal "Jorge" y comprobar que era el de Don Jorge Fernández Díaz".

Y concluye: "Se aportan meros pantallazos diligenciados en sendas actas notariales, descartados de manera reiterada por el Tribunal Supremo en diversas sentencias (...) Al tratarse de meros pantallazos, no existe prueba digital (terminal móvil), ni adquisición o volcado forense de prueba digital alguna que pudiera ser analizada de contrario. (...) No se puede realizar, por tanto, ningún análisis de contraste sobre las evidencias presentadas, que no pueden ser consideradas tales, ya que se trata de pantallazos en papel y no de evidencias digitales. No existe, pues, pieza de convicción analizada ni tampoco que pueda ser analizada de contrario".

Precisamente este viernes, al finalizar el cara a cara entre el exministro y su segundo, el magistrado ha dictado un auto donde requiere al Fernández Díaz ese móvil o, en su caso, el anterior del que ahora dispone, que considera "efecto" del delito, al considerar "esencial" despejar las dudas sobre si envió o no los mensajes, y le advierte de las posibles responsabilidades en caso de ocultación o destrucción de efectos judiciales.

[https://www.niusdiario.es/nacional/tribunales/operacion-kitchen-nius-accede-peritaje-mensajes-exministro-jorge-fernandez-diaz-francisco-martinez\\_18\\_3043170104.html](https://www.niusdiario.es/nacional/tribunales/operacion-kitchen-nius-accede-peritaje-mensajes-exministro-jorge-fernandez-diaz-francisco-martinez_18_3043170104.html)

## EL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR DENUNCIA LA FILTRACIÓN A PODEMOS DE 'KITCHEN' CUANDO ERA SECRETA

Francisco Martínez pide sin éxito al juez que el careo al que será sometido este viernes con Fernández Díaz sólo pueda seguirse de forma presencial para evitar que alguno de los abogados personados en la causa lo grabe y se filtre luego a la prensa

El ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez ha denunciado que se filtrara a Podemos la existencia de la investigación sobre la denominada Operación Kitchen cuando estas diligencias se encontraban secretas y tan sólo debían conocer su existencia el juzgado, la Fiscalía Anticorrupción y la unidad policial a la que se asignaron las pesquisas (Asuntos Internos).

Martínez hace este reproche en el escrito presentado la pasada semana en el que pedía al juez García-Castellón que acordara que las partes que quieran seguir el careo al que será sometido este viernes junto al ex ministro Jorge Fernández Díaz lo hagan «única y exclusivamente» de forma presencial y no telemática para evitar que pueda grabarse y difundirse posteriormente. En una providencia dictada este jueves, a la que ha tenido acceso este diario, el instructor ha rechazado la petición.

El 7 de noviembre de 2018, el titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional decidió desgajar del sumario del caso Tándem una pieza para investigar específicamente el operativo puesto en marcha por el Ministerio del Interior durante la etapa de Mariano Rajoy como presidente a fin de sustraer presuntamente al ex tesorero del PP Luis Bárcenas documentación que comprometía a altos cargos del partido para que no llegara a la Justicia. Fue a raíz de un informe que la Unidad de Asuntos Internos

había presentado en el juzgado nueve días antes y en el que analizaban los indicios reunidos hasta ese momento, como la conversación que el 2 de octubre de 2013 mantuvo el comisario Villarejo con Sergio Ríos Esgueva (chófer de la familia Bárcenas-Iglesias al que la Policía captó como confidente) y en la que hablaron de este operativo.

En su escrito, el ex número dos de Interior llama la atención sobre el hecho de que, tan sólo ocho días después de que el juez acordara abrir estas diligencias previas y estando secretas las mismas, Podemos solicitara su personación en la causa como acusación popular tras tener conocimiento de esta nueva investigación y que se trataba concretamente de la pieza número 7. Según expone, la existencia de estas pesquisas «única y exclusivamente» debían conocerla el juzgado, los fiscales asignados al caso y Asuntos Internos.

«En conclusión, se produjo una filtración a Podemos tanto de la propia existencia de la presente pieza, como del número de autos que se corresponde con la misma, como sobre los hechos que constituyen el objeto de la misma», se queja la defensa de Martínez.

Martínez pide sin éxito al juez que el careo con Fernández Díaz no pueda seguirse por videoconferencia para evitar que algún abogado lo grabe

El ex alto cargo de Interior censura las «constantes y reiteradas» filtraciones que se han producido desde que fue llamado al procedimiento como investigado en enero pasado, hasta el punto de que conoció por los medios de comunicación «la mayoría de las resoluciones» dictadas en el procedimiento antes de que se le notificaran a su procurador y al resto de las partes personadas.

Como ejemplo, Francisco Martínez cita la publicación por parte del diario El País el pasado 2 de noviembre de diversos extremos de un informe policial fechado el 20 de abril de 2020 cuando el propio magistrado había ordenado en septiembre que no se subiera a la plataforma digital y que sólo pudiera consultarse accediendo a la secretaría del juzgado. El objeto de dicho atestado era el volcado efectuado sobre el teléfono móvil del ex secretario de Estado de Seguridad, después de que hubiera aportado a los investigadores las actas protocolizadas de los SMS que recibió de Fernández Díaz con instrucciones sobre el dispositivo policial bajo sospecha.

El abogado de Martínez dice que sólo les consta que, además del juzgado y la Fiscalía, hayan accedido a dicho informe ellos mismos y «la acusación popular ejercida por el PSOE», a la que se le concedió tras solicitarlo el pasado 23 de septiembre. «En suma, la publicación efectuada por El País nuevamente supone una indebida filtración de la causa», añade.

Grabación del careo

Por todo ello, el ex número dos de Interior ha pedido sin éxito al juez que acordara que todos los abogados que vayan a seguir el careo al que se someterá este viernes con Fernández Díaz estén físicamente presentes y no mediante videoconferencia a fin de evitar que ésta pueda grabarse y filtrarse posteriormente a los medios de comunicación. «En especial del vídeo del acto, mismo motivo por el cual el juzgado sólo entrega a las partes audio de las declaraciones que se vienen practicando desde el comienzo de la presente instrucción», indica.

El pasado 3 de noviembre, el titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional acordó citar conjuntamente a Jorge Fernández Díaz y a Francisco Martínez a la vista de las «contradicciones» que arrojan sus declaraciones en sede judicial como investigados. Esa diligencia se practicará en la mañana de este viernes.

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/11/12/el-ex-numero-dos-de-interior-denuncia-la-filtracion-a-podemos-de-kitchen-cuando-era-secreta/>

**PODEMOS Y VOX PIDEN CITAR A RAJOY Y VILLAREJO EN LA COMISIÓN KITCHEN FRENTE A LOS RECELOS DE PSOE Y PP**

Los socios del Gobierno y la formación ultra presionan para que arranquen los trabajos frenados de una sesión aprobada hace más de un mes

Vox y Unidas Podemos han avanzado a este periódico que pedirán las comparecencias del comisario José Manuel Villarejo, preso desde noviembre de 2017 por dirigir una trama policial corrupta, y de los máximos responsables políticos del Gobierno de Mariano Rajoy en la comisión Kitchen, creada en el Congreso para investigar el espionaje ilegal ordenado por el Ministerio del Interior al extesorero del PP, Luis Bárcenas. “En todo caso, coinciden ellos”, subrayan fuentes de Vox al hablar del interés que les une con Podemos al considerar “claves e imprescindibles” las comparecencias de Villarejo y Rajoy frente a las dudas y recelos de PSOE y PP.

Las últimas novedades judiciales del caso Kitchen, con acusaciones cruzadas entre los máximos responsables del Ministerio del Interior de los Gobiernos de Mariano Rajoy, y las declaraciones del excomisario José Manuel Villarejo este lunes en EL PAÍS, en las que apuntó contra el expresidente popular, han activado de nuevo a varias formaciones políticas para poner en marcha cuanto antes la comisión de investigación sobre ese escándalo.

Unidas Podemos y otros socios de investidura del Ejecutivo de Pedro Sánchez, como ERC o PNV, reclaman aclaraciones sobre qué sucedió durante años en esa trama pagada con fondos reservados para espiar al extesorero del PP, Luis Bárcenas, la pieza nuclear del caso Gürtel que tanto ha perjudicado a ese partido.

PSOE y Unidas Podemos presentaron el escrito con la petición de la comisión el 10 de septiembre y la portavoz socialista, Adriana Lastra, lo justificó en la necesidad de que el PP de Pablo Casado diera explicaciones, rindiera cuentas y asumiera responsabilidades. El PSOE no avanzó mucho más sobre sus intenciones en esa comisión y la misma se aprobó finalmente en pleno el 1 de octubre con un respaldo mayoritario: 206 votos afirmativos (PSOE, Podemos, ERC, PNV, BNG, EH Bildu, la CUP, pero también UPN y Ciudadanos), 88 noes (PP y Foro Asturias) y 54 abstenciones (Vox y Coalición Canaria).

Desde entonces no se ha dado un paso más en el Parlamento sobre la formación de esa comisión tan relevante, pese a que el caso no para de ofrecer novedades judiciales. El exministro popular, Jorge Fernández Díaz, amigo personal de Rajoy, y su secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, ya han declarado ante el juez.

Martínez apuntó a EL PAÍS, y aportó varios mensajes ante notario para demostrarlo, que quién le ordenó ese montaje fue el ministro Fernández Díaz, aunque éste lo negó. El magistrado ha requerido un careo y el móvil del exministro. Villarejo también señaló en EL PAÍS a Fernández, y “mucho más arriba”, entre los responsables de la “chapuza” de la Operación Kitchen. Y agregó otra enigmática acusación cuando se le preguntó si había hecho algún trabajo para el PSOE: “Muchísimas cosas. Se ha creado la comisión Kitchen y se han puesto de acuerdo el PP y el PSOE para que yo no vaya”.

En la dirección del PSOE en el Congreso rechazan como infundada esa imputación de Villarejo, niegan que la puesta en marcha de la comisión se haya frenado por ningún pacto de silencio con el PP y explican oficialmente que el motivo del retraso es que la presidenta de la Cámara baja, la socialista Meritxell Batet, les ha planteado que querría activar al mismo tiempo otra comisión de investigación pendiente, la del accidente del avión de Spanair que sucedió en Barajas en agosto de 2008. Los trabajos de esa comisión se han interrumpido varias veces en los últimos años por distintas convocatorias electorales.

En Podemos y en Vox, sin embargo, no se acaban de creer esas justificaciones oficiales. El portavoz de Unidas Podemos, Pablo Echenique, ha intercambiado varios mensajes en los últimos días con su homóloga del PSOE para requerir explicaciones y apenas ha conseguido el compromiso de que ambas comisiones se crearán “en breve” y “pronto”. Fuentes de Podemos reconocen que para ellos la comparecencia en esa comisión del excomisario Villarejo es “evidente” e inexcusable “porque es una pieza central de esa trama de corrupción en las cloacas del Estado”. Villarejo es quién captó al confidente para espiar a Bárcenas, le grabó y le pagó un salario mensual con cargo a los fondos reservados. Podemos también ha avanzado que solicitará la presencia de Rajoy y de Casado.

Vox, sin quererlo, coincide. La secretaria general de ese grupo en el Congreso, Macarena Olona, ya apuntó que pedirán que vayan, junto a Villarejo y los altos cargos de Interior del Gobierno Rajoy, el actual ministro de esa cartera, Fernando Grande Marlaska y el llamado comisario Lenin, José Antonio Rodríguez, jefe del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad. El PP, según fuentes de su dirección, no quiere saber nada de esa cita y no ha planificado aún ni los componentes que enviará a la misma. En Vox acusan al PP y al PSOE de “orquestar” juntos un pacto

secreto para aguar esa comisión a cambio de distintos acuerdos judiciales.

<https://elpais.com/espana/2020-11-04/podemos-y-vox-piden-citar-a-rajoy-y-villarejo-en-la-comision-kitchen-frente-a-los-recelos-de-psoe-y-pp.html>

## EL GOBIERNO CONGELA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE KITCHEN

Los socialistas dudan sobre las comparecencias de Rajoy, Casado y Villarejo. La del policía jubilado ya fue vetada por el PSOE en 2016 en la comisión sobre la 'policía patriótica'

El Gobierno mantiene congelada la comisión de investigación sobre la operación Kitchen que fue aprobada el pasado 1 de octubre en el pleno del Congreso de los Diputados, con algunas dudas sobre su funcionamiento.

Formalmente, el argumento es que antes debe constituirse otra comisión de investigación sobre el accidente aéreo que en 2008 sufrió un avión de Spanair en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Esa comisión, continuidad de otra que trabajó en la anterior legislatura, fue creada a mediados de abril, pero su constitución se ha ido demorando desde entonces. Y los partidos no han mostrado especial voluntad de ponerla en marcha desde abril.

En ambos casos, falta que los grupos pidan a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, que ponga en marcha su constitución, para que se elijan su presidencia, su mesa y sus normas de funcionamiento, y para que los grupos pidan comparecencias y documentación.

Fuentes socialistas explican que la comisión de Kitchen está pendiente del visto bueno de la Moncloa, en función de la estrategia del Gobierno. Incluso, admiten que es posible que se demore hasta el principio de 2021, ya que ahora el Congreso está dedicado a la elaboración de los Presupuestos. Los portavoces parlamentarios de los grupos que sostienen el Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, abordaron la cuestión de la constitución de la comisión, ante la urgencia expresada por los morados, pero sin llegar a concretar plazos.

De Moncloa depende también la decisión política del Grupo Socialista sobre las comparecencias que se autoricen. Especialmente controvertidas por diferentes motivos son las del comisario José Manuel Villarejo, el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy y el actual líder del PP, Pablo Casado. Los dos últimos dependen de una decisión del propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por las implicaciones políticas e institucionales. El de Villarejo provoca muchas más dudas por las acusaciones que puede lanzar en su comparecencia. Para empezar, habría que pedir autorización al juez para que sea citado en la comisión.

Casado, obligado a romper con Rajoy para salvar su liderazgo

La explosión del escándalo que afecta a Cospedal y Jorge Fernández Díaz rompe la agenda y el discurso del líder del PP

En julio de 2016, se constituyó y trabajó una comisión de investigación sobre la llamada policía patriótica. Entonces, el PSOE se alió con el PP para evitar la comparecencia de Villarejo, pese a la presión de Unidas Podemos y otros grupos. Para los morados, es una línea roja que comparezca Villarejo, además de otros "policías presuntamente corruptos", y consideran también fundamental que lo haga Rajoy.

Ahora, ha vuelto a haber fuertes presiones para que no comparezca el policía jubilado, por temor a las acusaciones que pueda lanzar. Otras fuentes parlamentarias explican que no pueden entenderse Kitchen y el resto de las llamadas cloacas del Estado sin la declaración de Villarejo.

El propio Villarejo, en prisión preventiva, ha advertido en una entrevista en 'El País' sobre ese supuesto veto y, al tiempo, dejó caer la posibilidad de revelar si comparece los trabajos que hizo para gobiernos del PSOE. Ese temor es el que puede frenar la comparecencia.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-05/gobierno-congela-comision-investigacion-kitchen\\_2819643/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-05/gobierno-congela-comision-investigacion-kitchen_2819643/)

## CASO KITCHEN: EL JUEZ PONE EL FOCO EN ASUNTOS INTERNOS POR VIGILAR A LA MUJER DE BÁRCENAS

Al formar parte de una unidad "cuyo cometido es la investigación de agentes", el magistrado considera que Asuntos Internos "debía permanecer (aparentemente) totalmente ajena" a la operación

La orden que desarrolla la estructura de la Policía Nacional es clara respecto al papel de Asuntos Internos: "Investigar y perseguir las conductas funcionariales constitutivas de infracciones penales y aquellas otras contrarias a la ética profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía". Sobre el papel, ese es el objetivo de la unidad, el de controlar al resto de agentes, una competencia que el juez del caso Villarejo investiga si sobrepasaron en 2013, cuando se puso en marcha la operación bautizada como Kitchen para robar documentación al extesorero del PP Luis Bárcenas. Tras más de dos años de pesquisas, el juez no se explica que una agente de Asuntos Internos haya declarado ahora que vigilaron a la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias, llegando incluso a trasladarla desde la Audiencia Nacional después de una declaración.

Sus dudas se plasman en un auto notificado este martes, en el que acuerda interrogar una vez más al que fuera jefe de la unidad, Marcelino Martín Blas, como imputado. El juez García-Castellón le tomó declaración en marzo de 2019, pero desde entonces ha recopilado una serie de indicios por los que considera que debe comparecer de nuevo "a fin de que pueda dar explicaciones sobre las labores de vigilancia que se efectuaron desde su unidad policial", citando además como testigos a una agente que participó en los correspondientes seguimientos y al jefe de la sección al que informaba. La tesis del juez se plasma en la séptima página del auto: al ser una unidad "cuyo cometido es la investigación de agentes", considera que Asuntos Internos "debía permanecer (aparentemente) totalmente ajena" a Kitchen.

La investigación, sin embargo, ha demostrado que agentes de la unidad vigilaron los movimientos de Iglesias en 2013, año en el que se puso en marcha el dispositivo en cuestión y los hombres de Villarejo comenzaron a seguir a la mujer del extesorero para localizar la información que este guardaba. Así lo demuestra la documentación presentada por Asuntos Internos ante la Audiencia Nacional en octubre, entrega que se produjo después de que el propio magistrado les solicitara en julio cualquier escrito que "pudiera relacionar a su anterior jefe, Marcelino Martín Blas, tanto con la operación Kitchen como con los hechos por él mismo denunciados". El juez pone así el foco en Martín Blas, que se erige como uno de los mayores enemigos de Villarejo y se presenta como víctima de los tejemanejes del comisario en otras investigaciones del caso.

Tras la documentación entregada en octubre, García-Castellón indaga en la presencia de "un vehículo asignado a la Unidad de Asuntos Internos" en las inmediaciones de uno de los inmuebles que se relacionan con Bárcenas el 25 de julio de 2013: "La existencia de este vehículo permite inferir que funcionarios policiales adscritos a la Unidad de Asuntos Internos, cuando esta estaba bajo la jefatura de Marcelino Martín Blas, realizaron labores de vigilancia en un inmueble relacionado con Rosalía Iglesias, la esposa del Sr. Bárcenas, cometido totalmente ajeno a la función de la Unidad de Asuntos Internos", explica el juez. Con esta incógnita en el aire, se llevaron a cabo unas diligencias para identificar a los policías que conducían el vehículo ese día, llegando entonces hasta la agente a la que ahora se cita como testigo.

El juez del caso Kitchen acuerda un careo entre Fernández Díaz y su ex número dos

También cita como testigo al que fuera director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad, el coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos

Una vez localizada, la policía declaró en sede policial el 27 de octubre, comparecencia que se incluye en el auto de este martes: "Sí recuerda haber participado en labores de vigilancia y seguimiento relacionadas con Rosalía Iglesias [y cree recordar que] en torno al verano de 2013, (...) si bien no fue un operativo prolongado". "Los citados servicios eran encomendados por el jefe de sección de Vigilancia (...), que era la persona a la que informaba". "Recuerda haber efectuado en aquella época un seguimiento a Rosalía Iglesias, que condujo hasta un mercado próxima acompañada de otra mujer". "Recuerda haber efectuado una vigilancia en torno al domicilio de Rosalía y Luis Bárcenas (...), en la que detectó a otro funcionario efectuando una vigilancia sobre el mismo portad. Eso le llamó la atención y cree que también el otro funcionario detectó su presencia".

Tras advertir al jefe de sección de su encontronazo con otro agente, este "le confirmó más tarde que se trataba de un policía profesional y que entró en turno de tarde, relevando a otros compañeros de la sección de Vigilancia y Seguidos de esta unidad se encargó de trasladar a Rosalía Iglesias desde la Audiencia Nacional un día que declaró en sede judicial hasta fuera de dichas dependencias, no sabe el lugar exacto, ya que ella no viajaba en el vehículo con Rosalía", incluye la documentación remitida al juez del caso Villarejo. "Este [último] servicio lo dirigió el inspector jefe de la sección de Vigilancia y también estaba al corriente el entonces jefe de la unidad [Marcelino Martín Blas]", concluye la declaración.

Con esta versión como telón de fondo, el magistrado acuerda citar como testigos tanto a la agente como al entonces jefe de Vigilancia y Seguidos de Asuntos Internos, sección que fue creada después de que el propio Martín Blas asumiera la jefatura de la unidad el 23 de febrero de 2012. El comisario también tendrá que declarar a su vez como imputado para aclarar "algunos de los archivos" que entregó Asuntos Internos el pasado 28 de octubre y para justificar los seguimientos que se realizaron a la mujer de Bárcenas, cuestión que el magistrado considera que quedó en el aire en su comparecencia de marzo de 2019. Tras más de dos años de pesquisas, los investigadores sitúan la cúpula policial del Gobierno de Mariano Rajoy en el centro de la operación Kitchen, sospecha de la que no se libra Asuntos Internos.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-04/asuntos-internos-kitchen-mujer-barceas\\_2817771/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-04/asuntos-internos-kitchen-mujer-barceas_2817771/)

## DELGADO PONE BAJO SOSPECHA A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La Inspección Fiscal investigará las condiciones de custodia y acceso a los expedientes sobre las diligencias abiertas hace casi un año

El decreto firmado este martes por la fiscal general del Estado para dejar la nueva investigación en torno a Juan Carlos I en manos de la Fiscalía del Tribunal Supremo no es la única orden dictada en la última semana por Dolores Delgado sobre las diligencias que afectan al rey emérito. El pasado jueves, cinco días antes de trasladar las pesquisas al alto tribunal, Delgado remitió el expediente del caso a la Inspección Fiscal para que indague una "supuesta fuga de información". Esta investigación, según fuentes fiscales, se centrará en conocer si ha habido una filtración de datos desde el ministerio público.

El digital elDiario.es adelantó este martes la investigación sobre las tarjetas de crédito presuntamente usadas por el anterior monarca y varios de sus familiares. Delgado abrió las diligencias el 29 de octubre, lo que da a entender que la fiscal general supo ya entonces que había trascendido información al exterior.

La nota pública difundida por el organismo que dirige Dolores Delgado pone bajo sospecha a la Fiscalía Anticorrupción, en cuyas manos estaba hasta ahora toda la documentación del caso. La decisión de trasladar el expediente a la Inspección Fiscal se "hizo necesaria", según la Fiscalía General, "tras el informe remitido por el Fiscal Jefe Anticorrupción [Alejandro Luzón]" y "constatada la identidad de algunos de los extremos publicados con el contenido de las Diligencias de Investigación nº 12/2019 de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada", las relativas al supuesto uso por parte del rey emérito de tarjetas de crédito vinculadas a cuentas corrientes que no están a su nombre.

El objeto inicial de la investigación interna es "comprobar las condiciones de custodia y acceso de los expedientes". "Con su resultado se acordará lo procedente. Asimismo, los hechos se han comunicado al Delegado de Protección de Datos de la FGE a los oportunos efectos", añade la Fiscalía.

Delgado tenía conocimiento desde hace meses, por escrito y verbalmente, de la nueva investigación que implica a Juan Carlos I, pero no ha sido hasta ahora cuando el caso se ha enviado al Supremo. También conoció la investigación su antecesora en el cargo, María José Segarra, que estaba al frente de la Fiscalía General cuando se abrieron las diligencias sobre Juan Carlos I. La información les llegó a ambas en virtud del artículo 25 del Estatuto Fiscal, que establece que los fiscales pondrán en conocimiento del Fiscal General del Estado los hechos "que por su importancia o trascendencia deba conocer". Uno de los informes enviados a Delgado incluía la petición de una prórroga para seguir investigando el caso, solicitada por Anticorrupción para sortear el plazo máximo para este tipo de diligencias. Esa prórroga, según fuentes fiscales, se concedió.

Los informes enviados a Delgado, según fuentes fiscales, aportaban información muy somera, distinta a la publicada por elDiario.es, que incluye algunos detalles que no constan en la investigación de Anticorrupción.

<https://elpais.com/espana/2020-11-03/delgado-pone-bajo-sospecha-a-la-fiscalia-anticorrupcion.html>

## VILLAREJO, DOLORES DELGADO Y BALTASAR GARZÓN: UN TRIÁNGULO QUE PONE EN JAQUE LA 'CAUSA TÁNDEM'

La Fiscal General del Estado admitió en 2018 tres encuentros con Villarejo, pero la agenda de éste recoge al menos una cuarta coincidencia con Delgado y contradice la versión que ella ofreció. Delgado está estos días en el foco tras apartar de la 'causa Tándem' al fiscal Ignacio Stampa a raíz de la supuesta relación sentimental que éste mantuvo con una abogada de la acusación particular. Un movimiento que ha puesto en cuestión su imparcialidad, dado que ella es pareja de Baltasar Garzón, cuyo bufete ejerce la defensa de varios de los implicados en el 'caso Villarejo'.

La agenda del comisario José Manuel Villarejo que fue incautada en el registro tras su detención —y cuyos apuntes han sido incluidos en el sumario de forma parcial y selectiva y repartidos por distintas piezas— consigna al menos dos encuentros en 2017, año de su detención, entre la actual Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, y el policía encarcelado.

Es decir, dos coincidencias a pocos meses de su detención, el 3 de noviembre de 2017, y no una sola como dijo la entonces ministra de Justicia "tener recuerdo" hace ahora algo más de dos años. Lo afirmó en septiembre de 2018, mes en el que se cumplía casi un año de prisión para el comisario y en el que se filtró un audio de un almuerzo celebrado en 2009 en el que se oía a la hoy Fiscal General compartir, como una más, bromas de pésimo gusto y confidencias junto a su novio, Baltasar Garzón, y Villarejo.

La documentación sumarial, más las propias declaraciones públicas del exjuez y ahora abogado, apuntan, además, a una relación estrecha y sostenida en el tiempo entre Baltasar Garzón y el comisario que se extendió hasta al menos el 3 de octubre de 2017, 30 días antes de su detención. En la actualidad, el bufete de Garzón coordina la defensa letrada de destacados mandos policiales con un papel protagonista en la macrocausa Tándem o Caso Villarejo.

Dolores Delgado está en el centro de la actualidad por partida doble. De un lado, por el papel que ha podido desempeñar su Fiscalía en la filtración a la prensa este martes de una investigación de Anticorrupción iniciada en 2019 (DI 12/2019) —y de la que hasta ayer nada se sabía— sobre el uso de medios de pago por miembros de la familia del rey. La publicación de esta filtración ha motivado un confuso comunicado de prensa de su departamento en el que solo han quedado claras dos cosas: que traspasa dicha investigación a la fiscalía del Tribunal Supremo y que el medio agraciado con la filtración la publicó cinco días después de que la Fiscal General ordenase el pasado 29 de octubre el inicio de una inspección a Anticorrupción "sobre las condiciones de custodia y acceso a sus expedientes". El otro motivo por el que Delgado está en el foco es por haber apartado recientemente de la macrocausa Tándem a uno de los dos fiscales anticorrupción del caso, Ignacio Stampa, que fue quien inició la investigación, junto a su colega el fiscal Miguel Serrano, en abril de 2017, que culminó con la detención de Villarejo el siguiente 3 de noviembre y con la subsiguiente apertura judicial en el Juzgado Central nº 6 de la Audiencia Nacional.

Para el sustituto de Stampa no será fácil, por no decir que será casi imposible, ponerse rápidamente al día en un caso que ya acumula 28 investigaciones independientes (o piezas separadas, en la jerga judicial), y miles de folios y horas de audios y de declaraciones de perjudicados, investigados y testigos. De toda la documentación se desprende un abanico de tropelías (extorsiones de varias modalidades, generación de problemas para ofrecerse seguidamente a resolverlos, evasión y blanqueo, estafas, destrucción de competidores, servicios de alzamiento de bienes, interferencia en el mercado bursátil, etc.), ejecutadas por una organización transversal y multidisciplinar, en la que Villarejo es solo una pieza más de un engranaje con varios eslabones que actúan de forma engrasada: el eslabón policial, el judicial y de la abogacía, el empresarial y el mediático.

La pareja Delgado-Garzón y sus vínculos con Villarejo

Distintas fuentes consultadas por Público consideran que, con esta decisión, la Fiscal General perjudica gravemente el esclarecimiento de los hechos investigados y por investigar, echando por tierra los recursos públicos invertidos hasta la fecha. Reputados juristas que prefieren mantenerse en el anonimato califican incluso la decisión de "escandalosa", en tanto en cuanto consideran que Delgado debería haberse abstenido de decidir acerca de Stampa, dado que tanto ella como su pareja, Baltasar Garzón ("Balta" o "BG" para Villarejo), están afectados personalmente por la causa y, al menos, en el caso de su novio, por partida triple:

1) Mantiene una relación personal y de antiguo con Villarejo y sus cómplices más directos, como el comisario Enrique García Castaño.

2) Hay indicios que apuntan a una colaboración del abogado en proyectos del comisario y de Adrián de la Joya, de acuerdo con los apuntes de su agenda y con la tipología de los asuntos que trataba de contratar o contrataba Villarejo.

3) A través de su bufete ILOCAD Baltasar Garzón Abogados, con seis abogados en plantilla, Garzón ejerce la defensa letrada de varios investigados muy relevantes en la causa: nada menos que del comisario exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) Enrique García Castaño; del exjefe del puesto fronterizo y exaltocargo de la Comisaría General de Extranjería Carlos Salamanca; y, hasta fechas recientes, también del exmando de ambos, el exDirector Adjunto Operativo (DAO) Eugenio Pino, a quien ahora defiende el letrado de su sindicato policial después de que desde el propio despacho de Garzón se le pusiesen trabas para continuar prestándole asistencia, según ha podido saber Público. Fuentes consultadas no descartan que el movimiento responda a procurar la mejor estrategia de defensa para Enrique García Castaño, íntimo amigo del exjefe.

También ha generado asombro en el mundo de la judicatura la forma en la que se ha triangulado y argumentado la decisión de apartar a Stampa: una votación no vinculante del Consejo Fiscal que no otorgó un solo voto de confianza a Ignacio Stampa basándose en el ruido y la mala imagen que para la Fiscalía suponía, según argumentaron, la campaña de descrédito contra el fiscal, ejecutada con precisión por el ejército mediático del comisario. Con el subordinado directo de la Fiscal General a la cabeza (declaró en la web de Inda que "sentía asco" aunque posteriormente se disculpó), hubo una cascada de acusaciones a Stampa (sin pruebas y con informes oficiales que no lo consideran probado) de haber mantenido una relación impropia con una letrada de Unidas Podemos personada en la causa Tándem (en el lado de la acusación, al igual que el fiscal). Hasta el momento no hay constancia de malestar entre los fiscales por la relación de pareja que mantiene la máxima responsable de los fiscales con Baltasar Garzón, que trabaja en la defensa de algunos de los implicados en Tándem.

Ya en 2017 Villarejo hablaba a sus clientes del ascendiente de Garzón sobre Delgado

La relación sentimental de la hoy Fiscal General era voxpopuli mucho antes de ser "oficializada" este octubre por ella misma. Tanto es así que Villarejo y sus cómplices vendían dicho noviazgo a sus clientes sin pudor como un elemento de valor a la hora de convencerles de una supuesta contratación de los servicios de Baltasar Garzón, contrataciones que éste ha negado. En su promoción de Garzón, el comisario y sus socios destacaban su relación como prueba de su ascendiente sobre Dolores Delgado, a la sazón fiscal en la Audiencia Nacional, y en un puesto, según Villarejo, de sumo interés para los intereses de los clientes.

Baste el ejemplo de una conversación que Villarejo y De la Joya mantienen el 17 de julio de 2017 con Álvaro Pérez Maura, hermano de Ángel Pérez Maura, sobre el que pesa una doble amenaza: por un lado, una petición de extradición desde Guatemala —impulsada por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)— por supuestamente pagar un soborno y, por otro, el riesgo de una apertura de la causa en la Audiencia Nacional por la existencia de unos correos electrónicos.

—Álvaro Pérez Maura: En Colombia y entonces en las reuniones de aquí, el "Mago" le ve [aquí se refiere a Baltasar Garzón], está con él [se refiere a Iván Velásquez, director de la CICIG], le acompaña aaa la Audiencia...

—Villarejo: Sí, le acom..., le ayuda, le AYUDA a las relaciones, lo que él quería, él quería tener una reunión en vez de a puerta fría, una reunión más razonable con lo que es la Fiscalía de la Audiencia...

—De la Joya: Bueno, no es solamente eso, es que la Lola es la que se mete en la reunión, la Lola es la novia del Balta.



–Villarejo: Bueno, es una amiga joder, no entres en...

–Álvaro Pérez Maura: La Lola es la que está en...

–De la Joya: En la Audiencia Nacional, es la fiscal jefe de extradiciones y yihadismo, que comimos con ella el...

–Villarejo: Lola DELGADO, María Dolores DELGADO, que es la responsable...

Durante la misma conversación, Villarejo y De la Joya insistían a sus clientes en la capacidad y ascendiente con el que se contaba en la Audiencia Nacional y en lo "tronca" (amiga) que era "Lola" de él y, sobre todo, de Baltasar Garzón (alias "Balta"):

-Villarejo: Entonces es, la reunión se mantiene con el fiscal jefe y con la responsable de todo lo que es el tema de extradiciones [Dolores Delgado, según Villarejo] y con lo que es el tema, fundamentalmente de yihadismo, terrorismo etc, etc..., que es esta María Dolores ¿no?, Lola ¿no?, que es muy amiga y muy muy, además yo la conozco también, muy tronca, muy amiga mía, pero vamos, muy amiga de Balta...

Lo explícito de los audios de Villarejo obligó a la Fiscalía a emitir un comunicado exonerando a Delgado

Tan explícito fue Villarejo en sus conversaciones con los hermanos Pérez Maura, protagonistas de la pieza PIT, que la Fiscalía General del Estado se vio obligada a emitir un comunicado en el que afirmaba que Delgado no participó en la tramitación de la solicitud de extradición contra Ángel Pérez Maura. Asuntos Internos descartó transacciones económicas entre Garzón y Villarejo por este asunto u otros, si bien tampoco se detalla qué tipo de diligencias se practicaron para determinar que Garzón no tuvo relación mercantil. En cualquier caso, la no interacción dineraria con Villarejo no sería un elemento concluyente: en la misma pieza PIT, por ejemplo, los cobros y pagos se distribuían entre varios participantes (Villarejo, De la Joya, Enrique Maestre y los hermanos Pérez Maura) y en Nueva York —referido a otro asunto en el que no se nombra a Garzón— Villalonga es el que se ofrece a actuar de cajero por su condición opaca de residente en Mónaco.

La agenda de Villarejo refleja un cuarto encuentro

Ante la filtración en septiembre de 2018 y por el entorno de Villarejo de una grabación que aún no ha sido localizada en la fonoteca incautada al comisario, la entonces ministra de Justicia negó cualquier tipo de relación con el comisario encarcelado en una serie de comunicados sucesivos y contradictorios. En uno de ellos se podía leer en su punto 4: "Tal y como manifestó ayer la propia ministra, Dolores Delgado no ha tenido ningún tipo de relación personal, profesional, oficial o no oficial con José Villarejo más allá de haber coincidido con él en compañía de otras personas en algún evento". En una información que recoge la Cadena Ser el 24 de septiembre de 2018 citando fuentes del ministerio de Justicia, se afirma que Delgado solo "tenía recuerdo" de haber mantenido a lo largo de su vida y por cualquier motivo tres únicos encuentros con Villarejo que viene a definir como no intencionados y/o circunstanciales.

Uno primero que no ubica en el tiempo, en el que su pareja (entonces no oficializada) Baltasar Garzón le presenta a Villarejo durante unas jornadas jurídicas que tampoco identificó [Villarejo comenta en audios ser socio de un foro jurídico llamado Justicia y Opinión "desde hace muchos años", que organiza eventos en el Ateneo de Madrid y donde interacciona, según él, con fiscales de postín].

El segundo, el 23 de octubre 2009 (objeto del audio filtrado), en el restaurante Rianxo de Madrid, junto a también Baltasar Garzón y un grupo de mandos policiales del círculo estrecho del comisario. Se trataba de un almuerzo-homenaje a Villarejo con motivo de la medalla que se le concedió a propuesta de su jefe, también presente y ya fallecido, el DAO Miguel Ángel Fernández Chico. Acerca del motivo de su asistencia, Delgado afirmó que nunca estuvo en la lista de invitados y que acudió en condición de acompañante de Garzón y a petición de éste. No obstante, podía escucharse nítidamente a Delgado compartir, como una más, bromas y comentarios de mal gusto sobre colegas, así como celebrar sin timidez los métodos parapoliciales de Villarejo. No se trataba, además, de una coincidencia en un "evento", sino de una celebración íntima, a la que estaban convocados los amigos de confianza, con los que el comisario interaccionaba con sus empresas hoy bajo investigación.

El tercer encuentro, también en un restaurante, tiene lugar el 4 de julio de 2017, es decir, a tan solo cinco meses de la detención del comisario y de uno de los comensales, Carlos Salamanca. Para este último encuentro reconocido, el más polémico por su proximidad a la detención de Villarejo, Delgado argumentó, según publicó la Cadena Ser citando fuentes de su departamento, que se trató de algo fortuito y

circunstancial, alegando que llegó "a los postres" y que obedeció al único propósito de "coordinar con José Luis Olivera, responsable entonces del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), algunas acciones de la lucha contra el yihadismo radical", asunto que ocupaba entonces su tiempo como fiscal en la Audiencia Nacional.

Para entonces Villarejo ya estaba investigado en dos causas muy mediáticas que la entonces fiscal de la Audiencia Nacional no podía desconocer: el caso Elisa Pinto y el de la grabación ilegal al CNI dentro del caso del Pequeño Nicolás. La agenda de Villarejo desmiente la casualidad que alega Delgado, puesto que en ella constan dos entradas en las que dicho almuerzo se planifica: una del 29 de junio de 2017 en la que figura Baltasar Garzón como asistente pero ella no, y otra del día anterior donde sí está programada su asistencia.

#### Agenda Villarejo Dolores Delgado y Garzón

Reconstrucción de entradas en la agenda de Villarejo con base en apuntes pantalleados por Asuntos Internos en las piezas PIT y KITCHEN. LEYENDA: SALAS ó SAS (Carlos Salamanca); OLI (Jose Luis Olivera); BG (Baltasar Garzón); LOLA (Dolores Delgado); ANDREU (magistrado de la Audiencia Nacional Fernando ANDREU).

Con respecto del importante asunto de "yihadismo radical" que condujo a Delgado a dicho encuentro, no se dieron explicaciones acerca del extraño lugar elegido y sobre el hecho de que, como apunta la agenda de Villarejo para tal día, al almuerzo asistieron, además de Villarejo, Olivera y Salamanca, personas civiles, ajenas por tanto a asuntos confidenciales de seguridad nacional, como, por ejemplo, su novio, que ejerce la abogacía privada, y Pedro Olivera, el hermano de José Luis Olivera, que trataba de iniciar un negocio con Villarejo, según otros apuntes de su agenda.

Además, un pantallazo de un apunte de la agenda de Villarejo en la pieza PIT —cuyo secreto se levantó en mayo de 2019— desmiente su versión. En una anotación fechada el 4 de julio, día del almuerzo, Villarejo recoge lo que destaca de lo escuchado a "BG" y "Lola". Apunta que en el almuerzo efectivamente se habló de "terrorismo", pero no en los términos que alegó Delgado, sino en relación al aprovechamiento que "Balta" y ella podían sacar de una periodista, sobre la cual se expresaron en términos chabacanos. En este punto conviene, no obstante, extremar la prudencia, ya que así como en general no se detectan invenciones con respecto de fechas, llamadas, reuniones y asistentes en los apuntes de la agenda de Villarejo que figuran desperdigados por el sumario, sí que se aprecian algunas exageraciones o inexactitudes con respecto de lo que dijeron o no dijeron las personas con las que apunta que tuvo contactos.

Por otro lado, la agenda de Villarejo tampoco coincide con la versión de la entonces ministra en cuanto al número de encuentros. El comisario tiene agendada una reunión más, y también a pocos meses de su detención, el 24 de mayo de 2017, a la que, según sus notas, asistirían Delgado, Carlos Salamanca, Baltasar Garzón y "Andreu", en referencia probable al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu.

Del estudio del contenido sumarial de las diferentes piezas cuyo secreto ya está levantado no se puede concluir que no haya más anotaciones con respecto de "eventos" (así los definió Delgado) agendados o supuestamente celebrados con la hoy Fiscal General del Estado. Los dos mencionados para 2017 pueden no ser los únicos apuntados para ese año o en años anteriores, porque como se indicaba al principio de este artículo, la agenda del comisario no ésta aún incorporada en su totalidad al sumario. Las agendas incautadas en el registro a Villarejo se encuentran etiquetadas por el juzgado como indicios BE33, BE45 y BE54. Las siglas BE indican que la documentación fue localizada en el domicilio habitual de Villarejo, el llamado chalé de Montecillo, enclavado en un encinar de ensueño y frente a los principescos jardines del Palacio del Infante Don Luis en Boadilla del Monte.

La relación de Garzón con los investigados está acreditada

Además de su condición de socio director y fundador del bufete ILOCAD, a cargo de la defensa de varios mandos policiales protagonistas del caso, existen múltiples indicios que evidencian una relación de amistad, confianza y colaboración incluso profesional entre Baltasar Garzón y varios de los investigados. Garzón dibuja a Villarejo como un buen policía en uno de los capítulos de un amable y novelado podcast de Prisa radio emitido el 20 de octubre de 2016; en él afirma que, en todo caso, el comisario cumple órdenes, algo que el exjuez ratificó en el programa Salvados, donde Villarejo aireó sus invenciones y del

que salió encantado, según puede deducirse de los archivos informáticos que grabó durante su concepción (bajo una carpeta titulada "cauces") y de su colección de crónicas publicadas tras su emisión.

La agenda de Villarejo indica una relación fluida y de confianza con Garzón hasta al menos el 3 de octubre de 2017, tan solo 30 días antes de la detención del comisario .

#### Agenda de Villarejo Baltasar Garzón

Apuntes de la agenda de Villarejo pantalleados por Asuntos Internos en sus oficinas de la Pieza Pit del Caso Tandem. "BG" son las siglas que el comisario usa para Baltasar Garzón.

El apoyo y preocupación de Garzón por el cerco a García Castaño y a Villarejo y el destape de sus actividades es palpable en los meses anteriores a su detención, y se evidencia en la frecuencia de contactos (llamadas y reuniones, ya sea en solitario o en compañía de su novia) y en la llamada que efectúa a Villarejo el 6 de febrero de 2017 tras el cese de García Castaño y la publicación ese mismo día por Público de parte del inmenso e impactante patrimonio de Villarejo. En dicha conversación, grabada por Villarejo e incorporada a la pieza PIT, Garzón informa a Villarejo de que se ha puesto en contacto con su abogado de cabecera, Ernesto Díaz Bastián, para informarse "objetivamente" sobre sus temas, y le conmina a quedar esa misma tarde en su despacho para hablar tranquilos y en privado. Del tono en el que se expresa Garzón es difícil colegir si la preocupación del exjuez reside en el futuro de García Castaño, en el de Villarejo, en el de ambos o si se preocupa también por sí mismo.

<https://www.publico.es/politica/villarejo-dolores-delgado-y-baltasar.html>

#### DOS VERSIONES PARA UN CAREO SOBRE KITCHEN

El juez expondrá las contradicciones de las declaraciones de Fernández Díaz y Francisco Martínez

El caso Kitchen vivirá el próximo 13 de noviembre una nueva jornada clave. Manuel García-Castellón, juez de la Audiencia Nacional, ha fijado para ese día el careo entre Jorge Fernández Díaz (PP), exministro del Interior, y su antiguo número dos, Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad. Después de que ambos declarasen como imputados la pasada semana y se contradijeran sobre la trama urdida para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas, el magistrado quiere ahora que enfrenten sus versiones en la misma sala y con él delante. Cara a cara.

La legislación española, que tasa perfectamente esta peculiar declaración a dos bandas, prevé este tipo de citación para que el instructor pueda escuchar in situ las contradicciones de dos investigados y tenga así otra herramienta más para valorar de primera mano la veracidad de sus palabras. El acto comienza con la lectura de los testimonios de los imputados por parte del secretario del juzgado. A continuación, se ofrece a ambos la posibilidad de que se ratifiquen en su versión o digan si "tienen alguna variación que hacer". Y, de inmediato, se entra en materia: el magistrado pone sobre la mesa las discrepancias y los implicados deben tratar de explicarse.

Todo es importante en ese careo para la futura interpretación del juez. De hecho, el secretario no solo debe dar fe de las preguntas, contestaciones y posibles acuerdos a los que lleguen durante su conversación; sino que también debe observar "su actitud", según reza la ley. Desde luego, el 13 de noviembre, todos estarán pendientes de si Fernández Díaz o Martínez modifican en algo su versión sobre alguno de los siguientes puntos.

#### Los mensajes

Francisco Martínez. Al estallar el escándalo, Martínez se sintió abandonado por su antiguo jefe, que dijo a los periodistas que no sabía nada de Kitchen. El ex secretario de Estado decidió entonces acudir a un notario, donde registró mensajes que guardaba del exministro y a los que los investigadores otorgan toda credibilidad. Dos de ellos, donde supuestamente Jorge Fernández Díaz se refiere al chófer de Luis Bárcenas que sería captado como confidente, fueron enviados en la noche del 13 de julio de 2013, dos días antes de que el extesorero acudiera a la Audiencia Nacional para tirar de la manta sobre la contabilidad paralela del PP. En otros mensajes encontrados al ex número dos de Interior, este afirma que, si él hablara, el magistrado inmediatamente tendría que citar a Fernández Díaz y "probablemente a Rajoy".

Jorge Fernández Díaz. El exministro retomó el pasado viernes, durante su declaración como imputado ante el magistrado Manuel García-Castellón, la línea de defensa que ya dejó entrever en el recurso que presentó para tratar de anular su imputación. En ese escrito, contrató y desmintió la versión de su antiguo subordinado. Negó que él fuera el autor de los mensajes de móvil que guardaba su antiguo número dos, a quien acusó además de haberlos manipulado. También calificó el contenido de esas comunicaciones como “totalmente inverosímil y contradictorio”. Alegó posteriormente que el estilo de los whatsapps no es suyo y puso como ejemplo que se utiliza en uno de ellos de forma incorrecta la letra ‘k’.

Pese a ello, el juez planteó este martes a Fernández Díaz que entregue voluntariamente su antiguo móvil “con la finalidad de corroborar o descartar el envío de los mensajes que fueron protocolizados por el señor [Francisco] Martínez”. El magistrado propuso esta opción después de que el pasado viernes, tras la declaración del exministro, la Fiscalía solicitara requisar su teléfono para revisar si aún los contenía. Este aceptó, pero se comprobó que la carpeta con los mensajes relativos a Francisco Martínez estaba vacía. No había ninguno. Fernández Díaz alegó que su móvil se le había roto en abril de 2020 y se compró uno nuevo.

#### La llamada

Francisco Martínez. El ex secretario de Estado de Seguridad, que declaró el pasado jueves como imputado, relató al juez que el exministro también lo telefoneó un fin de semana de 2013 para hablarle por primera vez de la existencia del confidente que la trama había captado en el entorno de Bárcenas: Sergio Ríos, su entonces chófer. Esta llamada evidenciaría que Fernández Díaz conocía Kitchen. Según Martínez, el exministro también le dijo que le facilitaría un contacto del CNI para que intentase obtener más datos del extesorero, ya que “la prioridad del Gobierno era disponer de información de Bárcenas”.

Jorge Fernández Díaz. En su declaración ante el juez, el máximo responsable del Ministerio del Interior durante la primera legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy rechazó también que él telefonara a Francisco Martínez en el verano de 2013, cuando la Operación Kitchen se encontraba a pleno rendimiento, para comentarle la existencia del confidente en el entorno de Bárcenas. El exministro aseguró al magistrado que esa llamada nunca se hizo y que él no supo nada del dispositivo de seguimiento al extesorero hasta que se publicó en la prensa, un extremo que no se produjo hasta 2015. Además, aseveró que nadie del Gobierno ni del PP le preguntó nunca por este tema.

<https://elpais.com/espana/2020-11-03/dos-versiones-para-un-careo-sobre-kitchen.html>

#### IMPUTADO UNO DE LOS COMISARIOS DE KITCHEN POR LAS IRREGULARIDADES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MADRID

El juez investiga presuntos delitos de malversación, prevaricación y tráfico de influencias, entre otros

José de la Mata, el juez de la Audiencia Nacional que investiga las presuntas irregularidades que rodearon la obra de la Ciudad de la Justicia en la Comunidad de Madrid, ha imputado al comisario Andrés Gómez Gordo por tres contratos relacionados con la seguridad del recinto firmados cuando él era director de Seguridad de la región, entre 2007 y 2009. Este agente de la Policía Nacional, muy próximo a María Dolores de Cospedal, se encuentra también investigado en el caso Kitchen por su supuesta implicación en la trama urdida en el Ministerio del Interior para espiar en 2013 al extesorero popular Luis Bárcenas con el supuesto objetivo de arrebatarse documentos comprometedores para altos cargos del PP antes de que se hiciera con ellos el magistrado que instruye el caso sobre la caja b del partido conservador.

En esta causa abierta sobre la Ciudad de la Justicia, De la Mata investiga presuntos delitos de malversación, prevaricación, tráfico de influencias y delitos societarios, entre otros, en relación con las distintas prácticas acometidas por la Sociedad Mercantil Campus de la Justicia S. A. Hasta la fecha, constaban como imputados Alfredo Prada, ex vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid; el arquitecto y director general técnico del proyecto, Isabelino Baños; el subdirector técnico, Mariano José Sanz Piñar; el director del área financiera del Campus de la Justicia de Madrid, Alicia de las Heras; además de Felix José García de Castro, María Lourdes Manóvil y Paloma Mateo Martín.

A esta lista se suma ahora el comisario destinado en Madrid Gómez Gordo, quien ya está siendo

investigado en la operación Kitchen –en la que se espío al entorno del extesorero del PP Luis Bárcenas– de la causa Tándem, en el Juzgado de Instrucción número 6. De la Mata recuerda que el comisario fue el director de Seguridad de diciembre de 2007 a octubre de 2009 y que firmó junto al director técnico Isabelo Baños los informes de valoración de varias ofertas presentadas a los diferentes concursos.

#### Consultoría para el sistema integral de seguridad

En concreto, el magistrado pone el foco en tres procesos de contratación en los que participó. El primer contrato fue el de la consultoría y asistencia para la implantación de un sistema integral de seguridad en la Ciudad De la Justicia, que fue licitado por procedimiento abierto y adjudicación por concurso en 2007.

El presupuesto base de licitación era de 155.000 euros y el plazo de ejecución 12 meses, y se presentaron hasta nueve empresas, de las cuales dos (Technosafe e IDOM) ofrecieron ofertas económicas más ventajosas que la que resultó finalmente adjudicataria, TECISA 74 S. L. De hecho, la oferta de Technosafe fue calificada como “baja temeraria” y se rechazó sin que el órgano de contratación la citara en audiencia para que explicara o aportara documentación.

El informe de valoración de las ofertas fue realizado por Gómez Gordo en febrero de 2008. El juez apuntó en su auto del 13 de julio de 2020, adelantado por La Razón y al que ha tenido acceso Europa Press, que no utilizó un sistema de puntuación, “sino una calificación demasiado genérica”.

Además, aclara que la Mesa de Contratación permanente del Campus de la Justicia no intervino en esa adjudicación. Tras la firma de ese acuerdo, Gómez Gordo redactó siete días después un informe de ampliación y modifica el contrato aumentándolo en 87.507 euros. Cifra que coincide con la propuesta de ampliación de contrato que presenta Tecisa 74 pocos días más tarde. “Lo que evidencia que la ampliación y modificación habría sido consensuada por ambas partes”, dice el juez. “El órgano de contratación, vulnerando el sentido y la finalidad de la licitación, procedió a modificar el objeto del contrato desde el mismo día en que este se formalizó mediante una ampliación que supuso un incremento del precio del contrato en cuantía superior al 64%”, recuerda el magistrado.

#### La seguridad del recinto de las obras

El mismo recorrido siguió otra de las licitaciones, la de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en el recinto de las obras de construcción del Campus de la Justicia. Tampoco consta que hubiera mesa de contratación para este caso ni calificación y valoración de las ofertas, cuando el presupuesto base de licitación publicado en el concurso era de 205.170 euros.

El auto de De la Mata señala que se presentaron casi 20 ofertas, y que Gómez Gordo, en enero de 2008, elaboró un informe estimando que la oferta más favorable era la de Serygur S. A. por un importe de 183.552 euros, cuando realmente la oferta más económica era de Seguridad Integral Madrileña por un importe de 172.096 euros, y que fue puntuada con cero puntos como oferta “anormalmente baja o desproporcionada”.

Al igual que ocurrió con la anterior compañía que fue calificada así, no se le requirió información adicional para que documentara la viabilidad de la oferta ni se le solicitó aclaraciones para un informe técnico. De hecho, el contrato se firmó entre Serygur S. Aa y Prada en febrero de 2008 por importe de 183.552 euros, lo que asciende a 205.170 sumándole el IVA.

Gómez Gordo, aproximadamente un año después de esa adjudicación, consideró “imprescindible y justificado” que el servicio se prorrogara por el tiempo estrictamente necesario y por un importe mensual de más de 15.000 euros hasta que se realizara una nueva adjudicación (esta vez con importe de licitación de 318.000 euros). Pero el mismo contrato se prorrogó una segunda vez en marzo de 2010 a propuesta del consejero delegado Miguel Giménez de Córdoba.

#### El contrato para el control de entradas

En cuanto al contrato para el servicio de gestión de control de entradas y gestión de la base de datos en las obras de la fase 1 del Campus de la Justicia, de igual modo, no consta que se constituyó mesa de contratación para la apertura de la licitación, que de base se estimaba en 59.280 euros.

Al mismo se presentaron solo dos empresas, Serygur Servicios S. L. y CODE Servicios S. A. Gómez Gordo, una vez más, elaboró un informe en marzo de 2008 y estimó que la mejor oferta es la de Serygur y rechazó la otra por no cumplir requisitos de experiencia y conocimientos en prevención de riesgos laborales, a pesar de que la oferta era más de 3.000 euros más barata.

Tal y como ocurrió con el anterior contrato, Gómez Gordo un año después consideró imprescindible prorrogarlo a razón de 4.913 euros al mes, y lo mismo ocurrió en marzo de 2010. Por esos tres contratos, el juez considera que debe ser investigado para que ofrezca explicaciones sobre los mismos, dado que “de las actuaciones practicadas resulta indiciariamente que pudo tener participación en los hechos objeto de investigación de la causa”.

<https://elpais.com/espana/2020-11-03/imputado-uno-de-los-comisarios-de-kitchen-por-las-irregularidades-de-la-ciudad-de-la-justicia-de-madrid.html>

## EL JUEZ DEL 'CASO KITCHEN' ORDENA UN CAREO ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU ANTIGUO 'NÚMERO DOS'

El magistrado adopta esta decisión después de que ambos ofrecieran versiones opuestas sobre la trama de espionaje a Bárcenas

Nuevo capítulo en el caso Kitchen. Manuel García-Castellón, magistrado de la Audiencia Nacional, ha ordenado celebrar un careo entre Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior, y su antiguo número dos, Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad. El juez adopta esta decisión después de que ambos prestasen declaración la pasada semana como imputados y ofreciesen versiones opuestas sobre la trama de espionaje a Luis Bárcenas sin control judicial, que tenía por supuesto objetivo arrebatarse al extesorero del PP documentos comprometedores para altos cargos del partido conservador.

El instructor ha fijado la cita para el próximo 13 de noviembre. Ese día, si no se producen nuevos giros de guion, se verán las caras en el juzgado el exministro y su antigua mano derecha, después de que el primero de ellos asegurara el pasado viernes que se enteró de la Operación Kitchen exclusivamente por la prensa y negara la versión de su anterior subordinado. Martínez había dicho solo un día antes que la cúpula política del ministerio estaba al tanto del dispositivo irregular y que, es más, fue el propio Fernández Díaz quien le telefoneó en julio de 2013 para comentarle la existencia de un confidente en el entorno de Bárcenas, Sergio Ríos, entonces chófer del extesorero popular.

Durante su declaración, el exministro de Interior también negó la veracidad de los mensajes de móvil que guardaba el exsecretario de Estado y que lo incriminan. En uno de ellos, presuntamente enviado por Fernández Díaz, se leía: “Chofer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)”, en referencia al conductor captado para espiar al extesorero y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro, se indicaba que “la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y un iPad)”, aludiendo así a los teléfonos de Bárcenas y su pareja que la trama logró sustraer.

“Dada cuenta de la importancia de [los mensajes] y la carga incriminatoria que poseen, atendidas las contradicciones entre las manifestaciones del antiguo secretario de Estado y el ex ministro del Interior, este magistrado entiende necesario volver a citar a ambos investigados para que comparezcan conjuntamente, a fin de someterles a un careo”, explica García-Castellón en un auto dictado este mismo martes. La legislación prevé este tipo de citación para que el instructor pueda enfrentar in situ las versiones de los dos investigados y tenga así otra herramienta más para valorar de primera mano la veracidad de sus testimonios. En su escrito, además, el juez plantea a Fernández Díaz la posibilidad de que aporte voluntariamente su móvil anterior al que usa actualmente “con la finalidad de corroborar o descartar el envío de los mensajes que fueron protocolizados por el señor Martínez”.

Además de esta iniciativa, García-Castellón también ha decidido citar como testigo a Diego Pérez de los Cobos, coronel de la Guardia Civil, por su papel en la gestión de los fondos reservados. El integrante del instituto armado, muy conocido por su labor de coordinación para tratar de frenar el referéndum ilegal del 1-O en Cataluña, ocupó el puesto de director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado que encabezaba Martínez. Y precisamente, el ex número dos del Ministerio, lo señaló como la persona encargada de la “contabilidad de los fondos” y de “verificar el destino de los mismos”. Ya se ha acreditado que se utilizaron, al menos, 53.000 euros de ese dinero público para pagar al chófer una retribución mensual de 2.000 euros y comprarle una pistola.

El “centro nuclear” de la trama

Los investigadores sitúan a Fernández Díaz y su ex mano derecha en el “centro nuclear” de la trama, según escribió el propio magistrado en un auto anterior. La antigua cúpula de la Policía Nacional, imputada por los hechos, señaló que los responsables políticos estaban al tanto del plan contra Bárcenas. Así lo aseguró al juez el entonces director adjunto operativo, Eugenio Pino. Y también el comisario jubilado Enrique García Castaño, exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) y encargado de coordinar a los agentes que espionaron al extesorero: “A mí se me transmite desde el Ministerio del Interior que era en realidad para descubrir si Bárcenas se había llevado algunos discos duros de la sede del PP en los que aparecía la financiación que había recibido el PP de donaciones, pagos...”.

A través de su auto de este martes, García-Castellón también cita a declarar de nuevo como imputado a Marcelino Martín Blas, el comisario que estaba al frente de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía — un grupo que, según sospecha el juez, también pudo poner en marcha seguimientos al extesorero—. El magistrado también llama como testigos a varios agentes de esa unidad y a Oliver Zugel, a quien se identifica como un socio de un fondo de inversión con sede en Delaware y sobre quien se halló numerosa documentación en casa del comisario jubilado José Manuel Villarejo.

<https://elpais.com/espana/2020-11-03/el-juez-del-caso-kitchen-ordena-una-careo-entre-fernandez-diaz-y-su-antiguo-numero-dos.html>

## **FERNÁNDEZ DÍAZ ASEGURA AL JUEZ QUE SUPO DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS POR LA PRENSA**

El juez García-Castellón le dice, irónico, al exministro sobre Kitchen: “Usted no se enteraba de nada”

Balones fuera. El exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se ha sentado este viernes ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón con una estrategia de defensa muy clara: reiterar que él no puso en marcha el caso Kitchen y que se enteró de su existencia por la prensa. Para ello, no ha dudado en tildar de falsa la versión que este jueves contó al magistrado su antiguo número dos, Francisco Martínez, quien afirmó que su jefe estaba al tanto de la operación y que fue el propio ministro quien le telefoneó un fin de semana para hablarle por primera vez del confidente que la trama policial había captado, Sergio Ríos, entonces chófer del extesorero del PP Luis Bárcenas. Ante tales evasivas, el juez le ha llegado a espetar al exministro: “Usted no se enteraba de nada”, según detallan fuentes jurídicas.

Martínez se había agarrado el jueves a la misma línea de defensa que ya había marcado antes el comisario Eugenio Pino, entonces director adjunto operativo de la Policía Nacional y también imputado. El antiguo mando policial reconoció que existió el dispositivo de seguimiento a Bárcenas y a su entorno, pero arguyó que era legal y que su objetivo era averiguar quiénes eran los testaferros de Bárcenas y dónde guardaba este su botín: “[El objetivo] eran las cuentas en Suiza”. Todo ello, pese a que en el sumario hay varios testimonios que apuntan a que, en realidad, se puso en marcha para arrebatar al extesorero documentos comprometedores para altos cargos del PP. Además, las pesquisas ya han dilucidado que nunca se informó de ese dispositivo al juez que investigaba en ese momento la caja b del PP, ni a los agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que estaban bajo las órdenes del magistrado.

Este viernes, Fernández Díaz ha reiterado que todo lo que supo de Kitchen fue por la prensa y ha negado la veracidad de los mensajes de teléfono de los que el ex secretario de Estado levantó actas notariales y que le incriminan. En uno de ellos, presuntamente enviado por el exministro, se leía: “Chofer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)”, en referencia al conductor contactado por la trama para espionar al extesorero y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro, se indicaba que “la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y un iPad)”, aludiendo a la sustracción de los teléfonos de Bárcenas y su pareja para acceder a su contenido, una de las acciones sin control judicial de la Operación Kitchen. En un escrito de defensa enviado al juez para tratar de tumbar su imputación, el exministro ya afirmaba que estos habían sido manipulados y calificó su contenido de “totalmente inverosímil y contradictorio”.

El juez analiza el móvil

Este viernes lo ha vuelto a hacer e, incluso, ha esgrimido que el lenguaje utilizado, en concreto el uso de la letra 'K' que aparece en alguno, no es suyo. Al término de la declaración, la Fiscalía Anticorrupción ha pedido al juez que se le requisase el terminal. Según la defensa del exministro, Fernández Díaz lo ha entregado voluntariamente para que se constataste que dichos mensajes, de hace siete años, no estaban en el móvil.

El exresponsable del Interior también ha ejercido de cortafuegos para que la investigación no siga escalando en el organigrama del Gobierno y del PP. Según ha repetido, nadie ajeno al ministerio se comunicó con él para interesarse por el operativo y nadie le dio indicaciones al respecto. De hecho, ha recalcado que el único que le podía proponer un despliegue de seguimiento a Bárcenas era el entonces presidente del Gobierno. Pero Mariano Rajoy, según su versión, nunca lo hizo. Tampoco desde la cúpula del PP se le dijo nada. Ni siquiera María Dolores de Cospedal, en ese momento secretaria general de la formación conservadora y a quien la Fiscalía Anticorrupción ha pedido imputar, aunque el magistrado lo ha rechazado de momento.

A lo largo de casi dos horas, en las que el exministro solo ha respondido al juez y a su defensa, la declaración se ha centrado en diversos aspectos que sobrevuelan la causa. Así, al ser preguntado por los fondos reservados, Fernández Díaz ha vuelto a señalar al exsecretario de Estado de Seguridad como el responsable de su control y ha insistido que él no participó en nada. El juez le ha interrogado también por su relación con el comisario José Manuel Villarejo, en prisión desde 2017 y epicentro de este macrosumario. De él, el exministro ha dicho que solo lo ha saludado un par de veces, una de ellas en 2012, cuando fue a ver a Martínez a su despacho y este estaba con el policía. La segunda, en la cena que se ofreció en 2016 al comisario Pino y a la que asistieron tanto el policía como el político.

El ex número dos de Interior había contado este jueves que, a su llegada a Interior, comenzó a tener una relación fluida con Villarejo porque así se lo había pedido su jefe, a quien se lo había recomendado a su vez Juan Cotino, responsable de la Policía Nacional con el Gobierno de José María Aznar. El exministro ha confirmado ahora que habló con Cotino, fallecido hace unos meses por la covid y que estuvo procesado en una pieza del caso Gürtel, y que le recomendó a Villarejo. Este ha sido uno de los pocos detalles que Fernández Díaz ha reconocido de la declaración de su antigua mano derecha, con quien ha dicho que está "muy dolido" por haberle incriminado.

La insistencia de Fernández Díaz en negar todo lo demás ha llevado al magistrado García-Castellón a decir que era "muy deprimente" que él fuera el responsable de un ministerio que, según su versión, parece "un reino de taifas". "No le diré que no", ha contestado entonces el exresponsable de Interior, quien ha alegado que esa situación venía de lejos y que él fue el décimo ministro que tuvo bajo sus órdenes a Villarejo. Y como ejemplo de ello ha recordado la grabación que reveló la celebración de una comida multitudinaria entre cuyos comensales estaban el policía y la exministra y actual fiscal general del Estado, Dolores Delgado, que salió a la luz meses después del arresto del comisario en la Operación Tándem.

<https://elpais.com/espana/2020-10-30/fernandez-diaz-niega-la-version-de-su-antiguo-numero-dos-y-asegura-que-se-entero-de-kitchen-por-la-prensa.html>

## FERNÁNDEZ DÍAZ AFIRMA QUE SU 'NÚMERO 2' MINTIÓ AL INVOLUCRARLE EN LA OPERACIÓN KITCHEN

El exministro del Interior niega conocimiento alguno de la operación Kitchen y afirma que se enteraba de todo "por la prensa". Dice que su número 2, Francisco Martínez, mintió al involucrarle y rechaza que recibiera indicaciones de Rajoy

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz ha negado en su declaración como imputado ante el juez Manuel García Castellón, conocimiento alguno de la operación Kitchen, que redactase los mensajes de texto y WhatsApp supuestamente enviados a su secretario de Estado o que supiera de la existencia del chófer de Luis Bárcenas, que actuaba como confidente en la operación de robo de documentos al extesorero que perjudicaban al PP o a sus dirigentes, en el caso de su caja B.

Fernández Díaz dice que el único operativo ~~de~~ que tenía conocimiento para encontrar pruebas de Bárcenas era el que se llevaba a cabo por parte del juzgado central de instrucción número 5 de la



Audiencia Nacional, que investigaba el asunto, y que de todo se enteraba y se ha enterado “por la prensa”.

Fernández Díaz ha afirmado que de existir la operación Kitchen, hubiera sido “una gran deslealtad”. Niega que su número 2, el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez le reportase sobre el operativo, tal y como manifestó este jueves. En varias ocasiones, Fernández Díaz le ha acusado de mentir al involucrarle y ha llegado a manifestar “todavía me pregunto qué mal le he hecho además de nombrarle, no sé por qué hace esto”. Respecto a los sms y mensajes de WhatsApp depositados ante notario por Martínez y que apuntan directamente al exministro como la persona que estaba al corriente del operativo e insistía en la obtención de pruebas de Bárcenas, el exministro del Interior ha negado que los redactase y enviase. Dice que por su formato “no puede haberlos escrito un ministro sino un operativo”, y ha incidido en que el notario “solo acredita que el teléfono es suyo, que se trata de un pantallazo y no de un informe pericial”.

Fernández Díaz ha añadido que jamás recibió ninguna indicación de Rajoy o Cospedal para ejecutar Kitchen. Solo ha concedido que “en 2016” le pidió a Martínez que recibiera a Villarejo al habérselo recomendado Juan Cotino, quien insistió en que podía ser de utilidad.

Como Martínez, Fernández Díaz solo ha contestado a su abogado y al juez, que ha llegado a decirle: “Respeto mucho su trabajo como ministro pero perdóneme, usted no se enteraba de nada y su ministerio parecía un reino de Taifas”.

[https://cadenaser.com/ser/2020/10/30/tribunales/1604052973\\_008800.html](https://cadenaser.com/ser/2020/10/30/tribunales/1604052973_008800.html)

## FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU NÚMERO DOS DE MENTIR Y SE ENROCA EN QUE NO FUE INFORMADO DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Declara ante el juez que los mensajes incautados a Francisco Martínez no fueron enviados ni recibidos por él. El exministro su móvil al juez después de que el fiscal Stampa solicitara al juez la incautación

El ministro del Interior entre 2012 y 2016, Jorge Fernández Díaz, se ha enrocado ante el juez en que nunca supo de la operación de espionaje a Luis Bárcenas, al tiempo que ha acusado a Francisco Martínez de mentir. Los mensajes incautados al secretario de Estado de Seguridad de la época nunca fueron enviados o recibidos por él, ha llegado a asegurar Fernández Díaz en su declaración como investigado, informan a elDiario.es fuentes presentes en la misma.

El exministro ha insistido ante el juez Manuel García-Castellón en que el hecho de que Martínez depositara esos mensajes ante notario no exime de que hayan sido previamente manipulados. Ante esta afirmación, el fiscal Ignacio Stampa ha solicitado al juez que incaute a Fernández Díaz su teléfono móvil. El letrado de Fernández Díaz ha replicado que su actual terminal no guarda esa época de mensajes y que ellos ya los habían buscado sin éxito. Al término de la declaración, el abogado ha asegurado que su cliente ha entregado el teléfono “voluntariamente”, siempre después de que lo reclamara Anticorrupción. Stampa no volverá a participar en declaraciones del caso Villarejo después de que la fiscal general del Estado, Dolores Delgado, no le haya asignado la plaza de Anticorrupción que ocupaba en comisión de servicio.

Francisco Martínez, también investigado, declaró la previa que, como muestran esos mensajes, el ministro sabía de la investigación a Bárcenas, pero añadió que ésta era perfectamente legal y que tenía como fin acceder al dinero supuestamente oculto por el extesorero del PP y a sus testaferros.

Durante la de declaración, Fernández Díaz se ha lamentado de la actitud de Martínez y se ha preguntado, ante el juez, qué malo puede haberle hecho a su antiguo secretario de Estado además de nombrarle en el cargo. El exministro ha dicho que si la operación de espionaje existió se trató de “una gran deslealtad” hacia su persona y que tuvo que enterarse por la prensa. El juez le ha espetado: “Usted no se enteraba de nada”. En otro momento, el magistrado ha concluido, de las palabras del exministro, que su departamento era “un reino de taifas”. “No le voy a decir que no”, ha replicado Fernández Díaz. El imputado se ha negado a responder a la Fiscalía y al resto de las partes. Solo ha contestado al magistrado y a su abogado.

Asimismo, ha insistido en varias ocasiones en que nunca recibió instrucciones de su superior, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en tal dirección. Para apuntalar esta tesis ha puesto como ejemplo el registro ordenado por el juez Pablo Ruz de la sede de Génova. Rajoy le llamó y él tuvo que responderle que se había enterado por los medios de comunicación.

Fernández Díaz ha dicho que si alguien tuvo interés en obtener supuesta documentación en poder de Bárcenas, a él no se lo dijo nadie, con lo que también ha descartado implicación de María Dolores de Cospedal. La exsecretaria general está pendiente de que García-Castellón decida sobre la citación como investigada que solicitó Anticorrupción en septiembre.

[https://www.eldiario.es/politica/fernandez-diaz-acusa-numero-mentir-enroca-no-informado-espionaje-barcenas\\_1\\_6374788.html](https://www.eldiario.es/politica/fernandez-diaz-acusa-numero-mentir-enroca-no-informado-espionaje-barcenas_1_6374788.html)

## FERNÁNDEZ DÍAZ DICE QUE CONOCIÓ LA KITCHEN POR LA PRENSA Y QUE SALUDÓ EN DOS OCASIONES A VILLAREJO

Su número dos, Francisco Martínez, aseguró que el exministro de Interior sabía del espionaje a Bárcenas; pero éste lo niega de plano

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz ha llegado a las pasadas las 09:15 horas de este viernes a la Audiencia Nacional para comparecer como investigado ante el juez Manuel García Castellón por la operación Kitchen, operativo parapolicial organizado para sustraer información que guardaba el extesorero del PP Luis Bárcenas y que podría afectar al partido. Tras ser señalado número dos, Francisco Martínez, quien aseguró que Díaz estaba al tanto de la operación de espionaje; lo ha negado de plano y ha dicho que conocía a José Manuel Villarejo únicamente de haberle visto en dos ocasiones esporádicas.

El exministro ha negado la existencia de la operación Kitchen pero ha admitido que conoció un operativo que tenía por objeto averiguar dónde tenía Luis Bárcenas la documentación comprometida de la caja B del PP. Asegura, eso sí, que no fue ordenado por él ni por Mariano Rajoy -a quien por cierto ha mentado en varias ocasiones- y que tan solo conoció los detalles por las informaciones aparecidas en los medios de comunicación.

El magistrado ha llegado ha ironizar con que el ministro no se enteraba de nada de lo que hacían sus subordinados en la escala jerárquica.

Fernández Díaz ha explicado que al polémico comisario Villarejo le saludó en dos ocasiones. La primera en 2012, cuando Francisco Martínez se citó con el entonces ministro para un asunto y, al entrar, les presentó. La segunda data de 2016 en la víspera del 26J, durante la jubilación de Eugenio Pino como DAO (Director Adjunto Operativo de la Policía). Se celebró una comida en un restaurante y se presentó Villarejo.

Según su declaración, el exministro empezó a preocuparse por su figura cuando su nombre comenzó a trascender en informaciones de prensa.

El extitular de Interior también ha negado la veracidad de los mensajes que guardaba el ex secretario de Estado. En uno de ellos, que presuntamente había enviado Fernández Díaz, se podía leer: "Chófer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)", en referencia al conductor contactado por la trama para espiar al extesorero y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro, se indicaba que "la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo"

[https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/fernandez-diaz-conocio-kitchen-prensa-saludo-ocasiones-villarejo\\_251954102](https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/fernandez-diaz-conocio-kitchen-prensa-saludo-ocasiones-villarejo_251954102)

## MARLASKA, SOBRE 'KITCHEN': "ES PREOCUPANTE QUE SE HAYA USADO ELEMENTOS PÚBLICOS PARA FINES PARTIDISTAS"

El ministro de Interior ha explicado que "el Gobierno cooperó con la Justicia para desclasificar los documentos"

Fernando Grande-Marlaska ha asegurado que "es preocupante lo que ha podido acontecer en el

Ministerio de Interior". Considera alarmante que "se hayan usado para fines partidistas", en referencia a la Operación Kitchen y la investigación que ha llevado a Jorge Fernández Díaz, a declarar ante un juez.

En una entrevista en Al Rojo Vivo, el ministro de Interior ha señalado que "dejemos que sea el proceso judicial el que pueda definir correctamente lo que ocurrió". "El Gobierno, en términos de cooperación, acordó la desclasificación de los documentos para la justicia", ha apuntado.

Marlaska ha razonado que los documentos que el Ejecutivo central compartió podrían "ser utilizados como hechos que pueden ser dotados de delito". "Nosotros, siendo conocedores de que se utilizó a los medios públicos, tomamos las medidas. Pero, el 99% del conjunto de los funcionarios públicos muestran una profesionalidad y neutralidad tremenda. Remover esas conductas irregulares es, en cierta medida, factible y fácil", ha justificado.

[https://www.elplural.com/politica/marlaska-tilda-preocupante-usado-elementos-publicos-fines-partidistas\\_251969102](https://www.elplural.com/politica/marlaska-tilda-preocupante-usado-elementos-publicos-fines-partidistas_251969102)

EL EX NÚMERO 2 DE INTERIOR DICE AL JUEZ QUE FERNÁNDEZ DÍAZ ESTABA AL TANTO DE LA 'KITCHEN': "SABÍA MÁS QUE YO"

Sostiene que Fernández Díaz fue quien le habló de Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas y confidente de la Policía

Jorge Fernández Díaz y el que fuera su secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez.

El ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, ha afirmado este jueves ante el juez de la Audiencia Nacional, Manuel García-Castellón, que el que fuera ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, estaba al tanto de la operación 'Kitchen'. De hecho, ha apuntado que el ministro del Interior en la primera etapa del Gobierno de Rajoy sabía más que él --"sabía más que yo"-- del asunto puesto que le llegaba información de comisarios y mandos con los que despachaba directamente.

Asimismo, según fuentes presentes en la declaración consultadas por Europa Press, Martínez ha añadido que Fernández Díaz le preguntó por Sergio Ríos, el chófer del extesorero del PP Luis Bárcenas, quien era además confidente en la operación 'Kitchen'. El ministro le pidió que se interesase por el asunto, si bien no ha podido aclarar cómo le llegó esa información a Fernández Díaz.

Durante su comparecencia, que se ha alargado durante aproximadamente tres horas y media, Martínez ha explicado al juez que, siguiendo el mandato del ministro, preguntó por Ríos al entonces director Adjunto de la Policía (DAO), Eugenio Pino, también imputado en esta causa.

Define la legalidad de la operación

La de Martínez, citado en calidad de investigado, era una de las comparecencias más esperadas en el marco de la pieza 7 de la macrocausa 'Tándem'. En ella se investiga la operación parapolicial que se organizó para espiar tanto al extesorero como a su mujer Rosalía Iglesias y que fue sufragada con fondos reservados y al margen del control judicial.

El objetivo, según las pesquisas, era sustraer al extesorero y exgerente del PP la información sensible del partido que tuviera en su poder para así poder ocultársela a la justicia, concretamente al juzgado indagaba sobre la trama Gürtel.

Pero este jueves, el ex secretario de Estado de Seguridad ha defendido durante el interrogatorio que esa operación no ocurrió como tal, sino que se trataba de una actuación "legal" para buscar información de tipo económico y financiero, han indicado las fuentes consultadas. También se ha escudado en la legalidad de los seguimientos, y ha subrayado que él mismo dio órdenes a sus mandos policiales para que la información relevante recabada en la misma se pusiera a disposición del juez.

Cabe recordar que la UDEF en esas fechas investigaba las cuentas en el extranjero de Luis Bárcenas en el marco de la instrucción que investigaba la trama Gürtel.

Los mensajes ante notario

Además, Martínez ha sido preguntado también por su decisión de levantar acta ante notario de los mensajes relacionados con la operación que intercambió con el exministro. El que fuera mano derecha de

Fernández Díaz ha explicado que lo hizo porque se sintió dolido por las declaraciones que éste hizo diciendo que desconocía esa operación 'Kitchen'.

Pero, a la par, ha subrayado ante el juez García-Castellón que el hecho de que el exministro manifestase que no sabía nada de ese operativo, algo que ha reiterado que es falso, no significa que las actuaciones fueran ilegales.

Así, ha coincidido con lo que declaró Pino, ya que ha afirmado que no se puede hablar de una 'operación Kitchen' porque esa fue la denominación que le dio el comisario jubilado José Manuel Villarejo, que permanece en prisión preventiva desde noviembre de 2017 por ser el principal acusado de 'Tándem', han apuntado las fuentes presentes en la declaración.

Cómo conoció a Villarejo y el uso de fondos reservados

Precisamente preguntado por cómo conoció a Villarejo, ha indicado que fue en 2012, cuando aún era director de Gabinete del Ministerio del Interior, porque Fernández Díaz le pidió que se reuniera con él. Al ministro se lo había pedido Juan Cotino (fallecido por la covid-19), director de la Policía en el Gobierno de José María Aznar, quien le había trasladado su interés en mantener un encuentro con el comisario porque tenía información relevante.

La declaración también se ha centrado en el uso de los fondos reservados para esta operación, después de que varios investigados en esta pieza le apuntaran como el responsable de su gestión. No obstante, el ex número dos de Interior ha ratificado lo que ya han declarado algunos testigos: que él firmaba los talones que venían ya suscritos por el coronel de la Guardia Civil, Diego Pérez de los Cobos, entonces director del Gabinete de Coordinación de Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Asimismo, ha sostenido que su función en este asunto se limitaba a revisar que cuadraran las cuentas, pero sin conocer detalles concretos de para qué se usaban los fondos más allá de conocer la operación a la que se destinarían y la cuantía.

Tras su comparecencia, Martínez ha abandonado la Audiencia Nacional en compañía de su abogado. Esta era la tercera vez que era citado por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 desde enero, si bien en las dos anteriores ocasiones no declaró argumentando que la pieza estaba bajo secreto de sumario.

Este viernes será el turno del exministro Jorge Fernández Díaz, quien ahora deberá corroborar o negar lo afirmado por el que fuera su mano derecha en el Ministerio del Interior.

[https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/numero-2-interior-juez-fernandez-diaz-kitchen-sabia\\_251907102](https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/numero-2-interior-juez-fernandez-diaz-kitchen-sabia_251907102)

**EL EX 'NUMERO DOS' DE INTERIOR AFIRMA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ FUE EL PRIMERO QUE LE HABLÓ DEL CONFIDENTE DE KITCHEN**

El ex secretario de Estado de Seguridad cuenta al juez de la Audiencia Nacional que el ministro estaba al tanto de la operación para arrebatar supuestamente documentación comprometedora a Bárcenas

Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, ha aterrizado a las 9.22 de este jueves en la Audiencia Nacional. Acompañado por su abogado, a paso ligero y en silencio, la antigua mano derecha del exministro Jorge Fernández Díaz llegó al tribunal apenas ocho minutos antes de la cita fijada por el juez Manuel García Castellón, ante quien se sentó a continuación para ofrecer detalles sobre la llamada Operación Kitchen, presuntamente urdida en la cúpula de Interior en 2013 para arrebatar al extesorero del PP Luis Bárcenas documentación comprometedora para altos cargos del partido. Aunque Martínez había asegurado a EL PAÍS hace unas semanas que iba a "contarle al juez todo" lo que sabía, no ha despejado ninguna de las dudas que aún planean en la causa. Aun así, deja un damnificado: su antiguo jefe, del que ha asegurado que fue el primero en hablarle del confidente de la trama, Sergio Ríos, entonces chófer de Bárcenas. Según su versión, el miembro del Gobierno de Mariano Rajoy, y persona de la máxima confianza de este, estuvo al tanto de la operación irregular desde el primer momento.

El testimonio de Martínez era clave para saber si la causa —que este viernes vivirá otro plato fuerte con la declaración como imputado de Fernández Díaz— iba más allá de Interior. Sin embargo, el ex secretario

de Estado ha delimitado el daño y se ha ceñido exclusivamente a su inmediato superior, al que varias pruebas incorporadas en la causa ya le salpicaban. Entre ellos, los mensajes de móvil que el propio Martínez guardaba y que asegura que le envió el exministro. “La operación se hizo con éxito: Se ha volcado todo (2 iPhone y 1 iPad). Mañana tendremos el informe [...]. Otra cosa que nosotros con el volcado efectuado podamos acceder a una gran e interesante información... veremos. Te informo”, reza uno de ellos, en referencia a los presuntos dispositivos electrónicos que la trama arrebató a Bárcenas y cuyo contenido se descargó en un pendrive, como han contado varios imputados y testigos, todos ellos agentes de la policía que participaron en aquel operativo.

Martínez, según fuentes jurídicas que asistieron al interrogatorio, ha añadido nuevos datos sobre la presunta implicación de Fernández Díaz en el caso Kitchen. Así, aseguró que el ministro le llamó un fin de semana para contarle que le habían dicho que había un confidente en el entorno de la familia Bárcenas. El ex número dos de Interior ha afirmado que le preguntó al comisario Eugenio Pino, en ese momento máximo responsable policial en su condición de director adjunto operativo, para contrastar la información y este se lo confirmó. Según su versión, por tanto, el ministro tenía constancia prácticamente desde el inicio de que había en marcha una operación, de la que recibía información a través de varias fuentes. Fue por ello que, cuando saltó el escándalo a los medios y Fernández Díaz dijo que no sabía nada, Martínez decidió llevar esos mensajes a un notario para que los ratificara. Estaba dolido y quería dejar claro que más arriba conocían la trama Kitchen, ha explicado al juez.

Pero hasta ahí ha llegado Martínez, que solo ha respondido a las preguntas del magistrado y sus abogados. El ex número dos de Interior se ha escudado en que siempre creyó que la operación era legal y que tenía por objetivo localizar los testaferreros y el botín oculto de Bárcenas. Incluso ha hablado de que, con ella, se intentaba confirmar la supuesta existencia de contactos entre el extesorero del PP y la mafia italiana, que había publicado un medio. También ha añadido que él nunca autorizó ninguna actuación ilegal, como la entrada clandestina en un taller y un despacho de la esposa de Bárcenas, y que dio órdenes de que cualquier información relevante fuera transmitida a la autoridad judicial. Sin embargo, la investigación ha demostrado que, pese a que la trama se hizo con documentación del tesorero, nunca se entregó al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que entonces investigaba la caja b del PP, ni a los agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que estaban bajo sus órdenes.

Martínez ha evitado durante todo el interrogatorio, que ha durado cerca de tres horas, acusar a ningún otro miembro del Gobierno del PP o del partido. Así, de Mariano Rajoy se ha limitado a afirmar que una vez le oyó decir que no estaba preocupado por lo que dijera el extesorero. Sin embargo, en uno de los mensajes de su móvil incorporados a la causa, Martínez mostraba su convencimiento a su interlocutor de que los mensajes que había incluido en el acta notarial “necesariamente conllevaran la citación de Jorge [Fernández Díaz] y probablemente de Rajoy”. Sobre María Dolores de Cospedal, entonces secretaria general del partido y presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, a quien la Fiscalía también ha solicitado imputar, solo ha asegurado que otro de los comisarios implicados, Andrés Gómez Gordo, que fue asesor de ella, hablaba mal de la política y de su marido, el empresario Ignacio López del Hierro.

#### El ordenador de El Gordo

El ex número dos de Interior ha intentado desmontar la declaración del comisario Enrique García Castaño, apodado El Gordo y responsable de la unidad policial encargada de hacer seguimientos en casos de terrorismo y delincuencia organizada, el principal testimonio en su contra. García Castaño había asegurado ante el juez que fue Martínez quien, en 2013, justo después de estallar el escándalo de la caja b del PP recogida en los llamados papeles de Bárcenas, le dijo que el objetivo real del espionaje era arrebatarse aquella documentación comprometedor para el PP y sus dirigentes que el extesorero aún pudiera guardar. También que le entregó en un pendrive la documentación que habían conseguido extraer de manera ilegal de tres dispositivos móviles de Bárcenas e, incluso, que le llevó un ordenador portátil comprado con fondos reservados para que pudiera consultarla.

Este jueves, el ex secretario de Estado ha reconocido que tuvo reuniones con este comisario, pero ha negado haber recibido ese pendrive ni el ordenador. Martínez ha insistido en negar cualquier ilegalidad en la operación e, incluso, la existencia de la propia Operación Kitchen con ese nombre. También ha admitido que con el comisario José Manuel Villarejo, otro de los mandos policiales que intervino en el dispositivo y que permanece en prisión desde noviembre de 2017, mantuvo una relación muy fluida porque se lo dijo su ministro. Ha añadido que a este, a su vez, se lo había recomendado Juan Cotino, recientemente fallecido y que durante el Gobierno de José María Aznar había sido director general de la Policía.

El comisario Eugenio Pino, imputado y señalado como el muñidor de la policía patriótica —el grupo de policías surgido en la etapa de Fernández Díaz al frente de Interior para recabar información sobre los rivales políticos del PP— también apuntó a Martínez al afirmar que los gastos de los fondos reservados los autorizaba en persona el entonces secretario de Estado de Seguridad. Entre ellos, los que se destinaron para pagar al chófer de Bárcenas: 2.000 euros al mes por facilitarles información sobre el extesorero y su familia. Sobre estos pagos y otros efectuados dentro de la Operación Kitchen, como la compra de una pistola, Martínez ha asegurado no conocer los detalles y se ha escudado en que la legislación sobre el control de estos fondos era demasiado laxa y basada en la confianza.

<https://elpais.com/espana/2020-10-29/el-ex-numero-dos-de-interior-afirma-que-fernandez-diaz-fue-el-primero-que-le-hablo-del-confidente-de-kitchen.html>

## EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR OLVIDA ANTE EL JUEZ SU DESPECHO CON LOS "MISERABLES" DE FERNÁNDEZ DÍAZ, RAJOY Y COSPEDAL

La imputación de la antigua secretaria general del PP se aleja después de que García-Castellón evite preguntar a Francisco Martínez por ella en el caso del espionaje a Bárcenas

Todo el desencanto y la ira que dejó por escrito en su teléfono el número dos del Ministerio del Interior durante la primera legislatura de Mariano Rajoy contra el expresidente, su jefe el ministro y la secretaria general del entonces partido en el Gobierno se han disipado en Francisco Martínez antes de acudir a declarar a la Audiencia Nacional. El exsecretario de Estado de Seguridad ha dicho que Jorge Fernández Díaz conocía la operación "policial" contra el extesorero del PP Luis Bárcenas, una cuestión que quedaría sin trascendencia penal de acuerdo a su afirmación de que fue un dispositivo dentro de la legalidad.

El instructor dictó el pasado 18 de septiembre un auto en el que aseguraba que antes de decidir si cita como imputada a María Dolores de Cospedal y a su marido, el empresario Ignacio López del Hierro, debía escuchar a Martínez. Sin embargo, en las cerca de dos horas que el antiguo secretario de Estado de Seguridad ha respondido a las preguntas de García-Castellón, éste no formuló ninguna acerca del conocimiento y/o participación de Cospedal y López del Hierro en la trama, según coinciden todas las fuentes presentes en la declaración consultadas por elDiario.es.

Martínez, que había declarado en El País que iba a contar todo lo que sabía, se negó a responder a las preguntas de los fiscales Anticorrupción, las acusaciones populares y los abogados del resto de acusados. Fuentes del Ministerio Público afirman que, de haber accedido a responder a sus preguntas, éstas habrían sido formuladas por el fiscal Ignacio Stampa, quien dejará en los próximos días la acusación del caso Villarejo al haber sido el único de los ocho miembros de Anticorrupción en comisión de servicio al que la fiscal general del Estado, Dolores Delgado, no ha asignado la plaza en propiedad.

En cuanto a Rajoy, la única referencia de Francisco Martínez en más de dos horas y media ha sido la comparecencia del entonces presidente del Gobierno en el Senado el 1 de agosto de 2013. En ella, ha recordado Martínez, Rajoy reconoció haberse equivocado al confiar en Bárcenas y mostró su interés en que se conociera toda la verdad. Por este motivo, ha añadido el imputado, no le extrañó que la Policía investigara "con celo" para poder demostrar que eran "actuaciones" irregulares de Bárcenas y no del PP, como defendía el presidente. "No me parece que los señores Rajoy y Cospedal mostraran públicamente temor por nada", ha declarado.

En unas notas escritas en su teléfono, incautado por Asuntos Internos el 14 de marzo pasado, Martínez atribuía la situación judicial en la que se ve envuelto a haber sido "leal a los miserables" de Fernández Díaz, Rajoy y Cospedal. En un mensaje aseguraba que si él declaraba también pasarían por la Audiencia Nacional el exministro del Interior y, "probablemente", Mariano Rajoy.

### "Muy dolido" con Fernández Díaz

Así las cosas, García-Castellón se ha centrado en la presunta responsabilidad del imputado compareciente y también del que lo hará este viernes, Jorge Fernández Díaz. En su exposición de descargo de cualquier responsabilidad penal en el exministro del Interior, Martínez ha llegado a decir que si fue a un notario en julio de 2019 a depositar cuatro mensajes con Fernández Díaz fue únicamente porque se sintió "muy dolido" por una entrevista <sup>102</sup>del ministro a Voz Populi, en la que daba a entender que él podía ser responsable de algo ilegal.

Ante el juez, Martínez ha dicho este jueves que la afirmación de Fernández Díaz de que no sabía nada son "rotundamente falsas" y que eso fue "muy injusto" con él. Según la reconstrucción que elDiario.es ha podido hacer de su declaración, Francisco Martínez ha afirmado: "(Fernández Díaz) Llega a decir cosas como que confía en mi presunción de inocencia mientras no se demuestre lo contrario. Hombre... que he estado cinco años pegado a él". También ha declarado que no hizo "fotocopias" sino que fue a un notario por "guardarlos con una cierta garantía" los mensajes que vinculan a Jorge Fernández Díaz con el espionaje a Bárcenas.

Como ya era obvio, el exnúmero dos de Interior ha confirmado que el whatsapp en el que Fernández Díaz le informa de la existencia de un topo en el entorno de los Bárcenas representa eso, que fue el ministro quien le adelantó "algo que había oído", aunque no ha podido precisar quién se lo pudo contar al ministro. Ha añadido que él pensó que habría sido alguien del Ministerio más que del ámbito político. Ante la incredulidad del juez acerca de que el ministro del Interior reciba una información de no se sabe quién y pida a su número dos que la confirme, Martínez ha respondido que eso ocurría "muchas veces" y que el dato también pudo llegar al ministro a través de un periodista. "Le cueste creerlo o no, señoría, la prensa tenía muchas veces más información del Ministerio que nosotros", ha asegurado.

Una operación "intrascendente"

El ministro le había ordenado que se enterara mejor y le informara acerca del topo. Martínez preguntó al director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, quien le confirmó que el chófer, Sergio Ríos, estaba colaborando como confidente, y así se lo trasladó al ministro. A partir de ahí, lo único que fue sabiendo procedente del chófer, y a través de Pino, fue que éste comentaba el estado de ánimo de Rosalía y otras cuestiones "intrascendentes", y que después de agosto de 2013 dejó de interesarse por el asunto.

Francisco Martínez ha negado haber dispuesto de información alguna de Bárcenas que no fueran los comentarios "irrelevantes" del chófer y mucho menos en soporte digital. Otro de los mensajes que constan en la causa y que él mismo llevó a un notario versa sobre el volcado de información de los teléfonos de Bárcenas que facilitó el chófer al comisario Enrique García-Castaño. El juez, sin embargo, no ha leído a Martínez el contenido de este preciso mensaje para que pudiera explicarlo, precisan las fuentes consultadas.

Francisco Martínez ha pasado apuros al intentar excusar que la Policía introdujera un topo y vigilara al entorno de Bárcenas en busca de supuesto dinero oculto y la identidad de sus testaferros. El juez García-Castellón le recordó que no había ninguna investigación judicial en este sentido aparte de la que instruía Pablo Ruz, al que nunca se informó del espionaje a Bárcenas.

García-Castaño informó a Martínez de que había averiguado que Bárcenas tenía dinero en Cracovia y Antillas Holandesas junto a un presunto testaferro, según el imputado compareciente. El juez le ha preguntado entonces que si esa información había sido puesta en conocimiento de la Fiscalía o del juez de la caja B, a lo que Martínez respondió que él entendió que sí y que jamás desconfió de ello, pero que en cualquier caso controlar eso no estaba entre sus cometidos de número dos de Interior. La investigación ha acreditado que nunca se informó al juez, fiscal y policías del caso de la caja B.

Francisco Martínez ha pasado apuros al intentar excusar que la Policía introdujera un topo y vigilara al entorno de Bárcenas en busca de supuesto dinero oculto y la identidad de sus testaferros. El juez García-Castellón le recordó que no había ninguna investigación judicial en este sentido aparte de la que instruía Pablo Ruz, al que nunca se informó del espionaje a Bárcenas.

Martínez ha recurrido a una información periodística sobre un pinchazo a miembros de la Camorra italiana asentados en España en la que uno de ellos decía que había conocido a Bárcenas y que estaba interesado en colaborar con ellos. Aquel dato, perteneciente a una investigación del Juzgado Central de Instrucción número 4 y la Guardia Civil, nunca pudo confirmarse, ni fue objeto de mayores pesquisas. Sin embargo, sirvió a Martínez para decir al juez del caso Kitchen que no le llamaba la atención que "hubiera seguimientos" de la Policía.

García-Castellón le ha dicho que esa afirmación se estaba volviendo contra él porque en ese caso de la camorra la Fiscalía sí era concedora de los hechos y en la Operación Kitchen no. Martínez ha insistido en que ni supo ni ordenó seguimientos al entorno de Luis Bárcenas cuando éste entró en prisión y confesó la financiación irregular del PP durante más de veinte años.

Martínez se ha exployado en el funcionamiento de los fondos reservados para concluir que él solo supervisaba la cantidad total que se expedía a cada Cuerpo y que en una ocasión tuvo que advertir de que la Guardia Civil se estaba excediendo. Ha dicho que la instrucción que regula la Ley de Gastos Reservados recoge que al Ministerio no deben llegar detalles de cantidades dedicadas a un confidente concreto ni sus identidades y que ese control se hace en cada Fuerza de Seguridad y sus estructuras correspondientes. El mecanismo establece, ha añadido Martínez, que sea la "confianza" de los policías en sus subordinados la que rijan el uso de los fondos reservados estableciéndose así "una cadena de avales".

El chófer, como "superman" en las pruebas de Policía

El juez ha insistido mucho al exsecretario de Estado en la recompensa que recibió el chófer de ingresar en la Policía a los 42 años después de haber estado dos cobrando de los fondos reservados, hasta 50.000 euros en total. Martínez también se ha desentendido de dicho ingreso y ha defendido que se produjo porque era alguien con vocación, excelente forma física y conocimientos en seguridad. "Supermán", le ha respondido irónico el juez. El exnúmero dos de Interior ha replicado que para que entrara "por la puerta de atrás" deberían haber prevaricado "cientos" de mandos policiales.

Asimismo, Martínez ha rememorado cuando conoció a Villarejo siendo jefe de gabinete de Fernández Díaz, en abril de 2012. El ministro, según él, le dijo que se lo había recomendado el exdirector de la Policía, fallecido el pasado invierno, Juan Cotino, y que le causó muy buena impresión como policía y por sus contactos en el mundo de la judicatura, entre otros ámbitos. A partir de ahí tuvo una intensa relación con él, al igual que con García Castaño, otro de los comisarios imputados.

Otro policía investigado que le causó muy buena impresión fue Andrés Gómez Gordo, según ha relatado al juez. Se trata del policía que captó al chófer cuando trabajaba en excedencia para la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, motivo por el que regresó a la Policía y fue condecorado con una medalla pensionada. Martínez ha dicho que le conoció en el puesto de Castilla-La Mancha y que ya nunca perdieron el contacto. En ese momento, Gómez Gordo ni siquiera era comisario.

[https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-olvida-juez-despecho-miserables-fernandez-diaz-rajoy-cospedal\\_1\\_6374022.html](https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-olvida-juez-despecho-miserables-fernandez-diaz-rajoy-cospedal_1_6374022.html)

## LA POLICÍA INTERVIENE AL CHÓFER DE BÁRCENAS TELÉFONOS Y UN PENDRIVE PARA EL 'CASO KITCHEN'

El material se suma a las últimas diligencias practicadas en otra de las piezas del 'caso Villarejo' y que llevaron a la detención de cinco personas

Agentes de la Policía Nacional han intervenido recientemente a Sergio Ríos, el que fuera chófer del extesorero del PP Luis Bárcenas, teléfonos móviles y un pendrive en el marco de la investigación de la Audiencia Nacional sobre el 'caso Kitchen'.

La intervención de este material se llevó a cabo hace unos 15 días y ya obra en poder del juez instructor del 'caso Kitchen', una de las piezas de la macrocausa del Juzgado Central número 6 de la Audiencia Nacional abierta a raíz de la detención del excomisario José Manuel Villarejo, en prisión provisional desde su arresto en noviembre de 2017.

El juez instructor del caso, Manuel García-Castellón, ha tomado declaración este jueves al exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, que ha señalado que el entonces ministro del Interior con el PP Jorge Fernández Díaz le preguntó por Sergio Ríos, el chófer de Luis Bárcenas que era confidente en la operación 'Kitchen' y que luego ingresó en la Policía Nacional.

Francisco Martínez, que aportó a la causa mensajes de Fernández Díaz, ha manifestado este jueves ante el juez de la Audiencia Nacional que el exministro le pidió que se interesara por el asunto del confidente y que trató sobre este asunto con el director Adjunto de la Policía (DAO) Eugenio Pino, según han señalado fuentes jurídicas.

La intervención de este material de Sergio Ríos se suma a las últimas diligencias practicadas en otra de las piezas del 'caso Villarejo', y que llevaron a la detención de cinco personas, entre ellas la mujer del excomisario, Gemma Alcalá, en relación con un supuesto intento de vender información confidencial.



El resumen del 'caso Kitchen' acredita que se utilizaron fondos reservados en un operativo parapolicial para espiar en 2013 tanto al exesorero del PP como a su mujer, con el objetivo de sustraer, al margen de las causas judiciales ya abiertas entonces, documentación sensible que afectaba a la cúpula 'popular' presidida por Mariano Rajoy.

[https://www.elplural.com/politica/espana/policia-interviene-chofer-barcenas-telefonos-pendrive-caso-kitchen\\_251870102](https://www.elplural.com/politica/espana/policia-interviene-chofer-barcenas-telefonos-pendrive-caso-kitchen_251870102)

## FRANCISCO MARTÍNEZ SE QUEDÓ DESTROZADO CUANDO EL PP LO SACÓ DE LAS LISTAS, SEGÚN UN EX ALTO CARGO DE INTERIOR

Un ex alto cargo del Ministerio del Interior ha ofrecido este jueves más detalles del distanciamiento que se produjo entre Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, y su antiguo jefe, Jorge Fernández Díaz, cuando los medios de comunicación comenzaron a publicar las primeras informaciones sobre el caso Kitchen, la supuesta operación parapolicial urdida en la cúpula del Ministerio para arrebatarse al exesorero Luis Bárcenas documentos comprometedores para el PP. Martínez, imputado y que ha amenazado con tirar de la manta —“voy a contarle al juez todo lo que sé”, dijo en una conversación con EL PAÍS—, se quedó destrozado cuando el partido conservador lo dejó fuera de las listas electorales, según ha detallado Juan José Esteban, director de Comunicación del Ministerio en aquella época.

Fuentes jurídicas presentes en la declaración de Esteban como testigo subrayan que este ha negado cualquier vinculación con Kitchen. Según consta en el resumen, el ex responsable de Comunicación se cruzó varios mensajes con Martínez cuando la trama comenzó a señalarlo. “Quieren joderme la vida y todos de perfil”, le escribió a Esteban, que le dijo: “Lamento muchísimo contemplar con mucha frustración la situación injusta en la que te ves envuelto”.

“Desde mi punto de vista la principal culpable de lo que está pasando es la señora que aupó al líder. Creo que el 1 debería tenerlo muy presente y ayudar un poquito”, añadió Esteban en otro mensaje en referencia, según la Fiscalía, a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP. El ex responsable de Comunicación ha afirmado este jueves que aquellos los envió simplemente como muestra de empatía, para seguirle la corriente y darle la razón.

Imputado un ex senador del PSOE

El juez también ha decidido imputar a Francisco Rodríguez Martín, senador del PSOE durante la VIII legislatura (2004-2008), en otra de las piezas separadas del macroresumen del caso Villarejo, según avanzó El Mundo y confirmaron fuentes jurídicas. En esa parte de las pesquisas, García-Castellón investiga un supuesto encargo de espionaje al comisario jubilado José Manuel Villarejo por parte de la empresa de detergentes Persán, donde el exparlamentario socialista habría presuntamente ejercido como intermediario entre ambas partes.

<https://elpais.com/espana/2020-10-22/francisco-martinez-se-queda-destrozado-cuando-el-pp-lo-saco-de-las-listas-segun-un-ex-alto-cargo-de-interior.html>

## LA FISCAL GENERAL DEJA A STAMPA FUERA DE ANTICORRUPCIÓN

El hasta ahora encargado de investigar a Villarejo no recibe ningún apoyo del Consejo Fiscal para seguir en su puesto

Ignacio Stampa, el fiscal encargado de la investigación sobre el caso Villarejo, no ha recibido ningún voto en el Consejo Fiscal para ocupar una de las plazas fijas en la Fiscalía Anticorrupción. Stampa, por lo tanto, causará baja en dicha Fiscalía, con lo que quedará apartado de la investigación de las distintas piezas del caso Villarejo, en el que ha venido trabajando junto al también fiscal Miguel Serrano en los últimos tres años.

La fiscal general del Estado, Dolores Delgado, no ha propuesto a Stampa, quien tampoco ha recibido el voto de ninguno otro de los miembros del Consejo Fiscal. Stampa es miembro de la Asociación de Fiscales (AF), que no le ha votado. Tampoco lo ha hecho la Unión Progresista de Fiscales (UPF).

Stampa optaba a una de las ocho plazas de Anticorrupción que se asignaban este martes, pero, según las fuentes consultadas, la fiscal general del Estado ha decidido no otorgarle el puesto. Stampa se ha visto involucrado en los últimos meses en una investigación por un supuesto delito de revelación de secreto después de que trascendieran unas conversaciones de un chat del equipo de abogados de Podemos. Vox, el propio Villarejo y un abogado despedido de Podemos, José Manuel Calvente, le atribuyen una supuesta relación con una abogada del partido de Pablo Iglesias. Pero todas las denuncias a este respecto han sido archivadas, y no hay prueba alguna de que su actuación haya beneficiado a Podemos.

Hace unas semanas, el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas, reprochó en una entrevista el comportamiento de Stampa, del que dijo sentir "asco". Semanas después, se retractó por medio de una carta en la que lamentaba sus declaraciones y pedía disculpas. Tras la polémica, Navajas se ha abstenido en las votaciones de este martes relacionadas con Anticorrupción y con el Tribunal Supremo. También el fiscal jefe de Anticorrupción, Alejandro Luzón, defendió de forma contundente la labor de Stampa y de su compañero durante una declaración en la Audiencia del caso Dina: "La actuación de los fiscales es impecable".

Las fuentes consultadas señalan que la Unión Progresista de Fiscales (UPF) ha dado libertad de voto a sus cuatro consejeros para la votación de las plazas que ocupaban en comisión de servicio los dos fiscales del caso Villarejo. Pero ninguno de ellos ha votado por Stampa, como tampoco lo han hecho los miembros de la Asociación de Fiscales, a la que Stampa pertenece. La decisión del Consejo Fiscal no es vinculante, pero Delgado, tras conocer la opinión de los consejeros, ha optado por dejar a este fiscal fuera de Anticorrupción, según las fuentes consultadas. Tanto en medios de la Asociación de Fiscales como de la Unión Progresista de Fiscales se ha coincidido en que era muy difícil de explicar la permanencia de Stampa en la Fiscalía Anticorrupción sin haber recibido apoyo alguno en el Consejo Fiscal.

En el caso del fiscal Serrano, estas fuentes explican que la UPF ha apoyado su continuidad, igual que el inspector fiscal, Fausto Cartagena. No lo ha hecho la Asociación de Fiscales, por lo que, con la abstención de Navajas, ha habido empate a cinco sobre la continuidad de Serrano. Tras escuchar la decisión de unos y otros, Delgado ha optado por mantenerle.

<https://elpais.com/espana/2020-10-27/la-fiscal-general-deja-a-stampa-fuera-de-anticorrupcion.html>

AUGE Y CAÍDA DE IGNACIO STAMPA, EL FISCAL CONTRA VIENTO Y MAREA VAPULEADO POR VOX, VILLAREJO Y EL IBEX35

Queda fuera de la macrocausa Tándem tras no haber sido respaldado por ningún vocal del Consejo Fiscal

Ha instruido desde el principio este caso, que cuenta ya con una treintena de piezas separadas y decenas de imputados

Desde Anticorrupción advierten a los investigados de que la línea de investigación no va a cambiar: "Seguimos"

El fiscal Ignacio Stampa dejará el caso Tándem tras más de tres años de investigación y la apertura de una treintena de piezas separadas, en lo que ya es la causa más grande que tiene la Audiencia Nacional entre manos. El Consejo Fiscal le ha retirado su confianza –no ha obtenido ningún voto favorable– y por tanto la fiscal general, Dolores Delgado, no le ha otorgado la plaza fija a la que optaba en Anticorrupción para seguir haciéndose cargo de una macrocausa que cuenta con decenas de imputados, algunos de los cuales no es descabellado pensar que puedan estar celebrando la salida de uno de los impulsores del caso.

Pero desde Anticorrupción advierten a todos estos investigados: "Seguimos", han dicho fuentes fiscales a infoLibre, porque la marcha de Stampa no implica un abandono del impulso que se ha venido imprimiendo a la macrocausa desde el principio, allá por noviembre de 2017, cuando el comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo fue detenido tras meses de investigación que han revelado no sólo las actividades supuestamente delictivas del expolicía, sino una connivencia de sectores políticos, económicos y policiales con estas corruptelas.

Fruto de la investigación desarrollada por Ignacio Stampa y Miguel Serrano, el otro fiscal encargado de la

causa, se han abierto piezas separadas sobre los trabajos de espionaje que Villarejo habría llevado a cabo para particulares, pero también por encargo directo de responsables de grandes empresas como BBVA, Iberdrola o Mutua Madrileña que reportaron al comisario grandes sumas de dinero, tanto en su etapa en la Policía Nacional como ya fuera del Cuerpo. Villarejo se movía como pez en el agua en estos ambientes, pero sin desatender sus contactos en la política, siendo su máxima expresión la pieza 7 del caso, Kitchen, sobre el espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas para supuestamente robarle información que se habría llevado del partido tras su despido.

Esta pieza está en un punto clave de la investigación: esta misma semana están citados como imputados en la Audiencia Nacional los máximos responsables del Ministerio del Interior durante los seguimientos, el exministro Jorge Fernández Díaz y el ex secretario de Estado Francisco Martínez. Los fiscales querían ampliar las pesquisas al PP y a la que fuera su número dos, María Dolores de Cospedal, si bien el juez Manuel García Castellón prefirió centrar el foco primero en Interior por ser el origen de los fondos reservados con los que se pagó el espionaje.

El caso Tándem, o Villarejo como se ha venido llamando por el principal investigado, pierde a uno de sus instructores, pero Serrano continuará al frente de la investigación, tal y como han confirmado desde Anticorrupción. El fiscal jefe, Alejandro Luzón, estudiará las opciones que se le plantearán una vez Stampa abandone su despacho y tomen posesión los nuevos fiscales para asignar un nuevo compañero a Serrano con el que hacer frente a la ingente cantidad de tomos de los que consta hoy por hoy el caso y los que están por venir, pues la causa parece no tener fin, toda vez que el comisario jubilado almacenaba en su domicilio cientos de miles de archivos que hay que desencriptar y estudiar por si tuvieran algún interés para la investigación.

#### Señalado en Lanzarote

Ignacio Stampa llegó a la Fiscalía Anticorrupción en comisión de servicio en la primavera de 2016 procedente de Lanzarote, donde se había hecho cargo a lo largo de doce años de investigaciones de las principales causas contra la corrupción abiertas en la isla. Allí también tuvo que hacer frente a informaciones en las que se ponía en duda su actuación y proveniente de aquellos años es una reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la condena a un periodista por vulnerar el derecho al honor del fiscal por la "difusión de rumores e infundios" sobre su trabajo que carecían de la necesaria veracidad.

Un año después de la vuelta de Stampa a Madrid, el entonces fiscal jefe, Manuel Moix, le encargó investigar una denuncia que afectaba al comisario jubilado José Manuel Villarejo, muy condecorado pero al mismo tiempo ya salpicado por numerosas sospechas sobre sus presuntas actividades ilícitas. Después, se ha conocido que el expolicía ya había manifestado su predilección por Moix como máximo responsable de Anticorrupción. Éste asignó la causa a un recién llegado como Stampa sin saber que se iba a convertir en una de las mayores causas de la historia de la Audiencia Nacional.

Desde Anticorrupción muestran su respeto por la decisión del Consejo Fiscal, donde ninguno de los vocales que lo componen, ya sean conservadores o progresistas, ha dado su apoyo a Stampa. Pero sí consideran que se va un "buen fiscal" –su destino será ahora la Fiscalía Superior de Madrid– y que ha sido víctima de una campaña mediática que llegó a un punto en el que ya no era importante si las informaciones que se publicaban sobre su labor eran o no verdad.

Era de esperar que los vocales de la Unión Progresista de Fiscales (UPF) en el Consejo Fiscal tuviese otro candidato predilecto a la plaza de Anticorrupción que había solicitado Stampa, pues esta fue su postura hace dos años cuando se planteó la renovación de su comisión de servicio. La sorpresa de la reunión de este martes ha venido de los vocales de la Asociación de Fiscales (AF), a la que pertenece Stampa y que siempre le había respaldado en su trabajo en el Ministerio Público. La asociación conservadora justifica su cambio de postura a raíz de las numerosas informaciones que se han venido publicando en los últimos meses en las que se sugería una connivencia de los fiscales del caso, y más en particular de Stampa, con Podemos, partido que viene ejerciendo la acusación popular en el caso Villarejo desde el principio.

Según las fuentes consultadas por infoLibre, el foco se centró en Stampa una vez que salieron a la luz mensajes del chat interno de abogados de Podemos en los que una de las letradas, Marta Flor, alardeaba de su estrecha relación con el fiscal, aunque ella misma llegaba a admitir después que había exagerado. Este es el origen de los dos expedientes internos que se le abrieron a Stampa –uno de los cuales se ha

archivado dos veces— y de la denuncia que presentó Vox por presunta revelación de secretos y sobre la que la Fiscalía Superior de Madrid aún tiene que pronunciarse. Aunque desde la AF aseguran que no ponen en duda la profesionalidad del fiscal, sí consideran que esta situación podía provocar que la macrocausa quedara comprometida, por lo que creen que hay que hacer "borrón y cuenta nueva".

En su opinión, por lo delicado de las causas que se instruyen en Anticorrupción, lo que se espera de esta fiscalía es que lleve a cabo su trabajo con el máximo "sigilo" y "discreción" y la presencia de titulares en los medios de comunicación que cuestionaban la actuación de Stampa no ayudaban a la "imagen de seriedad" que ha de transmitirse.

El hecho de que un fiscal de una causa con las dimensiones que tiene el caso Tándem sea apartado no tiene por qué perjudicar a la investigación, apuntan las citadas fuentes, y lo mismo opinan en Anticorrupción, aunque aquí sí lamentan que el grado de conocimiento que Stampa tiene sobre el caso, al que se ha dedicado los últimos tres años y medio, va a ser difícil de recuperar, al menos durante un tiempo, y por eso no creen que el Consejo Fiscal haya adoptado una buena decisión.

#### Campaña mediática alimentada por Navajas

Aparte de la "campaña mediática" que señalan desde Anticorrupción, tampoco han ayudado, apuntan las mismas fuentes, las palabras del teniente fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas, el número dos en el escalafón del Ministerio Público y uno de los miembros de la carrera más veteranos que precisamente se jubila en apenas un mes. No fue una, sino dos las veces que cuestionó el pasado mes de septiembre la labor de Stampa al frente del caso Villarejo por las informaciones sobre la relación con la acusación popular de Podemos. "Cuando me enteré, me dio asco, vomité", llegó a decir en una entrevista en Okdiario, y al día siguiente afirmó que si de él hubiese dependido, le habría destituido de Anticorrupción. Días después, se retractó y pidió disculpas al fiscal.

Las declaraciones de Navajas llegaron tras un verano en el que se había puesto en cuestión la interlocución que los fiscales tenían con la acusación popular de Podemos, una relación que desde Anticorrupción enmarcaban en el funcionamiento normal que puede haber en cualquier investigación penal. Pero todo se había alimentado por la trascendencia que había adquirido una de las piezas separadas del caso Villarejo, la número 10 llamada Dina sobre el robo del teléfono móvil de la exasesora del partido morado Dina Bousselham y la posterior publicación de parte de su contenido en medios de comunicación. El ahora vicepresidente segundo es uno de los perjudicados por estos hechos, pero el foco se centró en la actuación de Stampa y Serrano y en una supuesta connivencia con Podemos.

No hay que olvidar que los abogados del partido llevan desde el principio ejerciendo la acusación popular, mucho antes de que se abriese la pieza 10, y el cese de Stampa en Anticorrupción ha sido lamentado por algunos de los letrados de Podemos que conocen a fondo el trabajo del fiscal. "Muy mala noticia para el caso Villarejo. El fiscal Stampa ha hecho durante tres años un trabajo ímprobo y ningún reemplazo podrá sustituir sus conocimientos. Para quien dude del poder e influencia que tienen los medios de comunicación cuando ponen a alguien en su diana", ha afirmado el abogado Alejandro Gámez en su cuenta de Twitter.

Una vez que Stampa abandone su puesto y tomen posesión los ocho fiscales que sí han obtenido plaza fija, el fiscal jefe de Anticorrupción estudiará sus opciones y asignará un nuevo compañero a Serrano de entre los 28 que componen esa fiscalía para que sigan la línea de trabajo marcado hasta ahora. Nada de eso va a cambiar.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/27/auge-caida-ignacio-stampa-fiscal-contra-viento-ma-rea-vapuleado-por-vox-villarejo-ibex35-112579-1012.html>

#### EL JUEZ CONFIRMA LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ POR LOS "INDICIOS QUE CLARAMENTE LE INCRIMINAN"

"Interior fue el centro desde el que se desarrolló [Kitchen]", subraya el magistrado García-Castellón

Fracasa el intento de Jorge Fernández Díaz de tumbar su imputación por la Operación Kitchen, la trama parapolicial urdida supuestamente en la cúpula del Ministerio del Interior para espiar sin control judicial a Luis Bárcenas y arrebatarle documentación comprometedor para altos cargos del PP. El juez Manuel

García-Castellón, instructor del caso, ha rechazado su recurso al considerar que existen “indicios que claramente le incriminan”. “Interior fue el centro desde el que se desarrolló”, apostilla el magistrado en un auto firmado este mismo viernes, donde se mantiene la declaración como investigado del antiguo dirigente popular. La cita está prevista para el 30 de octubre.

A lo largo de un escrito de siete páginas, García-Castellón rechaza todas las alegaciones de Fernández Díaz. El exministro del Interior afirmó no saber nada del espionaje a Bárcenas y acusó a su antiguo número dos y ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, de haber manipulado los mensajes de móvil que le señalan. Según él, su imputación solo se basa en “sospechas y conjeturas”. Pero el instructor descarta esa tesis. “[Su declaración] resulta necesaria, útil y pertinente, toda vez que las investigaciones practicadas hasta el momento permiten situar el centro nuclear de la operación en el Ministerio del Interior, desde donde se habría dirigido y coordinado toda la operativa, presuntamente, con la participación directa del ministro y actuando por delegación de este, al parecer, el secretario de Estado”, reitera el juez.

Su citación como investigado “no se basa en su mera condición de ministro en el momento de la operación”, continúa el magistrado en su auto, rechazando así la teoría de la defensa de Fernández Díaz de que se le llama a declarar simplemente porque ocupaba el máximo cargo del ministerio cuando se puso en marcha Kitchen. Los investigadores han dado, de hecho, veracidad a los mensajes de móvil que le implican. En uno de ellos se leía: “Chofer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)”, en referencia al conductor contactado por la policía patriótica para espiar a Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro mensaje se indicaba que “la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y un iPad)”, aludiendo a la sustracción de los teléfonos del extesorero y su pareja para acceder a su contenido.

Desde que se abriera esta investigación, pieza separada del macrosumario del caso Tándem, los investigadores han apuntado a la cúpula de la Policía e Interior durante la etapa de Fernández Díaz. La Unidad de Asuntos Internos encontró en casa del comisario jubilado José Manuel Villarejo, epicentro de la trama y encarcelado desde 2017, archivos de audios que revelaban un “operativo policial denominado Kitchen o Cocina, el cual tendría por objeto la localización de documentos, así como el descubrimiento de actividad de interés policial-judicial, relacionada con la actividad del extesorero del PP”. Según el primer juez instructor, Diego de Egea, esa operación buscaba “localizar documentos y archivos de audio [en poder de Bárcenas] que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del PP”.

García-Castellón, que asumió las pesquisas después de que su predecesor dejase la Audiencia Nacional, coincide y añade que todo se planificó desde “órganos superiores o directivos de la Administración General del Estado”, entonces en manos del partido conservador. La intención de los sospechosos era, presuntamente, hacerse con la documentación en poder del tesorero antes de que la encontrara el juez que investigaba el escándalo de los papeles de Bárcenas, publicados por EL PAÍS en enero de 2013.

En total, Kitchen suma ya 12 imputados. Entre ellos, el máximo responsable de la Policía Nacional con Mariano Rajoy, Eugenio Pino; y varios comisarios, como el propio Villarejo; Andrés Gómez Gordo, asesor de María Dolores de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha; y Enrique García Castaño, que colabora con la justicia y que ha confesado que coordinó el operativo de seguimiento a Bárcenas, que les permitió hacerse con varios de sus dispositivos electrónicos. Su contenido, dijo el agente, se descargó en un ordenador para dárselo a Francisco Martínez, también imputado. La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado citar como investigada a Cospedal, pero de momento el juez ha rechazado esa petición.

<https://elpais.com/espana/2020-10-16/el-juez-confirma-la-imputacion-de-fernandez-diaz-por-los-indicios-que-claramente-le-incriminan.html>

## SUSPENDIDA LA DECLARACIÓN EN EL ‘CASO KITCHEN’ DEL FALSO CURA QUE ASALTÓ LA CASA DE BÁRCENAS

El juez anula la citación como imputado después de que un forense constatare problemas mentales

Tal y como llegó Enrique Olivares este viernes a la Audiencia Nacional, se marchó: sin declarar. El juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Kitchen, ha decidido suspender la citación de este septuagenario, que asaltó en 2013 la casa de Luis Bárcenas disfrazado de sacerdote, tras someterle a un

reconocimiento forense que ha determinado que no está en condiciones de testificar. El magistrado lo había imputado como cómplice de, entre otros, delitos de cohecho, prevaricación y malversación de caudales públicos. Los investigadores sospechan que pudo formar parte de las operaciones urdidas en la cúpula del Ministerio de Interior para espiar al extesorero popular y su entorno con el objetivo de arrebatarles documentación comprometedor para altos cargos del PP.

Las dudas sobre el papel que pudo jugar el falso cura siguen sin despejarse. Fuentes jurídicas señalan que, antes de declarar este viernes, el forense ha determinado que las dificultades mentales que presenta le impiden responder a las preguntas del juez, que lleva tiempo intentando avanzar en esta línea de las pesquisas. Pero, de momento, no ha tenido éxito. Interrogar a Olivares, condenado a 22 de cárcel por el asalto y actualmente en prisión, resulta imposible. En un informe médico previo ya se le había diagnosticado un “deterioro cognitivo con productividad psicótica” y toda una batería de problemas: pensamiento tendente a la paranoia, lenguaje incoherente y grandes lagunas de memoria: recordaba, por ejemplo, que tenía esposa y dos hijos, pero no sus nombres o edades. Tampoco sabía donde estaba, era incapaz de leer o escribir, y realizar cálculos sencillos.

Los supuestos miembros de la trama Kitchen también se han desvinculado de él. El más explícito ha sido el comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, encargado de coordinar a los agentes que espionaron al extesorero sin control judicial. “¡Es que es demencial! ¡Es que es una chapuza! ¡Es una película de Alfredo Landa!”, exclamó el antiguo agente de la Policía Nacional al instructor cuando este le preguntó por Olivares. Una respuesta que no convence a García-Castellón, que ya le recordó al sospechoso que la Operación Kitchen coincide en el tiempo con el asalto, y además el falso cura buscaba lo mismo que los imputados en esta macrocausa.

Olivares irrumpió en casa de Bárcenas el 23 de octubre de 2013 disfrazado de sacerdote. Engañó a la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias, diciéndole que venía a arreglar asuntos penitenciarios. A continuación, reunió a la esposa, hijo y empleada del hogar en una sala; donde los maniató después de encañonarlos con un revólver. Entonces, se dirigió hasta el despacho del exdirigente del PP en busca de unos documentos guardados en un pendrive que servirían, según dijo, para derrocar al Gobierno. Finalmente, a la media hora, el hijo logró soltarse y redujo al asaltante.

Después del incidente, como dijo el juez durante el interrogatorio a García Castaño, el domicilio se llenó de agentes en apenas unos minutos —“más de 40”, según Bárcenas, y muchos de ellos, de paisano— y deambularon por este. Además, el chófer del extesorero, Sergio Ríos, que había sido captado por la trama como confidente, se presentó allí pese a que ese día lo tenía libre. Un agente también le dio a la esposa de Bárcenas un terminal telefónico para que tuviera contacto directo con ellos si quería decirles algo.

<https://elpais.com/espana/2020-10-16/suspendida-la-declaracion-en-kitchen-del-falso-cura-que-asalto-la-casa-de-barcenas.html>

## LA TRAMA KITCHEN SE DESVINCULÓ ANTE EL JUEZ DEL ASALTO DEL FALSO CURA: “ES UNA PELÍCULA DE ALFREDO LANDA”

El juez reactiva esta línea de las pesquisas con la imputación de Enrique Olivares, de quien renegó uno de los comisario que organizó el espionaje a Bárcenas

El comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, apenas se aguanta en la silla. “¡Eso es una chapuza! ¡Eso es un loco!”, exclama en la Audiencia Nacional, mientras el juez Manuel García-Castellón trata de preguntarle por sus sospechas: que aquel falso cura que asaltó armado la vivienda de Luis Bárcenas en 2013 pueda estar relacionado con la Operación Kitchen, la presunta trama “parapolicial” urdida en el Ministerio del Interior para espiar al extesorero popular y arrebatarle información comprometedor para el PP. Las fechas coinciden, dice el instructor. El objetivo, también: quitarle documentación a Bárcenas. Pero, de momento, no se han hallado pruebas que certifiquen este vínculo en una línea de las pesquisas que el magistrado reactiva con la citación a declarar del falso religioso este viernes.

Por eso, aquel día (26 de marzo de 2019), el magistrado se esforzaba en que El Gordo, imputado en el

caso, desvelase algún detalle. No en vano, aunque ya está jubilado, García Castaño fue una pieza importante dentro de la Policía Nacional durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Ocupó el puesto de jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), encargada de las operaciones de inteligencia encubiertas. Y, como él mismo ha confesado tras comenzar a colaborar con la justicia, participó en el espionaje a Bárcenas por orden del entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, número dos de Jorge Fernández Díaz, ex ministro del Interior

— Entonces, ¿qué lugar ocupa en esto el falso cura? —le inquiera García-Castellón.

— Yo estoy en mi oficina cuando me llaman los míos y me dicen que ha entrado un tío a casa de este, y que se ha montado un follón allí de de Dios es Cristo —responde el comisario—. Y yo voy allí y me cuentan que es un tío que iba disfrazado de cura... ¡Es que es demencia! ¡Es que es una chapuza! ¡Es una película de Alfredo Landa!

El Gordo ha negado siempre que él, encargado de coordinar a los agentes que espionaron a Bárcenas, estuviera también detrás del incidente del falso cura, Enrique Olivares, quien irrumpió el 23 de octubre en casa del extesorero armado con un revólver en busca de pendrives que pudieran tumbar al Gobierno. Además, García Castaño duda que alguien de la Policía pueda estar detrás de ese “circo” con el que “no se consiguió nada”, más allá de llamar la atención. Pero los investigadores no lo tienen tan claro. Según se desprende del interrogatorio del juez, el asalto provocó que un importante número de agentes se presentara en el domicilio aprovechando la ocasión y deambularan por este. Además, el chófer del extesorero, Sergio Ríos, que había sido captado por la trama como confidente, se presentó allí pese a que ese día lo tenía libre. Y un agente dio, incluso, a la esposa de Bárcenas un terminal telefónico para que tuviera contacto directo con ellos si quería decirles algo.

“Hubo, durante muchas horas, muchos policías dentro de la casa”, recalcó en aquel interrogatorio García-Castellón, que ha decidido citar como imputado a Olivares, condenado a 22 años de cárcel por el incidente donde retuvo a la mujer, hijo y empleada del hogar de Bárcenas. Lo considera presunto cómplice de delitos de cohecho, prevaricación y malversación de caudales públicos, entre otros, según consta en el escrito del juez al que ha tenido acceso EL PAÍS. En ese documento, fechado el 9 de octubre, el magistrado también ordena que se le haga un reconocimiento forense después de que, anteriormente, se le haya diagnosticado un “deterioro cognitivo con productividad psicótica”.

Esta iniciativa del juez reactiva una línea de las pesquisas de Kitchen que, hasta ahora, ha dado pocos frutos, según el sumario. Los aparentes problemas mentales de Olivares, de 71 años y actualmente en prisión, han impedido interrogarlo al respecto. Pese a ello, los investigadores revisaron también sus cuentas ante la posibilidad de que cobrara de los fondos reservados. Sin éxito. Aunque han detectado ingresos periódicos de 250 euros, cuya procedencia no se ha podido precisar, en su cuenta de peculio — dinero que los allegados le ingresan para sus compras en el economato de la cárcel—.

<https://elpais.com/espana/2020-10-13/la-trama-kitchen-se-desvinculo-del-asalto-del-falso-cura-es-una-pelicula-de-alfredo-landa.html>

EL JUEZ CITA AL FALSO CURA QUE ASALTÓ LA CASA DE LOS BÁRCENAS PARA COMPROBAR SI SU ESTADO DE SALUD LE PERMITE DECLARAR

García-Castellón visitó en enero a Enrique Olivares en la enfermería de la cárcel de Aranjuez sin concluir acerca de su posible declaración. El preso sufrió un ictus en 2018 cuando cumplía su condena en la cárcel de Cuenca

El juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, ha citado el próximo viernes en la Audiencia Nacional a Enrique Olivares, condenado por asaltar la casa de los Bárcenas disfrazado de cura y armado con una pistola en otoño de 2013, en plena operación Kitchen. Olivares cumple condena en la enfermería de la cárcel de Aranjuez desde que, ya en prisión, sufrió un ictus del que no ha terminado de recuperarse. En una providencia, García-Castellón informa de que un forense le reconocerá y dictaminará 'in situ' si está en condiciones de prestar declaración en calidad de investigado.

El instructor toma esta decisión sin haber recibido el informe que encargó a la médico forense que le acompañó a visitar a Olivares a la cárcel el pasado mes de enero, según desveló elDiario.es. Ese informe se ha retrasado por la baja de la doctora<sup>1</sup>1 ahora García-Castellón opta por que Instituciones Penitenciarias traslade a Olivares en ambulancia a la Audiencia Nacional.

Una comisión judicial encabezada por García-Castellón visitó el pasado 29 de enero en la enfermería de la cárcel de Aranjuez (Madrid) a Enrique Olivares, el hombre que, disfrazado de cura y armado con un revólver, asaltó la casa de los Bárcenas en el otoño de 2013. Los investigadores sospechan que Olivares pudo actuar como un sicario a sueldo del Ministerio del Interior, dentro de la operación de espionaje al extesorero del Partido Popular, por entonces principal amenaza de la formación política en el Gobierno

El objeto de la visita fue conocer de primera mano el estado de salud de Olivares, quien sufrió un ictus en 2018 mientras cumplía su condena de 22 años en la cárcel de Cuenca. Precisamente, ese accidente vascular provocó que Instituciones Penitenciarias trasladara a Enrique Olivares a Aranjuez, una prisión con mejor accesibilidad, mientras los técnicos de la cárcel sopesaban si su deteriorado estado de salud recomendaba trasladarlo definitivamente a un centro asistencial, según informó eldiario.es en diciembre de 2018.

De forma imprevista, y con el paso de los meses, Olivares mejoró. De haber perdido por completo la capacidad para expresarse, pasó a hacerlo con limitaciones y en ocasiones con la ayuda de otro interno. Esta modificación en su estado motivó la visita de la comisión judicial, que también integraron los dos fiscales Anticorrupción del caso, el secretario del juzgado y la citada médico forense.

La persistencia de las dudas sobre el verdadero estado de Olivares, de 71 años, y su capacidad para prestar testimonio motivaron que García-Castellón solicitara con posterioridad a la visita un informe a la forense, cuya elaboración se ha retrasado por una baja de la funcionaria y la situación posterior en la Audiencia Nacional derivada de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Las pesquisas sobre el papel del falso cura son parte de la pieza 7 del caso Villarejo, la que investiga el presunto espionaje al extesorero del PP con la intención de sabotear la investigación de la Audiencia Nacional por la caja B del Partido Popular. Y se unen a otra importante novedad del caso, la incautación del móvil del que era número dos del Ministerio del Interior en el momento de la Operación Kitchen, Francisco Martínez, la víspera de que se decretara el estado de alarma. Martínez está imputado junto a todos los mandos de la primera línea de la brigada política en tiempos del PP.

El falso cura, Enrique Olivares cumple una condena de 22 años de cárcel por el secuestro de Rosalía Iglesias, Guillermo Bárcenas y la empleada del hogar Victoria Feliz de la Cruz, entre otros delitos cometidos el 23 de octubre de 2013 en el domicilio del extesorero en el madrileño barrio de Salamanca. Según una información de Okdiario, Olivares fue captado por los mandos policiales que dirigieron el espionaje a los Bárcenas, y cobró 10.000 euros de los fondos reservados por el asalto a la vivienda en busca de la documentación sobre el PP.

Los investigadores tratan de esclarecer la posible vinculación de Olivares con la Operación Kitchen. Uno de los protagonistas del operativo parapolicial fue Sergio Ríos Esgueva, chófer de la familia Bárcenas que se prestó a informar de los movimientos de Rosalía Iglesias, una vez su marido entró en prisión, y a robar documentos a cambio de 2.000 euros mensuales de los fondos reservados.

Ríos acabó cobrando 48.000 euros de la Policía y recibió un arma, según consta en documentación incautada en el domicilio de Villarejo y en la información desclasificada por el Gobierno. El día del asalto del cura dijo a la familia Bárcenas que salía un rato a visitar a su entonces mujer, dependiente de una tienda de ropa cercana. Fue el primero en acceder al domicilio después de que Willy Bárcenas se desatara de las bridas, propinara un cabezazo al falso cura, que iba armado con un revólver, y lo redujera. Cuando dejó de trabajar para la familia entró en la Policía, con 42 años, y fue destinado a un puesto de los que se consideran un premio.

¿Quién pagó el abogado de Olivares?

En el juicio, el acusado gritaba que voces dentro de su cabeza le daban órdenes. El tribunal concluyó que fingía, si bien la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid reconoce en Olivares un "trastorno de personalidad con rasgos paranoides, narcisistas y antisociales". Este diagnóstico le valió un atenuante y fue condenado a la pena prevista en la ley en su mitad inferior, esto es, seis años por cada uno de los secuestros, más dos años por tenencia ilícita de armas, seis meses por allanamiento de morada y a otros tres delitos de amenazas, castigados también con seis meses cada uno.

Enrique Olivares fue asistido por un abogado de oficio colegiado en Madrid durante toda la instrucción,



pero antes del juicio se hizo cargo de su defensa Andrés Ruiz Cubero, penalista con despacho en la capital y también en Cuenca, de donde es oriundo el falso cura, que había sido presentado casi como un indigente. Ruiz Cubero ha declarado a eldiario.es que se hizo cargo de la defensa de Olivares porque así se lo pidió un cliente y amigo del despacho de Cuenca que nada tiene que ver con el mundo policial o de la política.

La confirmación de que el falso cura habría actuado a las órdenes de la policía política del PP constituiría el hecho más grave de una operación diseñada para beneficiar a los dirigentes del PP. Los mandos policiales han reconocido que allanaron un local donde Rosalía Iglesias guardaba cuadros con las llaves que les facilitó el chófer y que vigilaron todos sus movimientos con un dispositivo instalado en su teléfono móvil de forma clandestina.

También han confesado que Martínez, el secretario de Estado de Seguridad, disponía de un ordenador portátil para seguir todas las novedades de la Operación Kitchen. El terminal está precintado en la sede de la Comisaría General de Información. Esos mismos policías y el entonces número dos de Interior defienden que el operativo estaba destinado a encontrar los testaferreros y el dinero escondido por Bárcenas. Sin embargo, ni el juez de la caja B, Pablo Ruz, ni los policías de la UDEF que actuaban a sus órdenes supieron nunca nada de él.

La Operación Kitchen fue obra del mismo grupo de policías que participaron en las investigaciones prospectivas y sin control judicial contra los líderes del proceso soberanista en Catalunya y que después utilizarían de métodos similares para acusar a Podemos falsamente de financiación irregular, coincidiendo con la primera vez que el partido de Pablo Iglesias optó a gobernar con el PSOE, en 2016.

[https://www.eldiario.es/politica/juez-cita-falso-cura-asalto-casa-barcenas-comprobar-si-salud-le-permite-declarar\\_1\\_6288838.html](https://www.eldiario.es/politica/juez-cita-falso-cura-asalto-casa-barcenas-comprobar-si-salud-le-permite-declarar_1_6288838.html)

#### OPERACIÓN KITCHEN: 11 IMPUTADOS EN BUSCA DE COARTADA

El levantamiento del secreto sobre la pieza que investiga el espionaje a Bárcenas ha permitido escuchar a nueve de los once investigados por ahora. Faltan los números uno y dos de Interior en ese momento, Fernández Díaz y Francisco Martínez. De la declaración de ambos depende el futuro de Rajoy y Cospedal, entre otros

Once imputados componen la primera parte de la investigación de Kitchen que apunta a Rajoy, Sáenz de Santamaría y Cospedal

A punto de cumplirse un año desde que estallara el caso Villarejo, la Unidad de Asuntos Internos de la Policía remitió un escrito al juez Diego de Egea con los indicios recabados sobre un nuevo encargo recibido por el comisario encarcelado. En esta ocasión, los clientes no eran particulares o empresas sino que aparecían indicios de que el comisario había participado en una operación parapolicial en el seno del Ministerio del Interior para alterar el caso de la caja B del Partido Popular.

Durante casi dos años Asuntos Internos y la Fiscalía Anticorrupción investigaron en la máxima reserva el encargo. Diez mandos policiales habían sido imputados hasta el 7 de septiembre pasado, fecha del alzamiento del secreto de las actuaciones. Unos días después, llegaba la undécima imputación, la del ministro del Interior en el momento de los hechos, Jorge Fernández Díaz.

En el pasillo figurado de la Audiencia Nacional aguardan la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y su marido, el empresario Ignacio López del Hierro, para los que Anticorrupción también pide la citación en calidad de investigados.

Más allá, y a la vista del contenido del sumario, aparecen indicios del conocimiento y/o participación de los dos únicos políticos por encima de Fernández Díaz, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. La primera, como responsable del Centro Nacional de Inteligencia, al tanto cuando menos de la operación según los mensajes entre Fernández Díaz y el secretario de Estado; el exjefe del Ejecutivo, como supuesto concededor del espionaje al tesorero de su partido y máximo interesado en recuperar las pruebas que le comprometerían a él y al PP en un caso de financiación ilegal y cobro de sobresueldos.

El juez García-Castellón ha decidido esperar a la declaración del secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, antes de imputar a Cospedal y López del Hierro. Será el 29 de octubre. Al día siguiente comparecerá Fernández Díaz. Estas son las coartadas de los nueve mandos policiales que han declarado ante el juez en estos dos años; la de Fernández Díaz, plasmada en un escrito remitido recientemente a la Audiencia Nacional; y los argumentos de Francisco Martínez, incautados de su teléfono móvil el pasado mes de marzo.

Jorge Fernández Díaz

¿Quién es? El ministro del Interior de los cuatro primeros años de Mariano Rajoy, a cuyo círculo personal pertenece. Su número dos, indignado por sus supuestas mentiras en público, depositó en un notario cuatro mensajes que implican a Fernández Díaz en la operación Kitchen. Incluso en uno de ellos parece anunciar la existencia del operativo a Francisco Martínez.

Coartada. Asegura que nunca "envió ni recibió" los mensajes publicados y denuncia que han sido manipulados, según el escrito de su defensa. Añade que él no tenía ningún interés en sabotear el caso de la caja B: "Es claro que el origen de la operación Kitchen ni estuvo ni afectaba al Ministerio del Interior. Y resulta obvio que el señor Bárcenas era el tesorero del Partido Popular, no del Ministerio del Interior y no dependía ni estaba vinculado con dicho ministerio", asegura el citado escrito.

Francisco Martínez

¿Quién es? La Secretaría de Estado de Seguridad, el puesto que ocupaba, es el corazón y el cerebro del Ministerio del Interior. Los investigadores apuntan a que coordinó la operación de espionaje a Bárcenas. Su imputación se produjo a raíz de que el comisario Enrique García Castaño, con el que despachaba directamente, le atribuyese dicha labor de coordinación.

Coartada. Reconoce que pudo cometer errores, pero niega que la operación contra Bárcenas fuera ilegal. En el teléfono que le incautaron los policías escribió que todo lo que le está ocurriendo es por haber sido leal a los "miserables" del exministro del Interior, Cospedal y Rajoy. Su declaración del 30 de octubre puede suponer un salto en la investigación hacia los presuntos responsables políticos de la Kitchen.

Eugenio Pino

¿Quién es? El comisario que eligió el PP para dirigir la Policía como responsable de la Dirección Adjunta Operativo (DAO) entre 2012 a 2016. En el seno de la DAO, Pino formó el grupo de mandos dedicados a realizar operaciones parapoliciales y extrajudiciales en contra del proceso soberanista, primero, y con Podemos como objetivo después. El tercer vector de su actuación fue la maniobra para sabotear el caso de la caja B del PP en beneficio de los dirigentes del partido. Está jubilado.

Coartada. Aseguró ante el juez no recordar si los investigadores policiales del caso de la caja B, que actuaban a las órdenes del juez Ruz, pidieron o no ayuda para localizar el dinero y los testaferros de Bárcenas. Estos dos eran los objetivos del espionaje al exesorero del PP, según declararon Pino y la mayoría de los investigados. El juez y los fiscales han acreditado que actuaron a espaldas de los policías designados por el juez y que su verdadero objetivo fue hacer desaparecer pruebas que incriminaran a los responsables políticos del momento.

Pino señaló que la idea de captar al chófer de los Bárcenas fue del hoy comisario Andrés Gómez Gordo, policía que venía de trabajar como asesor de Cospedal. También apuntó a Francisco Martínez como conocedor de la operación al asegurar que el secretario de Estado departía directamente con policías implicados como García Castaño o Villarejo.

José Manuel Villarejo

¿Quién es? El principal investigado en la causa Tándem operó durante décadas bajo la inexistente denominación de "agente encubierto". Está acusado de dirigir una organización criminal mientras era funcionario del Cuerpo Nacional de Policía destinado en el corazón de la seguridad del Estado. Ofrecía presuntamente a sus clientes, entre ellos empresas del Ibex y bancos, servicios de desprestigio a terceros, sabotaje, blanqueo de capitales... sirviéndose de su condición de funcionario. Jubilado desde el verano de 2016, ingresó en prisión en noviembre de 2017.

Coartada. Defiende la legalidad de la operación y apunta al conocimiento que tenían sus superiores, hasta llegar al presidente del Gobierno entonces, Mariano Rajoy. Él y su grupo denominan al político "El Barbas" o "El Asturiano" en las grabaciones incautadas, según ha concluido la Unidad de Asuntos Internos. Participó en el manejo del confidente Ríos Esgueva y el marido de Cospedal le hizo "encargos puntuales", según una grabación hecha por el comisario en el despacho de Cospedal de la sede de Génova, con la secretaria general presente.

Enrique García Castaño

¿Quién es? Durante años, el comisario de los encargos especiales de distintos gobiernos, principalmente en la lucha antiterrorista. Era el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), dedicada al empleo de los medios técnicos de captación de información: micrófonos, cámaras, balizas de seguimiento... y también reclutando fuentes humanas. La UCAO daba servicio a otras unidades por lo que García Castaño no dirigía ninguna investigación, pero estaba en todas.

Coartada. Está investigado por dirigir la labor de campo del espionaje a Bárcenas. Sus policías realizaron seguimientos continuos a la esposa de Bárcenas y, como ha reconocido ante el juez, consiguió información del tesorero sacándola rápidamente de tres teléfonos que le facilitó el chófer en una cafetería. También entró en persona al estudio de Rosalía Iglesias, pero asegura que allí no había nada.

Su testimonio ha contribuido a elevar las responsabilidades de la Operación Kitchen hasta la cúpula del Ministerio del Interior. En un mensaje afirmó haber descubierto que Bárcenas tenía dinero escondido en Antillas Holandesas y Cracovia, pero ninguno de sus supuestos descubrimientos fueron puestos a disposición del juez. Está jubilado.

Andrés Gómez Gordo

¿Quién es? El policía que dejó dos veces el Cuerpo para irse a trabajar con el PP. Primero, como director de seguridad del fracasado proyecto de la Ciudad de la Justicia y como asesor de Francisco Granados. En este destino conoció al chófer de Granados, Sergio Ríos Esgueva, que con el tiempo sería el conductor que el PP asignó a su tesorero Luis Bárcenas.

En un segundo periodo, Gómez Gordo fue fichado por la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, y fue estando en ese puesto cuando comenzó su participación en la Operación Kitchen. El chófer era su fuente y por eso regresó a la Policía por todo lo alto. A los seis meses le condecoraron con una medalla pensionada y ha acabado de comisario, puesto que ejerce ahora en una comisaría de Madrid.

Coartada. Reconoció ante el juez que entregó fondos reservados al chófer y que lo hizo por orden del director adjunto operativo, Eugenio Pino. Asegura que en 27 años en la Policía no ha "pillado un duro de nadie". Admitió el descontrol sobre los fondos reservados y dijo al juez que ahora que recapacita cualquiera podría pensar que "eso no está justificado". "Yo hice lo que me ordenaron", añadió.

Sergio Ríos Esgueva

¿Quién es? El chófer que el Partido Popular puso a Luis Bárcenas y que continuó con la familia después de que él entrara en prisión en junio de 2013. Exmilitar, portero de discoteca... Ríos Esgueva fue chófer de Francisco Granados mientras el policía Gómez Gordo era asesor del entonces consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

Ríos Esgueva cobró 53.000 euros de los fondos reservados, recibió una pistola e ingresó después en la Policía, con 42 años, como parte del pago por los servicios prestados. Entregó información de Bárcenas a los mandos policiales de la Kitchen e informó de los movimientos de Rosalía Iglesias. Sigue en activo en la Policía.

Coartada. Asegura que fue captado por Andrés Gómez Gordo y que, primero Villarejo y luego este, fueron los policías que le entregaron los fondos reservados con los que cobraba. Añade que los mandos policiales le dijeron que era una operación de "policía judicial" sobre un grave caso de corrupción, el del dinero escondido por Luis Bárcenas y que su colaboración era "un servicio a España".

José Ángel Fuentes Gago

¿Quién es? Mano derecha del jefe Pino, Fuentes Gago es clave en la brigada política. Es el policía que viaja a Nueva York y aparece en una grabación ofreciéndole un pacto a un exministro de Hugo Chávez porque dice, tiene un mandato de Fernández Díaz y del propio Rajoy. Confiesa que el objetivo es que Podemos no llegue al Gobierno.

Como todos los demás fue recompensado con una medalla pensionada y enviado, al igual que su mujer, a un destino privilegiado donde ella cobraba más de 10.000 euros brutos mensuales y él 14.000. Está destinado en la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Coartada. Se presenta como un policía con conocimientos jurídicos y dice que esa era su función en la Dirección Adjunta Operativa. Con todo, confesó que recibió fondos reservados para utilizar con sus "fuentes". Es el autor del informe que exculpó a Villarejo de incompatibilidades entre su puesto de funcionarios y el pequeño emporio de empresas que tenía, algunas en paraísos fiscales. Fuentes Gago declaró que redactó el informe "para salir del paso" porque el ministro Fernández Díaz y Martínez tenían prisa por unas comparecencias parlamentarias sobre el tema.

Marcelino Martín-Blas

¿Quién es? Colaborador del PP mientras estaba en la oposición, Martín-Blas es un policía de confianza de Ignacio Cosidó. Al llegar Rajoy al Gobierno es nombrado jefe de Asuntos Internos y es en su época al frente de la unidad cuando esta participa en el grueso de la actividad de la policía política, también en el espionaje a Luis Bárcenas. Con Martín-Blas al frente, la Unidad de Asuntos Internos fue la fuerza sobre el terreno de la Operación Catalunya.

Coartada. Alude a su enfrentamiento con Villarejo para negar cualquier participación en la brigada política. El sumario acredita que policías a las órdenes de Martín Blas participaron en el primer tramo del espionaje a Bárcenas y existen conversaciones incorporadas que demuestran su conocimiento del operativo.

Bonifacio Díaz Sevillano

¿Quién es? Agregado de Interior en Andorra y después en México, el inspector jefe Díaz Sevillano se sentó en el banquillo por el caso del pendrive de los Pujol. Ha sido absuelto en primera instancia y la representación de Jordi Pujol Ferrusola ha recurrido. Fue la otra mano derecha de Pino en la Dirección Adjunta Operativa, "un hombre para todo", según reconoce ante el juez.

Coartada. Desconocida. Fue el único que no quiso declarar ante el juez, más allá de una breve descripción de su carrera profesional y para argumentar que por declarar en el caso Pujol entró como testigo y salió como imputado. "De este caso todo lo que sé lo sé por la prensa", dijo.

José Francisco González

¿Quién es? Era el responsable del Área Especial de Seguimientos (AES) cuando se produjo el espionaje a Bárcenas. Hasta setenta agentes de esa unidad participaron en el seguimiento a la familia Bárcenas día y noche.

Coartada. González es el único de los mandos imputados que no aparece en ninguna otra operación de la brigada política y el área que dirigía no tenía actividad investigadora, tan solo recibía órdenes sobre objetivos a los que vigilar.

[https://www.eldiario.es/politica/operacion-kitchen-11-imputados-busca-coartada\\_1\\_6282869.html](https://www.eldiario.es/politica/operacion-kitchen-11-imputados-busca-coartada_1_6282869.html)

### **3ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN' : LA CAÍDA EN DESGRACIA DEL CLAN**

Interior quiso en 2015 frenar los pies a Villarejo, pero ya fue demasiado tarde y las actividades irregulares arrastraron al ostracismo a todos sus implicados.

"El comisario Villarejo participa en 12 sociedades con 16 millones de capital". Esta fue la noticia que le amargó el desayuno al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, el 10 de marzo de 2015. La publicó el diario El País y con ello sacaba a la luz una fortuna labrada durante décadas de negocios privados en paralelo a la Policía. A nadie se le escapa que son cifras desorbitadas para cualquier comisario, pero el ministro optó por salir públicamente en defensa de Villarejo. Fue el principio del fin.

"Ha prestado relevantes servicios y es mi obligación decirlo, en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, y eso no se puede olvidar en ningún momento", dijo Fernández Díaz en declaraciones a los periodistas. Sus palabras sonaron entonces a desafío, pero el tiempo las ha convertido en el réquiem de unos años locos en el Cuerpo Nacional de Policía. Fernández Díaz se sumó así a la lista de ministros, secretarios de Estado y responsables de la Policía que durante años toleraron las actividades de Villarejo, siempre con un pie en el Cuerpo y otro en sus empresas. Pero en este caso habían llegado demasiado lejos.

La defensa pública del polémico excomisario fue acompañada del anuncio de una investigación interna para esclarecer esa lucrativa actividad empresarial y su compatibilidad con las funciones de policía. Fue solo un maquillaje de cara a la galería. Se le encargó al inspector jefe José Ángel Fuentes Gago, hombre de confianza del ministro y del director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino. La información reservada que podría haber derivado en un expediente para Villarejo se cerró en falso a los pocos días.

Una investigación que se cerró en falso

Fuentes Gago, investigado en el caso Kitchen, le admitió al juez que le empujaron a actuar con "prisas" y apenas tuvo tiempo de profundizar. Ni siquiera comprobó el objeto social de las empresas de Villarejo antes de dar por buena su actividad. Lo tuvo fácil el ex director general de la Policía Ignacio Cosidó cuando declaró en 2016 como testigo ante el juez del caso Nicolay ya siendo portavoz del PP en Senado: "Se hizo un análisis de las distintas actividades, pero el responsable, en definitiva la Dirección Adjunta Operativa, no me proponía la apertura de un expediente disciplinario y por tanto no hubo lugar".

Semanas después, Villarejo estableció contacto en Londres con la examante del rey emérito, Corinna Larsen. Se jactaba ante ella de que la información publicada por El País no representaba "ni el 10 por ciento" de su fortuna. "Son muy tontos", decía. Años después, un informe de la Oficina de Conflictos de Intereses dependiente de la Secretaría de Estado de Función Pública (Ministerio de Hacienda) concluía que no consta que el comisario "haya solicitado en algún momento autorización de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas".

La fallida solución salomónica

En aquel convulso año 2015 el Ministerio y la dirección de la Policía decidieron cortar por lo sano con una decisión salomónica. Trataron de poner fin a los escándalos sobre la Policía cesando al mismo tiempo a Villarejo y al jefe de Asuntos Internos que le había investigado en varios procedimientos, Marcelino Martín Blas. Fuentes policiales recuerdan a este periódico que ya se había tomado la decisión de alejar a Villarejo de la Dirección Adjunta Operativa para ubicarle en un puesto en la Subdirección General de Recursos Humanos, sin funciones operativas. Pero todo se quedó en un intento y su destitución se frenó en el último momento.

No pasó lo mismo con Martín Blas, quien sí fue apartado por Cosidó a un puesto en el Consejo asesor de la Policía sin funciones específicas. "Yo tuve que amenazar a Paco [el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez] y al ministro, con el tema de Marcelino [Martín Blas], para que le cortaran la cabeza", se jactaba Villarejo en sus conversaciones privadas que obran en poder de la Audiencia Nacional. "Cogí a Paco y le puse una charla suya y mía. 'Paco, si nos llevamos bien, nunca sale, si nos llevamos mal te busco la ruina, terminas en Alcalá-Meco. Mañana quiero a este tío cesado, y se lo dices al ministro que si no también él va p' delante, que cuando he estado hablando con él también lo tengo inmortalizado. Cuando me ha dado instrucciones de Cataluña'", añadía.

Pero el ya exjefe de Asuntos Internos no permaneció mucho tiempo en ese destierro. El juez que investigaba el caso del pequeño Nicolás requirió sus servicios para que así pudiera continuar sus pesquisas ante los intentos de Interior de apartar<sup>117</sup> de una causa que afectaba, entre otros, a Villarejo. Acabó procesado por grabar ilegalmente una reunión de Martín Blas con el CNI.

## Las grabaciones del ministro

Tampoco le supo bien el desayuno al ministro el día que amaneció con unos audios publicados en exclusiva por el diario Público en plena campaña electoral para las elecciones generales del 26 junio de 2016. Se le escuchaba a Fernández Díaz en reunión privada con el jefe de la Oficina Antifraude de Cataluña, Daniel de Alfonso. En ella se evidenciaba el deseo del Ministerio de encontrar pruebas contra dirigentes independentistas. "Esto la Fiscalía te lo afina", se le escuchaba decir a Fernández Díaz. Aquel escándalo fue la puntilla para que no repitiera en el Gabinete de Mariano Rajoy.

En su lugar fue nombrado Juan Ignacio Zoido y el clan Villarejo se las prometía muy felices. Al exalcalde de Sevilla se le relacionaba con María Dolores de Cospedal a la que el polémico comisario también tenía grabada en actitud comprometedoras desde 2009. Pese a que Villarejo ya estaba jubilado, maniobró para colocar al frente de la Policía a uno de sus afines históricos, el comisario José Luis Olivera, omnipresente también en las escuchas en la Audiencia Nacional. Fuentes policiales de la época admiten que estuvo cerca de lograrlo, pero Zoido optó por dar nuevos aires al Cuerpo y poner fin a los escándalos.

Nombró en su lugar a Florentino Villabona para el puesto que durante cinco años ocupó con mano firme Eugenio Pino. Eso enfureció a Villarejo, no era su candidato. Culpaba a un abogado muy bien relacionado con el PP llamado Javier Iglesias, alias el Largo: "Es que no cumple nada. Si es que no ha cumplido ninguna de las 300.000 promesas que me hizo, no ha cumplido nada". Al poco tiempo Zoido cesó al poderoso comisario Enrique García Castaño, el Gordo, implicado en la mayoría de las actividades investigadas de Villarejo. Por primera vez empezaron a cundir los nervios en el clan policial. Iban perdiendo el partido.

"Saca los dientes"

Villarejo le instaba a García a Castaño a dar un golpe en la mesa, recuperar el control que siempre atesoraron: "Se están poniendo todos de perfil (...) saca los dientes (...) yo le habría dicho al ministro que le busco la ruina y al secretario de Estado o a quien te haya dicho esto que le busco la ruina a todos, díselo, a ver si tienen cojones". Lo que quería Villarejo era airear información comprometedoras contra el PP como, por ejemplo, detalles de la operación Kitchen ahora bajo investigación.

Lo que quería Villarejo era airear información comprometedoras contra el PP como, por ejemplo, detalles de la operación 'Kitchen' ahora bajo investigación

Era el año 2017 y quedaban unos meses para que Villarejo fuese detenido y encarcelado. Atrás quedaban años de reinado en la Policía. El polémico excomisario estaba inmerso en diversas causas judiciales, incluido un presunto apuñalamiento a una doctora en plena calle. Enrique García Castaño se jubiló por la puerta de atrás. También se retiró Pino con diversas causas pendientes, aunque con sus condecoraciones y medallas pensionadas intactas a día de hoy.

María Dolores Cospedal terminó dimitiendo al publicarse sus grabaciones con Villarejo. El PP sacó de sus listas electorales tanto al ministro Fernández Díaz como al secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. Este último se puso en contacto con el entorno de Pablo Casado para reivindicar su lealtad de aquellos años y exigir al menos un escaño en la Asamblea de Madrid. Con ello podría mantener su condición de aforado ante la Justicia. Pero le dieron la espalda y ahora su declaración como investigado en Kitchen resulta clave para esclarecer hasta dónde sabía el Gobierno del espionaje a Bárcenas.

Con expedientes abiertos a la espera de lo que dé de sí la investigación judicial, varios de los implicados en la operación 'Kitchen'

Fuentes Gago regresó antes de tiempo de un destino bien remunerado como agregado de Policía en los Países Bajos. Olivera fue cesado tras la moción de censura que aupó a Pedro Sánchez a La Moncloa. Con expedientes abiertos a la espera de lo que dé de sí la investigación judicial, varios de los implicados en la operación Kitchen siguen acudiendo a diario a trabajar. Algunos incluso llegaron a ascender a comisario, pero el papel de los que permanecen en activo está ya lejos de la influencia que ejercieron antaño.

Jubilados, rodeados por la Justicia, con peticiones de decenas de años de cárcel, alejados de la política o

de los puestos de dirección en la Policía en la que un día mandaron sin oposición. Ese ha sido el final de los que en su día brindaban en marisquerías y se repartían los puestos de relevancia en el Cuerpo. El ocaso del "clan policial mafioso" que "infectó" la institución, según lo definió la Fiscalía anticorrupción.

[https://www.vozpopuli.com/espana/policia-politica-kitchen-villarejo-pp\\_0\\_1399360967.html](https://www.vozpopuli.com/espana/policia-politica-kitchen-villarejo-pp_0_1399360967.html)

## **2ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN' : LA GUERRA DE COMISARIOS**

El Ministerio del Interior se vio envuelto en un sinfín de enfrentamientos que alcanzaron al Gobierno. Se dirimieron en la prensa y los tribunales aflorando investigaciones políticas y fabricación de pruebas

Descontrol, excesos y enfrentamientos. Ese es el ambiente en el que se desarrolló la gestión de Jorge Fernández Díaz al frente del Ministerio del Interior durante el primer Gobierno de Mariano Rajoy, entre finales de 2011 y mediados de 2016. Y eso se escenificó especialmente en la cúpula de la Policía Nacional que dirigía operativamente el volcánico comisario principal Eugenio Pino y se trasladó incluso al Consejo de Ministros. Avanzada la legislatura, la situación se desbocó. La operación Kitchen es solo uno de los muchos escenarios donde los mandos del Cuerpo atravesaron terrenos pantanosos.

“En la entonces cúpula han surgido un sinfín de casos de repercusión mediática fruto de encontronazos y diferencias marcadas entre diversos comisarios”. Esta afirmación viene recogida en la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid sobre el llamado caso del pen drive de los Pujol. El fallo absolvió en julio por falta de pruebas a Pino y a uno de sus hombres de confianza Bonifacio Díez de haber introducido irregularmente datos en la investigación sobre el clan del expresidente de la Generalitat de Cataluña.

Pero los jueces quisieron dejar constancia de lo que habían visto durante el juicio. Reconocían que estos conflictos les habían dificultado su trabajo de esclarecer los hechos. Es difícil saber cuántas cosas seguirían hoy ocultas de aquella época en la Policía de no ser porque muchas veces las rivalidades se libraron en los medios de comunicación. Resulta casi tan complicado como establecer el momento exacto en el que las cosas empezaron a torcerse entre ese grupo de mandos en su día bien avenidos.

La guerra de comisarios es una expresión que rechazan sus protagonistas. Todos niegan haber participado en ninguna contienda. Pero son muchos los frentes en los que chocaron los intereses de unos y otros. La rivalidad más relevante es la que enfrentó al comisario José Villarejo, actualmente en prisión, y el que fuera responsable de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas.

### **De Emperador al Pequeño Nicolás**

Su departamento comenzó a investigar en 2014 a varios policías en el marco de la trama Emperador contra la mafia China de Gao Ping. Uno de ellos era el comisario Carlos Salamanca, muy próximo a Villarejo. Ambos serían detenidos tres años después en el inicio del caso Tándem por cobrar dádivas presuntamente de ciudadanos guineanos a cambio de favores en el aeropuerto de Barajas. En uno de los informes policiales, además, se incluyeron datos sobre el hijo del propio Villarejo, que vio detrás de esas maniobras la mano del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

De aquel año 2014 también es el caso de un empresario indio acusado de introducir ilegalmente en España un medicamento parecido a la viagra. Villarejo comunicó que miembros de la Policía podrían estar extorsionando a esta persona. Pero Martín Blas acabó sospechando que el polémico comisario había dado un chivatazo al empresario sobre sus vigilancias policiales. El juicio contra este importador de viagra ilegal se aplazó hace semanas. Tanto Villarejo como Martín Blas están citados como testigos.

El gran frente de batalla entre Villarejo y Martín Blas fue el caso Nicolay tras la detención del joven Francisco Nicolás Gómez Iglesias, el pequeño Nicolás

El gran frente de batalla entre estos dos mandos fue el caso Nicolay tras la detención del joven Francisco Nicolás Gómez Iglesias, el pequeño Nicolás. Lo asumió Asuntos Internos y Villarejo se encuentra a la espera de juicio por grabar ilegalmente una reunión de Martín Blas con dos agentes del CNI en el marco de estas pesquisas. Por otro lado, uno de los informes policiales identificaba indiciariamente a Villarejo en una reunión entre periodistas y el joven investigado. Se demostró que era un ciudadano sin ninguna

relación con los hechos y el polémico mando vio aquello como un intento de Martín Blas de involucrarle.

#### Cospedal contra Sáenz de Santamaría

Le acusaba de ser la extensión del CNI en la Policía y eso era para Villarejo algo imperdonable. O conmigo o contra mí. Consideraba al entonces responsable de los servicios secretos Felix Sanz Roldán su enemigo número uno y origen de todos sus problemas. En su costumbre de aplicar motes a todo el mundo, el de este general muy próximo al rey emérito era el Troll, según las escuchas del caso en la Audiencia Nacional. Esa es la razón por la que viajó en 2015 con su grabadora hasta Londres para reunirse con Corinna Larsen, ex amante de Juan Carlos I. Quería captar a la empresaria germano danesa reconociendo las amenazas que presuntamente le había hecho Sanz Roldán. Su grabadora captó eso y mucho más.

Villarejo buscaba la bomba definitiva con la que ganar una guerra que se trasladó también al gabinete de ministros de Rajoy y distanció aún más a Sáenz de Santamaría y Cospedal

Villarejo buscaba la bomba definitiva con la que ganar una guerra que se trasladó también al gabinete de ministros de Rajoy. Sirvió para distanciar aún más a la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, responsable del CNI, con la ministra de Defensa y secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Las grabaciones del caso Villarejo han revelado los contactos que el polémico comisario tuvo con la dirigente popular en su despacho de la sede del partido en la calle Génova. Esa relación se mantuvo durante años con su marido el empresario Ignacio López del Hierro. La Fiscalía ya ha pedido al juez que impute a ambos por su participación en el presunto espionaje a Bárcenas.

Las grabaciones del caso Villarejo han revelado los contactos que el polémico comisario tuvo con Cospedal en su despacho de la sede del PP

Las tensiones ya eran un hecho también en la zona noble del Ministerio del Interior. Su titular, Jorge Fernández Díaz, libró una guerra fría con su director de la Policía Ignacio Cosidó, quien a su vez se distanció de su número dos, Eugenio Pino, que él mismo había nombrado. Sus despachos estaban casi puerta con puerta en la misma planta de la sede de la calle Miguel Ángel de Madrid. Las fuentes policiales de aquellos años recuerdan a Cosidó como un director casi itinerante, siempre desplazándose por España visitando comisarías en actos con prensa.

#### La conexión entre Pino y el ministro

Lo atribuyen en parte a una manera de no ser testigo de lo que se producía en su casa. Al mismo tiempo, esa excesiva exposición mediática del director de la Policía no gustaba al ministro, quien encontró en Pino a su interlocutor en el Cuerpo, según las mismas fuentes conocedoras de lo que sucedía en el departamento. Lo cierto es que Cosidó pasa prácticamente desapercibido en las escuchas del caso Kitchen, en el que ya está imputada toda la cúpula del Cuerpo y el Ministerio del Interior menos él.

Cosidó pasa prácticamente desapercibido en las escuchas del caso Kitchen, en el que ya está imputada toda la cúpula del Cuerpo y el Ministerio del Interior menos él

La sentencia sobre el pen drive de los Pujol también describe lo que empezó a ser una práctica habitual entonces: las diferencias entre “diversos comisarios” empezaron a tener “repercusiones laborales y judiciales”. La batalla se trasladó a los tribunales, no solo en forma de denuncias cruzadas, sino en las declaraciones ante los jueces de las que luego se hacían eco los medios. Villarejo aprovechó su comparecencia ante el juez del caso Nicolay para admitir la existencia de una activa operación policial para encontrar pruebas contra dirigentes independentistas catalanes, la operación Cataluña. Y arrastró en ella a Martín Blas.

Villarejo aprovechó su comparecencia ante el juez del caso Nicolay para admitir la existencia de una activa operación policial para encontrar pruebas contra dirigentes independentistas catalanes

El polémico mando declaró que el jefe de Asuntos Internos y él trabajaron codo a codo en los inicios de la legislatura. Martín Blas lo niega tajantemente, aunque sí admite la extraña visita que realizó a finales de 2012 a Barcelona para reunirse con los fiscales<sup>120</sup> que investigaban el saqueo del Palau de la Música Catalana. Acudió acompañado del exjefe de la UDEF José Luis Olivera un alto mando afín a Villarejo. Los



dos comisarios plantearon sin éxito a los investigadores actuar contra Convergencia. Días después, el Consejo Fiscal emitió una nota en la que manifestaba su "rechazo por la irregular actuación" de los funcionarios de Policía.

Contra el independentismo y Podemos

La presencia en esa reunión de Martín Blas, jefe de Asuntos Internos, llama la atención si se tiene en cuenta que no había constancia de ningún policía implicado. Él justificó aquel viaje en las órdenes que les daba Eugenio Pino. Como cuando acudió a un hotel de Madrid para reunirse con un directivo de la Banca Privada de Andorra (BPA) en busca de pruebas sobre la fortuna oculta de los Pujol. Tampoco tenía nada que ver con sus funciones al frente de Asuntos Internos, pero eran las órdenes de su jefe, según su versión. Aquella operación en torno al BPA se investiga todavía en los tribunales andorranos.

La lista de maniobras cuanto menos dudosas es inabarcable, como informes apócrifos atribuidos a la UDEF que acusaban a Artur Mas de tener dinero en Suiza o el informe PISA sobre la presunta financiación iraní de Pablo Iglesias

La lista de maniobras cuanto menos dudosas es inabarcable. Aparecieron informes apócrifos atribuidos a la UDEF como que el que irrumpió en plena campaña electoral catalana de 2012. Acusaba al candidato de CiU Artur Mas de tener dinero oculto en Suiza. No era cierto. Luego vendrían otros más como el informe PISA sobre una presunta financiación iraní de Pablo Iglesias. El documento sin firma ni sello no mereció siquiera la atención de los tribunales tras su difusión en los medios. Pino envió a policías de confianza a buscar pruebas contra la formación morada a Nueva York. Allí se reunieron con el ex ministro venezolano de Finanzas Rafael Isea.

Interior le concedió la nacionalidad española a un confidente venezolano llamado Carlos Arias que les aportó información sobre un presunto pago del régimen chavista por 272.000 euros a una cuenta de Pablo Iglesias cuya existencia nunca se ha llegado a demostrar

El exdirigente bolivariano les advirtió de que la información que él tenía sobre presuntos pagos a Podemos de Venezuela tendría que ser contrastada. "Nos da igual si el documento es bueno o malo", le contestó el jefe de gabinete de Pino, José Ángel Fuentes Gago, quien decía contar con otros indicios como el reconocimiento de los implicados.

En otro caso, el Ministerio del Interior le concedió la nacionalidad española a un confidente venezolano llamado Carlos Arias que les aportó información sobre un presunto pago del régimen chavista por 272.000 euros a una cuenta de Pablo Iglesias radicada en una entidad bancaria del paraíso fiscal de Islas Granadinas. Nunca se pudo demostrar su existencia y el banco negó que fuese cierto. Todas estas actividades llevaron a la cúpula de la Policía a un punto de no retorno cuyas consecuencias se dirimen ahora ante la Justicia en múltiples causas a las que no se les atisba un final cercano.

[https://www.vozpopuli.com/espana/policia-politica-kitchen-comisarios-villarejo\\_0\\_1399360994.html](https://www.vozpopuli.com/espana/policia-politica-kitchen-comisarios-villarejo_0_1399360994.html)

## **1ª PARTE. HISTORIA DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE IDEÓ LA 'KITCHEN': PINO Y EL PECADO ORIGINAL DE COSIDÓ**

El final de Zapatero dispuso a una serie de comisarios con buenas relaciones con el PP a repartirse los puestos de la máxima responsabilidad en el Cuerpo y dar inicio a una nueva era

Hubo un tiempo en el que las crónicas policiales hablaban de operaciones contra delincuentes en las que rara vez trascendía la identidad de los mandos. No era habitual saberse de carrerilla el nombre de comisarios e inspectores, mucho menos sus mote. Hoy ese pacto tácito ha saltado por los aires y los papeles se han invertido. Personajes como José Villarejo, Eugenio Pino o el Gordo, entre otros, protagonizan un escándalo por entregas que dibuja una época en las altas esferas de la Policía donde los sospechosos pasaron a llevar uniforme.

El presunto espionaje a Bárcenas es el penúltimo episodio de una investigación de mil cabezas que no para de crecer en la Audiencia Nacional. Esta subtrama del caso Villarejo cuenta con la particularidad de que afecta de lleno a los órganos de poder del Estado. Las llamadas cloacas policiales eran un concepto

asumido mientras su hedor permaneciera en las alcantarillas. Pero la operación Kitchen ha puesto de relieve la existencia de prácticas parapoliciales con epicentro en la propia Dirección de la Policía durante la etapa de gobierno de Mariano Rajoy.

Para entender su origen es necesario remontarse casi diez años en el tiempo. El zapaterismo agonizaba ahogado entre crisis y recortes. La victoria del PP en las elecciones de 2011 se daba por hecha y hubo comisarios que empezaron a tomar posiciones para el relevo en la Policía, una institución acostumbrada a copar los puestos de responsabilidad con nombramientos de confianza. Paralela a la Gran Vía de Madrid, se extiende la calle Leganitos con sus comercios chinos, sus prostíbulos y una de las comisarías más activas de la capital.

#### De Leganitos a Miguel Ángel

En el número 19 de esa calle se ubicaba también la sede del Sindicato Profesional de la Policía (SPP), el de mayor éxito entre la escala de mandos del Cuerpo. Su responsable desde 2006 era un inspector llamado José Ángel Fuentes Gago. Su puesto lo había ocupado el propio Villarejo a comienzos de los ochenta. Por las modestas dependencias de la sede se dejaban caer comisarios como un tal Eugenio Pino, Marcelino Martín Blas, Santiago Sánchez Aparicio... Muchos de ellos se frotaban las manos ante el inminente cambio de ciclo político para hacer valer sus buenas relaciones con el Partido Popular.

Su contacto era, sobre todo, el diputado Ignacio Cosido, portavoz de la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados. En más de una ocasión le surtieron de información para sus esforzados duelos contra Rubalcaba en las sesiones de control al Ejecutivo. El ritual semanal en el que se convirtieron las preguntas a cuenta del chivatazo a ETA en el bar Faisán auparon a Cosido en las quinielas a ocupar algún cargo relevante en el futuro. Se tuvo que conformar con el puesto de director de la Policía, por debajo de sus expectativas. Pero le dejaron elegir a su número dos.

Cosido escogió a Eugenio Pino, una decisión que marcaría los próximos años y que nadie ve hoy de otra forma que un error. El pecado original. Pino procedía de los antidisturbios y desde muy pronto cobró vida propia y se hizo fuerte en su despacho de la calle Miguel Ángel, sede de la Dirección de la Policía. A Fuentes Gago le adjudicó funciones propias de jefe de gabinete. Marcelino Martín Blas asumió el departamento de Asuntos Internos, Sánchez Aparicio, el Chati, acabó de comisario general de Policía Judicial de la que dependen las investigaciones sobre corrupción política. Para ello hubo que cesar antes a tres comisarios en plena investigación por el caso Gürtel.

Los nuevos mandos coincidieron con otros comisarios que ya estaban allí. Uno de ellos era Enrique García Castaño, alias el Gordo. El día de la toma de posesión del nuevo ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, la sala de prensa estaba abarrotada de corrillos. Hacían sus cábalas sobre nombramientos y destituciones. Nadie tenía dudas de que el Gordo permanecería intocable en su puesto tras ocho años de Gobierno socialista.

#### Soluciones rápidas a problemas engorrosos

Era el responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo, un departamento secreto integrado en las estructuras de Información encargado de controlar confidentes o facilitar dispositivos de escucha a las unidades investigadoras. Curtido en la lucha contra ETA, el Gordo era un profundo conocedor de los secretos de la seguridad del Estado muy valorado por sus superiores a la hora de aportar soluciones rápidas a los problemas más engorrosos.

El PP sí cesó en cambio al comisario José Luis Olivera, alias el Oli. En 2012 dejó de dirigir la UDEF, una unidad de élite creada en 2005 por Zapatero para ocuparse de las investigaciones de corrupción económica. Desde la oposición, los populares centraron sus críticas en la UDEF acusándola de ser una policía de partido al servicio de Rubalcaba. Con los años, Olivera hizo valer su capacidad de adaptación y acabó desempeñando puestos de la máxima responsabilidad bajo el mando de quienes al principio le destituyeron.

Las pesquisas que se siguen en la Audiencia Nacional han permitido conocer la estrecha relación que desde años antes mantenían García Castaño, Olivera y el omnipresente Villarejo. Eso a pesar de no compartir destinos en la Policía. Los tres estaban en la celebre comida del restaurante Rianxo en 2009 a la que se sumaron el juez Baltasar Garzón y ~~122~~ actual fiscal general del Estado, Dolores Delgado. De aquel año también son los audios en los que se escucha a Villarejo ofrecer a la dirigente del PP María

Dolores de Cospedal los servicios de su amigo Olivera para boicotear el caso Gürtel.

Pino era como Dios en la tierra. Todos querían tener acceso a Pino porque luego quieren pedir cosas

Villarejo, Olivera y el Gordo no tardaron en ganarse la confianza de Eugenio Pino y su equipo. Los nuevos. Villarejo pasó a depender de la dirección adjunta operativa como agente encubierto, pero ni siquiera tenía despacho ni funciones concretas. El polémico mando, actualmente en prisión, acudía a diario a sus oficinas de la Torre Picasso de Madrid desde donde dirigía un conglomerado empresarial construido entre 1983 y 1993, años en los que estuvo de excedencia. Participaba al menos doce sociedades con un capital de 16 millones de euros, algo desorbitado para un comisario.

Cada uno en su ámbito, conformaban un grupo de poder dentro de la Policía. Se hicieron investigaciones paralelas a los tribunales como la Kitchen. También en torno al independentismo o a Podemos. Acercarse a ellos era aproximarse al poder, a destinos y embajadas bien remuneradas. También a medallas pensionadas. Basta algunas de las expresiones usadas estos días por los investigados en la Audiencia Nacional para entender aquella influencia.

“Pino para mi era como Dios en la tierra”, le dijo al juez el exjefe de seguridad de Cospedal, acusado de ser el encargado de captar al chófer de Bárcenas para hacerse con información comprometedor sobre PP. También admitió que buscó la protección de Villarejo para su hermano, también policía e implicado en el caso Emperador contra la mafia china. “Todos querían tener acceso a Pino porque luego quieren pedir cosas”, declaró su jefe de gabinete José Ángel Fuentes Gago. Él mismo acabaría destinado como agregado de Policía en la embajada de España en los Países Bajos a razón de un sueldo de 12.000 euros al mes.

[https://www.vozpopuli.com/espana/historia-policia-politica-kitchen\\_0\\_1399361010.html](https://www.vozpopuli.com/espana/historia-policia-politica-kitchen_0_1399361010.html)

## **EL JEFE DE SEGURIDAD DE COSPEDAL: "SI HOY TUVIERA QUE PAGAR AL CHÓFER DE BÁRCENAS, LO GRABARÍA CON EL MÓVIL"**

Andrés Gómez Gordo reconoció ante el juez que, junto al comisario José Manuel Villarejo, hizo entregas de 2.000 euros a Sergio Ríos como confidente de la operación policial para recuperar documentos en manos del ex tesorero del Partido Popular

El inspector de Policía Andrés Gómez Gordo, que trabajó como jefe de Seguridad de la ex presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, reconoció durante su declaración como investigado en el caso Kitchen que fueron él y José Manuel Villarejo quienes pagaron con cargo a fondos reservados del Ministerio del Interior a Sergio Ríos Esgueva, chófer del ex tesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, por su colaboración como confidente en la operación «parapolicial» investigada en la Audiencia Nacional.

La denominada operación Kitchen, Cocinero o K (nombres que le puso Villarejo) se desarrolló entre 2013 y 2015 y habría tenido como objetivo, según los investigadores, la recuperación de documentos comprometedores para altos cargos del Partido Popular en manos de Bárcenas. Para ello, el Ministerio del Interior habría puesto a trabajar, a espaldas del juez Pablo Ruz que ya investigaba al ex tesorero popular, a varios miembros de la cúpula de la Policía Nacional, según la información que obra en el sumario del caso.

El juez Manuel García-Castellón preguntó a Gómez Gordo durante su comparecencia como imputado si a día de hoy haría las cosas del mismo modo, a lo que él contestó con un rotundo «no saber que iba a estar en este lío». Incluso llegó a afirmar, a preguntas del fiscal Miguel Serrano, que si hoy tuviera que repetir la operación pediría recibís de todo con la firma del beneficiario, Sergio Ríos, llevaría testigos e incluso «lo habría grabado con el móvil», afirmó.

Precisamente así lo hizo Villarejo, según algunas de las conversaciones que la Policía se incautó en su domicilio cuando fue detenido a principios de noviembre de 2017 y en las que se le oyó indicarle al chófer la cantidad que tenía que poner en el cheque: «Pon 2.000, no 200, ¡mamón!», se le oye decir en una de las entregas, según uno de los audios recogidos en el sumario. Gómez Gordo no fue tan precavido.

El policía, que en el momento de los hechos era inspector jefe, reconoció a preguntas del fiscal que hizo «al menos una» entrega de 2.000 euros a Sergio Ríos por indicación del entonces número dos de la Policía o Director Adjunto Operativo (DAO), Eugenio Pino. De algunas entregas, afirmó Gómez Gordo, «existen recibís» que «rellenaba Ríos delante de mí», pero otras no se dejaron por escrito, explicó. «Le juro que no me he quedado con el dinero de nadie», se justificó el policía a preguntas del fiscal. «Se nos decía que los fondos reservados no se podían justificar», afirmó para explicar por qué no se dejó constancia de aquellos pagos.

También afirmó que él comenzó a hacer entregas de dinero al confidente Ríos cuando dejó de hacerlo Villarejo porque «se cabreó» con distintos mandos de la DAO. «Siempre estaba cabreado, estaba cabreado con el mundo», explicó. Gómez Gordo reconoció cuando los fiscales le mostraron uno de los recibos con su firma durante la declaración: «Lo único que se pagaba 2.000 euros con fondos reservados era al chófer de Bárcenas, tiene que ser eso».

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/10/07/el-jefe-de-seguridad-de-cospedal-si-hoy-tuviera-que-pagar-al-chofer-de-barceñas-lo-grabaría-con-el-movil/>

## **VILLAREJO: “COMÍA CON CATALÁ Y MARCHENA, A 500 EUROS EL PLATO”**

El excomisario aseguraba que quedaban todos los meses y “cada vez que tenemos una comida de esas no te lo puedes ni imaginar...”

El excomisario retirado José Manuel Villarejo comía mensualmente con el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, así como con el entonces ministro de Justicia, Rafael Catalá, según unas grabaciones que forman parte del sumario de la pieza 7 del caso Villarejo a las que ha tenido acceso EIPLural.com

Los audios datan de febrero del año 2017, y se enmarcan en una comida entre el polémico excomisario, el empresario Adrián de la Joya y el entonces director del Centro Nacional de Inteligencia y Crimen Organizado (CITCO), José Luis Olivera.

Villarejo explica a sus camaradas que teme que la situación se complique y puedan encarcelarle por asuntos que ya coleaban, como el del pequeño Nicolás y el apuñalamiento a la doctora Elisa Pinto. En ese preciso momento, se jacta de reunirse periódicamente con varios pesos pesados de la judicatura de manera periódica. Concretamente, habla de unas comidas mensuales a las que asistían "Costa, Catalá, Alfonsito y Manuel Marchena”.

Según el propio Villarejo precisa, incluso, “cada vez que tenemos una comida de esas no te lo puedes ni imaginar. De 500 pavos el plato”.

Un juez afín

Manuel Marchena es uno de los nombres más conocidos de la Justicia española. Es el actual presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, órgano encargado de enjuiciar a los diputados, senadores y miembros del Gobierno de España. Fue el magistrado a cargo del juicio del procés, que se saldó con varios líderes independentistas en prisión por sedición y malversación, entre otros delitos. Pero hay dos máculas que marcan la dilatada carrera del juez: su amistad con Catalá y su cercanía al PP, así como el mensaje de Whatsapp de Ignacio Cosidó, exdirector general del Cuerpo Nacional de Policía y portavoz en el Senado del PP.

El vínculo personal y casi libidinal entre Catalá y Marchena es de dominio público y ninguno de los dos lo esconde. El problema es su cercanía al PP. El CGPJ lleva casi dos años en funciones, dos años en los que PSOE y PP negocian su composición. Fue en noviembre de 2018 cuando el PP puso un nombre sobre el tapete: Manuel Marchena.

Fue el PP quien propuso a Marchena y fue Cosidó quien se jactó en un WhatsApp privado en el grupo de senador populares de controlar así la Justicia. El entonces portavoz en el Senado explicó a los 146 senadores del PP que se había alcanzado un “pácto previo” para que el PP nombrara 10 jueces incluido el candidato a sustituir a Carlos Lesmes mientras el PSOE aportaría 11.

"Obtenemos lo mismo numéricamente, pero ponemos un Presidente excepcional, (...) un gran jurista con una capacidad de liderazgo y auctoritas para que las votaciones no sean 11-10 sino próximas al 21-0. Y además controlando la sala segunda desde detrás [la Sala de lo Penal, única competente para enjuiciar a diputados, senadores y miembros del Gobierno] y presidiendo la sala 61 [la Sala especial que tiene entre sus atribuciones la de ilegalizar partidos políticos, como sucedió en el caso de Herri Batasuna]", escribió Cosidó.

Relacionado Manuel Marchena, el ariete judicial del PP  
El espionaje de la vicepresidenta

"Y la vicepresidenta metiendo aparatos en el Congreso. Si se sabe dura nada, se tiene que ir a tomar por culo. Metiendo aparatos de escucha...", dice Olivera apenas unos minutos antes de que Villarejo relatara sus comidas con Marchena y el entonces ministro de Justicia.

Y es que, las grabaciones recogen a Olivera contando que Soraya Sáenz de Santamaría le habría ayudado a organizar un dispositivo de espionaje en el Congreso de los Diputados entre los años 2009 y 2010 para que Rafael Redondo, socio de Villarejo, efectuara "barridos" con material electrónico.

"El que le hizo el barrido se llama Villarejo (...) pero para poder hacerlo, no fue Villarejo con los aparatos, los aparatos los metió dentro una señora", dice Olivera a Villarejo, quien responde: "Que ahora es vicepresidenta del Gobierno".

En la conversación, además, se menta "una campaña de imagen que hizo ella" y que, según las grabaciones, fue financiada con "unas facturas muy chungas" pagadas en nombre del Grupo Popular.

[https://www.elplural.com/politica/espana/audios-kitchen-comisario-villarejo-explica-comidas-platos-500-pavos-juez-marchena-ministro-catala\\_250037102](https://www.elplural.com/politica/espana/audios-kitchen-comisario-villarejo-explica-comidas-platos-500-pavos-juez-marchena-ministro-catala_250037102)

## **RAJOY ORDENÓ EL BARRIDO ILÍCITO EN EL CONGRESO REALIZADO POR VILLAREJO, SEGÚN EL EXJEFE DE LA UDEF**

La Cadena SER accede a un nuevo audio del sumario de la Operación Kitchen en el que se escucha cómo el exjefe de la UDEF José Luis Olivera relata que el entonces presidente del Gobierno pidió hacer un barrido en su despacho porque "no se fiaba de nadie"

La Cadena SER accede a nuevos audios que pertenecen al sumario de la Operación Kitchen. En uno de ellos, el exjefe de la UDEF José Luis Olivera explica que el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, había ordenado un barrido para comprobar si se le estaba espiando en el Hemiciclo ya que el PP temía que Alfredo Pérez Rubalcaba había puesto escuchas: "Hubo un momento en que el señor Rajoy tenía unas serias dudas de que le estaban grabando en su despacho en el Congreso de los Diputados y pidió ayuda para que se hiciera un barrido porque no se fiaba de nadie. Y el que le hizo el barrido se llama Villarejo pero no fue Villarejo con los aparatos, los aparatos los metió dentro una señora que ahora es vicepresidenta del Gobierno", detalla el comisario y señala directamente a Soraya Sáenz de Santamaría como cómplice.

En otro audio del sumario, Villarejo advierte al marido de María Dolores de Cospedal de las maniobras de Soraya Sáenz de Santamaría contra la que era secretaria general del PP: "Que tenga mucho cuidado que van a muerte contra ella, eh... a muerte... no te puedes ni imaginar, eh... Me han ofrecido de todo, y si tienen ocasión, a la enana de los cojones, que de una puta vez le tiren de la oreja y le digan 'tía déjame tranquila y vamos a ser por una vez honestos en el Congreso, macho... que gane el mejor o lo que sea... no me hagas esas... ¿sabes?... esas judiadas", señala. Villarejo asegura que ha recibido ofertas del CNI para acabar con Cospedal.

[https://cadenaser.com/programa/2020/10/06/hoy\\_por\\_hoy/1601969579\\_600978.html](https://cadenaser.com/programa/2020/10/06/hoy_por_hoy/1601969579_600978.html)

125  
**EL ESPIONAJE A BÁRCENAS SOLO ROZA POR AHORA A RAJOY**

El sumario de Kitchen no contiene indicios directos contra el expresidente del Gobierno, solo referencias de terceros

Corría octubre de 2013 cuando al policía nacional número 106.577 lo telefona su jefe de sección, el agente 18.878. No había tiempo que perder. Su superior, el comisario Enrique García Castaño, al frente de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) y conocido como El Gordo, los requería para acudir al encuentro con un confidente. Había que “volcar” el contenido de unos dispositivos electrónicos. La cita era en un restaurante de la cadena Vips ubicado en la calle Velázquez de Madrid, adonde llegó García Castaño acompañado por un hombre. Allí, les entregó un iPhone y un iPad, de los que extrajeron los datos a través de un ordenador. Meses después, los dos agentes se enterarían de que aquel desconocido era el chófer de Luis Bárcenas y que aquellos móviles y tabletas habían salido de casa del extesorero.

Ese episodio, relatado por los propios agentes a la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, es una de las numerosas pruebas que constan sobre Kitchen, el “operativo parapolicial” urdido en la cúpula del Ministerio del Interior para seguir y espiar sin control judicial a Bárcenas y su entorno con el supuesto objetivo de arrebatarse documentos comprometedores de altos cargos del PP antes de que se hiciera con ellos la Audiencia Nacional. Unas pesquisas que, tras más de dos años y más de 3.500 folios de sumario, aún no han podido arrojar luz sobre la principal pregunta: ¿Quién ordenó poner en marcha esa operación? La diana asciende de momento hasta el ya imputado Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior y hombre de confianza del expresidente Mariano Rajoy. A este último, en cambio, la investigación solo salpica mediante indicios indirectos y referencias de terceros. Estas son las principales:

Los subordinados. El pasado 7 de septiembre, el juez Manuel García-Castellón decidió levantar el secretario de sumario de Kitchen. Lo hizo a través de un auto que ya dejaba entrever el maremágnum que se avecinaba: en ese escrito, el instructor apuntaba sin miramientos a los “órganos superiores o directivos de la Administración General del Estado”, entonces en manos del PP, como responsables del operativo de espionaje a Bárcenas.

A lo largo de la causa, los investigadores han ido tirando del hilo y escalando en la cadena de mando de la Policía Nacional e Interior. Acumulan 11 imputados: nueve agentes, entre ellos el máximo responsable del Cuerpo con Rajoy, Eugenio Pino, y varios comisarios relacionados con cargos del PP; así como dos políticos: Fernández Díaz y su número dos, Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad. La Fiscalía Anticorrupción ha pedido también imputar a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general de los populares, pero el juez lo ha rechazado de momento. ¿Pudieron actuar todos ellos durante años sin que lo supiera el presidente del partido y del Gobierno?

Asuntos Internos. Tras salir a la luz las pesquisas que apuntan a miembros de la antigua cúpula del PP y del Gobierno de Rajoy, los populares se apresuraron en trazar una línea para distanciar a los señalados del expresidente. “Rajoy no está investigado, ni tan siquiera citado”, dijo Pablo Montesinos, vicesecretario de Comunicación de la formación conservadora. Lo cierto es que los investigadores solo señalan al antiguo líder popular de forma indirecta.

En un primer informe del 29 de octubre de 2018, Asuntos Internos asegura que alguien al que la trama llama El Asturiano tuvo “conocimiento” de ella, porque constaban grabaciones a los implicados, como José Manuel Villarejo, que así lo señalaban. En ese momento, los agentes no sabían de quién se trataba, solo que estaría por encima del secretario de Estado. De hecho, más tarde especularon con que ese mote podía referirse a Fernández Díaz, pero finalmente concluyeron que se trataba de Rajoy, según otro informe del 29 de abril de 2020. La Fiscalía Anticorrupción también considera “plenamente identificado” al expresidente como El Asturiano y El Barbas, según un escrito fechado este mismo septiembre.

Interceder por Villarejo. Uno de los principales dardos contra Rajoy han salido de la boca de Eugenio Pino. En una de sus declaraciones ante el juez, el antiguo jefe de la Policía aseguró que Fernández Díaz llegó a interceder en favor de Villarejo en nombre del presidente del Gobierno porque este último se había enterado de que le estaban “tratando mal”.

“Te garantizo que si yo tengo que declarar porque me implique GP —siglas que la Fiscalía atribuye a Enrique García Castaño, también apodado Gran Peso— también irán JFD (y probablemente MR)”, asegura también el ex secretario de Estado de Seguridad en referencia al exministro y al expresidente en un mensaje de móvil enviado a Pino e incorporado a la causa. En otro dice: “Mi grandísimo error en el ministerio fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal”.

Ahí no acaban las referencias de terceros. “Las maldades que me han encargado a mí para salvarle el culo al Barbas. ¡Que podía estar preso el presidente del Gobierno!”, dice Villarejo en una de las grabaciones incautadas e incorporadas al sumario, donde dice que en 2009 escondió “100 cajas de la Gürtel”. Precisamente, en ese año, Cospedal contactó con él para la ejecución de “encargos puntuales” que serían sufragados con fondos del PP.

A todo ello se suma que García Castaño, en su declaración ante el juez, dijo que Villarejo tenía su “vía de comunicación política” hasta Rajoy. “Las cosas que han salido publicadas [sobre Kitchen] las sabía el presidente del Gobierno”, concluyó. Sergio Ríos, chófer de Bárcenas, también contó que el comisario que le captó como confidente, Andrés Gómez Gordo, hombre muy próximo a Cospedal, le preguntó en una ocasión si sabía si Bárcenas pudiera tener “algo que pueda joder al Barbas”.

El silencio del expresidente, Cospedal y Fernández Díaz

Desde que Kitchen apuntara definitivamente este septiembre a lo más alto del Gobierno de Rajoy, tanto él como dos de sus principales colaboradores en aquella etapa, María Dolores de Cospedal y Jorge Fernández Díaz, han optado por el silencio. Pese a acudir este viernes a un debate en A Toxa (Pontevedra), el expresidente del Ejecutivo obvió el asunto. El 10 de septiembre, a preguntas de EL PAÍS, Rajoy rechazó dar explicaciones: “Yo no soy un personaje público, ya no”.

Una línea similar ha mantenido Cospedal, la ex secretaria general del PP a la que la Fiscalía atribuye un “interés personal” en que la Operación Kitchen tuviera éxito. Este diario ha tratado de recabar su versión sin éxito. “Si ella quiere decir algo, sabe ponerse en contacto con vosotros”, dice una de sus excolaboradoras. Fernández Díaz tampoco ha hecho apariciones públicas, pero su abogado sí ha enviado un escrito al juez tras su imputación donde dice no saber nada del espionaje a Bárcenas y acusa a su antiguo número dos de manipular los mensajes que le incriminan.

<https://elpais.com/espana/2020-10-06/el-espionaje-a-barcenas-solo-roza-por-ahora-a-rajoy.html>

## **CINCO POLICÍAS DE LA OPERACIÓN KITCHEN RECIBIERON DINERO DE LOS FONDOS RESERVADOS**

El comisario que llevaba el registro de las entregas detalla al juez el escaso control sobre el destino final que le dieron estos agentes

Al menos cinco policías imputados en el caso Kitchen por el espionaje ilegal al extesorero del PP Luis Bárcenas y su entorno recibieron durante los años que duró aquel operativo dinero de los fondos reservados. Así lo confirmó ante el juez el pasado 10 de septiembre en su declaración judicial el comisario Felipe Lacasa, quien entre septiembre de 2013 y mayo de 2015, como secretario general de la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía Nacional, llevaba el control de las cantidades entregadas a agentes y unidades con cargo a estos fondos, destinados al pago, entre otras cosas, de confidentes. Lacasa, que comparecía como testigo por segunda vez, detalló que estos agentes fueron el comisario José Manuel Villarejo —en prisión desde noviembre de 2017 como presuntos cabecilla de una trama policial—, los también comisarios Enrique García Castaño y Andrés Gómez Gordo, y los inspectores José Ángel Fuentes Gago y Bonifacio Díaz Sevillano.

Los tres últimos y Villarejo dependían directamente del entonces director adjunto operativo y, por tanto, número dos de la Policía, el comisario Eugenio Pino, señalado como el presunto muñidor de la llamada brigada patriótica surgida en la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente de Interior para espiar a rivales políticos del PP. García Castaño era el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCO), el grupo policial encargado de operaciones encubiertas de obtención de información contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

La investigación judicial ha acreditado hasta ahora el gasto de 53.266 euros de los fondos reservados en esta operación, la mayor parte para abonar 2.000 euros al mes por su trabajo como confidente a Sergio Ríos Esgueva, que fue chófer de Bárcenas y de su esposa, Rosalía Iglesias. Además, las pesquisas han destapado otros gastos en restaurantes (2.574 euros), transporte (496 euros) y abonos de otra naturaleza (195 euros). Las entregas de este dinero fueron<sup>127</sup> efectuadas por el comisario Villarejo y su compañero Gómez Gordo. También se recoge la compra de una pistola por 700 euros para entregársela al chófer de

extesorero, y que realizó un policía de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) por orden de García Castaño. De los otros dos agentes no hay, hasta ahora, constancia documental en el sumario de a qué destinaron los fondos. Uno de ellos, Fuentes Gago, fue el policía enviado por Interior a Nueva York en abril de 2016 a entrevistarse con un exdirigente del régimen venezolano para recabar datos contra Podemos.

Lacasa volvió a asegurar en esta segunda declaración que nunca oyó hablar de la Operación Kitchen ni vio ese nombre reflejado en los documentos que le entregaban los cinco policías para justificar los gastos de los fondos reservados. Sin embargo, sí admitió que le extrañó que la UCAO, encabezada por García Castaño, tuviera una asignación especial diferenciada de la que recibía la Comisaría General de Información, responsable de la lucha antiterrorista, en la que estaba integrada. El comisario Lacasa, actualmente jubilado, detalló que ese dinero lo pedía directamente García Castaño —quien ha comenzado a colaborar con la investigación—, pero no sabía qué uso hacía del mismo. “Pregúntele a él, yo no lo sé”, respondió al fiscal que le interrogaba. Lo que sí especificó es que tanto el dinero que le dio al jefe de la UCAO como a los otros cuatro agentes imputados por su presunta implicación en el espionaje ilegal a Bárcenas lo hizo tras recibir una “orden verbal” del que era su inmediato superior, el comisario Pino, que ocupaba un despacho cercano al suyo.

Durante su declaración, Lacasa destacó que Villarejo “era muy meticuloso” a la hora de justificar los gastos: “Presentaba factura de todo, hasta del parking de allí [al lado de la Dirección General de la Policía, en la madrileña calle Miguel Ángel], que era de cuatro euros”. De los otros cuatro agentes aseguró que nunca le entregaron justificantes. Así, del inspector Díaz Sevillano afirmó que creía recordar que cobró una única vez porque “tenía una investigación en marcha por orden del DAO [comisario Pino] y había que pagarle”, señaló. De Fuentes Gago, que era jefe del Gabinete de Pino, que le entregó dinero “tres o cuatro veces”. Y de Gómez Gordo, entonces aún inspector jefe y que, tras regresar a la Policía tras haber sido asesor de la en aquel momento presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, fue incorporado al equipo de agentes que dependía de Pino, que acudía “con más regularidad”. Lacasa detalló que Gómez Gordo solo firmaba el recibí sin aportar documentos acreditativos del destino que daba a esos fondos. El testigo aseguró que solo sabía que eran para “una operación que gestionaba directamente con el DAO”. En su declaración como imputado, Gómez Gordo aseguró que con ese dinero pagó al chófer del extesorero.

El comisario también detalló el protocolo que se seguía en Interior para entregar estos fondos tanto a Policía Nacional como a Guardia Civil, así como la documentación que él entregaba mensualmente en la Secretaría de Estado de Seguridad, entonces encabezada por Francisco Martínez, para retirar los fondos que luego entregaba a las unidades para su trabajo. Esa documentación, que definió como “una hoja resumen”, era firmada previamente por el comisario Pino. En los 19 meses que estuvo en el puesto, Lacasa asegura que en solo una ocasión el entonces responsable de visar los gastos en el ministerio, el coronel Diego Pérez de los Cobos —cesado el pasado mayo como jefe de la Guardia Civil en Madrid por orden del ministro Fernando Grande-Marlaska— le pidió que le ampliara datos sobre el dinero de la partida gastado en dos operaciones “menores”, pero nunca de la Operación Kitchen, que ni siquiera aparecía en la documentación.

Durante su declaración, el testigo también detalló que él anotaba a mano todas las entregas de dinero de los fondos reservados que hacía en un libro “vetusto y anciano” que guardaba en la caja fuerte de su despacho. En él, aseguró, no detallaba qué cantidades entregó a cada uno de los cinco policías, sino que esas partidas las recogió en el epígrafe general “secretaría general” de la DAO. No obstante, dijo que tanto los recibís que estos agentes firmaron cuando les daba los fondos como los justificantes que pudieran haber entregado para respaldar el uso del dinero que hicieran, deberían estar guardados, en soporte físico dentro de carpetas, en el “archivo manual” que tenía la Dirección Adjunta Operativa. Lacasa concluyó afirmando que en el tiempo que desempeñó la función de controlador de los fondos reservados de la Policía Nacional, nunca tuvo una inspección por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad.

<https://elpais.com/espana/2020-10-06/cinco-policias-de-la-operacion-kitchen-recibieron-dinero-de-los-fondos-reservados.html>

**BÁRCENAS: “[MI ABOGADO] PERMANENTEMENTE DECÍA: ‘JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ NOS ESTÁ GRABANDO’**



Luis Bárcenas no alberga dudas. La Operación Kitchen, la supuesta trama urdida en la cúpula del Ministerio del Interior para espiarle, tuvo varios frentes. Así se lo relató al juez Manuel García-Castellón durante su declaración en la Audiencia Nacional, donde enmarcó dentro de ese dispositivo irregular los seguimientos a su entorno por agentes de la Policía Nacional; la captación de su entonces chófer, Sergio Ríos; el asalto a su casa por parte de un falso cura que retuvo a su familia pistola en mano; y, según él, las vigilancias a las que le sometieron durante su estancia en prisión preventiva en 2013: “[Mi abogado] Javier Gómez de Liaño permanentemente decía: ‘Jorge Fernández Díaz nos está grabando’”, aseguró. El exministro ya se encuentra imputado.

A lo largo de una de sus declaraciones ante el juez, fechada el 16 de enero de 2019 y a la que tuvo acceso EL PAÍS, Bárcenas cuenta que ahora ata cabos y comprende la dimensión de muchos detalles de entonces. Apunta que todo comienza tras su entrada en la cárcel. “A partir de ese momento, se genera una preocupación importante en el PP al desconocer si ha salido todo, si puede haber más cosas. Se vuelven locos y montan una operación desproporcionada”, detalla el extesorero, que recuerda que su abogado le había insistido en ese momento que le “contará todo” al juez.

Entre otros puntos, el ex dirigente del partido centra el tiro en su antiguo chófer, al que decidió echar en 2014 después de que su mujer le contara que “se metía en conversaciones”. “Quería conocer todo lo que se hacía, teníamos una cierta suspicacia”, apunta. Ríos, que se encuentra imputado en Kitchen, fue captado por la trama para supuestamente arrebatarle al extesorero documentos comprometedores para el PP. De hecho, otro de los implicados, el comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, relató al juez que les llegó a entregar varios dispositivos electrónicos que había sustraído del domicilio.

“En aquel periodo, las actuaciones con respecto a mí no se correspondía con nada normal”, prosigue Bárcenas, que afirma que está “convencido” de que el asalto del falso cura también estaba relacionado con la Policía —aunque los investigadores no han logrado establecer una relación más allá de las sospechas—. Según el extesorero, con la excusa de la entrada del asaltante, su domicilio se llenó de policías (“más de 40”) en apenas unos minutos e, incluso, uno de ellos llegó a darle a su esposa un terminal telefónico para que tuviera contacto directo con ellos si quería decirles algo. Además, a raíz de aquello, el chófer les convenció para instalar un sistema de seguridad que incluía cámaras.

En prisión, según Bárcenas, también le espiaban. “Detecté a una persona que entró en el módulo que yo estaba para hacerme labores de seguimiento”, cuenta, antes de especificar que tomaba “notas sobre él”. También tenía que reportar cada día a un funcionario a quién telefoneaba: “Eso no lo hacía absolutamente nadie”. Y, a la hora de comunicarse con su abogado en los locutorios, también cree que le grababan: “Me asignaban siempre una cabina determinada, no una aleatoria como a todo el mundo. El funcionario nos llevaba a una cabina en concreto”. “Usábamos la técnica del folio y el lápiz para las cosas que requerían cierta discreción al comunicárnoslas”.

#### Supuesta operación en el Congreso

Otra de las grabaciones de José Manuel Villarejo, principal sospechoso de la trama, a la que los investigadores del caso Kitchen han dado más relieve en sus informes se produjo el 17 de febrero de 2016. Se trata de un almuerzo entre el comisario encarcelado, el empresario Adrián de la Joya y un tercer comensal: el comisario principal José Luis Olivera, en aquel momento director del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado y anteriormente máximo responsable de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP).

En ese archivo de audio, los tres comparten información sobre el espionaje, como los detalles de cómo Villarejo captó a Sergio Ríos; los pagos a este con fondos reservados —“dos mil pavos al mes en crudo, gastos aparte”, comenta el comisario jubilado—; o la coartada que le proporcionaron a Ríos si alguien detectaba la operación: “Tronco, tú no has hecho nada ilegal, métetelo en la cabeza, tú has dado una información y tal a un agente que es uno que se llama el Gordo (...) pensando que si se obtenía algo terminaría en un juzgado. Digo: Eso es lo que tú tienes que repetir en todos los sitios”.

Pero esa conversación, de dos horas y media, dio para más que para hablar de la Kitchen. Entre plato y plato, Villarejo, con su habitual tono fanfarrón en el que mezcla apodosos y sobreentendidos para dar pie a que sus interlocutores le hagan confidencias,<sup>120</sup> habló de un supuesto trabajo encubierto para el expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy. “Rajoy tenía serias dudas de que le estaban grabando en su

despacho del Congreso y pidió ayuda para que se hiciera un barrido porque no se fiaba de nadie. Y el que le ayudó se llama Villarejo”. Según el comisario encarcelado desde noviembre de 2017, en esta supuesta operación participó la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, quien, dice Villarejo, introdujo “los aparatos” para hacer el rastreo de micrófonos en el despacho de Rajoy. Olivera secundó esta versión: “El que le hizo el barrido fue Villarejo, pero los aparatos los metió dentro una señora que es vicepresidenta del Gobierno”, apuntó su colega.

En otro punto de la conversación, el comisario jubilado y Olivera presumieron de haber redactado un “borrador” de informe patrimonial que obligó al “Pujol viejo”, en referencia al expresidente catalán Jordi Pujol, a “negociar con el ministro”, sin mencionar a qué miembro del gabinete se referían. “Le pusimos una bomba atómica en los huevos... Este puto país nos debe mucho”, se ufano Villarejo. “Fue la operación de inteligencia mejor y más barata de la historia”, replicó Olivera, que no está imputado en el caso Kitchen pero cuyo patrimonio está siendo investigado por orden de García-Castellón.

<https://elpais.com/espana/2020-10-06/barcenas-mi-abogado-permanentemente-decia-jorge-fernandez-diaz-nos-esta-grabando.html>

## **EL JEFE DE LA POLICÍA CON EL PP APUNTA QUE EL ‘EXNÚMERO DOS’ DE INTERIOR DESPACHABA PERSONALMENTE SOBRE KITCHEN**

El juez abroncó a Pino por tratar de rebajar la importancia del espionaje a Bárcenas

Eugenio Pino, máximo responsable uniformado de la Policía Nacional durante el Gobierno del PP, implicó directamente al ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez en la Operación Kitchen, la supuesta trama de espionaje parapolicial para robar documentos al extesorero del PP Luis Bárcenas. En una declaración ante el juez en octubre de 2019, Pino dio por sentado que Martínez era informado en su despacho de esta operación ilegal por el comisario Enrique García Castaño, El Gordo. En su declaración Pino incurrió en contradicciones notables.

“El secretario de Estado tenía a gala despachar con los comisarios generales. Despachaba no solo con García Castaño, sino con quien le viniera bien”, relató Pino ante el magistrado instructor, Manuel García-Castellón. El fiscal le había preguntado si tenía conocimiento de que el comisario Enrique García Castaño, máximo responsable de la UCAO, la unidad especial de la policía encargada de las operaciones encubiertas, le había entregado a Martínez los documentos que Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas le había robado a la familia del extesorero del PP en plena investigación del caso Gürtel en los años 2013 y 2014. García Castaño era uno de los miembros de la cúpula policial encargados de captar y dirigir los pasos de Ríos y estos documentos eran especialmente sensibles para el PP y sus líderes durante la presidencia de Mariano Rajoy.

Uno de los indicios de conocimiento de Pino sobre el contacto de Martínez con la Operación Kitchen fue el rastro del dinero. “Lo sabía porque en un momento determinado el señor García Castaño tenía fondos reservados para operaciones de la Secretaría de Estado de Seguridad, porque lo tenían a gala y porque el secretario de Estado los llamaba personalmente también inclusive conmigo, no una, muchas veces”, afirmó Pino en una declaración con sonoras contradicciones.

Quizá el renuncio más flagrante del antiguo director adjunto operativo —máximo responsable uniformado de la Policía, por debajo del director general— en aquella declaración judicial fuera negar la propia existencia de la Kitchen por el hecho de que de ella no quedara rastro en los archivos del cuerpo. “La Kitchen no estaba registrada en la Dirección Adjunta Operativo, en las cuentas debería aparecer algo como pago kitchen y no aparece por tanto no existe”, sostuvo al inicio de aquel interrogatorio, que se prolongó durante hora y media y al que ha tenido acceso EL PAÍS.

Sin embargo, pese a negar de partida la puesta en marcha de una red policial de espionaje a Bárcenas, Pino reconoció que él mismo dio la orden de cerrarla. “Sí, di la orden de finalizar [la operación Kitchen]. Antes lo consulté con el secretario de Estado de Seguridad. Le dije: esto no pinta bien, vamos a cortar”.

Durante su declaración, Pino sostuvo que la Operación Kitchen tenía como objeto ayudar en la investigación judicial del caso Gürtel, que en esos años llevaba a cabo en la Audiencia Nacional el juez Pablo Ruz, y descubrir una posible fortuna escondida por el extesorero Bárcenas fuera de España. Los investigadores entienden, por el contrario, que la operación encubierta, en la que se gastaron al menos

53.000 euros en fondos reservados, buscaba arrebatarse a Bárcenas papeles comprometedores para el PP y para sus líderes y escamoteárselos, de paso, a la justicia.

Para reforzar la idea de que el dispositivo buscaba cuentas de Bárcenas fuera de España, Pino, al final de su declaración, dijo: “Buscábamos cuentas de tres políticos del PP, eran un tal señor Bárcenas, un tal señor Arenas y un tal señor Cascos. Las buscábamos para ponerlas a disposición de la justicia, esa ha sido mi trayectoria como policía durante 43 años”. “Hemos hecho muchas operaciones, algunas nos pondrían los pelos de punta pero siempre por la seguridad ciudadana y el interés de España”, asevera también Pino al principio del interrogatorio.

“De retales, nada”

Pino es considerado el jefe de la llamada policía patriótica, el grupo de miembros de la cúpula policial que usando recursos y fondos públicos elaboró informes apócrifos con los que perjudicar a quienes entienden como enemigos del Estado, como Podemos o el independentismo catalán. Durante su intervención ante el juez, respondió con evasivas —era su derecho como imputado— y trató de quitar importancia a la operación encubierta sobre el extesorero del PP. Esta actitud le valió una considerable recriminación del juez García-Castellón. “Trata de enmascarar lo importante que era para usted la Operación Bárcenas, que afectaba a quienes le nombraron a usted. Era algo de una importancia extraordinaria para los dirigentes del PP; que el DAO manifieste que era un asunto más y que el encargado sería el comisario general, permítame que lo ponga en duda”.

El fiscal también dijo, resignado, que “parece que no estamos hablando con el DAO”. Ante esto, Pino, trató de explicar que el caso Bárcenas, como el juez denominaba al caso Kitchen, era un asunto de poca importancia, de “retales”. Esta apreciación colmó la paciencia del juez García-Castellón: “De retales nada. El chófer [de Bárcenas, Sergio Ríos] fue a la sede del PP, digo bien, por orden de su jefe; y recogió una serie de dispositivos o lo que sea, que tenía a su disposición en su despacho; y ustedes lo tenían como confidente, por lo tanto las respuestas me parecen muy bien, pero en el contexto permítame que tenga mis dudas”, le dijo el juez al ex alto mando policial.

Pino reconoció que alguien a quien no identificó le pidió “apoyo” para facilitar la entrada de Sergio Ríos en el cuerpo, algo que este consiguió el mismo mes que dejó de cobrar fondos reservados por espiar a Bárcenas. “Desconozco si tuvo ese apoyo, mío desde luego no; no dependía de mí (...) Un familiar mío en primer grado tardó cinco años en entrar en la policía”, repuso.

El asesor de Cospedal se defiende

El comisario Andrés Gómez Gordo, imputado en la trama y exasesor también de María Dolores de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha, defiende a lo largo de sus declaraciones ante el juez que siempre creyó que operaban conforme a la ley. “Yo he actuado siempre de buena fe”, asegura este policía, pieza clave en Kitchen, ya que los investigadores le atribuyen la captación del chófer del extesorero Luis Bárcenas como confidente y el pago a este a través de los fondos reservados —su firma consta en cuatro recibis—. “He actuado de buena fe e ilusionado porque [Bárcenas] era el delincuente número 1”, reitera el agente, a quien Eugenio Pino colocó a sus órdenes en la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo.

Según la versión de Gómez Gordo, él colaboró “encantado” con Kitchen cuando ya estaba como asesor de Cospedal. Y también lo hizo mientras estaba dentro de la Policía: “Cumplía órdenes”. Según el comisario, la exdirigente del PP nunca le ordenó captar al chófer, pese a que así lo cree la Fiscalía Anticorrupción.

<https://elpais.com/espana/2020-10-05/el-jefe-de-la-policia-con-el-pp-apunta-que-el-exnumero-dos-de-interior-despachaba-personalmente-sobre-kitchen.html>

## **FUEGO CRUZADO CONTRA LOS FISCALES ANTICORRUPCIÓN**

Villarejo, el teniente fiscal del Supremo y un despedido de Podemos descalifican a los investigadores del caso más grave de la democracia

Un pequeño despacho en el centro de Madrid sin más decoración que unas estanterías llenas de

archivadores guarda, desde hace tres años y medio, capítulo a capítulo, el guion de la más grave corrupción política, policial y empresarial de la reciente etapa democrática en España. Ahora, cuando una gran parte de la instrucción está a punto de terminar, los dos fiscales que ocupan este despacho están siendo víctimas de ataques cruzados para desacreditar la investigación.

Todo empezó en la primavera de 2017, cuando dos fiscales recién llegados a la Fiscalía Anticorrupción, Ignacio Stampa y Miguel Serrano, recibieron un curioso encargo de su nuevo jefe, Manuel Moix. Tendrían que investigar una denuncia —supuestamente anónima— sobre un extraño negocio ilegal en el que, al parecer, estarían envueltos un empresario y dos comisarios de policía —Carlos Salamanca y José Manuel Villarejo— a cuenta de una batalla por el poder en Guinea Ecuatorial. El asunto, exótico de por sí, llevaba unidos algunos detalles inquietantes.

El primer detalle era que, ya por aquella época, se rumoreaba que detrás de la denuncia anónima estaba el CNI. De hecho, ahora se ha sabido que eso pensaba quien por entonces era el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. También parecía que el objetivo final no era más que poner coto a la impunidad del comisario Villarejo, pararle los pies, mandar un aviso a este veterano policía que, por entonces, acusaba al jefe de todos los espías, el general Félix Sanz Roldán, de haber amenazado de muerte a Corinna Larsen, ex amante del rey Juan Carlos, y de otras ilegalidades.

El segundo detalle extraño era el hecho de que Manuel Moix, recién colocado al frente de Anticorrupción por el Gobierno de Mariano Rajoy, encargara un asunto tan peliagudo a dos fiscales, Stampa y Serrano, que llevaban muy poco tiempo allí y que, además, estaban en comisión de servicios, sin plaza fija, pendientes cada seis meses de si les renovaban la confianza o los enviaban de regreso a sus anteriores puestos. ¿El objetivo de Moix era controlarlos? ¿O acaso pretendía que la investigación no superase los límites fijados en la denuncia anónima?

No hubo manera de averiguarlo, porque un par de meses después Moix tuvo que dimitir por un escándalo financiero y, en el primer giro de guion de esta historia, se hizo cargo de Anticorrupción el fiscal Alejandro Luzón, quien desde el principio respaldó aquella investigación hasta convertirla en lo que hoy es: un gran escándalo de corrupción institucional.

Los fiscales Ignacio Stampa y Miguel Serrano tardaron poco tiempo en descubrir que abrirse paso en aquella investigación era como atravesar un desfiladero. No tardaron mucho más en llegar a la conclusión de que estaban ante “un clan policial mafioso, cuya finalidad primordial era conseguir beneficios económicos e influencia [en círculos políticos, judiciales y periodísticos] con la finalidad de obtener la impunidad de su actuación delictiva”.

A medida que avanzaba la investigación principal del caso Tándem surgían otros hilos de los que tirar, las llamadas piezas separadas, que demuestran la complejidad y la gravedad de las andanzas de Villarejo, hoy en prisión, y sus secuaces.

Entre las 27 piezas separadas del caso, destacan las siguientes:

Pieza Pit. Los pagos a Villarejo del industrial naviero Ángel Pérez Maura para detener su extradición a Guatemala y las promesas del comisario para influir en jueces y fiscales de la Audiencia Nacional.

Pieza Carol. Unas conversaciones grabadas por Villarejo destaparon el supuesto fraude fiscal del rey emérito y sus manejos para ocultar un patrimonio notable (65 millones de euros no declarados a Hacienda, regalo del rey de Arabia Saudí que, a su vez, don Juan Carlos donó a su ex amante, la princesa Corinna). Archivada en un principio por la inviolabilidad del Rey cuando ocurrieron los supuestos hechos y por la debilidad de los indicios, ha sido reabierta por el juez con un objetivo que aleja la investigación de las actividades del monarca.

Pieza Kitchen. El pago con fondos reservados del Ministerio del Interior de una operación de espionaje ilegal a Bárcenas y su familia con el objetivo de robarle pruebas que pudieran perjudicar al Gobierno del PP, según la investigación judicial.

Pieza BBVA. Las maniobras de espionaje ilegal encargadas supuestamente por el anterior presidente del BBVA, Francisco González, a un policía en activo<sup>132</sup>, el comisario Villarejo, para contrarrestar la iniciativa de un empresario, Luis del Rivero, apoyada por el Gobierno socialista, para hacerse con el control del banco.

Pieza Dina. Las supuestas maniobras para desprestigiar a Pablo Iglesias, líder de Podemos, mediante la filtración de información obtenida de la tarjeta de un teléfono robado a una asesora del ahora vicepresidente del Gobierno.

Las 27 investigaciones abiertas —de las que tres están declaradas secretas, tres han sido archivadas y otras tres están concluidas y pendientes de juicio—, dan una idea de hasta qué punto Villarejo era capaz de aprovechar la protección que le confería su cargo en la policía y sus buenas relaciones con los personajes de la política, la empresa o el periodismo para obtener beneficios.

Hay una conversación con un periodista, grabada por el propio Villarejo el 15 de febrero de 2017, que resulta muy esclarecedora:

Periodista. ¿Qué previsiones tienes?

Villarejo. En cualquier momento se buscarán un juez para justificar un registro en mi casa. A ver qué encuentran...

P. La bici estática esa que tienes.

V. Hombre, dos o tres cosas para que las encuentren y no las tengan que buscar ya las tengo preparadas ¿no? Además, le diré al secretario, tome nota, tome nota, que se llevan esto ¿eh? Una declaración jurada de una señora que se llama Corinna, no sé qué dice esto, aquí está. Tome usted nota, por favor, y tal ¿no? Que no se preocupe que la rompa porque tengo muchas copias ¿no? Tengo siete copias, y tres de ellas en el extranjero. Tengo cuatro copias repartidas, que ninguna, obviamente, tengo en casa.

De esta conversación y otras parecidas quedan claras al menos tres cosas, según concluyen los fiscales en algunos de los escritos incorporados al sumario. La primera es que Villarejo tenía todo un sistema de actuación y una estrategia, incluso para cuando vinieran mal dadas. La segunda cuestión es que en esa estrategia tenían un papel relevante las grabaciones telefónicas. La tercera es fácil de inferir: Villarejo se graba a sí mismo sabiendo que todo eso un día puede contribuir a poner en marcha la máquina del fango.

El veterano comisario está convencido de que su amenaza de tirar de la manta, siempre latente, puede convertirse en su mejor blindaje. Y así es... hasta que deja de funcionarle.

Nueve meses después de aquella conversación, durante los registros de las casas y empresas de Villarejo, los fiscales encuentran un amplio catálogo de corrupciones.

El comisario había urdido una red de intereses muy tupida. Los fiscales dejan constancia en sus escritos de la “connivencia” del policía con algunos periodistas, a los que utilizaba para poner en marcha “campañas mediáticas” basadas en “la filtración de sus grabaciones telefónicas”.

El viejo policía no le hacía ascos a nada. Se atrevía con el Rey, pero también trabajaba a sueldo de un fabricante de detergentes. Unos días se disfraza de “agente encubierto” —una supuesta profesión de la que presumía en su currículum— y otros días de cobrador del frac. Su trabajo es inconmensurable, tanto como el sumario del caso Tándem.

Tres años y medio después, los fiscales ya vislumbran el final de algunas de las investigaciones abiertas en un proceso que arroja luz sobre 20 años de historia de las cloacas del Estado.

Los imputados son más de un centenar, entre empresarios, policías y políticos. Muchos de ellos ya han podido verle las orejas al lobo: en las primeras piezas la Fiscalía ha pedido altas penas de cárcel —entre ocho años y 34— para quienes contrataron los servicios de Villarejo. Y es justo en este momento cuando se ha abierto un fuego cruzado contra la honorabilidad de los fiscales, a los que se acusa de connivencia con una de las partes —Podemos— en el caso Dina, la pieza número 10 que investiga el robo de un teléfono móvil a una asesora de Pablo Iglesias y la publicación del contenido de la tarjeta en varios medios de comunicación.

Calvente se defendió acusando a la letrada de mantener relaciones con el fiscal Stampa, unas relaciones de las que se estaría beneficiando Podemos por tener acceso a detalles de un sumario declarado secreto.

Esa denuncia de Calvente sirvió de base para que se activaran otras sobre las supuestas irregularidades cometidas por el fiscal a favor de la formación de Pablo Iglesias. El partido ultraderechista Vox, el comisario José Manuel Villarejo, la periodista canaria María Montero y el teniente fiscal del Supremo, Luis Navajas, han intervenido en el fuego cruzado contra Stampa y la causa en la que participa.

La periodista Montero aprovechó las acusaciones de Calvente para intentar resucitar supuestas actuaciones poco éticas cometidas por el fiscal Stampa durante la época en que ejerció en Canarias y lo denunció ante la Fiscalía General del Estado. Todas sus denuncias han sido archivadas y, además, el Supremo confirmó las condenas a otros medios de comunicación canarios por publicar noticias falsas sobre este fiscal. Quien arremetió entonces contra Stampa fue Luis Navajas, teniente fiscal del Tribunal Supremo. A solo unos días de jubilarse, Navajas concedió una entrevista a Okdiario, el medio de comunicación que ha sido el principal instrumento de difusión de noticias falsas sobre Podemos fabricadas por la cúpula policial de Interior, según concluyó la investigación abierta en el Congreso de los Diputados.

Navajas cargó con mucha dureza contra el fiscal Stampa y, de manera indirecta, contra sus jefes por no apartarle de la investigación del caso Tándem. Llegó a decir: “Cuando me enteré, me dio asco. No soy ni el fiscal general del Estado ni el fiscal inspector, yo sé lo que hubiese hecho. Creo que el señor Stampa está en comisión de servicio. Yo lo hubiera apartado, quitado de la comisión, devuelto a su fiscalía de Canarias que es de dónde vino. Porque cuando el cirujano abre y ve un tumor, el tumor hay que quitarlo. Yo vomité, cuando nos enteramos por el periódico que si la abogada, que si tiene una relación. A mí me dio un asco tremendo y se lo dije a la fiscal General del Estado: a este tío hay que...”.

El fiscal jefe Anticorrupción, Alejandro Luzón, contestó a todas las denuncias en la Audiencia Nacional, aprovechando un interrogatorio a Calvente, el abogado despedido de Podemos. “Yo respondo de la actuación procesal en el caso Dina”, declaró Luzón, “porque he tenido acceso a los escritos [de los fiscales anticorrupción] y los he visado yo [como jefe de la Fiscalía Anticorrupción]. No consideré que hubiera una tacha de su trabajo. Es más, considero que son unos fiscales muy rigurosos, muy sensatos, y de los menos filtradores, porque con la información que tienen no cuentan nada ni dentro ni fuera de la fiscalía. Ni sus compañeros saben lo que están haciendo, solo lo sé yo”.

Las denuncias cruzadas contra Stampa, presentadas ante distintos órganos y con el mismo fin, no están prosperando. La inspección de la Fiscalía ha rechazado las denuncias y la querrela que presentó Vox ante la Fiscalía de Madrid tendrá que resolverse de inmediato. La Audiencia Nacional no admitió la querrela del partido ultra contra Stampa e Iglesias.

Distintos expertos jurídicos consultados por EL PAÍS sostienen que “la causa no se puede anular por estas denuncias, ni el caso Dina tampoco”. “Pero lo que si es posible”, añaden estos mismos expertos, “es que ahora, alimentando todo esto, haya quien ponga más querellas por descubrimiento y revelación de secretos contra los fiscales. Vox se ha querellado ya por tierra, mar y aire, y todo esto es el caldo de cultivo para que ahora Villarejo y compañía preparen las correspondientes querellas al fiscal y, si alguna se admite, obliguen a Luzón a apartar a Stampa del procedimiento. Son piedrecitas en el camino para intentar descarrilar una investigación que ha puesto a mucha gente en la picota”.

La causa acredita numerosos vetos de los fiscales a Podemos

En el sumario del caso Dina figuran numerosos escritos de la Fiscalía rechazando las diligencias que pidió Podemos por “desproporcionadas, irrelevantes, improcedentes o impertinentes”. Anticorrupción se opuso en octubre de 2018 al intento de Podemos de incorporar a la causa distintas denuncias en otros juzgados contra la cúpula policial de Interior por fabricar informes falsos. También se opuso a investigar si existían pagos del comisario José Manuel Villarejo a la web Okdiario o a pedir diligencias para esclarecer la autoría del informe PISA (Pablo Iglesias Sociedad Anónima), que la policía aireó contra Podemos. En abril de 2019, la abogada de Podemos pidió la entrada y registro de la sede de Okdiario, así como la imputación del director de la publicación, Eduardo Inda. La Fiscalía lo consideró desproporcionado y el juez no lo autorizó. Ese mismo mes, Podemos pidió investigar si el director de Okdiario estaba relacionado con distintas filtraciones de información falsa contra Iglesias y su partido. Anticorrupción se opuso a todo lo solicitado en un escrito del 12 de abril. Una semana más tarde, otra batería de diligencias

solicitadas por Podemos fue rechazada en otros dos escritos por los fiscales Stampa y Serrano.

El 21 de mayo de 2020, Anticorrupción solicitó al juez que revocase a Iglesias la condición de perjudicado al no poder probar que Villarejo fuese el autor de la filtración del contenido de la tarjeta del móvil robado a su asesora Dina Bouselham. En agosto, la abogada Marta Flor volvió a solicitar diligencias para investigar la supuesta guerra sucia de la policía contra Podemos. La Fiscalía se opuso en septiembre. A instancias de los fiscales, el juez retiró la condición de perjudicado a Iglesias, aunque era el único damnificado de las informaciones sobre la tarjeta del móvil. El recurso de Iglesias fue aceptado por la Audiencia, que le devolvió la condición de perjudicado.

### **Los asuntos pendientes de Villarejo**

Noviembre de 2004

Proyecto BBVA (pieza nº9). Espionaje ilegal al empresario Luis del Rivero y otros en la operación para evitar la toma de control del banco.

Mayo de 2009

Proyecto Posy (pieza nº17). Espionaje ilegal a Florentino Pérez contratado supuestamente por Iberdrola.

Agosto de 2011

Notas informativas sobre la investigación del ático de Estepona de Ignacio González.

Noviembre de 2011

Encuentro grabado en una cafetería con Ignacio González para tratar sobre su ático.

Marzo de 2012

Proyecto King (pieza nº1). Trabajo para el abogado de una petrolera ecuatoguineana vinculado a la batalla por el poder en ese país.

2012

Trabajos junto a otros comisarios para desacreditar a independentistas catalanes.

Mayo de 2013

Proyecto Land (pieza nº3). Espionaje a una familia que litiga por una herencia.

Julio de 2013

Operación Kitchen (pieza nº7). Espionaje a la familia de Bárcenas para robarle pruebas contra el PP, pagado con fondos reservados.

Agosto de 2013

Proyecto Iron (pieza nº2). Búsqueda de datos (movimiento de cuentas, llamadas telefónicas, correos electrónicos) sobre una serie de abogados que ha abandonado un bufete llevándose a determinados clientes.

Abril de 2014

La doctora Pinto denuncia que un señor (al que identifica posteriormente con el comisario Villarejo) la ha agredido. Villarejo gestiona para el empresario Javier López Madrid la solución al problema que le plantea sobre el supuesto acoso que sufre por parte de la doctora Pinto.

Julio de 2014

Nota informativa sobre la cuenta de Jordi Pujol en un banco andorrano.

Enero de 2015

Filtración al digital de su propiedad de informaciones del 'caso Nicolás'.

Mayo de 2015

Proyecto Carol (pieza nº5). Viaja a Londres para reunirse con Corinna zu Sayn Wittgenstein, a la que graba una conversación donde la mujer detalla una serie de delitos que atribuye al rey Juan Carlos.

Marzo de 2015

Difunde a dos medios de comunicación parte de la grabación a Ignacio González de noviembre de 2011.

Septiembre de 2015

Presenta un acta notarial denunciando irregularidades en las gestiones del comisario de Asuntos Internos en el caso Pujol en Andorra.

Abril de 2016

Proyecto Pit (pieza nº4). Villarejo hace gestiones para el industrial Ángel Pérez Maura, que intenta evitar la extradición a Guatemala.

Enero de 2017

Proyecto Pintor (pieza nº6). Gestiones para conseguir que los hermanos Muñoz cobren una deuda. Para ello, pone cámaras y graba a un abogado mientras consume droga.

Abril de 2016

Caso Dina (pieza Nº10) Villarejo consigue la tarjeta del móvil robado a una asesora de Pablo Iglesias.

Agosto de 2016

Jubilación voluntaria a los 67 años.

3 de noviembre de 2017

Encarcelado por orden de un juez de la Audiencia Nacional.

Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

<https://elpais.com/espana/2020-10-03/fuego-cruzado-contra-los-fiscales-anticorrupcion.html>

**EL JEFE DE LA BRIGADA POLÍTICA: "HEMOS HECHO OPERACIONES QUE PONDRÍAN LOS PELOS DE PUNTA. POR EL INTERÉS DE ESPAÑA"**

El comisario Pino irritó al juez García-Castellón en su declaración como investigado por el espionaje a Bárcenas al referirse al operativo como "retales". "¡De retales, nada! Afectaba a los que le habían nombrado a usted", le llega a espetar el instructor



Los audios de Kitchen — El comisario García Castaño, al juez: "Interior buscaba la información que se había llevado Bárcenas de las donaciones y los pagos en B"

La declaración del comisario Eugenio Pino en el marco del caso Kitchen retrata una época en el Ministerio del Interior y la Policía. En un momento de su declaración como investigado por el espionaje a Bárcenas, el director adjunto operativo entre 2012 y 2016 asegura: "Hemos hecho operaciones que nos pondrían los pelos de punta. Por la seguridad ciudadana y por el interés de España". La declaración a la que corresponden los audios se produjo en octubre de 2019. Pino es el artífice de la brigada política de la Policía que actuó presuntamente contra la oposición y a favor del Partido Popular.

Eugenio Pino está acusado de conocer y dirigir la operación parapolicial para recuperar pruebas que pudieran comprometer a dirigentes del Partido Popular en la financiación irregular del partido y en el cobro de sobresueldos. Cuando hace esa afirmación ante el juez Manuel García-Castellón y a los fiscales Anticorrupción, el comisario Pino se está refiriendo al uso de los fondos reservados que, por otra parte, él enmarca dentro de la legalidad. El sumario de Kitchen ha puesto de manifiesto el descontrol sobre los fondos reservados que se produce en el seno de la Policía.

La declaración de Pino llega a irritar al juez y a los fiscales por su supuesto desconocimiento de cuestiones básicas del dispositivo sobre la familia Bárcenas, por el que están imputados sus máximos colaboradores, todos los integrantes de la brigada política de la Policía que operó aquellos años.

Pino pretende restar importancia al dispositivo de seguimiento a Bárcenas, que los investigados atribuyen falsamente a un intento por recuperar el dinero escondido por el extesorero, y se refiere a él como "una cuestión circunstancial y tangencial" dentro de la actividad de una institución de "70.000 personas", en alusión a la Policía.

El juez le interrumpe: "La impresión que me da es que trata usted de enmascarar la importancia de la operación Bárcenas. Afectaba al Partido Popular, a los que le habían nombrado a usted y no puede usted considerarlo como un asunto de una persona que tiene 70.000 policías a su cargo y de que vaya usted a saber lo que cada uno lleva. Estamos hablando de la Operación Bárcenas, de una importancia extraordinaria, parece ser, para los dirigentes del Partido Popular con alguna sentencia que ha habido por ahí".

Pino insiste en que se trataba de "retales del asunto Bárcenas". "¡De retales, nada, perdóneme. De retales, nada!", le contesta visiblemente enfadado el instructor García-Castellón, quien le recuerda que en la pieza 7 del caso Villarejo se está investigando una operación extrajudicial para favorecer al Partido Popular por parte de funcionarios públicos.

Cuando el fiscal Miguel Serrano toma la palabra, advierte a Pino: "Aunque usted no quiera vestirse de DAO (director adjunto operativo), no se preocupe, que el fiscal no va a saltar: reconoce su condición de DAO y aunque parezca que no estamos hablando con el DAO, yo lo tendré que consentir".

[https://www.eldiario.es/politica/jefe-brigada-politica-hemos-hecho-operaciones-pondrian-pelos-punta-interes-espana\\_1\\_6270676.html](https://www.eldiario.es/politica/jefe-brigada-politica-hemos-hecho-operaciones-pondrian-pelos-punta-interes-espana_1_6270676.html)

## **AGUIRRE DESVELA QUE VILLAREJO LE CITÓ EN UN HOTEL PARA EXPLICARLE QUE EL GOBIERNO DE RAJOY QUERÍA DARLE "UN SUSTO"**

La expresidenta madrileña dice que no es "gran fan de Rajoy" pero no cree que el Ejecutivo quisiera cortarle la cabeza, como dijo el ex comisario "Me ponen una multa y me dicen que me quede hasta que lleguen las cámaras", cuenta Aguirre de su altercado en Gran Vía

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre ha desvelado este martes que el comisario jubilado y en prisión preventiva José Manuel Villarejo le citó en un hotel a raíz del altercado de tráfico que tuvo en la Gran Vía para explicarle que el Gobierno de Mariano Rajoy quería darle "un susto".

Aguirre ha revelado el contenido este encuentro en una entrevista en La hora de la 1, recogida por Europa Press, después de que la semana pasada saliese a la luz una conversación de Villarejo grabada en febrero de 2017 en la que explica que se personó en los tribunales contra la propia Aguirre por el suceso en Gran Vía porque Rajoy quería "cortarle la cabeza".

"Creo que él tenía la costumbre de grabar a toda España. Grababa para después poder chantajear", ha asegurado Aguirre, que ha puesto en duda la veracidad de esa afirmación. "Aunque yo no soy gran fan de Rajoy, pese a pertenecer al mismo partido, no me lo creo. Me quería para grabarme, pero yo solo le preguntaba qué es lo que tenía contra mí", ha explicado.

Para explicar el origen del encuentro, la expresidenta se ha retrotraído hasta 2014, cuando paró en la céntrica calle de la capital "para sacar dinero". "Me ponen una multa y me dicen que me quede hasta que lleguen las cámaras", ha apuntado, señalando que uno de los agentes le dijo que si no le gustaba la infracción podía decirselo a su "amiguita", la alcaldesa Ana Botella.

"Ni me lo creo ahora ni me lo creí entonces"

"Ese mismo me denuncia por desobediencia, según él. El juez me exonera y contra esa exoneración recurre la asociación Transparencia y Justicia. Cuanto está la exoneración me entero del recurso en contra y que la Audiencia Provincial lo había aceptado", ha continuado Aguirre.

Fue en ese momento, según ha relatado, cuando un representante de esta asociación le llamó para citarle en un hotel. "Me dice que le han dicho que hay que dar un susto a Esperanza Aguirre. Ni me lo creo ahora ni me lo creí entonces. No me creo que estuviera la vicepresidenta (Soraya Sáenz de Santamaría) pensando en cómo darme un susto", ha asegurado.

Al término de ese encuentro, el representante le entregó una tarjeta "con el escudo de España y del Ministerio del Interior", y en el que podía leerse el nombre del comisario Villarejo. "Yo no tenía ni idea de quien era este señor, pero guardé la tarjeta", ha apostillado.

La versión de la expresidenta llega tras conocerse un oficio de la Policía incluido en el sumario de la pieza 7 Kitchen de la macrocausa Tándem, en el que se señala que el propio Rajoy podría haber llegado a realizar un encargo a Villarejo, según resalta este mismo. Y tendría que ver con ese incidente de tráfico de Aguirre de abril de 2014, cuando tras ser multada por aparcar en un carril bus de Gran Vía se marchó con su vehículo del lugar tras arrollar la moto de uno de los agentes.

El caso llegó a los tribunales madrileños después de que la Policía Municipal remitiera el atestado policial sobre lo sucedido, y poco después la Audiencia Provincial de Madrid calificó de un posible delito de desobediencia el incidente de tráfico, aunque finalmente en 2015 se archivó la causa.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/06/aguirre\\_desvela\\_que\\_villarejo\\_cito\\_hotel\\_para\\_explicarle\\_que\\_gobierno\\_rajoy\\_queria\\_darle\\_susto\\_111769\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/06/aguirre_desvela_que_villarejo_cito_hotel_para_explicarle_que_gobierno_rajoy_queria_darle_susto_111769_1012.html)

## **EL INFORME QUE AVALÓ LOS NEGOCIOS DE VILLAREJO SE HIZO A TODA PRISA Y SÓLO CON LOS DATOS QUE ÉL APORTÓ**

El inspector jefe que analizó si el comisario hoy preso incurría en incompatibilidad desvela ante el juez que tuvo tan sólo "dos semanas y media" para hacer el dictamen y reconoce que ni investigó a qué se dedicaban las empresas ni cotejó la información

El informe con el que el Ministerio del Interior concluyó en abril de 2015 que la actividad privada de José Manuel Villarejo era compatible con su función como comisario se hizo «con premura», sin que se comprobara en organismos oficiales la información facilitada por el propio policía sobre sus empresas y sin analizar el objeto social de las compañías que controlaba el funcionario, entonces aún en activo en el Cuerpo Nacional.

Así lo reconoció el inspector jefe que firmó este dictamen, José Ángel Fuentes Gago, cuando el 7 de marzo de 2019 declaró como investigado ante el juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso Kitchen. «Con la información que tenía no podía hacer nada más», defendió durante el incisivo

interrogatorio al que lo sometió el fiscal Ignacio Stampa.

Fuentes Gago detalló que fue Ignacio Cosidó, entonces director general de la Policía, quien directamente le encargó que elaborara una información reservada en la que analizara la posible incompatibilidad de un funcionario de policía que gestionaba empresas mercantiles de titularidad propia. El encargo tuvo lugar después de que El País desvelara el 10 de marzo de 2015 que Villarejo estaba vinculado a una docena de sociedades que sumaban un capital social de 16 millones de euros.

El 20 de abril de 2015, el inspector jefe envió un informe de ocho páginas a la Dirección Adjunta Operativa (DAO) en el que concluía que el comisario hoy preso no incumplía la Ley de incompatibilidades al servicio de las administraciones públicas porque su actividad privada «no supone un menoscabo del estricto cumplimiento de sus deberes», «guarda respeto absoluto al horario asignado al puesto de trabajo que desempeñe» y «no tienen relación con asuntos relacionados o que se refieran a las actividades que desarrolle en el Cuerpo Nacional de Policía o que sean de su competencia».

La resolución que Cosidó no emitió

De esta forma, el mando policial consideró que no era preceptiva la apertura de un expediente disciplinario al no vulnerar Villarejo la normativa. Con todo, Fuentes Gago insistió durante su declaración en que el documento era un «informe propuesta sin más» que debió haberse acompañado posteriormente de una resolución en la que la Dirección General de la Policía avalara o se desmarcara de sus conclusiones. Ese documento no existió.

Ese dictamen choca frontalmente con la tesis que mantienen los fiscales del caso Villarejo desde que se inició la instrucción del procedimiento. Éstos sostienen que el comisario retirado desarrolló trabajos privados «sin la previa solicitud de compatibilidad e infringiendo las prohibiciones legales establecidas en la normativa de incompatibilidades que afectan a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía». Villarejo, por contra, sostiene que sus actividades empresariales «eran conocidas por los mandos policiales competentes», como han reconocido los últimos tres DAO con los que trabajó (Agustín Linares, Pedro Díaz-Pintado y Eugenio Pino) en escritos enviados al juez.

Fuentes Gago dice que sólo tuvo «dos semanas y media» y que no investigó a qué se dedicaban las empresas de Villarejo

Cuando Fuentes Gago puso su firma a ese documento quedaba un año y medio para que la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional detuviera a José Manuel Villarejo en el curso de la Operación Tándem por lucrarse haciendo un uso fraudulento de información reservada a la que podía acceder por su condición policial y de la que se sirvió para elaborar 'informes de inteligencia' que vendió a los clientes - entre ellos algunas de las principales empresas presentes en el Ibex 35, como el BBVA o Iberdrola- a través de su grupo empresarial (Cenyt). La macrocausa se ha desgajado ya en unas 25 piezas separadas.

Fuentes Gago explicó al fiscal que la documentación que manejó para elaborar su informe se limitó a un documento aportado por el propio Villarejo con el detalle de su conglomerado de empresas, el historial profesional de aquél y una copia de la noticia que había publicado el citado diario. Según declaró, Interior tenía prisas porque tanto el ministro (Jorge Fernández Díaz) como el director general de la Policía (Cosidó) tenían en breve comparecencias en las Cortes y «querían algo». «Sin tener más elementos de juicio, con la premura que me lo pedían... Yo no pude hacer nada», se justificó.

Fiscal.-¿Por qué no pidió información al Registro Mercantil o a cualquier otro organismo para ver si la información que le suministraba el propio interesado era correcta?

Fuentes Gago.-Porque no tuve tiempo. Además, se lo voy a decir. El señor Director Adjunto Operativo, que me vio compungido por esto porque lo querían ya y no tenía tiempo para hacerlo bien, me dijo: 'Mira, tú haz un informe con lo que puedas y rápido porque lo están pidiendo de arriba y ya está. Y no te preocupes porque yo estoy investigando ya'. Fue cuando me enteré de que había hablado con el comisario general de Policía Judicial para abrirle una investigación...

El inspector jefe dijo que no fue «más allá» porque estaba convencido de que esas actuaciones previas que le habían encargado serían «corregidas»<sup>139</sup> en la jurisdicción penal como consecuencia de la investigación policial que se había puesto ya en marcha. Esas pesquisas, sin embargo, las terminó

archivando la Fiscalía.

Según Fuentes Gago, a los dos días de que le hicieran el encargo ya le estaban pidiendo sus superiores «un borrador» y tan sólo dispuso de «dos semanas y media» para realizar un trabajo que requería más tiempo, defendió ante el juez y los fiscales.

F.-¿En algún momento de su informe usted dice que necesita más tiempo para poder analizar la situación de facto que le planteaban?

F. G.-Lo pongo aquí: 'A tenor de la información que obra en nuestro poder...'. Implícitamente está.

F.-¿Usted dice en algún punto que le falta información o que serían necesarias menos prisas para [obtener] más información?

F. G.-Se lo dije al director un par de veces, le dije que no puedo...

F.-...pero de palabra, no se lo dijo por escrito.

F. G.-No, no.

Para sorpresa del Ministerio Público, Fuentes Gago reconoció que no analizó el objeto social de las empresas a las que estaba vinculado el antiguo agente encubierto porque entendió que ésa no era su función al tratarse de un procedimiento relativo a un posible expediente disciplinario y que su análisis se centró exclusivamente en analizar si aquél tuvo ingresos por su actividad profesional.

«Mera conservación de una empresa»

«La titularidad y administración de una empresa sí puede formar parte del patrimonio personal o familiar que no deriva en incompatibilidad siempre que en el mismo no se realice más actividad de administración que la simple gestión de lo que ya es propio, sin una implicación u ocupación en la empresa en modo que exceda de la mera conservación de una empresa -obviamente generadora de recursos- ya integrada en el patrimonio personal, sin merma de la imparcialidad y la eficacia, lo que -según propia manifestación del interesado- acontece en este supuesto», razonó en el informe.

El fiscal también le afeó que no hubiera realizado una búsqueda por internet acerca de Cenyt Argo (una de las filiales del grupo controlado por Villarejo), lo que le habría permitido leer en la propia web de la empresa que tenía «vínculos operativos e institucionales con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado». «Tenía la obligación de cotejar la información de El País por orden del director general de la Policía», reprochó Ignacio Stampa.

El DAO me dijo: «Haz un informe con lo que puedas y rápido porque lo están pidiendo de arriba»

En un momento del interrogatorio, el representante del Ministerio Público le preguntó si el hecho de haber dado «por bueno» todo lo que había dicho Villarejo en su escrito y no haber comprobado «nada» era en realidad una «cobertura» para no tener que abrirle expediente disciplinario a aquél. «Yo no lo hago con ese objeto», respondió.

Fuentes Gago sostuvo que no tiene «nada que ver» con los hechos que se investigan en el caso Kitchen. Cuando en el verano y el otoño de 2013 se llevaron a cabo los seguimientos a la esposa de Luis Bárcenas para tratar de descubrir dónde escondía el ex tesorero del PP la supuesta documentación comprometedor para altos dirigentes del partido, el inspector jefe ejercía en Santander y le quedaban meses para incorporarse a la DAO en Madrid en comisión de servicio.

«No entiendo esta persecución», mantuvo el mando policial, que ya estuvo imputado durante dos años en la pieza separada del caso del Pequeño Nicolás en la que se investigó la grabación y posterior difusión de una reunión que mantuvieron policías y agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) el 20 de octubre de 2014. Fue desimputado al término de la instrucción.

El ex jefe de Asuntos Internos dice que le encargaron un informe sobre la incompatibilidad de Villarejo que «no fuera profundo»

El ex jefe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional Marcelino Martín-Blas, investigado también en la 'Operación Kitchen', declaró ante el juez que el número dos del Cuerpo, Eugenio Pino, y no el director, Ignacio Cosidó, le encargó hacer un informe acerca de las posibles incompatibilidades de Villarejo.

«¿Le consta si por aquellas fechas, abril de 2015, el señor Cosidó habría encomendado una investigación preliminar o una investigación previa sobre el patrimonio del señor Villarejo y su posible incompatibilidad con sus funciones en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía?», preguntó el fiscal del caso.

«Puede ser -contestó Martín Blas- porque a mí me encomendaron un informe que no fuera profundo, que fuera una cosa leve. Entonces, yo sí tenía intención de informar lo que era la actividad, más allá de la actividad patrimonial, la actividad a la que se dedicaba el señor Villarejo. Entonces remití por correo electrónico primero un informe pequeño y luego, porque me dijeron 'no, no, pequeño, nada, cuatro palabras, cuatro tal...' y luego mandé otro más extenso. Y ese se remitió, no hay un registro de salida y de entrada físico porque se hizo a través de correo electrónico», afirmó el policía ya jubilado ante el juez de la Audiencia Nacional y los fiscales del caso.

<https://www.elindependiente.com/espana/2020/10/06/el-informe-que-avalo-los-negocios-de-villarejo-se-hizo-a-toda-prisa-y-solo-con-los-datos-que-el-aporto/>

## **EL CONGRESO APRUEBA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS CON LOS APOYOS DE LA INVESTIDURA DE SÁNCHEZ, CS Y EL PNV**

El PP reclama a PSOE y a Podemos que también se les investigue a ellos

El Congreso indagará sobre la trama parapolicial y política del caso Kitchen, que también se está investigando en la Audiencia Nacional, que supuestamente trató de tapar y destruir pruebas de delitos de financiación ilegal en beneficio de la cúpula popular durante el Gobierno de Mariano Rajoy. La mayoría parlamentaria que propició la investidura de Pedro Sánchez ha vuelto a unirse este jueves para crear la comisión de investigación, junto a Ciudadanos y PNV. El PP la ha rechazado porque considera que todavía no hay nada probado y el país está para otras ocupaciones. Los números llevaban inexorablemente a la comisión así que los investigados, el PP, han arremetido durante la sesión contra el PSOE y Unidas Podemos. Ciudadanos, ha votado a favor, pero ha exigido que también se investigue el caso Neurona, abierto tras una denuncia por financiación irregular en Podemos, y que puede afectar al partido de Pablo Iglesias.

Ahora falta decidir fechas para que eche a andar la comisión, con una duración de tres meses. Así lo que han querido el PSOE, Unidas Podemos, Ciudadanos, PNV, ERC, JxCat, EH Bildu, BNG, Más País y la CUP. En contra han votado el PP, Foro Asturias y Coalición Canaria. Vox se ha abstenido. En total: 206 votos a favor, 88 en contra y 54 abstenciones.

La sesión ha registrado duros enfrentamientos y cada grupo ha llevado el discurso a su terreno para no hablar solo de la corrupción, sino, como continuación del debate del miércoles, de la Corona, la gestión de la pandemia y, por parte de los portavoces independentistas, de la conmemoración del tercer aniversario del referéndum que convocaron por la independencia de Cataluña.

Los argumentos del portavoz del PSOE, Felipe Sicilia, se han resumido en que con dinero público el Ministerio del Interior ocultó y destruyó pruebas que involucraban a la cúpula del partido en presunta financiación ilegal. Desde el aparato del Estado, al menos con la participación imprescindible del Ministerio del Interior, que dirigía Jorge Fernández Díaz, se despojó al extesorero del PP Luis Bárcenas de pruebas comprometedoras para la dirección del partido, presidido por Mariano Rajoy. Los dirigentes populares habrían recibido sobresueldos de una caja b del PP, nutrida con dinero de origen ilegal.

Nada está probado, ha argumentado la portavoz del PP en este debate, Ana Vázquez —policia de profesión, como Felipe Sicilia—, para considerar innecesaria la comisión. En un discurso airado y encendido no ha entrado en el fondo del asunto sino que ha arremetido contra el PSOE y Unidas Podemos, con cita expresa e individual de varios diputados de la cámara presentes, que, a su juicio, sí debían ser investigados. Además de enumerar los nombres de los casos de corrupción del PSOE que están judicializados. La diputada popular no se ha referido a los de su partido, sino a casos de los demás. En su listado ha mezclado asuntos procedentes de informaciones periodísticas, otros en incipiente fase judicial y otros, avanzados o culminados.

“¡Qué vergüenza!”. Esta expresión ha sido muy repetida por la diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas, y con fruición por el portavoz de Ciudadanos, Edmundo Bal. Este último preguntó al PP por qué se oponía a esta investigación sobre asuntos tan graves en los que “se verá que el señor Casado

seguramente no tendrá nada que ver, y ya se verá sobre Rajoy". Con escepticismo sobre los resultados, el portavoz del PNV, Aitor Esteban, ha anunciado su voto favorable. A Esteban, para quien el reproche judicial "no anula el reproche político", lo que más le preocupa es "el clima de intolerancia" del país y la crisis institucional reinante, con cita expresa al Poder Judicial.

Los apoyos de Ciudadanos a la comisión, y la abstención de Vox o el no de Coalición Canaria, llevaron consigo el recordatorio de que ellos quieren investigar la financiación de Podemos, como le han requerido a su portavoz, Pablo Echenique. La petición ya se ha formulado, pero el PSOE, y los otros grupos de investidura de izquierda y nacionalista han impedido que se tramite.

El comienzo de la sesión, a las 9.00, ha sido bronco pero no solo entre el PSOE y el PP. Edmundo Bal, de Ciudadanos, ha conseguido encender a la Cámara tras la sugerencia de que PP, PSOE y Unidas Podemos, podían montar un seminario sobre "como corromperse y qué hacer cuándo te pillan". Lo peor acogido ha sido la apostilla: "Nosotros no somos corruptos, no todos somos iguales, no somos corruptos como ustedes". Esta generalización absoluta ha sido respondida con sonoras protestas. La presidenta del Congreso, Meritxell Batet ha echado una mano al portavoz de Ciudadanos. "Señor Bal, se entiende que su acusación de corrupción a toda la Cámara es en sentido figurado". Bal ha respondido: "En sentido completamente figurado, señora presidenta".

Se verá si es figurado o no el ahínco anunciado por Gabriel Rufián de ERC y Macarena Olona de Vox en sus actuaciones en esta comisión. El portavoz republicano aspira a que se sepa quién es "el Barbas, y la pequeñita", y otros que cita el comisario jubilado José Manuel Villarejo. Pero Olona no quiere quedarse atrás. "Yo seré la portavoz en esa comisión y van a ver ustedes lo que es un interrogatorio", ha avisado la portavoz de Vox, abogada del Estado de profesión.

<https://elpais.com/espana/2020-10-01/el-congreso-aprueba-la-creacion-de-la-comision-de-investigacion-sobre-el-espionaje-a-barcenas.html>

## EL SUMARIO DE KITCHEN REVELA EL DESCONTROL SOBRE LOS FONDOS RESERVADOS TREINTA AÑOS DESPUÉS DE LOS GAL

El "hombre de los maletines" en Policía, sobre partidas sin justificar: "Es una cosa mecánica, de buena fe". Anticorrupción advierte de "disfunciones e irregularidades" con la Ley aprobada tras la guerra sucia contra ETA

La Fiscalía Anticorrupción ha puesto en el último año el foco en tres cargos policiales, alejados de la primera línea de investigación del caso Villarejo, cuyo testimonio le ha permitido concluir que el dinero público destinado a la Policía para sufragar operaciones especiales, los denominados fondos reservados, sufre de "disfunciones e irregularidades" en su control, cuando no provoca el "enriquecimiento personal de altos mandos policiales".

El sumario de la Operación Kitchen, cuyo secreto se ha levantado ahora, apunta a que los 250.000 euros que gasta mensualmente la Policía Nacional de los fondos reservados son repartidos al arbitrio de una sola persona, el director adjunto operativo. Durante los hechos investigados esa persona era Eugenio Pino, el comisario que el Partido Popular eligió para el cargo, imputado por el espionaje parapolicial a Luis Bárcenas y considerado el artífice de la brigada política que actuó entre 2012 y 2016 en diferentes casos, casi siempre para perjudicar a los rivales políticos del partido en el poder y, en el caso del espionaje al extesorero, con el objeto de arruinar la investigación sobre su caja B.

El 10 de septiembre de 2019 compareció como testigo Miguel Ángel Bayo, un funcionario facultativo, no policía, que había trabajado 32 años en la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía en el puesto de asesor jurídico. Anticorrupción se fijó en él para conocer cómo se libraban las partidas de los fondos reservados de la Policía. Sus respuestas a las preguntas del fiscal Ignacio Stampa durante 46 minutos desvelan cómo se pudo sufragar, bajo una apariencia de legalidad, el espionaje al extesorero del PP, pese a tratarse de una operación extrajudicial. Al tiempo abren el interrogante de qué otras prácticas se han llevado, o se llevan aún a cabo, con la laxitud de un sistema que permite gastar fondos públicos sin apenas controles.

Miguel Ángel Bayo Herranz describe su trabajo<sup>142</sup> con los fondos reservados como el de mero "cajero pagador", pero en un documento adelantado por eldiario.es en marzo de 2019, Eugenio Pino propone

para él una medalla pensionada como "encargado de la gestión y control de todo lo relativo a los fondos o gastos reservados del Cuerpo Nacional de Policía, a nivel nacional, teniendo la información que maneja en este ámbito carácter secreto, de acuerdo a la normativa de secretos oficiales".

Según esa normativa, Bayo se dirigía a la Secretaría de Estado de Seguridad con una carpeta que incluía los gastos del mes anterior, recogía la cantidad estipulada por el director operativo y después atendía a las distintas unidades facultadas para solicitar fondos reservados, que acudían a él con una autorización verbal de Pino y firmaban un recibo. Ante el juez y los fiscales, el hombre de los maletines habla de "una cosa mecánica, de buena fe" e intenta utilizar el símil del cajero de un banco. "Pero no estamos hablando de un banco, ni de una empresa mercantil. Estamos hablando de la Policía", le interrumpe el fiscal Stampa.

Fiscal Stampa: "Justifican esas unidades para qué necesitan ese dinero?"

Bayo: "Nada"

Stampa: "¿A la DAO tampoco?"

Bayo: "No, no, no, no. En la DAO es muy sencillo, igual que en la Secretaría de Estado solo hay una carpetita donde no se ve nada, solo unos apuntes contables, que pone solo información de operaciones, pero como muy genérico y yo no miraba nada. Si hay una auditoría cada uno responde, si se la hacen a (la Comisaría General de) Información... Es como muy genérico, está muy desarraigado. Solo respondes que si a este le das 40 y te da el recibo de que se ha llevado".

El facultativo Bayo describe en su declaración cómo se aplica la orden firmada el 12 de septiembre de 1995 por el entonces ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, y que desarrollaba a su vez de la Ley de Fondos Reservados aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados siete meses antes. El poder legislativo reaccionaba entonces a las revelaciones sobre los asesinatos de los GAL, una operación gestada y sufragada desde el Ministerio del Interior entre 1983 y 1989.

Ha sido precisamente una petición de la Fiscalía Anticorrupción en el marco de la pieza 7 del caso Villarejo la que ha provocado que el Consejo de Ministros accediera a desclasificar la citada instrucción. La Fiscalía Anticorrupción, en el escrito que solicitó la imputación del ministro del Interior Jorge Fernández, concluía que la documentación remitida a la Secretaría de Estado no se ajustaba a la normativa legal y que desde este órgano del Ministerio se libraban los fondos antes de comprobar la documentación remitida desde la Dirección Adjunta Operativa de la Policía.

Fuentes conocedoras de la operativa con los gastos clasificados aseguran que en las partidas no siempre se incluye, por ejemplo, el nombre de la operación o el detalle del reparto del dinero en distintas funciones que se deben escribir en las casillas de los anexos de la citada instrucción de Belloch, unos criterios ya bastante laxos de por sí.

El comisario Enrique García Castaño era el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), una de las estructuras que más fondos reservados manejaba. En su declaración como investigado ante el juez Manuel García-Castellón, en el mismo sumario de la operación Kitchen, García Castaño asegura: "Hay mucho dinero de los fondos reservados que no se sabe para quién es. ¡Hasta códigos se ponen! (...) ¿Cómo voy a poner que estoy pagando a un jefe de inteligencia?"

El juez García-Castellón solicitó al Ministerio del Interior toda la documentación que pudiera guardarse de una operación denominada Kitchen o similares. Nada similar se encontró. En el domicilio de Villarejo habían aparecido "Gastos colaborador Sergio JRE, en referencia al chófer de los Bárcenas reclutado como confidente (53.000 euros en total durante dos años)".

Los gastos con el chófer, según han confirmado las pesquisas, salieron de los fondos reservados de Interior destinados a la Dirección Adjunta Operativa. Andrés Gómez Gordo, el policía que dejó de ser asesor de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha para controlar al chófer, reconoció al juez que los 2.000 euros limpios al mes durante dos años o los 700 de la pistola que le entregaron salió del dinero bajo secreto de la DAO.

Felipe Lacasa, comisario jubilado que guardó la caja de los fondos reservados antes que Bayo, declaró

que entregó dinero a Gago y Gómez Gordo en respuesta a una orden verbal de Eugenio Pino, una práctica que también reconoció en sede judicial García Castaño. Es Lacasa quien dice al magistrado que el presupuesto de los fondos reservados en la Policía mensualmente es de "240 ó 250.000 euros" al mes. Otro investigado en el caso Kitchen, José Ángel Fuentes Gago, en apariencia una suerte de jefe de gabinete de Pino, también recogió en mano el dinero. Fuentes Gago lo hizo para un viaje al extranjero dentro de otra operación, según declaró el exsecretario general de la DAO Felipe Lacasa al juez. A la declaración de Bayo y Lacasa hay que sumar la de José Manuel Benavides, otro secretario general de la DAO que confirmó la mecánica de entregas de fondos reservados.

Las fuentes consultadas por elDiario.es aseguran que en el reparto de fondos reservados para la Policía el peso de la DAO creció entre 2012 y 2016 exponencialmente frente a otras unidades que tendrían más justificado el pago a confidentes, como las unidades antiterroristas o las de policía judicial, encargadas éstas últimas del narcotráfico o la corrupción.

La Dirección Adjunta Operativa fue la estructura encargada de albergar la brigada política, cuyos miembros están todos imputados por el espionaje a Bárcenas. La Unidad de Asuntos Internos, que también pertenece a la DAO, se vio en aquella época implicada en investigaciones extrajudiciales que nada tenían que ver con policías corruptos, como ocurrió con el trabajo sobre el terreno desplegado en la Operación Catalunya.

"Un millón de euros para la Operación Catalunya"

A las maniobras policiales contra el soberanismo se refiere brevemente el comisario Enrique García Castaño en una de sus declaraciones al hablar de los fondos reservados. Aunque en el audio se confunde con la pregunta del fiscal, el policía parece decir que el secretario de Estado conoce el reparto de cantidades importantes, como la Operación Catalunya, de un millón de euros, pero no el detalle de otras partidas más pequeñas como la Kitchen.

"La Comisaría General de Policía Judicial recibe 70.000 euros al mes. Cómo va a saber el secretario de Estado si es para una operación en el Pozo del Tío Raimundo (un barrio de Madrid) o una operación en Canarias. Eso al secretario de Estado le da igual, afirma el exjefe de una de las unidades que más fondos reservados manejaba, la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO). El secretario de Estado no sabe si cobra el conductor o el primero de Rosalía (...) Es lo normal, es que funciona así", añade García Castaño.

[https://www.eldiario.es/politica/sumario-kitchen-revela-descontrol-fondos-reservados-treinta-anos-despues-gal\\_1\\_6266128.html](https://www.eldiario.es/politica/sumario-kitchen-revela-descontrol-fondos-reservados-treinta-anos-despues-gal_1_6266128.html)

## VILLAREJO "FOTOCOPIABA LOS TACOS DE BILLETES" DE FONDOS RESERVADOS

Las precauciones del comisario jubilado le llevaban incluso a guardar copia gráfica de los "billetes de 500 ó 100" euros que recibía para sus operaciones. "Tacos en crudo" de billetes "tan nuevos" que "cortaban los dedos". Villarejo sabía que iban a por él y afirmó que iba a dejar "dos o tres cosas" en su casa, como las grabaciones de Corinna, para que la Justicia las encontrase

Las grabaciones del sumario de la operación Kitchen, el operativo supuestamente dirigido por la cúpula de Interior para localizar y destruir con uso de fondos reservados, las pruebas que guardase Bárcenas sobre la caja b del PP y sus dirigentes, no solo revelan a un comisario Villarejo crispado y empecinado en acabar con sus enemigos en la Policía Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia o en la política, o persiguiendo negocios de dudosa legalidad.

En ocasiones también se muestra relajado en largas conversaciones con sus amigos. Hasta el punto que parece olvidar que estaba grabándolas. Una situación sencilla de entender si se tiene en cuenta que por norma, "colocaba la chicharra" a todo encuentro físico o telefónico que mantuviera. Darle al "rec" se convertía en pura rutina y resultaba difícil mantener la tensión, sobre todo si mediaba una copiosa comida seguida de un par de combinados de ginebra.

A Villarejo le obsesionaban el control y la información. De ahí sus precauciones en contravigilancia, las precisas anotaciones de su agenda y la grabación de cualquier conversación. Fue tal su celo y desconfianza, que según reveló a su interlocutor<sup>144</sup> en una animada charla inédita del sumario a la que ha accedido la Cadena SER, llegaba a "fotocopiar" los billetes de los fondos reservados que según afirma, le



distribuía el exjefe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, Marcelino Martín Blas, para guardar el número de serie y poderlos justificar o localizar en el futuro una vez realizada la transacción. Siempre "billetes de 500 ó 100" euros que le entregaban para sus operaciones.

00:23

"Fotocopiaba los billetes de fondos reservados"

Villarejo explica que los fondos reservados llegaban siempre en "billetes recién impresos". "Tacos en crudo" (eufemismo para el dinero negro) de billetes tan nuevos que "algunos te cortaban los dedos".

00:22

"Los billetes de los fondos reservados son tan nuevos que te cortaban los dedos"

Esta conversación tuvo lugar pocos meses antes de que fuera detenido en 2017. El comisario jubilado dice estar siendo acosado por el Centro Nacional de Inteligencia, un sector del Partido Popular y manifiesta su contrariedad por haber perdido el anonimato, un elemento clave para desarrollar su trabajo. Pero en apariencia se muestra tranquilo. También cuando, interrogado sobre su futuro, asevera convencido que "en cualquier momento se buscarán a un juez para justificar un registro" a su domicilio, como finalmente ocurrió.

Villarejo añade entre sonrisas que ya tenía preparadas "dos o tres cosas para que las encuentren y no tengan que buscarlas" como las grabaciones de la ex amante del rey emérito, Corinna Zu Sayn Wittgenstein, y se jacta de que no le importaba que las rompieran porque tenía "muchas copias" más.

00:30

"Sabía que iban a por él y ya tenía cosas preparadas para que las encontraran"

A Villarejo se le ve cómodo en el encuentro y diserta tanto sobre la situación de la sociedad española como de la actualidad política. Con aparente amargura, dice sentirse decepcionado con Podemos. Afirma que esperaba que "removieran un poquito los cimientos" para descubrir "al final" que se han "reconducido" porque a su juicio, esta es una sociedad muy "anquilosada en la corrupción y en el mamoneo (sic)" y "muy acomodaticia". Lamenta que "todo el mundo tiene su tablet y sus cincuenta euritos para cerveza y ¡no quieren más líos!".

00:45

"Decepcionado con Podemos"

El comisario jubilado José Villarejo fue detenido el 3 de noviembre de 2017, poco después de mantener esta conversación. Desde entonces permanece en prisión provisional, en el madrileño centro penitenciario de Estremera.

[https://cadenaser.com/ser/2020/10/03/tribunales/1601710550\\_965865.html](https://cadenaser.com/ser/2020/10/03/tribunales/1601710550_965865.html)

## FERNÁNDEZ DÍAZ APUNTA A COSPEDAL Y KITCHEN SE CONVIERTE EN UN TODOS CONTRA TODOS EN EL PP

El exministro recuerda que su nombre no aparecía en los papeles de Bárcenas, que "era el tesorero del Partido Popular, no del Ministerio del Interior"

Acusa al que fuera su número dos en el ministerio, Francisco Martínez, de manipular los mensajes que le incriminan en la investigación

El excomisario García Castaño sugirió ante el juez que Rajoy estuvo al tanto del operativo ilegal por lo que le informaba Villarejo a través de un intermediario, Mauricio Casals

El círculo de confianza en el PP de Mariano Rajoy está en guerra a cuenta de la operación Kitchen. Dos años de pesquisas sobre este operativo policial sin control judicial con presunto uso fraudulento de fondos reservados para sustraer información sensible al extesorero Luis Bárcenas han llevado a los investigadores a apuntar directamente a altos cargos del Gobierno conservador y del que era el principal partido del país como ideólogos y responsables máximos de poner a policías a trabajar para esconder posibles delitos cometidos en el seno de Génova con cargo al erario público.

Uno de estos políticos investigados es Jorge Fernández Díaz, quien ocupó la cartera de Interior entre 2011 y 2016. Su número dos en el ministerio, Francisco Martínez, también está imputado. Y aunque el juez de momento se queda ahí, la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal ha sido puesta en el foco por la Fiscalía Anticorrupción como otra de las personas a las que la operación Kitchen podía beneficiar, tanto personalmente como en lo que las revelaciones sobre la caja B podía acarrear al partido que dirigía.

Fernández Díaz, hombre de la máxima confianza de Rajoy, muy leal al expresidente y a quien éste protegió tras su salida del ministerio colocándole en puestos clave del Congreso cuando ya habían empezado las sospechas sobre su gestión, ya ha adelantado cuál va a ser su estrategia de defensa con un escrito en el que hace una deducción que apunta al partido o a personas que lo comandaban, para así descartar al departamento que dirigía cuando tuvieron lugar los hechos, como el posible origen de Kitchen.

Aunque no menciona ningún nombre concreto, el exministro tampoco deja mucha oportunidad a la imaginación: si la Fiscalía Anticorrupción señala tanto a él como a María Dolores de Cospedal como las personas que pudieron tener un interés en que el operativo arrancara y tuviera éxito, podría pensarse que la también exministra de Defensa es la dirigente sobre la que Fernández Díaz pone el foco en un recurso, al que ha tenido acceso infoLibre, remitido al juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón en el que solicita su desimputación.

Ni le afectaba ni le perjudicaba

Según el relato que expone el exministro, “es claro que el origen de la operación Kitchen ni estuvo ni afectaba al Ministerio del Interior”, ya que “resulta obvio que el señor Bárcenas era el tesorero del Partido Popular, no del Ministerio del Interior, y no dependía ni estaba vinculado con dicho ministerio”. Y es que además, dice el escrito, a Fernández Díaz “ni le afectaba ni perjudicaba el resultado de la investigación judicial en la pieza separada papeles de Bárcenas que se seguía ante el Juzgado Central de Instrucción número 5”.

El exministro, imputado por delitos de prevaricación, descubrimiento, revelación de secretos y malversación de caudales públicos, se refiere aquí a que su nombre no aparecía en las anotaciones que el extesorero iba haciendo con los supuestos pagos en B a dirigentes del PP, “por lo que cabe inferir que no tenía interés alguno o motivación especial en la creación o coordinación de una operación policial dirigida a sustraer determinada información de aquella investigación judicial, suponiendo” que la Kitchen “existiera realmente”.

Y no sólo apunta al PP. Fernández Díaz sugiere al juez que tenga en cuenta otras apreciaciones que le hizo Anticorrupción en su escrito, de las cuales “tampoco se infiere que en el desarrollo de las labores operativas pudieran intervenir sólo personas vinculadas con el Ministerio del Interior”, como el comando Cecilio, en posible referencia al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), tal y como se desprende de una de las comunicaciones intervenidas al que fuera secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez en las que éste dice: “Tengo muy claro que en el asunto que nos ocupa hubo otros servicios que intervinieron”.

“Por todo ello, focalizar y encapsular la investigación judicial en el Ministerio del Interior y acordar la imputación del señor Fernández Díaz por el mero hecho de que estuvo al frente de dicho ministerio durante los años 2013 a 2015 constituye cuando menos un exceso interpretativo, especialmente si atendemos a la inexistencia de elementos o indicios que apunten a la participación en los hechos”, afirma.

En cualquier caso, lo que revela este escrito y ~~446~~ 446 es que se han ido incorporando al sumario de la causa es que la pieza número 7 del caso Villarejo se ha convertido en una guerra de todos contra todos entre

antiguos dirigentes o ex cargos públicos del PP cuando Mariano Rajoy comandaba tanto el partido como el Gobierno. Quizá esta situación ya la empezó a vislumbrar Pablo Casado cuando elaboró las listas electorales de los comicios de 2019 y decidió no incluir ciertos nombres como el de Fernández Díaz o el de Martínez. Esta misma semana, y una vez que se había levantado el velo sobre el sumario de la investigación que dejó a la luz las actividades supuestamente ilícitas de miembros del partido en Kitchen, el actual presidente del PP vino a confirmar esas sospechas, asegurando que sus "prioridades" al escoger a las personas que formarían parte de las listas eran cumplir con los "principios de honorabilidad y ejemplaridad" y hacer un equipo, "incluso antes de que un juez lo dijera, en el que no hubiera ninguna mácula en ese compromiso".

Antes de esas elecciones, Cospedal ya había dejado la política después de que salieran a la luz sus conversaciones con el comisario Villarejo, no sin antes dejar un recado a la dirección a la que ayudó a ganar las primarias en detrimento de Soraya Sáenz de Santamaría: "Un partido que no defiende a los suyos no puede esperar que los ciudadanos confíen en él". La ex secretaria general del PP no está imputada por la operación Kitchen porque el juez García Castellón está dirigiendo su investigación de momento a la cúpula de Interior del primer Gobierno de Rajoy, que es donde ha encontrado más indicios hasta la fecha. No obstante, es cierto que tampoco descarta por completo llamar a declarar a Cospedal, tal y como le pedía la Fiscalía, pero el instructor ve necesario escuchar primero a Fernández Díaz y Martínez, ambos en calidad de investigados.

### Enfrentamiento de la antigua cúpula de Interior

Entre ambos se ha declarado una batalla sin cuartel desde hace meses, sobre todo después de que el primero dijera en una entrevista en Vozpópuli en el verano de 2019 que se estaba enterando de la operación Kitchen por las publicaciones en prensa y que no le constaba "para nada" que se hubiera establecido dicho operativo policial. Martínez, a quien estas declaraciones le pillaron en Menorca, acudió a un notario allí mismo para dejar constancia de mensajes y notas que guardaba en su teléfono móvil que probarían, según Anticorrupción, que Fernández Díaz tenía un "conocimiento en detalle" del operativo para sustraer documentación a Luis Bárcenas.

En sus conversaciones y anotaciones, el ex número dos de Interior se queja de la "poca vergüenza" del que fue su jefe en el ministerio por desvincularse de Kitchen y también lo reflejó en el apartado de Notas de su teléfono, en el que de forma extensa manifiesta su malestar por el hecho de que "nadie" del PP se ha puesto en contacto con él y en el que alude incluso al actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. También anticipaba entonces que Mariano Rajoy se vería salpicado por esta investigación, como finalmente ha ocurrido.

El cuestionamiento de la autenticidad de estos mensajes son el segundo argumento de Fernández Díaz para pedir al juez su desimputación, insistiendo en que ni envió ni recibió los mensajes de los que habla Martínez y que sólo constan impresos en dos actas notariales, por lo que reprocha al magistrado instructor que los de "por buenos". El resto de indicios que se apuntan contra él se basan, en su opinión, en referencias "genéricas, vagas e imprecisas".

La batalla entre los dos hombres que comandaban el Ministerio del Interior está servida y el escenario de ese enfrentamiento será la Audiencia Nacional. La fecha, los últimos días de octubre, cuando ambos acudan a declarar —en caso de que el juez no atienda la petición de Fernández Díaz de desimputarle— para responder por su supuesta implicación en la operación parapolicial puesta en marcha para robar información a Bárcenas que podía perjudicar al PP en la causa sobre la presunta existencia de una contabilidad en negro en el partido.

### Aparición de Rajoy

Los nombres de Fernández Díaz y Martínez llevan planeando sobre la investigación de la operación Kitchen casi desde el principio. La primera línea de las pesquisas que se vienen desarrollando desde el otoño de 2018 se había centrado en los mandos policiales que podrían haber tenido alguna participación, como los comisarios jubilados José Manuel Villarejo y Enrique García Castaño; Andrés Gómez Gordo, asesor de Cospedal y por eso apodado Cospedín; o Marcelino Martín Blas, exjefe de Asuntos Internos de la Policía Nacional, entre otros. Fueron algunos de los policías investigados los que empezaron a apuntar a los nombres de los políticos, tal y como ahora reflejan los audios de las declaraciones que prestaron en la Audiencia Nacional y que están incorporados al sumario de la causa, al que ha tenido acceso infoLibre.

Concretamente, García Castaño, alias 'El Gordo', definió tres líneas de transmisión de información sobre el desarrollo del operativo entre los policías reclutados para la Kitchen. La primera, la que él vivió en primera persona, entre él mismo y la Secretaría de Estado de Seguridad y la Dirección Adjunta Operativa (DAO) que comandaba Eugenio Pino, también imputado.

La segunda, entre el chófer de Bárcenas Sergio Ríos, captado para espiar al extesorero y su esposa, y Gómez Gordo, quien despachaba directamente con Cospedal, aunque el comisario reconoce que esto es una deducción por la estrecha relación entre este policía y la ex secretaria general del PP y su marido, el empresario Ignacio López del Hierro.

La tercera vía de comunicación apunta directamente al que en 2013 era presidente del Gobierno. Según la versión que García Castaño expuso al juez y los fiscales del caso el 26 de marzo de 2019, el comisario Villarejo le había comentado que todo lo que le reportaba el conductor de Bárcenas se lo hacía saber a un "intermediario", el presidente del diario La Razón, Mauricio Casals, quien comunicaba las novedades directamente al jefe del Ejecutivo.

A las pesquisas de la operación Kitchen les queda aún mucho recorrido y es impredecible saber las consecuencias que acarrearán para otros ex cargos públicos o del PP aún no imputados, pero a día de hoy los investigadores tienen claro que en 2013 se montó un operativo para torpedear la causa sobre la caja B, que emanaba del caso Gürtel.

Todavía no se ha determinado el grado de éxito que pudieron tener los implicados en la trama y en esta operación de espionaje a Bárcenas en concreto. En cualquier caso, el inspector jefe de la Policía que dirigió la investigación de Gürtel, Manuel Morocho, sí tuvo la impresión de que sus superiores le querían apartar del caso.

Fue en 2015, en plena fase de instrucción de la macrocausa de corrupción, cuando le cambiaron de destino durante un año y medio que él calificó como "impass" en su declaración en la Audiencia Nacional. Su percepción fue que le querían "quitar" de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) para que no pudiera seguir desarrollando su "actividad normal".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/02/fernandez\\_diaz\\_apunta\\_cospedal\\_como\\_parte\\_interesada\\_kitchen\\_que\\_convierte\\_una\\_guerra\\_todos\\_contra\\_todos\\_pp\\_111685\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/02/fernandez_diaz_apunta_cospedal_como_parte_interesada_kitchen_que_convierte_una_guerra_todos_contra_todos_pp_111685_1012.html)

## EL PRINCIPAL INVESTIGADOR DE GÜRTEL ACUSA A LA CÚPULA POLICIAL DEL PP DE TORPEDEAR LAS PESQUISAS

El inspector Morocho relata al juez las maniobras de Eugenio Pino, jefe del Cuerpo con Rajoy, para alejarlo de la causa abierta contra el partido conservador

El principal investigador policial del caso Gürtel y de la caja B del PP, el inspector Manuel Morocho, detalló al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón maniobras de la cúpula del cuerpo en 2015 para apartarle de esa causa sobre corrupción en el partido conservador, lo que afectó al ritmo y la profundidad de las pesquisas. Morocho, cuyo número de carné profesional, 81.067, figura al pie de los informes más sensibles sobre Gürtel, es ahora uno de los testigos de referencia del caso Kitchen, la trama parapolicial para arrebatar al extesorero Luis Bárcenas documentos comprometedores para el PP.

En su declaración ante el juez, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, el policía manifestó que nunca le informaron sobre la existencia, en 2013 y 2014, de una operación encubierta de seguimiento y vigilancia a la familia de Bárcenas, montada con el pretexto de apoyar a su unidad en el caso Gürtel. Porque en realidad, según Anticorrupción, la llamada Operación Kitchen no buscaba aportar datos a la investigación que dirigía Morocho bajo la dirección de Pablo Ruz, entonces juez de la Audiencia Nacional. El dispositivo urdido en el Ministerio del Interior y al que se destinaron fondos reservados, supuestamente trataba de arrebatar a los parientes de Bárcenas, mientras este estaba en prisión, papeles incómodos para los líderes populares. Y, de paso, ponerlos fuera del alcance judicial. Kitchen es una de las 25 piezas separadas del macrosumario Tándem sobre los negocios corruptos del comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión desde noviembre de 2017.

Morocho, jefe de uno de los grupos de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la

Policía, testificó ante García-Castellón el 21 de febrero de 2019. Relató que, cuando la investigación sobre Gürtel se encontraba a pleno rendimiento, fue convocado al despacho de Eugenio Pino, director adjunto operativo —máximo mando uniformado— de la Policía e imputado en Kitchen. Pino, nombrado por el ministro Jorge Fernández Díaz, es considerado el urdidor de la llamada policía patriótica, el grupo de miembros de la cúpula del cuerpo que usaba recursos públicos y filtraba informes apócrifos sin control judicial para dañar a Podemos o al independentismo y favorecer al PP.

El alto mando, según Morocho, le dio la “orden” de que se trasladase a la Dirección Adjunta Operativa para ponerse bajo sus consignas directas. “Me dijo que, a partir de ese momento, necesitaba que estuviera allí (...) no tenía posibilidad de decir que no”, explicó el inspector al juez. El traslado, que comenzó en enero de 2015 y se prolongó durante un año y medio, se revistió administrativamente bajo el paraguas de una atribución temporal de funciones.

Morocho trató de resistirse y explicó a sus superiores que ese traslado iría en detrimento de las pesquisas de Gürtel. Según su versión, sus jefes inmediatos le dijeron que el movimiento no les parecía correcto e incluso que era “inaceptable”. Sin embargo, pesó más la ascendencia de Pino y el principio de jerarquía, y el traslado no se logró frenar: “Me tuve que mover físicamente y compartía despachos en ambos sitios, tratando de cumplir lo que se me había obligado a hacer [mientras] seguía asumiendo el rol de responsable” de la investigación sobre los vínculos entre las empresas de Francisco Correa y el PP, así como la caja b del partido conservador. Morocho no era una pieza cualquiera: era quien monitorizaba y dirigía la instrucción en la UDEF.

“Intuí que no se tenía muy claro qué hacer conmigo”, denuncia el inspector sobre su cambio. “Se me dijo que era para apoyar investigaciones o análisis de documentación financiera que estaban trabajando allí, y que necesitaban un experto para evaluarlo”, se arranca Morocho a lo largo de una declaración cargada de resignación. Entonces, el fiscal le pregunta directamente si interpretó ese movimiento como “un apartamiento” para afectar a las pesquisas de Gürtel. “Efectivamente”, responde el inspector, “mi primera impresión fue: me quieren quitar de aquí con el fin de que no pueda desarrollar mi actividad normal”. Y remacha: “El tiempo que estuve allí, pese a que intenté llevar a término y compatibilizar ambas cosas, lo que generó es que el procedimiento fuera decayendo y se generaran retrasos en la elaboración de informes que se han ido acumulando en el tiempo”. “Se resintió mi labor de dirección de los informes en el procedimiento”, se lamenta.

El comisario Enrique García Castaño, imputado en Kitchen, ha admitido ante el juez que Interior le transmitió que había que descubrir “si Bárcenas se había llevado algunos discos duros de la sede del PP en los que aparecía la financiación que había recibido el PP de donaciones, los pagos en B que se habían hecho...”. Según señala la propia UDEF, con Kitchen buscaban sabotear las pesquisas y otorgar a los dirigentes del PP un “arma para negociar”. El juez ya ha imputado a Fernández Díaz y la Fiscalía Anticorrupción ha pedido lo propio para María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del partido, pero de momento se ha rechazado.

#### Un informe sobre Villarejo

Durante su declaración, Morocho subraya que su labor dentro de la Dirección Adjunta Operativa fue estéril. Elaboró varios documentos sobre lo que se le encargaba, pero finalmente no se los entregó a nadie porque, cuando transmitía verbalmente o por escrito sus conclusiones a los superiores, estos le indicaban que “ya no eran de interés”, relató. Uno de esos análisis tenía que ver, por ejemplo, con el comisario Villarejo. El inspector cuenta al juez que recibió un documento del Sepblac (Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales) sobre los negocios de Villarejo y que, tras analizarlo, consideró que existían indicios de lavado de dinero.

Morocho enumera al magistrado todas las irregularidades que detectó: estructuras societarias, operaciones inmobiliarias y flujos de dinero sospechosos; utilización de territorios que no son “cooperantes en materia de información financiera”; o uso de presuntos testaferros. Todo ello se lo indicó entonces al inspector jefe José Ángel Fuentes Gago, que trabajaba para Pino, pero este no quiso saber nada del asunto.

“Me dijo que era un tema de unas sociedades que se crearon en una época política anterior, vinculadas a una dinámica de lucha contra ETA... No obstante, me dijo que se lo dijera al director adjunto operativo por si este quería conocer el resultado. Se lo dije, y este me dijo que no quería saber nada sobre el particular”.

En ese momento, en la cúpula de la Policía se había abierto un expediente, encomendado a Fuentes Gago, sobre las posibles ilegalidades de los negocios sucios de Villarejo. Ese expediente se archivó.

Morocho aprovecha su declaración ante García-Castellón para recalcar que, aunque la cúpula policial del PP se escude en que Kitchen se puso en marcha para tratar de recuperar el dinero evadido por Bárcenas en paraísos fiscales, la investigación de Gürtel que él dirigía nunca supo de su existencia y, además, "no había ningún interés objetivo en contar con un apoyo de inteligencia policial para potenciar la investigación del delito de blanqueo de capitales". Y relata que tenía algunas sospechas de que "algo estaba ocurriendo" y que había "cierta ansiedad" entonces en la dirección del cuerpo por si Bárcenas tenía más información: "Por si la podía sacar o no, y si podía involucrar a determinadas personas del PP o del Gobierno".

<https://elpais.com/espana/2020-10-02/el-principal-investigador-de-gurtel-acusa-a-la-cupula-policial-del-pp-de-torpedear-las-pesquisas.html>

## VILLAREJO Y SU GRUPO CONFESARON UNA OPERACIÓN PARA QUE EL PRIMER CASO GÜRTEL NO ALCANZARA A LA CÚPULA DEL PP

Asuntos Internos habla de "traición" a Rubalcaba del comisario Olivera, jefe anticorrupción con el Gobierno de Zapatero. "La Gürtel los podía haber mandado a todos a tomar por el culo si no es por éste", dice Villarejo en una grabación. Ningún dirigente por encima de Bárcenas fue juzgado en el juicio de la Primera Época

Cuatro años antes del espionaje a Luis Bárcenas, con el PP todavía en la oposición, el grupo del comisario Villarejo habría maniobrado para que el caso Gürtel se quedara en una trama de corrupción en torno a una veintena de cargos medios y que no salpicara a nadie en el partido por encima del extesorero. Así se desprende no solo de las afirmaciones del comisario sino también de conversaciones en las que está presente el que fuera máximo responsable policial de la investigación policial de Gürtel, José Luis Olivera, quien asiente durante la confesión a terceros que hace su amigo y colaborador.

El 26 de enero de 2017, Villarejo comparte mesa con la comunicadora Ana Rosa Quintana y el director de Okdiario, Eduardo Inda. Los tres hablan de las inclinaciones políticas del policía, quien asegura que su "experiencia" con el PSOE es "mucho mejor que con el PP". "A mí el PSOE me ha hecho ganar pasta, me ha dado honores, me ha hecho no sé qué y tal. Y el PP nada más que me ha dado por culo (...) Me cago en la puta, en el 2009, si no llega a ser por que un gilipollas que se llama Villarejo escondió cien cajas de Gürtel a ver, a ver... se hubiera acabado todo, el partido...", afirma Villarejo.

La alusión al supuesto robo de documentación de la causa era un rumor que circulaba en la Policía desde hace años para explicar por qué el comisario Olivera pasó de jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Gobierno del PSOE a destinos aún más relevantes con la llegada de Mariano Rajoy a La Moncloa. La intención de Villarejo y su grupo, integrado entre otros por el abogado Javier Iglesias o los empresarios Adrián de la Joya y Alberto Pedraza, era aupar a Olivera hasta la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo, especialmente cuando empezaron a agravarse los problemas para el comisario hoy encarcelado.

Javier Iglesias es el letrado que habría intercedido en distintos momentos con Bárcenas y Correa, en nombre del PP, para que no tiraran de la manta. En los audios incorporados al sumario del caso Villarejo, el grupo quiere utilizarle para hacer llegar a Rajoy el mensaje de que Olivera debe ser DAO, una estrategia en la que también quieren implicar a varios responsables políticos, incluida María Dolores de Cospedal.

La víspera de la comida de Villarejo con Inda y Ana Rosa Quintana, el policía se encuentra con Iglesias, Pedraza, De la Joya y con el propio Olivera. Villarejo cuenta que ha recurrido a Cospedal con el argumento de que José Luis Olivera es la "persona idónea" para el cargo porque además puede ayudarla en la "guerra" que mantiene con Soraya Sáenz de Santamaría. El comisario hoy encarcelado asegura que el nombramiento de Olivera también es conveniente para "el Asturiano", en referencia a Mariano Rajoy. En ese momento, Jorge Fernández Díaz ya no estaba en el Ministerio del Interior y varios casos judiciales amenazaban el futuro de Villarejo.

Villarejo: "Aparte de ser la persona más ideal (Olivera) es que se ha pasado toda la puta vida haciendo favores macho a esta gente, joder, que en el 2009, este señor y yo estuvimos jugándonosla esa pal Rubalcaba, estuvimos viéndole y éste (Olivera) emboscado en el puto coche para que no nos mordieran, macho, eh, para el tema de la Gürtel de los cojones... Que la Gürtel los podía haber, vamos, los podía haber mandado a todos a tomar por el culo si no llega a ser por éste... y eso no se puede olvidar en la puta vida"!

Iglesias: "Empezando por el jefe..."

Villarejo: "Empezando por el mierda del jefe..."

Iglesias: "Por el de los bigotes"

El comisario Olivera no interviene hasta unos instantes después en la conversación. Mientras Villarejo hace este relato no le interrumpe ni le corrige, según aparece en la transcripción que hace la Unidad de Asuntos Internos. En un informe del pasado mes de mayo, los agentes aluden a esta conversación como "expresas menciones a una labor de protección de la investigación Gürtel, traicionando a Alfredo Pérez Rubalcaba, por entonces ministro del Interior".

Olivera gozó hasta el último momento del crédito de Rubalcaba, fallecido en mayo de 2019. El Grupo Socialista en el Congreso evitó su comparecencia en la Comisión del Congreso sobre la "utilización partidista" de la Policía durante la primera legislatura de Mariano Rajoy, una decisión que provocó tiranteces internas. En la próxima comisión resultará más difícil que no sea convocado: el sumario de la Operación Kitchen está repleto de referencias a él, de su connivencia con Villarejo y los empresarios del grupo del comisario.

Anticorrupción ha solicitado una investigación patrimonial del policía para comprobar si se lucró aprovechando su posición privilegiada como jefe de la UDEF, primero, y después como máximo responsable del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, a donde le aupó el Gobierno del PP. En la oposición de 2009 los conservadores le habían llevado a los tribunales, junto a otros policías, bajo la acusación de convertir la UDEF en una "máquina de fabricar pruebas" contra ellos en el caso Gürtel, en una expresión acuñada por el entonces jefe de la estrategia judicial del PP, Federico Trillo.

Las conversaciones del grupo desvelan, como en otros trabajos, un interés crematístico de los mandos policiales en realizar la voladura controlada del caso Gürtel. En un encuentro del 25 de enero de 2017, Villarejo habla de la época de Rajoy en la oposición y de la recompensa que exigían a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. "Y luego vamos para no llevarnos nada. Porque si dices, no, es que cada vez que entramos nos dan medio kilo a cada uno... Pues mira, nos la jugamos... Pero ni siquiera nos pegó un mamazo la Cospe, que también hubiera quedado bien".

En lo que parece recordar una escena en la sede del PP en la calle Génova, Villarejo añade sobre Cospedal: "Subía corriendo a ver al jefe, ¿te acuerdas? Y nosotros ahí como dos gilipollas", afirma Villarejo. "Imagínate que nos pilla Rubalcaba, nos cuelga de los pulgares", añade. En otro punto del sumario, el comisario encarcelado cifra en 100.000 euros la deuda que la número dos del PP mantiene con él por los "encargos puntuales" que su marido, Ignacio López del Hierro, solicitó de Villarejo.

Juicio a la Primera Época; Rajoy solo de testigo

La Primera Época del caso Gürtel fue juzgada en la Audiencia Nacional con abultadas penas para la trama liderada por Francisco Correa y varios cargos del PP, pero ninguno por encima del extesorero Luis Bárcenas. Rajoy declaró en el juicio pero en condición de testigo. La sentencia, sin embargo, provocó la moción de censura que acabó con su Gobierno, pero por la referencia que hacía a la caja B del partido, una pieza separada aún en fase de investigación.

La Fiscalía Anticorrupción también vincula a Olivera con otros dos chivatazos al PP. El comisario Villarejo telefoneó a López del Hierro de pinchazos telefónicos y futuros registros a miembros del partido en la rama valenciana del caso Gürtel y en el caso Brugal, sobre la gestión de las basuras en Alicante. "Según se desprende del contenido de las conversaciones le habría facilitado esa información el comisario jefe de la UDEF en aquellas fechas, José Luis Olivera Serrano", dice el informe de Anticorrupción, fechado el pasado 27 de julio.

Asuntos Internos adjunta también información sobre la constitución de una sociedad de Villarejo con el inspector jefe en excedencia Antonio Giménez Raso en la que Olivera se llevarías "un 5%" de lo facturado. La sociedad se constituyó en 2008 cuando José Luis Olivera era todavía jefe de la Unidad policial de élite contra la corrupción. En las conversaciones de Villarejo con Giménez Raso, el primero describe la supuesta colaboración de su banda con la UDEF de Olivera: "Les damos los datos, ellos se apuntan el tanto y nosotros cobramos". La sospecha de los investigadores es que Olivera no solo "se apuntaba el tanto" sino que también recibía una mordida. La defensa de los acusados en el caso Ausbanc han utilizado esta presunta connivencia para intentar anular el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional. Desde octubre de 2019, Olivera se encuentra en segunda actividad trabajando para la Real Federación Española de Fútbol como "gestor de riesgos en el Área de Seguridad".

[https://www.eldiario.es/politica/villarejo-grupo-confesaron-operacion-primer-caso-guertel-no-alcanzara-cupula-pp\\_1\\_6262061.html](https://www.eldiario.es/politica/villarejo-grupo-confesaron-operacion-primer-caso-guertel-no-alcanzara-cupula-pp_1_6262061.html)

EL COMISARIO GARCÍA CASTAÑO, AL JUEZ: "INTERIOR BUSCABA LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA LLEVADO BÁRCENAS DE LAS DONACIONES Y LOS PAGOS EN B"

El entonces jefe de la UCAO confiesa en la Audiencia Nacional que en la operación había "un primer nivel" en el que el policía que trabajaba en excedencia con Cospedal en Castilla-La Mancha informaba directamente a la secretaria general del PP

El jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) durante la operación Kitchen, el comisario Enrique García Castaño, confesó el pasado 26 de marzo en la Audiencia Nacional que el objetivo de las maniobras extrapoliciales para tratar de evitar que Luis Bárcenas pusiera contra las cuerdas con sus revelaciones al partido en el Gobierno era obtener la información que guardaba el extesorero.

"La otra parte que se me transmite a mí desde el Ministerio del Interior era descubrir si el señor Bárcenas se había llevado algunos discos duros de la sede del Partido Popular en el que aparecía la financiación que había recibido el PP de donaciones, los pagos en B que se habían hecho y los que se recibían de donaciones y todo eso...", dice García Castaño, apodado en la Policía El Gordo, al juez en su segunda declaración en la pieza 7 del caso Villarejo, a cuyos audios ha tenido acceso elDiario.es.

García Castaño apunta directamente al entonces número dos del Ministerio del Interior, Francisco Martínez, y asegura que éste le dijo que lo "importante" de la operativa eran los discos duros de Bárcenas.

No es ni mucho menos el único nombre que cita. De hecho, confiesa los objetivos e implicados en el espionaje al extesorero, provocando un salto cualitativo en la investigación en dirección a responsables políticos y del PP García Castaño asegura que el policía que trabajaba en excedencia con María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha en aquel verano de 2013 informaba directamente a la secretaria general del Partido Popular. "Había un primer nivel que era Gómez Gordo que despachaba, creo yo que despachaba, con la presidenta de Castilla-La Mancha; después el señor Villarejo tenía otro tipo de contactos...", dice García Castaño.

En ese momento, el juez García-Castellón le interrumpe y le pregunta si está queriendo decir que Gómez Gordo "le pasaba información a su jefa". "Sí", responde el mando policial.

Su jefe, el director adjunto operativo, Eugenio Pino, le ordenó averiguar, dice García Castaño, "dónde tiene el dinero el señor Bárcenas y quiénes son sus testaferros". Pero añade: "Paralelamente yo también tengo reuniones con el secretario de Estado de Seguridad (Francisco Martínez) y él estaba muy interesado en saber todo lo que había del señor Bárcenas". "El me dice que la preocupación que hay es que este señor ha robado unos discos duros donde está toda la contabilidad del PP, los pagos que había en B", añade.

Sobre su implicación en este compendio de maniobras extrapoliciales, el entonces jefe de la UCAO dice en varias ocasiones que él tenía "información de tercera regional" porque el chófer de los Bárcenas [el topo que la brigada política infiltró en el domicilio del extesorero para robar documentos y facilitar información sobre los movimientos de la familia] con quien despachaba era con Villarejo [encarcelado desde noviembre de 2017] y el citado Gómez Gordo.



García Castaño asegura, en este sentido, que él lo único que hizo fue analizar tres teléfonos móviles de Bárcenas que le dio el chófer pero que no tenían información relevante sobre la supuesta caja B, sino llamadas, mensajes y conversaciones sobre todo relacionadas con su despido y conversaciones con dirigentes o exdirigentes del PP como Javier Arenas, Francisco Álvarez-Cascos o Gerardo Galeote que también estaban enfrentados a Cospedal. Sostiene además, que en cuanto obtuvo esa información la guardó en un Pen drive y le dio una copia "automáticamente" al secretario de Estado.

[https://www.eldiario.es/politica/comisario-garcia-castano-juez-espionaje-barcenas-habia-primer-nivel-gomez-gordo-informando-cospedal\\_1\\_6262812.html](https://www.eldiario.es/politica/comisario-garcia-castano-juez-espionaje-barcenas-habia-primer-nivel-gomez-gordo-informando-cospedal_1_6262812.html)

## TAPAR UN COHECHO: ASÍ EXPLICÓ BÁRCENAS EL POSIBLE "INTERÉS PERSONAL" QUE LA FISCALÍA ATRIBUYE AHORA A COSPEDAL EN 'KITCHEN'

El extesorero del PP declaró ante el juez que entre los papeles que le robaron había anotaciones sobre una supuesta mordida de 200.000 euros. La acusación del extesorero fue investigada y archivada el año pasado por la Audiencia Provincial de Toledo.

En los inicios de la investigación de la operación Kitchen, Luis Bárcenas apuntó a cuál podría ser el "interés personal" que podía tener la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal para robarle documentación que se había llevado del partido cuando fue despedido. Fue en diciembre de 2018, cuando el extesorero declaró en la Audiencia Nacional y explicó el significado de esos papeles que habían salido publicados en prensa y cuyo paradero él desconocía desde 2013, el año en que se puso en marcha el operativo policial sin control judicial por el que están imputados el comisario José Manuel Villarejo y el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, entre otros.

Tras casi dos años de investigación, la Fiscalía Anticorrupción ha pedido también la citación en calidad de imputada de Cospedal al considerar que tenía un "interés personal" en que la operación de espionaje a Bárcenas sufragada supuestamente con fondos reservados por dos razones: directa, como afectada por documentación supuestamente comprometedora para ella misma, e indirecta, como secretaria general del partido. El juez, de momento, no la ha acordado, aunque no la descarta, ya que prefiere esperar a que declaren primero otros imputados como el ex secretario de Estado Francisco Martínez o el propio exministro.

Aunque la investigación de la operación Kitchen está en manos del Juzgado Central de Instrucción número 6, el extesorero fue citado a declarar tras destaparse el escándalo por José de la Mata, titular del Juzgado 5, quien dirige las pesquisas sobre la presunta caja B del PP, ya que entre la documentación que le pudo ser sustraída a Bárcenas habría información relevante para esta causa y podía ser comprometedora para el partido.

Encargó a su chófer que trasladara los papeles

En el vídeo de su declaración, al que ha tenido acceso infoLibre, se puede ver cómo el magistrado mostró al extesorero las informaciones publicadas en prensa y que podrían corresponder con la documentación que le desapareció de las cajas que se había llevado de la sede de la calle Génova. Tal y como explica él mismo, en 2013 encargó a su entonces chófer, Sergio Ríos, uno de los supuestos confidentes captados para la operación Kitchen que trasladara las cajas con los papeles a un estudio de restauración que tenía alquilado su mujer, Rosalía Iglesias.

Es entonces cuando Bárcenas empezó a explicar a qué corresponde dicha documentación: "Estaba en una carpeta que se envió a Javier Gómez de Liaño (su abogado). Esta hoja de agenda no es de una agenda como tal, sino anotaciones en una página de una agenda vieja donde hago un resumen con relación de una operación de Sacyr en Toledo. Yo hablé de una serie de hechos. Es una correlación en fechas de esos hechos y las reuniones que tuve con los responsables de la empresa y del PP de Castilla-La Mancha con relación a ese tema. La agenda es exhaustiva, hasta la conversación que tuve con Cospedal el 20 de diciembre de 2007".

El extesorero se refería a una supuesta mordida de 200.000 euros destinados a la campaña autonómica de

2007 de Cospedal en Castilla-La Mancha a cambio de la concesión del contrato de basuras en Toledo a Sacyr. No era la primera vez que Bárcenas sacaba a relucir esta acusación, que fue investigada y finalmente archivada el año pasado por la Audiencia Provincial.

Bárcenas también destacó ante el juez otras anotaciones sobre un pago de 300.000 euros del expresidente de OHL Juan Miguel Villar Mir, cuyo nombre ya había aparecido como presunto donante del PP en la investigación sobre la financiación irregular del partido y que viene negando este tipo de actividades. "Notitas de estas como la que pone sastre se corresponde con una anotación que hay en los papeles que me parece que pone trajes M.R. Es la dirección del sastre en concreto, no tiene ninguna trascendencia", apuntó.

Durante la declaración, de apenas 31 minutos y en la que el extesorero sólo respondió a las preguntas de su abogado, Bárcenas explicó que no había sido consciente de que se le habían sustraído aquellos papeles, que describió como "anotaciones" y que no constaban en la causa de la supuesta caja B. Según apuntó, en 2013 su intención era aportar a la Audiencia Nacional toda la documentación que tuviera "trascendencia para la causa", tal y como le había aconsejado su abogado, así que sólo se explicaba que la documentación desaparecida no estuviera en manos del juez porque se traspapelase o alguien la quisiera ocultar.

"Eso estaba en una carpeta que se envió a Javier Gómez de Liaño. Todas las carpetas se le entregaron a mi abogado. No sé si esta no la consideró de interés o simplemente se traspapeló o el conductor la sacó. Toda esta documentación salió de mi casa, yo no he vuelto a ver ningún papel porque se entregaron en la Audiencia Nacional. Dije que era todo lo que tenía trascendencia, que era todo lo que tenía, salvo los discos duros que se quedaron en Génova 13", relató.

Según Bárcenas, estos papeles los había guardado siempre él en su despacho de la sede del PP hasta que fue "desalojado" del mismo en febrero de 2013. Entonces, los puso en cajas y encargó a su chófer Sergio Ríos que fuera a "recogerlas". "Toda la documentación la lleva él, mi mujer me autoriza a dejarlas en el estudio de restauración. Lo que hace el conductor es llevarla allí", añadió. Es ahí donde, siempre según su versión, el extesorero perdió la pista de los papeles supuestamente robados en la operación Kitchen.

El extesorero insistió en que no le constaba "absolutamente nada" de ese operativo policial, del que dijo que se había enterado por "lo que se ha publicado" en los medios de comunicación. Pero restó importancia a los papeles robados, entre los que también había anotaciones sobre asuntos "personales" que su esposa había apuntado en una de las visitas que le hizo en la cárcel de Soto del Real.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/01/tapar\\_posible\\_cohecho\\_asi\\_explico\\_barceenas\\_interes\\_personal\\_que\\_fiscalia\\_atribuye\\_cospedal\\_kitchen\\_111647\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/10/01/tapar_posible_cohecho_asi_explico_barceenas_interes_personal_que_fiscalia_atribuye_cospedal_kitchen_111647_1012.html)

**BÁRCENAS, AL JUEZ: "EXISTÍA UNA OPERACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA AMEDRENTARME"**

El extesorero del PP afirma que se grababan las conversaciones con su abogado en los locutorios de Soto del Real

Luis Bárcenas, extesorero del PP, sale de la Audiencia Nacional en mayo de 2013. Cristóbal Manuel Luis Bárcenas está seguro de que fue espiado por el Gobierno de Mariano Rajoy desde su ingreso en prisión provisional, en junio de 2013. "Existía en marcha una operación del Ministerio del Interior para amedrentarme", afirmó en la declaración ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, incorporada al sumario del caso Kitchen, a la que ha tenido acceso EL PAÍS. La información que el extesorero del PP manejaba de su partido está en el origen de Kitchen, la operación parapolicial que Interior, supuestamente con el conocimiento del ministro Jorge Fernández Díaz, organizó entre 2013 y 2015 para sustraerle documentación sensible. "Había una preocupación, claro. Claro que había la preocupación, porque no sabían lo que había. Yo sí lo sabía, ellos no", remarcó Bárcenas.

En su declaración, el 21 de febrero de 2019, el ex responsable de las cuentas del PP detalla los seguimientos que supuestamente sufrió desde<sup>154</sup> su ingreso en la cárcel de Soto del Real. "Estoy absolutamente convencido de que durante mi estancia en prisión mis conversaciones con Javier Gómez

de Liaño —su abogado— se grababan. De todos los locutorios que hay en ese centro hay tres que están preparados para grabar conversaciones y una prueba clarísima de que era así es que yo me iba a otro que no fuese uno de esos tres y un funcionario salía y decía ‘colóquese en este’. Siempre en esos tres”, expone ante el magistrado.

“Esas grabaciones existen, esas grabaciones no están hechas con la autorización judicial, evidentemente, por lo cual, ahora que conocemos la existencia de esta operación —prosigue, en alusión a Kitchen—, no me extrañaría que el ministro del Interior y la institución correspondiente [ordenase] al señor de Instituciones Penitenciarias y él a su vez al que correspondiese para que ese tipo de control se me hiciese”.

Las sospechas de Bárcenas no terminan ahí. “Pero hay otros temas: yo tenía la obligación todos los días, desde el primer día que llegué, cada vez que llamaba por teléfono tenía que facilitarle al funcionario el número de teléfono al que estaba llamando todos los días”, pone como ejemplo.

“Creo que uno de los comisarios ha declarado con relación a este tema. Dicen que toda esta operación se montó para descubrir mis cuentas... Primero, sin orden judicial no se monta ese operativo para descubrir cuentas y sobre todo en ese momento mis cuentas eran conocidas. Habían llegado en enero de 2013. Pero más allá de eso, es que yo en el mes de octubre del 2012 hice la Declaración Tributaria Especial, declaré todos mis activos y no había nada que buscar. De hecho hice ya alguna transferencia desde Suiza a España. Eso por una parte. O sea, que es una idiotez lo que dijo este señor”, sostiene el extesorero del PP casi al final de su declaración ante García-Castellón.

Bárcenas asegura haberse sorprendido por la publicación hasta de su agenda telefónica —“incluso de notas más particulares”— e intuye que su entonces chófer, Sergio Ríos, accedió a su tableta y al móvil. Pero niega haber grabado conversaciones comprometedoras para la dirección del PP durante el mandato de Mariano Rajoy. “No he ido a una tienda de espías en mi vida y no he grabado jamás una conversación, como dije, ni en vídeo ni en audio, en ninguno de los soportes”, rechaza.

“O paras a Cospedal o te quedas sin secretaria general”

De lo que no hay dudas es de su mala relación con María Dolores de Cospedal. El extesorero recuerda una reunión en el despacho de Rajoy, en la planta séptima de Génova, en la que, según su declaración, también estuvieron presentes Javier Arenas y la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias. “Esa reunión la tenemos porque yo he dado el paso de dejar mi puesto en el Senado. Había dejado la tesorería ya anteriormente, dejaba el Senado también y tuvimos una reunión porque yo estaba muy descontento con la forma en que María Dolores de Cospedal llevaba los temas en relación conmigo, porque filtraba permanentemente a la prensa. En un momento determinado yo le dije textualmente a Mariano Rajoy: ‘Elige, o paras a María Dolores de Cospedal y le dices que deje de intoxicar, o te quedas sin secretaria general. Algo así le dije’. Bárcenas niega que grabase esa reunión y otra con Javier Arenas: “Le tenía un cariño enorme, no le grabo una conversación. Era mi amigo y me lo ha demostrado a lo largo de muchísimo tiempo”.

La prioridad del extesorero, según él mismo reconoció ante el juez, era favorecer en lo posible su defensa a raíz del caso de los papeles de Bárcenas. “Lo que teníamos que justificar eran los apuntes que publicó en 2013 EL PAÍS, que eran fotocopias que yo acabo reconociendo, luego aportando los originales y contando a qué se corresponde cada apunte. Todo el soporte documental que diese autenticidad a esa documentación”, concluye.

<https://elpais.com/espana/2020-10-02/barcenas-al-juez-existia-una-operacion-del-ministerio-del-interior-para-amedrentarme.html>

**EL ASESOR DE COSPEDAL CONFIESA AL JUEZ QUE PAGÓ CON FONDOS RESERVADOS AL CHÓFER DE BÁRCENAS**

El comisario Gómez Gordo admite los abonos y afirma que la orden provenía del jefe de la Policía con Rajoy

El comisario Andrés Gómez Gordo, antiguo asesor de María Dolores de Cospedal e imputado en el caso Kitchen, admitió ante el juez Manuel García-Castellón el pago con fondos reservados al chófer de Luis

Bárceñas, al que la trama captó para espiar presuntamente al extesorero del PP con el objetivo de arrebatarse documentos comprometedores para altos cargos del partido conservador. El agente de la Policía Nacional, hombre de confianza de la ex secretaria general de la formación, aseguró al magistrado que sacaron dinero para dárselo al confidente, Sergio Ríos, y que él mismo se lo entregó en alguna ocasión. “Lo único que se pagaba en la Operación Kitchen con fondos reservados, 2.000 euros mensuales, era al chofer de Bárceñas”, asegura Gómez Gordo durante su declaración ante el magistrado, incorporada al sumario y a la que ha tenido acceso EL PAÍS.

El comisario detalla que estos pagos se produjeron “asiduamente” y que, en un primer momento, era José Manuel Villarejo quien entregaba el dinero. Pero añade que, cuando este dejó de tener contacto con Ríos, fue él mismo quien pasó a hacer los abonos. “Yo se lo entregaba a Sergio Ríos en algunas ocasiones”, apunta en su testimonio. Los investigadores han encontrado cuatro recibís firmados por Gómez Gordo: de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015. Aunque él niega tantos y solo reconoce algunos, según consta en la grabación de su declaración, donde añade que fue Eugenio Pino, director adjunto de la Policía Nacional con el Gobierno de Rajoy, quien le dijo que se podía pagar al chófer de esos fondos.

“Yo no he pillado un duro de nadie en mi vida”, insiste en su defensa Gómez Gordo, una figura clave en esta supuesta trama urdida en la cúpula del Ministerio de Interior durante la etapa de Jorge Fernández Díaz, imputado ya por el juez. Este comisario, que consta en las pesquisas con los alias de Andy y Cospedín, trabajó para Cospedal cuando ella ocupó la presidencia de Castilla-La Mancha, donde lo contrató como director general de Documentación y Análisis en la administración autonómica. Antes, ya había estado empleado también en el Gobierno de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid entre 2009 y 2010.

La Fiscalía Anticorrupción, que ha pedido la imputación de Cospedal —rechazada de momento por el juez—, ha concluido que Gómez Gordo seguía órdenes en Kitchen de la antigua secretaria general del PP y de su esposo, el empresario Ignacio López del Hierro. El propio Ríos relató al juez que fue Gómez Gordo quien lo captó para esta operación irregular y que le pagó: “Sí, me dio una cuantía de unos meses, que había estado trabajando. No me acuerdo de cuánto”, le contó al magistrado. Los investigadores creen que la trama pagó al menos 53.000 euros a Ríos por su labor, además de comprarle también una pistola con dinero público, según contó otro de los comisarios imputados, Enrique García Castaño, alias El Gordo. Después, además, maniobraron presuntamente para que el confidente entrara en la Policía Nacional y superara las oposiciones. De hecho, Gómez Gordo cuenta que dejaron de pagar con fondos reservados a Ríos cuando “ingresó en la academia”.

<https://elpais.com/espana/2020-10-02/el-asesor-de-cospedal-confiesa-al-juez-que-pago-con-fondos-reservados-al-chofer-de-barceñas.html>

## EL EXJEFE DE LA UDEF TAPÓ UN PAGO DE 50.000 EUROS DE UN SOCIO DE VILLAREJO A BÁRCENAS

El empresario Adrián de la Joya mostró su temor al comisario José Luis Olivera ante la posibilidad de que le investigaran “un blanqueo” que podría haber cometido al transferir fondos al extesorero del PP en Suiza

El exjefe de la UDEF José Luis Olivera tapó información relevante sobre un pago sospechoso de 50.000 euros que fue realizado por una empresa del caso Gürtel al extesorero del PP Luis Bárceñas, según se desprende de la transcripción de una conversación grabada por el excomisario José Manuel Villarejo el 16 de febrero de 2017. El juez del caso Kitchen, Manuel García Castellón, ya investiga el patrimonio de Olivera, que no está formalmente imputado.

En la conversación grabada por Villarejo, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, el empresario Adrián de la Joya informa a Olivera de que Bárceñas le había identificado en el juicio de Gürtel como el empresario que le había transferido a Suiza el dinero desde la firma Serena Digital. Según el testimonio del extesorero, los fondos los había recibido en devolución de un préstamo.

Y por eso De la Joya, que es socio de Villarejo, muestra su preocupación, ya que teme que un juez pudiera investigar el pago a Bárceñas, y que incluso tratara de averiguar cómo le había entregado realmente los 50.000 euros: “Entonces me pilló un blanqueo”, lamenta el empresario, al que Olivera intenta tranquilizar: “No, no, no”.

Tal y como consta en la grabación, el exjefe de la UDEF, que ahora trabaja para la Federación Española de Fútbol, informa al socio de Villarejo de que ya había hablado con una persona, a la que no llega a identificar, para "que le avisara cuando supiera algo". Al final del almuerzo, Adrián de la Joya llega incluso a bromear diciendo que llevaba "toda la vida blanqueando".

#### Caso 'Gürtel'

En el caso Gürtel el juez Pablo Ruz investigó el cobro del extesorero del PP de 50.000 euros, que fueron abonados por la empresa Serena Digital. Estos fondos acabaron en una cuenta suiza abierta a nombre de Rosalía Iglesias, la mujer de Bárcenas, en el banco Lombard Odier. Sin embargo, este pago no fue finalmente incluido entre las operaciones por las que fue condenado el exsenador del PP; al mismo tiempo que De la Joya no fue investigado por estos hechos.

El extesorero del PP Luis Bárcenas.

Ahora, la Fiscalía anticorrupción considera que gracias a la investigación del caso Kitchen ya dispone de "serios elementos indiciarios acerca de la posible existencia de acuerdos económicos" entre Villarejo y José Luis Olivera.

De hecho, el presunto cabecilla del clan policial llegó a ofrecer los servicios de Olivera al PP para boicotear la investigación del caso Gürtel según consta en una grabación captada en la sede del partido durante un encuentro con la secretaria general de los populares María Dolores de Cospedal. Era el año 2009 y en ese momento Olivera dirige la UDEF, la unidad de la Policía encargada de investigar los casos de corrupción.

#### Facilitó información

El ministerio público sospecha que esta relación económica "habría amparado las actuaciones ilícitas de Villarejo, en unos casos facilitándole información de operaciones policiales secretas, y en otros, como en el caso de la operación Kitchen, permitiendo su planificación y ejecución a pesar de conocer su carácter ilícito".

Por otra parte, tal y como ha puesto de manifiesto otra investigación del caso Villarejo, en concreto la pieza separada denominada Pit, la empresa Serena digital se benefició de un contrato de dos millones de euros de los navieros Pérez-Maura para que esta productora realizara un proyecto de publicidad y marketing audiovisual. "Fue un trabajo superbrillante, no es un montaje. Es un trabajo serio que soporta ese contrato", defendió De la Joya en su declaración judicial.

Vozpópuli se ha puesto en contacto con Olivera, que ha declinado hacer declaraciones acerca del motivo por el que no informó sobre las actividades de Adrián de la Joya con la empresa Serena Digital.

[https://www.vozpopuli.com/espana/exjefe-udéf-pago-villarejo-barcenas\\_0\\_1396961456.html](https://www.vozpopuli.com/espana/exjefe-udéf-pago-villarejo-barcenas_0_1396961456.html)

#### VILLAREJO Y SU GRUPO CONFESARON UNA OPERACIÓN PARA QUE EL PRIMER CASO GÜRTEL NO ALCANZARA A LA CÚPULA DEL PP

Asuntos Internos habla de "traición" a Rubalcaba del comisario Olivera, jefe anticorrupción con el Gobierno de Zapatero. "La Gürtel los podía haber mandado a todos a tomar por el culo si no es por éste", dice Villarejo en una grabación. Ningún dirigente por encima de Bárcenas fue juzgado en el juicio de la Primera Época

Cuatro años antes del espionaje a Luis Bárcenas, con el PP todavía en la oposición, el grupo del comisario Villarejo habría maniobrado para que el caso Gürtel se quedara en una trama de corrupción en torno a una veintena de cargos medios y que no salpicara a nadie en el partido por encima del extesorero. Así se desprende no solo de las afirmaciones del comisario sino también de conversaciones en las que está presente el que fuera máximo responsable policial de la investigación policial de Gürtel, José Luis Olivera, quien asiente durante la confesión a terceros que hace su amigo y colaborador.

El 26 de enero de 2017, Villarejo comparte mesa con la comunicadora Ana Rosa Quintana y el director de Okdiario, Eduardo Inda. Los tres hablan de las inclinaciones políticas del policía, quien asegura que su "experiencia" con el PSOE es "mucho mejor que con el PP". "A mí el PSOE me ha hecho ganar pasta, me

ha dado honores, me ha hecho no se qué y tal. Y el PP nada más que me ha dado por culo (...) Me cago en la puta, en el 2009, si no llega a ser por que un gilipollas que se llama Villarejo escondió cien cajas de Gürtel a ver, a ver... se hubiera acabado todo, el partido...", afirma Villarejo.

La alusión al supuesto robo de documentación de la causa era un rumor que circulaba en la Policía desde hace años para explicar por qué el comisario Olivera pasó de jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Gobierno del PSOE a destinos aún más relevantes con la llegada de Mariano Rajoy a La Moncloa. La intención de Villarejo y su grupo, integrado entre otros por el abogado Javier Iglesias o los empresarios Adrián de la Joya y Alberto Pedraza, era aupar a Olivera hasta la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo, especialmente cuando empezaron a agravarse los problemas para el comisario hoy encarcelado.

Javier Iglesias es el letrado que habría intercedido en distintos momentos con Bárcenas y Correa, en nombre del PP, para que no tiraran de la manta. En los audios incorporados al sumario del caso Villarejo, el grupo quiere utilizarle para hacer llegar a Rajoy el mensaje de que Olivera debe ser DAO, una estrategia en la que también quieren implicar a varios responsables políticos, incluida María Dolores de Cospedal.

La víspera de la comida de Villarejo con Inda y Ana Rosa Quintana, el policía se encuentra con Iglesias, Pedraza, De la Joya y con el propio Olivera. Villarejo cuenta que ha recurrido a Cospedal con el argumento de que José Luis Olivera es la "persona idónea" para el cargo porque además puede ayudarla en la "guerra" que mantiene con Soraya Sáenz de Santamaría. El comisario hoy encarcelado asegura que el nombramiento de Olivera también es conveniente para "el Asturiano", en referencia a Mariano Rajoy. En ese momento, Jorge Fernández Díaz ya no estaba en el Ministerio del Interior y varios casos judiciales amenazaban el futuro de Villarejo.

Villarejo: "Aparte de ser la persona más ideal (Olivera) es que se ha pasado toda la puta vida haciendo favores macho a esta gente, joder, que en el 2009, este señor y yo estuvimos jugándonosla esa pal Rubalcaba, estuvimos viéndole y éste (Olivera) emboscado en el puto coche para que no nos mordieran, macho, eh, para el tema de la Gürtel de los cojones... Que la Gürtel los podía haber, vamos, los podía haber mandado a todos a tomar por el culo si no llega a ser por éste... y eso no se puede olvidar en la puta vida!".

Iglesias: "Empezando por el jefe..."

Villarejo: "Empezando por el mierda del jefe..."

Iglesias: "Por el de los bigotes"

El comisario Olivera no interviene hasta unos instantes después en la conversación. Mientras Villarejo hace este relato no le interrumpe ni le corrige, según aparece en la transcripción que hace la Unidad de Asuntos Internos. En un informe del pasado mes de mayo, los agentes aluden a esta conversación como "expresas menciones a una labor de protección de la investigación Gürtel, traicionando a Alfredo Pérez Rubalcaba, por entonces ministro del Interior".

Olivera gozó hasta el último momento del crédito de Rubalcaba, fallecido en mayo de 2019. El Grupo Socialista en el Congreso evitó su comparecencia en la Comisión del Congreso sobre la "utilización partidista" de la Policía durante la primera legislatura de Mariano Rajoy, una decisión que provocó tirantezas internas. En la próxima comisión resultará más difícil que no sea convocado: el sumario de la Operación Kitchen está repleto de referencias a él, de su connivencia con Villarejo y los empresarios del grupo del comisario.

Anticorrupción ha solicitado una investigación patrimonial del policía para comprobar si se lucró aprovechando su posición privilegiada como jefe de la UDEF, primero, y después como máximo responsable del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, a donde le aupó el Gobierno del PP. En la oposición de 2009 los conservadores le habían llevado a los tribunales, junto a otros policías, bajo la acusación de convertir la UDEF en una "máquina de fabricar pruebas" contra ellos en el caso Gürtel, en una expresión acuñada por el entonces jefe de la estrategia judicial del PP, Federico Trillo.

Las conversaciones del grupo desvelan, como en otros trabajos, un interés crematístico de los mandos policiales en realizar la voladura controlada del caso Gürtel. En un encuentro del 25 de enero de 2017, Villarejo habla de la época de Rajoy en la oposición y de la recompensa que exigían a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. "Y luego vamos para no llevarnos nada. Porque si dices, no, es que cada vez que entramos nos dan medio kilo a cada uno... Pues mira, nos la jugamos... Pero ni siquiera nos pegó un mamazo la Cospe, que también hubiera quedado bien".

En lo que parece recordar una escena en la sede del PP en la calle Génova, Villarejo añade sobre Cospedal: "Subía corriendo a ver al jefe, ¿te acuerdas? Y nosotros ahí como dos gilipollas", afirma Villarejo. "Imagínate que nos pilla Rubalcaba, nos cuelga de los pulgares", añade. En otro punto del sumario, el comisario encarcelado cifra en 100.000 euros la deuda que la número dos del PP mantiene con él por los "encargos puntuales" que su marido, Ignacio López del Hierro, solicitó de Villarejo.

Juicio a la Primera Época; Rajoy solo de testigo

La Primera Época del caso Gürtel fue juzgada en la Audiencia Nacional con abultadas penas para la trama liderada por Francisco Correa y varios cargos del PP, pero ninguno por encima del extesorero Luis Bárcenas. Rajoy declaró en el juicio pero en condición de testigo. La sentencia, sin embargo, provocó la moción de censura que acabó con su Gobierno, pero por la referencia que hacía a la caja B del partido, una pieza separada aún en fase de investigación.

La Fiscalía Anticorrupción también vincula a Olivera con otros dos chivatazos al PP. El comisario Villarejo telefoneó a López del Hierro de pinchazos telefónicos y futuros registros a miembros del partido en la rama valenciana del caso Gürtel y en el caso Brugal, sobre la gestión de las basuras en Alicante. "Según se desprende del contenido de las conversaciones le habría facilitado esa información el comisario jefe de la UDEF en aquellas fechas, José Luis Olivera Serrano", dice el informe de Anticorrupción, fechado el pasado 27 de julio.

Asuntos Internos adjunta también información sobre la constitución de una sociedad de Villarejo con el inspector jefe en excedencia Antonio Giménez Raso en la que Olivera se llevaría "un 5%" de lo facturado. La sociedad se constituyó en 2008 cuando José Luis Olivera era todavía jefe de la Unidad policial de élite contra la corrupción. En las conversaciones de Villarejo con Giménez Raso, el primero describe la supuesta colaboración de su banda con la UDEF de Olivera: "Les damos los datos, ellos se apuntan el tanto y nosotros cobramos". La sospecha de los investigadores es que Olivera no solo "se apuntaba el tanto" sino que también recibía una mordida. La defensa de los acusados en el caso Ausbanc han utilizado esta presunta connivencia para intentar anular el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional. Desde octubre de 2019, Olivera se encuentra en segunda actividad trabajando para la Real Federación Española de Fútbol como "gestor de riesgos en el Área de Seguridad".

[https://www.eldiario.es/politica/villarejo-grupo-confesaron-operacion-primer-caso-guertel-no-alcanzara-cupula-pp\\_1\\_6262061.html](https://www.eldiario.es/politica/villarejo-grupo-confesaron-operacion-primer-caso-guertel-no-alcanzara-cupula-pp_1_6262061.html)

**EL COMISARIO GARCÍA CASTAÑO, AL JUEZ: "INTERIOR BUSCABA LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA LLEVADO BÁRCENAS DE LAS DONACIONES EN B"**

El entonces jefe de la UCAO confiesa en la Audiencia Nacional que en la operación había "un primer nivel" en el que el policía que trabajaba en excedencia con Cospedal en Castilla-La Mancha informaba directamente a la secretaria general del PP

El jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) durante la operación Kitchen, el comisario Enrique García Castaño, confesó el pasado 26 de marzo en la Audiencia Nacional los objetivos e implicados en el espionaje a Bárcenas, provocando un salto cualitativo en la investigación en dirección a responsables políticos y del Partido Popular. García Castaño asegura que el policía que trabajaba en excedencia con María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha en aquel verano de 2013 informaba directamente a la secretaria general del Partido Popular.

"Había un primer nivel que era Gómez Gordo que despachaba, creo yo que despachaba, con la presidenta de Castilla-La Mancha; después el señor Villarejo tenía otro tipo de contactos...", dice García Castaño, apodado en la Policía El Gordo, al juez en su segunda declaración en la pieza 7 del caso Villarejo, a cuyos audios ha tenido acceso el [Diario.es](#).

En ese momento, el juez García-Castellón le interrumpe y le pregunta si está queriendo decir que Gómez Gordo "le pasaba información a su jefa". "Sí", responde el mando policial.

García-Castaño empieza explicando la esencia de la Operación Kitchen: "La otra parte que se me transmite a mí desde el Ministerio del Interior era descubrir si el señor Bárcenas se había llevado algunos discos duros de la sede del Partido Popular en el que aparecía la financiación que había recibido el PP de donaciones, los pagos en B que se habían hecho y los que se recibían de donaciones y todo eso...".

Su jefe, el director adjunto operativo, Eugenio Pino, le ordenó averiguar, dice García Castaño, "dónde tiene el dinero el señor Bárcenas y quiénes son sus testaferros". Pero añade: "Paralelamente yo también tengo reuniones con el secretario de Estado de Seguridad (Francisco Martínez) y él estaba muy interesado en saber todo lo que había del señor Bárcenas". "El me dice que la preocupación que hay es que este señor ha robado unos discos duros donde está toda la contabilidad del PP, los pagos que había en B", añade.

[https://www.eldiario.es/politica/comisario-garcia-castano-juez-espionaje-barceñas-habia-primer-nivel-gomez-gordo-informando-cospedal\\_1\\_6262812.html](https://www.eldiario.es/politica/comisario-garcia-castano-juez-espionaje-barceñas-habia-primer-nivel-gomez-gordo-informando-cospedal_1_6262812.html)

## VILLAREJO "INFORMABA" DE SUS MISIONES A RAJOY: EL AUDIO DE GARCÍA CASTAÑO ANTE EL JUEZ

También aseguró que el comisario Andrés Gómez Gordo despachaba sobre la Kitchen con Cospedal y que él hacía lo propio con el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez

El comisario jubilado Enrique García Castaño, imputado por la operación Kitchen, aseguró el 26 de marzo de 2019 en la Audiencia Nacional que José Manuel Villarejo "informaba" al expresidente Mariano Rajoy de sus investigaciones. "En las operaciones que hacía el señor Villarejo, él tenía su línea de comunicación política", afirmó ante el juez, según se puede escuchar en el audio al que ha tenido acceso El Confidencial. "Él, cuando trabajaba en los temas que trabajara, informaba a través de su campo al presidente del Gobierno. Las cosas que han salido por ahí publicadas las sabía el presidente del Gobierno". Sobre cómo se realizaba esta supuesta comunicación, García Castaño apuntó a que "tenía varios contactos", pero el "fundamental" era Mauricio Casals, presidente del diario 'La Razón' y adjunto a la presidencia de Atresmedia.

La conocida como operación Kitchen fue diseñada en 2013 para sustraer documentos sensibles al extesorero del PP Luis Bárcenas. En 2018, Interior ya reconoció a la Audiencia Nacional que se habían utilizado fondos reservados para recuperar el supuesto material sensible que Bárcenas tenía sobre las cuentas opacas del partido y, desde entonces, pesos pesados de la Policía Nacional han ido pasando por la Audiencia Nacional como investigados, entre los que destaca la declaración de García Castaño.

El exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) sostuvo ante el juez Manuel García Castellón que el comisario Andrés Gómez Gordo, también imputado, despachaba sobre la Kitchen con la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y que él hacía lo propio con el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez: "Yo le di el pendrive al secretario de Estado [con información robada a Bárcenas]". En cuanto a la participación de Villarejo en el operativo, García Castaño apuntó a que recibía órdenes de Eugenio Pino, exdirector adjunto operativo de la Policía (DAO), quien supuestamente obedecía a su vez a otros mandos: "El director de la Policía [Ignacio Cosidó] o el secretario de Estado".

Llegados a ese punto, el fiscal Ignacio Stampa le preguntó si el entonces ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, podía tener conocimiento de Kitchen, a lo que el comisario jubilado respondió que "puede ser también". "Está claro", reconoció. Con la cadena de mandos ya dibujada, el juez Manuel García Castellón interrumpió el interrogatorio para pedirle que aclarara el supuesto papel que jugaba Mauricio Casals como intermediario: "Cuando el señor Villarejo quería transmitir alguna cosa al presidente del Gobierno, que tuviera noticia de algo, se lo decía al señor Mauricio Casals y el señor Mauricio Casals se lo comunicaba al presidente del Gobierno", respondió García Castaño. "Cosas que el señor Villarejo quería que el presidente del Gobierno supiera".

El magistrado le preguntó entonces cómo tenía conocimiento de ello, a lo que García Castaño respondió que el propio Villarejo se lo había contado. "Me contó que le había informado al señor Mauricio Casals de



las famosas grabaciones de Londres [los audios de Corinna], del secuestro de los periodistas... De ese tipo de cosas", explicó. "¿Que es verdad? No lo sé. Pero es así". Más adelante, el comisario jubilado volvió a este punto para subrayar que Villarejo recurrió a Casals para informar a Rajoy sobre "la famosa que se hizo en Londres a Corinna", en referencia a las grabaciones de 2015 en las que la examante del rey emérito aseguraba que este tenía dinero oculto en Suiza a nombre de terceros.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-10-02/garcia-castano-kitchen-villarejo-informaba-rajoy\\_2772195/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-10-02/garcia-castano-kitchen-villarejo-informaba-rajoy_2772195/)

## EL EXMINISTRO FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU NÚMERO 2 DE LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS

El exministro del Interior niega cualquier culpa o conocimiento en la operación Kitchen y sostiene que de existir, quien tenía la responsabilidad en el reparto de fondos reservados era su secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez

El exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha presentado al juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, un escrito en el que solicita que le sea retirada la imputación por formar parte de la supuesta trama para robar documentos a Bárcenas que pudiesen perjudicar al PP con el uso de fondos reservados.

Fernández Díaz, en el escrito al que ha accedido la SER, responsabiliza a su mano derecha, a quien fuera el número 2 del Ministerio del Interior, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. Afirma que de existir la operación Kitchen y el reparto de fondos reservados para destruir pruebas que perjudicasen al PP, quien era el responsable de la distribución de ese dinero "por delegación" era el propio Martínez.

Fernández Díaz niega en su escrito que hubiera enviado a Francisco Martínez los sms y los mensajes de whatsapp que le involucran en la causa y resta credibilidad al "valor probatorio", de las actas notariales que les otorgan verosimilitud. La única verdad que la Fiscalía escribe sobre él y por la que el juez le ha citado a declarar como imputado el próximo 30 de octubre, dice el exministro, es que "fui ministro del Interior" entre los años en los que se desarrolló la operación.

La ley contradice a Fernández Díaz: el uso de los fondos reservados es competencia "exclusiva" del ministro

Fernández Díaz deriva toda responsabilidad sobre el reparto de fondos reservados en su secretario de Estado, pero la legislación es muy clara al respecto y sitúa al ministro del Interior como principal responsable. En concreto, la ley 11/1995 que regula estos fondos establece que corresponde "exclusivamente" al ministro determinar la "finalidad y destino" de los fondos reservados.

La ley también aclara que el ministro debe informar "periódicamente" al presidente del Gobierno sobre el uso de estos fondos, y "semestralmente" a la comisión del Congreso sobre secretos oficiales.

Esta legislación también subraya que los fondos reservados deben estar dotados de un "especial sistema de justificación y control" y que solo pueden ser destinados a la "defensa y seguridad del Estado". Algo que "es obvio" que en este caso no ocurrió, según las fuentes jurídicas consultadas.

[https://cadenaser.com/ser/2020/10/02/tribunales/1601625022\\_701939.html](https://cadenaser.com/ser/2020/10/02/tribunales/1601625022_701939.html)

## FERNÁNDEZ DÍAZ ACUSA A SU 'NÚMERO DOS' EN INTERIOR DE MANIPULAR LOS MENSAJES QUE LE INCRIMINAN EN KITCHEN

El exministro niega haber enviado esas comunicaciones al móvil de Francisco Martínez y asegura no saber de nada del espionaje ilegal a Bárcenas

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz ha presentado un recurso contra la decisión del juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón de citarle a declarar como imputado en el caso Kitchen en el que acusa al que fuera su número dos en el departamento, Francisco Martínez, de manipular los mensajes de móvil que le incriminan en el espionaje a Luis Bárcenas. El escrito, en el que el político

también carga contra el juez y la Fiscalía por dar validez a estas comunicaciones, Fernández Díaz niega haber enviado o recibido estas y asegura que nunca conoció la existencia de la operación ilegal para robar al extesorero del PP la documentación comprometedoras que este tuviera contra el partido y sus dirigentes. El exministro se lamenta de que su imputación está sustentada en lo que él tilda de “sospechas y conjeturas”, y pide al juez que la deje sin efecto para evitar “la denominada pena de telediarlo” que dice estar sufriendo desde que se conoció que debe comparecer como investigado el próximo 30 de octubre.

La imputación de Fernández Díaz se produjo el pasado 18 de septiembre a propuesta de la Fiscalía Anticorrupción después de que se incorporaran a la causa dos actas notariales levantadas a instancia de Francisco Martínez que fueron intervenidas por la Policía y en las que este dejó constancia de los mensajes que el ministro le había enviado. En uno de ellos se leía: “Chofer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)”, en referencia al conductor contactado por la policía patriótica para espiar a Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro mensaje se indicaba que “la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y un iPad)”, aludiendo a la sustracción de los teléfonos del extesorero y su pareja para acceder a su contenido. Tras incorporarse a la causa, el juez dictó el auto en que situaba el “centro nuclear” de la operación Kitchen en el Ministerio del Interior, “desde donde se habría dirigido y coordinado toda la operativa [desarrollada entre 2013 y 2014 por parte de policías de la bautizada como brigada patriótica] presuntamente con la participación directa del ministro y actuando por delegación de este, al parecer, el secretario de Estado de Seguridad”.

En el recurso, presentado este jueves y al que ha tenido acceso EL PAÍS, el exministro se esfuerza en desacreditar la validez de estos mensajes y las dos actas notariales que se levantaron a instancias de Francisco Martínez en junio y julio de 2019, cuando ya barruntaba su imputación en la causa, que se produjo finalmente en enero pasado. En este sentido, Fernández Díaz recalca que “los mensajes fueron borrados voluntariamente [de su teléfono móvil] por el señor Martínez tras sus comparecencias ante notario” y que “no han sido recuperados tras el volcado del contenido” de las terminales del exsecretario de Estado realizado por la Policía cuando se los intervino el pasado marzo por orden judicial. Por todo ello, el escrito concluye que los documentos levantados por los fedatarios tienen “muy limitado valor probatorio”.

Fernández Díaz califica el contenido de los mensajes de “totalmente inverosímil y contradictorio” y asegura que “resulta absurdo pensar” que fuera él quien estuviera al tanto de los detalles de la operación Kitchen e informara a su número dos, y no al revés. En este punto, el recurso pone en duda la autenticidad de estas comunicaciones: “Es indudable que los mensajes de texto son perfectamente manipulables y que los notarios no comprobaron ni pudieron comprobar técnicamente la realidad de las comunicaciones que se les exhibieron”. Y reclama, por ello, una prueba pericial que certifique que son reales. También recrimina al juez que, antes de acordar su imputación, no comprobase “la autenticidad de los referidos mensajes”.

Fernández Díaz insiste en que, salvo esos mensajes, no existe en la causa ningún otro elemento que sostenga su presunta participación en la operación Kitchen. Recalca que él, como ministro, “no estaba al corriente ni participaba en la ordinaria gestión y control” de los fondos reservados, la partida de dinero público de la que se desviaron las cantidades para pagar, entre otros gastos, los 2.000 euros mensuales que se abonaban al chófer de Bárcenas por facilitar a la policía patriótica información sobre el extesorero y su entorno. El político señala que esa función era, precisamente, del entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. También alega que, en los dos años que dura la investigación judicial del espionaje a Bárcenas, su nombre no ha aparecido en las listas elaboradas por la policía de personas identificadas durante las pesquisas y que ni siquiera en los audios intervenidos al comisario jubilado José Manuel Villarejo se hace referencia explícita a él.

El exministro esgrime que la supuesta documentación que se pretendía arrebatar al extesorero del PP no le afectaba ni perjudicaba, y recuerda que su nombre “nunca” apareció en los llamados papeles de Bárcenas, que reflejaban la existencia de una caja b en su partido y causa del espionaje ilegal al extesorero. “Cabe inferir —recoge el recurso presentado por su abogado— que [el exministro] no tenía interés alguno o motivación especial en la creación o coordinación de una operación policial dirigida a sustraer determinada información de aquella investigación judicial, suponiendo que dicha operación existiera realmente”. Incluso sugiere que la operación Kitchen pudieran haber participado agentes de otros servicios de la seguridad del Estado, no solo policías, y resalta la existencia en el móvil de su número dos de una referencia a un “contacto Cecilio”, término despectivo utilizado para referirse a los agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Por todo ello, concluye que su imputación se sustenta, en su opinión, en “meras conjeturas y suposiciones, genéricas”, insuficientes para citarle como investigado. Por ello, pide que se deje sin efecto su citación para declarar como imputado el próximo 30 de octubre, se le levante la condición de investigado de considera que provocan su “estigmatización” y que sea llamado únicamente como testigo

<https://elpais.com/espana/2020-10-02/fernandez-diaz-acusa-a-su-numero-dos-en-interior-de-manipular-los-mensajes-que-le-incriminan-en-kitchen.html>

## DE LA CAJA B A LA COMISIÓN 'KITCHEN': LA CORRUPCIÓN DEL PP VUELVE AL CONGRESO

Este jueves está previsto que el Pleno de la Cámara apruebe la creación de la comisión de investigación sobre el supuesto uso de recursos y del Ministerio del Interior por parte del PP para intereses partidistas. Hace dos legislaturas los grupos no lograron cerrar unas conclusiones en la comisión que investigaba la supuesta financiación irregular de los conservadores.

Los casos de corrupción del PP volverán a ser una vez más objeto de una comisión de investigación parlamentaria. Este jueves el Pleno de la Cámara Baja debate la creación de una comisión para investigar "la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular".

El PSOE y Unidas Podemos son los dos grupos que registraron la petición para crear este órgano, que ha sido bautizado como la comisión de la operación Kitchen, en referencia a a la denominación que recibió el operativo supuestamente desplegado desde el Ministerio del Interior para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas.

En la exposición de motivos, las dos formaciones proponentes explican que el levantamiento del secreto de sumario de la investigación "ha sacado a la luz hechos muy graves de utilización ilegal y partidista" de los recursos de Interior entre los años 2013 y 2015, por lo que consideran necesario que el Parlamento esclarezca las responsabilidades políticas de algunos de los altos cargos que en ese momento formaban parte de la cúpula del PP o de la estructura del Gobierno.

La mayoría de las formaciones de la Cámara, incluido Ciudadanos, han manifestado su apoyo para que la iniciativa salga adelante. Durante las últimas semanas, a medida que se han ido desvelando elementos de la investigación, el Parlamento ha sido el escenario de debates e intervenciones parlamentarias que se han centrado en señalar los supuestos casos de corrupción que estarían cercando al PP en uno de sus momentos políticos de mayor debilidad.

La portavoz del PSOE en el Congreso, Adriana Lastra, ha dedicado buena parte de sus ruedas de prensa relativas a la Junta de Portavoces a denunciar la existencia de estos escándalos, acusando al PP de tener "una cultura de depredación de las instituciones" y de protagonizar casos de corrupción "en 20 de sus 30 años de historia".

Por todo ello, está previsto que este jueves se apruebe la creación de la comisión de investigación. Si esto sucede, los grupos comenzarán una negociación para establecer la dinámica de trabajos que seguirá el órgano y para designar una Mesa y una presidencia, que dirigirá su actividad. En la iniciativa registrada está previsto que la comisión tenga una duración de tres meses, un tiempo que se podría prorrogar si así lo decide el Pleno del Congreso.

Aunque todavía no se ha constituido, desde hace semanas las formaciones de la Cámara apuntan hacia algunos de los ex altos cargos que podrían comparecer en el órgano; de hecho, en la petición de creación de la comisión ya se mencionan algunos de estos nombres. En concreto, el PSOE y Unidas Podemos recuerdan que el informe de la Fiscalía recoge "contundentes indicios de la presunta puesta en marcha de una trama parapolicial dirigida por el exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, el que fuera su secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el antiguo máximo responsable de la Policía, Eugenio Pino".

Unidas Podemos quiere que comparezca Pablo Casado

163

Además, añaden que algunas de las "pruebas" aportadas en el informe apuntan a que el expresidente del

Gobierno Mariano Rajoy podría tener conocimiento de la trama, así como la ex secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, por su "interés personal" a raíz de la presunta existencia de documentación "comprometedora para ella misma".

Este martes, el portavoz de Unidas Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, aseguró que, a su juicio, la comparecencia de Rajoy es ineludible, y apuntó hacia la posibilidad de que también compareciera el actual líder del PP, Pablo Casado. "Fue elegido presidente del PP con los votos de María Dolores de Cospedal y pactó la ejecutiva con ella", alegó el portavoz.

La comisión sobre la operación Kitchen no sería el primer órgano del Congreso monográfico sobre los escándalos de corrupción de los conservadores. Hace dos legislaturas, la Cámara mantuvo abierta durante casi dos años una comisión de investigación sobre la "presunta financiación irregular del PP", un espacio dedicado a investigar la supuesta existencia de la denominada caja B del partido por el que pasaron nombres como el de José María Aznar, el considerado cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, o el extesorero de la formación Luis Bárcenas.

La comisión sobre la supuesta financiación ilegal se cerró sin conclusiones. Sí que tuvo conclusiones la del uso partidista del Ministerio del Interior

En esta comisión también compareció Cospedal, y estuvo a punto de ser citado Mariano Rajoy tras la moción de censura que forzó su salida del Gobierno, pero el PSOE, el propio PP y el Grupo Mixto rechazaron que compareciera. A pesar de que los trabajos de la comisión duraron casi dos años, el adelanto electoral de abril de 2019 y el desacuerdo entre los grupos provocó un cierre en falso del órgano, que no sacó adelante unas conclusiones sobre la supuesta financiación irregular de los conservadores.

La que sí pudo sacar adelante unas conclusiones fue la comisión, también protagonizada por el PP, sobre el "uso partidista del Ministerio del Interior, bajo el mandato del ministro Fernández Díaz, de medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos". De hecho, el contenido de esta investigación parlamentaria se asemeja en algunos aspectos a los hechos que investigaría la comisión de la operación Kitchen, que también apunta hacia un uso partidista del Ministerio del Interior, en este caso para "anular pruebas inculpatorias del partido".

En septiembre de 2017 el Congreso concluyó que el Ministerio de Interior que dirigía Jorge Fernández Díaz empleó fondos y recursos públicos, así como funcionarios del Estado para fabricar investigaciones fraudulentas contra sus adversarios políticos entre los años 2012 y 2017. El dictamen de la comisión fue aprobado en sesión plenaria por 172 votos a favor (Unidos Podemos, PSOE, ERC, PDeCAT, PNV y EH Bildu) y la abstención de Ciudadanos.

<https://www.publico.es/politica/caja-b-comision-kitchen-corrupcion-pp-vuelve-congreso.html>

## ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA YA LA «PRESUNTA CONNIVENCIA» DE VILLAREJO CON PERIODISTAS

Concluye que la filtración de audios puede responder «a maniobras orquestadas para influir en la instrucción judicial»

La pata mediática vuelve a estar bajo la lupa: esta vez en la pieza Kitchen

El jefe de la Udef cobraba comisiones de Villarejo a cambio de informaciones secretas, según la Fiscalía  
La Fiscalía Anticorrupción investiga ya la «presunta connivencia con determinados profesionales del periodismo así como un cierto control indirecto sobre determinados medios de comunicación» por parte de la «mafia policial» que habría estado liderando el comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo y que, manejando información sensible, gozaba de «un alto poder de extorsión».

Desde que se iniciaron las actuaciones en la macro causa Tándem, los investigadores han venido persiguiendo lo que se ha dado en llamar la «pata mediática» del clan, sin embargo y aunque era la dirección que parecía tener la pieza separada relativa al robo y la difusión de contenidos del móvil de una asesora de Pablo Iglesias, la relación de Villarejo con las filtraciones ha quedado diluida por la posible participación de otras personas, incluida ella, Diná Bousseham.

Ahora, en la parte de la causa que investiga el espionaje al ex tesorero del PP Luis Bárcenas para sustraerle documentación «comprometedora para el partido y sus dirigentes», se abre de nuevo la puerta a investigar «un cierto control indirecto» que el clan habría ejercido «sobre determinados medios de comunicación, que habrían sido específicamente utilizados para la prestación de algunos de los ilícitos servicios contratados con sus clientes por los investigados que se encuentran en la cúpula de la organización», Villarejo y su socio Rafael Redondo.

#### Anotaciones en agendas

El puente es una denuncia del comisario jubilado Marcelino Martín Blas, que está investigado en Kitchen y que se dirigió al juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional en este procedimiento para poner en conocimiento la campaña de desprestigio a la que, asegura, fue sometido por Villarejo y los suyos por intentar preservar la integridad de determinadas investigaciones policiales.

Denunciaba otros extremos, pero en un escrito de Anticorrupción al que ha tenido acceso ABC, la Fiscalía se centra en este punto y pide que la denuncia se incorpore a las pesquisas sobre Kitchen, dado que «los avances en la presente instrucción vienen permitiendo detectar una presunta connivencia con determinados profesionales del periodismo». Recuerda las «numerosas anotaciones que figuran en las agendas personales intervenidas a Villarejo» y que «reflejan permanente contacto con estos profesionales, en algunos casos con expresas vinculaciones a determinados asuntos judicializados».

Añade un elemento más. Los audios del comisario filtrados a la prensa y que no constan en la Audiencia Nacional, bien porque no se han encontrado en el ingente arsenal intervenido a Villarejo; bien porque no se han descriptado aún, bien porque directamente, no estaban en las localizaciones donde se acometieron las entradas y registros.

«Aquellas filtraciones a los medios de comunicación de grabaciones realizadas de forma clandestina por el propio investigado Villarejo, bien pudieran responder a maniobras orquestadas para influir directamente en el curso de la instrucción judicial, lo que cabe inferir también de los momentos en que tales filtraciones y publicaciones se producen», señalan los fiscales en su escrito del pasado mes de julio.

#### Una mafia policial con total impunidad

«Bien es sabido que una de las características de las organizaciones criminales es la puesta en marcha de mecanismos de todo tipo tendentes a asegurar la impunidad de sus miembros, y con mayor intensidad si se trata de aquello que ostentan los puestos más altos en el organigrama organizacional y funcional de aquellas», razona el escrito, que pone en la cúspide a Villarejo.

Relata que este investigado «ha pasado de desenvolverse con total impunidad, desarrollando una continuada actividad delictiva bajo el manto protector de su alto cargo policial, hasta su jubilación en el mes de junio de 2016, habiendo desarrollado una continuada actividad delictiva».

«Se evidencia en las diligencias hasta la fecha practicadas en la causa como un fiel reflejo de la corrupción que desde hace años habría infectado a un grupo de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que aprovechando el manto de protección que le otorgarían sus respectivas condiciones de Comisarios, y contando con otros funcionarios policiales de menor nivel que les serían incondicionalmente fieles —alguno de ellos ya identificado e investigado en el presente procedimiento—, se habrían convertido en una auténtica «mafia policial», que actuaría para la exclusiva satisfacción de su afán de lucro».

[https://www.abc.es/espana/abci-anticorrupcion-investiga-presunta-connivencia-villarejo-periodistas-202009291837\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-anticorrupcion-investiga-presunta-connivencia-villarejo-periodistas-202009291837_noticia.html)

#### "A ESTE HAY QUE MATARLO"... LAS PERLAS DE LAS CONVERSACIONES DE VILLAREJO QUE RETRATAN A TODA UNA GENERACIÓN DE LA CLOACA

El comisario relata el robo de información al ex tesorero del PP Luis Bárcenas; grabaciones con Rajoy, 'el Barbas', "duras, duras"; cómo Soraya Sáenz de Santamaría introdujo un maletín de contravigilancia en el Congreso, y el ministro De Guindos, que conocía las sociedades de Juan Carlos I y que no se investigó a Pujol para taparlo...

El rey emérito, Mariano Rajoy, José María Aznar, Jordi Pujol, Rodrigo Rato, Alberto Ruiz-Gallardón, María Dolores de Cospedal... Toda una generación de políticos está salpicada en el sumario de Kitchen, la operación parapolicial ilegal desplegada en 2013 desde el ministerio del Interior para robar la información de la caja B del PP que tenía su extesorero Luis Bárcenas, los famosos papeles que entonces eran investigados por un juez de la Audiencia Nacional.

El comisario José Manuel Villarejo grabó durante años sus encuentros, conversaciones que figuran transcritas en el sumario, al que ha tenido acceso Público, y donde alardeaba de sus conocimientos de las tramas de poder y que esgrimía como supuesto seguro, aunque está en prisión preventiva desde noviembre de 2017.

Kitchen (cocina, en inglés) es el nombre que Villarejo puso a la carpeta digital donde conservaba los detalles de la operación parapolicial ilegal encargada desde el Estado a comisarios de Policía Nacional para robar al extesorero documentos y grabaciones que afectaban a los dirigentes del partido, entonces en el gobierno.

Estos son unos extractos de sus conversaciones, que salpican a toda una generación de políticos.

El emérito: "¡Si es que siempre está en todos los lados!"

El comisario explica en varias conversaciones, como con el marido de Cospedal, Ignacio López del Hierro (alias 'El Polla'), que se ha frenado la investigación a la familia Pujol para tapar a Juan Carlos I.

"El Pujol viejo no es que haya presionado, es que los tiene acojonados absolutamente", añade sobre el expresidente de la Generalitat de Catalunya.

"Hay unas informaciones de puta madre en Andorra que se han parado casi todas por el Emérito. ¡Si es que siempre está el emérito en todos los lados!", exclama el 19 de febrero ante Javier Iglesias, un abogado relacionado con el PP y el CNI. Cree que el hostigamiento que sufre entonces procede del servicio secreto y quiere que Cospedal, secretaria general del PP, interceda.

La investigación sobre Andorra ha sido bloqueada por el director del CNI por temor a salpicar a Juan Carlos I, sostiene Villarejo: "El tonto de Félix Sanz" ordenó boicotarla.

Se atribuye Villarejo esta línea de investigación abierta en 2014 sobre la famosa cuenta suiza Soleado que gestiona el financiero suizo Arturo Fasana. Detrás de este nombre hay miles de fortunas de españoles incluida parte de la del rey emérito.

"Con la información que podemos obtener de Andorra, con la que yo tenía de Andbanc... se acaba la independencia de Catalunya, se acaba el lío, porque tú sabes hay 10.000, 10.000 eh diez o doce mil cuentas de españoles de las cuales 4.000 españoles catalanes", muchos de ellos un serio apoyo al independentismo, explica el comisario jubilado.

De Guindos conocía las cuentas de Juan Carlos I

El exministro de Economía y actual vicepresidente del Banco Central Europeo, Luis de Guindos, conocía las "cuentas y sociedades" del rey Juan Carlos I en el extranjero. Así lo revela el comisario Villarejo a Iglesias en esa misma conversación de febrero de 2017.

El SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales) daba la información "a De Guindos, a nadie más". No sabe lo que hacía con ella De Guindos, "se blindaba o no lo sé", pero cuando lo detecta "qué casualidad que a los mismos tíos que yo denuncié a los pocos meses son los que hacen un informe sobre mí" y cree que están dispuestos "a niquelarme".

"Rato: en la misma fila donde trincábamos los sobres iba el Barbas"

Villarejo habló con Rodrigo Rato, exministro de Economía y ex director gerente del Fondo Monetario Internacional, quien cumple condena en prisión por el caso de las tarjetas black de Bankia.

Rato decía "a todo aquel que le han mandado", que él "ha verificado que iba de parte de tal ha dicho, vale yo tal, pero en la misma fila donde trincábamos los sobres, delante iba el barbas".

"¡Tengo al Rato inmortalizado diciéndome que el otro [Rajoy trincaba!], explica al comisario su amigo Adrián de la Joya, el empresario de la jet amigo de Villarejo, imputado en el caso Lezo y en esta causa.

"Era lo único que le preocupaba" al presidente

Las grabaciones de Villarejo apuntan a que el entonces presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, pudo estar al tanto de la financiación ilegal de su partido y apunta la sospecha de que conocía la operación ilegal desplegada para robar a Bárcenas los famosos papeles de la caja B.

Rajoy recibe el sobrenombre de 'el Barbas' o "el Asturiano" en las conversaciones de la supuesta organización criminal montada por altos mandos policiales con Villarejo a la cabeza.

El comisario sostiene que Francisco Martínez Vázquez -"Paco" o "Choco"-, el entonces secretario de Estado para la Seguridad, llegado el momento "tirará para arriba" [tirará de la manta].

El secretario de Estado "le daba todas las novedades al 'Asturiano'".

"A veces por la noche hablaban Eugenio Pino [ex DAO de la Policía] y Paco por el tema Cocinero [sobrenombre del chófer de Bárcenas] y éste le decía que el 'Asturiano' le preguntaba qué hay de esto y qué hay de lo otro, porque era lo único que le preocupaba".

En la operación Kitchen, Villarejo captó al chófer familiar de la familia Bárcenas, quien averiguó el lugar donde el extesorero mantenía oculta la información sobre la caja B y los sobresueltos que cobraban altos cargos del partido.

La operación de entrada en ese lugar -el estudio de la esposa del tesorero- la realizó la Policía.

A Villarejo le consta que había "grabaciones del Barbas con Bárcenas, había varias grabaciones duras, duras y había mensajes de.... muchos, con toda la gente y preparando estrategias y tal, complicadas", relata a Iglesias.

Cuando Villarejo se siente perseguido por Marcelino Martín Blas, el comisario de Asuntos Internos, pide que lo cesen. Se lo pide así a Iglesias, el abogado de los aledaños del PP: "Dile al tonto polla del Asturiano que o me quitan al Marcelino o le levanto el pie a la Esperanza", en referencia a Aguirre, la expresidenta de la Comunidad de Madrid.

Aguirre: Rajoy "quería cortarle la cabeza"

Villarejo se personó en los tribunales como acusación popular contra la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre por el altercado de tráfico que ésta tuvo en 2014, cuando fue multada por aparcar en un carril bus de la Gran Vía de Madrid.

El motivo: Mariano Rajoy "quería cortarle la cabeza".

Villarejo monta "el tinglao" para meterle por delito. Un día empiezan "las hostias con el Marcelino" y es cuando pide que se traslade "al tonto polla del Asturiano" que o le quitan o levanta el pie sobre Esperanza Aguirre.

Así lo cuenta el comisario a sus socios De la Joya y Alberto Pedraza.

En otra conversación, explica a Javier Iglesias que levantó el pie, "y la Espe me dijo, te van a matar como tal y yo, me van a comer la polla..."

Cospedal: 'A este hijo de puta hay que matarlo' 167

María Dolores de Cospedal fue quien contrató a Villarejo en su despacho de secretaria general del PP para espiar a sus compañeros de partido. Como Javier Arenas al que le tenía una ojeriza 'apasionada y especial', y al que los Bárcenas le llaman "el Bocanegra" porque les ha traicionado, según el chófer familiar.

El contrato fue "baratito", explica el comisario. Es más, "Cospedal todavía me debe 100.000 pavos, más los intereses y más su puta madre".

"María Dolores ya no quiere verme porque las últimas veces le dije, dame mi pasta y le creo una situación y le dije tía 100.000 pavos más los gastos que he tenido más tal, no que tal, no te preocupes que ya... pero claro ya la última vez le dije, me voy a cagar en la madre, un poquito de cabreo y ya no quiere verme", explica a su colega el comisario Olivera, así como a Iglesias y De la Joya.

Cospedal le deriva a su marido, Ignacio López del Hierro, quien marcaba y hacía una serie de cosas cuando se encontraba "para que no le chicharree" [que no le grabe].

"Como si sirviera para algo... La tengo diciendo que hay que montar a la hermana!! Un día que estaba más cabreada que la ostia y dice he tenido que matarlos... a este hijo de puta hay que matarlo y yo le decía pero María Dolores no me jodas, que estás de broma y tal... No, es que hay que matarlo, este hijo puta nos ha robado, ¡espérate!... ¿Qué te parece? Primero lo de Rato, luego lo de esto..."

Durante las grabaciones, Villarejo alude a la rivalidad entre Cospedal -ministra de Defensa- y Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno. Cree que al final la pelea "entre la pequeñita y la Cospe, se va a recrudecer, porque esto al final es una pelea entre las dos para la sucesión, por mucho que ha dejado claro el soplapollas este del Presidente que tenemos que el no..."

"Soraya nos ayudó a meter en el Congreso los equipos"

Una de las escenas que relata la trama de comisarios es propia de una película. Hubo un momento en que Mariano Rajoy, entonces presidente del Gobierno, tenía dudas de si le estaban grabando en su despacho del Congreso de los Diputados. Pidió ayuda para que se le hiciera un barrido. Villarejo se encargó.

"Los aparatos los metió dentro una señora...", explica en una conversación José Luis Olivera Serrano, exjefe de la Udef y del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Se da la circunstancia de que la Udef investigaba el caso Gürtel y la caja B del PP.

"Soraya nos ayudó a nosotros a meter en el Congreso los equipos", relata Villarejo. Metió los aparatos de contrainteligencia dentro de una maleta porque no le revisaban. Fue Francisco Villar, mano derecha de Rajoy, quien se lo pidió al comisario.

Una historia "preciosa" -ambos comisarios coinciden- y se ríen pensando en si se filtrara: "La vicepresidenta metiendo aparatos en el Congreso..."

"... que se tiene que ir a tomar por el culo", apostilla Olivera. Ocurrió en el 2009, recuerda.

- "Pero si en esa época ella ya falsificaba facturas", tercia Adrián de la Joya, el empresario de la jet amigo de Villarejo.

De la Joya y Villarejo relatan que son facturas que, al parecer, el equipo de la vicepresidenta cargó al grupo parlamentario para sufragar una campaña de imagen sobre Sáenz de Santamaría.

Félix Sanz Roldán: El 'Troll' o 'Chusma'

El general Félix Sanz Roldán, que entonces dirigía el servicio secreto, el CNI, es objeto de los principales ataques de Villarejo. Considera que está detrás de las investigaciones descubiertas por Público sobre las cloacas del Estado.

A Sanz Roldán le atribuye haber filtrado a este diario la conspiración entre el entonces ministro del Interior



Jorge Fernández Díaz con el jefe de la Oficina Antifraude Daniel de Alfonso para incriminar a políticos independentistas, filtrar a la prensa datos contra ellos para acabar con sus carreras y que la Fiscalía los investigue: "Esto la Fiscalía te lo afina".

Villarejo sostiene que el 'Troll' o la 'Chusma', como así llama al general, le encargó dar "caña" a Cospedal para que se difundiera que ella es la que monta la 'Operación Catalunya' "y la que ha provocado toda esta tensión que hay frente al diálogo que 'la Pequeñita' proponga", afirma en alusión a la entonces vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. Si no lo hace "te vamos a aniquilar", dice que es el mensaje que recibió.

Explica que "un palomo", un coronel llamado Juan que se le acercó como con el caso Faisán para decirle: "tú solamente di que cumpliste con tu obligación que no sé qué que el dinero te lo dio la Cospe no sé cuánto y tal, eh no pero tú que estás hablando, yo como me estaba grabando, me imagine porque es que no tronco, digo eso no es así".

El cocinero localiza el 'zulo' de Bárcenas

Un personaje clave es el chófer de la esposa de Bárcenas, Sergio Javier Ríos, captado por Villarejo y que ayudó a identificar el lugar -el 'zulo'- donde Bárcenas guardaba sus famosos papeles.

Villarejo sostiene que ese 'zulo' estaba "en el estudio de pintura de la señora, en el mueble chungo que había en el doble fondo". Allí guardaban Bárcenas y su pareja la documentación ("las grabaciones del Bárcenas") de la que se apoderó el comisario Enrique García Castaño, comisario principal ya jubilado, alias 'El Gordo'.

Villarejo consiguió esta captación con la intermediación de María de los Dolores de Cospedal ("Cospe") y su marido, López del Hierro ("El Polla").

El chófer recibía un sobresueldo de 2.000 euros mensuales proveniente de los fondos reservados de Interior. Y, a cambio, también ganó una oposición para ingresar en la Policía Nacional.

Lo decía Villarejo: "La única forma de tenerlo trincado, por si algún día se vuelve loco, es" hacerle "madero".

Y Villarejo solía recordar al chófer: "Tronco, tú no has hecho nada ilegal, métetelo en la cabeza. Tú has dado una información y tal a un agente, que es uno que se llama el Gordo (...), pensando que si se obtenía algo terminaría en un juzgado... Eso es lo que tú tienes que repetir en todos los sitios".

"Es una traición de Gallardón"

El chófer de la familia Bárcenas explica en una ocasión a Villarejo que el extesorero se siente engañado cuando en 2010 renunció al escaño de senador. Los fiscales, aclara el comisario, fueron entonces a por él.

"Fueron los fiscales porque fue Gallardón eh... esa es una traición que hace Gallardón", explica el comisario en referencia al entonces ministro de Justicia.

El motivo, siempre según su versión: A José María Aznar le interesaba "montar una bronca" y que el PP convocara un congreso extraordinario.

El comisario cree que quien ha convencido a Aznar ha sido el editor Pedro J. Ramírez.

"Pero es que si éste suelta lo del cuñao se va a tomar por culo Aznar", terea el chófer en relación a Bárcenas. Cita al yerno de Aznar y dice respecto al extesorero: "Es que está todo lo del dinero, todo lo de la fórmula, es que, es que, es que lo ha dicho, lo ha dicho, vamos a ver...y la boda, todo lo llevó éste, las gestiones con el otro, si es que...lo que pasa que estará prescrito, pero la imagen de Aznar puede caer por...".

La Fiscalía Anticorrupción está en el punto de mira de la trama de comisarios y altos cargos policiales que lidera Villarejo. En concreto, el grupo creado entorno al fiscal José Grinda.

Villarejo quería toda costa en 2017 que saliera elegido Manuel Moix como fiscal Anticorrupción: "como no salga, me preocuparé", sostiene en una conversación en febrero de 2017.

El comisario jubilado asegura que tanto el ministro del Interior como el presidente del Gobierno "al Grinda lo ven como un cáncer, a ver si es un cáncer como "el gatito" que nadie lo toca, bueno, espero que sí, yo se que los tiras y aflojas que ha habido es que [Manuel] Moix no lo quiere ver ni en pintura a este tío, ni a él ni a toda su banda, porque ahí hay una banda organizada perfectamente que tienen su chiringuito montado".

La conversación tiene lugar el 17 de febrero de 2017 en la finca de Villarejo en Boadilla del Monto (Madrid) entre Adrián de la Joya y Alberto Pedraza.

Se preguntan si Grinda va a ir "a la calle" si nombran a Moix, y Villarejo cree que sí. En ese caso, será obra suya en un 98%.

En la conversación, Villarejo alardea de sus contactos en Justicia. Cita al entonces fiscal general del Estado, José Manuel Maza (fallecido en noviembre de 2017) y al presidente de la Sala de lo Penal del Supremo, "Manolito Marchena" (sic). Fuentes cercanas al magistrado desmienten toda relación o contacto con este comisario.

En las grabaciones Villarejo también alardea de su relación con el ministro de Justicia de entonces, Rafael Catalá, a quien llaman "El Butifarra".

'Tenemos todas las grabaciones, todas las pruebas'

"Tenemos todas las grabaciones entre Bárcenas y el puto Rajoy hablando de toda la mierda, las tenemos", explica De la Joya, socio de Villarejo, quien apuntala que también poseen "todas las pruebas de la Soraya entrando en el Parlamento con electrónica".

- "Oye, ¡Moix encausándolos a todos!", se ríe el gestor de la jet-set.

El 22 de febrero de 2017 Manuel Moix fue nombrado para el cargo, pero en junio tuvo que dimitir al filtrarse que poseía participaciones de una sociedad ubicada en Panamá y que era la propietaria del chalet de su familia.

<https://www.publico.es/politica/hay-matarlo-perlas-conversaciones-villarejo-retratan-generacion-cloaca.html>

EL JEFE DE LA POLICÍA CON RAJOY INTENTÓ "CENSURAR" LAS INFORMACIONES SOBRE KITCHEN

La Audiencia Nacional rechazó su pretensión por "inadmisible en un Estado de Derecho"

Eugenio Pino, director adjunto de la Policía Nacional durante el Gobierno de Mariano Rajoy (PP) e imputado en el caso Kitchen, intentó maniobrar para evitar que los medios de información publicaran información relacionada con la trama de espionaje sin control judicial al extesorero popular Luis Bárcenas. Según consta en el sumario, su abogado envió el 8 de febrero de 2019 un escrito al juez Manuel García-Castellón para pedirle que notificara a los medios de comunicación "que cualquier manifestación que pudiera hacer en el curso de sus declaraciones no puede ser publicada", según destacó el magistrado en un auto del 20 de marzo del pasado año, donde rechaza de lleno la solicitud de Pino al suponer una forma de "censura previa", "inadmisible en un Estado de Derecho".

El antiguo mando del Cuerpo, considerado el muñidor de la policía patriótica en el seno del Ministerio del Interior encabezado entonces por Jorge Fernández Díaz, se escudó en la Ley de Secretos Oficiales, ya que parte de la operación se financió presuntamente con fondos reservados y los investigadores creen

que se declaró confidencial. De hecho, la Audiencia Nacional pidió al Consejo de Ministros que diera permiso a Pino y a otros cuatro policías para que pudieran dar detalles secretos de dicho operativo. Una “desclasificación” a la que dio luz verde el Gobierno.

Pese a ello, el ex director adjunto insistió al juez en que debía enviar a la prensa una notificación para “proteger la difusión mediática de aspectos tan sensibles como datos policiales, operaciones de seguridad, fuentes de información, informantes y confidentes, gastos operativos, estructuras policiales, procedimientos de actuación y en definitiva, cualquier otro aspecto que pueda afectar a la seguridad nacional”. El objetivo, insistía Pino en su escrito, es evitar un “posible daño que pudiera producirse a un bien jurídico tan elemental como la seguridad del propio Estado”.

En la misma línea, Pino protestó en un segundo escrito por que “no se guarda el debido sigilo” con los medios en esta investigación judicial. “Todos los movimientos procesales, declaraciones, diligencias y demás actuaciones se hacen virales rápidamente a través de los principales medios de comunicación. A lo anterior se suma la personación de acusaciones populares que logran acceso a las actuaciones, produciendo una socialización de la documentación judicial más allá de los directamente afectados”, recalcó su defensa en un documento fechado el 21 de febrero, donde insistió en que se debía proteger la información secreta desclasificada de su “rápida difusión mediática”, para evitar “un daño irreparable”.

El juez rechaza, en cambio, su pretensión apenas un mes después en un contundente auto. García-Castellón no solo recalca que ese requerimiento que se pide implicaría pedir a los medios que hicieran “dejación de la misión que le es propia”, sino que además “resulta inadmisibile en un Estado de Derecho en el que se halla proscrita la censura previa de los medios de comunicación”, tal y como prevé la Constitución española. Además, recuerda el magistrado, la investigación se encontraba en ese momento bajo secreto de sumario —que no se ha levantado hasta septiembre de 2020—.

Eugenio Pino, que ya ha declarado como imputado, admitió que se puso en marcha el operativo de espionaje a Bárcenas, pero defendió su legalidad alegando que el objetivo era recuperar el dinero que podía tener escondido en paraísos fiscales. Pese a ello, según declararon los agentes encargados de investigar al extesorero del PP, nunca se les informó de este operativo. Es más, el agente al mando de esas pesquisas —perteneciente a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) y a las órdenes del juez que llevaba el caso de la caja b— insistió en que “no había ningún interés objetivo en contar con un apoyo de inteligencia policial para potenciar la investigación del delito de blanqueo de capitales”. Según el sumario, el objetivo de Kitchen era hacerse con material en poder de Bárcenas que pudiera comprometer a altos cargos del PP y así evitar que lo hallara la Audiencia Nacional.

<https://elpais.com/espana/2020-09-30/el-jefe-de-la-policia-con-rajoy-intento-censurar-las-informaciones-sobre-kitchen.html>

## KITCHEN SACÓ LOS AUDIOS DE RAJOY DEL "MUEBLE CHUNGO DE DOBLE FONDO" DE ROSALÍA IGLESIAS

Varios informes presentados por la Fiscalía Anticorrupción y reflejados en el sumario consideran que García Castaño obtuvo los documentos a pesar de haberlo negado ante el juez

La Fiscalía Anticorrupción tiene constancia de que los policías que lideraron la operación Kitchen para espionar al extesorero del PP Luis Bárcenas localizaron, según admiten ellos mismos en las conversaciones reflejadas en el sumario, documentos comprometedores para la formación política liderada entonces por Mariano Rajoy. Así lo pone de manifiesto el propio Ministerio Público en un informe presentado el pasado julio ante el Juzgado Central 6 de la Audiencia Nacional, que investiga el espionaje que el comisario José Manuel Villarejo y su compañero Enrique García Castaño hicieron presuntamente a Bárcenas a través del chófer de su esposa, Rosalía Iglesias, el conductor que posteriormente se convirtió en funcionario de la Policía Nacional Sergio Ríos Esgueva.

Esos documentos fueron localizados —según expone el propio Villarejo en una charla que consta en el sumario al que ha tenido acceso El Confidencial con el empresario Adrián de la Joya, amigo del comisario— en la galería de arte que Iglesias tenía en el número 32 de la madrileña calle del General Díaz Porlier. Villarejo, en concreto, le dice que <sup>17</sup>“todas las grabaciones” que hay de conversaciones mantenidas entre Bárcenas y Rajoy se encuentran “en un zulo” situado en el “estudio de pintura” de la

esposa del extesorero. En concreto, detalla, "en el mueble chungo que había en el doble fondo" del mencionado inmueble.

Según detalla Anticorrupción, las actas de seguimiento a Bárcenas de los impulsores del espionaje a través de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), que dirigía García Castaño, reflejaban "las frecuentes entradas de Rosalía Iglesias y su chófer en un local sito en la calle General Díaz Porlier 32". La Fiscalía argumenta también que el propio García Castaño, uno de los que captaron a Ríos como espía, admitió en su declaración judicial que accedió al estudio de arte de forma no autorizada. El policía negó, sin embargo, que encontrara "ningún tipo de documentación" en el local.

De los 'barridos' de Santamaría a la cabeza de Esperanza Aguirre: el sumario de la Kitchen

El sumario de la operación Kitchen está cuajado de alusiones a dirigentes del Partido Popular de la etapa de Mariano Rajoy

La investigación, según añade el ministerio público en el citado informe, sostiene que la entrada de los policías y colaboradores de Kitchen en el establecimiento tuvo lugar entre julio y agosto de 2013. Hay partes de seguimientos realizados por funcionarios de la UCAO, que dependían de García Castaño, entre el 25 de julio y el 11 de octubre de ese año, que tenían como objetivo la vinculación de Iglesias con el mencionado local, donde Villarejo —según la citada conversación con De la Joya— creía que se encontraba 'el zulo' que almacenaba esos supuestos secretos que los impulsores de Kitchen entendían que comprometían a Rajoy.

Además, el acta de vigilancia 20181113 refleja cómo dos funcionarios de Asuntos Internos recibieron la orden de "verificar si en el inmueble" en cuestión tenía su sede "un estudio de pintura y arte". "En torno a las 17:30, los actuantes se personan en el mencionado inmueble y realizan una comprobación en los buzones", donde comprueban que figura el nombre de Rosalía Iglesias. Observan asimismo que la cerradura presenta daños.

Este rastreo de la galería de arte, según Anticorrupción, fue "deliberadamente ocultado" a los investigadores del caso Gürtel, que entonces dirigía el Juzgado Central 5 de la Audiencia Nacional. "Según se desprende del contenido de las grabaciones incautadas en los registros practicados en el curso del procedimiento, al menos una parte de la documentación que se buscaba se habría finalmente localizado en el estudio de Rosalía Iglesias sito en el número 32 de la calle General Díaz Porlier", detalla la Fiscalía, que considera que esos papeles estuvieron en poder de García Castaño a pesar de que este lo negara en sede judicial.

El juez de Kitchen imputa a Fernández Díaz pero deja fuera a Cospedal y su marido

Anticorrupción pedía investigar a la exsecretaria general del PP porque tenía un "interés personal en que la operación tuviera éxito", pero el magistrado considera que no hay indicios suficientes

"Dicha documentación se habría localizado e incautado en el verano de 2014 o 2015 y se encontraría al menos en poder de García Castaño, al que Villarejo le habría reclamado insistentemente una copia", recalcó Anticorrupción en un informe que presentó en la Audiencia Nacional en noviembre de 2018. "El denominado zulo del que se habría sustraído dicha documentación se ubicaría en un doble fondo de un armario situado en un local o estudio de arte vinculado a Rosalía Iglesias", añadió la Fiscalía en ese mismo informe, que reconoce "desconocer aún si el acceso a dichos documentos se produjo mediante el empleo o no de la fuerza, bien a través de la UCAO comandada por García Castaño o bien aquellos fueron facilitados directamente por Sergio Ríos".

Anticorrupción considera, por lo tanto, que Villarejo y García Castaño, apodado el 'Gordo', cumplieron su objetivo, que era —como subrayó la Fiscalía en sus escritos— lograr "aquellos documentos y grabaciones comprometedores para altos cargos del PP" que estuvieran en manos de Bárcenas, que en ese momento estaba siendo investigado en el marco de la pieza separada del caso Gürtel denominada Papeles de Bárcenas. La línea de la investigación que apunta a que tanto el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, como el propio ministro Jorge Fernández Díaz tenían conocimiento de la operación de espionaje indicaría, de hecho, que los dirigentes del PP podían tener miedo de lo que el extesorero popular tenía escondido sobre ellos.

Las grabaciones de la operación Kitchen estrechan el cerco a Mariano Rajoy

En ese contexto, Villarejo no solo encarga a Ríos que le aporte toda la información que pueda sobre el escondite de ese zulo, sino también sobre los números de teléfono que utilizaba de manera alternativa el propio Bárcenas, con el fin de afinar el espionaje. Hay varias conversaciones entre el comisario y el chófer en las que el primero le reclama los códigos de estos terminales que supuestamente utilizaba el extesorero para evitar ser escuchado. "Y los números esos, macho", le pidió en una de sus entrevistas. "¿Cómo podemos conseguir los números esos? A ver si, coño, te puedes, eh, podemos conseguir esos números de teléfono", le dijo en otra ocasión Villarejo, que abonaba, según los audios que obran en el procedimiento, hasta 2.000 euros al mes por la colaboración.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-30/sumario-kitchen-audios-rajoy-registro-galeria-rosalia-iglesias\\_2767356/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-30/sumario-kitchen-audios-rajoy-registro-galeria-rosalia-iglesias_2767356/)

### **VILLAREJO: "LUIS DE GUINDOS CONOCÍA LAS CUENTAS Y SOCIEDADES DEL REY EMÉRITO"**

El comisario jubilado afirma que el ministro durante el Gobierno de Rajoy recibió información del SEPBLAC sobre las cuentas de Juan Carlos I pero que no la transmitió para su investigación

El sumario de la operación Kitchen, el supuesto operativo para destruir las pruebas que tuviera Luis Bárcenas contra el PP y sus dirigentes y protegerles del caso de su caja b mediante el uso de fondos reservados, también aporta novedades sobre otras causas.

José Villarejo asegura en una conversación mantenida con un abogado que el exministro de Economía y actual vicepresidente del Banco Central Europeo, Luis de Guindos, obtuvo información del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) sobre las "cuentas y sociedades" de Juan Carlos I en el extranjero.

Villarejo admite que no sabe qué hizo De Guindos con esa información y aventura que la utilizó para "blindarse" pero, de hecho, no se abrió investigación judicial o fiscal alguna en España, sino que las autoridades de este país han tenido que enterarse de estos datos por las pesquisas iniciadas en Suiza.

"100.000 PAVOS"

El excomisario Villarejo asegura que María Dolores de Cospedal le debía "100.000 pavos" por los trabajos puntuales para el PP

VILLAREJO: Denuncias todas de esas es que las tengo, además denuncias muy complicadas, porque en esas denuncias se hablan de sociedades y de cuentas del Rey que estaban investigando en plan privado los del SEPBLAC, que la información luego se la daban a De Guindos, a nadie más, que estaba haciendo De Guindos, se blindaba o no lo sé, yo cuando detecto eso pu pu pu, y qué casualidad que a los mismos tíos que yo denuncio a los pocos meses son los que hacen un informe sobre mi coño que cosas no, pero bueno, que pasa, macho que solamente no han ido a los bancos, sino que el otro día mi parienta se mosqueó porque al ir a recoger a mi niña, dos tíos macho en un coche de atrás y tal y cual este tipo está dispuesto a niquelarme, macho.

Operación para descabezar al independentismo catalán

El comisario jubilado también asegura que en 2014 el entonces director del CNI, Félix Sanz Roldán, detuvo una investigación en el banco andorrano Andbanc que hubiera "descabezado" al independentismo catalán, por temor a que afectara a Juan Carlos I, debido a que detectaron transferencias desde esta entidad a la cuenta Soleado en Suiza, gestionada por el supuesto testaferro del rey, Arturo Fasana. Villarejo, que alude al asunto en varias conversaciones con distintos interlocutores, entre ellos el marido de la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, asevera que esa investigación en Andorra era "clave" porque afectaba a "4.000 empresarios catalanes", muchos de ellos un serio apoyo del independentismo.

VILLAREJO: Porque ha dicho, hostias aquí hay una línea de 2014, y ¿.qué pasó con esto?, que no... es

que esto no tenía importancia, ¿Cómo que no tenía importancia?, lo que pasa que la bloqueó el tonto del Félix Sanz y le dio instrucciones a Marcelino de que la boicoteara, porque al parecer transferencias a Soleado, macho pues eso no tiene importancia, coges a Soleado, lo quitas de ahí al otro, al emérito (Ininteligible) no sé qué y ya está, pero claro, la operación para descabezar Cataluña todos los hijos de puta independentistas que no se haga para no molestar a tal, me parece muy grave, y yo por eso lo puse en su día en la nota, entonces con eso claro a partir de ahí, el tipo ya tiene la excusa, lo de la Bárbara, lo del tema del Gordo, del tema tal, por eso hizo lo del órdago, oye este tío me ha echado un órdago y tal y cual y no sé qué, porque cuando surge lo de Pino, el tipo habla con el Juez que tiene allí en el Supremo, para hacer un registro en su casa y a la mía, y entonces el otro dice, vale que venga el coronel a ratificar la declaración, claro y coronel oiga yo soy amigo de Pino y he hecho una nota interna yo he hablado con él, a pues entonces necesito otra cosa y cuando va con la grabación de la gorda, el tipo dice, oiga pero esto es un testimonio indirecto, de tercero, mientras no traiga una grabación de Villarejo diciendo esto eh...

Villarejo afirma además que la ex amante del rey, Corinna Zu Sayn Wittgenstein dirigió la operación para introducir en España los "80 millones" de libras esterlinas que, supuestamente, Juan Carlos I obtuvo con la venta a un príncipe Saudí del apartamento que regaló al rey un emir de Qatar en Londres. Manifiesta además en la misma conversación que una empresa "que maneja el CNI" pagó "el millón de euros" que costó "el viaje de novios" de Felipe VI, y que tanto Corinna como el propio comisario guardaban copia de los documentos y correos electrónicos que demuestran estas informaciones.

VILLAREJO: Está tan loco el emérito que le pidió al emir de Catar que le pusiera una casa de 80 millones de libras en Londres a su nombre y cuando le dijeron, pero cómo vas a justificar esto, bueno pues que la vendan. Y se la han vendido a un Príncipe Saudí y le están trayendo la pasta en maletines entonces toda esa operación, como no se fían de nadie, se lo han encargado a ella.

JAVIER: ¿A Corinna?

VILLAREJO: Sí.

JAVIER: ¿Ahora?

VILLAREJO: Sí, todavía y le piden, primero le dicen que la decore no sé qué tal, y luego le dicen, coño si me esperas en la cama estaría bien y tal para... y le dice la otra, vete a cagar y tal, bueno... Este verano Juan Carlos ha estado en el yate de los Fanjul y ha invitado a la hija de Corinna para comprometerla, le han sacado fotos a la chica, debe tener 22 años debe tener... brutal, y claro dice coño (Ininteligible) a mi hija, a mi espalda y tal, o sea la tía está hasta la polla, es que es una cosa que le preocupa al troll, las amenazas de la polla y tal. Yo lo único que he hecho ha sido todo lo contrario, o sea convencerle y tal, tiene todos los correos que yo los tengo también la copia, a Juan Carlos en 2004 sobre Nóos y las respuestas de éste, todas las sociedades de Juan Carlos y las vinculadas con Félix Sanz y todas... eh para amenazarle, todo eso.

JAVIER: Qué curioso (Ininteligible)

VILLAREJO: Del rey Felipe.

JAVIER: Vale, vale.

VILLAREJO: Claro, paga un millón de euros cuesta el viaje de novios eh...

JAVIER: Joder...

VILLAREJO: A través de una sociedad que la maneja el CNI.

[https://cadenaser.com/programa/2020/09/29/hoy\\_por\\_hoy/1601364419\\_311367.html](https://cadenaser.com/programa/2020/09/29/hoy_por_hoy/1601364419_311367.html)

"COMO NO SALGA, ME PREOCUPARÉ": VILLAREJO QUERÍA A TODA COSTA QUE MOIX FUERA NOMBRADO FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Una conversación grabada por el propio comisario e incluida en el sumario de Kitchen muestra que este veía a Moix proclive a sus intereses en un momento en el que sus actividades ilícitas ya estaban siendo investigadas. El exjefe de Anticorrupción sólo estuvo 87 días en el cargo, pues tuvo que dimitir después de que infoLibre desvelara que poseía el 25% de una empresa en el paraíso fiscal de Panamá.

El comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo manifestó su predilección por Manuel Moix como jefe de la Fiscalía Anticorrupción sólo unos días antes de que éste fuera nombrado, cuando ya se escuchaba su nombre para la designación, ya que lo veía más proclive a sus intereses, toda vez que el expolicía ya estaba siendo investigado y se habían publicado informaciones acerca de sus dudosas actividades.

Así lo revela una conversación que mantuvo Villarejo el 17 de febrero de 2017 con sus socios Adrián de la Joya y Alberto Pedraza que fue grabada por él mismo –grababa todos sus encuentros– en su casa de la finca El Montecillo, ubicada en el municipio madrileño de Boadilla del Monte. Moix fue nombrado fiscal jefe de Anticorrupción el día 22 de ese mismo mes.

Esa charla entre los tres, incluida en el sumario de la pieza 7 del caso Tándem al que ha tenido acceso infoLibre, Moix es nombrado en numerosas ocasiones y todos dejan claro que sería el fiscal favorito de los tres para estar al frente de Anticorrupción. “Como no salga Moix, me preocuparé”, llega a decir Villarejo. “Si Moix, si Moix es el Fiscal Anticorrupción, que yo, ojalá lo sea, pero...”, añade en otro momento de la conversación.

Y no se quedan ahí, sino que llegan a hablar de maniobrar para conseguir que Moix actúe de acuerdo a sus intereses en caso de ser nombrado fiscal jefe. Tal y como consta en el informe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional entregado a la Audiencia Nacional, los tres hablan de un informe del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) y que podrían hacer que Moix desmontara esa investigación una vez llegara a la jefatura de Anticorrupción.

Quiso frenar la investigación de Lezo

Villarejo y sus socios no eran los únicos interesados en que Moix estuviera al frente de esta Fiscalía. En conversaciones interceptadas por la Unidad de Criminalidad Organizada (UCO) de la Guardia Civil, el expresidente madrileño Ignacio González anticipó a un compañero del PP, Eduardo Zaplana, la intención del partido de “colocar” a Moix en este puesto con la esperanza de que fuera proclive a sus intereses.

Y estaba en lo cierto, pues unos días antes de que estallara la operación Lezo en abril de 2017 en la que González resultó detenido por delitos de corrupción de todo tipo -organización criminal, prevaricación, malversación, blanqueo de capitales-, Moix dio la orden de frenar varios de los registros programados en el marco del operativo, en contra de los fiscales que llevaban la investigación.

Los fiscales Carlos Yáñez y Carmen García Cerdá invocaron entonces el artículo 27 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, algo que está previsto en la propia norma pero que es muy poco habitual que ocurra y que establece que cualquier fiscal que reciba una orden "que considere contraria a las leyes o que, por cualquier otro motivo estime improcedente", se lo hará saber a su fiscal jefe "mediante informe razonado" y si éste "no considera satisfactorias las razones alegadas, planteará la cuestión a la Junta de Fiscalía". La práctica totalidad de los fiscales que integran Anticorrupción respaldó a sus compañeros y los registros se practicaron.

Sigue ejerciendo en el Supremo

Fue uno de los momentos más convulsos de la etapa de Moix al frente de Anticorrupción, pero no le dio tiempo a mucho más, ya que llegó a la jefatura el 22 de febrero de 2017, nombrado por el entonces fiscal general, José Manuel Maza, ya fallecido, y apenas estuvo 87 días en el cargo: dimitió después de que infoLibre desvelara que era dueño del 25% de una empresa en el paraíso fiscal de Panamá, compartida con sus hermanos [aquí tienes nuestro dossier sobre el caso]

A pesar del breve periodo de tiempo como fiscal jefe Anticorrupción, el acceso a este cargo otorga automáticamente una plaza en la Junta de Fiscales de Sala, el órgano que asiste al fiscal general en materia doctrinal y técnica para fijar criterios de interpretación y actuación legal, así como para resolver consultas y elaborar memorias y circulares, tal y como establece el Estatuto Orgánico del Ministerio

Público. Además, sigue siendo fiscal de lo Contencioso-Administrativo en el Tribunal Supremo.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/29/villarejo\\_mostro\\_predileccion\\_por\\_manuel\\_moix\\_como\\_jefe\\_fiscalia\\_anticorrupcion\\_111530\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/29/villarejo_mostro_predileccion_por_manuel_moix_como_jefe_fiscalia_anticorrupcion_111530_1012.html)

## EL CORAZÓN DE LA POLICÍA Y ANTICORRUPCIÓN, LAS DOS PLAZAS CLAVE A LAS QUE VILLAREJO QUISO AUPAR A ALIADOS EN BUSCA DE FAVORES

El comisario jubilado mostró su predilección por José Luis Olivera y Manuel Moix, según revela el sumario de la pieza 7 del caso Tándem Para el puesto en la DAO, el expolicía asegura que llegó a hablar con Cospedal a principios de 2017 porque el exjefe de la UDEF le había hecho muchos favores al PP

Conseguir información y garantizarse el favor de quienes ostentan puestos clave. Esta era la obsesión del comisario José Manuel Villarejo, antes de ser detenido, por los negocios que regentaba al margen de la Policía y así lo hizo constar en conversaciones que él mismo grabó a lo largo de los años y que guardaba ordenadamente en su casa. Audios que tras su arresto en noviembre de 2017 fueron hallados, descryptados y transcritos por los agentes de la Unidad de Asuntos Internos que le investigan en el marco de la macrocausa Tándem que instruye la Audiencia Nacional.

Estas plazas para las que Villarejo quería contar con aliados son la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía Nacional y la jefatura de la Fiscalía Anticorrupción, y el comisario tenía muy claro a principios de 2017 a quiénes quería al frente de esos puestos. Para el primero, Villarejo maniobró directamente para lograr que consiguiera el puesto José Luis Olivera, con quien mantenía una buena relación y que había ejercido años antes como jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), mientras que para el segundo, su favorito era el fiscal Manuel Moix.

A Olivera, que estuvo al frente de la UDEF cuando estalló el caso Gürtel, ya se le había vinculado con Villarejo y su nombre ha sobrevolado la macrocausa en la que el comisario jubilado es el principal investigado por sus supuestas actividades delictivas, para las cuales utilizaba su condición de mando policial, presuntamente para obtener información privilegiada y recurriendo a la colaboración de otros policías. Ahora, el sumario de la pieza 7 de este caso, al que ha tenido acceso infoLibre, ha dejado al descubierto la relación entre Olivera y Villarejo y cómo este último, siempre según su versión, habló incluso con la entonces secretaria general del PP y ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, para venderle las virtudes de su amigo para la DAO.

Villarejo lo explicó así en una larga charla que mantuvo el 17 de enero de 2017 con sus socios Adrián de la Joya y Alberto Pedraza, además del abogado Javier Iglesias –relacionado con dirigentes del PP–, encuentro al que se incorporó más tarde el propio Olivera. Eran fechas en las que el segundo Gobierno de Mariano Rajoy estaba casi recién estrenado y había puestos clave que estaban por renovar o ya habían sido renovados.

En un momento dado, Villarejo comentaba que había hablado con Cospedal, quien a su vez había avalado a Juan Ignacio Zoido como ministro del Interior, y le había instado a utilizar su influencia para colocar a Olivera como DAO. “Me dijo sí sí sí, pero que tampoco quería hacer de menos al director (de la Policía). Y le digo ‘Tía, si es muy importante para ti, para ti es muy importante, pa tu guerra que tienes... para ti, para el Asturiano y para todo el país, porque esto es un puto pedregal, que aquí hay cangrejos debajo de cada piedra”, relataba el comisario en esa conversación, refiriéndose a lo importante que era también para Rajoy nombrar a alguien de confianza para pilotar la Policía.

### Haciendo favores al PP

Según Villarejo, él se lo dijo a Cospedal tan directamente porque “aparte de ser la persona más idónea” para el puesto, Olivera se había pasado “toda la puta vida haciendo favores mucho a esta gente”, es decir, al PP, porque “la Gürtel los podía haber mandado a todos a tomar por el culo si no llega a ser por éste” y “eso no se puede olvidar en la puta vida”. “Empezando por el jefe”, añade Javier Iglesias.

Estos interlocutores no fueron los únicos a los que Villarejo manifestó su interés en que Olivera fuese colocado al frente de la DAO. También comentó<sup>176</sup> el asunto con los periodistas Eduardo Inda y Ana Rosa Quintana y el marido de ésta, Juan Muñoz –procesado en otra pieza del caso Tándem por supuestamente



contratar al comisario—, a los que transmite su interés por que nombren al exjefe de la UDEF, quien sonaba entre los posibles candidatos.

La versión que les cuenta a ellos es prácticamente idéntica a la anterior: que insistió a Cospedal con que nombraran a Olivera y que ella le contestó que querían a una persona “ajena” para “no potenciar las peleas” internas que mantenía con la entonces vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría.

#### Relación de negocios

Pero el sumario de la pieza 7 del caso Tándem revela un interés por parte de Villarejo más allá de la profesionalidad que le presupone a Olivera. Las conversaciones grabadas por el comisario jubilado ponen de manifiesto una relación estrecha, de amistad, además de un “concierto económico permanente” por el que, según las conclusiones de la Fiscalía Anticorrupción, Olivera habría colaborado con Villarejo para los negocios privados de éste a cambio de una contraprestación que podría ser del 5%. Estando al frente de la misma DAO, del centro de la Policía Nacional y por donde pasa la información, habría mejorado ampliamente su negocio, sobre todo teniendo en cuenta que el comisario ya se había jubilado en esas fechas.

En las conversaciones grabadas por el comisario jubilado, éste se refiere a Olivera como Oli, tronco o tronquete al saludarle, e incluso llegó a alardear ante un posible cliente de sus empresas de detectives de esa “amistad” con el exjefe de la UDEF, insinuando que éste podría facilitarle información por su condición policial. De hecho, de esta buena relación se derivan dos llamadas telefónicas en las que Villarejo advirtió a Ignacio López del Hierro, marido de María Dolores de Cospedal y al que conoce desde hace años, de dos investigaciones de corrupción que en aquel momento estaban secretas y que afectaban directamente al partido conservador: el caso Brugal en Alicante y la rama valenciana del caso Gürtel, tal y como consta en el sumario.

Esta relación y las evidencias obtenidas por los investigadores han llevado al juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón a indagar en el patrimonio y las cuentas bancarias de Olivera, ahora cargo de confianza de Luis Rubiales en la Federación Española de Fútbol, para desentrañar la posible relación contractual con la organización criminal presuntamente liderada por Villarejo. Para Anticorrupción, Olivera “habría amparado las actuaciones ilícitas del investigado José Manuel Villarejo, en unos casos facilitándole información de operaciones policiales secretas, y en otros, como en el caso de la operación Kitchen, “permitiendo su planificación y ejecución a pesar de conocer su carácter ilícito”.

#### "Toda la vida blanqueando"

Y no sólo actividades ilícitas de Villarejo. El empresario Adrián de la Joya comenta en las conversaciones grabadas que él lleva "toda la vida blanqueando" y que podría dar "una ponencia" al respecto, y Olivera, lejos de reprochárselo, se ríe junto con los demás, según se desprende del sumario.

Manuel Moix es el otro nombre que despierta el interés de Villarejo de cara a su nombramiento al frente de la Fiscalía Anticorrupción, también a principios de 2017. Fue en una conversación con De la Joya y Pedraza, y también incluida en el sumario de Kitchen, en la que el comisario deja sugiere que ve a Moix proclive a sus intereses en un momento en el que sus actividades ilícitas ya estaban siendo investigadas.

“Como no salga Moix, me preocuparé”, llegó a decir Villarejo a principios de 2017. “Si Moix, si Moix es el fiscal Anticorrupción, que yo, ojalá lo sea, pero...”, añadió en otro momento de la conversación. Moix fue designado finalmente el 22 de febrero, aunque no estuvo mucho en el cargo: tras apenas 87 días, dimitió después de que infoLibre desvelara que era dueño del 25% de una empresa en el paraíso fiscal de Panamá, compartida con sus hermanos.

Pese a la brevedad de su mandato, la etapa de Manuel Moix al frente de esta fiscalía especial no es muy bien recordada en Anticorrupción. En esos meses estalló la operación Lezo, en la que resultó detenido el expresidente madrileño Ignacio González por delitos de corrupción de todo tipo como organización criminal, prevaricación, malversación y blanqueo de capitales. En medio de todo el operativo, el entonces fiscal jefe dio la orden de frenar varios de los registros programados, en contra de los fiscales que llevaban la investigación.

La tensa situación generada terminó con los fiscales del caso invocando el artículo 27 del Estatuto

Orgánico del Ministerio Público y planteando la cuestión a la Junta de Fiscales, en la que la práctica totalidad de los compañeros de Anticorrupción respaldó la realización de los registros.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/29/el\\_corazon\\_policia\\_anticorrupcion\\_las\\_dos\\_plazas\\_clave\\_que\\_villarejo\\_trato\\_apurar\\_aliados\\_busca\\_favores\\_111555\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/29/el_corazon_policia_anticorrupcion_las_dos_plazas_clave_que_villarejo_trato_apurar_aliados_busca_favores_111555_1012.html)

## KITCHEN SACÓ LOS AUDIOS DE RAJOY DEL "MUEBLE CHUNGO DE DOBLE FONDO" DE ROSALÍA IGLESIAS

Varios informes presentados por la Fiscalía Anticorrupción y reflejados en el sumario consideran que García Castaño obtuvo los documentos a pesar de haberlo negado ante el juez

La Fiscalía Anticorrupción tiene constancia de que los policías que lideraron la operación Kitchen para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas localizaron, según admiten ellos mismos en las conversaciones reflejadas en el sumario, documentos comprometedores para la formación política liderada entonces por Mariano Rajoy. Así lo pone de manifiesto el propio Ministerio Público en un informe presentado el pasado julio ante el Juzgado Central 6 de la Audiencia Nacional, que investiga el espionaje que el comisario José Manuel Villarejo y su compañero Enrique García Castaño hicieron presuntamente a Bárcenas a través del chófer de su esposa, Rosalía Iglesias, el conductor que posteriormente se convirtió en funcionario de la Policía Nacional Sergio Ríos Esgueva.

Esos documentos fueron localizados —según expone el propio Villarejo en una charla que consta en el sumario al que ha tenido acceso El Confidencial con el empresario Adrián de la Joya, amigo del comisario— en la galería de arte que Iglesias tenía en el número 32 de la madrileña calle del General Díaz Porlier. Villarejo, en concreto, le dice que "todas las grabaciones" que hay de conversaciones mantenidas entre Bárcenas y Rajoy se encuentran "en un zulo" situado en el "estudio de pintura" de la esposa del extesorero. En concreto, detalla, "en el mueble chungo que había en el doble fondo" del mencionado inmueble.

Según detalla Anticorrupción, las actas de seguimiento a Bárcenas de los impulsores del espionaje a través de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), que dirigía García Castaño, reflejaban "las frecuentes entradas de Rosalía Iglesias y su chófer en un local sito en la calle General Díaz Porlier 32". La Fiscalía argumenta también que el propio García Castaño, uno de los que captaron a Ríos como espía, admitió en su declaración judicial que accedió al estudio de arte de forma no autorizada. El policía negó, sin embargo, que encontrara "ningún tipo de documentación" en el local.

La investigación, según añade el ministerio público en el citado informe, sostiene que la entrada de los policías y colaboradores de Kitchen en el establecimiento tuvo lugar entre julio y agosto de 2013. Hay partes de seguimientos realizados por funcionarios de la UCAO, que dependían de García Castaño, entre el 25 de julio y el 11 de octubre de ese año, que tenían como objetivo la vinculación de Iglesias con el mencionado local, donde Villarejo —según la citada conversación con De la Joya— creía que se encontraba 'el zulo' que almacenaba esos supuestos secretos que los impulsores de Kitchen entendían que comprometían a Rajoy.

Además, el acta de vigilancia 20181113 refleja cómo dos funcionarios de Asuntos Internos recibieron la orden de "verificar si en el inmueble" en cuestión tenía su sede "un estudio de pintura y arte". "En torno a las 17:30, los actuantes se personan en el mencionado inmueble y realizan una comprobación en los buzones", donde comprueban que figura el nombre de Rosalía Iglesias. Observan asimismo que la cerradura presenta daños.

Este rastreo de la galería de arte, según Anticorrupción, fue "deliberadamente ocultado" a los investigadores del caso Gürtel, que entonces dirigía el Juzgado Central 5 de la Audiencia Nacional. "Según se desprende del contenido de las grabaciones incautadas en los registros practicados en el curso del procedimiento, al menos una parte de la documentación que se buscaba se habría finalmente localizado en el estudio de Rosalía Iglesias sito en el número 32 de la calle General Díaz Porlier", detalla la Fiscalía, que considera que esos papeles estuvieron en poder de García Castaño a pesar de que este lo negara en sede judicial.

"Dicha documentación se habría localizado e incautado en el verano de 2014 o 2015 y se encontraría al

menos en poder de García Castaño, al que Vilalrejo le habría reclamado insistentemente una copia", recalcó Anticorrupción en un informe que presentó en la Audiencia Nacional en noviembre de 2018. "El denominado zulo del que se habría sustraído dicha documentación se ubicaría en un doble fondo de un armario situado en un local o estudio de arte vinculado a Rosalía Iglesias", añadió la Fiscalía en ese mismo informe, que reconoce "desconocer aún si el acceso a dichos documentos se produjo mediante el empleo o no de la fuerza, bien a través de la UCAO comandada por García Castaño o bien aquellos fueron facilitados directamente por Sergio Ríos".

Anticorrupción considera, por lo tanto, que Villarejo y García Castaño, apodado el 'Gordo', cumplieron su objetivo, que era —como subrayó la Fiscalía en sus escritos— lograr "aquellos documentos y grabaciones comprometedoras para altos cargos del PP" que estuvieran en manos de Bárcenas, que en ese momento estaba siendo investigado en el marco de la pieza separada del caso Gürtel denominada Papeles de Bárcenas. La línea de la investigación que apunta a que tanto el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, como el propio ministro Jorge Fernández Díaz tenían conocimiento de la operación de espionaje indicaría, de hecho, que los dirigentes del PP podían tener miedo de lo que el extesorero popular tenía escondido sobre ellos.

Las grabaciones de la operación Kitchen estrechan el cerco a Mariano Rajoy

En ese contexto, Villarejo no solo encarga a Ríos que le aporte toda la información que pueda sobre el escondite de ese zulo, sino también sobre los números de teléfono que utilizaba de manera alternativa el propio Bárcenas, con el fin de afinar el espionaje. Hay varias conversaciones entre el comisario y el chófer en las que el primero le reclama los códigos de estos terminales que supuestamente utilizaba el extesorero para evitar ser escuchado. "Y los números esos, macho", le pidió en una de sus entrevistas. "¿Cómo podemos conseguir los números esos? A ver si, coño, te puedes, eh, podemos conseguir esos números de teléfono", le dijo en otra ocasión Villarejo, que abonaba, según los audios que obran en el procedimiento, hasta 2.000 euros al mes por la colaboración.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-30/sumario-kitchen-audios-rajoy-registro-galeria-rosalia-iglesias\\_2767356/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-30/sumario-kitchen-audios-rajoy-registro-galeria-rosalia-iglesias_2767356/)

## ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA LA "PRESUNTA CONNIVENCIA" DEL COMISARIO VILLAREJO CON PERIODISTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN

Los investigadores creen que el clan utilizaba informaciones de los periodistas para extorsionar

La Fiscalía Anticorrupción investiga la "presunta connivencia con determinados profesionales del periodismo así como un cierto control indirecto sobre determinados medios de comunicación" por parte de la "mafia policial" liderada por el excomisario Villarejo.

Desde el inicio del Caso Tándem, los investigadores creen que existe una "pata mediática" dentro del clan, desde la que se obtenía información para extorsionar.

Ahora, en la parte de la causa que investiga la operación kitchen, la trama de espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas para sustraerle información "comprometedora para el partido y sus dirigentes" se ha abierto una puerta a investigar "un cierto control indirecto" que el clan habría ejercido "sobre determinados medios de comunicación, que habrían sido específicamente utilizados para la prestación de algunos de los ilícitos servicios contratados con sus clientes por los investigados que se encuentran en la cúpula de la organización". Es decir, Villarejo y su socio Rafael Redondo.

Ana Rosa, Inda y los medios que filtran audios

El puente es una denuncia del también comisario jubilado Marcelino Martín Blas, investigado en Kitchen. Según asegura, fue sometido por Villarejo y los suyos por intentar preservar la integridad de determinadas investigaciones policiales.

Por ello, la Fiscalía se centra en este punto y pide que la denuncia se incorpore a las pesquisas sobre Kitchen ya que "los avances en la presente instrucción vienen permitiendo detectar una presunta connivencia con determinados profesionales del periodismo". Para ello recuerdan las "numerosas anotaciones que figuran en las agendas personales intervenidas a Villarejo" y que "reflejan permanente

contacto con estos profesionales, en algunos casos con expresas vinculaciones a determinados asuntos judicializados" como Ana Rosa Quintana, Eduardo Inda o los audios filtrados a la prensa que no constan en la Audiencia Nacional..

"Aquellas filtraciones a los medios de comunicación de grabaciones realizadas de forma clandestina por el propio investigado Villarejo, bien pudieran responder a maniobras orquestadas para influir directamente en el curso de la instrucción judicial, lo que cabe inferir también de los momentos en que tales filtraciones y publicaciones se producen», señalan los fiscales.

[https://www.elplural.com/politica/espana/anticorrupcion-investiga-presunta-connivencia-comisario-villarejo-periodistas-obtener-informacion\\_249415102](https://www.elplural.com/politica/espana/anticorrupcion-investiga-presunta-connivencia-comisario-villarejo-periodistas-obtener-informacion_249415102)

## COSPEDAL: UNA PRESENCIA CONSTANTE EN EL SUMARIO DEL 'CASO KITCHEN'

Grabaciones, notas manuscritas en la agenda de Villarejo y un antiguo subordinado salpican a la ex secretaria general del PP

Los nombres de María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP con Mariano Rajoy, y de su marido, Ignacio López del Hierro, son una constante en el sumario de la Operación Kitchen, la trama parapolicial urdida en el Ministerio del Interior para espiar a Luis Bárcenas. Las pesquisas acumulan anotaciones en la agenda de José Manuel Villarejo y grabaciones que vinculan a la exdirigente popular y a su esposo con miembros de la trama; además de destacar el papel clave jugado por un hombre fuerte de Cospedal para captar al chófer del extesorero. La Fiscalía ya pidió sus imputaciones, pero el juez las ha descartado de momento.

Las figuras de Cospedal y de su marido, el empresario López del Hierro, sobrevuelan toda la investigación de la Fiscalía Anticorrupción y de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Policía Nacional, según revela el sumario abierto en el Juzgado de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional, notificado esta semana a las partes y al que tuvo acceso EL PAÍS. El matrimonio aparece desde el principio en unas pesquisas que superan ya los 3.700 folios y que salpican a la cúpula del partido conservador durante la etapa de Mariano Rajoy y al Ministerio del Interior que dirigió Jorge Fernández Díaz, imputado ya por el juez Manuel García-Castellón.

La irrupción de Cospedal, a quien Anticorrupción atribuye un "interés personal" en la operación de espionaje a Bárcenas, se produce muy pronto: en la misma página 2 del informe de la UAI fechado el 29 de octubre de 2018 que da origen a esta investigación judicial. En ese documento ya se relaciona a la ex secretaria general con un tal Andy, a quien después los investigadores identificarían como Andrés Gómez Gordo, uno de los comisarios imputados en la causa y que supuestamente se encargó de captar al chófer del extesorero, Sergio Ríos, según admitió el propio conductor.

Gómez Gordo, al que también se le menciona con el alias de Cospedín, es un agente de la Policía Nacional muy cercano a la antigua parlamentaria del PP. Cuando esta ocupó la Presidencia de Castilla-La Mancha, lo colocó como director general de Documentación y Análisis en la Administración autonómica y le puso un despacho a escasos metros del suyo. Antes, según consta el sumario, ya había trabajado para el Gobierno de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid entre 2009 y 2010. La Fiscalía cree que él seguía en Kitchen órdenes del matrimonio formado por Cospedal y López del Hierro. Y, además, el juez José de la Mata, que mantiene abierta en el Juzgado de Instrucción 5 de la Audiencia unas pesquisas paralelas, concluyó que Gómez Gordo efectuó parte de los pagos procedentes de fondos reservados a Sergio Ríos, ya que su firma consta en al menos cuatro de los recibis incautados.

El propio magistrado García-Castellón destaca su importancia en el auto donde desestima de momento la imputación de la ex secretaria general del PP y de su marido. En ese escrito, el juez califica al comisario como "uno de los principales elementos indiciarios" en la conexión entre el matrimonio y la trama. Pero, como Gómez Gordo negó en su declaración que Cospedal le dijera de contactar con el chófer, el instructor considera que aún no hay suficientes elementos que justifiquen la citación de la popular.

Aun así y pese a que este es quizás el vínculo más intenso, no es el único que traza el sumario entre la trama y la también exministra de Defensa y su esposo. Las pesquisas describen una profusa y larga relación entre el matrimonio y Villarejo. En uno de los audios incautados, el principal sospechoso del caso afirma que conoció a Cospedal en 2006 y a su marido "hace treinta y tantos años". Los investigadores han

logrado documentar al menos un encuentro que se produjo entre los tres en julio de 2009 en la sede central del PP nacional, en la calle Génova, donde la Fiscalía concluye que la pareja ofreció a Villarejo la ejecución de “encargos puntuales” que serían sufragados con fondos del PP. “Por lo que no puede descartarse que uno de estos encargos estuviera directa o indirectamente relacionado con la investigación policial y judicial del denominado como caso Gürtel”, expone el ministerio público, que ha constatado la existencia de dos llamadas en octubre de 2009 de Villarejo a López del Hierro para “advertirle” de la apertura de dos investigaciones —la Operación Brugal y la rama valenciana de la Operación Gürtel— que entonces se hallaban bajo secreto.

#### Anotaciones en la agenda

Una relación que, desde luego, no acabó ahí. Las anotaciones manuscritas de la agenda intervenida a Villarejo revelan una relación habitual: hay, al menos, siete contactos registrados entre el comisario jubilado y López del Hierro —que incluyen llamadas telefónicas y citas en persona— en apenas 10 meses, entre julio de 2016 y mayo de 2017. En esa misma agenda, el principal implicado de la trama también deja constancia de su comunicación con Cospedal. “Contesta a mi SMS con otro muy afectuoso. Le aviso del café con ILH [iniciales de Ignacio López del Hierro]”, escribe.

Asuntos Internos ha incluido en las pesquisas otros audios con llamadas entre Villarejo y el marido de Cospedal, donde se escucha cómo quedan o conversan sobre temas que afectan al PP o a Interior. El comisario le llega a decir a su interlocutor: “Coméntale a María Dolores si le parece bien...”. “Se lo comento, se lo comento”, responde López del Hierro. En el sumario constan otras grabaciones donde Villarejo alardea de su relación con el matrimonio: “María Dolores sabe que gran parte de las hostias que me dan a mí es porque están obsesionados totalmente conque yo he sido el que le he protegido a ella y al marido”. “María Dolores, te pasas la vida pidiéndome cosas y me das muy poco”, llega a asegurar que le dijo. También afirma en otra parte del sumario que la exministra de Defensa le debía “100.000 pavos más los gastos” por los trabajos para la formación.

En el escrito donde pide su imputación, la Fiscalía relata que Cospedal “tendría interés personal” en la operación de espionaje a Bárcenas desde “desde una doble perspectiva”. “Directa: como afectada por documentación supuestamente comprometedor para ella misma. E indirecta: como secretaria general del partido, de existir material comprometedor respecto de otros altos dirigentes del mismo”, apunta el ministerio público, que recuerda que el objetivo de la trama era hacerse con material en poder del extesorero que pudiera comprometer a altos cargos de la formación conservadora. En esa línea, en otra de las grabaciones incorporadas al sumario, Sergio Ríos detalla que Gómez Gordo le preguntó si Bárcenas podía tener “algo que pueda joder al Barbas”, mote con el que se referían a Rajoy.

El 8 de noviembre de 2018, solo 10 días después de ese primer informe de la UAI, Cospedal dejó la política. Se acababa de publicar los primeros audios donde conversa con Villarejo. Al irse, dijo en su defensa que se había reunido con él solo para buscar “una visión más clara de lo que estaba ocurriendo”. “Si es un pecado mortal haber hablado con un comisario de policía que por aquel entonces, no lo olvidemos, acababa de ser condecorado por el entonces ministro de Interior del PSOE, entonces me equivoqué. Pero en lo que seguro me equivoqué fue en pedir a mi marido, Ignacio López del Hierro, que me ayudara en una interlocución que no era fácil. Me equivoqué a la hora de pedirle que ayudara al PP. Ahora él está pagando por haberme ayudado”. Desde que la Fiscalía pidiera su imputación, la ex secretaria general se ha mantenido en silencio.

<https://elpais.com/espana/2020-09-29/la-investigacion-judicial-de-kitchen-certifica-la-relacion-entre-cospedal-y-villarejo.html>

#### LA TRAMA DE VILLAREJO BUSCABA MANIOBRAR PARA COLOCAR A MOIX AL FRENTE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Las grabaciones del 'caso Kitchen' revelan el interés del policía por quitar de este órgano a fiscales que consideraba hostiles

El comisario jubilado José Manuel Villarejo, actualmente en prisión, maniobró junto con su entorno para que el fiscal Manuel Moix fuera elegido fiscal jefe anticorrupción a principios de 2017, según se desprende del sumario del caso Kitchen, al que ha tenido acceso este periódico. En una grabación, Villarejo comenta con el empresario Alberto Pedraza, afincado en Andorra, unas supuestas gestiones realizadas por este a

través de un abogado próximo a La Moncloa para situar a Moix al frente de Anticorrupción. Era el 17 de febrero de aquel año. Moix, hasta entonces fiscal jefe de Madrid, fue nombrado fiscal jefe anticorrupción solo cinco días después, el 22 de febrero. Tuvo que dimitir en junio del mismo año tras publicarse que poseía desde 2012 el 25% de una sociedad offshore en Panamá, bajo la que se camufla la propiedad de un chalé.

El anhelo del comisario jubilado con la entrada de Moix era, según esta grabación, sacar de Anticorrupción a una serie de fiscales que consideraba hostiles, en especial José Grinda, que dirigió la investigación de la Operación Emperador contra la mafia china, una causa en la que se vio salpicado, precisamente, el hijo del comisario corrupto. “Como no salga Moix, me preocuparé”, llega a afirmar en esta grabación.

La misma, realizada por el propio policía, recoge una larga conversación con los empresarios Adrián de la Joya y Alberto Pedraza. El primero está imputado en otra de las piezas del caso Villarejo, además de en el caso Lezo. Pedraza, afincado en Andorra, ya había aparecido en otras grabaciones de la causa abierta por los trabajos ilegales del comisario jubilado, pero no ha sido imputado. En la conversación, Villarejo presume de supuesto contacto personal con altos responsables de la justicia, entre ellos el entonces fiscal general del Estado, José Manuel Maza —fallecido en noviembre de 2017— y el magistrado Manuel Marchena, presidente de la Sala de lo Penal del Supremo, el tribunal que condenó el año pasado a los líderes del procés. Fuentes próximas a Marchena consultadas por este periódico niegan rotundamente que este haya tenido ningún tipo de contacto “ni público ni privado ni telefónico ni presencial” con Villarejo.

De esta conversación sobre jueces, Villarejo y sus interlocutores pasan a hablar de Anticorrupción y del relevo de su primer responsable, Antonio Salinas, que se jubilaba.

Alberto Pedraza (A. P.): ¿Tú crees que Grinda va a ir a la calle ahora? ¿Tú qué crees?

Villarejo (V.): Uhhmm pues, como te lo haya prometido El Largo [alias con el que se refieren al abogado Javier Iglesias, interlocutor habitual de Villarejo y al que este considera uno de sus nexos con el Gobierno de Mariano Rajoy]...

A. P.: No, no, no, no

V.: Si Moix, si Moix es el Fiscal Anticorrupción, que yo, ojalá lo sea, pero...

A. P.: ¿Cuándo lo sabemos?

V.: Por eso... (Hablan a la vez) Si es el Moix tal y cual, el 90% será obra tuya.

A. P.: No, ¡el 98!

V.: Pues el 98

En las grabaciones, el empresario también asegura que ha hablado con responsables del Ministerio de Justicia, cuya identidad no concreta, para que apoyen el nombramiento de Moix en Anticorrupción. Pedraza afirma que ha esgrimido ante ellos que era el único que podía evitar que Villarejo destapara la información que poseía sobre el PP: “Y yo te digo una cosa, y si es ese a lo mejor convencemos a Villarejo de que no la lie más gorda. Digo, vamos a ver, el único tío que puede convencerlo de no liar la mundial es Moix”, le dice Pedraza al comisario reproduciendo esa supuesta conversación con el alto cargo del Ministerio de Justicia.

Pedraza ya había presumido con anterioridad de su capacidad de influencia en la elección de Moix como fiscal jefe de Anticorrupción. El 19 de enero de 2017, con un mes de antelación, otra grabación incorporada al sumario recogía cómo adelanto la noticia de su nombramiento a Villarejo y De la Joya. La respuesta del comisario no deja dudas sobre su alegría: “¿Entra Moix? ¿Entra en la Audiencia Nacional? Qué bonito, macho. Eso es lujo asiático”. En la conversación posterior de febrero incorporada al caso Kitchen, Pedraza llega a alardear de una relación casi familiar con el fiscal: “Moix conmigo (ininteligible) tiene una relación de la polla. Pero de la polla que me dice, dile a tu madre que el día 24 nos haga tarta de Santiago que quiero desayunar y darle un beso. O sea, tarta de Santiago porque su madre y mi madre hacían la tarta juntas y me dice el tronco que se viene a comer tarta a casa”.

“Moix no quiere ni en pintura a Grinda”

Más adelante, el empresario apunta la necesidad de sacar de Anticorrupción a determinados fiscales incómodos: “No puede ser que los tíos estén aquí in aeternum, no roten. Aquí, cada cuatro años, tienen que dar vueltas como en todas las Fiscalías”. De hecho, el empresario afincado en Andorra augura la salida del fiscal Grinda, ya que considera que “tanto el ministro como el presidente” lo ven “como un cáncer”. “Moix no lo quiere ver ni en pintura a este tío, ni a él ni a toda su banda, porque ahí hay una banda organizada perfectamente que tienen su chiringuito montado”.

Tras tomar posesión, Moix relevó a Grinda y a otro fiscal de la investigación sobre la supuesta financiación irregular de Convergencia, el partido de Jordi Pujol, a través del 3% que cobraba a los empresarios adjudicatarios de contratos públicos. Además ordenó abrir una investigación interna contra él y otros dos compañeros después de que un empresario que blanqueaba dinero para la mafia china desmantelada en la Operación Emperador les acusase de coaccionarle. En la actualidad, Grinda sigue como miembro de la Fiscalía Anticorrupción y al frente de esos asuntos.

Los dos empresarios y Villarejo llegan a plantear que, una vez confirmado el nombramiento de Moix hablarán con él para que cite a declarar al miembro del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) que ha elaborado un informe que supuestamente les perjudica en el caso que entonces se seguía contra la sucursal en España de la Banca Privada de Andorra (BPA) por un presunto delito de blanqueo y así poder desmontar su contenido. Pedraza se presentaba en anteriores conversaciones grabadas por Villarejo como aliado de los hermanos Cierco, propietarios de esta entidad andorrana.

<https://elpais.com/espana/2020-09-29/la-trama-de-villarejo-maniobro-para-colocar-a-moix-al-frente-de-la-fiscalia-anticorrupcion.html>

## LAS TINIEBLAS DEL FALSO CURA QUE SECUESTRÓ A LA FAMILIA DE BÁRCENAS

La demencia impide conocer el papel de Enrique Olivares en la trama policial para arrebatar los documentos al extesorero del PP

El 7 de febrero de 2019, el médico forense Juan Miguel Monje examinó en la Audiencia Nacional a un preso de 70 años de la cárcel de Aranjuez (Madrid) que fue trasladado en silla de ruedas desde el hospital en un estado de “deficiente higiene personal”. El sujeto, según el perito, recordaba tener esposa y dos hijos, pero no lograba acordarse de cómo se llamaban ni de sus edades. Con la mirada ausente e inexpressiva, el paciente no sabía decir su nombre, ni qué fecha era. Tampoco reconocía el lugar en el que estaba. Era incapaz de leer o escribir, o de realizar cálculos sencillos, y presentaba grandes lagunas de memoria. Su lenguaje, anotó el médico, era incoherente y su pensamiento tendía a la paranoia.

Ese hombre destruido se llamaba Enrique Olivares García. El nombre no le dice nada a nadie, pero en la tarde del 23 de octubre de 2013 tuvo en vilo a media España. Disfrazado de sacerdote, con camisa negra y alzacuellos, y portando un maletín, consiguió entrar en el domicilio del extesorero del PP Luis Bárcenas, entonces en prisión provisional, con el falso pretexto de resolver unos asuntos penitenciarios de aquel. Tras veinte minutos de charla en el cuarto de estar con la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias; el hijo de ambos, Guillermo, y la empleada del hogar, el falso religioso sacó del portafolios un revolver tipo British Bulldog con cinco cartuchos, les ordenó que fueran al despacho y, tras atarles, exigió que le entregaran los pendrives con documentación de Bárcenas que pudiera afectar al Gobierno.

Sin embargo, algo más de media hora después de iniciado el secuestro, Willy Bárcenas consiguió desasirse de las bridas, y desarmó y redujo al intruso. Para ello contó con la ayuda de Sergio Ríos, chofer de la familia, que, entonces se pensó que casualmente, se encontraba por la zona con su pareja y fue alertado por el portero de un inmueble próximo. El falso cura fue condenado en abril de 2014 a 22 años de prisión por allanamiento de morada, secuestro, amenazas y tenencia ilícita de armas y su rastro se perdió en las prisiones de Cuenca, Estremera, Valdemoro y Aranjuez.

Siete años después de aquel sonoro y extraño suceso, el chófer Sergio Ríos, ahora funcionario de policía, es el principal agente encubierto del caso Kitchen<sup>183</sup>, la trama parapolicial supuestamente orquestada en el Ministerio del Interior durante la época de Jorge Fernández Díaz para arrebatar a Bárcenas papeles

comprometedores para el Partido Popular. Y el episodio del secuestro de la familia del extesorero se ve bajo una nueva luz. El juez instructor de Kitchen, Manuel García-Castellón, trata de averiguar si existe una relación entre el falso cura Olivares y la red policial corrupta del comisario José Manuel Villarejo.

Sin embargo, no será fácil seguir esa pista. El magistrado pretendía tomar declaración a Olivares, y pidió al Instituto de Medicina Legal un informe para determinar su estado de salud mental, que ya en el juicio del secuestro quedó en entredicho. El forense en su informe fue tajante: el paciente padece “deterioro cognitivo con productividad psicótica” y “no reúne aptitudes para entender, comprender y para declarar” en el sumario de Kitchen.

Una vez sentadas las tinieblas mentales de Olivares, el magistrado optó por otra vía para establecer la posible relación entre el preso y la trama policial: las relaciones sociales y el dinero. García-Castellón reclamó de manera urgente a las cárceles por las que ha pasado el recluso una relación de las visitas de abogados, de las comunicaciones con familiares y amigos, la identidad de las personas que hayan efectuado ingresos en las cuentas de peculio —dinero que los allegados del interno ingresan para sus compras en el economato de la cárcel— y la lista de teléfonos y personas autorizadas para comunicarse con él.

En la documentación remitida por Instituciones Penitenciarias, aparecen hasta 19 ingresos periódicos en la cuenta de peculio de 250 euros, cuyo origen no se precisa, y un saldo acumulado de más de 4.600 euros. Apenas hay más visitas a Olivares que las de sus abogados y, cada dos o tres semanas, las comunicaciones familiares de dos horas con su madre, Adoración García, y su hermana Josefa. En enero de 2019, la madre, que entonces tenía 94 años, aseguró a la policía que aunque muchas veces intentó sonsacar a su hijo alguna información sobre el secuestro de la familia de Bárcenas y sobre si lo hizo por encargo, este “nunca” le contó nada. Las llamadas telefónicas tampoco dieron resultado. Su esposa y sus hijos, residentes en México, no le han llamado en los últimos tiempos.

Olivares, que nació en Cuenca en enero de 1949, tenía viejos antecedentes policiales —ya cancelados— por robo con fuerza en las cosas (cuatro veces entre 1966 y 1967), pequeño tráfico de drogas (1980), y estragos (1999). En enero de 2002 fue detenido en Argentina por ir sin documentación. Sin embargo, no le faltaban identidades: el preso manejó documentos a nombre de Jesús Sánchez Rodríguez —nombre y apellidos de perfecto camuflaje— y Juan Manuel Muñoz Muñoz. Él seguramente lo ha olvidado. Las bases de datos policiales, no.

<https://elpais.com/espana/2020-09-29/las-tinieblas-del-falso-cura-que-secuestro-a-la-familia-de-barcenas.html>

VILLAREJO AVISÓ A ANA ROSA Y A INDA DE QUE HABÍA DESTRUIDO PRUEBAS DE LA GÜRTEL

La presentadora al comisario: “Comemos con Cospe en casa el viernes”

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Manuel García-Castellón, ha dado a conocer el sumario de la operacion kitchen que hasta ahora estaba secreto. Durante el mismo se pueden leer diferentes grabaciones que el excomisario Villarejo mantuvo con diferentes personas en las que se explica cómo fue la maniobra de espionaje a Bárcenas.

En dos de las grabaciones aparece como protagonista la presentadora y periodista Ana Rosa Quintana. En la primera recogida por el sumario intervienen Villarejo, su mujer Gema Alcalá, Ana Rosa Quintana y el marido de esta Juan Muñoz.

"Cenamos con 'Cospe' en casa el viernes, ¿no?", comienza diciendo Ana Rosa a Villarejo. Durante la conversación hablan del malestar del excomisario por el modo en que finalizó su etapa en servicio activo en la Policía Nacional, pese a los delicados servicios en los que reconoce haber intervenido. "Las maldades que me hen encargado a mí, para salvarle el culo al Barbas (en referencia a Rajoy) no te puedes Imaginar las cosas que yo he hecho por el Barbas. No te puedes ni imaginar ¡Que podía estar preso el presidente del Gobierno eh, por muchas cosas... y se han perdido papeles y se han perdido cajas y se han perdido muchas cosas y operaciones de tal, decir, oye en tal sitio hay papeles de Bárcenas, hay que ir a romperlos", cuenta.

Rato reconoció a Villarejo que Rajoy "ha trincado sobres"



Tras quejarse de que no ha recibido "ni un diploma" al salir de la policía, Villarejo cuenta que hacía dos años que le llamaron de Moncloa para que visitara a Rato y fuera a "tranquilizarlo".

"Y veo a Rato y me dice Rato, que no me toquen mucho los cojones porque yo he trincado sobres, pero delante de mía iba Rajoy con otro sobre". En ese momento, Ana Rosa Quintana dice al excomisario que eso hay que demostrarlo, a lo que Villarejo se muestra tajante: ¡Perdona! Una charla donde Rato diga eso, eso hace un poquito de daño, eh, ese no es Bárcenas, no es tal, es Rato que tal".

En el análisis de Asuntos Internos se vincula al Asturiano y al Barbas con apelativos referentes a Rajoy. Villarejo insiste en que el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, informaba puntualmente al expresidente del Gobierno de los avances de la Operación de espionaje a Bárcenas. "Él (Francisco Martínez) le daba todas las novedades al Asturiano, que a veces por la noche hablaban él y Paco por el tema del Cocinero (el chófer del extesorero, Sergio Ríos) y éste le decía que el Asturiano le preguntaba qué hay de esto, qué ha y de lo otro, que eso era lo único que le preocupaba al Asturiano", recoge el informe de Asuntos Internos a modo de resumen de lo que hablan ambos participantes en la grabación.

Soraya Sáenz de Santamaría: "fea" y "enana"

En la segunda de las conservaciones que ha transcrito la policía de las grabaciones de Villarejo se muestra una conversación entre la periodista y el director de Ok Diario, Eduardo Inda.

Durante un momento de la conversación, que gira en torno al nombramiento del DAO de la Policía Nacional, José Luis Olivera, hablan de María Dolores de Cospedal: "Yo la conozco desde 2006", apunta Villarejo. "Ella es muy buena tía", apunta Inda, mientras que Villarejo le da la razón y Ana Rosa suscribe sus palabras con un "Muy buena tía".

Tras ese momento, Inda reconoce que "además ésta no tiene problemas de que es enana, de que es fea", en referencia a la que fuera vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

El cumpleaños del "polla"

El cumpleaños del marido de María Dolores de Cospedal, Ignacio López del Hierro, al que se refieren constantemente como "el polla". "Yo estuve en su cumpleaños... en el cumpleaños del Pollas", cuenta Ana Rosa. "Setenta cumpleaños, él con una cara así, porque le había montado una fiesta María Dolores. Estaba jodido porque todo el mundo iba a conocer su edad", continuaba riéndose. Mientras Villarejo se sorprendía porque acababa de comer con él.

Después el excomisario aseguraba que comía en el restaurante El Quenco una vez al mes con Raúl del Pozo e Ignacio López del Hierro.

[https://www.elplural.com/politica/espana/villarejo-aviso-ana-rosa-inda-destruido-pruebas-gurtel\\_249315102](https://www.elplural.com/politica/espana/villarejo-aviso-ana-rosa-inda-destruido-pruebas-gurtel_249315102)

## EL JUEZ ORDENA INVESTIGAR EL PATRIMONIO DEL EXJEFE DE LA UDEF DURANTE EL 'CASO GÜRTEL' POR SU RELACIÓN CON VILLAREJO

Anticorrupción señala que el comisario supuestamente "amparó actuaciones ilícitas" de sus compañeros implicados en la trama

La Fiscalía Anticorrupción considera que existen indicios "serios" de que el comisario José Luis Olivera, máximo responsable de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía durante la investigación del caso Gürtel, pudo tener tratos económicos con las empresas del policía corrupto José Manuel Villarejo. Así lo expone el ministerio público en un informe del caso Kitchen, la investigación sobre la supuesta trama parapolicial creada para arrebatar al extesorero del PP Luis Bárcenas documentos comprometedores para la formación conservadora en plena investigación judicial de Gürtel en la Audiencia Nacional. Olivera "tendría un pleno conocimiento de la Operación Kitchen", concluye la Fiscalía.

El ministerio público apunta en su informe, de finales del pasado julio, que en virtud de esos acuerdos económicos con Cenyte —la principal empresa de Villarejo—, Olivera supuestamente "amparó actuaciones ilícitas" de su compañero. En unos casos, "facilitándole información de operaciones policiales secretas", y

en otros, como en el caso Kitchen, “permitiendo su planificación y ejecución a pesar de conocer su carácter ilícito”, señala el escrito.

En ese informe, incorporado al sumario y al que ha tenido acceso EL PAÍS, la Fiscalía solicita al juez Manuel García-Castellón que ordene a la Unidad de Asuntos Internos de la Policía que elabore un informe patrimonial sobre Olivera, un agente que ha ocupado algunos de los puestos más sensibles del Cuerpo, tanto con Gobiernos del PSOE como del PP. El magistrado instructor ha accedido a la petición de los fiscales Ignacio Stampa y Miguel Serrano.

Olivera, que abandonó la UDEF en julio de 2012 y en enero de 2015 pasó a dirigir el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), no se encuentra formalmente imputado en la Operación Kitchen. Tras cesar en el CITCO en julio de 2018, pasó a formar parte del llamado Consejo Asesor del Cuerpo Nacional de Policía, hasta su jubilación, en octubre de 2019. En ese año, el funcionario, con más de cuatro décadas de servicio en la policía, fue fichado como asesor de seguridad de la Federación Española de Fútbol.

Para las pesquisas patrimoniales, los agentes de Asuntos Internos, la división encargada de investigar delitos cometidos por funcionarios de la propia policía, han recibido un informe de la unidad de la Agencia Tributaria adscrita a la Fiscalía Anticorrupción. En ese documento se señala que Olivera figura como cotitular de cinco cuentas bancarias y como único titular de 15 cuentas de depósito a plazo y que entre 2010 y 2018 ha percibido ingresos por valor de 1,1 millones de euros, casi todos del Ministerio del Interior.

En uno de los archivos de audio incautados a Villarejo en su domicilio se escucha a Rafael Redondo, abogado y socio del comisario corrupto, afirmar que Olivera se llevaría “un 5%” de uno de los trabajos de espionaje policial de Villarejo, y que ya se estaba beneficiando de otro: “Está chupando de cojones”, dice Redondo. Otra conversación, según la Fiscalía, “refleja cómo Olivera tiene pleno conocimiento” del modo en que Villarejo obtiene información para sus clientes, especialmente los tráfico de llamadas de las personas que investiga Cenyt, que le son facilitados por policías.

<https://elpais.com/espana/2020-09-28/el-juez-ordena-investigar-el-patrimonio-del-exjefe-de-la-udf-durante-el-caso-gurtel-por-su-relacion-con-villarejo.html>

## LA AUDIENCIA NACIONAL TUMBA EL RECURSO DE BÁRCENAS PARA FRENAR LA INVESTIGACIÓN DE LA CAJA B DEL PP

El juez De la Mata podrá seguir con las pesquisas sobre la contabilidad secreta del partido conservador, al menos, hasta julio del año que viene

La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha dictado este viernes un auto por el que rechaza de plano el recurso presentado por Luis Bárcenas para dejar sin efecto la decisión del juez José de La Mata de prorrogar la investigación por la caja b del PP, al menos, hasta el 29 de julio de 2021. El extesorero del partido conservador pretendía que las pesquisas judiciales finalizaran inmediatamente, ya que consideraba que debían haber concluido antes del 31 de diciembre del año pasado. El recurso de Bárcenas se presentó en plena polémica por las nuevas revelaciones del caso Kitchen, en el que tanto el juez De la Mata en esta causa como su compañero de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón dentro del caso Villarejo, investigan el espionaje ilegal al extesorero y su entorno por parte de la llamada policía patriótica para sustraerle documentación entre 2013 y 2015, en pleno escándalo de los papeles de Bárcenas. El PP también ha presentado un recurso en el mismo sentido, pero aún no ha sido resuelto.

El recurso de Bárcenas pretendía dejar sin efecto el auto dictado por el juez De la Mata el pasado 19 de agosto por el que acordaba ampliar el plazo de instrucción de la causa casi un año en aplicación de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal aprobada en el Congreso, que acabó con la limitación de los plazos de las investigaciones judiciales que impuso el Gobierno anterior del PP, cuando tenía mayoría absoluta. En su auto, el magistrado ya explicaba que su decisión tenía como base la modificación legislativa impulsada por el actual Gobierno de coalición, formado por PSOE y Unidas Podemos.

Aquel auto fue recurrido por Bárcenas en un escrito en el que sostenía que la investigación debía haberse dado por concluida antes de finalizar 2019. El extesorero esgrimía que la resolución del juez De la Mata carecía de motivación jurídica y que, por tanto, no cumplía los presupuestos contenidos en la reciente

reforma legal de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Al recurso se opusieron tanto la Fiscalía como la Abogacía del Estado y las diferentes acusaciones personadas en la causa. La Audiencia Nacional da ahora la razón a estas y destaca que parte de la investigación fue declarada secreta tras conocerse los primeros datos sobre la trama Kitchen y que, por tanto, entonces se interrumpieron los plazos para finalizar la instrucción. Además, recuerda que la decisión del magistrado de prorrogar un año las pesquisas no requiere ser motivada, aunque sí lo deberá ser si el magistrado acuerda prolongar la instrucción más allá del 29 de julio del año que viene, fecha fijada ahora para finalizarlas.

La decisión de la Audiencia Nacional se conoce un día después de que trascendiera el contenido de dos nuevos informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional incorporados a la causa de los papeles de Bárcenas. En estos documentos, los agentes logran por primera vez documentar el presunto delito de cohecho en la causa de la caja b del partido, una línea de investigación que se descartó hace un lustro ante la falta de pruebas y que se ha reactivado tras los indicios surgidos en otras pesquisas, entre ellos el caso Kitchen. En los informes, los investigadores aprecian “una correlación objetiva, subjetiva y temporal” entre la adjudicación de tres proyectos por parte de entidades públicas a la empresa Degremont y los presuntos pagos efectuados por responsables de esta compañía al PP y que aparecían recogidos en la contabilidad secreta que llevaba Bárcenas de las finanzas del partido.

<https://elpais.com/espana/2020-09-25/la-audiencia-nacional-tumba-el-recurso-de-barcenas-para-frenar-la-investigacion-de-la-caja-b-del-pp.html>

## EL SUPREMO CONFIRMA QUE LA CAMPAÑA MEDIÁTICA CONTRA EL FISCAL STAMPA VULNERÓ SU DERECHO AL HONOR

El Alto Tribunal condena a varios periodistas canarios por sus informaciones contra el fiscal anticorrupción

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia de casación que confirma la campaña de medios de comunicación canarios contra el fiscal anticorrupción Ignacio Stampa durante su etapa de fiscal en Lanzarote, a raíz de sus investigaciones sobre los casos de corrupción política Stratus y Unión. El Alto Tribunal condena al programa de radio Espejo Canario y al diario Canarias 7 a pagar 25.000 euros de indemnización por vulneración del honor del fiscal en varios programas y artículos en los que, entre otros apelativos, se le llamaba “el sheriff de Lanzarote”.

La sentencia de casación del Tribunal Supremo confirma la condena por vulneración al honor del fallo de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria dictada en 2017, aunque realiza algunas modificaciones tras los recursos presentados tanto por los medios condenados como por la defensa del fiscal Stampa.

El Alto Tribunal confirma que hubo una campaña en los medios -en principio se había exonerado a Canarias 7- e impone un pago de 25.000 euros de indemnización al fiscal Stampa. En concreto, 20.000 euros deberán ser abonados por Francisco Javier Chavanel Seoane “con la responsabilidad solidaria de El Escorpión de Jade, S.L.”, empresa productora de Espejo Canario. Los otros 5.000 euros deberán ser abonados también por Chavanel Seone, pero “con la responsabilidad solidaria de Informaciones Canarias S.A.”, empresa editora de Canarias 7.

De esta manera, el Tribunal Supremo confirma la vulneración del honor, pero rebaja sustancialmente la condena a los implicados, a los que la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria condenó a pagar una indemnización de 50.000 euros. Pero no acepta lo relativo a su defensa de la libertad de expresión para aceptar los apelativos y opiniones vertidas contra el fiscal por su investigación en Lanzarote.

Además, el Tribunal Supremo libra a las dos empresas, El Escorpión de Jade, S.L. y a Informaciones Canarias S.A., de pagar las costas de sus recursos de casación, mientras que impone al fiscal Stampa y al principal condenado, Francisco Javier Chavanel Seoane, el pago de “las costas causadas por sus recursos de casación”.

<https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/supremo-confirma-campana-mediatica-fiscal-stampa-vulnero-derecho-honor-249091102>

## LA POLICÍA LOGRA DOCUMENTAR EL NEXO DE LOS PAGOS A BÁRCENAS CON LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS

Los agentes rearmen la investigación sobre cohecho en la causa de la caja b, archivada hace un lustro ante la falta de pruebas

El calvario judicial del PP no cesa. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional ha logrado documentar el presunto delito de cohecho en la causa de la caja b del partido, una línea de investigación que se descartó hace un lustro ante la falta de pruebas y que se ha reactivado tras los indicios surgidos en otras pesquisas, como la Operación Kitchen o el caso Lezo. En dos nuevos informes incorporados al sumario, los agentes señalan un “conjunto de irregularidades” que vinculan adjudicación de obra pública con pagos al partido.

La conclusión de los investigadores de la UDEF, a la que se suma también el juez instructor José de la Mata en un auto del 14 de septiembre, resulta determinante: se aprecia “una correlación objetiva, subjetiva y temporal” entre la adjudicación de tres proyectos por parte de entidades públicas a la empresa Degremont y los presuntos pagos efectuados por responsables de esta compañía al PP. Unas palabras que suponen un paso clave para la policía. Por primera vez, se ha conseguido recabar toda una batería suficiente de indicios e “irregularidades” que conectan las donaciones de los empresarios al partido conservador con los contratos de obras públicas que se otorgaron por administraciones dominadas por esta formación.

El avance no resulta nada baladí, ya que la propia UDEF tuvo que dar carpetazo en 2014 a esta línea de la investigación ante la dificultad de demostrar que existía una relación entre los pagos millonarios al partido y las adjudicaciones. “Con la información de la que se dispone en estos momentos”, no es posible establecer “una vinculación directa”, escribían los agentes hace seis años, antes de que el juzgado cerrase también esta parte de las pesquisas. El instructor de la Audiencia Nacional que entonces llevaba el caso, Pablo Ruz, daba por veraces estas donaciones ilegales que figuran en los papeles de Bárcenas (la caja b del PP durante 20 años), publicados en enero de 2013 por EL PAÍS. Pero para poder imputar a alguien había que documentar quién paga, quién recibe, cuándo y a cambio de qué.

Así que no fue hasta 2017 cuando su sucesor en el puesto, el magistrado De la Mata, reabrió esta línea ante la aparición de “elementos nuevos” que le permitían seguir indagando. Desde entonces, el juez y los agentes han ido recabando documentación y testimonios de sospechosos —como declaraciones de los implicados en juicios de otros casos relacionados o grabaciones incautadas en otras pesquisas—. Todo ello, con el objetivo de tratar de probar el “sistema” que Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, que fueron tesoreros del PP, y Francisco Correa, líder de la trama Gürtel, “definieron e implementaron para obtener fondos ilícitamente para el PP y para ellos mismos, a cambio de movilizar influencias”, según dice el sumario.

### Informes de la UDEF

En el caso concreto que permite “encajar” la vía del cohecho, la UDEF centra sus sospechas en el posible amaño de tres adjudicaciones del Canal de Isabel II, el Ayuntamiento de Madrid y la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) del Ministerio de Fomento a la compañía Degremont, encabezada por Rafael Palencia. Según los informes de la Policía, del 15 de septiembre y a los que tuvo acceso EL PAÍS, este empresario aparece en una grabación hablando con Ildfonso de Miguel, exgerente del Canal de Isabel II y hombre de confianza del expresidente madrileño Ignacio González, sobre los “mecanismos empleados para lograr las adjudicaciones de contratos públicos”.

Los investigadores especifican los tres proyectos bajo sospecha. El primero, un contrato de explotación de la depuradora Viveros de La Villa, adjudicada por Canal en diciembre de 2006. “Existe una correlación objetiva, subjetiva y temporal con una entrega de 35.000 euros registrada en la contabilidad [en b] gestionada por Bárcenas”, extesorero del PP, dice el magistrado sobre este caso, donde señala también a Ignacio González. El segundo: un contrato de mantenimiento y conservación de la depuradora La Gavia, para la que Bárcenas “puso en contacto a Rafael Palencia con la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid entre 2003 y 2007”. ~~188~~ El tercero: la redacción del proyecto de construcción, puesta a punto, funcionamiento, mantenimiento y explotación de la depuradora Monte Boyal (Toledo),

adjudicada por el Sepes: "Existe una correlación con una entrega de 60.000 euros registrada en la contabilidad de Bárcenas equivalente al 2% del importe de adjudicación sin IVA".

Con la idea de ahondar en la investigación y tras la petición de los agentes, De la Mata ya ha ordenado a las entidades públicas implicadas en estos proyectos que le remitan toda la documentación que tengan (incluidos emails y dispositivos electrónicos usados por quienes participaron en ellos). El instructor de la Audiencia busca atar las irregularidades que le relata la UDEF: como contratos con "un grado excesivo de discrecionalidad" o que "carecen de motivación", que lleva a adjudicaciones que han "vulnerado los principios de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia".

<https://elpais.com/espana/2020-09-24/la-policia-logra-documentar-el-nexo-de-los-pagos-a-barceñas-con-la-adjudicacion-de-contratos-publicos.html>

## FOMENTO Y LA COMUNIDAD DE MADRID AMAÑARON CONTRATOS A FAVOR DE UN DONANTE EN B DEL PP

Dos nuevos informes de la UDEF al juzgado de la Audiencia Nacional que investiga la caja b del PP, corroboran que ambas administraciones incurrieron en múltiples irregularidades para adjudicar dos depuradoras por 10,8 millones de euros a la empresa Degremont, a cambio de una donación de al menos 95.000 euros, reflejada en la contabilidad b

El Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid amañaron contratos a favor de un donante en b del PP, según dos informes de la UDEF al juzgado número 5 de la Audiencia Nacional que investiga el caso.

Ambos informes, que avanza la SER, relatan cómo en 2003 la Entidad Estatal del Suelo (SEPES ), dependiente del Ministerio de Fomento que entonces dirigía Francisco Álvarez Cascos, y el Canal Isabel II en 2006, presidido en aquella etapa por Ignacio González, incurrieron en múltiples irregularidades para que las adjudicaciones de dos depuradoras por 10,8 millones de euros, fueran a parar al empresario Rafael Palencia, quien a cambio abonó a la caja b del PP al menos 95.000 euros.

Fomento vulneró toda "normativa aplicable" en la adjudicación

La obra competencia de Fomento era la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Monte Boyal en el municipio toledano de Casarrubios del Monte, adjudicado en 2003 a Degremont por 3.482.312,84 euros, y la UDEF concluye que fue concedida "al margen de lo dispuesto" en la ley de contratación pública y "demás normativa aplicable", vulnerando "los principios de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia aplicables en la contratación" pública. Entre las numerosas irregularidades, los agentes destacan la manipulación y opacidad en los criterios de adjudicación, o la subjetividad en las puntuaciones para la concesión de la obra.

El informe resalta que de acuerdo a la conversación grabada al presidente de Degremont, Rafael Palencia, que consta en las actuaciones, y tal y como refleja la contabilidad del PP manuscrita por Bárcenas, existe una correlación temporal entre la asignación de esta obra, y una aportación de esta empresa a la caja b por 60.000 euros. Una donación que pudo ser mayor porque tal y como expresó Palencia en la grabación efectuada por el exgerente del Canal Isabel II, Ildefonso de Miguel, "si había obra pagaba entre el 2 y el 3 por ciento" del total.

Los favores del Canal Isabel II a Degremont

Por lo que respecta a la adjudicación bajo sospecha por parte de la Comunidad de Madrid, se trata de la concesión de la EDAR los Viveros de la Villa por un importe de 7.377.474,52 euros. La UDEF apunta a que de nuevo existió opacidad en los criterios de adjudicación y los mismos fueron manipulados, incumpliendo la ley de contratación pública y vulnerando la libre concurrencia. Además destaca que la oferta de Degremont fue la penúltima en el apartado económico de todas las presentadas o que la Comunidad de Madrid favoreció a esta empresa con un modificado al alza por más de 400.000 euros sin justificación, o que le abonó 100.000 euros más, cuando por ley la sociedad debía haber corrido con el coste.

También por la concesión de esta obra, la UDEF encuentra una correlación temporal entre la fecha de la

adjudicación y una donación de 35.000 euros, reflejada por Luis Bárcenas en la contabilidad manuscrita.

Informes clave para probar el cohecho de los empresarios en b

Las fuentes jurídicas consultadas destacan que las pruebas recabadas y puestas en contexto por estos informes de la UDEF son claves para probar la existencia de un delito de cohecho en la pieza que investiga el juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, sobre las supuestas donaciones de 20 empresarios por 7.5 millones de euros a la caja corriente del gasto en negro, que Bárcenas anotó entre los años 1990 y 2008. Todos los empresarios, supuestos donantes en b, continúan imputados en la causa.

[https://cadenaser.com/programa/2020/09/24/hoy\\_por\\_hoy/1600924612\\_079689.html](https://cadenaser.com/programa/2020/09/24/hoy_por_hoy/1600924612_079689.html)

## EL JUEZ APUNTA A IGNACIO GONZÁLEZ TRAS REACTIVAR EL CASO DE LA CAJA B DEL PP NACIONAL

La Audiencia Nacional pide al Canal de Isabel II los discos duros, dispositivos electrónicos y 'e-mails' del expresidente de la Comunidad de Madrid

El juez José de la Mata, que ha reactivado la investigación de la caja b del PP nacional a raíz de las revelaciones de causas como la Operación Kitchen, ha solicitado al Canal de Isabel II que le envíe los discos duros, e-mails y todos los dispositivos electrónicos que utilizó Ignacio González, expresidente de la Comunidad de Madrid, durante su etapa al frente de la empresa pública. Según consta en un auto dictado el pasado 14 de septiembre, el que ha tenido acceso EL PAÍS, el magistrado busca nuevas pruebas de que se amañaron tres adjudicaciones —concedidas por esta compañía, por el Ayuntamiento de la capital y por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) del Ministerio de Fomento— a cambio de fondos para la contabilidad opaca de la formación conservadora.

Tras recibir el 3 de agosto una petición de Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional para recopilar una enorme cantidad de documentos relacionados con estos proyectos bajo sospecha, De la Mata ha dictado un auto donde acepta la solicitud de los investigadores. Los agentes quieren averiguar qué hubo detrás de esas adjudicaciones. Sacar a la luz los “procesos subyacentes”, dicen. Y, por ello, quieren bucear en los expedientes de contratación “en formato papel”; “notas internas”; e-mails; “apuntes auxiliares manuscritos”; y todos los documentos digitales y herramientas electrónicas usadas por los implicados.

Por ello, según reza su auto, el magistrado ha pedido ya al consejo de administración del Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad de Madrid (gobernada por PP y Ciudadanos), que le envíe “los discos duros de los equipos informáticos, así como otros soportes de almacenamiento de información y otros dispositivos electrónicos corporativos de los que era usuario” Ignacio González, que ya ha sido procesado por el caso Lezo e imputado en el caso Púnica. Según detalla De la Mata, el exdirigente del PP era vicepresidente primero del Ejecutivo regional y presidente del Canal de Isabel II cuando se selló uno de los contratos bajo sospecha: los servicios de explotación de la depuradora Viveros de La Villa, adjudicada por en diciembre de 2006. “Existe una correlación objetiva, subjetiva y temporal con una entrega de 35.000 euros registrada en la contabilidad [en b] gestionada por Luis Bárcenas”, extesorero del PP, señala el magistrado.

De la Mata incide en que González fue quien “emitió el informe dando cuenta al Consejo de Gobierno de la Comunidad sobre la propuesta de adjudicación el 14 de diciembre de 2006” y quien “firmó la adjudicación el 27 de diciembre de 2006”. El juez añade que hay “elementos” suficientes para vincular esta concesión a la empresa Degremont, vinculada al empresario Rafael Palencia, y “entregas de fondos” irregulares realizadas por parte del propio Palencia al PP, que “constan anotadas en la cuenta analítica de ingresos por donativos del Partido Popular”. El instructor también solicita al Canal que le remita los “mensajes de correo electrónico íntegros desde las cuentas corporativas de la sociedad” usados por el político entre 2006 y 2009.

Como detalla el sumario, los empresarios colaboraban con el PP mediante la “aportación de fondos en calidad de donantes, ya fuera para campañas electorales o para la financiación de otros proyectos, como por ejemplo la reforma de una sede de la formación política”. “Los fondos se entregaban a cambio de la

facilitación por parte de [Álvaro] Lapuerta y Bárcenas de contactos directos con el responsable político del poder adjudicador de contratos públicos que en cada caso interesara, durante la tramitación del expediente de contratación pública, con quien negociar la obtención del contrato público en que estaba interesado el empresario", detallaba el juez.

De la Mata investiga otras dos adjudicaciones bajo sospecha. La primera, un contrato de mantenimiento y conservación de la depuradora La Gavia, para la que Bárcenas "puso en contacto a Rafael Palencia con la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid entre 2003 y 2007". La segunda, la redacción del proyecto de construcción, puesta a punto, funcionamiento, mantenimiento y explotación de la depuradora Monte Boyal, adjudicada por el Sepes: "Existe una correlación objetiva, subjetiva y temporal con una entrega de 60.000 euros registrada en la contabilidad gestionada por Bárcenas equivalente al 2% del importe de adjudicación sin IVA". Por ello, el magistrado ha pedido también al Sepes, al Ayuntamiento de la capital, al Canal de Isabel II y a Suez Treatment Solutions S. A. (heredera de las dos empresas bajo sospecha, Degremont S. A. y Odeon Degremont S. A) toda la documentación, material y dispositivos electrónicos empleados por quienes intervinieron en estos proyectos.

<https://elpais.com/espana/2020-09-24/el-juez-apunta-a-ignacio-gonzalez-tras-reactivar-el-caso-de-la-caja-b-del-pp.html>

## EL GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN DESCARTA EL CESE DE IGNACIO COSIDÓ COMO ASESOR DEL PRESIDENTE POR EL 'CASO KITCHEN'

El consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, responde al PSOE en las Cortes regionales que el cese del ex director de la Policía con Rajoy "no se corresponde con las principales inquietudes actuales de la ciudadanía" Para la procuradora socialista Ana Sánchez el motivo de no poder echarle son "los innumerables casos de corrupción de altos cargos del PP" que asolan la estructura de la Junta

El consejero de la Presidencia en Castilla y León, Ángel Ibáñez, ha descartado este martes el cese de Ignacio Cosidó como asesor del presidente de la Junta, en respuesta a una pregunta del PSCyL sobre su vinculación, en calidad de entonces director general de la Policía Nacional, con el ya exministro del Interior Jorge Fernández Díaz e imputado en el caso Kitchen.

En su contestación a la interpelación formulada por la socialista Ana Sánchez, durante el Pleno celebrado esta tarde en las Cortes de Castilla y León, Ibáñez no sólo ha rechazado tal cese, pues, como así ha advertido, "la Junta no se plantea imponer a su personal eventual mayores exigencias que las que dispone para los altos cargos en el Código Ético y de Austeridad", sino que, al tiempo, ha afeado esa pregunta por entender que la misma "no se corresponde con las principales inquietudes actuales de la ciudadanía".

"Muchas gracias señora Sánchez porque, en la presente situación de intensa actividad política y con la que está cayendo con la pandemia y la situación de muchos trabajadores que han perdido su empleo o están a punto de hacerlo, si usted pregunta por esta cuestión es que la mayoría de las cosas las estamos haciendo bien", ha indicado el consejero de la Presidencia, sin tampoco desaprovechar la ocasión de pedir a la socialista "menos ruido y menos radicalidad", y ello parafraseando unas recientes declaraciones del líder regional del PSCyL en demanda de "moderación, un horizonte de certidumbre y de esperanza".

Pero además, el representante de la Junta, en declaraciones recogidas por Europa Press, ha justificado la negativa de cesar a Cosidó en el hecho de que las pesquisas realizadas tanto por la Policía Nacional como Fiscalía Anticorrupción y el juez instructor, no hay una sola imputación ni apertura de juicio oral contra el aludido, y por ello ha pedido respeto a la Justicia y a la presunción de inocencia.

Sin embargo, para la procuradora Ana Sánchez el motivo de no poder cesar a Cosidó tiene como trasfondo los innumerables casos de corrupción de altos cargos del PP que asolan la estructura de la Junta. "En Castilla y León Kitchen son ustedes. Desde el primer minuto en que firmaron el pacto de la rapiña con Ciudadanos, se han dedicado la mayor parte del tiempo a tapar esa corrupción, y lo peor de todo es el papelón de sus socios", en alusión a la formación naranja, "esos que se proclamaron adalides de la regeneración democrática".

En este sentido, ha incidido en el papel de Cs de "colaborador y cooperador necesario", en alusión, según

ha dicho, a un informe que tanto el exprocurador de la formación naranja y hoy gerente de Sacyl, Manuel Mitadiel, y el propio presidente de la Junta "taparon" y que demostrarían irregularidades en el Hospital Universitario de Burgos o también a papel de "tapador" del vicepresidente la Junta, Francisco Igea, respecto de la presunta trama de financiación irregular de Fernández Mañueco en el proceso de primarias seguido en Salamanca.

"Pero qué está haciendo Ciudadanos además en esa comisión de investigación de distintas tramas en las Cortes cuyo presidente se dedica a obstruir desde el primer momento", se ha preguntado Sánchez, quien ha hecho suyas unas palabras de la líder de Cs, Inés Arrimadas, en las que ésta invitaba a combatir siempre la corrupción, "especialmente si uno la tiene al lado o muy cerca", a la vez que ha cerrado su intervención con reproches al PP por estar "ensuciando el buen nombre de Castilla y León".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/22/gobierno\\_castilla\\_leon\\_descarta\\_cese\\_cosido\\_como\\_asesor\\_del\\_presidente\\_por\\_caso\\_kitchen\\_111281\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/22/gobierno_castilla_leon_descarta_cese_cosido_como_asesor_del_presidente_por_caso_kitchen_111281_1012.html)

## EL GORDO Y EL CURA CON PLACA Y PISTOLA

La relación del comisario García Castaño y el sacerdote Silverio Nieto, secundarios en el 'caso Kitchen', es clave en la trama

A veces, hay personajes secundarios más importantes que los protagonistas. En el caso Kitchen —el entramado político-policial urdido en el Ministerio del Interior bajo el mandato de Jorge Fernández Díaz para entorpecer la investigación abierta al PP de Mariano Rajoy— hay dos personajes que se han revelado clave: El Gordo, como es popularmente conocido el comisario Enrique García Castaño, y El cura con pistola, el sacerdote Silverio Nieto. Ambos, una extraña pareja de amigos, según se les califica dentro y fuera del cuerpo, formaban un tándem atípico, pero eficaz e influyente en el palacete del número 5 del paseo de la Castellana de Madrid, sede del ministerio.

No es casualidad que el día en el que fue detenido El Gordo (el 11 de julio de 2018) estuviera sentado a la mesa con Nieto, ni que el cura le mandase a García Castaño el mensaje que recibió del exsecretario de Estado de Interior Francisco Martínez y que ahora ha servido al juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón para imputar al exministro: "Según me dice mi abogado, además de cuestiones formales, la defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de los que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conllevarán la citación de Jorge [Fernández Díaz] y probablemente de Rajoy. Desde luego nada más lejos de mi deseo". Un claro aviso a navegantes que el sacerdote también envió rápidamente al exministro.

Cargos de confianza del ministerio en aquella época recuerdan que El Gordo, con una larga carrera profesional desarrollada en los servicios de información de la Policía Nacional y frecuentador de las cloacas del Estado y sus escándalos, iba a ser cesado por el director general de la Policía —entonces Ignacio Cosidó— una mañana de 2013, ya con los papeles de Bárcenas sobre la mesa, publicados por este periódico. Fuentes próximas a la Dirección General de la Policía de la época relatan que se recibió una llamada de una personalidad de la Iglesia para informar al ministro de que García Castaño había solucionado y esclarecido una estafa de una importante cuantía de la que habían sido víctimas unas monjas. "Y acto seguido, Fernández Díaz suspendió el cese del comisario", aseguran las mismas fuentes.

Nieto y García Castaño, con un contrastado don de gentes, protegían mutuamente sus intereses y exhibían su buena relación en las comidas de despedida de jubilación de compañeros o en los actos de nombramientos ligados a Interior. El Gordo, encargado de montar los operativos de vigilancia y las escuchas telefónicas de las investigaciones policiales como jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, estaba al corriente de todo o casi todo. Pasaba una parte de la jornada laboral en su oficina del complejo policial de Canillas, en Madrid, y otra en "su segundo despacho", un bar cercano, donde solía reunirse con compañeros y periodistas.

Distinciones honorarias

Amigos personales del exministro aseguran que fue el entonces arzobispo de Madrid y presidente de la



Conferencia Episcopal, Antonio María Rouco Varela, quien presentó a Fernández Díaz al sacerdote. Silverio Nieto era miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano y responsable de los servicios jurídicos de la institución que agrupa a los obispos madrileños. Quienes han conocido a Nieto le describen como un tipo “inteligentísimo”, “culto”, “interesante”, “audaz”... Es un hombre con varias vidas, ya que antes de seguir el camino de Dios, en 1999, fue marino, policía —de la misma promoción que los otros de la Kitchen: el ahora encarcelado comisario José Manuel Villarejo y Marcelino Martín Blas, exjefe de Asuntos Internos—, y juez, recuerdan fuentes policiales.

Un hombre de vocación y devoción cristiana tardía, como Fernández Díaz, que con el tiempo le convirtió en una suerte de “confesor” particular, y también en comisario honorario, con placa y pistola. “De ahí que le llamaran el cura con pistola”, comenta un mando policial. “No paró hasta conseguir la distinción”, aseguran excolaboradores del equipo del ministro.

“Las visitas del cura eran casi diarias”, asegura un trabajador de Interior de aquella época. “Avisaba de que venía y se agilizaba su entrada, tenía línea directa con Fernández Díaz”, dice otro. Además, el ministro iba muchas veces a la basílica madrileña de la Concepción de Nuestra Señora, en el número 26 de la calle Goya, en el barrio madrileño de Salamanca, donde Nieto oficiaba de sacerdote, dicen las mismas fuentes. La estrecha relación que se generó entre ambos “condicionó”, coinciden fuentes del ministerio y policiales, ceses y nombramientos.

Fue esa proximidad del cura al ministro la que, según sus colaboradores, atrajo a El Gordo. “Sabía que había sido compañero y vio en él una vía de entrada directa y de influencia en el ministerio”, asegura una persona que trabajó con García Castaño. “Se juntó el hambre con las ganas de comer: le bastó acudir a otros policías que conocían a Nieto, bien por su vertiente religiosa o por sus años en el cuerpo, y se lo metió en el bolsillo, como al secretario de Estado, porque es un tío muy simpático”, remata la misma fuente.

Casi siempre en un segundo plano, juntos en amistosas comidas y saraos policiales, esta extraña pareja de El Gordo y el cura con placa y pistola, compartió confidencias e intereses que atravesaron los muros del Ministerio del Interior.

## EL TESTIMONIO DEL POLICÍA, CLAVE PARA LA ACUSACIÓN

A falta de que se conozca el sumario de la investigación judicial de la Operación Kitchen, el escrito de 52 folios de la Fiscalía que ha servido al juez Manuel García Castellón para imputar al exministro Jorge Fernández Díaz muestra a un policía acorralado y dispuesto a todo. El comisario Enrique García Castaño, 'El Gordo', aparece —directa e indirectamente— en las conversaciones grabadas por Villarejo como un hombre muy debilitado. Él, a quien nadie quería tener como enemigo, fue abandonado por quienes le avalaban y arrinconado de jefe zonal de Madrid antes de jubilarse. Gravemente enfermo, sus declaraciones ante el juez han sido determinantes para desvelar la trama que intentó proteger al PP de las acusaciones de Bárcenas.

<https://elpais.com/espana/2020-09-21/el-gordo-y-el-cura-con-placa-y-pistola.html>

## EL JUEZ MANTIENE QUE INTERIOR REGALÓ UNA PLAZA DE POLICÍA AL CHÓFER COMO PAGO POR SU AYUDA

Sergio Ríos entró en el Cuerpo Nacional con más de 40 años, una edad bastante inusual / El instructor considera que el ingreso no se pudo llevar a cabo sin la intervención de cargos del Ministerio "con capacidad de influencia suficiente"

El juez que investiga el caso Kitchen mantiene que el Ministerio del Interior regaló una plaza como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía al chófer de Luis Bárcenas como «parte del pago por los servicios prestados» en el operativo que permitió sustraer al ex tesorero del PP información comprometedor para altos cargos del partido.

Sergio Ríos Esgueva fue captado como colaborador policial en julio de 2013, cuando ejercía de conductor de la esposa de Bárcenas (Rosalía Iglesias). Éste se encontraba entonces en prisión preventiva por orden del magistrado de la Audiencia Nacional que instruía el caso Gürtel.

El avance de la investigación del caso Kitchen ha permitido a los investigadores reunir indicios y pruebas documentales acerca de la contraprestación que obtuvo Sergio Ríos por su trabajo en esta operación «parapolicial» -según la Fiscalía Anticorrupción- que impulsó el Ministerio del Interior en la etapa de Jorge Fernández Díaz.

La instrucción ha podido acreditar ya que el antiguo chófer percibió durante dos años 48.000 euros -a razón de 2.000 euros mensuales- con cargo a los fondos reservados, que sufragaron también la compra de la pistola que se le facilitó. También se le habría facilitado la obtención de una plaza en el Cuerpo.

Así lo sostiene el titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional en el auto en el que imputa a Fernández Díaz por su «participación directa» en el operativo ahora investigado. Éste tendrá que comparecer el próximo 30 de octubre, un día después de que lo haga su antiguo número dos en el Ministerio (Francisco Martínez).

Penúltimo en su oposición

Nacido en Ceuta en enero de 1975, Sergio Ríos presentó el 25 de septiembre de 2014 la solicitud de admisión a las pruebas de ingreso en la Policía Nacional, consiguiendo plaza en julio de 2015. Rumbo a los 41 años, el antiguo chófer de Bárcenas obtuvo la penúltima plaza (253) tras obtener una nota de 10,709 puntos (casi seis menos que el número uno), según se detalla en la resolución que la Dirección General de la Policía publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 27 de julio de 2015.

«Resulta reveladora la obtención, por el Sr. Ríos, de una plaza como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía tras la superación de un proceso de oposición, extremo que requería necesariamente de la participación [de] cargos con capacidad de influencia suficiente en el Ministerio», expone el titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional.

Cuando se desarrolló aquel proceso selectivo para cubrir 254 plazas, el director general de la Policía era Ignacio Cosidó, que había sido nombrado a finales de diciembre de 2011. Cosidó es hoy senador por designación de las Cortes de Castilla y León, lo que le procura aforamiento ante la Sala Penal del Tribunal Supremo.

Sergio Ríos entró en el Cuerpo Nacional con más de 40 años, una edad bastante inusual

Hace justo cinco años, Sergio Ríos ingresó en la Escuela Nacional de Ávila para iniciar su proceso de formación teórica, desarrollando posteriormente las prácticas en la comisaría madrileña de Moncloa y obteniendo finalmente plaza en una Unidad de Extranjería y Documentación de Cataluña. Desde el 27 de junio de 2017 se encuentra en comisión de servicio en la Brigada Móvil.

Entre los indicios que ha reunido la instrucción sobre la presunta irregularidad en el acceso al Cuerpo por parte de Sergio Ríos se encuentra una conversación -grabada de forma subrepticia por Villarejo- en la que éste insiste en que cumplirá los compromisos asumidos con él cuando le captaron como colaborador para llevar a cabo el dispositivo, entre lo que se incluye su incorporación a la Policía.

Entonces el comisario hoy preso se estaba intentando ganar la confianza del conductor de Bárcenas para que compartiera con él toda la información sensible que manejaba. «Pienso en tu futuro», le indica el antiguo agente encubierto. Y añade: «Tú ya estás ahí pa siempre, macho. Tienes tu jubilación, tus historias, todo asegurado (...) ¿Me entiendes? Ésa es mi filosofía, tronco; no hay otra. ¿Me entiendes?».

A preguntas de este diario, un portavoz del Ministerio del Interior ha informado de que al antiguo chófer de Bárcenas se le abrió un expediente informativo, si bien ese procedimiento se mantiene paralizado al tener prioridad la investigación penal sobre la administrativa. No se resolverá hasta que resuelva el caso la Audiencia Nacional.

<https://www.elindependiente.com/politica/2020/09/19/el-juez-mantiene-que-interior-regalo-una-plaza-de-policia-al-chofer-como-pago-por-su-ayuda/>

La Fiscalía Anticorrupción mantiene que Ignacio López del Hierro, marido de Cospedal, fue clave en la captación del chófer de Bárcenas como confidente policial / El juez no ve solidez en los indicios y descarta por ahora imputarlo a él y a su esposa

Se llama Ignacio López del Hierro Bravo, pero para la trama Kitchen es 'El Polla'. El apodo lleva la firma del comisario Villarejo, cuyas grabaciones han permitido conocer la presunta relación del marido de María Dolores de Cospedal con los hechos que la Audiencia Nacional investiga desde hace casi dos años: intermediario en el proceso de captación del chófer de Luis Bárcenas para que ejerciera como confidente policial.

Hace dos semanas, el juez Manuel García-Castellón recibió un escrito de 52 páginas en el que la Fiscalía Anticorrupción desglosa en un epígrafe el «conocimiento-participación» de López del Hierro y de la ex secretaria general del PP en la Operación Kitchen, el dispositivo «parapolicial» puesto en marcha por el Ministerio del Interior durante la etapa de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno para robar documentación comprometedora al ex tesorero popular y que no llegara a la Justicia.

En contra de lo que le había pedido el Ministerio Público, el magistrado ha rechazado por el momento imputar al matrimonio. El titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional pretende profundizar en «indicios tangibles» como los que señalan la responsabilidad del ex ministro Fernández Díaz -ya imputado- antes que avanzar hacia «hipótesis» sustentadas por ahora en «referencias de terceros».

Los fiscales mantienen que fue López del Hierro la persona que en 2013 puso en contacto al entonces inspector jefe Andrés Gómez Gordo -responsable de la seguridad de María Dolores de Cospedal como presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha- con Villarejo para que éste «manipule» al chófer y accediera a colaborar en el operativo. La función de Sergio Ríos Esgueva sería la de aportar pistas que ayudaran a encontrar los papeles y grabaciones que ocultaba Bárcenas -en aquellas fechas en la cárcel de Soto del Real mientras se instruía el caso Gürtel- y que supuestamente comprometían a dirigentes del partido.

El primer acercamiento al conductor había fracasado. El encargado de llevarlo a cabo había sido el entonces jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), el comisario principal Enrique García Castaño El Gordo (imputado en la causa y ya jubilado). Éste había intentado atraer a Sergio Ríos haciéndole ver que, por su pasado como militar, estaba obligado moralmente a colaborar con el Estado para destapar a un corrupto como Luis Bárcenas. La vía patriótica no surtió efecto y hubo que poner en marcha un plan B. Para ser más exactos, el plan V.

Anticorrupción cree que López del Hierro fue clave en la captación del chófer, pero el juez descarta por ahora imputarlo a él y a su esposa

En una conversación mantenida el 16 de febrero de 2017 con el comisario principal José Luis Olivera y el empresario Adrián de la Joya, intervenida en los registros y ya analizada por la Unidad de Asuntos Internos, Villarejo rememora que fue él quien «humildemente» captó al conductor. «Primero va El Gordo y lo manda a cagar», comenta el polémico policía. Éste no escatima detalles a sus interlocutores: «Primero va El Gordo a captarlo: 'Oye, tú que has sido milico, no sé y no sé cuánto. Todo por la patria y no sé qué...'. El otro se asusta y se acojona. 'No quiero saber nada de usted'...».

Así las cosas, según Villarejo, fue cuando él habló con «Cospe» para que le dijera a Gómez Gordo -al que se refiere como «Cospedín» o «Andy»- que iba a ir a verle una persona llamada supuestamente «Anselmo Cifuentes». «Voy como un tío tal, pero El Polla le dice: 'Va a decirte que se llama tal, pero en realidad es Villarejo (se ríen)'. Y, claro, cuando estoy con él hablando me dice: 'Pero tú eres Villarejo (...). No me jodas que a mí me ha dicho López del Hierro que eres tal'. Y digo: 'Será gilipollas López del Hierro, me voy a cagar en su puta madre'. Entonces le llamo delante de él y le digo: 'Macho, muchas gracias por hacer mi trabajo, cabrón...'. No, hombre, no. Es que éste es un buen tipo, joder; yo he hablado por derecho...».

El comisario, jubilado en junio de 2016, detalla a Olivera y De la Joya que le pidió al marido de María Dolores de Cospedal que le buscara «una cita» con Gómez Gordo y que le dijera que se tomara «un café» con él. «Claro, me aguantó una hora de seducción, humildemente. Una cosa no, pero...», relata

ufano. Cuando declaró como investigado el 16 de enero de 2019, el chófer avaló esta versión al reconocer que había sido Villarejo quien lo captó como colaborador policial.

### Gómez Gordo y el chófer

Andrés Gómez Gordo conocía a Sergio Ríos porque ambos había trabajado para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid en la etapa de Francisco Granados (2008-2011), el primero como asesor de seguridad y el segundo como conductor. «El chófer se ofrece a colaborar pero decía que tenía que estar Gómez Gordo por medio», cuentan a este diario fuentes policiales. El entonces inspector jefe fue adscrito en comisión de servicio a la Dirección Adjunta Operativa (DAO), bajo las riendas de Eugenio Pino.

Cuando declaró como imputado, Gómez Gordo sostuvo que ni De Cospedal ni López del Hierro le dijeron que hablara con Sergio Ríos siguiendo indicaciones de Villarejo, recuerda el juez García-Castellón en el auto por el que ha llamado al procedimiento en calidad de investigado a Fernández Díaz. El juez considera que, en este momento de la investigación, los indicios para citar a la ex secretaria general del PP y a su esposo no son suficientemente sólidos.

A la espera de que avance la instrucción, la macrocausa Tándem ha tenido ya una dolorosa consecuencia para María Dolores de Cospedal: la difusión de la conversación que mantuvo en secreto con Villarejo en su despacho de Génova 13 precipitó el fin de su carrera política. Las cintas, desveladas por el portal Moncloa.com, pusieron al descubierto también el papel ejercido en la sombra por López del Hierro.

Aquella cita en la sede nacional del partido tuvo lugar en la tarde del 21 de julio de 2009, meses después de que el juez Baltasar Garzón hubiera detenido a los cabecillas de la trama Gürtel y justo en la víspera de que Bárcenas -senador en aquellas fechas- compareciera en el Tribunal Supremo como «imputado provisional» tras conocerse que había multiplicado por cuatro su patrimonio en cinco años y no había declarado 1,3 millones de euros en ingresos entre 2002 y 2003. De Cospedal estaba abiertamente enfrentada al tesorero y quería que éste dejara sin más dilación su responsabilidad en las finanzas del partido, a lo que aquél opuso inicialmente resistencia.

«Te recojo en un coche con cristales tintados»

De los preparativos de dicho encuentro se encargó de forma celosa López del Hierro. «Yo te recojo en un coche con los cristales tintados donde tú me digas, vamos a Génova, entramos en el garaje y de ahí a un ascensor al despacho de María Dolores. Luego sales por el garaje y el coche te lleva donde tú digas. Y punto», le dice al comisario el entonces novio de la número dos del PP. Las medidas de precaución que se iban a adoptar revelan el interés por que aquella reunión se llevara a cabo de la forma más discreta posible.

Villarejo.-[...]. Por favor, lo que sí es importante es que tengamos claro que si esto que estamos hablando trasciende indirectamente...

Ignacio López del Hierro.-No, hombre. No.

V.-Te hago el matiz.

Cospedal.-Haces muy bien en decirlo, pero sí, desde mi punto de vista es igual, no puede trascender.

Justo dos meses después de aquella reunión, López del Hierro volvió a hablar con Villarejo para que investigara a Javier Arenas, con el que su esposa estaba enfrentado a cuenta de la protección que el político andaluz defendía que había que brindar a Luis Bárcenas cuando ya se conocían los vínculos del tesorero del partido con la trama Gürtel. En concreto, el empresario quería que el policía indagara sobre la Fundación de Estudios Europeos, entidad que presidió Arenas durante su etapa como secretario general del partido (1999-2003) y en la que ocuparon cargos el ex eurodiputado Gerardo Galeote (vicepresidente) y Luis Bárcenas (tesorero).

Cuando el 7 de noviembre de 2018 anunció su renuncia al acta de diputada, días después de dimitir como miembro de la ejecutiva del partido ya liderado por Pablo Casado, De Cospedal reconoció que había sido un error haber recurrido a su marido para un asunto del partido. «Si es un pecado mortal haber hablado con un comisario de policía que por aquel entonces, no lo olvidemos, acababa de ser condecorado por el entonces ministro de Interior del PSOE, entonces me equivoqué. Pero en lo que seguro me equivoqué fue

en pedir a mi marido, Ignacio López del Hierro, que me ayudara en una interlocución que no era fácil. Me equivoqué a la hora de pedirle que ayudara al PP. Ahora él está pagando por haberme ayudado a tratar de tener una visión más clara de lo que estaba ocurriendo», razonó en un comunicado difundido a través de su perfil oficial en Twitter.

López del Hierro preparó y estuvo presente en la reunión secreta que Cospedal mantuvo en su despacho con Villarejo en julio de 2009

Cuando recibió aquella tarde de julio a Villarejo en su despacho de Génova 13 en presencia de López del Hierro quedaban 44 días para que la secretaria general del PP contrajera matrimonio con el empresario - 18 años y medio mayor que ella- en una breve ceremonia civil celebrada en un cigarral toledano. Mariano Rajoy fue uno de los 150 invitados que degustaron aquel menú nupcial, compuesto de vichychoisse con calabacines rellenos de queso y langosta, rodaballo salvaje con ratatouille de verduras y salsa cabernet sauvignon de piñones, pastelito de almendras con crema de queso fresco y fresas del bosque, y mousse de chocolate blanco y crema de helado.

Tras un primer matrimonio fallido, la ya ex dirigente política señala a Ignacio López del Hierro como el gran amor de su vida, según ha confesado en entrevistas periodísticas. «Éramos amigos desde hace muchos años, pero no iniciamos ninguna relación hasta que, apenas sin enterarnos, surgió el amor», declaró a la revista Yo dona a finales de 2010.

Nacido en Sevilla en junio de 1947, López del Hierro fue nombrado por Adolfo Suárez gobernador civil de Toledo el 23 de noviembre de 1977, desempeñando esa responsabilidad hasta el 21 de septiembre de 1979. Leopoldo Calvo-Sotelo lo nombró gobernador civil de Sevilla el 3 de septiembre de 1982, cesando el 29 de diciembre de ese mismo año tras la llegada de Felipe González a La Moncloa.

López del Hierro ha presidido empresas públicas -como Remolques Marítimos (Patrimonio de Estado) y la Sociedad para la Promoción Económica de Andalucía (Soprea, controlada por la Junta de Andalucía)- pero donde hizo dinero fue como consejero o asesor de numerosas compañías privadas, especialmente del sector inmobiliario: Metrovacesa, Gecina, Bami Newco, Renta Corporación Real Estate SA, Amper, Itinere, Sociéti Générale, Iberdrola Ingeniería, Iberdrola Inmobiliaria...

En abril de 2000 fundó Hilo de Inversiones SL, una empresa dedicada a la promoción inmobiliaria y en la que sigue figurando como administrador único. Las últimas cuentas presentadas en el Registro Mercantil son las correspondientes a 2017, ejercicio que saldó con una facturación de 414.348,96 euros y un beneficio neto de 109.038,16 euros. López del Hierro obtuvo ese año una remuneración de 178.894,72 euros.

#### La llegada a Caja Castilla-La Mancha

La polémica ha planeado sobre este ejecutivo en no pocas ocasiones, sobre todo a raíz de su relación sentimental con María Dolores de Cospedal. En julio de 2007, cuando su hoy esposa presidía el PP de Castilla-La Mancha y aspiraba a alcanzar la Presidencia de esta comunidad, el consejo de administración de Caja Castilla-La Mancha Corporación (CCM) aprobó la incorporación de López del Hierro.

Once años después, durante su comparecencia en la comisión de investigación sobre la crisis financiera de España que se constituyó en el Congreso, el socialista Juan Pedro Hernández Moltó -presidente de la caja manchega desde 1999 hasta su intervención por el Banco de España una década después- tuvo que dar explicaciones acerca de cómo se había fraguado la entrada del ejecutivo sevillano en la corporación.

«En la política de transparencia, de incorporar, de que todo el mundo estuviera informado, en ese papel que equivocadamente mal llamé de animador sociocultural, de promocionar, de estabilizar, de tranquilizar la entidad, el PP no era un accionista pero era un actor importante. Solicitan presencia en órganos de gobierno para ayudar y controlar, se me pidió su entrada y no tengo nada que opinar de él, todo lo contrario; seguro que fue un buen colaborador. Yo lo conocía porque habíamos coincidido en otros órganos. ¿Lo hubiera propuesto yo motu proprio? No. ¿Me arrepentí de nombrarlo? No. ¿Estaba a la altura de las circunstancias como consejero? Sí. No sé siquiera si debería decirlo, pero yo aconsejé que no, por relaciones de tipo familiar y lo dije de una forma leal; yo creía que no era lo mejor, pero no tengo nada que decir al respecto», contestó Hernández Moltó, como recoge el diario de sesiones de aquella sesión.

Solucionador de problemas y con fama de buen negociador, ha hecho fortuna como consejero en grandes compañías del sector inmobiliario

El Partido Popular de Castilla-La Mancha rebatió aquella versión: «Nadie puede creerse que en el año 2007 Cospedal pudiera imponer al entonces todopoderoso Hernández Moltó nada, y menos en una entidad controlada por el PSOE. López del Hierro fue elegido por designación directa del presidente de CCM».

El nombre de López del Hierro volvió a asomar a los periódicos en marzo de 2012, apenas tres meses después de que Mariano Rajoy alcanzara la Presidencia del Gobierno. Red Eléctrica, en la que el Estado tenía una participación del 20 % a través de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), propuso la incorporación del marido de De Cospedal como consejero en el proceso de renovación impulsado por José Folgado tras sustituir a Luis Atienza: 180.000 euros por 12 reuniones al año.

La propuesta generó tal escándalo que López del Hierro tuvo que renunciar antes de que se formalizara su nombramiento. La entonces secretaria general del PP vio tras la polémica venteadada por los medios de comunicación la mano de Soraya Sáenz de Santamaría, lo que contribuyó a que la relación entre las dos mujeres más poderosas del PP se enconara definitivamente.

«Soltar el mondongo»

María Dolores de Cospedal ha tenido que dar la cara por su marido incluso en el Parlamento. En mayo de 2018, la entonces ministra de Defensa y secretaria general del PP compareció en la comisión que investigó la presunta financiación irregular del PP, donde fue interpelada por el papel de su marido en las supuestas donaciones a la 'caja B' del partido.

En los conocidos como Papeles de Bárcenas hay varios apuntes a nombre de «L. Hierro», «López Hierro» o «LdH». Ignacio López del Hierro ha negado siempre que esas anotaciones tengan que ver con él y los investigadores de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional nunca se los ha imputado. De hecho, el marido de Cospedal anunció una querrela contra Álvaro Pérez El Bigotes cuando éste compareció en el Congreso y le identificó junto a Ángel Piñeiro como «uno de los atizantes» de la contabilidad paralela. «Son de los que vienen a soltar el mondongo y los medios, chitón», acusó Pérez.

A sus 73 años, Ignacio López del Hierro vuelve a estar en el foco a cuenta de su presunto conocimiento de la Operación Kitchen y las grabaciones subrepticias del comisario ya jubilado José Manuel Villarejo, quien le puso el mote de El Polla y al que acompañó una tarde de julio de 2009 a bordo de un coche con los cristales tintados hasta la sede nacional del PP para que se viera en secreto con su entonces novia. Este 'solucionador de problemas' con fama de buen negociador no podía imaginar entonces que, años después, la revelación de aquella cita le iba a costar a aquélla su carrera política.

<https://www.elindependiente.com/politica/2020/09/20/la-verdadera-historia-de-el-polla/>

## SILENCIO SEPULCRAL DE RAJOY SOBRE LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ Y EL ESCÁNDALO QUE AZOTA SU MANDATO

El expresidente del Gobierno y del PP calla sobre la Operación Kitchen pero critica a los políticos actuales

El azar quiso que la imputación judicial del exministro de Interior de Mariano Rajoy Jorge Fernández Díaz cayese en uno de esos escasos días en los que el expresidente del Gobierno y del PP tenía marcado en su agenda un acto público: la presentación de las memorias del también exministro José Manuel Romay Beccaría. Mariano Rajoy llegó, habló y salió este viernes del evento celebrado en A Coruña sin pronunciar ni una sola palabra sobre el escándalo que afecta a su mandato. "Vengo al libro de Romay, que es un acontecimiento muy importante", se limitó a contestar a los periodistas pese a que solo le preguntaron por la investigación a Fernández Díaz. Ni siquiera respondió si pone la mano en el fuego por quien ha sido su estrecho colaborador durante tres décadas.

Es la segunda vez que Rajoy evita dar explicaciones sobre el caso Kitchen y el supuesto uso de fondos reservados durante su mandato para espiar al extesorero Luis Bárcenas y hacerse con documentación

comprometedora para el PP. Hace una semana, justo después de que saliera a la luz un informe policial que apunta a la posibilidad de que él estuviera al tanto de la trama, el expresidente del Gobierno esquivó las preguntas de este periódico en un encuentro fortuito en una cafetería de Madrid alegando que ya no es un “personaje público”.

Este viernes en A Coruña, sin embargo, hizo alarde precisamente de esa condición de figura relevante de la política para alabar la figura de su amigo Romay Beccaría y criticar a los políticos “de hoy”. A su juicio, quien fue consejero del Gobierno de Manuel Fraga y ministro en el gabinete de José María Aznar ha sido “un gobernante serio” y “ejemplar” que tomaba decisiones “siempre en función del interés general”. “Pertenece a esa estirpe de servidores públicos de los que hoy no andamos especialmente sobrados”, afirmó durante un acto en el que estuvo acompañado, además de por el autor de las memorias, por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. A la salida, un enjambre de periodistas volvió a arremolinarse alrededor del expresidente del Gobierno y sus guardaespaldas en busca de alguna explicación sobre el presunto uso del aparato del Estado para beneficiar al PP. “Adiós”, respondió Rajoy.

<https://elpais.com/espana/2020-09-18/silencio-sepulcral-de-rajoy-sobre-la-imputacion-y-el-escandalo-que-azota-su-mandato.html>

## LAS 10 ACCIONES CLANDESTINAS ORQUESTADAS POR LA POLICÍA DE FERNÁNDEZ DÍAZ

El espionaje ilegal a Bárcenas es solo una de las acciones sin control judicial de la cúpula policial del exministro, que aireó pruebas falsas contra independentistas y Podemos. EL PAÍS reconstruye sus actuaciones a partir del testimonio de sus víctimas.

Jorge Fernández Díaz entró por primera vez en su despacho del Ministerio del Interior el 22 de diciembre de 2011, días después de que el PP de Mariano Rajoy ganara las elecciones generales. Nada más entrar, antes incluso de recibir la cartera de cuero de manos de su antecesor en el cargo, el socialista Antonio Camacho, el veterano político del PP le hizo una extraña pregunta:

—¿Habéis cometido alguna irregularidad?

Camacho, sorprendido, cuenta que le dijo que no, y unos minutos después Fernández Díaz declaró solemnemente a los periodistas:

—Que sepa todo el mundo que me consta que el Ministerio del Interior en ningún momento ha dejado en suspenso el Estado de Derecho. Ni lo va a dejar...

Tal vez ese fuera el propósito de Fernández Díaz, pero lo cierto es que solo unos meses después empezaron a surgir una serie de informes policiales apócrifos que difundían noticias falsas sobre los políticos catalanes embarcados en la aventura independentista. La cúpula policial del PP repitió maniobras parecidas —oscuras, sin autorización ni control judicial— durante los cinco años siguientes. El exministro ha sido ahora imputado junto a su número dos, Francisco Martínez, y media docena de cargos policiales por el presunto espionaje ilegal al extesorero del PP Luis Bárcenas, una operación secreta pagada con fondos reservados para destruir pruebas contra el Gobierno de Mariano Rajoy.

Todas las operaciones denunciadas tenían características similares: no estaban controladas ni ordenadas ni autorizadas por un juez; fabricaban en muchos casos pruebas falsas contra adversarios del Gobierno que filtraban a determinados medios de comunicación; conseguían documentos contra dirigentes independentistas mediante prácticas de extorsión; o robaban documentos que podían poner en aprietos al Gobierno. EL PAÍS reconstruye diez de sus actuaciones a partir del testimonio de sus víctimas.

1. Sal gorda para hundir a un presidente de Cataluña (octubre de 2012). El entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, había convocado elecciones en Cataluña para el 25 de noviembre de 2012 con el propósito de obtener una mayoría soberanista. En los meses previos, miembros de la policía pusieron en marcha una campaña de intoxicación informativa a través de supuestos informes cargados de graves acusaciones contra Mas y otros dirigentes. “Me desayuné una mañana con una portada de El Mundo que decía que tenía dinero en Suiza. Era absolutamente falso. Me pasé el resto de la campaña tratando de probar algo que no podía probar, mi inocencia, porque era todo mentira. No me creía nadie. Me costó, seguro, bastantes diputados, perdimos 12. A nivel personal, a mi padre esto le destrozó sus últimos meses de vida”, recuerda Mas. El expresidente está convencido de que aquello sucedió “con el

benaplácito de La Moncloa". A Rajoy nunca le sacó el tema en sus encuentros, "pero la sintonía personal cambió". Mas denunció al diario, pero el caso se archivó. "El juez dijo que los periodistas habían contrastado el informe con el Ministerio del Interior y les dijeron que era verdad". Lo ha llevado a los tribunales europeos y aún espera el desenlace. "Lo que piensas es que todo vale, que se salta de forma impúdica el Estado de Derecho y que los tribunales, en vez de protegerte, archivan", reflexiona Mas. "Fue una campaña de un aparato político, el PP, acompañada de un aparato mediático y un aparato parapolicial. Luego nunca más se supo".

La base de las acusaciones era un informe policial sin sello, ni firma, ni fecha. El escándalo llevó al ministerio a encargar una investigación al comisario jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas, quien lo contó así en el Parlament: "Descubrimos que el informe era un corta y pega de otros informes oficiales al que alguien, no supimos quién, había añadido un poco de sal, en forma de acusaciones de evasión de dinero a paraísos fiscales de Mas y otros". Nada de aquello resultó cierto.

2. El enredo del ático que acabó con la carrera de Ignacio González (noviembre de 2011-marzo de 2015). El ministro del Interior, Jorge Fernández, había encargado a su número dos, Francisco Martínez, hablar con un policía veterano, José Manuel Villarejo, de un asunto que complicaba la vida a Ignacio González, entonces vicepresidente de la Comunidad de Madrid. La prensa publicaba por entonces (otoño de 2012) que González disfrutaba del alquiler de un ático en Estepona a un precio muy inferior al de mercado y por el que pagaba cada mes casi la mitad de su sueldo público. González se había reunido con Villarejo y con el comisario Enrique García Castaño en una cafetería de la Puerta del Sol en noviembre de 2011. Villarejo se ofreció a arreglarle sus problemas, pero hizo algo más, fiel a su estilo: le grabó, guardó la cinta y la sacó cuatro años después (el 9 de marzo de 2015, a tres meses de las elecciones autonómicas) para hundir la carrera política de González.

Villarejo presumió ante sus amigos de haber provocado la caída de González con la filtración de su conversación grabada. El PP estaba al tanto de esta operación y se arrepintió en el último momento, según el comisario. "Les llamé", cuenta Villarejo, "y les dije: 'oye, que estoy intentando parar la grabación pero no sé si va a ser posible'. Y me dicen: ya que siga, porque está muy cabreado. Se le pega el estocazo".

Ocho años después de que estallara el caso, el juez lo archivó ante la imposibilidad de demostrar si alguien regaló el ático a González, imputado todo este tiempo.

3. Los "encargos" a Villarejo para torpedear el caso Gürtel (julio de 2009). El comisario Villarejo, "agente encubierto", según presume en su currículum, recibía encargos del PP desde que este partido estaba en la oposición y empezó a sufrir el escándalo conocido como caso Gürtel. Fue en una reunión semiclandestina en el despacho de Dolores de Cospedal en la sede del PP de la calle Génova, en Madrid. Ocurrió en julio de 2009, unos meses después de que surgiera el caso, cuando contó a la secretaria general del PP y a su marido, Ignacio López del Hierro, que había una serie de agentes —entre los que se incluía— dispuestos a obstaculizar la investigación para que el caso dañase lo menos posible al PP.

Como en todas sus citas, grabó la conversación: "Yo tengo la cartera en un lado y el corazón en el otro. El corazón es vuestro. Siempre que gobernáis vosotros nunca he ganado dinero, pero siempre que está el PSOE, como son tan desastres, pues siempre me encargan cosas". Les habló del intento de hacer desaparecer un pendrive del contable de Gürtel, y de que había ido avisando a dirigentes del PP de los registros policiales y otros movimientos. El marido de Cospedal le preguntó: "¿Tú estarías en disposición, por ejemplo, de hacer algún trabajo puntual de temas?". Y ella añadió: "De la discreción no te preocupes".

4. Una operación chapuza en busca de los secretos de Bárcenas (junio de 2013-junio de 2015). Cuatro años después de aquella cita semiclandestina en la sede del PP, Villarejo y el inspector Andrés Gómez Gordo, exdirector general con Cospedal en el Gobierno de Castilla-La Mancha, manejaron los hilos de la Operación Kitchen, diseñada, según revela la instrucción judicial, para robar los secretos que guardaba el extesorero Luis Bárcenas. Villarejo y Gómez Gordo captaron al confidente Sergio Ríos, chófer de Bárcenas y exconductor del político del PP Francisco Granados. Por 2.000 euros al mes durante dos años, entre junio de 2013 y junio de 2015, Ríos hizo de topo para el grupo policial.

Se emplearon cerca de 70 agentes en seguir a la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias. En esta operación asomó un factor nada desdeñable en las peripecias de la policía política del PP, la chapuza. En una ocasión, Villarejo presionó al chófer para que obtuviera el número del móvil de la esposa del tesorero,



para luego pincharlo. Ríos lo intentó haciéndose una llamada a sí mismo un día en que ella lo dejó un momento en el coche, pero después no sabía borrar la llamada saliente para evitar ser descubierto. El chófer fue recompensado con una plaza en la Policía, donde aún trabaja.

Se trataba de robar documentos clave para el futuro del PP y que no se conocieran nunca. Pero los documentos que robaron carecían de relevancia y, además, los agentes los filtraron a la prensa antes de que el juez los tuviera en su poder.

5. Las cuentas de Pujol en Andorra acaban con un banco y denuncias por extorsión (junio de 2014). A finales de 2012 se abrió una vía en la investigación contra la familia Pujol que llegaría lejos. El clan ya había sido objeto de informes fantasma publicados en El Mundo en los meses previos (“Los Pujol tienen 137 millones en Ginebra, según la Policía”). Pero la investigación comenzó a cristalizar cuando María Victoria Álvarez, exnovia de Jordi Pujol hijo, contó a la Policía lo que sabía de sus cuentas en Andorra, y luego ante el juez.

La policía estaba sobre la pista, pero les faltaba dar con el dinero. Hasta que, en la primavera de 2014, agentes a las órdenes de Eugenio Pino (el director adjunto operativo de la Policía) fueron al ataque contra la Banca Privada d’Andorra (BPA) para que colaborara. Dijeron que querían información de las cuentas de los Pujol o irían contra el Banco de Madrid (BM), su filial española, según denunciaron los dueños de la entidad. Joan Pau Miquel, consejero delegado del BPA, se reunió con el jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín-Blas, en el hotel Villamagna de Madrid en junio de 2014, y le pasó un papel con el número de cuenta, el nombre de Pujol, su mujer y una de sus hijas, y unas cantidades. Otro policía logró en Andorra un pantallazo de la cuenta de los Pujol con un saldo de 3,4 millones. Pero Pino no fue al juez con la información, publicada unos días después en El Mundo. Pujol tuvo que reconocer dos semanas más tarde en un comunicado que tenía fondos en el extranjero.

Un ex directivo del Banco de Madrid recuerda aquel episodio: “Los policías no se creían que hubiera solo eso, pensaban que había más de 100 millones y que el banco no colaboraba. En medio de esas presiones, alguien informó a Estados Unidos de presuntos casos de blanqueo en el BPA. Luego el FinCen, la autoridad antiblanqueo norteamericana, acusó al BPA de blanqueo con organizaciones criminales. Y ya se sabe cómo acabó”. Acabó cuando el Banco de Madrid, ajeno a las acusaciones, fue intervenido en marzo de 2015. “Se cargaron un banco totalmente saneado por nada. Se basaron en un informe del Sepblac [Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención y Blanqueo de Capitales, del Ministerio de Economía] que no tenía consistencia y que fue filtrado a la prensa. En cuatro juicios no se demostró nada. EE UU luego retiró su informe. Se fueron a la calle más de 200 empleados; demandamos y nos condenaron a pagar las costas. Lo taparon. Una injusticia sideral”, concluye este exdirectivo. Los responsables del banco se querellaron en Andorra contra la cúpula policial por coacciones y chantaje, un caso que sigue abierto.

6. La inexistente cuenta suiza que hundió al alcalde de Barcelona (octubre de 2014). A finales de 2014 la situación en Cataluña se volvió a tensar con la convocatoria de una consulta independentista ilegal el 9 de noviembre. Un mes antes, el 2 y el 16 de octubre, Jorge Fernández Díaz se reunió en su despacho de Interior con el jefe antifraude catalán, Daniel de Alfonso. La conversación, grabada con autorización del ministro (según admitiría él más tarde), sería revelada en 2016 por Público. En ella, ambos conspiran para montar una nueva operación contra el alcalde de Barcelona, Xavier Trias, de CiU. Hablan de una supuesta cuenta suiza de Trias, y recuerdan cómo se filtró la de Pujol y lo bien que salió aquella operación. Dicho y hecho: días después, el 27 de octubre, El Mundo publicó la existencia de una supuesta cuenta de Trias con 12,9 millones en Suiza. “Era totalmente falso. Fue a seis meses de las municipales de mayo de 2015. Mi mujer me dijo: demuestran lo que demuestran, el daño está hecho, has perdido las elecciones. Y así fue”, recuerda Trias. “Lo más asombroso es que los partidos en aquel momento no hicieron gran cosa; luego, cuando salió más información de las cloacas del Estado, sí, pero cuando me pasó a mí no me hicieron ni caso”, subraya. Un detalle que le llama la atención es la chapuza de muchas operaciones: “Hay una degeneración de las cosas mal hechas, se da cuando te crees impune”.

El banco suizo UBS mandó un comunicado tres días después negando la información: ni tenían un cliente con ese nombre, ni la numeración de la cuenta correspondía a la del banco. La policía, tras filtrar presuntamente el documento, lo denunció en la Fiscalía, pero el procedimiento se archivó. El jefe de gabinete del Director Adjunto de la Policía, José Ángel Fuentes Gago, viajó a Suiza para averiguar por qué les habían colado información falsa. Sin resultados. Trias denunció a El Mundo, pero perdió. “El juez dijo que los periodistas no tenían la culpa porque la fuente era solvente, era el Ministerio del Interior”. Una fuente “seria y fiable”, dice la sentencia. Presentó otra querrela tras salir las grabaciones de Fernández

Díaz, pero no se aceptó porque la grabación era ilegal. “Parece mentira que en un Estado de Derecho se actúe así. Dicen: vamos a acabar con este señor, consiguieron lo que querían, y no pasa nada”, lamenta.

7. Armas informativas de destrucción política contra Podemos (enero 2016). En las elecciones generales de diciembre de 2015, Podemos obtiene 69 diputados y se convierte en la tercera fuerza política. Sus votos podían impedir un nuevo Gobierno del PP. Días después, el director general operativo de la Policía, Eugenio Pino, tan fiel al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, como este lo es a Mariano Rajoy, ordena a sus agentes de confianza que manden al Tribunal de Cuentas un informe letal sobre Pablo Iglesias y Podemos.

Se trata de un informe sin firma ni autoría clara, hecho de prisa y corriendo, que solo 23 días después de las elecciones es publicado por Ok Diario. El digital asegura que un documento de la policía demuestra que el Gobierno de Irán ha financiado la carrera política del líder de Podemos. El sindicato Manos Limpias se apoya en el documento, del que nadie se hace responsable, para presentar una denuncia. Se archiva. Semanas después, la Policía asume el documento y presenta denuncia en el Tribunal de Cuentas. Se archiva también.

—Hablé varias veces con Fernández Díaz —cuenta ahora Pablo Iglesias— y siempre me aseguró que él no tenía nada que ver. No me iba a decir ‘sí, sí, he mandado a unos tipos para que te revienten’. Una de las características principales del informe que hicieron contra mí es lo cutre que era. No servía ni para que el juez más voluntarioso lo tuviera en cuenta. Su finalidad no era que me metieran en la cárcel, porque no habían obtenido pruebas de nada ilegal. El llamado informe PISA [Pablo Iglesias S. A.] estaba destinado a dar alimento mediático a tabloides e incluso a medios supuestamente respetables para instalar en el ambiente una mentira: la financiación ilegal de Podemos.

Iglesias incide en el aspecto mediático de la operación policial de la que fue víctima: “Villarejo fabrica un poder mediático. Este policía es lo que es por sus contactos con los medios de comunicación y es inaceptable que se empiece a normalizar decir ‘el trabajo de un periodista es quedar a cenar con tipos como Villarejo’. Yo creo que cuando eso empieza es el principio del fin de la democracia”.

La campaña no era solo contra Iglesias. Juan Carlos Monedero, otro de los líderes de Podemos, recuerda que él también sufrió las consecuencias de la misma estrategia: “Informes falsos elaborados por el aparato del Estado y filtrados a determinados medios de comunicación para crear la construcción social de que eres un delincuente. Llegué a tener 12 querellas y durante tres días estuvieron 24 horas los periodistas apostados enfrente de mi casa. Al final se archivan las querellas, pero da lo mismo, ya han conseguido que la gente piense que eres un delincuente. Es lo que dice Umberto Eco sobre la máquina del fango con la frase: un juez con calcetines rojos fumando solo en un parque. No hay nada ilegal, pero hay algo sospechoso... Fue muy fuerte. Te generan un ambiente muy hostil en el que te señalan como si fueras el enemigo público número uno. Y lo único que habías hecho era fundar un partido que les podía hacer daño. Sí, hubo un momento en que consiguieron asustarme”.

8. Una “nueva vida” para un exministro venezolano a cambio de pruebas contra Iglesias (abril de 2016). La primera semana de abril de 2016, El Confidencial y Ok Diario publican que Venezuela pagó siete millones a Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero y Jorge Verstrynge. Este último recuerda que no le dio importancia, pero luego se preocupó: “Uno de Inteligencia me avisó de que iban a por Pablo. Dijo que irían a fondo, que lo iban a matar, metafóricamente. Le avisé. Se lo esperaba”. La noticia se basaba en un supuesto documento firmado por Rafael Isea, exministro de finanzas de Hugo Chávez. Tres agentes de la Policía Nacional viajaron a Nueva York días después para reunirse con Isea y que avalara la autenticidad del documento. La cita fue en el Consulado de España y los policías, que aseguraron que representaban al Gobierno español, se comprometieron a sacar de Venezuela a la familia de Isea y ofrecerle “una nueva vida” a cambio de su testimonio contra Podemos. El policía Fuentes Gago llegó a decirle: “Si nos ayuda a que no lleguen los de Podemos, me caguen la mar, mejor para todos”.

El exministro de Chávez accedió pese a que vio cosas raras en el documento: “Yo no suelo redactar así, tampoco el nombre me cuadra, ni las fechas, y nunca se ponía el segundo apellido de Chávez”, cuenta. Un mes después su declaración apareció con nombres y apellidos en el diario Abc, pero las promesas desaparecieron. Rafael Isea accedió en junio de 2019 a contar la historia a EL PAÍS: “Me manipularon con algo muy delicado, pusieron en riesgo a mi familia. Estuve varios meses sometido a una presión muy dura, aguardando la reacción del Gobierno venezolano. Por eso no había hablado hasta ahora. Estamos hablando de vidas. Hablamos de una señora de 80 años a la que ni siquiera puedo ver. Confíe en un

Gobierno que me dijo que podía sacar a mi madre de allí”. Jamás volvió a tener noticias de los policías de Fernández Díaz.

9. Una orden de pago falsa en las Islas Granadinas (mayo de 2016). La policía filtró a Ok Diario en mayo de 2016 una orden de pago de 272.325 dólares por parte del Gobierno venezolano a favor de Pablo Iglesias en una sucursal del Euro Pacific Bank en las Islas Granadinas. La fecha del pago, 11 de marzo de 2014, coincidía con la fecha en que se registró Podemos para concurrir a las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014. El ciudadano venezolano Carlos Alberto Arias logró un permiso de residencia del Ministerio del Interior español por colaborar con la policía aportando documentos sobre pagos del Gobierno venezolano a Podemos y Pablo Iglesias, según declaró él mismo. El documento resultó falso, según acreditó el Euro Pacific Bank.

10. Un robo de teléfono desemboca en una campaña de desprestigio (junio de 2016). Dina Boussselham, asesora de Pablo Iglesias en el Parlamento Europeo, denunció el 1 de noviembre de 2015 que le habían robado el teléfono. Dos meses después la tarjeta de su móvil donde almacenaba información sensible llegó a la revista Interviú, supuestamente en un sobre anónimo. La tarjeta acabó en manos de Villarejo, que se la pidió al director de la revista porque, según contó, sus jefes de Interior estaban interesados.

El contenido almacenado en esa tarjeta que más daño podía hacer a Iglesias —unos comentarios machistas sobre una periodista— aparecieron publicados en Ok Diario días después de que Villarejo, según su agenda, se reuniera con periodistas de ese medio. El comisario está imputado por esos hechos e Iglesias sigue en la causa como perjudicado.

—Lo que realmente hace grande a Villarejo —cuenta ahora Pablo Iglesias— es que es un profesional de los medios de comunicación. Lo que nosotros hemos vivido no es la capacidad de estas cloacas de fabricar pruebas falsas sino su enorme capacidad de fabricar noticias falsas. El desprecio a la verdad se ha convertido en la norma y no en la excepción. Creo que en las batallas mediáticas se ha impuesto una lógica de guerra, en la que todo vale, en la que el objetivo del titular, del tema de conversación, nunca es enfocar la verdad o enfocar los hechos de una manera determinada, sino hacer la guerra al adversario. Y eso deja a nuestra democracia en una situación muy vulnerable.

El vicepresidente Iglesias, sobre las cloacas de interior

- “Hay una dimensión, la más evidente de la policía patriótica, que es la dimensión institucional: el Ministerio de Interior trabajando a pleno rendimiento no para proteger el bien público sino al servicio del PP, en dos sentidos. Por un lado, intentando tapar la corrupción del PP, incluso presionando a los jueces. Y, por otro lado desacreditando a sus adversarios políticos”. - “Aquí es donde aparece la siguiente dimensión de la cloaca que para mí es la más importante. Que es la dimensión mediática. Una de las características principales del llamado informe PISA [Pablo Iglesias Sociedad Anónima] es lo cutre que es. Un conjunto de recortes de prensa, de suposiciones... Trataron de investigar, enviaron policías al extranjero a ver si encontraban algo, pero no encuentran nada y construyen un informe que tiene fundamentalmente una finalidad mediática. Y ahí es enormemente eficaz”. - “La financiación ilegal de Podemos es mentira, pero se instala, y da material a todos los medios de comunicación adversarios de Podemos, a toda la derecha, independientemente de que eso no tenga ningún recorrido judicial, es dinamita mediática, sirve para instalar un relato” - “Da la sensación de que en España sale gratis difamar y mentir y eso es una característica del presente. A nosotros no se nos ha dejado de acusar de delitos graves en ningún momento, en ningún momento durante todos estos años. Y eso lógicamente ha tenido efectos electorales y efectos reputacionales, y al mismo tiempo eso contrasta con las resoluciones judiciales: todos los casos se han archivado” - “Yo creo que una de las principales consecuencias de lo que representa Villarejo es que la confianza en los medios de comunicación está en el peor momento de la historia en nuestro país”. - “La política es muy dura en España desde siempre pero yo creo que lo que se ha hecho y lo que se hace con nosotros, eso no se ha hecho nunca. Y claro, eso puede acabar con cualquiera. Todos somos seres humanos”. - “Tendrán que ser los jueces los que determinen las responsabilidades penales que puedan tener Fernández Díaz. Lo que parece evidente es que era el ministro del Interior y que las decisiones que se tomaban venían del departamento que él encabezaba. A partir de ahí yo no sé que es peor, que lo supiera o que no lo supiera. Con respecto a la responsabilidad política es evidente. Era el titular del Ministerio del Interior cuyo papel organizando y dando instrucciones a la cloaca está quedando acreditado”.

[fernandez-diaz.html](#)

## **LA CÚPULA DE INTERIOR CON FERNÁNDEZ DÍAZ FUE "EL CENTRO NUCLEAR" DE 'KITCHEN': EL JUEZ, A UN PELDAÑO DE RAJOY**

El juez considera que los pagos al exchófer de Bárcenas permiten deducir que desde el Gobierno de Rajoy se habría dirigido y coordinado toda la operativa

El abono de los fondos reservados evidenciaría “el conocimiento de los hechos por parte de mandos superiores del organismo”

García Castellón descarta de momento imputar a Cospedal hasta escuchar al ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez

La investigación sobre la operación Kitchen, el operativo policial supuestamente puesto en marcha en 2013 para robar información sensible al extesorero del PP Luis Bárcenas cuando fue despedido del partido ha dado un nuevo impulso que ya señala, directamente, a las más altas instancias del Ministerio del Interior que dirigía Jorge Fernández Díaz en el primer Gobierno de Mariano Rajoy.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, que investiga este operativo policial sin control judicial, sitúa a Interior en el “centro nuclear” de toda la operación, después de dos años de actuaciones que han permitido conocer pagos y conversaciones cuyo colofón ha sido la imputación del exministro Fernández Díaz.

El responsable de las fuerzas de seguridad del Estado entre 2012 y 2016, hombre de confianza del entonces presidente del Gobierno Mariano Rajoy, deberá comparecer en sede judicial el próximo 30 de octubre, un día después de que lo haga el que fuera su número dos en Interior, Francisco Martínez, también imputado.

De lo que declaren ambos, el juez podrá dar los siguientes pasos en esta investigación que podrían implicar directamente a dirigentes del PP. De momento, la ex secretaria general María Dolores de Cospedal se ha librado de la imputación que pedía para ella la Fiscalía Anticorrupción, pero García Castellón no la descarta por completo.

Declararán sin secreto de sumario

Para cuando Fernández Díaz y Martínez declaren en la Audiencia Nacional, a ambos les habrá dado tiempo de repasar los indicios que el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 cuenta contra ellos, ya que recientemente levantó el secreto de sumario de esta pieza 7 del caso Villarejo que indaga en la actuación de la conocida como policía patriótica.

Estos indicios son los que resume el magistrado en su auto de imputación de Fernández Díaz. A su juicio, de todo lo investigado hasta la fecha “resulta necesaria, útil y pertinente la comparecencia” del exministro, ya que las actuaciones practicadas hasta el momento “permiten situar el centro nuclear de la operación en el Ministerio del Interior”.

En este departamento es donde “se habría dirigido y coordinado toda la operativa, presuntamente con la participación directa del ministro y actuando por delegación de éste, al parecer, el secretario de Estado de Seguridad”.

Según explica García Castellón en su auto, así se desprende tanto de los audios intervenidos al comisario jubilado y en prisión preventiva desde noviembre de 2017 José Manuel Villarejo, mensajes de texto de los investigados, entre ellos Francisco Martínez, y documentación recabada de Interior sobre el pago de fondos reservados.

Conocimiento de mandos superiores

En este sentido, es “especialmente revelador” las cantidades mensuales abonadas a Sergio Ríos, el que

fuera chófer de Bárcenas captado como confidente de la operación Kitchen, con cargo a los fondos reservados, algo que indicaría la participación de la cúpula del ministerio y el “conocimiento” de la misma de “mandos superiores” del organismo.

Es más, la incorporación posterior de Ríos a la Policía Nacional es claro indicio para el juez de una “participación de cargos con capacidad de influencia suficiente del ministerio”.

“El manejo del informador/colaborador Sergio Ríos Esgueva por parte del investigado señor Villarejo parece traer causa de un encargo efectuado desde los órganos superiores y/o directivos del Ministerio del Interior”, explica el magistrado, que subraya la “gravedad” de los hechos investigados “presuntamente cometidos por servidores del Estado”.

Todo ello son “indicios tangibles sustentados en evidencias sólidas sobre las que ir construyendo una investigación” que debe ser “profunda”, por lo que el instructor prefiere ir paso a paso y, de momento, dirigir las pesquisas hacia la cúpula de Interior y descartar por ahora a la cúpula del PP, representada en la ex secretaria general María Dolores de Cospedal.

Cospedal, referencias de terceros

Los fiscales del caso, Ignacio Stampa y Miguel Serrano, habían solicitado a García Castellón que, además de citar a Fernández Díaz, llamase a declarar también en calidad de imputados a Cospedal y a su marido, Ignacio López del Hierro, pero el juez no cree que sea el momento procesal oportuno, pues su posible implicación “se sustenta en referencias de terceros”.

Pero el instructor deja claro en su auto que no está rechazando de plano estas imputaciones, sino que ve necesario escuchar primero a Francisco Martínez, quien está imputado desde principios de este año, pero siempre se había acogido a su derecho a no comparecer, al estar la causa bajo secreto. García Castellón da por hecho de que esta vez sí declarará, debido al levantamiento del secreto y tal y como él mismo dijo al diario El País la semana pasada. “Voy a contarle al juez todo lo que sé”, afirmó.

Los fiscales basaban su petición en la relación de Cospedal con el inspector de la Policía Andrés Gómez Gordo, también imputado por la operación Kitchen y quien pudo ayudar a Villarejo a contactar con Sergio Ríos, pero él mismo negó en la Audiencia Nacional “cualquier intervención” de la exdirigente del PP y su marido en el “acercamiento” al chófer.

Además de las imputaciones de Fernández Díaz y Martínez, el magistrado ha acordado también citaciones de varios testigos, entre ellos Juan José Esteban Servus, quien fuera director de Comunicación del Ministerio del Interior, debido a los mensajes que se intercambiaron con el ex secretario de Estado que revelan su “relación cercana” y en el que éste último le comentaba que algún día le contaría “quién daba instrucciones para cuidar a Villarejo”.

De igual modo, el instructor ha citado al sacerdote Silverio Nieto, supuestamente utilizado como correa de transmisión entre Francisco Martínez y el exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) Enrique García Castaño, otro de los comisarios imputados.

Otras dos personas cercanas a Martínez, su exjefe de gabinete Jorge Sanchís y su exasistente Iciar Castro, también deberán prestar declaración ante el juez. Con ésta última, el ex secretario de Estado se intercambiaron varios mensajes en los que él le comentaba, unos meses después de destaparse la operación Kitchen, que no había valorado bien “los riesgos” y que estuvo en “una piscina de tiburones” durante su etapa en el Ministerio del Interior.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/18/la\\_cupula\\_interior\\_con\\_fernandez\\_diaz\\_fue\\_centro\\_nuclear\\_kitchen\\_juez\\_peldano\\_rajoy\\_111133\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/18/la_cupula_interior_con_fernandez_diaz_fue_centro_nuclear_kitchen_juez_peldano_rajoy_111133_1012.html)

EL PP DESPACHA CON UN EXPEDIENTE INFORMATIVO LA IMPUTACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Los Estatutos del partido no contemplan la apertura de un expediente disciplinario hasta la apertura de juicio oral y la expulsión solo se llevaría a cabo en el caso de existir una condena judicial

El Partido Popular se limitará a abrir un expediente informativo al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, que sigue militando en el PP, después de que este viernes el juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, le haya citado a declarar como imputado el 30 de octubre, por el espionaje al extesorero de los populares Luis Bárcenas. "Siguiendo lo que establecen nuestros estatutos, se abrirá expediente informativo a Jorge Fernandez", han explicado fuentes de la dirección nacional.

Los Estatutos del partido se limitan a establecer que cuando "se tenga conocimiento" de que alguno de sus dirigentes "ha sido llamado a declarar como investigado en una instrucción judicial", el Comité de Derechos y Garantías del partido "procederá a la apertura de un expediente informativo, el cual se transformará en un expediente disciplinario en el momento en el que se tenga conocimiento de la apertura del juicio oral en el procedimiento judicial correspondiente".

"La resolución de dicho expediente disciplinario tendrá lugar cuando se dicte la sentencia, no firme, o, en su caso, auto de sobreseimiento que ponga fin al procedimiento judicial", añaden los estatutos del partido que fueron aprobados en febrero de 2017, en el XVIII Congreso del partido.

El lunes, el líder del PP, Pablo Casado, se mostró dispuesto a actuar con dureza si finalmente se condena a alguno de los miembros de su partido por el espionaje a Bárcenas. "Cualquier información de esta naturaleza nos preocupa y nos indigna", apuntó el presidente de los populares, que quiso dejar claro que no le temblará el pulso para tomar decisiones en sus filas si se demuestra la implicación de dirigentes o exdirigentes de su partido en la citada operación.

"Caerá quien tenga que caer", aseguró el líder del PP durante una entrevista en la Cadena Cope en la que se mostró decidido a "colaborar" con la justicia. "Me comprometí a soltar amarras de cualquier comportamiento no ejemplar", ha recordado, haciendo alusión a los compromisos que adquirió en 2018, nada más ganar las primarias del partido, contra la corrupción.

[https://www.eldiario.es/politica/pp-limita-abrir-expediente-informativo-fernandez-diaz-imputacion-espionaje-barcenas\\_1\\_6230477.html](https://www.eldiario.es/politica/pp-limita-abrir-expediente-informativo-fernandez-diaz-imputacion-espionaje-barcenas_1_6230477.html)

## JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, ENTRE EL BIEN Y LAS CLOACAS

Los cinco años del dirigente del PP en el Ministerio del Interior estuvieron jalonados de asuntos turbios hasta la creación de la llamada 'policía patriótica'

Jorge Fernández Díaz (Valladolid, 1950) condecoró hasta a una virgen, pero, pase lo que pase, ya quedará para la historia como el ministro de la policía patriótica. Amigo personal del expresidente Mariano Rajoy, que le hizo ministro del Interior en diciembre de 2011 y le mantuvo en el cargo hasta noviembre de 2016 —cuando ya había sido reprobado en octubre por el Congreso de los Diputados—, Fernández-Díaz llevó su lealtad al líder presuntamente más allá de la legalidad: "Haría cualquier cosa para protegerle", aseguran en su entorno más próximo.

Esa fidelidad, a la luz de los escritos de la Fiscalía y de las grabaciones que el mismo ordenó (se grabó a sí mismo cuando se entrevistó con el jefe de la oficina antifraude de la Generalitat para hablar de posibles corruptelas de políticos catalanes), le ha convertido en el supuesto cabecilla de una organización político-policial diseñada para proteger al PP y a su líder. El 30 de octubre tendrá que comparecer ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón para responder de esas acusaciones.

En los casi cinco años que estuvo instalado en el palacete del número 5 del Paseo de la Castellana, sede de Interior, Fernández fue ganando notoriedad. Se aficionó a los periodistas y a las cámaras, alternaba la presentación de informes sobre la evolución de la criminalidad y la delincuencia con las casi diarias operaciones antiyahadistas y los discursos acerca de la amenaza que suponían los lobos solitarios del Estado Islámico para la sociedad occidental. Del mismo modo que, según sus asesores, siempre encontraba un hueco a lo largo del día para ir a misa (es miembro supernumerario del Opus Dei), era raro que tampoco lo tuviese para alguna aparición pública.

Esa era su cara visible. La invisible comenzó a descubrirse con las grabaciones del comisario jubilado Villarejo, los pendrives de Eugenio Pino (exdirector adjunto operativo de la Policía), las declaraciones judiciales del comisario Enrique García Castaño, El Gordo, y ahora con los comprometedores mensajes de texto intercambiados y guardados por quien fuera su segundo en el Ministerio, el exsecretario de

Estado Francisco Martínez. Los personajes siempre son los mismos, los que él supuestamente eligió para acompañarle en su “afán” (sus memorias se titulan Cada día tiene su afán) y que aparecen ligados a asuntos turbios y presuntas corruptelas: en las grabaciones al expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González sobre su polémico ático en Marbella; en el caso de las falsas cuentas bancarias en Suiza del exalcalde de Barcelona Xavier Triás; en los intentos de realizar registros en la sede de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC); en la investigación sobre las evasiones fiscales de la familia Pujol; en el episodio del Pequeño Nicolás; en el aciago informe PISA (Pablo Iglesias SA), un montaje contra el líder de Podemos; en las escuchas realizadas en su propio ministerio...

Aficionado a la historia, dedicó una parte de su paso por Interior a lo que él llamaba “vencer a ETA en la batalla del relato” para que prevaleciese la versión de los buenos, las víctimas. Como cristiano devoto se decía guiado por el Bien, con mayúsculas. La sospecha es que en su afán benefactor olvidó que el fin no justifica los medios.

<https://elpais.com/espana/2020-09-18/jorge-fernandez-diaz-entre-el-bien-y-las-cloacas.html>

## EL JUEZ IMPUTA A JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE POLICIAL A BÁRCENAS

El magistrado rechaza por “precipitado” citar como investigados a Dolores de Cospedal y su esposo, Ignacio López del Hierro

El Gobierno y la cúpula del PP durante la etapa de Mariano Rajoy ya se encuentran oficialmente señalados por el caso Kitchen, la supuesta trama de espionaje parapolicial creada en el Ministerio del Interior para tapan el escándalo de financiación ilegal del PP y arrebatarse a su extesorero Luis Bárcenas documentos comprometedores para el partido y sus líderes entre 2013 y 2014. El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha decidido este viernes citar como imputado el próximo 30 de octubre al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, como le había solicitado la Fiscalía Anticorrupción. Sin embargo, tras examinar la causa ha rechazado citar, al menos de momento, como investigados a la ex secretaria general del PP Dolores de Cospedal y a su esposo, Ignacio López del Hierro, como también le había solicitado el ministerio público.

El juez cita, asimismo, como investigado, el 29 de octubre, al exsecretario de Estado de Interior Francisco Martínez, y convoca como testigos al exdirector de Comunicación de Interior Juan José Esteban y a otras tres personas: el sacerdote Silverio Nieto, el exdirector de Gabinete de Francisco Martínez, Jorge Sanchís Bordetas, y a su también colaboradora Iciar Castro Álvarez. Todos estos testigos deberán explicar el contenido de conversaciones que supuestamente mantuvieron con Martínez en los días en que la investigación de la Kitchen comenzaba a centrarse en él y que el ex número dos de Interior mantuvo guardadas en el teléfono móvil hasta que su domicilio fue registrado por orden judicial.

El caso Kitchen, una de las 25 piezas en que se divide el macrosumario sobre los negocios del comisario jubilado José Villarejo, es, tras la Gürtel y el caso de la caja b del partido, el mayor escándalo de corrupción de cuantos afectan a la formación conservadora. Según la investigación, durante la etapa de Fernández Díaz en Interior supuestamente se creó una red de policías que se dedicó a seguir los movimientos de Bárcenas y a su familia durante la investigación judicial iniciada después de que EL PAÍS publicara, el 31 de enero de 2013, los papeles de la contabilidad b del partido que el extesorero llevaba en su oficina de la calle Génova 13 de Madrid, sede nacional de la formación conservadora.

Según la investigación de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, este presunto aparato policial clandestino al servicio del PP estuvo coordinado, en la parte política, por el ex secretario de Estado de Seguridad y número dos de Interior, Francisco Martínez, y en la parte policial, por el antiguo director adjunto operativo, máximo mando uniformado de la Policía Nacional, Eugenio Pino, ambos imputados junto a Villarejo y otros miembros destacados de la llamada policía patriótica, como el comisario Enrique García-Castaño, El Gordo. El entramado contó con decenas de agentes dedicados a seguir los pasos de Bárcenas pensando que colaboraban con la investigación de la caja b, que entonces llevaba juez Pablo Ruz; y los supuestos responsables dispusieron de al menos 53.000 euros de fondos reservados para pagar al principal agente encubierto de la operación, Sergio Ríos, ex empleado de seguridad del PP y chófer de Bárcenas. Estos detalles, sumados a los audios intervenidos a Villarejo y la documentación del sumario “evidencia[n] el conocimiento de los hechos por parte de mandos superiores” de Interior, afirma el juez en el auto.

Además del pago en metálico con dinero público, del que no ha quedado rastro documental en la Secretaría de Estado de Seguridad pese a que el Consejo de Ministros levantó el secreto oficial sobre esos pagos, Ríos fue supuestamente enchufado como funcionario en la Policía Nacional con la mediación del entonces poderoso comisario Villarejo. Según el magistrado, este supuesto trato de favor “requería necesariamente de la participación de cargos con capacidad de influencia suficiente en el ministerio”.

Según el auto, las investigaciones practicadas hasta el momento permiten situar el “centro nuclear” de la operación en el Ministerio del Interior, “desde donde se habría dirigido y coordinado toda la operativa, presuntamente con la participación directa del ministro y actuando por delegación de este, al parecer, el secretario de Estado de Seguridad”.

Ahora, la investigación del caso Kitchen da un salto hacia arriba, quizá no el último, con la imputación de Fernández Díaz. En su escrito, Anticorrupción recordaba que el exministro, además de ser la cabeza del departamento durante todo el tiempo que duró el operativo ilegal, mantuvo con su número dos, Francisco Martínez, “comunicaciones directamente relacionadas con la infiltración en el zulo [donde Bárcenas guardaba la supuesta información sensible]. Estas conversaciones coinciden en el tiempo con el momento en que Sergio Ríos obtuvo la información que se buscaba y que almacenó en dispositivos electrónicos que fueron supuestamente entregados a Eugenio Pino.

“Estuvimos en una piscina de tiburones”

Los mensajes de teléfono y los archivos intervenidos a Martínez son una de las principales armas de la Fiscalía contra Fernández Díaz. Según el escrito, por ejemplo, el ex secretario de Estado depositó ante notario un SMS que habría recibido del ministro que decía: “La operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo”. La información del móvil refleja también como, a medida que el partido le va dejando de lado tras estallar el escándalo, su enfado aumenta contra sus antiguos superiores. “Mi grandísimo error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal”, le confió a su amigo el presidente de la Audiencia Nacional José Ramón Navarro. En una de estas conversaciones, en febrero de 2019, Martínez se define a sí mismo como “un pringao” y le decía a su colaboradora Lcía Castro: “Estuvimos en una piscina de tiburones”.

El magistrado aparca por ahora la imputación de Cospedal porque, dice, “este es el momento de ahondar en indicios tangibles, sustentados en evidencias sólidas sobre las que ir construyendo una investigación de la que se desprenden hechos graves presuntamente cometidos por servidores del Estado y que exigen una investigación profunda”. El juez ve “precipitado” en este momento y sin haber interrogado a los testigos “avanzar hacia hipótesis que apunta[n] otras personas y cuya implicación en este momento se sustenta en referencias de terceros”. El juez recuerda que el inspector Andrés Gómez Gordo, policía de confianza y asesor de Cospedal en su etapa al frente de la Junta de Castilla-La Mancha, y que fue quien supuestamente puso en contacto a Sergio Ríos con Villarejo, declaró en su juzgado que ni la ex secretaria general del PP ni su marido le dijeron que hablara con el chófer de Bárcenas.

García Castellón entiende que, antes de resolver sobre la citación solicitada por la Fiscalía respecto de Cospedal y su marido, se impone, a la vista del avance de la investigación, citar de nuevo a Francisco Martínez. Hasta el momento, el antiguo secretario de estado se ha acogido a su derecho a no declarar ante el juez García-Castellón, especialmente mientras el sumario se mantuviera bajo secreto. En conversación con este periódico, el ex número dos de Interior ha manifestado que se quedó “atónito” cuando Jorge Fernández Díaz le contó la operación de espionaje a Bárcenas y ha expresado su voluntad de cooperar con la investigación: “Voy a contarle al juez todo lo que sé”.

<https://elpais.com/espana/2020-09-18/el-juez-imputa-a-jorge-fernandez-diaz-por-el-espionaje-policial-a-barcenas.html>

## LA SOMBRA MÁS FIEL DE RAJOY DURANTE 30 AÑOS

Fernández Díaz ha tenido una lealtad extrema al anterior líder del PP desde que gracias a él aterrizó en Madrid en 1991. “El presidente lo sabe”, dijo en la grabación sobre uno de los montajes de la ‘policía patriótica’, que luego negó

El exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, ha sido uña y carne con Mariano Rajoy desde hace 30 años. Explicó su relación con el expresidente ~~2018~~ la conversación de octubre de 2014 que se grabó él mismo en su despacho —aunque lo negó durante tres años— y fue filtrada al diario Público en 2016: “El



estaba en el partido en Pontevedra, yo en Barcelona. Estuvimos en las elecciones con Hernández Mancha y ganamos, cuatro desgraciados, en las elecciones a Miguel Herrero de Miñón y a todos, en fin, y a Rato y estábamos todos juntos en esa aventura política, ¿no? Pero, vamos, ya de empezar junto con él siendo el secretario general del partido, secretario de política autonómica y tal y luego en cada ministerio que él ha ido, él es presidente del Gobierno, yo ministro del Interior, en febrero hará 24 años... y te puedo asegurar que es un hombre, la discreción personificada”.

En esa charla con Daniel de Alfonso, el jefe de la Oficina Antifraude de Cataluña, Fernández Díaz planeó con él cómo montar una operación contra líderes independentistas catalanes, con ayuda de la Fiscalía y de algunos medios de comunicación. Fue una de las acciones de la llamada policía patriótica, cuyo espionaje a Luis Bárcenas ha acabado por costarle la imputación. Hubo una primera conversación, y la historia de su relación con Rajoy aparece en la segunda, dos semanas después. Fernández Díaz le dijo: “El presidente del Gobierno lo sabe”. Y siguió: “Yo se lo dije a él, es un hombre discreto donde los haya. Por supuesto, su mano derecha no sabe lo que hace su mano izquierda. Yo le conozco muy bien, de muchos años. Llevo trabajando y colaborando con él desde febrero del 91 ininterrumpidamente, en la oposición, en el Gobierno, en la oposición”. Cuando luego tuvo que dar explicaciones en el Congreso, Fernández Díaz se desdijo: aseguró que hizo esos comentarios para que su interlocutor confiara en él, pero que nunca informó al presidente.

Este relato sincero de la relación con Rajoy, cuando Fernández Díaz olvidó que le grababan, según ha explicado en sus memorias, no aparece en su autobiografía, Cada día tiene su afán, publicada en 2019. Pese a su amistad y lealtad profunda a Rajoy, el exministro no da muchos detalles en el libro de cómo se conocieron y cuáles son sus vínculos. Ya habían aparecido muchos nubarrones de la policía patriótica en el horizonte y estaba de retirada. En realidad basta repasar su carrera política para comprobar su estrecha relación. En 1990 Fernández Díaz, un peso pesado de UCD y luego del PP en Cataluña, estaba fuera de juego con la llegada de la nueva guardia de José María Aznar. Él, que había llegado incluso a aspirar a la secretaría general del partido, quedó relegado. Pero en enero de 1991 fue Rajoy quien le rescató y se lo llevó a Madrid. Fue así como entró en el nuevo aparato del partido, en la secretaría de política autonómica, y se instaló en la cuarta planta de la sede en la calle Génova, en un despacho adjunto al de Rajoy. Desde entonces le siguió allá donde fue como uno de sus principales hombres de confianza. Tras la victoria del PP en las elecciones en 1996 fue su secretario de Estado en el Ministerio de Administraciones Territoriales hasta 1999. Ser su ‘número dos’, hacer de su sombra, fue su labor en dos ministerios más: en el de Educación y Universidades, y luego en el de Relaciones con las Cortes, de 2000 a 2004. Ocho años codo con codo.

Cuando en 2011 Rajoy llegó a presidente del Gobierno, Fernández Díaz seguía allí, como uno de sus hombres de máxima confianza. Le encargó uno de los ministerios de más peso, el de Interior. “En su vida solo había un objetivo, que todo le fuera bien a Mariano Rajoy, protegerlo, tenerlo contento”, recuerda un ministro de aquel primer Gabinete. Un alto dirigente del PP de la época opina que cuando la amenaza de Gürtel y las revelaciones de Luis Bárcenas se acercaban a Rajoy, “Jorge Fernández Díaz, que le debía todo lo que era en política, sintió que su principal cometido al frente de Interior era arreglarle los problemas a su amigo el presidente”. “Yo no creo que él fuera el autor intelectual de la Operación Kitchen, pero sí que alguno de aquellos policías se la propusiera y él aceptara”, afirma.

La fidelidad de Fernández Díaz por Rajoy es directamente proporcional al tremendo disgusto que se llevó cuando le relevó de la cartera de Interior en 2016, meses después de que salieran a la luz las grabaciones de su despacho. “Estaba francamente hundido”, ha contado José Manuel García-Margallo, exministro de Asuntos Exteriores, que salió con él de La Moncloa aquel día, también cesado. “Rajoy era alguien de su confianza desde hacía muchos años, nunca creyó que le podría cesar”. Ese fue el fin de una larga historia de devoción a Rajoy. Empezaba una segunda etapa de su vida, mucho más incierta.

<https://elpais.com/espana/2020-09-18/la-sombra-mas-fiel-de-rajoy-durante-30-anos.html>

## VILLAREJO COBRA ENTRE 3.500 Y 5.000 EUROS AL AÑO POR DOS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL QUE SÓLO LA FUTURA LEY DE MEMORIA PERMITIRÁ RETIRARLE

El anteproyecto aprobado el martes por el Gobierno abre la puerta a privar de condecoraciones a agentes que, aun no habiendo participado de la represión franquista, hayan realizado actos "manifiestamente incompatibles" con la Orden del Mérito Policial. De lo contrario, dejaría de cobrar por esas medallas únicamente si fuese condenado con sentencia firme. Siete miembros de la llamada 'policía patriótica' imputados por la 'trama Kitchen' acumulan galardones que acarrearán el pago de pluses anuales

José Manuel Villarejo, cabeza visible de la llamada policía patriótica, preso preventivo desde noviembre de 2017 e imputado en el caso Kitchen, que ya ha desatado una nueva tempestad en el PP por el espionaje a Luis Bárcenas, cobra al año entre 3.500 y 5.000 euros en pluses por dos medallas que ninguna norma legal permite retirarle si no hay una condena firme. Pero, ahora, un extenso precepto de la futura Ley de Memoria augura cambios. El anteproyecto aprobado el martes por el Gobierno abre la puerta a privar de condecoraciones a agentes que, aun no habiendo participado de la represión franquista, hayan realizado actos "manifiestamente incompatibles" con la Orden del Mérito Policial. Es decir, con la distinción que de manera especial premia a un miembro del Cuerpo.

Así consta en la disposición adicional tercera del anteproyecto. Fuentes cercanas al Gobierno han confirmado a infoLibre que el alcance de ese artículo no se limita a la opción de revocar incluso con carácter póstumo los premios de que se beneficiaron policías como el torturador ya fallecido Billy el Niño. Lo que en su segundo inciso dice el citado artículo es lo siguiente: "Las recompensas concedidas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley al amparo de la Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre condecoraciones policiales (...) podrán revocarse cuando quede acreditado que el beneficiario, antes de la concesión, había realizado actos u observado conductas manifiestamente incompatibles con el ingreso en la Orden del Mérito Policial o en la Orden del Mérito de la Guardia Civil, así como cuando, con posterioridad al ingreso en dichas órdenes, hubiese realizado actos u observado conductas manifiestamente incompatibles con su permanencia en ellas". ¿Significa lo anterior que alguien condecorado en 2009 y en 2012 como José Manuel Villarejo puede quedarse sin medallas pensionadas? Sí, responden de manera tajante fuentes que conocen de primera mano el anteproyecto.

Sin sentencia firme que implique una pena de inhabilitación absoluta, con la legislación vigente, resulta imposible privar de medallas a Villarejo. O a cualquier policía de aquellos para los que no de manera abierta pero sí demoledora acuñó el PSOE en 2018 el adjetivo "indignos". El Código Penal estipula en uno de sus artículos –el 42– que la inhabilitación especial para empleo o cargo público también produce la privación "de los honores que le sean anejos". Pero la inhabilitación implica que exista una sentencia. Y la norma de 1969, que regula las condecoraciones policiales y que nunca se derogó tras el fin de la dictadura, impide revocar condecoraciones incluso si se convierten en piedra de escándalo antes de un juicio.

Ahora, si sale adelante en los términos marcados por el anteproyecto aprobado el martes, la Ley de Memoria señalará qué conduciría a borrar del mapa una condecoración: "Los actos o conductas manifiestamente incompatibles con el ingreso o la permanencia en las mencionadas órdenes podrán resultar de sentencia penal firme, de diligencias judiciales, de la Fiscalía o policiales, de la imposición de sanción disciplinaria firme o de cualquier otro medio de prueba admisible en derecho". El texto define con precisión quién y cómo abordará el proceso de revocación de recompensas. Dar ese paso "exigirá la tramitación de un procedimiento contradictorio que sólo podrá iniciarse de oficio y a iniciativa del Ministerio del Interior, y se instruirá y resolverá por los órganos competentes para tramitar los procedimientos de concesión".

El remate con que concluye la disposición adicional tercera no deja títere con cabeza en las consecuencias materiales de una eventual caída del medallero: "La revocación determinará pérdida de los derechos anejos correspondientes, incluso los económicos, y producirá efectos a partir de la notificación de la resolución que la declare".

Concedida su primera cruz al mérito policial con distintivo rojo por el Gobierno del PSOE en 2009 y la segunda, por el del PP en 2013, las dos condecoraciones que completan los ingresos públicos de Villarejo podrían desaparecer de un plumazo. También las restantes de una larga serie de premios y recompensas, estas carentes de dotación económica. Y podrían igualmente esfumarse las que recayeron sobre otros policías que, sostiene la Fiscalía, participaron junto con Villarejo en un operativo policial y parapolicial supuestamente destinado a evitar que el extesorero del PP conservase documentos de la caja B incriminatorios para altos dirigentes del partido. Según publicó El País, siete antiguos mandos de la policía patriótica se reparten cada año en pluses 16.000 euros en pluses. Todos esos pluses, salvo el vinculado a la primera medalla de Villarejo, se derivan de condecoraciones otorgadas entre 2012 y 2016 bajo el Gobierno de Mariano Rajoy y con Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior.

Los datos que permiten cifrar entre 3.500 y 5.000 euros los pluses percibidos cada año por Villarejo son los de un decreto de 1995. En pesetas, ese decreto ya fijaba la cuantía a pagar en función de la condecoración recibida (al cambio, 150 euros al mes por cada cruz de distintivo rojo) y los trienios (47,45

euros mensuales por cada uno) que tuviese acumulados el beneficiario de la recompensa. En el caso de Villarejo, este medio ha calculado 10 trienios. Porque entre su ingreso en el Cuerpo (1972) y su "jubilación voluntaria" (2016) el policía se tomó diez años de excedencia. Fue en ese periodo cuando creó un auténtico emporio patrimonial y empresarial que, con Ceny SL como mascarón de proa, le llevó a hacer seguimientos, vigilancias, espionaje y operaciones de supuesta extorsión para distintos clientes.

Ahora bien, fuentes policiales ajenas al circuito oficial aseguran que otros policías ya jubilados y que se encontraban en la misma situación que Villarejo -el grupo A1, la misma estancia o aproximada en el Cuerpo y dos cruces al mérito policial con distintivo rojo- cobran hasta casi 5.000 euros al año como plus. La cruz con distintivo rojo premia a quienes han sido heridos en acto de servicio "o por causa de él". O a quienes han protagonizado "hechos distinguidos y extraordinarios con patente riesgo o peligro personal". O a quienes han participado en un "hecho abnegado" o que "manifieste alto valor en circunstancias de peligro para su persona, con utilidad para el servicio o prestigio para el Cuerpo". También, a quienes hayan prestado "tres o más servicios en los que medie agresión con armas, aun sin resultar herido".

¿Cuáles de esos argumentos se tradujeron en cruces con distintivo rojo, la segunda medalla en relevancia tras la de plata? No se sabe. Las razones por las que el Ministerio del Interior condecora a un agente permanecen sellados. Distintas fuentes sindicales que prefieren no ser identificadas coinciden en que con las medallas el ministerio suplementa los salarios. Una de esas fuentes asegura que los Presupuestos del Estado prevén nada menos que seis millones de euros para condecoraciones, extremo que no ha podido verificar este periódico.

El entorno de Villarejo entiende que las condecoraciones al antaño poderoso comisario son inamovibles porque su situación procesal nada tiene que ver "con los motivos de su concesión". Y que a Villarejo "le asiste el derecho a la presunción de inocencia pese a que hasta el presidente del Gobierno, la anterior ministra de Justicia y actual fiscal general del Estado o el ministro del Interior ya lo han condenado públicamente". Lo premiaron -remarcan estas fuentes- tanto el PSOE como el PP. Un certificado oficial a lista de galardones incluye 17 felicitaciones públicas -13 de ellas con recompensa económica puntual de cuantía que infoLibre ignora- y otras tres medallas concedidas en 2012 que no implican el cobro de pluses.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/17/villarejo\\_cobra\\_entre\\_500\\_000\\_euros\\_ano\\_por\\_dos\\_medallas\\_merito\\_policial\\_que\\_futura\\_ley\\_memoria\\_permitira\\_retirarle\\_111065\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/17/villarejo_cobra_entre_500_000_euros_ano_por_dos_medallas_merito_policial_que_futura_ley_memoria_permitira_retirarle_111065_1012.html)

VILLAREJO, SOBRE FRANCISCO MARTÍNEZ: "YO LA INFORMACIÓN SOBRE QUITAR PAPELES Y QUEMAR COSAS SE LA DABA A ÉL"

El excomisario confesó a su socio Adrián de la Joya que si el ex secretario de Estado de Seguridad "quisiera podía buscarles la ruina" a miembros del Partido Popular de Mariano Rajoy

El comisario José Manuel Villarejo, en prisión preventiva desde noviembre de 2017, señaló al ex secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez como la persona a la que mantenía informado de sus actividades presuntamente ilegales, y que ahora investigan la Fiscalía anticorrupción y la Unidad de Asuntos Internos. Así consta en una grabación, del propio excomisario, que fue requisada por la Policía al registrar su vivienda.

"Yo la información se la daba al Choco, sobre todas las movidas de quitar papeles y quemar cosas, y él era el que estaba ahí. Y le abandonan, es que son así de cretinos", asegura de forma literal Villarejo a su socio Adrián de la Joya, en un audio de 14 de febrero de 2017. Según especifica el escrito de 4 de septiembre de la Fiscalía anticorrupción en el que reclama la imputación del exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, el excomisario se refería a Francisco Martínez con el apodo de "El Choco", a quien Villarejo le habría confesado que se había encargado de destruir unos ordenadores del Partido Popular.

Francisco Martínez había sido secretario de Estado de Seguridad entre el 11 de enero de 2013 y el 18 de noviembre de 2016. Y en el momento en el que Villarejo habla de que había sido abandonado por el PP, era diputado del PP en el Congreso. En 2019 Martínez escribió a Mariano Rajoy para que el partido no le "dejara tirado". No consiguió su objetivo, que era el de ser candidato del PP en la Asamblea de Madrid.

"Buscarles la ruina"

El juez del caso Villarejo, Manuel García Castellón, imputó el pasado 22 de enero a Francisco Martínez por el presunto espionaje en 2013 al extesorero del PP Luis Bárcenas. Y según las pesquisas de la Fiscalía anticorrupción, Francisco Martínez estaba al tanto de los hechos porque se lo había comunicado Jorge Fernández Díaz: "La operación se hizo con éxito", escribió el ministro el 18 de octubre de 2013 al secretario de Estado, en plena operación Kitchen.

En la mencionada grabación de 14 de febrero de 2017, incluida en la pieza separada denominada Pit sobre un encargo de los empresarios navieros Pérez Maura, Villarejo explica a Adrián de la Joya que si el ex secretario de Estado "quisiera les buscaba la ruina", en referencia a María Dolores de Cospedal y otros integrantes del PP presuntamente implicados en el operativo parapolicial contra Bárcenas.

La Fiscalía anticorrupción asegura que el propio Francisco Martínez envió el 19 de septiembre de 2019 un mensaje al ex director adjunto operativo de la Policía Eugenio Pino, también imputado en el caso Kitchen, en el que le garantiza que si era llamado a declarar como imputado también lo tendrían que hacer "Jorge Fernández Díaz y probablemente Mariano Rajoy".

"El Choco [Francisco Martínez] está en el equipo, ha dicho que digamos lo que queremos que diga, que él está ahí de funcionario y que no le han hecho embajador y está encabronado"

Una segunda grabación, de 19 de enero de 2017, también incluida en la pieza separada Pit, a la que ha tenido acceso este diario, aporta más evidencias de la presunta participación de Francisco Martínez en el clan policial liderado por Villarejo. En la grabación, también requisada por Asuntos Internos, el excomisario conversa con Adrián de la Joya, y también con el empresario Alberto Pedraza.

Es precisamente Pedraza quién relata a sus interlocutores sus contactos con el abogado Javier Iglesias, al que identifican con el apodo de "El Largo" y vinculan con Mariano Rajoy: "El Choco está en el equipo, ha dicho que digamos lo que queremos que diga, que él está ahí de funcionario y que no le han hecho embajador y está encabronado", dice Pedraza, que es entonces interrumpido por Villarejo: "Casualmente también me llamó ayer El Choco, ¡qué casualidad!". Y Pedraza responde: "Porque quiere acercarse a nosotros".

Fernández Díaz

El ministerio público concluye en su informe de 4 de septiembre que el exministro Jorge Fernández Díaz, que era el máximo responsable de Interior durante el espionaje a Bárcenas, "mantuvo con Martínez comunicaciones directamente relacionadas con la infiltración en el zulo en el momento de la obtención de la documentación comprometedor que se buscaba", al mismo tiempo que, según la investigación de la Fiscalía, "es constantemente aludido por Martínez en sus comunicaciones con terceros, como una de las altas personalidades del Partido Popular responsables de la operación Kitchen".

Asimismo, anticorrupción sostiene que en la declaración judicial de Enrique García Castaño, alias El Gordo, este comisario jubilado "ratificó la directa implicación del secretario de Estado de Seguridad Francisco en la operación Kitchen, añadiendo que la información obtenida por medio del volcado de los dos teléfonos móviles que le había entregado el investigado Sergio Ríos se la entregó posteriormente a Francisco Martínez".

García Castaño también habría declarado, siempre según la acusación del ministerio público, que había entregado a Francisco Martínez documentos que habían sido sustraídos a Bárcenas, "y cuyo contenido fue filtrado a diversos medios de comunicación". El extesorero había amenazado con tirar de la manta y aportar al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz más pruebas sobre la Caja B o contabilidad paralela del PP. La operación Kitchen del Ministerio del Interior intentó evitarlo.

[https://www.vozpopuli.com/espana/villarejo-francisco-martinez-papeles\\_0\\_1392161783.html](https://www.vozpopuli.com/espana/villarejo-francisco-martinez-papeles_0_1392161783.html)

**INTERIOR EVITA INVESTIGAR DE MOMENTO AL TRIBUNAL QUE APROBÓ AL CHÓFER DE BÁRCENAS**

El ministerio dirigido por Marlaska no abrirá expediente alguno a quienes examinaron a Sergio Ríos hasta que haya sentencia judicial, al entender que así lo indica la ley

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, evitará hacer movimiento alguno en su departamento hasta que se resuelva el caso Kitchen en la Audiencia Nacional. Así lo han acordado los responsables del ministerio, que ni siquiera indagarán las pruebas de acceso que llevó a cabo Sergio Ríos, el que fuera chófer del extesorero del PP Luis Bárcenas, para ingresar en la Policía Nacional. Según publicó el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 9 de septiembre de 2014, el 24 de junio de ese año la Dirección General de la Policía convocó 254 plazas de la escala básica. Ríos se presentó a una de ellas y la ganó. La resolución fue anunciada por la Dirección General el 16 de julio de 2015. El opositor logró el puesto 253, el penúltimo de la lista.

Sea como fuere, logró acceder a la corporación, tal y como le había prometido el 9 de octubre de 2014, apenas cuatro meses después de la convocatoria pública de empleo, el comisario jubilado y encarcelado en el marco del caso Tándem, José Manuel Villarejo. "Por mis huevos que lo voy a cumplir todo", le garantizó el policía entonces incardinado en la Dirección Adjunta Operativa del cuerpo y que se definía como agente encubierto. Tras confesarle el chófer que le habían dicho que era "muy difícil" manipular la oposición, el comisario le respondió que no para él, que él estaba haciendo gestiones "a muy alto nivel". "Y va a ser", aseguró Villarejo, cuya conversación con Ríos viene recogida en un informe elaborado por la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEFE) de la Policía Nacional para el caso Bárcenas.

Un portero de un prostíbulo, un falso cura y Villarejo: el turbio cóctel de la operación K

La Fiscalía Anticorrupción ya ha pedido la imputación del que fuera ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y de la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal

Fuentes de la División de Formación del instituto armado, departamento responsable de organizar y vigilar el desarrollo de las oposiciones, explican precisamente que hoy por hoy las pruebas están muy regladas y realmente parece "muy complicado" manipular los exámenes. "No hay nada imposible, pero la mayoría de pruebas las corrigen máquinas", explican las mencionadas fuentes, que admiten que únicamente habría dos momentos en la oposición que estarían más influenciados por el factor humano y, por lo tanto, por la subjetividad. En concreto, el momento de las pruebas físicas, que son medidas por examinadores, y el de la entrevista final, que la hacen miembros del tribunal.

Las entrevistas han sido puestas en duda por la Justicia en varias ocasiones, pero aun así, según las mismas fuentes, en ellas suele suspenderse apenas al 10%, ya que todo el que llega a ese punto de la oposición ha aprobado objetivamente muchas pruebas previas. Ríos, sin embargo, superó todas, hasta la última, antes de entrar en el cuerpo e incorporarse a la Escuela de Ávila en septiembre de 2015, cuando ya tenía más de 40 años, un límite de edad que en la práctica también hace de cortapisas, ya que pocas personas entran en el instituto armado con más de esa cifra en su mochila vital.

El método utilizado por Villarejo para abrir las puertas de su 'empresa' al chófer de Bárcenas aún es desconocido. En 2013, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, envió un mensaje a su número dos, el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. "Chófer, Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con la mujer), es importante", rezaba el mensaje, que mostraba que al menos en apariencia los más altos cargos del ministerio estaban al tanto del espionaje a Bárcenas. No se sabe, sin embargo, si estos jugaron algún papel relevante en la jugada que le prometió Villarejo, quien sí advirtió de que él movía sus hilos por todo lo alto.

Los hombres de Villarejo accedieron a las cámaras de Metro para espiar a Bárcenas

El "operativo parapolicial" accedió a las grabaciones de las cámaras de seguridad después de que el chófer del extesorero del PP entregara supuesta documentación a un hombre sin identificar

Este extremo, de hecho, será previsiblemente desconocido durante los próximos meses, dado que Interior no iniciará investigación alguna al respecto. Es cierto que la Audiencia Nacional rastrea el espionaje que pivotaba en torno a Ríos, pero de momento no parece que aborde esa supuesta manipulación de las oposiciones a favor del exchófer, que quedará por lo tanto en un previsible limbo indagatorio. El funcionario está destinado hoy en la Brigada Móvil de la Policía Nacional en Madrid, que le obliga a desempeñar labores de seguridad en trenes, metro o cercanías de la comunidad autónoma.

El mencionado mensaje de Fernández Díaz a Martínez formaba parte de un conjunto de SMS que el propio exsecretario de Estado de Seguridad puso en conocimiento de un notario en el verano de 2019 y

que implicaban a la cúpula de Interior en el espionaje a Bárcenas. Martínez está imputado en el caso Kitchen, una pieza del caso Bárcenas abierta en 2018, después de que el que fuera responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo de la Policía Nacional, Enrique García Castaño, comenzara a tirar de la manta y a señalar que el entonces secretario de Estado recibió un 'pendrive' con información robada a Bárcenas.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-16/interior-evita-investigar-tribunal-aprobo-chofer-barcenas\\_2749452/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-16/interior-evita-investigar-tribunal-aprobo-chofer-barcenas_2749452/)

EL PP MANTIENE SU "CONFIANZA" EN RAJOY PESE A LAS REVELACIONES DE 'KITCHEN': "FUE UN GRAN PRESIDENTE"

José Luis Martínez Almeida ha reiterado que si se confirman los hechos, el PP tendrá que tomar decisiones siguiendo lo que marcan los Estatutos del partido: suspensión de militancia. El portavoz nacional del partido dice que "hay que recordar que de las personas que se están citando no hay ninguna que tenga tampoco responsabilidades orgánicas dentro del partido".

El alcalde de Madrid y portavoz nacional del Partido Popular, José Luis Martínez Almeida, ha confirmado que su formación tomará medidas si se confirman los "graves" hechos que se están investigando en la llamada operación Kitchen sobre el supuesto espionaje al exesorero del PP Luis Bárcenas, si bien ha subrayado que los afectados no ocupan en este momento cargos orgánicos en la formación. Al ser preguntado si cree que el expresidente Mariano Rajoy estaba al corriente de esa operación, Almeida ha dicho que sería "imprudente" por su parte hacer hipótesis sobre este asunto y ha recalcado que fue "un gran presidente" del Gobierno y del PP. "Mantengo mi confianza en Mariano Rajoy", ha agregado.

En una entrevista en TVE, que ha recogido Europa Press, Almeida ha asegurado que el PP "lo primero que va a hacer es respetar el Estado de Derecho y los procedimientos judiciales", al tiempo que ha recalcado que en España "rige un derecho fundamental que es la presunción de inocencia".

"El PP en ningún caso ha negado que los hechos que se están investigando, en caso de confirmarse por cierto, son graves. Y en caso de confirmarse, el PP por supuesto también tendrá que tomar sus propias decisiones", ha manifestado.

Los citados no tienen cargos orgánicos en el PP

Almeida ha reiterado que si se confirman los hechos el PP tendrá que tomar decisiones siguiendo lo que marcan los Estatutos del partido. Según ha precisado, esas normas internas fijan la suspensión de militancia en la apertura de juicio oral.

"Pero también en este caso hay que recordar que de las personas que se están citando no hay ninguna que tenga tampoco responsabilidades orgánicas dentro del partido", ha apostillado. La Fiscalía ha solicitado la imputación en este caso de la exministra y exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y del exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. Hasta ahora, el único imputado, el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, no es militante del PP.

El PSOE "persigue" al PP pero "calla con Podemos"

En este sentido, ha señalado que los hechos son "suficientemente graves si se confirman para tener que tomar decisiones" pero ha avisado que su partido no va a permitir que se apliquen distintos estándares a los partidos, dado que, según ha recordado, hay un partido en el Gobierno, Podemos, que está "imputado".

"Nosotros decimos que se investigue, abiertamente. No tenemos ningún problema, que se llegue hasta el fondo del asunto, que no se hagan juicios paralelos y no se hagan juicios previos sino que a todos se nos trate con el mismo rasero", ha enfatizado, para afejar al PSOE que se dedique a "perseguir" al PP pero "calle" con Podemos.

Almeida ha afirmado que el PP no va a admitir la "deslegitimación" del PP como fuerza política. "¿Por qué exiges a los demás lo que no te exiges a ti mismo? ¿Por qué planteas al PP lo que no te planteas a ti mismo? No estoy yendo al y tú más sino al y tú qué", ha declarado, para añadir que nadie planteó al

PSOE que cambiara de sede o de denominación tras la condena por los ERE", el mayor caso de corrupción de la democracia".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/15/almeida\\_rescate\\_rajoy\\_fue\\_gran\\_presidente\\_pero\\_evita\\_hacer\\_hipotesis\\_110993\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/15/almeida_rescate_rajoy_fue_gran_presidente_pero_evita_hacer_hipotesis_110993_1012.html)

## LA MESA DEL CONGRESO DA LUZ VERDE A LA TRAMITACIÓN DE LAS DOS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

El PP vota en contra de las iniciativas presentadas por los partidos del Gobierno y los grupos independentistas y Vox se abstiene

La Mesa del Congreso de los Diputados ha calificado en su reunión de este martes las dos solicitudes de creación de sendas comisiones de investigación sobre la Operación Kitchen, la pieza separada del caso Villarejo en la que se investiga el presunto espionaje del Gobierno de Mariano Rajoy al extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, en la que la Fiscalía Anticorrupción ha pedido la imputación del exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y la exministra y exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal.

La calificación del máximo órgano de gobierno de la Cámara Baja supone el aval para comenzar la tramitación de las citadas propuestas, cuya inclusión en el orden del día del Pleno deberá ser acordada por la Junta de Portavoces de la semana que viene. Fuentes parlamentarias explican que previsiblemente ambas comisiones se debatirán en el Pleno previsto para última semana de septiembre.

Durante la votación de la Mesa del Congreso los grupos que tienen mayoría en dicho órgano, PSOE y Unidas Podemos, han votado a favor de calificar las comisiones, Vox se ha abstenido y el PP ha votado en contra.

El texto registrado por socialistas y Unidas Podemos solicita que la Cámara investigue "la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de gobierno del Partido Popular".

[https://www.eldiario.es/politica/mesa-congreso-avala-tramitacion-comisiones-investigacion-espionaje-barcenas\\_1\\_6221797.html](https://www.eldiario.es/politica/mesa-congreso-avala-tramitacion-comisiones-investigacion-espionaje-barcenas_1_6221797.html)

## EL PP INICIA EL CURSO POLÍTICO EN MEDIO DE UNA TORMENTA PERFECTA EN EL CONGRESO Y LOS TRIBUNALES

El avance del caso Kitchen, sobre el presunto pago del espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas con fondos reservados, ha trastocado la agenda de Pablo Casado, que pretendía iniciar el curso político con una comisión de investigación al Gobierno por la gestión de la epidemia. El líder del PP sostiene que "por ahora" no está preocupado porque el único imputado, el ex número dos de Interior, no es afiliado. Y lanza mensajes contradictorios: asegura que "caerá quien tenga que caer", pero añade que no será "justiciero" y que están "acostumbrados a penas de telediario que luego quedan en nada".

Casado había diseñado un curso político de desgaste del Gobierno por el coronavirus y los malos datos económicos. Pretendía alargar la última derrota parlamentaria de Pedro Sánchez —que ha desistido finalmente de su plan para usar parte de los 14.000 millones en superávit acumulados por los Ayuntamientos—, activar una comisión de investigación por la gestión gubernamental de la epidemia, explotar las discrepancias en el Ejecutivo de coalición y recordar en cada ocasión el riesgo de que se congele el sueldo de los funcionarios y las pensiones. Para ello había dejado a un lado el perfil de derecha "sin complejos" con el que revolucionó el organigrama del PP tras imponerse en las primarias, y había recuperado el viejo lema del partido "de la gestión" —lo que provocó que algunos perfiles pasaran a segundo plano y exministras como Ana Pastor o Elvira Rodríguez, al primero—. Pero el curso ha empezado con una tormenta perfecta obligándole a reaccionar a los escándalos que achican los espacios de su agenda política. El pasado viernes, Casado reunió a la cúpula del partido para debatir la mejor estrategia de choque.

En esa tormenta perfecta se mezcla el caso Kitchen, que investiga el espionaje a Bárcenas pagado

presuntamente con fondos reservados durante el Gobierno de Mariano Rajoy; el de la trama Púnica —el juez acaba de invitar a declarar como imputado al senador popular David Erguido—; la moción de censura contra Sánchez que Vox ha planteado para tratar de recuperar protagonismo —Casado insistió este lunes en que no la apoyará porque la falta de votos “solo conduce a la melancolía”— y la rebelión de Cayetana Álvarez de Toledo que, como anticiparon a EL PAÍS barones del partido, ha montado una “disidencia interna” en forma de canal de YouTube para airear sus discrepancias.

Todo esto augura un calendario de pesadilla para el PP, con el levantamiento del secreto del sumario del caso Kitchen y una comisión de investigación parlamentaria en la que ya se reclaman la comparecencia de Casado, Rajoy, María Dolores de Cospedal y Jorge Fernández Díaz.

Casado quería contraatacar este lunes con la comisión de investigación por la gestión del coronavirus, para la que reunió a los comités de dirección de sus grupos parlamentarios, pero antes, en una entrevista en la Cope, Kitchen acaparó buena parte de las preguntas.

El líder del PP trata, de momento, de navegar sobre los titulares y las amenazas del exsecretario de Estado de Interior, Francisco Martínez — “Le contaré al juez todo lo que sé”, dijo a este diario— con un mensaje contradictorio, como son también distintas las visiones en el partido según la antigüedad y las lealtades. Casado aseguró que “por ahora” no le preocupa Kitchen porque el único imputado —el citado Martínez— “no es afiliado”. Declaró que “si un juez confirma esas informaciones”, tomará “las medidas que contemplan sus estatutos” —a partir de la apertura de juicio oral— y se “indignará” como “contribuyente y padre de dos hijos”. Pero dijo también que está “muy orgulloso de su partido”, tanto de Rajoy como de Aznar, que dejaron “una España mejor”, y aseguró que no va a “presuponer nada” porque el PP está acostumbrado “a penas de telediario” en cuestiones “que luego quedan en nada”. El líder de la oposición utilizó las preguntas sobre Kitchen para criticar a la fiscal general, Dolores Delgado —“una comisaria política”— y se remontó a finales de los ochenta: “¿Alguien le está diciendo a Sánchez qué opina de Filesa o los GAL?”. “No admitiré ni juicios paralelos, ni dobles varas de medir en un Gobierno que tiene al partido de su vicepresidente imputado por financiación irregular”.

Con todo, Casado presumió de haber excluido a “algunas de las personas de las que se está hablando”, en alusión a Fernández Díaz, de sus listas electorales porque entonces había “alguna evidencia indiciaria”. El exministro del Interior le apoyó en las primarias, así como Cospedal tras caer en la primera vuelta. En el caso de la secretaria general, Casado forzó su renuncia al escaño tras revelarse sus conversaciones con el comisario Villarejo. Fuentes del partido que sabían de la relación de la secretaria general y su marido con el policía encarcelado ya interpretaron en su momento su decisión de presentarse a las primarias como una operación arriesgada —“tuvo mucha suerte de que esto no saliera antes”— motivada por su rivalidad con otra candidata, Soraya Sáenz de Santamaría.

Vuelven, con el caso Kitchen, los viejos fantasmas: la tensión entre el partido y el Gobierno durante la era Rajoy y la trama Gürtel. Casado ha presumido siempre de haber roto “amarras” con la corrupción, pero fuentes del PP creen que tendrá que anticiparse también a los estatutos si se producen nuevas imputaciones.

<https://elpais.com/espana/2020-09-14/el-pp-inicia-el-curso-politico-en-medio-de-una-tormenta-perfecta-en-el-congreso-y-los-tribunales.html>

## GÉNOVA SOSPECHA QUE EL ABOGADO DE LA MUJER DE VILLAREJO ERA EL MEDIADOR DE RAJOY EN LA 'KITCHEN'

Fuentes del PP apuntan a La Razón que Iglesias Redondo es una persona “muy cercana” al expresidente del Gobierno, “con hilo directo” y que “también actuaba como interlocutor” de Francisco Martínez

El 'caso Kitchen' continúa poniendo las cosas difíciles al PP. Por ello, en Génova se preparan para una época de desgasta continuo que podría llegar incluso hasta el verano. Según cuenta La Razón, los populares dan por hecho que habrá más de una prórroga de tres meses en la comisión de investigación que preparan el PSOE y Unidas Podemos.

La tormenta perfecta que supone el caso Villarejo hace que los dos partidos en el Gobierno fueren al resto a apoyarles en investigar al PP. “Ni los 216  
naranjas ni los verdes, que han convertido en seña de identidad dar lecciones sobre la regeneración democrática, pueden permitirse renegar de una



investigación que apunta al presunto uso de fondos reservados para hacer desaparecer material que perjudicaba al presidente del Gobierno de entonces, Mariano Rajoy, y a su partido", cuentan desde el periódico dirigido por Francisco Marhuenda.

Sin embargo, en los últimos días está empezando a emerger un nuevo protagonista: Iglesias Redondo. Desde Génova hablan del abogado de la mujer de Villarejo como el "presunto mediador entre Mariano Rajoy y los operativos de la Kitchen", una persona de "total confianza" y "con hilo directo" al expresidente.

La Razón también cuenta que "Javier Iglesias lleva décadas dedicado a la defensa penal de delitos económicos y patrimoniales. Fue uno de los defensores del «caso Gürtel» que pagaba Génova, y representó a Álvaro Lapuerta, el otro ex tesorero imputado por la contabilidad B del partido".

Además, Iglesias fue acusado por Luis Bárcenas por presionarle en la cárcel por encargo del PP. Sin embargo, por consejo de su abogado el extesorero no reveló el nombre.

Cuestiones judiciales aparte, en el PP reconocen que sigue teniendo una "muy buena relación" con Mariano Rajoy "como persona de confianza para las cuestiones más delicadas relacionadas con el "caso Bárcenas".

[https://www.elplural.com/politica/espana/genova-sospecha-abogado-mujer-villarejo-mediador-rajoy-kitchen\\_248219102](https://www.elplural.com/politica/espana/genova-sospecha-abogado-mujer-villarejo-mediador-rajoy-kitchen_248219102)

## LA TRAMA 'KITCHEN' OCULTÓ "INFORMACIÓN SECRETA" SOBRE BÁRCENAS HASTA QUE EL JUEZ YA NO PODÍA SEGUIR INVESTIGANDO LA CAJA B

Los documentos desclasificados por el Ministerio del Interior sobre el espionaje a Luis Bárcenas y su mujer confirman no solo que los datos que aportó el operativo no llegaron a manos del juez que investigaba el caso Gürtel y la caja B del PP sino que las fechas jugaron a favor de la trama Kitchen. Durante dos años la cúpula policial no reveló ni siquiera a efectos internos la existencia del dispositivo de espionaje desplegado en 2013: los seguimientos comenzaron en julio de ese año con el pretexto de buscar patrimonio oculto del extesorero pero, según los investigadores, todo indica que el verdadero objetivo era localizar documentos que pudiesen incriminar a altos dirigentes del PP. Y hacerse con ellos sin mandamiento judicial.

Tras esos dos años de secreto absoluto, y siempre de acuerdo con la documentación desclasificada, el único "parte informativo investiga" del que quedó rastro en Interior no fue emitido hasta el 13 de mayo de 2015. Y no fue hasta el 18 de agosto de ese año cuando la Dirección Adjunta Operativa (DAO) "acordó ceder" a la unidad policial que trabajaba a las órdenes del juez de Gürtel, la UDEF, lo que la Anticorrupción define como "información secreta" sobre Bárcenas. Pero en agosto de 2015 el auto de apertura de juicio ya había cerrado de manera irreversible la investigación sobre la caja B: porque contra ese tipo de resolución no cabe recurso, aunque Bárcenas intentó sin éxito anularlo. Solo la inesperada confesión de Correa en el primer gran juicio a la red corrupta de Francisco Correa, el de la llamada Época 1, permitió reabrir parcialmente el caso dos años más tarde. Otra parte, referida a la reforma de la sede del PP con supuestos pagos en dinero negro, siguió -y sigue- en espera de un juicio señalado para el próximo 8 de febrero.

La clave que desvela la maniobra descrita en los dos párrafos anteriores tiene su origen en un código alfanumérico: NIV UN000029/15. Ese es el nombre oficial con el que el operativo policial y parapolicial contra Bárcenas, su mujer y su entorno quedó registrado en la base de datos interna conocida como GATI. A preguntas de infoLibre, distintas fuentes confirmaron este lunes que las dos cifras finales se corresponden siempre con el año en que la operación queda oficialmente abierta. Una tercera fuente matiza no obstante que en ciertos casos quien investiga pospone la entrada del código en el GATI precisamente para ahuyentar toda intervención de otras unidades policiales susceptibles de entrar en competencia. Pero, en cualquier caso, la inclusión en GATI (Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información) tiene siempre un doble objetivo y ahí coinciden todas las fuentes: evitar que dos unidades distintas investiguen los mismos hechos y conjurar el riesgo de que cuando las pesquisas estén ya en marcha pueda hacerse con ellas un departamento policial distinto al que las abrió. Y, desde luego, cuando en julio de 2013 comenzaron los seguimientos a Bárcenas y su esposa por parte de la llamada policía patriótica, era del dominio público que la UDEF ya investigaba los fondos ocultos de Bárcenas. También la contabilidad secreta del PP.

Y en lo que afectaba a Luis Bárcenas así como a todo lo vinculado al caso Gürtel, la UDEF (Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal), especializada en corrupción, ya llevaba investigando desde 2007, como indica su propio código alfanumérico. Uno de los correos electrónicos desclasificados por Interior deja constancia de ello: "Desde la DAO han decidido proceder a la cesión de la información secreta UN00029/15 sobre la coincidente C/01766/07". Ese es el email fechado el 18 de agosto de 2015, cuando la instrucción judicial sobre la caja B ya se había cerrado.

Y que la investigación "coincidente" estaba ya a cargo de la UDEF lo hace constar la Fiscalía Anticorrupción en el informe donde pide al juez que investiga Kitchen dentro del caso Villarejo que llame como imputados al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y a la antigua secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. El código C/01766/07, escriben los fiscales anticorrupción Miguel Serrano e Ignacio Stampa "en realidad era la investigación policial judicializada conocida como Operación Gürtel".

El de agosto no es el único email desclasificado por el Ministerio del Interior. Otro anterior confirma que el primer y único "Parte informativo investiga" que detallaba las acciones oficialmente desarrolladas en relación a lleva fecha de 13 de mayo de 2015. Un informe emitido por la Udef en diciembre de 2019 corrobora que la mayoría de los nuevos datos incluidos en ese parte no constan en la causa sobre los papeles de Bárcenas. Ni aparecen en las "actas de seguimiento" adjuntadas al parte informativo.

El parte va firmado por Andres Gómez Gordo, el policía fichado en 2011 por María Dolores de Cospedal como director general de "Documentación y Análisis" de Castilla-La Mancha y a quien los investigadores señalan como quien captó al chófer Sergio Ríos para espiar a los Bárcenas y hacerse con los archivos relativos a la caja B que hubiesen conservado en su poder. En el documento no hay ni una palabra sobre el fichaje del chófer-espía supuestamente captado por el propio Gómez Gordo para averiguar dónde guardaban papeles el extesorero y su esposa. El chófer cobró de los fondos reservados 2.000 euros por mes entre julio de 2013 y septiembre de 2015.

Datado el 20 de mayo de aquel año, aquel correo electrónico que hablaba del parte de Gómez Gordo fue enviado por la Dirección Adjunta Operativa (DAO) a un cargo policial. El correo decía lo siguiente: "En relación con la información facilitada relativa a LB y otros, se significa que la misma ha sido dada de alta con el con el NIV UN000029/15". Lo anterior indica que hasta entonces no había sido "dada de alta" pese a que el operativo había arrancado en 2013. Fuentes jurídicas que siguen de cerca el caso creen que ese código es tan solo una tapadera destinada a ocultar el auténtico operativo, en el que participó un elevado número de agentes –la unidad de seguimientos disponía de 71 miembros– y en el que, como mínimo, el Ministerio invirtió 53.000 euros de los fondos reservados.

Cuando Andrés Gómez Gordo firmó su "parte informativo investiga" el 13 de mayo de 2015, ya se sabía que estaba a la vuelta de la esquina la salida del juez Pablo Ruz, tercer instructor del caso Gürtel y que en 2013 había abierto una pieza específica sobre la contabilidad secreta del PP manuscrita por Bárcenas. Ruz había agotado sus cinco años en comisión de servicios en la Audiencia Nacional y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ya había convocado su plaza en diciembre de 2014.

De hecho, fue su sucesor, el juez José de la Mata, quien recién llegado a la causa siguió la estela dejada por Ruz y dictó el auto de apertura de juicio sobre la pieza de los llamados papeles de Bárcenas. Emitió esa resolución el 28 de mayo de 2015. Es decir, casi tres meses antes de que la DAO acordara "ceder" información a la UDEF.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/15/la-trama-kitchen-oculto-informacion-secreta-sobre-barcenas-hasta-que-juez-no-podia-seguir-investigando-caja-b-110971-1012.html>

**CASADO ASEGURA QUE "CAERÁ QUIEN TENGA QUE CAER", PERO CRITICA "LOS JUICIOS PARALELOS QUE QUEDAN EN NADA"**

El líder del PP dispara balones fuera al ser cuestionado por la Operación Kitchen: "¿Alguien le pregunta a Pedro Sánchez por Filesa o los GAL?"

El líder del PP, Pablo Casado, afronta el escándalo del caso Kitchen, que investiga el espionaje al extesorero del partido Luis Bárcenas con fondos<sup>218</sup> reservados durante el Gobierno de Mariano Rajoy, con un mensaje contradictorio. Por un lado, asegura que "por ahora" no le preocupa porque el "único

imputado” es Francisco Martínez, ex número dos de Interior, “que no es afiliado”. Por otro, mantiene que si las informaciones “se confirman”, se preocupará “como contribuyente y padre de dos niños” y “caerá quien tenga que caer” tomando “todas las medidas contempladas en los estatutos”. Por un lado ha recordado que esos estatutos establecen la barrera para acciones disciplinarias como la suspensión de militancia a partir de la apertura del juicio oral, pero ha presumido de haberse “anticipado” y haber dejado fuera de las listas electorales a “las personas de las que se está hablando”, en alusión al exministro de Interior Jorge Fernández Díaz porque entonces había “alguna evidencia indiciaria”. Por un lado asegura que “no va a pasar ni una” con la corrupción y por otro, que no va a tolerar “juicios paralelos” porque su partido ya ha pagado muchas veces lo que ha llamado “pena de telediario” con casos que luego “se quedan en nada”.

“Estoy orgulloso de mi partido y no voy a ser un justiciero”, ha insistido. El líder del PP ha respondido a todas las preguntas sobre el caso Kitchen en una entrevista en la Cope recordando escándalos de corrupción de otras formaciones políticas para criticar lo que a su juicio es un “doble rasero”: “¿Alguien le pregunta a Pedro Sánchez por Filesa o los GAL? [ambos casos de finales de los años ochenta]”, ha contrapreguntado molesto. La fiscal general del Estado, Dolores Delgado —a la que se ha referido como “comisaria política”— “está envuelta en un escándalo de escuchas y extorsiones policiales, el Gobierno tiene a tres ministros que fueron consejeros de Chaves y Griñán [expresidentes andaluces condenados en el caso de los ERE] y el partido del vicepresidente está imputado por financiación irregular”.

Consciente de sus mensajes contradictorios, el propio Casado ha asegurado que “es compatible” decir que no va a “pasar ni una” con que no va a admitir “juicios paralelos”. “Estamos encantados de que haya comisiones de investigación, pero sobre todo el mundo. Quiero saber qué hacía el comisario Villarejo también con Podemos, el PSOE y ministros actuales y qué vínculos ha tenido esa trama de extorsión con la fiscal”. “Yo no tengo nada que ocultar, pero que se investigue todo de todos porque si no, es un fraude”, ha concluido. El líder de la oposición también quiere llevar al Congreso una comisión de investigación sobre la “pésima gestión” de Pedro Sánchez durante la epidemia de coronavirus. Casado reúne esta mañana a sus grupos parlamentarios en la Cámara baja y en el Senado para preparar esa línea de ataque al Gobierno de coalición.

Preguntado sobre la posición del PP en la moción de censura planteada por Vox, Casado ha repetido que su partido no la apoyará, aunque no ha aclarado si su grupo votará en contra o se abstendrá. “Como decía Ortega, los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía. Para que esa moción saliera adelante necesitaría los votos de Bildu, ERC y Junts. Nosotros queremos echar a Pedro Sánchez en las urnas”.

<https://elpais.com/espana/2020-09-14/casado-sobre-el-espionaje-a-barcenas-alguien-le-pregunta-a-pedro-sanchez-por-filesa-o-los-gal.html>

EL PP RECONOCE QUE LAS INFORMACIONES SOBRE LA OPERACIÓN KITCHEN LE “PREOCUPAN”: “LO QUE LEEMOS NO NOS GUSTA”

Pablo Montesinos defiende la presunción de inocencia y pide dejar actuar a la Justicia

El vicesecretario de Comunicación nacional del PP, Pablo Montesinos, ha reconocido este domingo que las informaciones sobre el caso Kitchen —el entramado parapolicial de seguimiento al extesorero del PP Luis Bárcenas puesto en marcha con el objetivo de arrebatarle información comprometedor para el partido— “preocupan” en el Partido Popular. El dirigente ha abogado por dejar actuar a la Justicia, al tiempo que ha defendido la presunción de inocencia, si bien ha afirmado que algunas cuestiones publicadas en la prensa sobre la operación les parecen “graves” y no les gustan.

Así se ha manifestado Montesinos preguntado por la información publicada en EL PAÍS, donde el que fuera secretario de Estado de Seguridad entre 2013 y 2016, Francisco Martínez, asegura se quedó “atónito” cuando Jorge Fernández Díaz, entonces ministro del Interior, le detalló la operación para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas. El ex número dos de Interior asegura este domingo que supo de esa operación por el ministro. “Me llamó, no recuerdo si un sábado o un domingo por la tarde, para decirme que un confidente iba a colaborar con la policía para ver lo de Bárcenas. Luego me mandó un mensaje por WhatsApp recordándome el asunto. Tenía la costumbre de enviarme por escrito las cosas que habíamos hablado, para que quedase constancia o no se me olvidasen. Yo me quedé atónito. Hablé con el [entonces] director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, y me dijo que sí, que había un grupo de policías con el confidente, que era el chófer de Bárcenas, y que en esa operación estaban el Gordo

[comisario Enrique García Castaño] y Villarejo. Además, me dejó claro que nada por escrito”, asegura Francisco Martínez.

“Las cosas que estamos leyendo en los medios de comunicación son cosas que no nos gustan. Son cosas que nos preocupan”, ha declarado Montesinos en relación con las informaciones del supuesto uso de fondos y medios del Ministerio del Interior para favorecer intereses del PP. Francisco Martínez mantiene este domingo en EL PAÍS que va a contar al juez “todo lo que sabe” de la operación cuando tenga que ir a declarar.

“Cuando el Estado de derecho funciona, lo que tiene que hacer un partido responsable es defender la presunción de inocencia, respetarla y dejar que la Justicia actúe, sin añadir ningún calificativo más”, ha aseverado Montesinos. Ha insistido en que su partido no hará como “otras formaciones políticas”, que a lo que se dedican es a atacar a los medios por preguntar, o a la Justicia “por hacer su trabajo”.

Asimismo, Montesinos ha defendido el “total” compromiso del presidente nacional del PP, Pablo Casado, con la “ejemplaridad y la transparencia, como siempre ha demostrado”, ha dicho. Hace días, el líder del PP se refirió a esta investigación judicial que viene “de tiempos ya muy pasados” y se desmarcó asegurando que él en esa fecha era únicamente diputado por Ávila.

El PSOE: “El PP es un partido antisistema”

El portavoz del PSOE en el Senado, Ander Gil, ha acusado a Pablo Casado de convertir su partido en antisistema” por no dar explicaciones sobre la Operación Kitchen, por “negarse” a aprobar los Presupuestos y por “bloquear” la renovación de órganos constitucionales. “El PP se está convirtiendo en un partido antisistema que, por un lado, utiliza las instituciones para tapar la corrupción, se niega a echar una mano para que este país salga adelante y termina bloqueando aquellas instituciones que son fundamentales”, ha indicado Gil. El portavoz del PSOE en el Senado ha subrayado que Casado “no puede esconderse” y ha añadido que no vale con que diga que en tiempos del espionaje a Bárcenas solo diputado por Ávila. “No es cierto, el señor Casado ya era miembro de la dirección nacional del PP, era vicesecretario. Exigimos que dé explicaciones de manera urgente”, ha precisado.

<https://elpais.com/espana/2020-09-13/el-pp-reconoce-que-las-informaciones-sobre-la-operacion-kitchen-les-preocupan-lo-que-leemos-no-nos-gusta.html>

## LA GUERRA SORAYA-COSPEDAL O EL ORIGEN DE LA “OPERACIÓN KITCHEN”

El juego sucio que Rajoy permitió entre las dos mujeres fuertes de su equipo derivó en una lucha entre la Policía y el CNI. En el partido plantean una comisión interna que rompa con el pasado

El PP interpreta como una «maniobra política» la decisión de la Fiscalía de solicitar esta semana la imputación de varios ex ministros del Gobierno de Rajoy –María Dolores de Cospedal y Jorge Fernández– en el «caso Villarejo» por su presunta implicación en la pieza Kitchen, sobre los seguimientos al ex tesorero Luis Bárcenas a cargo de los fondos reservados.

Este análisis, que actúa como mecanismo de protección interna y que está ampliamente extendido en toda la organización política, busca la explicación al regreso de los fantasmas del pasado en una «operación política» para «destruir al PP». Dicen que no es casualidad que la Fiscalía haya actuado justo después de que Pablo Casado confirmarse a Pedro Sánchez su «no» a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y su «no», mucho más importante para los intereses de los dos principales partidos, a la renovación de las vacantes institucionales pendientes, entre ellas se encuentra el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Tribunal Constitucional o el Consejo de Administración de Radio Televisión Española (RTVE).

La presencia de la ex ministra Dolores Delgado al frente de la Fiscalía da carril al PP para demonizar todas las decisiones del Ministerio Público, pero la salvaguarda queda reducida a este ámbito de la Fiscalía. El juez José De la Mata, que investiga la «caja B» del PP, también levantó esta semana el secreto del sumario del «caso Kitchen», donde se señala que las actuaciones tuvieron como objetivo robar pruebas de la financiación ilegal del PP a Bárcenas para que nunca llegaran a manos de la Justicia. Y que esta investigación se desarrolló extramuros del procedimiento judicial y pretendía eludir el control del juez de instrucción.

Aquí, ante este sumario, en el PP ya no buscan refugio en la teoría de la «conspiración política», sino que asumen la gravedad de los hechos investigados y ven con enorme preocupación las consecuencias de la utilización de estos hechos por parte de los dos sectores enfrentados en el Gobierno de Rajoy, «sorayistas» y «cospedalistas», que han vuelto a la «guerra sangrienta», vía filtraciones interesadas de unos contra los otros, a costa de que en medio el daño se lo lleve Pablo Casado.

«Esto puede ser como el “caso Naseiro” de Casado». En el paralelismo hay muchas diferencias con el caso de corrupción que se conoció poco después de la llegada de José María Aznar a la Presidencia del PP, la más significativa es que el actual presidente del PP tiene razón cuando sostiene que en los hechos investigados no tiene nada que ver ni él ni nadie de su equipo. En Génova sacan pecho, además, de que se negaran a incluir en las listas a dirigentes afectados por este asunto.

Pero en las lógicas de partido, que llevan a que, por ejemplo, con el «caso Gürtel» el PP llegara a plantearlo como una «causa general» contra ellos, la comparación con el «caso Naseiro» lo que quiere decir es que «igual que el PSOE utilizó el “caso Naseiro” para cortarle las alas a Aznar cuando empezaba a aparecer como una amenaza, ahora la Kitchen también es la vía de Sánchez para debilitar al PP». Esta afirmación viene de Génova. Pero sí se buscan explicaciones fuera de Génova, en el análisis hay matices importantes, porque desde fuera de Madrid lo que ven es que el «marianismo» y el fuego cruzado que se ha resucitado entre sus ex altos cargos, con el ex presidente del Gobierno a la cabeza, puede dinamitar al «casadismo».

La lectura del partido es bastante simple. Sentido común. Aunque no haya información de lo que pasó fuera de ese cerrado círculo de La Moncloa y de una parte de Interior, «lo que se está conociendo explica el miedo que Rajoy tenía a Bárcenas y que por eso llegaran tan lejos, pero de manera chapucera, no tenía ni un Vera ni un Barrionuevo, sino una guerra interna dentro de su Gobierno que él mismo alentó», reflexiona un dirigente autonómico del PP.

En este proceso de reflexión y revisión sobre el pasado en el que el PP se ha visto de nuevo forzado a caer, en el partido de Casado apuntan «que el CNI durante muchos años ha estado haciendo operaciones de este tipo, todo tipo de trabajos, pero el error que cometen éstos en que en medio de la guerra entre Soraya y Cospedal, entre CNI y Policía, el encargo se lo hacen a la Policía y sale la chapuza que sale».

El «caso Kitchen» lo resumen en que «aquí se intenta que la Policía haga lo mismo que ha estado haciendo el CNI para otra institución durante 30 años, por cierto, que todos los servicios de inteligencia lo hacen, no es una excepción, y el resultado es una vergüenza del pasado y un problema presente porque las nuevas peticiones de imputación de la Fiscalía son un ataque al PP». La imagen que tienen en el PP del último Gobierno de Rajoy es la de un Gabinete en el que había «juego sucio» dentro, con dos polos, Soraya Sáenz de Santamaría, de la que dicen que utilizaba a los servicios de inteligencia en contra de todo aquel que podía hacerle sombra en el favor de Rajoy, y, en el otro extremo, María Dolores de Cospedal y «sus amistades con el comisario».

En estas reflexiones cruzadas que estos días se pueden escuchar entre los dirigentes nacionales y territoriales del partido cabe destacar también la coincidencia en el análisis respecto a los efectos sobre Casado. Hay preocupación por la sustancia del caso en el que en la cúspide de la responsabilidad política sitúan a Rajoy, pero también por los efectos de la resucitación de las «cloacas informativas». «Están tan activos los de Rajoy y los del lado de Cospedal en soltar basura que a Teo no le queda sitio para meter baza», ironizan en el Comité de Dirección del PP, en alusión al secretario general, Teodoro García Egea.

En cualquier caso, y a pesar de que esta nueva crisis vuelva a dejar en evidencia que «el sistema sigue desgarrándose, y que las costuras de la Transición se han deshecho, y no hay fuerza ni entidad capaz de recomponerlas», en las filas populares concluyen también que por grande que sea esta nueva piedra, el problema real de Casado no está en la Kitchen. La exigencia es que «rompa del todo» con Aznar y con Rajoy, sin contemplaciones, «tiene que romper por completo con el pasado», y asumir que su problema no está ahí, sino en la falta de un proyecto que le diferencie de todo lo anterior. ¿Qué más podría hacer para romper con ese pasado? La respuesta la da un veterano dirigente del PP, que estuvo en primera línea con Rajoy y con Aznar, y que sigue en activo, pero observa desde la distancia lo que pasa en el partido. «Si queremos ir a por todas, siempre quedará la posibilidad de abrir una investigación interna. Con Aznar, ante el “caso Naseiro”, el encargo del procedimiento interno le cayó a Alberto [Ruiz Gallardón],

y el resultado fue que se cargó al jefe del clan de Valladolid, a Arturo Moreno. No se lo perdonaron hasta que no hizo concejala a Ana Botella, por cierto».

Es evidente que no está en los planes de la dirección popular activar ese instructor interno que informe luego a la Junta Directiva Nacional de sus conclusiones, pero Casado seguro que ha escuchado estos días desde distintas direcciones el consejo de que debe ser más contundente en la ruptura con Rajoy y con Aznar, y evitar la tentación de refugiarse sólo en el discurso de que «hay una operación política de la Fiscalía en su contra, aunque la haya».

<https://www.larazon.es/espana/20200913/tdbdbc5z4bgdxhgbjhoq2hisoe.html>

## GÜRTEL Y KITCHEN CIERRAN EL CÍRCULO DE LA UTILIZACIÓN DEL ESTADO POR EL PP: PRIMERO PARA FINANCIARSE Y DESPUÉS PARA OCULTAR LAS HUELLAS

La investigación sobre la trama de Correa destapó lo que la sentencia define como un "sistema de corrupción institucional" del que se lucraron cargos del PP y que nutrió las arcas del partido con dinero de donantes en "contrapartida por adjudicaciones irregulares" Ahora, el caso del espionaje a Bárcenas aflora el uso de medios policiales y fondos reservados para proteger a la organización y sus dirigentes cuando los papeles sobre la caja B ya estaban en manos de un juez

El 6 de febrero de 2009 cinco detenciones de segundo nivel activaron lo que se convertiría en el monumental caso Gürtel. El terremoto acabó rompiendo el sismógrafo en mayo de 2018 con una sentencia que derribó casi de inmediato a Mariano Rajoy y su Gobierno previa moción de censura. Dictada por la Audiencia Nacional tras una instrucción torpedeada desde su inicio, utilizada como base de una atroz campaña de desprestigio de los jueces que la firmaron y aún pendiente de varios recursos ante el Tribunal Supremo, la sentencia definió lo sucedido en Gürtel como fruto de "un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional". Un sistema basado en cientos de contratos amañados. Y en sobornos. Y en "aportaciones a la caja B" del PP efectuadas como "contrapartida por adjudicaciones irregulares".

En resumen, a través de la "manipulación de la contratación pública central, autonómica y local" –lo expresa así la sentencia– se produjo una utilización del Estado para lo que podría calificarse como fines privados. Es lo que se desprende de sus 1.691 páginas. Ahora, transcurridos más de once años de aquel febrero de 2009, otra investigación judicial ya ha hecho aflorar lo que los indicios conocidos retratan como una segunda gran apropiación de recursos públicos desde el poder. Una apropiación estrechamente conectada a la de Gürtel. Porque los recursos se emplearon esta vez en desarrollar la llamada Operación Kitchen, centrada en el espionaje a Luis Bárcenas y su mujer, Rosalía Iglesias, para localizar y sustraer documentos relativos a la caja B que el extesorero hubiese conservado en su poder y que pudiesen incriminar a altos dirigentes del PP.

Desplegado por el Ministerio del Interior en 2013, el operativo se prolongó al menos hasta 2015. Y como mínimo, aunque todo apunta a que la cifra crecerá, el ministerio le destinó 53.000 euros de fondos reservados.

Cuatro años antes de que Interior pusiera en marcha el dispositivo diseñado para vigilar a Bárcenas y su mujer y encontrar dónde habían escondido los archivos ansiados por el PP, la figura clave de la llamada policía patriótica, José Manuel Villarejo, ya había recibido de María Dolores de Cospedal "encargos puntuales". Tras aquella reunión secreta del 21 de julio de 2009 el propio Villarejo señala en otra de sus conversaciones grabadas que entre esos encargos se contó la destrucción de ordenadores. En ese audio no dice que se tratara de los de Bárcenas pero el contexto no deja lugar a dudas. La Fiscalía ya ha pedido la imputación de Cospedal, entonces secretaria general del PP, al igual que la del exministro de Interior Jorge Fernández Díaz.

Con un confidente captado como chófer del extesorero para que se infiltrase en su entorno más cercano a cambio de 2.000 euros por mes, un informe policial subraya que el operativo fue coordinado por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. Pero, según el mismo informe, se llevó a cabo "con conocimiento del Asturiano". Ese es uno de los dos apodosos con que el entonces poderoso Villarejo se refería a Mariano Rajoy. El otro mote era "el barbas", como deslizó el chófer-espía en una conversación telefónica con el comisario y donante <sup>222</sup> aseguraba que había visto que los Bárcenas tenían pruebas de un viaje de Rajoy pagado por la trama Gürtel. Martínez ya está imputado. Rajoy, que declaró

como testigo en el primer gran juicio de Gürtel, permanecerá a salvo. Al menos, de momento: la Fiscalía no ve indicios suficientes de delito.

2013, el año en que se cruzan las líneas de las dos tramas

Los datos expuestos en los párrafos anteriores señalan por tanto 2013 como el año en que la investigación judicial sobre Gürtel, entonces protagonista estelar del debate público, se cruzó con la secreta y turbia Operación Kitchen. Vistas desde ahora como las dos piezas de un solo tándem, se cruzaron por cuestión de fechas. Y por confluencia de tareas y metas. Liquidada la red corrupta que durante más de una década había prosperado al amparo de administraciones públicas gobernadas por el PP, la puesta en marcha de un operativo de espionaje contra Bárcenas se solapó con otro, este de carácter jurídico y mediático e inscrito en Gürtel.

La instrucción del caso avanzó a trancas y barrancas erizada de recursos, querellas contra los policías encargados de investigar, dilaciones por constantes recursos o peticiones de nulidad. La kafkiana situación había llegado para entonces a tal extremo que en la cronología aparece lo siguiente: el primer juicio donde aparecía la etiqueta Gürtel fue el del portavoz parlamentario socialista en Valencia, Ángel Luna, azote de Francisco Camps, presidente de la Generalitat Valenciana durante la etapa de auge de la trama Gürtel y sus contratos millonarios para la feria de turismo Fitur. El PP acusó a Luna de revelación de secretos por enarbolar en las Cortes copia de un informe policial del caso. El Tribunal Superior (TSJCV) tenía la opción de archivar la querella pero decidió sentarlo en el banquillo. Finalmente, el político resultó absuelto en abril de 2011. El firmante de la denuncia interpuesta por el PP fue Rafael Blasco, hoy condenado por desviar ayudas de cooperación con ONG.

Dos años después del juicio contra Ángel Luna, es decir, de nuevo en 2013 y mientras el ministerio que dirigía Jorge Fernández Díaz ponía al servicio de Kitchen dinero y agentes –la unidad de seguimientos contaba con 71 integrantes, aunque no se sabe cuántos intervinieron– además de un mínimo de siete colaboradores externos, el PP persistía en una estrategia dirigida a dinamitar Gürtel por la vía legal. Nada más estallar el caso, presentó una querella contra Baltasar Garzón, el juez que había iniciado el procedimiento, por no inhibirse en favor del TSJ madrileño.

La denuncia del PP no prosperó. Pero Garzón acabó expulsado de la carrera tras una segunda querella. Esta, por ordenar escuchas en prisión e interpuesta por el ya fallecido Ignacio Peláez. Entonces defensor del empresario José Luis Ulibarri, que sigue en espera de sentarse en el banquillo en una de las piezas del sumario todavía por juzgar, Peláez era el abogado con quien Villarejo declaró ante el juez de Operación Tándem haberse reunido para negociar un plan destinado a lograr la nulidad de las actuaciones. Según el policía, a quien nadie puede contradecir aquí dado que Peláez ha fallecido, él era el "letrado director". En el informe donde pide la imputación de Fernández Díaz, Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro, la Fiscalía sostiene que el "letrado director" actuaría "en representación de varios encartados del Sumario G (SG)". SG, continúa el informe, significa "Sumario Gürtel".

Personado como acusación popular, el PP permaneció dentro de la causa hasta que el tercer juez instructor de Gürtel, Pablo Ruz, lo expulsó en abril de 2013. La Sección Cuarta de la Audiencia ratificó el paso dado por el juez. El tribunal concluyó que, lejos de actuar como una verdadera acusación, la estrategia de los letrados del PP "más bien corresponde a una auténtica parte coadyuvante en la defensa de los tres imputados". Esos tres imputados eran Luis Bárcenas, su mujer y el antiguo senador Jesús Merino. El partido todavía no había roto amarras con el extesorero. Al mes de aquel auto, Bárcenas confesó el 15 de julio de aquel año la existencia de la caja B. Diez días después, comenzaron los seguimientos.

Antes de todo aquello, el PP había conseguido demorar la instrucción de una causa que ya en 2009 se vio amenazada de cierre en la parte valenciana por un tribunal que entonces presidía un juez "más que amigo" de Francisco Camps. Y el partido no fue objeto de ningún registro policial hasta el 19 de diciembre de 2013: es decir, hasta casi cinco años después del estallido del caso. Forzado por la negativa del PP a facilitar documentos, aquel registro de 14 horas en la sede central de Génova lo ordenó Pablo Ruz. El magistrado terminó abandonando la Audiencia en 2015 tras agotarse los cinco años de su comisión de servicios.

En diciembre del año anterior, 2014, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) había sacado a concurso la plaza que ocupaba Ruz en la Audiencia Nacional. La convocó a propuesta del presidente del

órgano de gobierno de los jueces, Carlos Lesmes. Bajo su batuta y con el apoyo de una vocal del sector progresista, la mayoría conservadora del Consejo hizo triunfar la fórmula que garantizaba la marcha de Ruz. Y el desembarco de un cuarto juez en la instrucción de una causa que ya acumulaba miles de páginas y decenas de imputados en sus diferentes piezas: solo en la de la llamada Época 1, la que originó la sentencia citada en el primer párrafo de este texto, el número de acusados ascendió a 37, de los que terminaron condenados 29. Lesmes y los 20 vocales del CGPJ habían sido designados para el cargo en diciembre de 2013, en plena tormenta del caso Gürtel por los papeles de Bárcenas y con Mariano Rajoy como presidente.

Transcurridos siete años desde la toma de posesión de un consejo designado por las Cortes con una aplastante mayoría absoluta del PP -186 diputados de 350- y de nuevo ante una tempestad de dimensiones todavía desconocidas, se mantiene el CGPJ de 2013. El mismo que en 2017 nombró presidenta de la Sala Penal de la Audiencia a una de las juezas recusadas y apartadas de Gürtel por su cercanía al PP: Concepción Espejel, a quien Cospedal se había referido como "querida Concha" cuando en 2002 fue nombrada presidenta de la Audiencia de Guadalajara.

Hoy, el bloqueo del partido de Pablo Casado a su renovación hace que el diseño del mapa judicial español mediante "nombramientos discrecionales" continúe en manos del Consejo elegido durante la mayoría absoluta de Mariano Rajoy. Su composición no ha variado pese a lo cambios políticos. Estuvo a punto de hacerlo en diciembre de 2018, fecha en que expiró su mandato. Pero el acuerdo alcanzado y que reequilibraba el reparto de cuotas quedó hecho trizas. ¿La causa? la difusión de un whatsapp donde el PP se jactaba de que seguiría teniendo el control efectivo del Tribunal Supremo. En los casi dos años que lleva en funciones, el CGPJ que echó a andar en diciembre de 2013 ha asignado de forma discrecional 12 plazas del Supremo, 13 en Tribunales Superiores (TSJ) autonómicos y 14 presidencias de Audiencias Provinciales. Ahora, otros 30 puestos están en espera desde que el 28 de julio el Consejo paralizó por segunda vez el reparto de plazas discrecionales.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/13/gurtel\\_kitchen\\_cierran\\_circulo\\_utilizacion\\_del\\_estado\\_por\\_primeros\\_para\\_financiarse\\_despues\\_para\\_ocultar\\_las\\_huellas\\_110900\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/13/gurtel_kitchen_cierran_circulo_utilizacion_del_estado_por_primeros_para_financiarse_despues_para_ocultar_las_huellas_110900_1012.html)

### **FRANCISCO MARTÍNEZ : “VOY A CONTARLE AL JUEZ TODO LO QUE SÉ”**

El ex ‘número dos’ de Interior relata a EL PAÍS que se quedó “atónito” cuando Jorge Fernández Díaz le detalló la operación para espiar a Bárcenas

La tarde en la que todo estaba a punto de estallar, Francisco Martínez Vázquez, sentado en la terraza de una cafetería de Madrid, viajó ocho años en el tiempo. Se vio a sí mismo a principios de 2012, con 36 años, en un rincón discreto del hotel AC Cuzco, esperando su primer encuentro con un veterano policía llamado José Manuel Villarejo.

Martínez, licenciado en ICADE por la Universidad de Comillas y letrado en Cortes, era por aquel entonces jefe de gabinete de Jorge Fernández Díaz, un veterano político catalán del PP a quien su viejo amigo Mariano Rajoy, que acababa de ganar las elecciones por mayoría absoluta, había nombrado ministro del Interior. ¿Qué hacía Martínez, que ya disponía de un futuro prometedor y un despacho contiguo al del ministro Fernández Díaz, esperando a un policía en un hotel donde nadie los pudiera identificar?

Es lunes 7 de septiembre de 2020. Francisco Martínez ya tiene 45 años y desde hace meses vive angustiado. Está imputado por una operación policial secreta –el llamado caso Kitchen– pagada con fondos reservados del Ministerio del Interior con un objetivo inconfesable e ilegal: espiar presuntamente al extesorero del PP Luis Bárcenas y robarle documentos que pudieran perjudicar a Mariano Rajoy y a la cúpula del partido.

Martínez ha engordado algo en los últimos tiempos. Desterrado de la política, ha regresado a la abogacía y se ha dedicado a escudriñar los diarios cada día en busca de cualquier indicio sobre su situación procesal. La justicia es lenta, pero nada comparable a la lentitud de los días esperando una mala noticia. El juez acaba por fin de levantar este lunes el secreto del sumario del caso Kitchen y los medios de comunicación reproducen las pruebas que la Fiscalía Anticorrupción ha reunido contra él, que entre enero de 2013 y noviembre de 2016 fue secretario de Estado de Seguridad, algo así como un viceministro de Interior.



Ahí está su vida, expuesta como en un escaparate. 52 folios de papel timbrado en los que los fiscales han reunido retazos de conversaciones intervenidas a los policías que espionaron a Bárcenas, reflexiones personales apuntadas en el móvil, mensajes de WhatsApp en los que pedía ayuda o se lamentaba por su suerte. Entre todos ellos, destaca una frase dirigida a un juez amigo —el actual presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro— en la que se lamenta: “Como sabes muy bien, mi grandísimo error en el ministerio fue ser leal a miserables como Jorge o Rajoy o Cospedal”. Es un desahogo, pero sobre todo es un aviso a navegantes.

Francisco Martínez acaba de engrosar la larga lista de personajes que en un momento dado fueron relacionados con la maquinaria de la corrupción del PP —el tesorero Luis Bárcenas, los alcaldes Guillermo Ortega o Arturo González Panero, el diputado Enrique Costa, los policías José Manuel Villarejo y Enrique García Castaño...— y que, una vez caídos en desgracia y abandonados por el partido, deciden defenderse tirando de la manta.

—Voy a contarle al juez todo lo que sé.

Es la vieja canción del arrepentido.

—¿Cuánto crees que me puede caer?— pregunta Martínez a su interlocutor delante de un agua con gas.

—No sé, Paco, el abogado eres tú.

Mientras avanza la tarde, las noticias caen como pedradas sobre la honra del ex secretario de Estado de Seguridad. Martínez rechaza asumir el rol de cerebro de una red corrupta y recuerda con amargura los antecedentes de aquella historia maldita. “Supe de esa operación por el ministro. Me llamó, no recuerdo si un sábado o un domingo por la tarde, para decirme que un confidente iba a colaborar con la policía para ver lo de Bárcenas. Luego me mandó un mensaje por WhatsApp recordándome el asunto. Tenía la costumbre de enviarme por escrito las cosas que habíamos hablado, para que quedase constancia o no se me olvidasen. Yo me quedé atónito. Hablé con el director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, y me dijo que sí, que había un grupo de policías con el confidente, que era el chófer de Bárcenas, y que en esa operación estaban el Gordo [comisario Enrique García Castaño] y Villarejo. Además, me dejó claro que nada por escrito”.

En los primeros meses de 2012, cuando Martínez tanteaba sus nuevos dominios como jefe de gabinete del ministro del Interior, Bárcenas andaba desesperado por su imputación en el caso Gürtel. Aún tenía esperanzas de que el PP —que le seguía pagando el sueldo más alto del partido y que pese a los escándalos le mantenía el despacho en Génova 13, la secretaria y el chófer— lo sacara del embrollo. Ahora que gobernaban con una mayoría absoluta más abultada incluso que la de José María Aznar en 2000 todo sería más sencillo. Él mismo había comprobado durante sus largos años de mordidas y esplendor que el poder es capaz de cualquier cosa. Así que se dedicó a llamar a algunos de los ministros con la esperanza de que encontrasen una solución definitiva a sus problemas, pero pronto descubrió que algo estaba cambiando. Algunos ni se ponían al teléfono...

Pero otros sí. Bárcenas aseguró que en un primer momento el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, maniobró para que la Policía escribiese un informe dirigido al juez donde dijera que “Luis el cabrón” —el apodo que supuestamente le había puesto la red— no era él sino el empresario Luis Delso. El tesorero creía que ese detalle le libraría de las acusaciones que le mantenían imputado en la causa.

Pero aquel intento fracasó. Entre otras cosas porque, a finales de 2012, llegó una comisión rogatoria desde Suiza que destapaba la fortuna que Bárcenas ocultaba en ese país. Poco después, EL PAÍS publicó la contabilidad b manuscrita por Bárcenas durante casi 20 años. El PP despidió finalmente a su tesorero con una indemnización, le devolvió sus pertenencias —decenas de cajas de material irrelevante y un trineo—, pero se quedó con los dos ordenadores con los que el extesorero trabajaba y destruyó los discos duros.

Una vez rotos de forma tan abrupta todos los vínculos con el partido, Bárcenas se convirtió en la principal amenaza para el Gobierno de Mariano Rajoy, cuya mayoría absoluta podía con todo, menos con los secretos que el tesorero guardaba o decía que guardaba. En aquellos tiempos no tan lejanos en que el chantaje se convirtió en algo corriente, la sola posibilidad de que alguien pudiese guardar una grabación o unas fotos comprometedoras se podía utilizar como moneda de cambio. “Y fue entonces”, cuenta un alto

dirigente del PP de aquella época, “cuando Jorge Fernández Díaz, que le debía todo lo que era en política a Rajoy, sintió que su principal cometido al frente de Interior era arreglarle los problemas a su amigo el presidente. Yo no creo que él fuera el autor intelectual de la Operación Kitchen, pero sí que alguno de aquellos policías se la propusiera y él aceptara”.

No hay que olvidar la confesión de Francisco Martínez. Nada más llegar a Interior, uno de los primeros encargos que le hizo Fernández Díaz fue reunirse con el comisario Villarejo para tratar en secreto, fuera de los canales oficiales –y por supuesto del control judicial–, un asunto relacionado con Ignacio González, vicepresidente entonces de la Comunidad de Madrid, y su polémico ático de Estepona. Era uno de los encargos especiales del ministro. Martínez, un hombre acostumbrado a recorrer con soltura los laberintos del Derecho, se aventuraba nada más llegar a Interior por las oscuras estancias de las cloacas del Estado.

La Operación Kitchen, secreta e ilegal, no pudo ser más chapucera e inútil, pese a que en ella intervino la cúpula policial nombrada por el PP, auxiliada por veteranos comisarios especializados en asuntos turbios. Demasiados testigos para un objetivo tan oscuro. En dicha operación participaron, según la investigación judicial, el entonces máximo jefe policial, Eugenio Pino; el comisario jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas; el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, Enrique García Castaño; el comisario José Manuel Villarejo, agente encubierto; y el inspector Andrés Gómez Gordo, policía de confianza de Dolores de Cospedal, quien le llegó a nombrar director general cuando fue presidenta de Castilla-La Mancha. Todos ellos al mando de un pelotón de más de 50 agentes que, sin conocer la ilegalidad del encargo, se afanaron en hacer seguimientos exhaustivos y absurdos a la mujer de Bárcenas.

“Empecé a recibir información de los policías”, recuerda ahora Francisco Martínez. “Pero no era nada relevante, que si ella [Rosalía Iglesias, esposa de Bárcenas] iba a la peluquería y cosas parecidas”.

-¿Y de los pagos de fondos reservados para la operación que usted controlaba?

-Mi misión era firmar talones para el pago de esos fondos reservados, pero desde una perspectiva administrativa. Junto conmigo firmaba el coronel Diego Pérez de los Cobos, que era quien se encargaba de supervisar que estuvieran todas las firmas pertinentes, desde la del policía que pedía los fondos para pagar a su confidente hasta la cúpula de Interior, uno por uno. Yo daba una cantidad global a la unidad que lo hubiese solicitado, pero ahí no se especificaba ni el contenido de las investigaciones ni el tipo de operación. Y en el listado de operaciones pagadas con fondos reservados que a mí me pasaron no hubo ninguna que se denominase Kitchen.

La investigación judicial ha confirmado efectivamente que no existe ningún expediente de fondos reservados con ese nombre. Pero es lo de menos. Hay suficiente documentación para acreditar que el trabajo secreto se realizó. Además, el comisario Villarejo, famoso por grabarlo todo a la espera de hacerlo valer, tenía en su domicilio muchos de los recibos mensuales del pago de fondos reservados al chófer de Bárcenas. Incluso documento sonoro del momento de las entregas “en billetes de 500 euros”.

Villarejo llamó a Francisco Martínez y le dijo que había que colocar al chófer de Bárcenas en la Policía, regalarle un puesto de trabajo para tenerle “trincado” y evitar que se “derrotase” [confesara en el argot policial] si algún día se descubría el pastel. No se sabe qué hizo el secretario de Estado, pero Sergio Ríos consiguió una plaza de policía en 2014.

Francisco Martínez, acorralado por las evidencias, reconoce ahora que aquel mundo estaba lleno de trampas. “Algunos policías nos llamaban para comprometernos con grabaciones subrepticias. Un día me llamo El Gordo [Enrique García Castaño] y me dijo que el dinero de Bárcenas estaba en las Antillas Holandesas. Se supone que esa información procedía de las vigilancias a las que era sometida la mujer y al socaire de la información que le proporcionaba el chófer. Pero ellos buscaban la boca del político, alguna declaración que nos pudiera comprometer para luego utilizarla contra nosotros”.

De ese dinero que Bárcenas ocultaba en las Antillas Holandesas nunca más se supo. Ni de las grabaciones que supuestamente Bárcenas hizo en La Moncloa durante una cita con el presidente Rajoy o en un restaurante de Sevilla durante un almuerzo con Javier Arenas. Villarejo grababa. Bárcenas grababa. Los políticos que los utilizaron nunca sabrán qué dijeron o qué no dijeron en su presencia, si la grabadora estaba encendida aquel día o si <sup>296</sup> el ruido ambiente ocultó para siempre una confesión comprometedora.

Dos años de intensos trabajos a la sombra de la ley para desactivar las bombas que guardaba Bárcenas apenas dieron como resultado unos cuantos documentos muy poco relevantes. El chófer de Bárcenas, captado como confidente a razón de 2.000 euros al mes, sustrajo esos papeles a la mujer del extesorero mientras este continuaba preso. Pero el botín robado a la familia Bárcenas en la Operación Kitchen no era ni mucho menos la “bomba” que temían los dirigentes del PP. Las bombas de Bárcenas, quién había controlado durante 20 años las finanzas del PP, habían estallado meses antes con la publicación de los papeles donde registraba las donaciones de empresarios y los pagos a la cúpula del partido; con la difusión de los mensajes telefónicos que le mandó Rajoy, con sus entrevistas donde contó los 20 años de financiación ilegal y, sobre todo, con su confesión durante horas ante el juez Pablo Ruz.

Todo parecía aclarado, con Bárcenas en la cárcel y las trampas del PP expuestas ante la opinión pública, cuando Francisco Martínez encuentra en el diario *Vozpópuli* una entrevista a Jorge Fernández Díaz. Es el verano de 2019 y Francisco Martínez, ya imputado en el caso Kitchen, pasa unos días de vacaciones en Mahón. Lo que lee en su móvil lo llena de indignación. El exministro del Interior niega cualquier relación con el espionaje a la familia de Bárcenas: “Me estoy enterando ahora, no me consta para nada”.

El ex secretario de Estado escribe indignado a un amigo: “Está en campaña el muy cabrón. ¿Tú crees que se puede tener tan poca vergüenza? Tendrá que ir corriendo a confesarse (...) Está haciendo lo mismo que con las grabaciones. Pero esta vez SÍ se va a arrepentir. Ni imagina lo que le espera”.

Francisco Martínez conoce muy bien a Fernández Díaz. Cuando se filtraron las conversaciones del ministro con el jefe antifraude catalán para airear una supuesta cuenta suiza del alcalde de Barcelona Xavier Trias, que resultó ser falsa, Fernández Díaz se defendió con una mentira. Fue al Congreso y se mostró indignado por el hecho de que alguien desconocido hubiera colocado micrófonos en su despacho. Pero dos años después escribió un libro de memorias en el que confiesa que había sido él mismo quien había autorizado poner micrófonos en su despacho para grabar la conversación. El político catalán se había labrado a conciencia una imagen de santurrón que, a la luz de los hechos, poco tenía que ver con su vida real.

Indignado por las declaraciones de su exjefe, Francisco Martínez decide defenderse y acude a un notario de Mahón para levantar acta de los mensajes que guarda en su teléfono móvil y que prueban el conocimiento que, según la Fiscalía, Fernández Díaz tenía de la Operación Kitchen. El notario da fe de algunos mensajes comprometedores para el exministro y Martínez guarda el papel a buen recaudo, para cuando sea necesario. La ocasión se presenta casi un año después. El pasado mes de marzo, un día antes de que el Gobierno decreta el estado de alarma por la pandemia, unos policías entran junto a los fiscales anticorrupción en la vivienda de Martínez. El ex secretario de Estado les ha preparado el documento notarial donde se recogen los mensajes enviados por el ministro del Interior.

-Supongo que esto es lo que ustedes vienen buscando.

Francisco Martínez ya es un arrepentido y está dispuesto a colaborar con la justicia. Hay documentos descubiertos por la Fiscalía Anticorrupción que demuestran que durante meses intentó, casi suplicó, que su partido no le dejase tirado. Ha llegado a prometer a la actual dirección del PP la misma lealtad que profesó a Fernández Díaz, la misma que lo condujo aquella tarde de 2012 a reunirse con Villarejo en un hotel de Madrid, primer paso hacia el precipicio por el que fue despeñándose su prometedor carrera como jurista y político.

Los detalles y los personajes varían, pero la historia es siempre la misma. Durante 20 años, la mayoría del tiempo con José María Aznar al frente, el PP se financió ilegalmente. Hay más de 50 apuntes en los papeles de Bárcenas por más de un millón de euros que han quedado probados tras siete años de investigación con documentos oficiales y la confesión de quienes recibieron el dinero. Además, la caja b enriqueció supuestamente a los principales dirigentes del PP, quienes cobraron sobresueldos trimestrales que nunca declararon a Hacienda. Bárcenas ha detallado ante el juez cómo se producían estos pagos en dinero negro; los supuestos beneficiarios lo han negado siempre.

## **55 apuntes de la contabilidad b de Bárcenas confirmados**

Cuando estalló el escándalo más grave en la historia del PP, altos cargos de ese partido, primero desde la oposición y luego desde el Gobierno, ejecutaron todo tipo de maniobras para tratar de obstaculizar las

investigaciones judiciales y enterrar los delitos cometidos. La última intentona, sin duda la más grave, es la llamada Operación Kitchen.

Muchos años después, aquel encargo maldito se ha convertido en la pesadilla de Martínez, que considera que su mayor pecado ha sido el de lealtad. “Ahora estoy muy mal”, contaba el viernes a EL PAÍS. “Han suspendido mi relación con el despacho de abogados en el que trabajaba. Vivimos en la tiranía de la imagen. Nadie quiere estar cerca de quienes aparecen en los medios. La gente tiene un miedo atroz a la imagen y prefiere sacrificar a un jurista, aunque sea bueno”.

Francisco Martínez es ya un juguete roto. El PP, que llegó a nombrarle portavoz de la Comisión Constitucional tras su paso por el Ministerio del Interior y que le enviaba a las tertulias como su más cualificado experto en leyes para luego presuntamente dejarlo caer tras hacerle cometer varias ilegalidades. Ahora, Martínez está dolido. Y piensa defenderse atacando. “Voy a contarle al juez todo lo que sé”.

### **Jorge Fernández. Ministro del Interior entre 2011 y 2016**

Su lealtad a Mariano Rajoy se convirtió en su peor defecto. Algunas de las operaciones policiales secretas que se conocieron durante su mandato para salvar a Rajoy o para hundir a sus adversarios políticos se demostraron ilegales y resultaron un fiasco. El caso Kitchen es el mejor ejemplo de ello.

### **Francisco Martínez. Experto en Derecho y letrado en Cortes**

En 2013 fue aupado al puesto más delicado (número dos del Ministerio del Interior). Su jefe emprendió batallas policiales contra los adversarios políticos a espaldas de los jueces. La lealtad de Martínez al ministro del Interior que le nombró le convirtió en el principal cómplice de las operaciones ilegales.

### **Eugenio Pino. Jefe policial máximo durante el mandato de Jorge Fernández**

Su principal logro es haber impulsado una policía patriótica encargada de perseguir a dirigentes de Podemos e independentistas catalanes, por lo que está siendo investigado en los tribunales. Su departamento es sospechoso de difundir escándalos falsos contra Pablo Iglesias o políticos de Cataluña.

### **Andrés Gómez Gordo. Inspector de policía**

Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP, le nombró director general en Castilla-La Mancha. Conocía al chófer del extesorero Luis Bárcenas y eso le llevó a tener un papel destacado en la ilegal Operación Kitchen. Otros comisarios le atribuyen su participación en maniobras de intoxicación contra Podemos como la elaboración del informe PISA.

### **José Manuel Villarejo. Comisario de policía**

Durante 20 años intervino como “agente encubierto” en muchos de los principales escándalos de la democracia. Grabó y documentó todas sus gestiones. Está encarcelado desde octubre de 2017 e imputado en 27 piezas separadas abiertas en la Audiencia Nacional. Se lucró a través de sus empresas privadas con trabajos de extorsión a los adversarios de sus clientes o de tareas de intermediación para resolver problemas de quienes le pagaban.

### **Enrique García Castaño. Comisario**

Situado en uno de los puestos más sensibles de la policía y experto en seguimientos y espionajes, tiene una participación relevante en la lucha antiterrorista. Durante el juicio del 11-M, negó que ETA estuviera detrás del atentado y desmintió a un alto cargo del PP acusado de falso testimonio. El sumario del caso Tándem le sitúa como uno de los principales colaboradores del comisario Villarejo en sus trabajos ilegales.

Durante su mandato intervino activamente en investigaciones policiales que no le correspondían. Dirigió la operación para obtener información contra Pujol en Andorra. En su última etapa se enfrentó a Villarejo y fue destituido, pese a que era el agente más próximo al PP de la cúpula policial.

## **Sergio Ríos. Chófer de Luis Bárcenas entre 2013 y 2014**

La cúpula policial le captó como confidente para robar al extesorero documentación comprometida contra Mariano Rajoy o el PP. Antes de ese trabajo, gracias al que consiguió plaza en la policía, fue chófer de Francisco Granados, ex secretario general del PP-Madrid, imputado también por corrupción.

<https://elpais.com/espana/2020-09-12/francisco-martinez-voy-a-contarle-al-juez-todo-lo-que-se.html>

### **VILLAREJO, UN POLICÍA ILEGAL PARA TODO**

El Ministerio del Interior del periodo de Jorge Fernández Díaz incubó un núcleo de policías que dispuso de carta blanca para toda clase de operaciones al margen de la ley

Villarejo, un policía ilegal para todo

El gobierno de Mariano Rajoy ordenó operaciones “parapoliciales” por intereses partidistas y personales. Durante los siete años que permaneció en el poder, se diseñó una policía patriótica para intentar frenar el independentismo catalán y a sus adversarios políticos, además de montar operativos para torpedear las investigaciones policiales y judiciales sobre la corrupción del PP. También hubo maniobras de chantaje. En la cabeza de todos estos entramados se encontraba el Ministerio del Interior, en ese momento dirigido por el catalán Jorge Fernández Díaz.

Para lograr sus objetivos contó con un grupo de policías comandados por el comisario Eugenio Pino. Desde la cúpula policial se idearon diversos operativos para perjudicar a sus enemigos. El objetivo era lograr información para después abrir investigaciones de manera oficial o directamente filtrarla a los medios de comunicación, donde se publicaba sin contraste alguno. Tal y como se puede reconstruir de diversos documentos que han aparecido en causas judiciales, el que fuera director adjunto operativo se rodeó de personas de su confianza para organizar las maniobras clandestinas. José Manuel Villarejo, Enrique García Castaño, Bonifacio Díez Sevillano o José Angel Fuentes Gago harían trabajos específicos saltándose la estructura policial y usurpando las funciones de otras unidades. El modus operandi (al menos, el de Villarejo por lo que se sabe hasta ahora) era llevar a cabo estos trabajos de fontanería que por una lado le blindaba en su trabajo, le reportaba beneficios económicos –en parte de fondos reservados– y le garantizaba actuar impunemente en otros negocios.

Rajoy llegó al gobierno en diciembre del 2011 y meses después se empezó a preparar la llamada operación Catalunya. El entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, había endurecido su discurso independentista, y desde el Ejecutivo central se tomó la determinación de frenar aquella deriva de cualquier forma. Desde Interior se ideó una estrategia para debilitar a los dirigentes independentistas a través de investigaciones, principalmente por corrupción. El primer objetivo fue el expresidente catalán, Jordi Pujol, y su familia. Se trataba de buscar testimonios de personas que tuvieran conocimiento de la corrupción catalana. Villarejo logró captar a la novia del hijo mayor del expresidente, Jordi Pujol Ferrusola, quien aseguró haberle visto trasladar grandes cantidades de dinero en el coche hasta Andorra. En paralelo, algún miembro de este grupo, y que la justicia no ha podido determinar, obtuvo de manera ilegal una serie de datos personales, familiares y profesionales de Jordi Pujol Ferrusola, documentos todos guardados en el conocido como “pendrive de los Pujol”. La intención era poder trasladar de alguna manera esa información a un juzgado para utilizarlo contra el hijo mayor del expresidente, aunque su plan no funcionó porque el juez José de la Mata les descubrió.

Después vino el famoso “informe fantasma” con supuestas cuentas de Mas en Suiza. El documento iba con el membrete de la unidad de delincuencia económica y fiscal (UDEF) de la Policía, aunque su máximo responsable no tardó en desmentir su origen. Alguien había utilizado el nombre de la unidad para blanquearlo y darle tintes de legalidad. Más tarde llegó la cuenta del entonces alcalde de Barcelona, Xavier Trias, en Union de Banques Suisses (UBS) en la que se habrían transferido fondos desde Andorra y que el propio banco desmintió.

En el 2014 salió a la luz la existencia de este grupo “parapolicial”. Se desconoce si en años posteriores siguieron actuando en Catalunya. Sin embargo, una nueva revelación conocida a raíz del caso Villarejo ha descubierto la intención por parte del gobierno de “volver a montar el tema catalán” en el 2017. El encargo iba a ser para uno de los comisarios del grupo, García Castaño, tal y como este mismo aseguró en una conversación.

2013-2014: Una operación para acabar con el enemigo número uno del PP

El año 2013 arrancaba con una bomba de relojería. Suiza acababa de enviar una comisión rogatoria a la Audiencia Nacional que certificaba que el tesorero del PP, Luis Bárcenas, ocultaba 22 millones de euros, una cantidad que pronto ascendió hasta los 48 millones. El PP intentó atajar la crisis despidiéndole y dándole un portazo en la cara sin calibrar las consecuencias que aquello tendría. Pronto salieron a la luz los llamados papeles de Bárcenas, la caja b del Partido Popular durante varias décadas. El gobierno volvió a hacer uso de este grupúsculo, cuyos miembros en su gran mayoría están ya jubilados y muy denostados por el cuerpo policial, que siente un absoluto rechazo a este tipo de actuaciones. De hecho, es la propia unidad de asuntos internos de la Policía la que ha investigado y sacado a la luz este escándalo.

El objetivo de la operación Kitchen no era otro que robar a Bárcenas documentos y grabaciones que afectan a dirigentes del PP, en especial a Mariano Rajoy, María Dolores de Cospedal y a Javier Arenas, entre otros. Pretendían por un lado lograr que esa información no llegara a la Audiencia Nacional, que investigaba la trama Gürtel, así como la caja b del partido y por otro lado utilizarlo como un “arma para negociar” con Bárcenas. En plena operación Kitchen, el juez envió al extesorero, en junio del 2013, a prisión preventiva por los fondos en Suiza. El PP pretendía asegurarse su silencio y que no desvelara a la Justicia las irregularidades del PP. Por ahora en este asunto se encuentran investigados tanto la cúpula policial de aquel entonces como el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, aunque el juez tiene encima de la mesa la citación del exministro Jorge Fernández Díaz.

Los ex altos mandos policiales que se encargaron de ejecutar el plan se guardaron un as en la manga. Se hicieron con una copia de todo lo robado a Bárcenas y las órdenes recibidas para “chantajear” a quien hiciera falta si alguna vez se veían en apuros. En el caso de Villarejo era un arma perfecta para seguir realizando trabajos privados e ilegales, ahora bajo la lupa judicial, con plena impunidad.

Utilizar este tipo de atajo salió caro a más de uno. De ahí que en medio de este torbellino Fernández Díaz sufriera una grabación ilegal en su despacho del ministerio en el 2014 mientras mantenía una reunión con el entonces jefe de la Oficina Antifraude de Catalunya, Daniel de Alfonso, sobre operaciones a dirigentes independentistas. Ese material estaba guardado y no fue hasta que se inició una guerra interna dentro de la Policía e Interior cuando alguien decidió utilizarla como método de presión. Los investigadores del caso Villarejo tienen indicios que apuntan a uno de los comisarios investigados como la persona que hizo llegar ese material al diario Público. Había estallado la guerra.

2015-2016: Informe Pisa para liquidar a Pablo Iglesias y Podemos

Asuntos internos comenzó a investigar la vinculación de Villarejo con el pequeño Nicolás a raíz de la detención del joven en octubre del 2014. Aquello provocó un tsunami en el que acabaron salpicados desde Francisco Martínez hasta Eugenio Pino. Villarejo pedía la cabeza del comisario de la unidad que investiga las irregularidades de los miembros de su cuerpo, Marcelino Martín Blas, que había descubierto una maraña de empresas de este que acumulaban varios millones de euros a pesar de su condición de funcionario. Villarejo pidió protección y tenía mucho material para advertir de las consecuencias que podía haber si tiraba de la manta. Martín Blas fue destituido, al igual que Jaime Barrado, el comisario que le investigó por presuntamente apuñalar a la dermatóloga Elisa Pinto como un encargo de exconsejero delegado de OHL.

Mientras tanto, el grupo vinculado a Pino hacía otro encargo, el informe PISA (Pablo Iglesias Sociedad Anónima), un documento firmado en noviembre del 2015 que pretendía acreditar una supuesta financiación ilegal del partido morado por los regímenes venezolano e iraní. Sus autores e ideólogos planificaron dos vías para dañar al partido de Iglesias, en pleno auge. Por un lado, se filtró el informe a través de varios medios de comunicación. De esta manera se blanqueaba su contenido y así se podía acudir a la justicia. Sin embargo, a pesar del revuelo mediático, ni la Fiscalía, ni la Audiencia Nacional quisieron entrar a investigar aquello al considerar que no existía ninguna base real. El segundo intento se hizo a través del sindicato Manos Limpias, cuyo secretario general, Miguel Bernad, está siendo en la actualidad enjuiciado por formar parte de una organización dedicada a chantajear. Éste se hizo con el informe PISA y elaboró una querrela que presentó en el Tribunal Supremo y que recibió un portazo como respuesta.

Después de esta última operación parapolicial se recrudeció la guerra interna en Interior. Los tejemanejes de Villarejo cada vez se hacían más evidentes, la presión se hacía insostenible cuando saltaron los audios de Fernández Díaz grabados dos años antes, un modus operandi propio de la actuación de las cloacas del Estado. Después de la famosa frase de “esto la Fiscalía te lo afina” su permanencia al frente del Ministerio del Interior se hizo insostenible. A finales del 2016 fue sustituido por Juan Ignacio Zoido, ante la sorpresa de Francisco Martínez, que se veía como sucesor natural al ser el número dos. El nuevo titular, que llegaba bajo el paraguas de la ministra de Defensa y secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, prometió hacer una limpia y acabar con la guerra policial. Aquello supuso el cese de varios mandos, entre ellos el de Enrique García Castaño, alias el Gordo, investigado ahora como socio de Villarejo y la persona que asumió la parte operativa de Kitchen. De hecho, estos dos mandos policiales hablaron tras su cese de utilizar la operación para el robo a Bárcenas para chantajear al Gobierno. “El asturiano [en referencia a Mariano Rajoy], me podrá meter en el maco, pero le busco una avería que se caga”, decían en una conversación.

Fernández Díaz y Martínez fueron apartados y dados de lado sin contar con que algún día aquello se les podría poner en contra. Ahora está en sus manos desvelar quién dio la orden de la operación Kitchen. Tal y como consta en una serie de conversaciones intervenidas, Martínez ya ha advertido que él no va a asumir esa responsabilidad. Apuntará hacia arriba. En el caso de Fernández Díaz está por ver. Por ahora ha decidido negar su participación en los hechos y callar. Tiene pendiente que el juez de la Audiencia Nacional que lo investiga, Manuel García Castellón, decida si lo investiga tras la petición de la Fiscalía Anticorrupción. En los próximos días habrá una decisión y entonces se verá la próxima jugada de esta partida.

Todos los caminos conducen a Villarejo

José Manuel Villarejo es el origen de una larga lista de causas que hoy atenazan la vida pública española. El expolicía –jubilado en 2016– estaba al servicio del Gobierno y se servía de él para su particular agenda de negocios.

CASO KING: La investigación a Obiang, donde todo empezó

Es la pieza 1 de la macrocausa Tándem que tiene su origen en las actividades de Villarejo y atañe a la familia Obiang. De hecho, el ingreso en prisión del excomisario, en noviembre del 2017, se debe a esta causa, en la que habría recibido el encargo de buscar información, en particular de los hijos que residían en España, para extorsionarles y perjudicar al padre de la familia que gobierna Guinea Ecuatorial desde el golpe de Estado de 1979. Tras el encargo a Villarejo estaban los intereses de empresas vinculadas al negocio de las materias primas, petróleo y minas. El encargo se pagó, según la denuncia interpuesta, en cuentas no declaradas de Villarejo en el extranjero. Previamente ya se había intentado investigar las empresas de este comisario pero acabó con la destitución del entonces jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín. Con el paso del tiempo, este cese se puede interpretar como parte de la estrategia de Interior para proteger a Villarejo. En el 2015 un informe de la policía –que Jorge Fernández Díaz exhibió– llegó a declarar compatible su condición de funcionario con la propiedad de más de 30 empresas del grupo Cenyt.

OPERACIÓN PRIMA: Juego a dos bandas con un empresario hindú

El ciudadano de origen hindú Harischandra Taranchand Varma, residente en España, fue sometido a un intento de chantaje. Se le investigaba por la operación Prima por fraude y tráfico de drogas, que se saldó con 65 detenidos, incluido Varma. En la causa salieron indicios de que Villarejo intentó obtener información al tiempo que se ofreció a éste para desenmascarar a unos supuestos agentes que querían extorsionarle con la información obtenida. Asuntos internos apuntaba a Villarejo, que jugaba a dos bandas, aunque no se pudo acreditar.

CASO CAROL: Corinna Larsen y los negocios del rey Juan Carlos I

Es la pieza 5 del caso Tándem; la más compleja jurídicamente y la más relevante políticamente. Se investiga si la examante del rey Juan Carlos Corinna Larsen, habría contratado a Villarejo –con quien contactó a través de Juan Villalonga, exdirector de Telefónica– para que investigara a una empleada suya de quien sospechaba que informaba al Centro Nacional de Inteligencia. La primera reunión de ambos tuvo lugar en Londres, presumiblemente en el 2014 –Villarejo no se jubiló hasta agosto del 2016–. Pero lo

realmente explosivo no es el encargo sino que en aquella primera reunión Larsen se explayó contando a Villarejo los negocios del rey y la supuesta existencia de fondos no declarados fuera de España. Larsen había mantenido al menos hasta el 2014 una relación con Juan Carlos I en la que se mezclaban negocios y placer. Una copia de aquella conversación le fue intervenida en su casa a Rafael Redondo, socio de Villarejo, cuando la policía realizó los registros que acabarían propiciando la instrucción de esta macrocausa. Posteriormente Larsen se ha ratificado en estas afirmaciones sobre dicha la fortuna. Lo hizo recientemente en la BBC, donde extendió las insinuaciones sobre la fortuna de Juan Carlos a “40 años de modus operandi”. La Fiscalía considera que el juez que instruye la macrocausa de Villarejo no es competente para indagar en la vida del padre del Rey (al ser aforado es el Tribunal Supremo el responsable) y así lo ha hecho saber ya en dos ocasiones al magistrado de la Audiencia Nacional, que en julio reabrió la causa tras un primer archivo. En cualquier caso, la esperada declaración de Larsen el día 28 debería centrarse en la contratación de Villarejo.

**CASO DINA:** La tarjeta de memoria que pone de los nervios a Podemos

Es la pieza 10 de Tándem. Afecta a Podemos y a una asesora de Pablo Iglesias, Dina Bouselham, a la que robaron el teléfono. Una copia de la información de su tarjeta de datos apareció entre la documentación de Villarejo. Se investiga si unos periodistas que recibieron la tarjeta se la entregaron al excomisario y éste la difundió. El editor del medio se la entregó a Iglesias. Este, tiempo después, la devolvió a Bouselham, aunque el contenido estaba deteriorado.

**CASO TRAPA:** El espionaje que dejó fuera del BBVA a Francisco González

Este caso se remite a una operación de compra de acciones del BBVA por parte de un importante grupo de empresarios españoles. La seguridad del banco presidido por Francisco González habría contratado a Villarejo para impedir esta operación. Para ello, éste se dedicó a indagar en la vida de los primeros, interviniendo sus teléfonos y siguiendo sus movimientos. Uno de los objetivos de estos seguimientos fue quien en aquel momento era jefe de la oficina económica del gobierno, Miguel Sebastián. El escándalo acabaría con la presidencia de Francisco González y la imputación de su jefe de seguridad, Julio Corrochano –excomisario de la Policía ya jubilado–, encargado de recibir (y remunerar) los informes.

**CASO ARROW:** Desde 2004 y para resolver problemas de Iberdrola

Iberdrola habría contratado a Villarejo desde mucho antes de que su nombre llegara a interesar a asuntos internos y a la propia opinión pública. Ya en el año 2004 la empresa habría contado con el trabajo del singular agente para poder tener información sobre quienes se oponían a un proyecto de la empresa en Andalucía, incluido el juez que debía dilucidar las demandas interpuestas contra el proyecto. El juez que instruye todos los casos, Manuel García Castellón, ha escuchado algunos testigos que incriminan directamente a directivos de la empresa en esta contratación.

**CASO PINTO:** Violencia de género en las altas esferas

Incluso la violencia de género tiene espacio en esta historia. El caso Pinto es la pieza 24 del caso Tándem y atañe al trabajo, supuestamente encargado por Javier López Madrid, ex consejero delegado de OHL, yerno de Villar Mir –además de ser el famoso compiyogui de Letizia Ortiz– al expolicía Villarejo para amedrentar a Elisa Pinto, una dermatóloga que denunció al empresario por acoso. Diversos informes policiales habrían tratado de desacreditar el relato de Pinto. Lo más relevante fue, según asegura, que en el 2013 fue apuñalada en el estómago por quien, más tarde, reconocería como Villarejo.

**CASO IRON y CASO LAND:** Las dos operaciones que ya están pendientes de juicio

En el caso Iron se investiga la contratación del policía para investigar a un bufete de abogados. Villarejo habría utilizado recursos de la propia Policía y de la Agencia Tributaria. También el caso Land está pendiente de juicio una vez ultimada la investigación. En este caso Villarejo fue contratado para resolver una pugna entre los herederos del promotor de una de las urbanizaciones más exclusivas del norte de Madrid.



## ¿QUÉ ES LA OPERACIÓN KITCHEN? LAS CLAVES DEL ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS

El juez investiga si el Gobierno de Rajoy pagó con fondos reservados seguimientos al extesorero del PP

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha levantado el secreto de sumario de la pieza 7 de la macrocausa 'Tándem', también conocida como el 'caso Villarejo', y estudia imputar a dos exministros del PP: Jorge Fernández Díaz y María Dolores de Cospedal. Estas son las claves de la investigación judicial:

¿Qué se investiga en la macrocausa 'Tándem'?

Las pesquisas tratan de esclarecer las presuntas actividades ilícitas del comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión provisional desde noviembre del 2017. La macrocausa consta de más de una veintena de piezas y la operación Kitchen es la séptima de ellas.

¿Qué se investiga en la operación Kitchen?

La tesis de los investigadores es que se costeó con dinero de los fondos reservados un operativo parapolicial cuyo fin sería conseguir la documentación comprometedor para el PP que pudiera conservar el extesorero del partido Luis Bárcenas, con el objetivo de ocultársela a la justicia. Cuando sucedieron los hechos, ya estaba abierta la investigación judicial por la presunta financiación irregular del partido al hilo de la 'trama Gürtel'. La operación Kitchen nació a raíz del descubrimiento del audio intervenido a Villarejo en el que se le oye captar al chófer de Bárcenas para el operativo parapolicial.

¿Cuántos imputados hay?

La investigación se abrió en el 2018 y, desde entonces, las actuaciones se han dirigido ya contra el máximo mando de la policía en aquella época, el Director Adjunto Operativo (DAO) Eugenio Pino, así como sus adjuntos y diversos comisarios e inspectores, incluidos el propio Villarejo y el que fuese jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo Enrique García Castaño. En cuanto a políticos, ya estaba siendo investigado el que fuera secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, quien hasta la fecha ha preferido no declarar. A él se podrían sumar Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior y superior directo de Martínez, y María Dolores de Cospedal, exministra de Defensa y exsecretaria general del PP, así como su marido, el empresario Ignacio López del Hierro.

¿En qué consistió la operación?

Esta operación "parapolicial" ilegal se realizó al menos entre el 2013 y el 2015. En ella se captó como confidente a Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas. Para lo que, según Anticorrupción, se usaron fondos reservados aprobados cuando Fernández Díaz era ministro del Interior del primer Gobierno de Mariano Rajoy. La operación coincidió con el escándalo sobre la fortuna del extesorero y los presuntos pagos en dinero negro a dirigentes del PP. Bárcenas ingresó en prisión el 27 de junio del 2013.

¿Por qué se llama operación Kitchen?

La operación fue bautizada con ese nombre en referencia al 'cocinero', apodo con el que se conocía a Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas. El conductor fue una pieza clave del dispositivo de espionaje al extesorero del PP.

¿Qué papel jugaba cada implicado?

Sergio Ríos, chófer del matrimonio Bárcenas. Recibió supuestamente 48.000 euros de los fondos reservados del Ministerio del Interior para espiar a Bárcenas, conseguir documentación comprometedor para el PP y pasarla a mandos de la Policía.

Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad. Se investiga si autorizó el pago de los fondos reservados para Kitchen. Hasta ahora se ha negado a declarar ante el juez, pero ha tirado de la manta ante la Fiscalía Anticorrupción. Advirtió en varios mensajes de que si él era citado a declarar,

posteriormente lo sería Jorge Fernández Díaz y "probablemente MR", en referencia a Mariano Rajoy.

La cúpula policial de la época. El entonces Director Operativo Adjunto (DAO) de la Policía Nacional, Eugenio Pino, habría encargado a sus subordinados obtener del chófer de Bárcenas información "que les permitiera sustraer de algún lugar cerrado" -al que definen como 'zulo'- dicha documentación comprometedor para pasarla después a la cúpula policial. Entre dichos subordinados estarían los entonces inspectores jefe José Ángel Fuentes Gago y Bonifacio Díaz Sevillano, el que fuera jefe de la Unidad de Asuntos Internos, Marcelino Martín-Blas, y los comisarios Enrique García Castaño y Manuel Gómez Gordo.

Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior. Anticorrupción cree que los "indicios" de su participación para que se llevara a cabo la operación Kitchen "son muy numerosos y concluyentes", como cuatro mensajes de móvil que envió a su número dos. En uno de ellos escribió: "La operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iphone y 1 ipad). Mañana tendremos el informe (...) ese material lo había dado 'B' a los abogados para poder obtener a través de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda".

María Dolores de Cospedal, exsecretaria general del PP. Según la fiscalía, tenía un "interés personal" en el espionaje a Bárcenas porque la documentación que se buscaba en la operación era "supuestamente comprometedor para ella" y también para otros altos dirigentes del partido.

<https://www.elperiodico.com/es/politica/20200909/operacion-kitchen-que-es-barccenas-8102711>

SERGIO, EL CHÓFER CHIVATO DE BÁRCENAS: DE PORTERO DE UN PROSTÍBULO A POLICÍA NACIONAL GRACIAS A VILLAREJO

"Yo pienso en tu futuro. ¿Por qué? Porque si luego hay un cambio... tú ya estás ahí pa' siempre, macho.

Todo asegurado", le dijo el excomisario.

Don Silverio, el cura de la 'Kitchen' y su vida de película: marino, poli, juez y tres novias en la iglesia "Lo más delicado de este puto país me lo encargan a mí": así captó Villarejo al chófer de Bárcenas Rajoy, por el camino de Felipe González: el uso de fondos reservados para tapar delitos El 9 de octubre de 2014, el excomisario José Manuel Villarejo y Sergio Ruiz, quien fuera chófer del extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, conversan distendidamente mientras circulan en coche por las calles del centro de Madrid. Durante la conversación, Sergio Ruiz se queja de que, tras la entrada de Bárcenas en prisión, su mujer, Rosalía Iglesias, apenas le paga. En ese momento ya se le ha captado para espiar a la esposa y a la familia de su jefe.

- Ahora ya estamos con las tonterías (...) En teoría estoy unos días de vigilante y con eso me paga. Si no, ya me hubiera ido a tomar por el culo hace mucho tiempo, dice Sergio Ruiz.

- ¿Qué te paga? ¿Quinientos euros? Por ahí andará...- pregunta Villarejo.

- Sí, trescientos... Un mes seiscientos, te debo cien euros, te debo quinientos...

- ¿Qué me dices? ¿qué me dices? ¡Qué hija de puta!

- A ver si Dios quiere que cuando salga el señor [Bárcenas] estoy yo en Ávila.

El intercambio de frases viene recogido en un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía Nacional. Forma parte del sumario que investiga la operación Kitchen, la trama de espionaje que presuntamente se orquestó desde la cúpula del Ministerio del Interior para arrebatar de casa de Bárcenas información contable comprometedor para el PP.

En esa conversación, Sergio Ruiz se refiere a que, cuando Luis Bárcenas consiga salir de la cárcel -lo hizo de forma temporal durante unos meses, hasta que se ordenó su reingreso en prisión a la espera de juicio, que se celebrará en febrero de 2021-, él espera estar ya en la academia de la Policía Nacional, en Ávila.

“¿Sabes? Es decir, que cuando te planteé aquello. ¿Te acuerdas? Como opción...”, continúa Villarejo. “¿Por qué? Porque yo no pienso en el cortoplacismo de decir... No, yo pienso en tu futuro (...) ¿Por qué? Porque si luego hay un cambio... Cambian... Tú ya estás ahí ya pa' siempre macho, tienes tu jubilación, tus historias. Todo asegurado...”

La extraña trayectoria en la Policía Nacional de Sergio Ríos siempre levantó sospechas y resquemores entre sus compañeros del cuerpo. Era raro que un tipo con pasado militar al que no le gustaba hablar de sus antiguos empleos consiguiera una plaza a los 41 años. Ahora esas sospechas parecen disiparse tras conocerse el sumario de la operación Kitchen, al que ha tenido acceso EL ESPAÑOL.

Según se desprende del informe de la Udef, el comisario jubilado José Manuel Villarejo medió con otro alto cargo de la Policía -“yo soy el director de la orquesta (...) y él es el número dos de la orquesta. Él es un tío de mi confianza total”, le dijo- para que Ríos aprobara las oposiciones al cuerpo. “Esto lo estoy haciendo yo a muy alto nivel”.

Tras el ingreso en prisión de Bárcenas, su exchófer cobró más de 50.000 euros procedentes de los fondos reservados del Estado por tratar de localizar el inmueble en el que el extesorero guardaba información contable sobre pagos en B en el PP.

Sergio Ruiz actuó bajo el mando de un grupo de policías corruptos en presunta connivencia con altos cargos populares como Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior, o la exsecretaria general del PP y exministra de Defensa, María Dolores de Cospedal. Ruiz cobró sobre los 2.000 euros mensuales, se le abonaron gastos en lujosos restaurantes capitalinos y hasta se le llegó a comprar una pistola.

Pero los investigadores policiales sostienen que Sergio Ríos obtuvo otro beneficio "para toda la vida", como le susurró Villarejo para tenerlo atrapado y contento. Fue el acceso al cuerpo de Policía Nacional. Ingresó el 16 de mayo de 2017, tras aprobar en 2015. De los 255 aprobados en su convocatoria, Ríos quedó en la plaza 254.

Después de pasar por la academia de Policía en Ávila, donde Ruiz comentaba con sus compañeros que era "intocable" y que "aprobaba sin estudiar", según cuentan varias fuentes, el exchófer de Bárcenas realizó las prácticas en la comisaría del distrito de Moncloa.

El 23 de junio de 2017 obtuvo destino en la Unidad de Extranjería y Documentación, aunque desde cuatro días más tarde -27 de junio- se encuentra en comisión de servicio como personal operativo de la Brigada Móvil, el grupo de agentes que vigila los transportes públicos (tren, autobús, metro...). Dicha brigada es un destino preciado en el cuerpo porque, entre otras razones, permite usar gratis el AVE.

#### Prostíbulo del 11-M

Sergio Ruiz nació en Ceuta el 20 de enero de 1975. Actualmente reside en una localidad de Toledo. Es aficionado a cincelar sus músculos levantando pesas y de vez en cuando compite en carreras populares. Durante su juventud pasó por el Ejército. Estuvo destinado en su ciudad natal.

El 28 de abril de 2005, cuando ni siquiera había conocido a Luis Bárcenas, la Guardia Civil le detuvo en Majadahonda (Madrid) por tenencia ilícita de armas. Así consta en la información remitida por la Udef al Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, que lleva la causa del espionaje al extesorero del PP.

Pero la pregunta clave de la historia de Sergio Ruiz es cómo pudo llegar, primero, a ser el chófer de Bárcenas y luego a participar en la trama de espionaje contra él. Las pocas respuestas que existen sobre su pasado están en el Apartahotel Discoteca Erótica Flower's, uno de los mayores prostíbulos de toda España. Se encuentra en el número 2 de la calle Rosa de Lima, en Las Rozas, a unos 26 kilómetros de Madrid por la autovía de La Coruña.

Allí, Sergio Ruiz, según ha sabido EL ESPAÑOL, coincidió como portero con Mario Gascón Aranda, excolaborador de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y uno de los testigos en el juicio de los atentados del 11-M.

En el Flower's, el 6 de marzo de 2003 se encontraron José Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro (ambos integrantes de la trama asturiana de los atentados) con Rafael Zouhier (otro condenado por

aquellos atentados). En ese local, Trashorras le entregó a Zuhier una muestra de explosivos y detonadores robados de la mina Conchita.

En aquel prostíbulo, Sergio Ruiz trabajó durante “poco tiempo, sólo varios meses de 2003”, según explican a EL ESPAÑOL dos fuentes distintas. Hacía poco que había abandonado el Ejército y se había mudado a Madrid.

Ese ambiente oscuro, frecuentado por empresarios y políticos de todo pelo, y personajes de los bajos fondos madrileños, le terminó por abrir puertas. Tantas, como para llegar a cobrar de los fondos reservados del Estado.

Así lo captaron para espiar

La conocida como policía patriótica, integrada por excomisarios como Villarejo o como Enrique García Castaño, captó para su causa a Sergio Ruiz a mediados de 2013. Sólo necesitaron activarlo. El 13 de julio de ese año, un mes después de que Bárcenas entrara en prisión y un día antes de que el director de EL ESPAÑOL, Pedro J. Ramírez, publicase en El Mundo aquella portada con el mensaje de Mariano Rajoy a Bárcenas -“Luis, sé fuerte”- el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, envió presuntamente un mensaje a su ‘número dos’, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. “Chófer, Sergio Javier Ríos Esgueva (Ahora hace esa función con la mujer). Es importante”.

Días después del mensaje de Fernández Díaz a Francisco Martínez, el excomisario Enrique García Castaño, conocido como el Gordo, se plantó delante de Sergio Ruiz y le ofreció trabajar para él y para Villarejo. Eso sí, al margen de la ley, sin conocimiento de jueces ni fiscales.

Lo que no sabía el chófer de Bárcenas es que a él también se le iba a espiar, tal y como se refleja en la documentación que obra en poder del juez instructor del caso, José de la Mata.

En los informes de seguimiento, a Ríos lo identifican como el Gitano o Moro. La información sobre sus movimientos es detallada. “10:02 h. El gitano se junta con una mujer de características físicas similares a su novia, en la confluencia de la C/ Hermosilla con Conde de Peñalver. Conversan durante unos instantes. 10:05 h. La mujer entra en la tienda 'Calcedonia' en el número 7 de la C/ Conde de Peñalver. El gitano permanece en la entrada mirando su teléfono móvil”.

Una de las escenas que más intrigan generaron entre los policías que Villarejo y Castaño usaron para seguir a Sergio Ruiz es aquella en la que éste entrega un pequeño paquete blanco a un hombre que los agentes no sabían quién era. La entrega se hizo en un restaurante del centro de Madrid o en los alrededores del negocio.

El hombre que recibió el misterioso paquete lo introdujo en su cartera y accedió a una parada de metro. “Palpa varias veces la cartera donde lleva el paquete”, dice el expediente de seguimiento. Durante su camino por la estación, aquel individuo no deja de mirar las cámaras de seguridad.

Los agentes volvieron a ver a ese hombre en enero de 2014. El hombre iba en coche. Tras comprobar la matrícula, comprobaron que el vehículo era propiedad de Rogelio Martínez. Ese nombre no vuelve a aparecer en el sumario. Es otro de los enigmas escritos en la vida de Sergio Ruiz.

[https://www.elespanol.com/reportajes/20200913/sergio-chivato-barcenas-portero-prostibulo-nacional-villarejo/520198740\\_0.html](https://www.elespanol.com/reportajes/20200913/sergio-chivato-barcenas-portero-prostibulo-nacional-villarejo/520198740_0.html)

## LA 'OPERACIÓN KITCHEN', RETRATADA POR EL CHÓFER DE BÁRCENAS

Se actuaba así: en moto y con cámara en el casco... Imágenes inéditas de cómo operaba la red 'parapolicial' tomadas por el propio Sergio Ríos, antes de ser captado

Sergio Ríos era uno más de la familia. Tanto que cuando Luis Bárcenas ingresó en prisión provisional a finales de 2013 y la Audiencia Nacional bloqueó todas sus cuentas, dio un paso al frente y le dijo a la familia: «Os tengo tanto aprecio y estoy tan agradecido, que voy a trabajar gratis los meses que haga falta». Rosalía Iglesias, a la que nunca gustó el conductor, fue partidaria de aprovechar la difícil coyuntura para rescindirle el contrato, pero el ex alto cargo del PP, que sentía por él un gran aprecio personal,

insistió en que no les abandonara. Y siguió con ellos. Pero tan solo en parte.

El chófer del ex tesorero popular, natural del madrileño barrio del Pilar y que entró en el PP trabajando como vigilante nocturno en la sede de Génova, continuó trabajando para Rosalía sin percibir un solo de euro de la familia Bárcenas. Pero tras su sonrisa amable y su cuerpo esculpido en el gimnasio, comenzó a incubar una traición que acaba de estallar con una fuerza inusitada esta semana al alzarse el secreto de la denominada Operación Kitchen, que ha venido siendo desvelada durante los últimos años por este periódico.

Sergio se ha convertido en el eje del Watergate español, que tiene imputada ya a toda la cúpula policial del momento; amenaza con hacer lo propio con el ex ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y la ex secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal; y apunta directamente al ex presidente del Gobierno.

...Esta es la historia de cómo 'el cocinero' se cambió de bando y consiguió las pruebas que los dejan 'muertos de miedo'

Bajo el mandato de todos ellos se ordenó y desplegó un ingente operativo «parapolicial» para arrebatarse al ex tesorero popular su arsenal contra el partido. Y, al menos en gran parte, la operación «fue un éxito», como reza uno de los mensajes entregados a los investigadores por el ex número dos de Interior, Francisco Martínez, que está colaborando con la investigación judicial y ha propiciado que las pesquisas experimenten un gran avance.

Ríos, que anteriormente había sido conductor de Francisco Granados y que trasladó a Valdemoro su residencia para evitarse los madrugones para ir a buscarle, dejó de cobrar de los Bárcenas, pero siguió sin tener problemas para llegar a final de mes. Fue puesto a sueldo por Interior con cargo a los fondos reservados y se transformó de golpe en un agente doble.

Al tiempo que trabajaba gratis para la familia, percibía 2.000 euros al mes en efectivo por espiar a sus jefes y facilitar la sustracción de la documentación sensible contra la cúpula del PP.

## INTENTO FALLIDO

Hubo una primera intentona fallida para captarlo. El comisario Enrique García Castaño, ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), le abordó cuando llevaba el coche de su jefe a un céntrico taller en Madrid y le dijo que debía ser «un buen patriota» y «luchar contra la corrupción» ayudando a la Policía a encontrar la fortuna oculta de Bárcenas en el extranjero.

Le pidió que se lo pensara y le facilitó su teléfono. Para comprobar que no estaba siendo víctima de una trampa, Sergio le dio el número a un comisario de su confianza, Andrés Gómez Gordo, jefe de Seguridad de Cospedal en Castilla-La Mancha, que marcó el número y con el visto bueno de la dirección de la Policía asumió todo el protagonismo en la captación del conductor como confidente.

La cúpula policial le indicó que su labor debía ser convencerlo de que colaborase y presentárselo, acto seguido, al comisario José Manuel Villarejo, para que fuera quien negociara con él las condiciones de su nuevo rol de infiltrado policial. Gómez Gordo -apodado internamente en la Policía como Cospedillo por su cercanía a la ex presidenta de Castilla-La Mancha- acató la orden y avanzó que Sergio podía conseguir una copia de los discos duros de los ordenadores de Bárcenas en Génova, en los que presumía que estaba el material más relevante de la financiación ilegal del PP que tanto ansiaba el dispositivo policial.

Sergio, al que los mandos policiales bautizaron de inmediato como el cocinero y a quien la cúpula de Interior conocía también bajo el pseudónimo de karateka, accedió al encargo de convertirse en espía bajo la promesa de que sería gratificado posteriormente con una plaza de Policía que, efectivamente, le fue otorgada en agradecimiento por los servicios prestados.

Siempre sintió atracción por el riesgo, hasta el punto de que en una ocasión la Guardia Civil le paró en la R4 conduciendo un Audi A6 de la Comunidad de Madrid que utilizaba en ocasiones Esperanza Aguirre. Bajó la ventanilla y el agente le dijo: «El problema que usted tiene no es que le vaya a multar, sino que se va a matar por poner este coche, con lo que pesa, a 240 kilómetros por hora».

Como él mismo explica ahora a su entorno más cercano, le pidió el encargo la mismísima cúpula policial, por lo que a priori nada había que temer.

Al mismo tiempo, y de manera involuntaria, se convirtió sin saberlo en el mejor retratista de la Operación Kitchen en la que él mismo participaba. Tras la explosiva declaración de Bárcenas ante el juez Pablo Ruz en el mes de julio de 2013, en la que destapó la existencia de la caja B del PP y relató el pago de sobresueldos en negro durante décadas a la cúpula del partido, la maquinaria del Estado se puso en marcha contra el ex responsable de las finanzas del partido para arrebatárle su arsenal y desarmarlo. Decenas de agentes fueron dedicados a hacer seguimientos a la familia las 24 horas del día. La envergadura del dispositivo alarmó de inmediato a sus miembros que comprobaron cómo en cada desplazamiento eran seguidos por coches y motocicletas camufladas.

Fue tan notorio que la escolta del entonces director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, también dio la voz de alarma y llegó a pedir públicamente a Interior en una intervención televisiva que desmontara el dispositivo que tenía instalado para documentar sus encuentros con el tesorero mientras el periódico investigaba la financiación irregular del PP. Ramírez recibió entonces una llamada de los Servicios de Inteligencia en la que le confirmaron implícitamente la existencia de Kitchen con una reveladora frase que cobra sentido años después: «Quienes están haciendo eso no son de los nuestros».

La familia Bárcenas ordenó entonces a Sergio que fotografiara a los vehículos que les seguían a todas partes y documentara el operativo. Y el conductor, fiel al jefe al que decía querer como un padre, cumplió la orden. Inmortalizó con su teléfono móvil los seguimientos a los que estaban siendo sometidos y almacenó las imágenes en un pendrive al que ha tenido acceso Crónica.

A Sergio, 'el cocinero', le gustaba el peligro. En una ocasión puso el vehículo que utilizaba Esperanza Aguirre, a 240 Km/h. 'Se va a matar' le espetó el agente que le paró. Sólo con el paso del tiempo, los Bárcenas han entendido por qué Sergio estaba tan nervioso en aquella época en la que le tuvieron que llamar la atención por conducir de manera tan brusca. O a qué respondía su insistencia en instalarles, sin coste alguno, de nuevo aludiendo a su amistad, un sistema de cámaras de seguridad en las dos entradas de su casa, la principal y la de servicio, que solo desactivaron años después porque todo aquello «empezó a hacer mucho ruido».

O adquiere para ellos especial relevancia lo sucedido a uno de sus íntimos amigos que tras una cena en su domicilio les contó en aquella época que había sido seguido hasta la localidad de Los Molinos, donde reside, y que días después había sufrido un robo en la nave industrial de su empresa, en el que los asaltantes abrieron de par en par su caja fuerte con una lanza térmica.

O por qué Sergio, que libraba casualmente ese día, estaba por los alrededores de su vivienda cuando un enajenado disfrazado de cura irrumpió en el inmueble, maniató a Rosalía y a su hijo Guillermo y les exigió, señalando a la perfección la ubicación del despacho de Bárcenas, como si conociera el interior del piso como la palma de su mano, que le dieran las pruebas que pudieran tumbar a Rajoy. «Te tengo que contar lo que pasó», le dijo un día el falso cura a Granados en la prisión de Estremera. «El partido me dejó tirado».

La imagen más impactante de aquellos días de ruido y furia la captó Sergio cuando una de las motocicletas, pilotada por un conductor con un casco con cámara integrada, se cruzó con el coche de los Bárcenas en un atasco al realizar un adelantamiento. Aseguró a sus jefes que todo aquel aparataje había sido dispuesto por los Servicios Secretos españoles. Y añadió, esta vez sin mentir, que tenía perfectamente identificado quiénes eran los responsables.

La Policía impulsó una frenética carrera por dar con el escondite de Bárcenas y sustraer, además de la documentación en su poder, las grabaciones con altos cargos del partido que éste presumía haber realizado con un aparato adquirido en la tienda del espía. Sergio señaló, de inmediato, lo que los agentes denominaron «el zulo». Esto es, el estudio de restauración de obras de arte al que acudía Rosalía, un local compartido, en el que llevaba a cabo trabajos con muebles antiguos. Indicó el portal, facilitó el número de la alarma y propició la entrada en el inmueble. Pese a las facilidades, la operación tuvo que ser abortada al menos en una ocasión porque la clave que proporcionó no funcionaba, y la alarma se activó automáticamente.

Sergio se aprovechó de que Luis Bárcenas había empaquetado cientos de documentos sobre la

contabilidad del partido para que los custodiara su abogado, Javier Gómez de Liaño. Copió todo lo que pudo de manera anárquica y desordenada: extractos de cuentas con donaciones en efectivo para las campañas del PP de Madrid y de Galicia o muestras del pitufeo realizado con personal de Génova para las campañas nacionales.

En otra de sus salidas, se llevó consigo los móviles de Bárcenas, se fue al Vips de la calle Ortega y Gasset de Madrid y un grupo de policías clonó y volcó los teléfonos en un ordenador portátil que acabó en la Secretaría de Estado. En su interior, la cadena de sms entre el presidente del Gobierno y Bárcenas, cuyas pruebas reveló EL MUNDO el pasado jueves. Pero entre toda la documentación interceptada, un manuscrito aparecía como la piedra roseta de la munición que atesoraba el ex tesorero. En una de las visitas de Rosalía Iglesias a su marido en la cárcel, ambos confeccionaron una relación con las pruebas más relevantes que guardaban. En un folio, de puño y letra de Rosalía, quedó reflejado que disponía de evidencias sobre «pagos obra en casa de Mariano» abonadas con cargo a la caja B, «detalles de cómo eran las entregas sobre todo a Mariano (Rajoy), (Francisco Álvarez) Cascos, Javier (Arenas), (Rodrigo) Rato y Jaime Mayor», o pruebas de «cuánto dinero entra al año en negro» en Génova.

La existencia de este documento fue comunicada de inmediato a la cúpula de Interior. Se explicó que había sido rescatado de una papelería de Soto del Real y minuciosamente reconstruido. Sea como fuere, aquel folio concluía con una frase premonitrice que cobra ahora plena actualidad y resume la situación actual: «Sergio ha creado a través Jefe de Presidencia Cospedal disco duro. Muertos de miedo».

## UN ESPÍA POR 2.000 EUROS

¿La 'operación Kitchen', a pesar de ser secreta, salió a la luz después de la detención del excomisario José Manuel Villarejo en noviembre de 2017. Más de 70 agentes seguían a la familia de Bárcenas, a sus abogados, amigos e incluso a periodistas que se reunían con ellos. Sergio Ríos, chófer de Bárcenas, fue captado por Interior para que espíara a su jefe. Recibía 2.000 en efectivo al mes.

<https://www.elmundo.es/cronica/2020/09/12/5f5bf2d3fc6c8395028b463d.html>

## JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, UN MINISTRO VISIONARIO CONTRA EL MISMISSIMO DIABLO

La trayectoria del popular, al borde de la imputación por el espionaje a Bárcenas, no se comprende sin su radical conversión religiosa y su fidelidad a ultranza a Mariano Rajoy

Hay muy pocos niños a los que se les pregunte qué quieren ser de mayores y digan: gobernador civil. Jorge Fernández Díaz (Valladolid, 1950), con 10 años, era uno de esos niños. Según explica en sus memorias, ya creía que en ese cargo era donde “realmente se podía hacer cosas”. Ese precoz sentido de la ambición y lo hacendoso explica parte de su carrera, así como su honda convicción de predestinación. Porque 20 años después, en 1980, era el gobernador civil más joven de España. Adolfo Suárez le dio un consejo en tono de broma, junto a sus compañeros de nombramiento: “Gobernador, sé casto, y si no eres casto, sé cauto y vete a otra provincia”. Este señor de derechas, hijo de militar curtido en la Guerra Civil y luego jefe de la Guardia Urbana en Barcelona, lleva en política desde entonces. Es pura historia en los despachos de la derecha española a través de UCD, CDS, AP y PP. Pero es mejor abordar rápido la clave central de su biografía: todo es cosa de Dios.

Es conocida la religiosidad de este exministro de Interior de mirada triste, tras una conversión tardía con 40 años y una vida alegre, pero en los medios solo se ha destacado como caricatura (su ángel de la guarda Marcelo que le ayuda a encontrar sitio para aparcar). Sin embargo es un error, es una cosa muy seria. Para él es el centro de gravedad de su vida, en eso su autobiografía (Cada día tiene su afán, 2019), que le presentó Rajoy, es reveladora. Ayuda a comprender cómo puede haber llegado ahora al borde de la imputación por su presunto papel en la operación ilegal de espionaje a Luis Bárcenas, extesorero del PP, para impedirle que aportara supuestas pruebas comprometedoras contra el partido. “Obra según su conciencia, y claro, si lo que ves son las fuerzas del mal...”, reflexiona un exministro, colega suyo en el gabinete de Rajoy.

Desde un punto de vista integrista de la realidad, nada pasa porque sí, todo es obra o de Dios o del demonio, y entonces uno ya se mueve en otros parámetros trascendentes, al margen de los hombres (en otro orden de cosas, Junqueras recuerda sus creencias cristianas para sostener su buena fe al saltarse

las leyes). Fernández Díaz explicaba hace poco la magnitud del desafío en un vídeo que está en YouTube, contando un encuentro que mantuvo con el Papa emérito, Benedicto XVI, en 2015. El entonces ministro le mostró su preocupación por la situación de Cataluña, una de sus obsesiones como catalán, y según cuenta la respuesta de Ratzinger fue esta: “Mire, el diablo quiere destruir España (...), el diablo sabe los servicios prestados por España a la Iglesia de Cristo, conoce la misión de España, la evangelización de América por España (...), el diablo ataca más a los mejores, y por eso ataca especialmente a España, y la quiere destruir”. Con enemigos así, y planteados en estos términos, la política es una cruzada. Para la llamada policía patriótica que creció en Interior bajo su mandato al margen de la ley, las fuerzas del mal estaban claras: los independentistas catalanes, Podemos, investigaciones contra el PP.

El año fatídico en la vida de Fernández Díaz, casado y con dos hijos, es 1991. Ese año coinciden dos acontecimientos decisivos, aunque para él las casualidades no existen, todo es obra de la providencia, como repite en su autobiografía. Cada cosa que le pasa mira el santoral y ve un mensaje divino (el 4 de septiembre, el día que la Fiscalía pidió su imputación es san Moisés profeta, portador de las tablas de la ley). En 1991 experimentó una conversión religiosa en enero y empezó a trabajar con Rajoy en febrero. La fidelidad a ultranza al expresidente del Gobierno es el otro elemento clave para comprenderle. Fue él quien le rescató y se lo llevó a Madrid cuando había sido apartado de la pomada del partido con la llegada de Aznar (llegó a aspirar a la secretaría general). Entró en el aparato gracias a Rajoy, en la secretaría de política autonómica, y se instaló en la cuarta planta de Génova, en un despacho adjunto al suyo. Ya no se separaría de él. Tras la victoria del PP en las elecciones en 1996, le fue siguiendo como secretario de Estado en tres ministerios y cuando llegó a presidente era uno de sus hombres más devotos. Otro ministro de aquel primer gabinete recuerda: “En su vida solo había un objetivo, que todo le fuera bien a Mariano Rajoy, protegerlo, tenerlo contento”.

En cuanto a su conversión, lo cuenta en sus memorias. Fue a Estados Unidos y recaló en Las Vegas con un amigo. Se moría de ganas de “salir pitando a conocer la ciudad, a cenar y, cómo no, al casino y a lo que se terciase”. Pero su compañero, miembro del Opus Dei, preguntó en el hotel por los horarios de misas y dijo que no iba. Fernández Díaz se cabreó y no entendía nada, pero aquello le impactó y le hizo pensar. Comenzó entonces su inmersión en el Opus Dei, hasta culminar el 19 de abril de 1998, fecha en que solicitó el ingreso: “Aquello cambió no solo mi vida, sino también mi posicionamiento y mi actuación políticos”. Desde luego se notó en Interior cuando fue nombrado ministro, porque empezaron a ocupar el escalafón creyentes acérrimos como él. Francisco Martínez, su número dos que ahora tira de la manta, fue misionero. Ignacio Cosidó, su director general de la Policía (y luego famoso por su mensaje en el que se jactaba de controlar “desde atrás” el Supremo), también es cofrade y coloca medallas a estatuas de la Virgen. Se hizo habitual su amigo Silverio Nieto, un cura peculiar que fue policía y juez, hombre de Rouco Varela y que acaba de aparecer en el escrito de la Fiscalía como intermediario de mensajes entre los implicados en el espionaje a Bárcenas. Fuentes policiales apuntan que influía en los nombramientos para colocar a personas afines a grupos religiosos ultraconservadores.

Hay que leer su libro para comprender hasta qué punto Fernández Díaz se siente elegido para una cruzada: “He sentido de manera muy especial en propia carne esa frase de san Pablo que dice: donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia. Es decir, donde abundó el pecado (en Las Vegas y en mí), sobreabundó la gracia de Dios”. Desde entonces fue sobrado. Las anécdotas en este sentido abundan, porque también en eso tenía un punto exhibicionista. Hasta llegó a protagonizar una película olvidable, El colibrí (Francisco Campos, 2015), sobre los valores cristianos. Estando en un velatorio de pronto se le oyó decir ante el féretro: “No sabes la envidia que me da”. Ante el estupor de los presentes, explicó: “¿No te das cuenta de que en este momento está viendo a Dios?”. Un obispo español contó con perplejidad cómo una vez le dijo con toda tranquilidad que él veía a la Virgen todos los sábados. “Pues qué suerte tiene usted, yo le rezo mucho, pero nunca la he visto”, le respondió el prelado. Desde hace años circulaban historias de este tipo, que se contaban con asombro como de alguien algo trastornado, un visionario... solo que era ministro de Interior.

La particular ciudad de Dios de Fernández Díaz —concepto de san Agustín, otro converso admirado por el ministro, que contrapone la ciudad celestial a la pagana— empezó a tambalearse cuando empezó a salir a la luz la policía patriótica. Un titular de Interior grabado en su propio despacho, y organizando una campaña contra adversarios políticos, no es algo que suceda todos los días. Las cintas de su conversación de 2014 con el jefe de la oficina antifraude de Cataluña (“Esto la Fiscalía te lo afina”) se publicaron en junio 2016 y él dijo muy sorprendido que no sabía cómo había sido posible. Y lo repitió en abril de 2017 en su comparecencia ante la comisión de investigación del Congreso. Pero en su libro, publicado en octubre de 2019, de repente recupera la memoria: asegura que su director adjunto, Eugenio



Pino, otro de los acusados de la policía patriótica, ordenó que se grabara la conversación “para saber si había algo operativo a lo que él luego tuviera que encargarse de darle continuidad”. “Me habían dicho que se encargaría de grabar la conversación. Pero fue un comentario de paso al que no presté mayor atención”, explica el exministro. Tardó más de tres años en acordarse. Su mano izquierda no recordaba lo que hacía la derecha: fue él mismo quien se grabó.

Cinco meses después de la filtración fue uno de los tres ministros que Rajoy cambió de su equipo. Otro era José Manuel García-Margallo. Salieron juntos y apesadumbrados de Moncloa y se fueron a comer con sus esposas a una taberna castiza de Cuatro Caminos, famosa por los callos. “Estaba francamente hundido, Rajoy era alguien de su confianza desde hacía muchos años, le tuve que animar”, recuerda el exministro de Asuntos Exteriores. “Estaba más sorprendido que yo, que llevaba varios meses leyendo el ABC para ver mi esquila, pero es que él nunca creyó que Rajoy le podría cesar”. García-Margallo cree que es “una buenísima persona y extraordinariamente leal al proyecto del partido”. Pero a partir de ahí fue desapareciendo de la vida política.

En las 377 páginas de sus memorias Fernández Díaz no habla de nada de lo que el fiscal espera que hable ahora, un venial pecado de omisión en sus confesiones. Asegura que solo ha visto dos veces en su vida al excomisario José Manuel Villarejo, meros apretones de manos en encuentros casuales. Los que le conocen dicen que en los momentos difíciles —un cáncer de hígado en 2016, un ictus en 2018— su fe le ayuda a soportarlo. Si relee La ciudad de Dios recordará esta frase: “Sin la justicia, ¿qué serían los reinos sino bandas de ladrones? ¿y qué son las bandas de ladrones sino pequeños reinos?”.

<https://elpais.com/espana/2020-09-12/jorge-fernandez-diaz-un-ministro-visionario-contra-el-mismisimo-diablo.html>

## "LA KITCHEN ES PEOR QUE LA GÜRTEL"

El caso del espionaje a Bárcenas es otro obstáculo más, de tamaño aún sin determinar, para el PP y su líder, Pablo Casado. En el partido rezan por que la marea no llegue a Rajoy

«La Kitchen estaba ahí y sabíamos que podía estallar. Pero ¿qué podemos hacer? De momento, nada concreto. Paco Martínez no es afiliado, y las personas que están en la causa todo lo que hacen es para defenderse. Ni Pablo Casado ni nadie de la dirección sabemos nada de este asunto, y si les preguntáramos a ellos seguro que nos mentirían porque tienen que defenderse. Esto es peor que la Gürtel, más grave. Afecta a la gestión de Gobierno. A Pablo le repugna especialmente la utilización de fondos públicos para ese tipo de operaciones. El partido nos pide que defendamos a los nuestros, por eso tenemos que ser cuidadosos con la respuesta. De momento, hay que atenerse a los hechos, que son graves y debemos rechazarlos. Y si se producen imputaciones, se les pedirá la baja voluntaria, como se ha hecho otras veces». Esta reflexión resume el primer impacto con el que la dirección del PP ha recibido la estruendosa detonación de la Operación Kitchen, el túnel del tiempo que conecta la trama Gürtel con la corte del rey de las cloacas de Interior, el comisario Villarejo. Los dirigentes del PP aún no se han repuesto del sofocón. Otra vez los fantasmas del pasado llamando a la puerta. Otra vez el bochorno, el oprobio y la vergüenza del escándalo. Otro obstáculo de tamaño aún sin determinar -pero no pequeño- en el accidentado camino de Pablo Casado para convertirse en el líder que necesita el PP.

La bomba de la Kitchen ha estallado cuando aún no se habían apagado los ecos de la estrepitosa destitución de Cayetana Álvarez de Toledo como portavoz parlamentaria. El joven líder del PP ya se habrá dado cuenta de que una cosa es ganar un congreso y otra muy distinta construir un liderazgo fuerte en tiempos de división del centroderecha. Casado aparece ante los ciudadanos alanceado desde dentro por un pasado sonrojante escondido en los juzgados y desde fuera por un Gobierno que no está dispuesto a tener piedad con él. El PSOE y sus socios harán desfilar otra vez por una comisión de investigación a los máximos dirigentes del PP de Mariano Rajoy, incluido el ex presidente del Gobierno. A pesar de que el Congreso ya le exigió a Rajoy la mayor responsabilidad política que cabe en una democracia: le echó del Gobierno con una moción de censura motivada por la sentencia de Gürtel.

La Operación Kitchen tendrá recorrido penal porque cuenta con un testigo de cargo que no está dispuesto a sentarse en el banquillo sin la compañía de sus jefes políticos. Francisco Martínez, perteneciente a la aristocracia jurídica del cuerpo de letrados de las Cortes, es un testigo de campanillas con la vida destrozada que no se quiere comer el marrón en soledad. Martínez no tiene cultura de partido, entendida en este caso como la costumbre de asumirlo todo para librar a los de arriba del escalafón. El ex secretario

de Estado de Interior está imputado por montar un operativo policial para robarle a Luis Bárcenas las pruebas que supuestamente demostraban la responsabilidad de Rajoy y la cúpula del PP en la financiación ilegal del partido. «En términos de eficacia, la Operación Kitchen fue un éxito, ya que el chófer reclutado para ese trabajo sucio logró plenamente el objetivo de robarle a Bárcenas la documentación comprometida que guardaba», señala un ex alto cargo del PP. Sucede, sin embargo, que el encargo le fue encomendado, según la documentación que figura en el sumario, a Villarejo, que no es una persona precisamente discreta. Como no lo fue el policía Amedo, que destapó la implicación del Gobierno socialista en las actividades de los GAL y llevó al ministro del Interior, José Barrionuevo, a la cárcel.

Francisco Martínez es un testigo con la vida destrozada que no se quiere comer el marrón en soledad. Otro ministro del Interior, Jorge Fernández, es acusado ahora por el que fuera su número dos de haber ordenado el operativo para desmontar a Bárcenas. Martínez mordió la manzana envenenada de la política de la mano de Fernández, a quien conoció cuando era vicepresidente del Congreso. Ambos compartían principios, aficiones y una intensa devoción católica. Ahora están en trincheras enfrentadas.

Los dirigentes del partido sitúan la responsabilidad del asunto en Francisco Martínez, pero lo que en este momento pesa sobre el PP es el pánico a que los implicados tiren para arriba y el mismísimo Rajoy acabe por tener algún problema. Aunque las pocas personas que hablan con el ex presidente aseguran que está la mar de tranquilo, fuera de la política y sin pizca de ganas de regresar al escenario público. «Ya veremos en qué queda todo esto, porque hemos vivido otros casos con gran ruido mediático que han quedado en nada», señalan fuentes del PP. De momento, la dirección del partido no quiere ni siquiera plantearse la posibilidad de tener que tomar medidas disciplinarias contra sus antecesores. Aunque recuerdan que el vínculo de María Dolores de Cospedal con Villarejo acabó con el abandono de la política por parte de la ex secretaria general. «Casado fue elegido también porque el PP quería cerrar la etapa negra de la corrupción, por lo que tiene que actuar en consecuencia», señalan los colaboradores del presidente popular. Por eso, añaden, no podrán evitar medidas disciplinarias contra los que puedan resultar imputados. Según los estatutos, sólo es automática la expulsión en el momento de apertura de juicio oral. En el PP juntan las manos en señal de rezar para que la marea no llegue al ex presidente.

Las pocas personas que hablan con Rajoy aseguran que está la mar de tranquilo, fuera de la política. La polvareda interna desatada por las acusaciones del ex secretario de Estado ha revivido la pasión de la controversia Cospedal-Sáenz de Santamaría, gracias a la cual Casado se alzó con la victoria en el congreso del PP. «Ese congreso descompuso al partido y esa descomposición sigue, ahora con la Gürtel de la mano de la cloaca. Un asunto que huele a podrido y unos hechos gravísimos que estallan con el PP bajo mínimos», señalan los interlocutores de este diario.

El estupor del partido se resume en el testimonio de otro dirigente. «¿En qué momento alguien decide montar una operación policial utilizando a las Fuerzas de Seguridad para solucionar un problema que tiene el partido con su ex tesorero? ¿Un hombre de leyes como Paco montando operaciones claramente ilegales, aunque fuera por orden de sus superiores? Es siniestro, escandaloso y brutal. Da miedo. Todos sabemos que Jorge Fernández nunca hizo nada sin que lo supiera Rajoy, que por otro lado tenía esa forma extraña de ser presidente con distintos círculos a su alrededor a los que no llegaba nadie que él no quisiera. Sólo él hablaba por separado con esos círculos y unos no sabían lo que les decía a los otros. Volvía locos a todos porque promovía los choques entre facciones».

"El problema del PP no es Kitchen, es la debilidad del liderazgo de Casado. Ahora no ganaría un congreso", señala un ex diputado

«De todas formas, el problema del PP no es la Operación Kitchen, es la debilidad del liderazgo de Pablo Casado. El equipo que le ayudó a ganar el congreso no le vale para dirigir el partido en unos momentos tan difíciles. Han decepcionado a todo el mundo y en este momento la realidad es que Casado no tendría la mayoría en un hipotético congreso que ya veremos cuándo se convoca, si alguien decide disputarle el liderazgo. Eso lo saben en Génova porque los barones regionales no se callan nada y no están nada satisfechos con la estrategia nacional del partido, que tampoco se sabe cuál es», señala un ex diputado. Otro ex alto subraya lo mismo. «No somos capaces de romper en discurso del Gobierno contra nosotros, no somos capaces de confrontar nuestro relato contra el suyo, que consiste en situarnos como el malo que no quiere colaborar para que las cosas vayan mejor en una situación de emergencia nacional por la pandemia».

## GÜRTEL Y KITCHEN CIERRAN EL CÍRCULO DE LA UTILIZACIÓN DEL ESTADO POR EL PP: PRIMERO PARA FINANCIARSE Y DESPUÉS PARA OCULTAR LAS HUELLAS

La investigación sobre la trama de Correa destapó lo que la sentencia define como un “sistema de corrupción institucional” del que se lucraron cargos del PP y que nutrió las arcas del partido con dinero de donantes en “contrapartida por adjudicaciones irregulares”

Ahora, el caso del espionaje a Bárcenas aflora el uso de medios policiales y fondos reservados para proteger a la organización y sus dirigentes cuando los papeles sobre la caja B ya estaban en manos de un juez

El 6 de febrero de 2009 cinco detenciones de segundo nivel activaron lo que se convertiría en el monumental caso Gürtel. El terremoto acabó rompiendo el sismógrafo en mayo de 2018 con una sentencia que derribó casi de inmediato a Mariano Rajoy y su Gobierno previa moción de censura. Dictada por la Audiencia Nacional tras una instrucción torpedeada desde su inicio, utilizada como base de una atroz campaña de desprestigio de los jueces que la firmaron y aún pendiente de varios recursos ante el Tribunal Supremo, la sentencia definió lo sucedido en Gürtel como fruto de "un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional". Un sistema basado en cientos de contratos amañados. Y en sobornos. Y en "aportaciones a la caja B" del PP efectuadas como "contrapartida por adjudicaciones irregulares".

En resumen, a través de la "manipulación de la contratación pública central, autonómica y local" –lo expresa así la sentencia– se produjo una utilización del Estado para lo que podría calificarse como fines privados. Es lo que se desprende de sus 1.691 páginas. Ahora, transcurridos más de once años de aquel febrero de 2009, otra investigación judicial ya ha hecho aflorar lo que los indicios conocidos retratan como una segunda gran apropiación de recursos públicos desde el poder. Una apropiación estrechamente conectada a la de Gürtel. Porque los recursos se emplearon esta vez en desarrollar la llamada Operación Kitchen, centrada en el espionaje a Luis Bárcenas y su mujer, Rosalía Iglesias, para localizar y sustraer documentos relativos a la caja B que el extesorero hubiese conservado en su poder y que pudiesen incriminar a altos dirigentes del PP.

Desplegado por el Ministerio del Interior en 2013, el operativo se prolongó al menos hasta 2015. Y como mínimo, aunque todo apunta a que la cifra crecerá, el ministerio le destinó 53.000 euros de fondos reservados.

Cuatro años antes de que Interior pusiera en marcha el dispositivo diseñado para vigilar a Bárcenas y su mujer y encontrar dónde habían escondido los archivos ansiados por el PP, la figura clave de la llamada policía patriótica, José Manuel Villarejo, ya había recibido de María Dolores de Cospedal "encargos puntuales". Tras aquella reunión secreta del 21 de julio de 2009 el propio Villarejo señala en otra de sus conversaciones grabadas que entre esos encargos se contó la destrucción de ordenadores. En ese audio no dice que se tratara de los de Bárcenas pero el contexto no deja lugar a dudas. La Fiscalía ya ha pedido la imputación de Cospedal, entonces secretaria general del PP, al igual que la del exministro de Interior Jorge Fernández Díaz.

Con un confidente captado como chófer del extesorero para que se infiltrase en su entorno más cercano a cambio de 2.000 euros por mes, un informe policial subraya que el operativo fue coordinado por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. Pero, según el mismo informe, se llevó a cabo "con conocimiento del Asturiano". Ese es uno de los dos apodosos con que el entonces poderoso Villarejo se refería a Mariano Rajoy. El otro mote era "el barbas", como deslizó el chófer-espía en una conversación telefónica con el comisario y donde aseguraba que había visto que los Bárcenas tenían pruebas de un viaje de Rajoy pagado por la trama Gürtel. Martínez ya está imputado. Rajoy, que declaró como testigo en el primer gran juicio de Gürtel, permanecerá a salvo. Al menos, de momento: la Fiscalía no ve indicios suficientes de delito.

## 2013, EL AÑO EN QUE SE CRUZAN LAS LÍNEAS DE LAS DOS TRAMAS

Los datos expuestos en los párrafos anteriores señalan por tanto 2013 como el año en que la investigación judicial sobre Gürtel, entonces protagonista estelar del debate público, se cruzó con la secreta y turbia Operación Kitchen. Vistas desde ahora como las dos piezas de un solo tándem, se

cruzaron por cuestión de fechas. Y por confluencia de tareas y metas. Liquidada la red corrupta que durante más de una década había prosperado al amparo de administraciones públicas gobernadas por el PP, la puesta en marcha de un operativo de espionaje contra Bárcenas se solapó con otro, este de carácter jurídico y mediático e inscrito en Gürtel.

La instrucción del caso avanzó a trancas y barrancas erizada de recursos, querellas contra los policías encargados de investigar, dilaciones por constantes recursos o peticiones de nulidad. La kafkiana situación había llegado para entonces a tal extremo que en la cronología aparece lo siguiente: el primer juicio donde aparecía la etiqueta Gürtel fue el del portavoz parlamentario socialista en Valencia, Ángel Luna, azote de Francisco Camps, presidente de la Generalitat Valenciana durante la etapa de auge de la trama Gürtel y sus contratos millonarios para la feria de turismo Fitur. El PP acusó a Luna de revelación de secretos por enarbolar en las Cortes copia de un informe policial del caso. El Tribunal Superior (TSJCV) tenía la opción de archivar la querella pero decidió sentarlo en el banquillo. Finalmente, el político resultó absuelto en abril de 2011. El firmante de la denuncia interpuesta por el PP fue Rafael Blasco, hoy condenado por desviar ayudas de cooperación con ONG.

Dos años después del juicio contra Ángel Luna, es decir, de nuevo en 2013 y mientras el ministerio que dirigía Jorge Fernández Díaz ponía al servicio de Kitchen dinero y agentes –la unidad de seguimientos contaba con 71 integrantes, aunque no se sabe cuántos intervinieron– además de un mínimo de siete colaboradores externos, el PP persistía en una estrategia dirigida a dinamitar Gürtel por la vía legal. Nada más estallar el caso, presentó una querella contra Baltasar Garzón, el juez que había iniciado el procedimiento, por no inhibirse en favor del TSJ madrileño.

La denuncia del PP no prosperó. Pero Garzón acabó expulsado de la carrera tras una segunda querella. Esta, por ordenar escuchas en prisión e interpuesta por el ya fallecido Ignacio Peláez. Entonces defensor del empresario José Luis Ulibarri, que sigue en espera de sentarse en el banquillo en una de las piezas del sumario todavía por juzgar, Peláez era el abogado con quien Villarejo declaró ante el juez de Operación Tándem haberse reunido para negociar un plan destinado a lograr la nulidad de las actuaciones. Según el policía, a quien nadie puede contradecir aquí dado que Peláez ha fallecido, él era el "letrado director". En el informe donde pide la imputación de Fernández Díaz, Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro, la Fiscalía sostiene que el "letrado director" actuaría "en representación de varios encartados del Sumario G (SG)". SG, continúa el informe, significa "Sumario Gürtel".

Personado como acusación popular, el PP permaneció dentro de la causa hasta que el tercer juez instructor de Gürtel, Pablo Ruz, lo expulsó en abril de 2013. La Sección Cuarta de la Audiencia ratificó el paso dado por el juez. El tribunal concluyó que, lejos de actuar como una verdadera acusación, la estrategia de los letrados del PP "más bien corresponde a una auténtica parte coadyuvante en la defensa de los tres imputados". Esos tres imputados eran Luis Bárcenas, su mujer y el antiguo senador Jesús Merino. El partido todavía no había roto amarras con el extesorero. Al mes de aquel auto, Bárcenas confesó el 15 de julio de aquel año la existencia de la caja B. Diez días después, comenzaron los seguimientos.

Antes de todo aquello, el PP había conseguido demorar la instrucción de una causa que ya en 2009 se vio amenazada de cierre en la parte valenciana por un tribunal que entonces presidía un juez "más que amigo" de Francisco Camps. Y el partido no fue objeto de ningún registro policial hasta el 19 de diciembre de 2013: es decir, hasta casi cinco años después del estallido del caso. Forzado por la negativa del PP a facilitar documentos, aquel registro de 14 horas en la sede central de Génova lo ordenó Pablo Ruz. El magistrado terminó abandonando la Audiencia en 2015 tras agotarse los cinco años de su comisión de servicios.

En diciembre del año anterior, 2014, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) había sacado a concurso la plaza que ocupaba Ruz en la Audiencia Nacional. La convocó a propuesta del presidente del órgano de gobierno de los jueces, Carlos Lesmes. Bajo su batuta y con el apoyo de una vocal del sector progresista, la mayoría conservadora del Consejo hizo triunfar la fórmula que garantizaba la marcha de Ruz. Y el desembarco de un cuarto juez en la instrucción de una causa que ya acumulaba miles de páginas y decenas de imputados en sus diferentes piezas: solo en la de la llamada Época 1, la que originó la sentencia citada en el primer párrafo de este texto, el número de acusados ascendió a 37, de los que terminaron condenados 29. Lesmes y los 20 vocales del CGPJ habían sido designados para el cargo en diciembre de 2013, en plena tormenta del caso Gürtel por los papeles de Bárcenas y con Mariano Rajoy como presidente.

Transcurridos siete años desde la toma de posesión de un consejo designado por las Cortes con una aplastante mayoría absoluta del PP -186 diputados de 350- y de nuevo ante una tempestad de dimensiones todavía desconocidas, se mantiene el CGPJ de 2013. El mismo que en 2017 nombró presidenta de la Sala Penal de la Audiencia a una de las juezas recusadas y apartadas de Gürtel por su cercanía al PP: Concepción Espejel, a quien Cospedal se había referido como "querida Concha" cuando en 2002 fue nombrada presidenta de la Audiencia de Guadalajara.

Hoy, el bloqueo del partido de Pablo Casado a su renovación hace que el diseño del mapa judicial español mediante "nombramientos discrecionales" continúe en manos del Consejo elegido durante la mayoría absoluta de Mariano Rajoy. Su composición no ha variado pese a los cambios políticos. Estuvo a punto de hacerlo en diciembre de 2018, fecha en que expiró su mandato. Pero el acuerdo alcanzado y que reequilibraba el reparto de cuotas quedó hecho trizas. ¿La causa? la difusión de un whatsapp donde el PP se jactaba de que seguiría teniendo el control efectivo del Tribunal Supremo. En los casi dos años que lleva en funciones, el CGPJ que echó a andar en diciembre de 2013 ha asignado de forma discrecional 12 plazas del Supremo, 13 en Tribunales Superiores (TSJ) autonómicos y 14 presidencias de Audiencias Provinciales. Ahora, otros 30 puestos están en espera desde que el 28 de julio el Consejo paralizó por segunda vez el reparto de plazas discrecionales.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/13/gurtel\\_kitchen\\_cierran\\_circulo\\_utilizacion\\_del\\_estado\\_por\\_primeros\\_para\\_financiarse\\_despues\\_para\\_ocultar\\_las\\_huellas\\_110900\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/13/gurtel_kitchen_cierran_circulo_utilizacion_del_estado_por_primeros_para_financiarse_despues_para_ocultar_las_huellas_110900_1012.html)

## 'KITCHEN' PONE AL PP FRENTE A UNA NUEVA TORMENTA JUDICIAL JUSTO CUANDO CASADO BLOQUEA RENOVAR EL GOBIERNO DE LOS JUECES

El líder conservador relaciona el escrito de acusación del Ministerio Público con que la Fiscal General sea la exministra socialista Dolores Delgado

La difusión de indicios judiciales según los cuales la utilización de fuerzas de seguridad y fondos públicos para espiar a Luis Bárcenas contaba con el visto bueno del exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, de la exministra y ex número dos del PP, María Dolores de Cospedal, y del expresidente Mariano Rajoy puso este martes a Pablo Casado en el centro de la refriega política en pleno boicot del Partido Popular a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, (CGPJ), el órgano de gobierno de los jueces.

Casado reaccionó al informe de la Fiscalía Anticorrupción que contiene las pruebas contra esos tres exdirigentes del partido sugiriendo que el escrito tiene intencionalidad política y está inducido por el PSOE porque la Fiscal General Dolores Delgado, declaró en una entrevista emitida por elmundo.es, es una "exministra del PSOE". Una Fiscalía que, según él, ya está dando "impunidad" a las "corruptelas" de Podemos.

El informe de la Fiscalía Anticorrupción, de 56 páginas y que el Ministerio Público ha presentado ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, pide la imputación del Fernández Díaz por delitos de prevaricación, descubrimiento y revelación de secretos y malversación de caudales públicos e incluye un mensaje telefónico intervenido al exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez que salpica también a Cospedal y Rajoy.

El líder del PP pidió a los medios que pongan el foco en el PSOE y los ERE o en la financiación de Podemos y no en "investigaciones judiciales que vienen de tiempos ya muy pasados", en referencia al caso que investiga el espionaje supuestamente llevado a cabo por efectivos policiales al extesorero de su partido para tratar de evitar que hiciese públicos documentos comprometedores.

En cualquier caso, Casado no dejó lugar a dudas: no tomará medida alguna en relación con Rajoy, Cospedal y Díaz. Los estatutos de su partido, recordó, "son muy claros", y sólo prevén que una persona abandone "sus responsabilidades orgánicas o electas" cuando se abre juicio oral. Y ninguno de los tres, remarcó, "está en política activa, ni en el comité ejecutivo ni han ido en listas electorales". "Las tres personas que los medios de comunicación han señalado", dijo sin citarlos por sus nombres, y "que el escrito de la Fiscalía pide que sean investigadas ni siquiera están en responsabilidades políticas actualmente", insistió.

La breve explicación de Casado, que completó<sup>245</sup> diciendo que cuando supuestamente ocurrieron los hechos él era un simple diputado por Ávila, difícilmente aplacará la tormenta. Especialmente cuando el

resto de los partidos que se pronunciaron este martes creen que cuando el PP bloquea la renovación del órgano de gobierno de los jueces lo que en realidad está haciendo es olvidar su obligación constitucional de participar en la elección del nuevo CGPJ para asegurarse jueces afines en el Tribunal Supremo, el órgano judicial que acabará decidiendo sobre casi todas las causas de corrupción que los conservadores tiene pendientes, incluida la Operación Kitchen.

En todo caso, la idea de que Casado era entonces alguien sin responsabilidades en la dirección conservadora no caló en el resto de los grupos políticos. Esquerra Republicana, de común acuerdo con otras formaciones de izquierdas y nacionalistas, ya prepara una solicitud oficial para que el Congreso abra una investigación acerca de estos hechos, que amenazan con dar pie a imputar por graves delitos a Rajoy, Cospedal y Díaz.

Unidas Podemos se sumó inmediatamente a la petición. Su portavoz parlamentario, Pablo Echenique, declaró: “Richard Nixon dimitió por unos micrófonos que había puesto en el despacho de su oposición política, pero el PP ha ido muchísimo más allá y a todas luces ha llevado a cabo actividades de espionaje ilegal no solo contra su propio tesorero sino también contra sus adversarios políticos. Esto es insoportable en democracia”.

Incluso el PSOE abrió la puerta a dar su apoyo a esa investigación. Su portavoz parlamentaria, Adriana Lastra, en un durísima intervención, aseguró que hasta ahora sabía que los conservadores “estaban robando a manos llenas, pero que salieran a atacar las instituciones para corromperlas es gravísimo”. El PP, remarcó, lleva a 15 años “asediado por la corrupción”, pero este es un caso “de extrema gravedad ante el que el PP actual debe rendir cuentas y hacerlo claramente”.

#### Bloqueo del CGPJ

Fue en la misma rueda de prensa en la que insistió en recriminar a Casado su empeño en bloquear la renovación de las instituciones, en especial del CGPJ. Algo que el líder de Más País, Íñigo Errejón, relacionó directamente con Kitchen. “Son informaciones extraordinariamente graves”, declaró. “De confirmarse revelaría una estructura mafiosa contra el Estado de derecho y contra las instituciones”.

Incluso Ciudadanos, socio clave del PP en varias comunidades y ayuntamientos, se mostró dispuesto a apoyar la creación de la comisión de investigación en el Congreso, si bien trató de compensarlo recordando que también es partidario de que la Cámara Baja investigue a Podemos. Una actitud que Casado les reprochó poco después acusándoles de tener una doble vara de medir porque, Según él no aplican al Gobierno de coalición el mismo rasero que utilizaron con el PP en València o Murcia, por citar dos lugares en los que forzaron a los conservadores a prescindir de personas imputadas.

El PSOE, el Gobierno —a través de su portavoz María Jesús Montero— y el propio presidente Sánchez, en una intervención en el Senado, no desperdiciaron la oportunidad de seguir insistiendo en denunciar el boicot del PP a la renovación de órganos institucionales como el CGPJ.

Sánchez aprovechó su presencia en la Cámara Alta para dirigirse directamente al PP y, especialmente a Casado, para reprocharle un comportamiento que no está siendo “ni leal ni democrático” porque está demostrando que “no cree” en el resultado electoral del año pasado”.

Según el presidente, “las reglas del juego se pueden cambiar pero no se puede no aceptar esas reglas cuando no nos favorecen”, como pretende el PP a exigir una reforma legal como condición previa para negociar la renovación que marca la ley actual y que está pendiente desde hace dos años. “No se puede ser constitucionalista a tiempo parcial, ni de quita y pon”, avisó. “La Constitución se respeta en su integridad, en su letra, en su espíritu, en todos y cada uno de los artículos”.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/09/kitchen\\_pone\\_frente\\_una\\_nueva\\_tormenta\\_judicial\\_justo\\_cuando\\_casado\\_bloquea\\_renovacion\\_del\\_gobierno\\_los\\_jueces\\_110749\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/09/kitchen_pone_frente_una_nueva_tormenta_judicial_justo_cuando_casado_bloquea_renovacion_del_gobierno_los_jueces_110749_1012.html)

**EL POLICÍA ASESOR DE COSPEDAL INTENTÓ BLANQUEAR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS A TRAVÉS DE UNA BASE DE DATOS**

y justificar la “operación parapolicial”. El investigador principal de la caja B desmontó la maniobra en su declaración ante el juez

El policía que mejor conoce el caso Gürtel y de la caja B desmontó ante el juez, en apenas veinte minutos, la tesis de que el espionaje a Luis Bárcenas solo pretendía contribuir a las pesquisas sobre la financiación irregular del Partido Popular. El inspector jefe Manuel Morocho aseguró a los fiscales Anticorrupción y al magistrado Manuel García-Castellón que todo se hizo a espaldas del juez de la caja B, de él mismo y del resto de agentes de la UDEF designados por la Audiencia Nacional como policía judicial del caso.

El plan para hacer pasar por legal el operativo de recuperación de pruebas comprometedoras para dirigentes del PP culminó con una maniobra de Andrés Gómez Gordo, el policía que había dejado formalmente de trabajar con María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha para regresar al servicio activo y controlar de cerca al chófer Sergio Ríos, el topo de la brigada política en el entorno de Luis Bárcenas que había conocido años atrás, cuando ambos trabajaban para Francisco Granados.

Gómez Gordo introdujo en una base de datos policial una serie de indicadores del trabajo de vigilancia y seguimientos realizados en el marco del operativo para justificar un “simple refrito de datos” —según la expresión que utiliza la Fiscalía Anticorrupción— obtenidos anteriormente por los policías de los casos Gürtel y caja B.

Esta estrategia de defensa de los investigados, intentando hacer pasar la vigilancia a Rosalía Iglesias como una operación legal, motivó que el juez del caso Villarejo solicitara al Ministerio del Interior la desclasificación y entrega de cualquier documento que pudiera estar relacionado con las maniobras que investigaba.

El departamento que dirige Fernando Grande-Marlaska no encontró nada por el nombre de Kitchen al tratarse ésta de la denominación con la que Villarejo había bautizado informalmente la operación porque decía que Ríos tenía aspecto de cocinero.

Pero sí aparecieron partes de vigilancias, los pagos con fondos reservados al chófer, 700 euros para que comprara una pistola y otras partidas que luego explicó al juez uno de los investigados, el comisario Enrique García Castaño, como los 1.200 euros del ordenador portátil que entregaron al número dos de Interior, Francisco Martínez, para que siguiera el desarrollo de esta y otras operaciones, según la versión del mando policial.

El fichero elegido para introducir esos datos fue el perteneciente al GATI (Grupo de Análisis y Tratamiento de Información) de la Policía. Esta base de datos, a la que se alude con el nombre del grupo que la gestiona, se utiliza para evitar investigaciones dobladas en el seno del Cuerpo. Las distintas unidades introducen identidades, matrículas o teléfonos que están vigilando y si antes lo han hecho otros policías, el sistema avisa de la coincidencia.

Dos años después de arrancar el operativo

El grueso de Kitchen se desarrolló entre el verano y el otoño de 2013, si bien hay constancia en la investigación de que la misma que se prolongó hasta 2015. De hecho, el chófer estuvo cobrando durante dos años 2.000 euros mensuales de los fondos reservados. Fue el 13 de mayo de 2015, casi dos años después de que se pusiera en marcha el operativo parapolicial, cuando Andrés Gómez Gordo, con su carnet profesional, elaboró el “Parte Informativo Investiga”, un documento interno para la inclusión de datos de una investigación en la base de datos de Inteligencia Criminal.

Entre esos datos hay informaciones relativas a movimientos y contactos de Bárcenas, personas, vehículos, lugares de reunión, sociedades relacionadas y agendas telefónicas. Aparecen apartados dedicados al propio extesorero, su mujer, sus hijos Guillermo e Ignacio, y de otros como el presunto testaferro Javier Sánchez Lázaro y varios implicados en el caso Gürtel. La alerta de investigaciones dobladas no salta, sin embargo, hasta 2018.

Además, el inspector jefe Morocho, el policía comisionado para investigar los casos Gürtel y caja B concluye sobre esa información que son datos <sup>247</sup>ya conocidos (“en su parte sustancial se encontraban ya en el procedimiento judicial”) y que los que no, procedentes de vigilancias y seguimientos, no pueden ser

utilizados en una investigación judicializada porque se desconoce su origen y son "datos inconexos sin valor de inteligencia". En su informe aclara que aunque quien firma es Gómez Gordo, éste estaba destinado en la Dirección Adjunta Operativa, la estructura de la Policía en la que anidó la brigada política creada por el comisario Eugenio Pino. Una de esas informaciones, que habría obtenido el comisario García Castaño, situaría el dinero oculto de Bárcenas en Cracovia y Antillas Holandesas. La información, cierta o no, nunca llegó al juez del caso.

Por su parte, el magistrado de la caja B, José de la Mata, concluye igualmente que el espionaje a Bárcenas no contribuyó a la investigación de la financiación irregular del PP sino a la protección de los dirigentes del partido que perseguía. En un auto de abril, conocido con el último levantamiento del sumario de la caja B, De la Mata considera que los policías presuntamente corruptos "cumplieron con los objetivos marcados mediante apoderamiento de documentación de los documentos manuscritos por Rosalía Iglesias e información digital grabada en un disco duro por parte de Sergio Ríos Esgueva en unión de Andrés Gómez Gordo", el policía encargado de materializar el intento de blanqueo del espionaje parapolicial.

Y en el mismo auto, De la Mata condena al fracaso el intento de blanqueo de la operación. "Para ocultar esa realidad —dice el juez— se afloró la investigación en el sistema de inteligencia criminal incorporando elementos que no proceden de las actuaciones realizadas con el fin de justificar la realización de una investigación de naturaleza económica, trasladar las responsabilidades vía coordinación al grupo de policía judicial y conseguir la salvaguarda de las actuaciones realizadas por los intervinientes de la misma".

[https://www.eldiario.es/politica/policia-asesor-cospedal-blanquear-espionaje-barcenas-traves-base-datos\\_1\\_6215923.html](https://www.eldiario.es/politica/policia-asesor-cospedal-blanquear-espionaje-barcenas-traves-base-datos_1_6215923.html)

### **ÁBALOS AVISA QUE LA DEMOCRACIA NO SE MANCILLA Y CARGA CONTRA EL PP POR KITCHEN: "A POCO QUE ESCARBEN, ES UNA TELARAÑA"**

El ministro y número tres del PSOE censura las críticas a la Ley de Memoria Democrática: "Poner en cuestión el sacrificio de tantas vidas, la violencia y el asesinato no merece más que repugnancia"

El ministro de Transportes y número tres del PSOE, José Luis Ábalos, ha garantizado este sábado que el Gobierno será implacable contra las críticas "repugnantes" a la Ley de Memoria Democrática y ha advertido que la 'Operación Kitchen' no es un caso aislado en el PP porque "a poco que escarben, esto es una telaraña".

"La democracia es generosa, pero no mancillable", ha reivindicado en la presentación en València de los nuevos carnés digitales para los militantes socialistas, a tres días de la aprobación del proyecto de ley de memoria democrática.

Ábalos ha denunciado los "comentarios tan repugnantes" de parte de la oposición contra esta ley y ha asegurado que no tienen cabida en España y no se les puede tratar por igual: "Poner en cuestión el sacrificio de tantas vidas, la violencia y el asesinato no merece más que repugnancia".

A su juicio, son despreciables las comparaciones "odiosas" de gobiernos salidos de las urnas con otros "asesinos y que se han mantenido sobre el crimen y la apropiación y solo han gobernado para los suyos, con un desprecio para el conjunto del país". "Tenemos que ser implacables", ha insistido.

El dirigente socialista también ha alertado que "no puede pasar inadvertido" lo que se va conociendo de la 'Kitchen', el operativo supuestamente desplegado desde el Ministerio del Interior para espiar el extesorero del PP Luis Bárcenas.

Un caso que ha tachado de intolerable porque cree que se desplegó "no solo para encubrir los delitos" en el partido, sino para "obstruir a la Justicia, ejercer el poder de forma ilegal y evitar la impunidad y la imagen que podían dejar sus batallas electorales".

El PP "se avergüenza de su sede"

"Esto es profundo, no es un accidente, no es un <sup>248</sup> caso aislado o alguien al que se le va la mano: es una forma de concebir el ejercicio del poder", ha enfatizado Ábalos. Por contra, ha reivindicado el PSOE como



partido abierto y que no se avergüenza de nada frente a otros que "se avergüenzan de su sede o de la calle de su sede para no tener el estigma".

A los que critican al gobierno PSOE-Unidas Podemos por aferrarse al poder les ha recordado que lleva solo ocho meses y "seis dedicados a la pandemia". "¿Y esto de la 'Kitchen' no es aferrarse al poder?", se ha preguntado, para sentenciar: "Si la cosa no fuera tan grave, nos reiríamos".

El ministro ha sostenido que en el PP tienen "un profundo problema, porque perdieron el Gobierno hace dos años con una sentencia de la Audiencia Nacional y ahora mismo aquello se ha quedado corto". Y ha aventurado que todo esto demuestra las "pocas lealtades" entre los 'populares', una operación que "dice un poquito del cemento que les une".

En la misma línea, el líder del PSPV, Ximo Puig, ha coincidido en que la 'Operación Kitchen' es un caso "vomitivo y absolutamente terrible para la democracia, por el que cree que el PP "no solo debe cambiar de sede, sino buscar otro espacio de defensa de las ideas conservadoras desde la decencia".

El también presidente de la Generalitat ha alertado que "los viejos jinetes del apocalipsis están ahí y de vez en cuando asoman la patita" intentando impedir los avances en memoria histórica, además de lamentar que la derecha democrática está "terriblemente contaminada".

[https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/politica/abalos-avisa-democracia-no-mancilla-carga-pp-kitchen-escarben-telarana\\_1\\_6217368.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/politica/abalos-avisa-democracia-no-mancilla-carga-pp-kitchen-escarben-telarana_1_6217368.html)

## **DON SILVERIO, EL CURA DE LA 'KITCHEN' Y SU VIDA DE PELÍCULA: MARINO, POLI, JUEZ Y TRES NOVIAS EN LA IGLESIA**

Este sacerdote reenvió al exministro del Interior dos mensajes en los que se vaticana una posible citación de Rajoy en la causa del espionaje a Bárcenas.

El día que Silverio Nieto se ordenó sacerdote, el 29 mayo de 1999, acudieron al acto tres de sus antiguas novias. Aunque aquella jornada él se abrazaba al celibato, ellas quisieron estar presentes.

El 5 de junio de 1999, una semana después, aquel cura ofició su primera misa. Fue en la basílica de la Concepción de Madrid. No se sabe si entre los feligreses de nuevo se encontraba algún antiguo amor, pero quienes sí escucharon la misa del nuevo párroco fueron el por entonces presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo -vinculado al Opus Dei-, y el alcalde de Madrid en ese momento, José María Álvarez del Manzano, según cuentan a EL ESPAÑOL varios de los asistentes.

Esas dos escenas, la de su ordenamiento y la de su primera misa, retratan parte de la esencia biográfica de don Silverio, como se le conoce en las altas instancias eclesásticas de Madrid, donde es miembro del equipo asesor jurídico de la Conferencia Episcopal Española.

Silverio Nieto tuvo una vocación tardía para el sacerdocio (se ordenó cura a los 51 años) y siempre fue un buen tejedor de relaciones con el poder político gracias, en gran medida, a su pasado como policía en los últimos años del Franquismo y luego, ya en democracia, como juez. En distintos círculos policiales se le conoce como 'el cura con pistola'.

Ahora, 21 años después de convertirse en sacerdote, el nombre de Silverio Nieto Núñez, nacido en Almendralejo (Badajoz) en 1947, aparece entre la documentación del procedimiento de la operación Kitchen. Se trata de la trama de espionaje presuntamente orquestada desde la cúpula del Ministerio del Interior para obtener, sin ningún tipo de autorización judicial, documentos comprometedores que estaban en poder del extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas -en prisión-, y de su esposa, Rosalía Iglesias.

La figura de Silverio Nieto se muestra como el nexo de unión entre varios de los principales protagonistas de la trama. Esa capacidad camaleónica que las fuentes consultadas le atribuyen al sacerdote para moverse entre las bambalinas del poder queda reflejada en la documentación a la que tiene acceso este periódico.

marzo de 2020 dos mensajes a Enrique García Castaño, excomisario de la Policía Nacional ya jubilado y que aparece como investigado en la causa de la Kitchen.

El 9 de marzo de 2020, García Castaño declaró en sede judicial. El excomisario leyó dos mensajes recibidos de un número que tenía registrado con el nombre de 'Silverio Nieto'. El cura se los rebotó tras recibirlos de Francisco Martínez Vázquez, secretario de Estado de Seguridad entre enero de 2013 y noviembre de 2016.

“Según me dice mi abogado -señala Francisco Martínez-, además de cuestiones formales, la defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de las que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conllevarán la citación de Jorge [Fernández Díaz] y probablemente de Rajoy. Desde luego, nada más lejos de mi deseo”.

Silverio Nieto rebotó esos mensajes recibidos de Francisco Martínez Vázquez a García Castaño con el añadido de 'Enviado copia a JF'. Es decir, el mensaje también le habría llegado a Jorge Fernández Díaz, lo que vendría a sostener la hipótesis de que el exministro estaría al tanto de la trama de espionaje de la que fueron víctimas Luis Bárcenas y su familia.

Un año antes, Martínez Vázquez, ex 'número dos' del ministerio del Interior durante la etapa de Jorge Fernández Díaz, había llevado ante notario una serie de mensajes de Whatsapp comprometedores para su superior directo.

En otros que la Policía le encontró en su móvil el año pasado, Fernández Martínez explica al presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro: “Tú sabes que me han utilizado vilmente. Unos y otros. (...) Yo lo único que hice fue trabajar. Con un enorme coste personal y familiar. Y ahora esto (...) Mi grandísimo error en el ministerio fue ser leal a miserables como Jorge [Fernández Díaz], Rajoy o Cospedal”. En enero de 2020, Francisco Martínez recibió la noticia de su imputación formal en el caso Kitchen.

Dos meses después, Enrique García Castaño leyó ante el juez que instruye la causa, José de la Mata, el contenido de los dos mensajes que Francisco Martínez Vázquez le envió a Silverio Nieto y que éste, a su vez, le reenvió a él por ese tiempo.

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido que se cite como investigado al ex ministro del Interior del PP, Jorge Fernández, a la ex ministra de Defensa y ex secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y a su marido, Ignacio López del Hierro.

Pero el nombre que más curiosidad despierta en todo este entramado de presuntos delincuentes es el de Silverio Nieto Núñez, quien no está investigado pero que aparece en la trama como el cemento en toda obra.

¿Qué hace él, un cura que sigue dando misa en la calle Goya de Madrid, dentro de una trama de espionaje en la que se entremezclan policías presuntamente corruptos -los excomisarios José Manuel Villarejo o Enrique García Castaño- con varios exministros y hasta el mismo expresidente del Gobierno Mariano Rajoy?

Rascar en la historia de don Silverio bien podría propiciar el guión de un capítulo de una serie de Netflix.

La muerte de su madre

En Almendralejo, uno de los pueblos más prósperos de Extremadura, no muchos recuerdan al niño Silverio Nieto. Sus padres, que tuvieron una decena de hijos, emigraron a Madrid en los años 60 del siglo pasado. Hicieron vida en la capital.

Con 17 o 18 años, Silverio se hizo marino mercante. Recorrió medio mundo. Durante las travesías, que duraban meses, hacía los turnos de algunos compañeros. A cambio, éstos le pagaban con unas pesetas.

“Sabía que quería estudiar fuese como fuese. Ese pasaje de su vida Silverio me lo contó un día que vino

aquí”, explica a EL ESPAÑOL Antonio Díaz, presidente del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Almendralejo, institución que nombró a Silverio Nieto ‘personaje del año’ al poco de que se ordenara sacerdote.

“Él mismo me confesó que el día que se hizo cura acudieron tres antiguas novias. La vocación le llegó tras la muerte de su madre. Siempre tuvo fuertes convicciones morales y religiosas, pero fue ahí cuando dio el paso. Es un hombre brillantísimo, educado y cercano”.

- ¿Entiende qué hace en mitad de quienes habrían orquestado esa trama de espionaje a Bárcenas?- pregunta el periodista.

- La verdad es que no.

Antes de ponerse los hábitos, Silverio no sólo fue marino mercante. También trabajó como radiotelegrafista. El 21 de agosto de 1972, según publicó el Boletín Oficial del Estado (BOE), el joven, de 25 años, ingresó en la Policía Nacional con una nota de 10,14. Consiguió el puesto 336 de entre las 568 plazas concedidas.

En aquella promoción ingresó también José Manuel Villarejo, conocido años más tarde como el comisario de las cloacas. Un año después de su acceso al cuerpo, don Silverio fue ascendido a subinspector de segunda.

Durante su paso por la Policía, que duró pocos años, Silverio estuvo destinado en la comisaría de Ventas y en Interpol. Como él mismo ha reconocido, ese tiempo le sirvió para conocer a Enrique García Castaño y a otros ex altos cargos policiales como el antiguo comisario Villarejo, ahora preso a la espera de un más que previsible juicio.

Lo que nadie de las personas con las que este periodista ha contactado logra poner inicio es a la relación del sacerdote con el exministro Jorge Fernández Díaz y con su antiguo ‘número dos’ en Interior, Francisco Martínez. A lo sumo, una fuente que conoce al párroco y a Fernández Díaz argumenta que la clave puede ser la “vinculación de ambos con el Opus Dei”.

Lo que sí les une es su abrazo tardío a Dios. Fernández Díaz ha contado en público que, tras una vida distraída, tuvo una revelación en Las Vegas, hecho que le convirtió en un creyente ultraconservador. En diversos medios se ha señalado a Silverio Nieto como su confesor, aunque el propio sacerdote se lo negó a El País este pasado miércoles.

Tutor de Lesmes

Tras ordenarse sacerdote en mayo de 1999 colgó también la toga. El Real Decreto de 29 de diciembre de 2000 publicaba su situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial. EL ESPAÑOL ha intentado durante toda la semana ponerse en contacto con Silverio Nieto, sin éxito.

Después de salirse del cuerpo, Silverio Nieto volvió a opositar. Esta vez, para ser juez. Aprobó. Su primer destino fue Cebreros, en Ávila. Tras varios destinos más, recaló como magistrado en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

De nuevo en la capital, Silverio Nieto conoció a un joven Carlos Lesmes, actual presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Nieto fue su tutor durante el periodo de prácticas judiciales, contó El Confidencial en 2013.

Este cura es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. También es doctor por la Universidad Pontificia Comillas de Salamanca en Derecho Civil (1992) y Derecho Canónico (1999). Desde 1997 da clases en Comillas en la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado. Es autor, entre otros títulos, de El modelo actual de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas.

Pese a todo, Silverio Nieto es un gran desconocido para la opinión pública española. Durante un tiempo sonó para ser elegido obispo castrense. Dentro de la Conferencia Episcopal está en horas bajas. En octubre de 2018 se le designó para formar parte junto a un grupo de sacerdotes de la comisión antipederastia de la CEE.

Don Silverio es uno de los artífices de los protocolos para afrontar los abusos en el clero. Su gestión en el caso de los abusos sufridos por un joven en el colegio de Gaztelueta, del Opus Dei, en Leioa (Vizcaya) fue muy criticado por el padre del chico, Juan Catrecasas, que ejerció como diputado del PSOE en el Congreso durante la anterior legislatura.

El falso cura

La operación Kitchen ha arrojado luz sobre la figura de este sacerdote. Pero don Silverio no es el único cura que se ha cruzado en la vida de esta trama de espionaje a Luis Bárcenas.

El 23 de octubre de 2013, Enrique Olivares García secuestró a punta de pistola y disfrazado de cura a la mujer, al hijo y a la asistenta del extesorero del PP. Su misión, conseguir los documentos que comprometían a la cúpula del PP, resultó fallida. Al año siguiente se le condenó a 22 años de cárcel.

En el juicio, el acusado gritaba que voces dentro de su cabeza le daban órdenes. El tribunal concluyó que fingía, si bien la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid reconoce en Olivares un "trastorno de personalidad con rasgos paranoides, narcisistas y antisociales".

Pero Enrique Olivares ya nunca tirará de la manta. En 2018, estando preso en la cárcel de Cuenca, sufrió un ictus. Desde entonces apenas puede expresarse y, cuando lo hace, incurre en continuas incoherencias. Tras el infarto cerebral se le trasladó a una prisión de Madrid con más medios para el cumplimiento de pena de los enfermos crónicos.

[https://www.elespanol.com/reportajes/20200912/pelicula-silverio-kitchen-novias-confesor-fernandez-diaz/519949244\\_0.html](https://www.elespanol.com/reportajes/20200912/pelicula-silverio-kitchen-novias-confesor-fernandez-diaz/519949244_0.html)

## FRANCISCO MARTÍNEZ, EL HOMBRE QUE NO QUISO CAER SOLO

El ex secretario de Estado de Seguridad se ha convertido en el ojo del huracán de la causa Kitchen, que puede absorber ahora a otros ministros

Quienes conocen al ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez (Madrid, 1975), saben que si cae en la telaraña judicial del caso Villarejo no caerá solo. Paco, según sus próximos, es un hombre "competente", "serio", "solvente", "elegante", "leal", "preparado", "brillante", "un poco curilla", "tímido", "muy trabajador", "ambicioso"...

"Qué bien Paco, llegará lejos", escucharon hasta la saciedad sus compañeros de la Comisión de Interior en el Congreso. Antes de entrar como parlamentario lo hizo, con 29 años, como letrado de las Cortes (número uno en su oposición) en 2004. Después volvería como diputado de los populares en 2016, aupado por el exministro Jorge Fernández Díaz, su gran mentor y su gran condena. Antes le había convertido primero en su jefe de gabinete (2011) y, después, en secretario de Estado de Seguridad (2013). Martínez dice ahora que asumió las órdenes de su ministro por lealtad: "Mi grandísimo error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal". Pero quienes le conocen creen que "también pudo perderle la ambición, llegó a verse él de ministro".

Ahora, cuando entiende que el partido le ha "dejado tirado" tras su implicación en la Operación Kitchen — que investiga el espionaje policial sin control judicial al extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas—, ha demostrado que está dispuesto a arrastrar a todos con él.

Paco, un joven que se ganó el éxito a base de codos, un profesional con alma de funcionario que forjó sus valores educado en los jesuitas y los reafirmó como misionero en Perú, no va a dejar que se mancille su nombre y el de su familia —tiene tres hijos— por unos "miserables".

"Se sentía muy incómodo con esos encargos: tener que despachar con Villarejo o con El Gordo [el comisario Enrique García Castaño] le desagradaba", asegura uno de los técnicos con los que trabajó en el ministerio en ese periodo (2011-2016). Eran tiempos en los que en Interior campaba por sus respetos una "policía política" a las órdenes del director adjunto operativo de la policía (DAO), Eugenio Pino, con las bendiciones del ministro Fernández Díaz, y, presuntamente, del sacerdote Silverio Nieto. Un cura atípico (antes fue policía y juez), de enorme influencia en nombramientos de cargos dentro y fuera de la

policía, siempre ligados o próximos a congregaciones eclesiásticas.

Paco Martínez rechazó la primera oferta de Fernández Díaz para ser director de la Policía Nacional, pero aceptó ser su jefe de gabinete. El máximo puesto de la policía se lo daría después el ministro a otro buen cristiano, Ignacio Cosidó. "Paco venía de ser letrado del Congreso, le parecía un puesto demasiado político y se sentía muy expuesto, asumiendo la responsabilidad de un cuerpo que desconocía", explica un amigo de Martínez.

Según colaboradores de Interior, hubo "un antes y un después" en la etapa de Martínez en el ministerio. "Al principio era tímido, pasaba horas y horas trabajando en el despacho y, pese a dominar los temas, a veces parecía inseguro", cuenta un técnico que trabajó a sus órdenes. "Solo se trajo del Congreso a Iciar Castro, una especie de madre-asistente personal, y al abogado y amigo suyo Jorge Sanchis, de jefe de gabinete", recuerda la misma fuente.

Fue el ideólogo de la Ley de Seguridad Ciudadana, con la que vivió los primeros sinsabores porque nació ya bautizada como ley mordaza. Y dio un importante impulso al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), una cruzada personal.

El "después" vino cuando "comenzó a sentirse seguro, cuando hacía ponencias y le aclamaban en el Círculo de Empresarios, cuando empezó a estar cómodo delante de la prensa y a entablar relaciones con periodistas... entonces se despertó su ambición", señalan sus colaboradores. Y apuntan que en ese periodo llegó a trabar "una buena amistad con María Pico", la jefa de gabinete de Soraya Sáenz de Santamaría, y que esa relación "molestaba" a Jorge Fernández Díaz y, por extensión, a María Dolores de Cospedal, a quien muchos en el ministerio llamaban "la jefa".

Martínez, triunfante tras salir como diputado popular en 2016, con traje de pepero moderado sin carné en las tertulias, llegó a verse como ministro en las cábalas de Rajoy, que eligió a Juan Ignacio Zoido, para sustituir a Fernández Díaz y lavar la cara a un ministerio demasiado sucio. Zoido tampoco contó con él. Nadie lo hizo. Abandonado por el partido en mayo de 2019, cercado por Kitchen, cambió su lealtad por una sola estrategia: "No caer solo".

<https://elpais.com/espana/2020-09-11/francisco-martinez-el-hombre-que-no-quiso-caer-solo.html>

## PACO MARTÍNEZ, LA MINA A LA DERIVA QUE AMENAZA AL PP

Letrado de las Cortes y exsecretario de Estado. Es el personaje de la semana. Excompañeros y rivales coinciden en su "seriedad" y "solvencia". Le justifican: "Intenta salvarse"

Se ha convertido en el protagonista de la semana y ha encendido todas las alarmas en el viejo PP. Francisco Martínez Vázquez (Madrid, 45 años) —todos le llaman Paco— es una mina a la deriva. Amenaza con tirar de la manta en la operación Kitchen, la pieza separada del caso Villarejo que investiga el espionaje a Luis Bárcenas y en la que, por ahora, él es el único político imputado. El terremoto ya ha llegado y todas las miradas se dirigen a él. Los mensajes de su móvil, guardados como oro en paño, han servido a la Fiscalía para pedir investigar al exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y a la que fuera secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal. El cerco se estrecha también sobre Mariano Rajoy.

Es difícil encontrar a alguien que hable mal de Paco dentro del PP, en el Congreso o incluso entre dirigentes de otros partidos rivales que trataron con él como secretario de Estado de Seguridad y después como diputado. Todos los contactados por este diario coinciden en destacar su seriedad y solvencia. Y ese afán suyo por echar una mano si estaba en la suya. "Probablemente ese fue su problema", dicen.

Al exministro del Interior lo conoció por casualidad en la Cámara Baja. Charlaron, se cayeron bien. Fernández Díaz era entonces vicepresidente tercero de la Mesa (IX legislatura) y Paco Martínez, letrado en las Cortes. De esos asistentes jurídicos que destacan desde el primer minuto. Al exministro le ocurriría lo mismo que al presidente del tribunal de su oposición. Se quedó boquiabierto. "Paco era un cerebritito absoluto", insisten algunos testigos de aquel momento.

"La lealtad está en su ADN. Y ese afán suyo por <sup>253</sup> echar una mano si estaba en la suya. Probablemente, ese fue su problema"

De fuertes convicciones católicas, otra coincidencia con su jefe, estudió en el colegio Nuestra Señora del Recuerdo —también conocido como los jesuitas— donde han estudiado sus tres hijos. Una vez al año, habitualmente en las vacaciones de Navidad, todos se desplazaban a México, de donde es su mujer, para reunirse con la familia.

Ingresó en el Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales en 2004 y fue el número uno de su promoción. Un año después acabó siendo nombrado director de relaciones internacionales de la secretaría general del Congreso. Y hasta que Fernández Díaz le nombró director de su gabinete, en 2012, daba clases de Derecho Administrativo en ICADE, universidad por la que se licenció en Derecho, primero, y Ciencias Económicas y Empresariales, después. Ahora imparte clases de Derecho Constitucional. Sus alumnos le reconocen "exigente", aunque goza de gran aprecio dentro y fuera del aula. "Es un tío muy normal y muy de ayudar a todo el mundo que puede", aseguran distintas personas que trataron con él estrechamente. Donde ya no acude a trabajar es al despacho con el que colaboraba, 'Next Abogados'. "Ya no trabaja aquí", dicen al otro lado del teléfono. Otra puerta cerrada.

Su declaración será clave, ya que el sumario no reúne, al menos de momento, pruebas directas del conocimiento por su parte del funcionamiento de la trama parapolicial

Desde que inició la andadura con Fernández Díaz su carrera fue en ascenso. Paco siempre estaba ahí, dispuesto a mirar lo que fuera, a trabajarse un tema, a echar un cable en lo que hiciera falta. La lealtad, según dicen los que trabajaron con él, forma parte de su ADN. Él mismo la destacó en un mensaje que envió a Teodoro García Egea en 2019, cuando todo había estallado, para buscar refugio en las listas de la Asamblea de Madrid. Quería seguir aforado y contar con algún tipo de protección. "Soy comprensivo, leal y comprometido. Precisamente por eso me he metido en este lío. Por eso y nada más". No obtuvo respuesta.

En 2013 fue nombrado secretario de Estado de Seguridad tras la salida de Ignacio Ulloa. Soraya Sáenz de Santamaría informó del nombramiento tras un Consejo de Ministros. Muchos en el partido señalan que la elección de Paco también fue suya.

Se le considera uno de los artífices de la ley de seguridad ciudadana aprobada en 2015. Descubrió el yihadismo al acceder al puesto y le apasionó. También se volcó especialmente con el asunto de los refugiados y el asilo. Devoraba libros, hablaba, compartía impresiones, debatía. "Era listo y no improvisaba. Sabía lo que decía, lo que proponía y lo que defendía en todo momento", asegura un excompañero.

También dirigentes socialistas ponen el foco en la "profesionalidad" y en el "peso" que tenía en el Ministerio por sus conocimientos, "a diferencia del ministro", que era amigo íntimo de Rajoy. "Era capaz de mantener una conversación en inglés o francés con un experto en ciberseguridad o dar una conferencia con reputados profesionales sobre los delitos de odio. Daba igual. Siempre sobresalía". "La verdad es que se curraba cada papel", cuenta un diputado del PSOE. Todos coinciden, eso sí, en la "excesiva seriedad": "A veces parecía más un sepulturero que un secretario de Estado".

Sus más estrechos colaboradores no vacilan al recordar su dedicación. "Daba igual que fuera viernes y acabara a altas horas de la noche. No dejaba de leer ninguno de los informes que sus asesores le elaboraban sobre cualquier asunto del Ministerio. Iba siempre un paso por delante. Cuando alguien le planteaba algo, él ya lo había meditado. Controlaba los pros y contras. Hacía jornadas maratónicas. Sacrificó mucho", recuerdan. "Era un gusto aprender a su lado. No solo por su inteligencia, también la capacidad dialéctica que tenía y su humor, mordaz y sencillo a la vez".

"Daba igual que fuera viernes y acabara a altas horas de la noche. No dejaba de leer ninguno de los informes que sus asesores le hacían"

Con el fin de la legislatura, las nuevas elecciones y la salida de Fernández Díaz del Gobierno (Juan Ignacio Zoido ocupó a partir de 2016 la cartera de Interior), Martínez concurrió por la lista de Madrid al Congreso y fue elegido diputado hasta mayo de 2019. Su relación con el ministro iba más allá del cargo. Viajó a Barcelona a visitarle cuando estaba convaleciente de un infarto que había sufrido. Pero también se le atribuye una buena relación con la otrora todopoderosa vicepresidenta, cuyo equipo más cercano dentro del Gobierno se componía de secretarios de Estado, especialmente en aquellos ministerios donde no compartía una buena relación con el titular.

Lo que todos recuerdan bien es cómo le cambió la cara en los últimos meses de la legislatura. Arrastraba preocupación en la mirada. Esa angustia imposible de disimular cuando algo te pesa demasiado. La investigación de la pieza Kitchen estaba en marcha y, por eso, dicen muchos ahora, "empezó a moverse". Pidió un hueco en las listas, primero a Rajoy y después a la dirección actual. "Se dio cuenta de que nadie iba a salvarle. Cada uno va a lo suyo y él intenta defenderse. Solo eso. Se está preocupando por él, por su familia. Es muy joven", dicen en el PP. Los problemas no dejaron de crecer, y mientras sus superiores intentan desvincularse de las decisiones, algunos señalan la relación de amistad que mantenían Paco y el mismo Villarejo. Incluso, dicen, las mujeres de ambos hicieron buenas migas.

Hasta el momento Martínez, imputado en enero de este año, se ha negado a declarar. Tras levantarse el secreto del caso volverá a ser citado y todas las miradas se centran ahí. En algunas conversaciones recogidas en el sumario, el exsecretario de Estado da por hecho que el caso crecerá y las imputaciones podrían llegar incluso a Rajoy. "Te garantizo que si yo tengo que declarar también irán JFD (y probablemente MR)", decía en una de ellas. En otra afirmaba: "La pieza seguirá creciendo porque llamarán a Jorge (como mínimo)", y remataba en una tercera llamando directamente "miserables" tanto a Rajoy como a Fernández y Cospedal. "Solo intenta salvarse. Nadie puede juzgarle", zanja los que le conocen.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-12/paco-martinez-perfil-la-mina-a-la-deriva-amenaza-pp-kitchen\\_2745144/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-12/paco-martinez-perfil-la-mina-a-la-deriva-amenaza-pp-kitchen_2745144/)

## LA KITCHEN ROBÓ A BÁRCENAS LOS SMS QUE ENVIÓ DURANTE 11 MESES EN PLENO ESCÁNDALO

La Audiencia Nacional conserva las pruebas de la sustracción de las comunicaciones internas del extesorero a manos de su chófer Sergio Ríos

"Si esto es la guerra lo va a ser para todos". Mensajes como este que intercambiaba Luis Bárcenas con distintos responsables políticos en los meses más sensibles del escándalo por la trama Gürtel y los apuntes por la contabilidad en negro del PP fueron intervenidos por los policías que participaron en la operación Kitchen y acabaron en manos de Interior. La relación de mensajes se encuentra en poder de la Audiencia Nacional y es una de las pruebas de hasta qué punto el dispositivo presuntamente ilegal sufragado con fondos reservados llegó hasta el centro de la intimidad de la familia del extesorero.

La relación de SMS comienza en junio de 2012 y llega hasta marzo de 2013 y en ellos se incluyen desde textos dirigidos a Mariano Rajoy hasta otros sobre la negociación para el cobro de su finiquito tras su despido. También reflejan el relato de la atención mediática que experimentó durante esos meses previos a su ingreso en prisión y sus citas con distintos periodistas. Los SMS sobre la crisis del PP de la que era centro aparecen salteados con otros íntimos relacionados con miembros de su núcleo familiar o con frases de aliento por su situación y reproches por el trato que se le daba desde la formación. Algunos de ellos se recuperaron después de ser eliminados, según consta en el listado que elaboraron los agentes a cargo del Ministerio del Interior, al que ha tenido acceso El Confidencial.

Todos acabaron en poder de Interior gracias a la intervención del colaborador de la Kitchen Sergio Ríos. Los policías del operativo se coordinaron con el chófer para acordar entregas de material sustraído aprovechando los momentos en los que los Bárcenas cambiaban la documentación de sitio. De estas 'mudanzas' se ocupaba el empleado que actuaba como 'agente doble'. Ríos se desviaba ligeramente para reunirse con los agentes, copiaban los papeles y los devolvían a su lugar.

Fue el comisario de la Policía Nacional ya jubilado, Enrique García Castaño alias 'El Gordo', quien detalló en declaraciones ante el juez Manuel García-Castellón cómo funcionaba el sistema. En una de esas ocasiones, el chófer trajo una bolsa con teléfonos móviles antiguos que el extesorero ya no utilizaba. Los datos que contenían se rescataron y clonaron. Interior los recibió en un pendrive que le fue entregado al exsecretario de Estado Francisco Martínez en una cita en un Vips.

El resultado del robo fue útil a medias para los intereses del PP. Entre lo que localizó la Kitchen se encontraban varios mensajes que fueron publicados en El Mundo. En dos dirigidos a Rajoy, Bárcenas se queja de cómo el partido le deja "a los pies de los caballos" y le dice cuánto ha sufrido. En otro le dice que puede contar con él "siempre". "Sabes que te estoy agradecido por el apoyo que personalmente siempre me has dado". La contestación del expresidente ya es historia: "Luis. Lo entiendo. Sé fuerte. Mañana te

llamaré. Un abrazo".

Otro de esos SMS sirvió para desvelar las negociaciones ocultas para el fin de la relación contractual entre Bárcenas y el partido. 'La Razón' iba a desvelar que el PP continuaba pagando su salario al extesorero y él trató de parar aquella información con este mensaje: "Es evidente que el problema lo tiene Génova. Yo le ofrecí a Mariano a través de Javier que hiciésemos el finiquito en diciembre. El abogado de Cospedal pretende que le firme un finiquito predatado a día de hoy. He dicho que sí siempre y cuando ingresen la cantidad que me corresponde ya. Pero también he añadido que si esto es la guerra lo va a ser para todos. Sería bueno que lo traslades mientras tenga solución. Abrazo. Luis". "Se han vuelto locos y parece que de nada sirve comportarse como un caballero", continuaba diciendo.

"En reservado y con puros"

"Ánimo, Luis. Abrazo. Román", se lee en otro de los SMS clonados que se acompañan de distintas citas con destacados periodistas en distintos lugares. Uno de esos encuentros se celebró, por ejemplo, en el restaurante Casa Navarra, situado en la carretera de Mijas a Fuengirola. "Casa Navarra, en reservado y con puros. Tengo hablarte un asunto", decía uno de ellos.

Bárcenas pedía consejo a su núcleo íntimo. Uno de sus más cercanos, con el que intercambia muchos de estos mensajes, le recomienda que en estas comidas explique que le va a tocar defender "posiciones de partido". "Pagando tú todos los gastos y ya vas por 5 o 6 pleitos". A otro de los encuentros, celebrado con el periodista Carlos Herrera, se invitó a "Juanma" de forma "discreta y offline" aunque la persona identificada solo con el nombre de pila no acudió al final. El almuerzo fue organizado por "Javier", al que tampoco se identifica con apellido.

"Pon ahí 2.000 euros": así pagó Interior al chófer de Bárcenas por el espionaje

Sergio Ríos comentó a Villarejo las conversaciones íntimas de la mujer del extesorero durante la entrega mensual de uno de los cheques con cargo a los fondos reservados

"¿Cómo va todo? ¿Se hunde España?", le pregunta uno de sus amigos más íntimos en otra de las comunicaciones interceptadas por la Kitchen. Bárcenas contesta, socarrón, que el país va bien. "Ayer ganamos a Francia", dice. Se refiere también a problemas que no concreta: "Alguno ha tirado alguna astilla en el fuego", dice. "Mañana comeré con el 'enreda", se lee en otro de los textos. Entre mensaje y mensaje se deslizan citas médicas o conversaciones con sus hermanos sobre el estado de salud de la madre. Habla también con el exalcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, con el que parece acordar una cita en Nueva York. En otros fragmentos trata sobre su defensa, busca algún "fiscalista" de prestigio o comentan la permanente presencia de cámaras de televisión en su vivienda. "Están de guardia en la casa de Baqueira", dice por ejemplo.

Todos estos mensajes acabaron en poder del Gobierno del PP en los momentos más sensibles. Los seguimientos y robo de material comenzaron en 2013 y se alargaron hasta 2015. La actividad del grupo policial que actuaba con órdenes políticas ya ha dado pie a la imputación del 'exdos' de Interior y, a petición de Anticorrupción, está a punto de subir un escalón con la imputación del exministro Jorge Fernández Díaz y de María Dolores de Cospedal.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-12/la-kitchen-robo-a-barceas-los-sms-que-envio-durante-11-meses-en-pleno-escandalo\\_2745188/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-12/la-kitchen-robo-a-barceas-los-sms-que-envio-durante-11-meses-en-pleno-escandalo_2745188/)

## LA CONVERSACIÓN QUE REVELA CÓMO VILLAREJO Y COSPEDAL PLANEARON QUE COSTA DEBÍA "COMERSE" LA GÜRTEL EN VALENCIA

Las grabaciones de Villarejo ratifican la tesis de Anticorrupción en la operación Kitchen: el excomisario revelaba a la antigua secretaria general del PP el contenido de investigaciones secretas y estudiaban fórmulas para obstaculizarlas.

Lo dice el escrito de la Fiscalía Anticorrupción en el caso Kitchen que investiga el uso de hasta 71 agentes de policía y el pago con fondos reservados para poner en marcha un dispositivo para localizar y robar al extesorero del PP, Luis Bárcenas, los documentos que pudieran incriminar al PP por su presunta financiación ilegal. La antigua secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, y su marido, Ignacio López del Hierro, ofrecieron a Villarejo en el verano de 2009 "encargos puntuales" para



que les ayudara en su vía crucis judicial.

Y las grabaciones del excomisario refuerzan esta afirmación porque Villarejo trasladó información policial y judicial de causas que habían sido declaradas secretas a la cúpula del PP y trazaron la estrategia a seguir para minimizar daños. Por ejemplo, en la que afectaba a la financiación irregular del partido en Valencia en la etapa de Francisco Camps. En la famosa reunión entre el expolicía y el matrimonio en la que Villarejo les explica que en el pendrive hay mucha información comprometedor, buscan fórmulas para obstaculizar las pesquisas.

En uno de esos extractos, a los que ha tenido acceso la Cadena SER, Cospedal, su marido Ignacio López del Hierro y José Villarejo ponen el foco en cómo neutralizar a Bárcenas o la financiación irregular del PP de Valencia y planean varias vías.

Mandar a los agentes "de vacaciones"

Lo primero poner un cortafuegos a la financiación ilegal del partido a nivel nacional para que no estalle públicamente la investigación y mandar a los policías adscritos de vacaciones. Para ello, Villarejo le pedirá a José Luis Olivera, entonces máximo responsable de la UDEF, la unidad al frente de la Gürtel, deshacerse de los agentes hasta septiembre. Una idea que aplaude la propia Cospedal.

En uno de los momentos de la reunión, en la sede de Génova en julio de 2009, Villarejo dice: "Le he pedido a este, a José Luis (Olivera), por favor, cámbiame los turnos, la gente, mándalos de vacaciones y tal, por lo menos hasta septiembre porque claro, todo lo que sea financiación, todo lo que sea tal, contamina totalmente y automáticamente es un manto que jode todo".

00:15

Villarejo explica que pidió al entonces jefe de la UDEF que cambiase los turnos de sus trabajadores: "Mándalos de vacaciones"

"Prepara a Costa, motívalo"

La segunda, preparar a Ricardo Costa, número dos de los populares valencianos entonces, y que sea él quien asuma las responsabilidades por la financiación del PP en Valencia. "Hay que preparar a Costa, eso te lo tienes que comer", se escucha en este fragmento de la reunión:

00:35

Villarejo, a Cospedal: "Costa, tronco, te lo tienes que comer"

Villarejo: - Entonces, lo del tema de Valencia hay que evitarlo como sea, lo más rápido posible.

Cospedal: - Si, separarlo.

Villarejo: - Y decirle, como ya le he dicho a Juan, tenme preparado a Costa, creo que se llama, al tesorero o al secretario que se llama..

López del Hierro: - ¿El de allí? Costa, Costa...

Villarejo: - Prepara al Costa, motívalo 'Tronco, vas a tener que estar una temporada tal.. te lo tienes que comer' Obviamente se explica muy mal, un acto del partido que lo ha pagado directamente la transferencia y aquí está del constructor y tal. O del otro tal... Eso es jodido, y eso no puede tener ninguna vinculación con que esté imputado el presidente.

La reunión, grabada por Villarejo, a la que ha tenido acceso la Cadena SER, se produce en verano de 2009. En octubre, Ricardo Costa fue cesado por el PP nacional y el PP de Valencia.

Anticorrupción ha solicitado la imputación de María Dolores de Cospedal y su marido por estos "encargos puntuales" al excomisario Villarejo por los presuntos delitos de prevaricación, descubrimiento y revelación

de secretos y malversación de caudales públicos

[https://cadenaser.com/programa/2020/09/11/hora\\_25/1599845621\\_130373.html](https://cadenaser.com/programa/2020/09/11/hora_25/1599845621_130373.html)

#### PABLO CASADO 'ESCAPA' DE LAS PREGUNTAS DE LA PRENSA SOBRE EL 'CASO KITCHEN'

Casado asiste a un acto político sin haber convocado a los periodistas; tampoco figuraba en la agenda del líder del PP y tras el acto, Génova ha distribuido una declaración grabada

Pablo Casado ha asistido este viernes a un acto político en la localidad madrileña de Arroyomolinos sin haber convocado previamente a los periodistas que le siguen habitualmente. Su gabinete de prensa se ha encargado de distribuir después a los medios los titulares y las imágenes que ha considerado más oportunos.

El acto, del que no se informó previamente a la prensa, tampoco figuraba en la agenda del líder del PP para la jornada y, por tanto, no ha contado con la presencia de periodistas.

Tras el acto, Génova ha distribuido una declaración grabada en la que Casado, a pesar de haber evitado tener que responder preguntas sobre el caso Kitchen, sí ha exigido al Gobierno que asuma responsabilidades por no haber sacado adelante el jueves el decreto sobre el superávit de los ayuntamientos.

Pablo Casado tampoco quiso ayer en el Congreso responder a preguntas sobre Kitchen y tampoco lo hizo su número dos, Teodoro García Egea que, en una charla en el Club Siglo XXI de Madrid, abandonó el acto al comenzar el turno de preguntas.

Rajoy: "No me haga preguntas porque no las voy a oír"

El expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, también fue preguntado por este caso, en concreto por el diario El País. Un informe policial de Asuntos Internos, datado en 2018, apuntaba que el expresidente del Gobierno, al que los imputados se referían como "el Asturiano", conocía la operación Kitchen, diseñada presuntamente para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas en busca de documentos que podían comprometer a exdirigentes del partido. Ante las preguntas de una periodista de ese diario que se encontró con Rajoy en una cafetería, el expresidente se limitó a decir: "No me haga preguntas porque no las voy a oír. Y así no podrá usted decir que no le he respondido. Yo no soy un personaje público, ya no".

[https://cadenaser.com/ser/2020/09/11/politica/1599819274\\_470645.html](https://cadenaser.com/ser/2020/09/11/politica/1599819274_470645.html)

#### RAJOY, PREGUNTADO POR KITCHEN: "YO NO SOY YA UN PERSONAJE PÚBLICO"

"No me haga preguntas porque no las voy a oír. Y así no podrá usted decir que no le he respondido", afirma el antiguo líder del PP a una redactora de EL PAÍS

Mariano Rajoy, expresidente del Gobierno, se mostró esquivo este jueves cuando EL PAÍS le preguntó por la Operación Kitchen, la presunta trama urdida en la cúpula del Ministerio del Interior dirigido por Jorge Fernández Díaz para espiar al extesorero Luis Bárcenas tras estallar el escándalo de los papeles de Bárcenas. "No me haga preguntas porque no las voy a oír. Y así no podrá usted decir que no le he respondido", dijo Rajoy, que en la época investigada, 2013 y 2014, era jefe del Ejecutivo y líder del PP. "Yo no soy un personaje público, ya no", remachó ante la insistencia de la periodista y tras un encuentro fortuito en una cafetería del centro de Madrid.

Esta declaración del expresidente se produce después de que este miércoles se conociera un informe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional que apunta a la posibilidad de que Rajoy tuviera "conocimiento" del entramado parapolicial para arrebatar al extesorero del PP Luis Bárcenas documentos comprometedores de la financiación del partido y evitar así que llegaran a la Audiencia Nacional. El informe —remitido al juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Villarejo, pero incorporado al sumario de la caja b del PP, que investiga otro magistrado, José de la Mata— se hace eco de grabaciones incautadas al comisario jubilado José Villarejo, cabecilla de la trama de corrupción policial y en prisión desde 2017.

De estos audios se colige, afirma Asuntos Internos, que la operación de espionaje ilegal a Bárcenas, en

los años 2013 y 2014, estuvo "coordinada" por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y contó con el "conocimiento", entre otros, "del Asturiano". La Fiscalía Anticorrupción atribuye este apodo a Mariano Rajoy en un reciente informe en el que pide al juez García-Castellón que impute en la pieza Kitchen del caso Villarejo al exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, a la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, y al esposo de esta, Ignacio López del Hierro. Martínez ya se encuentra imputado.

<https://elpais.com/espana/2020-09-10/rajoy-preguntado-por-kitchen-yo-no-soy-ya-un-personaje-publico.html>

**KITCHEN: ALMEIDA ADMITE "PREOCUPACIÓN" Y PIDE A PSOE Y PODEMOS QUE DEJEN TRABAJAR A LOS JUECES**

El portavoz del PP cree que "va a haber una tormenta aprovechada" por los "adversarios" para "deslegitimar" a su partido.

Arrimadas anuncia que Cs apoyará la comisión de investigación sobre la 'operación Kitchen'

El portavoz nacional del Partido Popular y alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha reconocido este viernes que las últimas informaciones sobre la 'operación Kitchen' son "preocupantes" y ha asegurado que el partido no puede "no asumir" lo "ocurrido".

En una entrevista en esRadio, Almeida ha señalado que el PP no puede desligarse de su trayectoria pero tampoco puede "asumir" que el PSOE y Podemos pretendan deslegitimarlos como "principal fuerza de oposición" para dejarles "fuera de juego".

"Por ahí no vamos a pasar ni lo vamos a permitir", ha advertido el portavoz 'popular', que ha pedido dejar a los jueces trabajar y al Estado de derecho que "haga lo que tiene que hacer". Así, ha pedido a la Fiscalía que se guíe por los criterios de "objetividad e imparcialidad".

En esta línea, Almeida ha señalado que el PP está preparado para "lo que tenga que salir", aunque ha criticado que el Gobierno trate de "utilizar" la Kitchen como un elemento contra su partido y no para "desentrañar lo ocurrido".

"Una tormenta aprovechada"

Así, el portavoz ha opinado que "va a haber una tormenta aprovechada" por los "adversarios" del PP "a los que no les interesa la Kitchen, ni la regeneración, ni la transparencia, ni la democracia", sino atacar a la formación que lidera Pablo Casado.

Almeida se ha expresado así después de que PSOE y Unidas Podemos registrasen este jueves en el Congreso su petición para que la Cámara cree una comisión de investigación sobre la denominada Kitchen, como se denominó el operativo supuestamente desplegado desde el Ministerio del Interior para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas.

En concreto, el texto registrado por los dos grupos que conforman el Gobierno de coalición, recogido por Europa Press, solicita que la Cámara investigue "la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de gobierno del Partido Popular".

[https://www.elespanol.com/espana/politica/20200911/kitchen-almeida-admite-preocupacion-psoe-podemos-trabajar/519948440\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20200911/kitchen-almeida-admite-preocupacion-psoe-podemos-trabajar/519948440_0.html)

**EL ESPIONAJE POLICIAL, UN "ARMA PARA NEGOCIAR" CON BÁRCENAS**

La Operación Kitchen emborriona el legado de Rajoy como la corrupción del caso Gürtel marcó el de Aznar

En su nacimiento en 1990, el Partido Popular recibió como herencia los fondos de la caja b de Alianza Popular y los modos de actuar de su tesorero Rosendo Naseiro —perfeccionados después por sus sucesores Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas—. Treinta años después, la formación protagoniza el caso Kitchen, un escándalo colosal derivado de su financiación irregular, acreditada al menos hasta 2009. Dos jueces de la Audiencia Nacional, José de la Mata y Manuel García-Castellón, investigan una trama urdida en 2013 por el Ministerio del Interior y la cúpula de la Policía Nacional, siendo presidente Mariano Rajoy, para espiar al extesorero Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias. Se trataba de arrebatarles papeles comprometedores para el partido y sus dirigentes en plena investigación judicial del caso Gürtel y de la caja b de Génova 13.

El robo de los documentos, efectuado por un antiguo empleado de seguridad del PP y exchófer de Bárcenas, Sergio Ríos no tenía por objeto averiguar el patrimonio oculto del extesorero o ayudar al entonces juez del caso, Pablo Ruz, a quien nunca se le facilitaron dichos papeles. Lo que se buscaba era sabotear las pesquisas del magistrado y otorgar a los dirigentes del PP un “arma para negociar” con Bárcenas, actualmente en prisión, adelantándose a sus movimientos. Así lo valora Manuel Morocho, el inspector jefe al frente del caso Gürtel y sus causas derivadas, en un informe remitido al actual juez instructor De la Mata. La operación fue pagada con 53.000 euros de fondos reservados para Ríos, y estuvo respaldada por el aparato de la llamada policía patriótica del comisario corrupto José Villarejo.

Desde febrero de 2009, el PP vive sobresaltos periódicos por las réplicas del terremoto Gürtel, una trama corrupta que marcó de forma decisiva el legado de José María Aznar al frente del partido. La sentencia de su pieza central, en mayo de 2018, probó la existencia de la caja b y un sistema de corrupción institucionalizada en el PP, y acabó propiciando la moción de censura que apeó a Rajoy de la presidencia y de la política. El temblor del caso Kitchen es de enorme magnitud, y evidencia, cuando menos, que el presidente dejó durante su mandato que un entramado parapolicial boicoteara causas judiciales. Las investigaciones en la Audiencia Nacional determinarán si su actuación en el espionaje a Bárcenas fue más activa o consciente de lo que su imagen pública sugiere. O no. De momento, la causa afecta de lleno al ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, imputado desde enero y podría alcanzar próximamente al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y a la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal y al esposo de esta, Ignacio López del Hierro, cuyas imputaciones solicita la Fiscalía Anticorrupción.

Todos ellos están fuera de la política —Fernández Díaz y Francisco Martínez apartados de las listas por Pablo Casado, y Cospedal por aparente voluntad propia tras conocerse sus conversaciones con Villarejo y después de haber dado su respaldo al actual presidente popular contra su enemiga Soraya Sáenz de Santamaría en las primarias del PP de julio de 2018—. Este ostracismo de la antigua cúpula de Interior, que Casado puede argumentar a su favor como una ruptura con el pasado, tiene un potencial destructivo para el PP en los juzgados o incluso en la comisión de investigación sobre el caso Kitchen que se creará el Congreso. Y políticamente, la distancia de Casado con sus antecesores —“en aquella época yo era diputado por Ávila”— también puede desestabilizar a la formación conservadora por lo que pueda interpretarse como una falta de lealtad del líder.

El exsecretario Martínez, en conversaciones recogidas en el sumario, se ha quejado, incluso ante Rajoy, de que el partido le ha dejado “tirado”, y ha dejado recados, a través de sus allegados, a Fernández Díaz: “Se arrepentirá. Ni se imagina lo que le espera”, dijo en julio de 2019 cuando el exministro, en una entrevista en Vozpopuli, dijo no saber nada del espionaje a Bárcenas. Al presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, le confió: “mi grandísimo error en el ministerio fue ser leal a miserables como Jorge [Fernández Díaz], Rajoy o Cospedal”. La declaración de Martínez ante el juez García-Castellón, una vez levantado el secreto del sumario, puede sacudir, una vez más, al primer partido de la oposición.

De momento, el público se va a tener que familiarizar en las próximas semanas con una serie de nombres de la policía patriótica, que ya han sonado por sus operaciones encubiertas contra Podemos o el expresidente de la Generalitat Jordi Pujol. Entre ellos figuran el ex director adjunto operativo (DAO), principal mando uniformado, de la Policía Eugenio Pino, que coordinaba la operación junto con Martínez y Enrique García Castaño El Gordo, que dirigía la unidad que realizó los seguimientos irregulares a Bárcenas, con 71 agentes de los que participaron “12 o 14”, según fuentes policiales. O el inspector Andrés Gómez Gordo, policía de confianza y exasesor de Cospedal quien supuestamente abonó los fondos reservados al exchófer de Bárcenas junto con el ubicuo Villarejo, quien además tramitó su ingreso en la Policía como funcionario. Ellos, y sus <sup>260</sup>declaraciones, serán los protagonistas de las próximas semanas junto a los responsables políticos.

<https://elpais.com/espana/2020-09-10/el-espionaje-policial-un-arma-para-negociar-con-barcenas.html>

## LA CÚPULA DE FERNÁNDEZ DÍAZ MONTÓ UN ENTRAMADO QUE PROPICIÓ EL SAQUEO DE FONDOS RESERVADOS PARA LUCRO PERSONAL

El escrito de los fiscales que han investigado la pieza Kitchen deja poco lugar a la duda: al menos entre 2013 y 2015, es decir, bajo el Gobierno de Mariano Rajoy y con Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior, altos mandos de la Policía y de su ministerio dieron un uso ilícito a los fondos reservados y a recursos policiales para el exclusivo beneficio particular de los participantes, ya fuera por la retirada de fondos reservados para lucro personal, ya fuera para financiar subrepticamente tejemanejes de la organización criminal.

Dicho escrito recoge las primeras —y muy detalladas— conclusiones de la fiscalía a través de las cuales solicita al juez la imputación de dos personas que ocuparon carteras muy sensibles durante el mandato de Rajoy: Jorge Fernández Díaz (Interior) y María Dolores de Cospedal (Defensa); se solicita también la imputación del marido de esta, Ignacio López del Hierro.

Kitchen, la pieza separada nº7 de la Causa Tándem o Caso Villarejo, que instruye el juez Manuel García Castellón en la Audiencia Nacional, se abrió para investigar un supuesto plan para sustraer información (registros extracontables, recibís con firmas indubitadas y originales de receptores, audios incriminatorios para donantes y receptores, etc.) que pudiera guardar el exgerente y ex tesorero del Partido Popular (PP), Luis Bárcenas, con relación a las entradas y salidas de dinero de la caja B de dicho partido; caja B que afloró con la publicación en El País de los papeles de Bárcenas en enero de 2013.

La apertura de esta pieza se justificó en el hallazgo en domicilios y oficinas del comisario encarcelado José Manuel Villarejo de distinta documentación relevante. Por un lado, recibís con la firma del chófer de Barcenas, Sergio Ríos, que supuestamente había sido captado como confidente de la Policía. Por otro, un conjunto de audios que incluían una conversación de Villarejo con el chófer en agosto de 2013 y otras muchas de febrero de 2017 en las que Villarejo, el empresario Adrián de la Joya y el comisario Enrique García Castaño rememoran aquella aventura —lo que ahora se investiga en Kitchen—, calibrando cómo usarla para protegerse de una futura detención.

En aquel momento, García Castaño, alias El Gordo, acababa de ser destituido por una conversación con una periodista de Público, en la que le contaba los planes de todos para chantajear al CNI y la Casa Real. Villarejo fue detenido el 3 de noviembre de ese año.

Los hallazgos que motivaron la apertura de la pieza sitúan la supuesta investigación a Bárcenas, u Operación Kitchen, entre julio de 2013 y abril de 2015 (por la secuencia temporal de los recibís con la firma de Sergio Ríos) y fechan su comienzo el 13 de julio de 2013, quince días antes de la entrada del extesorero del PP en la prisión de Soto del Real. La fecha de 13 de julio de 2013 como pistoletazo de salida se recoge en una nota que el segundo de Fernández Díaz, el Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez alias el Choco-Paco, se prepara en su móvil para enviar advertencias a terceros; nota que la fiscalía incluye en su escrito.

### Una operación policial sin investigación oficial

Del escrito de la fiscalía se deduce, como primera conclusión, que desde 2013 hasta 2015 (dos años y medio) la supuesta operación policial Kitchen se realizó sin el aval de una investigación oficial en marcha que quedara registrada en la aplicación Investiga, del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Investiga es una aplicación suprapolicial en la que se vuelcan las investigaciones en marcha de las fuerzas de seguridad.

La segunda conclusión es que en 2015 dicha operación se intenta blanquear, es decir, otorgarle apariencia de investigación real y oficial, dándola de alta en dicha aplicación de manera retrospectiva.

Pero, además de esto, la fiscalía concluye, tras explicarlo en detalle, que el equipo de Fernández Díaz incumplió sistemáticamente la ley de 1995 sobre fondos reservados y estableció una metodología que propiciaba el desvío de fondos reservados para lucro personal y, a la vez, la financiación y camuflaje de operaciones ilegales. En la página 24 de su escrito los fiscales califican el sistema con contundencia:

"disfunciones e irregularidades en la gestión y el control de estos fondos reservados que habrían permitido su utilización ilícita, propiciando tanto la financiación de una operación policial intrínsecamente ilegal, como el enriquecimiento personal de altos mandos policiales".

#### Sistema opaco de solicitud y concesión de fondos reservados

El Ministerio Público destaca las siguientes "disfunciones e irregularidades" en la gestión de fondos reservados tras haber llamado como testigos a distintos responsables de la cadena de solicitud, justificación, concesión y registro de uso de estos fondos en la Policía:

#### Jerarquía policial uso de Fondos Reservados

1) En el inicio de la cadena; esto es, en la fase de solicitud de fondos reservados por parte de la Dirección Adjunta Operativa (DAO), liderada entonces por Eugenio Pino. Pino estaba habilitado para solicitar estos fondos porque su superior Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, había delegado dicha función en él. Los fiscales destacan que en la solicitud mensual de fondos reservados para la Policía que hacía el DAO a la Secretaría de Estado no se adjuntaba la documentación que exige la normativa legal que regula la gestión de estos fondos desde 1995 y, además, desde la Secretaría de Estado se libraban los fondos antes de comprobar la documentación.

2) En la gestión interdepartamental. La Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), dirigida entonces por Enrique García Castaño, se saltaba a la Comisaría General de Información, de la que dependía, y la mantenía en la ignorancia a la hora de solicitar fondos y de autorizarlos; lo hacía Pino y, además, muchas veces, verbalmente.

3) En el eslabón final: la gestión departamental. En las solicitudes de fondos reservados para investigaciones no se hacía constar para qué investigación se requerían. La fiscalía pidió a la Policía que le enviase todos los fondos reservados usados para la operación Kitchen y obtuvo la nada por respuesta. Y cuando intentó cotejar los 50.000 euros recibidos por García Castaño entre el 1 de julio de 2014 y el 18 mayo de 2015 (periodo que coincide temporalmente con parte de la supuesta investigación a Bárcenas), se encontró con recibos sin detalle.

Además de lo anterior, en el escrito de la fiscalía se aprecian justificantes incongruentes para retirar el dinero o para explicarlo a posteriori. Al menos en el caso de García Castaño.

El Gordo ha justificado en el juzgado la retirada de 1.905,82 € con una compra de material informático que le era necesario para un volcado de dos móviles del chófer de Bárcenas. La fiscalía ha localizado facturas de material informático por exacto importe, sí, pero fechadas en noviembre de 2013. Sin embargo, el volcado al que hace referencia El Gordo se realizó un mes antes, según varios audios e incluso según el mensaje de 18 de octubre que Fernández Díaz envía supuestamente a su secretario de Estado informándole del feliz resultado del volcado —empleando la palabra específica "volcado"—. Difícilmente puede usarse un material informático para un volcado cuando en la fecha no se dispone de él.

Los fondos reservados financian la investigación 'Kitchen' desde 2013, pero no hay registro de ella hasta 2015

El nombre de Kitchen como investigación para localizar información en poder de Luis Bárcenas aparece en la prensa por primera vez en noviembre de 2015 en un artículo de El Español firmado por Esteban Urreiztieta y Daniel Montero, socio fundador con Villarejo de Infosensible.

Y es precisamente en 2015 cuando se registra en la aplicación Investiga del CITCO (dirigido en esos momentos por Jose Luis Olivera alias Oli) una supuesta investigación policial con inicio en 2013 relacionada con Luis Bárcenas. El alta se da con un "parte informativo investiga" (sic) y se motiva, según la fiscalía, con una "nota informativa" (el equivalente policial a un "informe"). En esta aplicación se dan de alta las investigaciones que realizan la Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza y ahora los Mossos, cuando consideran que han pasado de la fase preliminar de mera sospecha a algo más sólido. Cada cuerpo policial barre para casa y se da toda la prisa posible para que otro cuerpo no se adelante y acabe liderando así la investigación. Sorprende, por tanto, que la Policía Nacional —en este caso Andrés Gómez Gordo, en aquellos momentos destinado en la DAO—, tarde dos años y medio en dar de alta la supuesta investigación en dicha aplicación.

En 2018 Montero volvió a escribir de la Operación Kitchen y citó la fuente de su primer artículo: "nota informativa". Por su parte, el periodista Luis Rendueles —otro de los receptores habituales de información proveniente de Villarejo— explicó en Interviú en octubre de 2016 que la denominación de Kitchen no se le dio a esta operativa hasta casi su término; y se deduce que sucedió en el mismo espacio temporal en que la mencionada "nota informativa" entra en la aplicación Investiga.

Fases de una investigación policial hasta su judicialización.

Pero hay más indicios que obligan a considerar la autenticidad de la investigación y a preguntarse por el objetivo real de los supuestos seguimientos al entorno del extesorero.

La "nota informativa" con la que se justifica el alta de Kitchen en el CITCO despertó el estupor del Inspector Jefe n.º 81.067 del Grupo n.º 21 de la UDEF-BLA y adscrito a la investigación de Gürtel, cuando la fiscalía lo llamó como testigo y le mostró dicha "nota" tras informarle de la existencia de esta investigación con referencia 29/15 en la aplicación Investiga.

Según el inspector, dicha "nota informativa" (que se remontaba a 2013) era un simple "refrito" de datos previamente obtenidos en la investigación policial [judicializada] del caso Gürtel.

Afirma también que nunca se le informó de la existencia de un local vinculado a los Bárcenas, que era uno de los ejes de la "nota". Sobre este punto, la fiscalía completa en el escrito que en el informe elaborado poco después para transferir la investigación Kitchen desde la aplicación Investiga al juzgado de Gürtel se ocultaron datos "deliberadamente", tales como la existencia del local, las actas de seguimiento sobre el local (que las aporta la DAO al juzgado) y el número de la calle donde estaba (el 32), ya que se hablaba mucho de una calle y un número en ese informe —sin decir nada de un local—, pero con un número diferente (el 11).

El inspector remata diciendo, según los fiscales, que "en el mes de enero de 2013 su unidad policial comenzaba a analizar la documentación remitida en virtud de la Comisión Rogatoria ejecutada por las Autoridades Judiciales de Suiza, por lo que no había ningún interés objetivo en contar con un apoyo de inteligencia policial para potenciar la investigación del delito de blanqueo de capitales". Como remachan los fiscales, este supuesto "apoyo" a la UDEF para investigar a Bárcenas por blanqueo es la versión —falsa— que sistemáticamente mantienen todos los investigados por Kitchen.

¿Otra investigación fantasma para compensar al 'Gordo'?

Tras su destitución en la primera semana de febrero de 2017, García Castaño comenta por mensaje su situación al secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, también investigado en esta pieza Kitchen. Su nuevo destino es un puesto de coordinador zonal de comisarías, fuera por tanto de puestos de responsabilidad y con el acceso cortado a los fondos reservados. Se queda sin la asignación mensual que salía de dichos fondos y sin poder hacer uso de ellos para investigaciones como Kitchen. Y García Castaño dejar caer lo que le gustaría, tras avisar con lo que tiene guardado. Al secretario de Estado y, posiblemente, a su jefe, Fernández Díaz.

Enrique García Castaño: Si saco el pendrive de Bárcenas, ¿qué pasa?

Francisco Martínez: ¿¿Nos matarán a todos??

E.G.C.: A casi todos. López del Hierro se cabreó hoy porque siguen sin dar la cara conmigo. Como no espabile el PP, le van a dar la del pulpo, aunque me dice un amigo de Susana que primero se matarán entre ellos.

F.M.: Sí, eso es muy probable... Bueno ¿y cómo tienes el distrito? ¿Todo en orden? ¿Criminalidad bajo mínimos? Imagino que nadie te ha llamado para nada... Me suena esa situación...

E.G.C.: Me encontré con la Cospay [sic] y su marido, me dijeron que el tema se tenía que haber arreglado ya, que hablaría conmigo. Según el ses [sic], ya dio orden que me cambiaran y de forma clandestina volviera a montar el tema catalán. No sé si fiarme.

F.M.: Yo ya no me fio. De "naiden" [sic].

¿Pensaban montar otra "investigación" con documentación paripé, para justificar disposición de fondos reservados y así compensarle la pérdida de emolumentos? El tiempo lo dirá.

<https://www.publico.es/politica/cupula-fernandez-diaz-monto-entramado.html>

## LA POLICÍA PIDE AL JUEZ RECABAR NUEVA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CAJA B DEL PP

La UDEF y el magistrado reactivan esta parte de las pesquisas tras encontrar nuevos indicios en tramas como la Operación Kitchen

La Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional ha pedido permiso al juez José de la Mata, que investiga la caja b del PP, para recopilar una enorme cantidad de documentos supuestamente relacionados con la financiación irregular de los populares. Los agentes quieren investigar "los procesos subyacentes" que pudo haber detrás de varios proyectos adjudicados por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) y la empresa madrileña del Canal de Isabel II, a los que vinculan con la cúpula de dos compañías que "entregaron fondos" al partido conservador. Esta iniciativa se adopta después de que el magistrado haya reactivado estas pesquisas a raíz de las revelaciones de la Operación Kitchen de espionaje al extesorero popular Luis Bárcenas, entre otros casos.

Según consta en una "solicitud de medidas de investigación" de la UDEF, a la que ha tenido acceso EL PAÍS y fechada el pasado 3 de agosto, los investigadores quieren recopilar más material sobre dos proyectos. Sobre una adjudicación del Sepes para la "construcción, puesta a punto, funcionamiento, mantenimiento y explotación de una estación depuradora en Casarrubios del Monte (Toledo) en 2003"; y sobre otro contrato del Canal de Isabel II, empresa pública dependiente de la Comunidad de Madrid, para el "servicio de explotación" de varias estaciones depuradoras de aguas residuales de la capital en 2006.

Con el objetivo de ahondar en ambos, la policía pide al magistrado que abra cinco nuevos frentes para recopilar nueva documentación: con el Sepes, con el Canal de Isabel II, con la compañía Suez Treatment Solutions S. A. (heredera de las dos empresas bajo sospecha, Degremont S. A. y Odeon Degremont S. A), con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Madrid. Los investigadores solicitan poder dirigirse a sus principales responsables para, entre otras medidas, hacerse con los expedientes de contratación "en formato papel"; con las "notas internas" relacionadas; con e-mails; con "apuntes auxiliares manuscritos"; con documentos digitales; con los discos duros y otros dispositivos electrónicos de almacenamiento que hubieran usado los implicados. Esta petición se encuentra incorporada al tomo cuarto del sumario de la pieza reservada abierta por De la Mata sobre Kitchen.

Los agentes también quieren recopilar de Hacienda cualquier expediente abierto entre 2003 y 2009 contra las empresas investigadas "en relación con la existencia de elementos que impliquen un elevado riesgo fiscal por haber retirado o ingresado en entidades financieras un significativo importe de dinero en efectivo empleando billetes de elevada denominación (500 euros)". Al Ayuntamiento de la capital le piden documentación vinculada a los sistemas de depuración bajo sospecha.

La UDEF argumenta que, "para conseguir definir la realidad de las operaciones más allá de lo que se muestra ante el exterior", se requiere poner en marcha nuevas iniciativas para "obtener vestigios que permitan el esclarecimiento de los hechos, la reconstrucción del tracto temporal de los actos del expediente de contratación y la definición de la participación de las personas en los mismos". "En el ámbito de la investigación de este tipo de actuaciones delictivas, se considera imprescindible contar con información que proceda de fuentes cerradas, con el fin de conocer la realidad de las operaciones, dado que se siguen procedimientos basados en la confianza entre personas que no se muestran al exterior", remachan los investigadores. En definitiva, quieren bucear en sus comunicaciones internas en busca de pruebas.

Con esta iniciativa, la UDEF trata de ampliar las pesquisas iniciadas por De la Mata, que en un auto fechado el pasado 16 de abril exigía una primera documentación sobre los contratos de Degremont, compañía vinculada al empresario Rafael Palencia. Con ese escrito, el magistrado reactivaba esta parte de la investigación sobre la caja b tras hallar <sup>264</sup>nuevos indicios, como ha avanzado el diario.es. Ahora, después de recibir la solicitud de la policía del 3 de agosto, el juez de la Audiencia Nacional ya ha pedido



la opinión de la Fiscalía sobre la recopilación de este nuevo material solicitado, según consta en un auto del pasado 19 de agosto, al que ha tenido acceso EL PAÍS. De momento, se desconoce la respuesta del ministerio público.

Como detalla el sumario, los empresarios colaboraban con el PP mediante la “aportación de fondos en calidad de donantes, ya fuera para campañas electorales o para la financiación de otros proyectos, como por ejemplo la reforma de una sede de la formación política”. “Los fondos se entregaban a cambio de la facilitación por parte de [Álvaro] Lapuerta y Bárcenas de contactos directos con el responsable político del poder adjudicador de contratos públicos que en cada caso interesara, durante la tramitación del expediente de contratación pública, con quien negociar la obtención del contrato público en que estaba interesado el empresario”, afirma el juez.

<https://elpais.com/espana/2020-09-11/la-policia-pide-al-juez-recabar-nueva-documentacion-relacionada-con-la-caja-b-del-pp.html>

## **LA AUDIENCIA NACIONAL DESCUBRE NUEVOS INDICIOS DE PAGOS EN NEGRO AL PP A CAMBIO DE ADJUDICACIONES**

El juez de la caja B resucita la investigación por cohecho que se cerró en 2015 por falta de pruebas. Un informe policial repasa una década de investigación y añade la grabación a un empresario donante incautada en Lezo

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha abierto una nueva línea de investigación en el caso de la financiación irregular del PP o caja B. El magistrado ordenó en abril una batería de diligencias a partir de indicios hasta ahora desconocidos de pagos en negro a la formación de Mariano Rajoy a cambio de adjudicaciones a las grandes empresas que los hacían por parte de las Administraciones controladas por el Partido Popular.

El hallazgo supone un hito en el caso después de que la línea del cohecho tuviera que ser descartada en marzo de 2015 por falta de pruebas que acreditaran que las partidas secretas recogidas en los papeles de Bárcenas fueran pagos a cambio de adjudicaciones concretas. La confesión de Francisco Correa en el juicio de la Primera Época Gürtel, en el que aseguró que las adjudicaciones de la gran obra pública se decidían en el mismo Consejo de Ministros de Aznar a cambio de una donación de entre el 2 y el 3% al Partido Popular motivó la reapertura del caso por parte de De la Mata.

En un auto del pasado 16 abril, que había permanecido en secreto hasta ahora, el magistrado afirma: "Existe una indiciaria relación de causalidad entre las donaciones, las subsiguientes actuaciones establecidas para entablar los contactos (de Bárcenas y el fallecido Álvaro Lapuerta con las autoridades del PP) y las relaciones establecidas. En ocasiones se producía el resultado en forma de los contratos recibidos, objetivo real del empresario tras la negociación".

El juez pone la lupa sobre tres adjudicaciones a empresas de Rafael Palencia, que aparece en los papeles de Bárcenas como autor de cinco donaciones irregulares por valor superior a 100.000 euros. Los contratos que investiga el juez son los de mantenimiento y conservación del parque Edar La Gavia de Madrid entre 2003 y 2007, concedido al donante Rafael Palencia por el Ayuntamiento de Madrid; una segunda fase del proyecto autorizada por el Ministerio de Fomento en 2003 a cambio presuntamente de 60.000 euros; y la explotación de depuradoras de aguas residuales Viveros de la Villa, adjudicada por el Canal de Isabel II y que se conecta en los papeles de Bárcenas con una entrega al partido de 35.000 euros en 2006.

Dos de las líneas de investigación del caso de la caja B fueron desechadas por falta de indicios suficientes. Una, la citada correlación entre el dinero negro inyectado al partido y adjudicaciones concretas. Y dos, el pago de sobresueldos a los dirigentes del PP procedentes de esas donaciones de dinero negro. De tal modo que el juicio de la caja B, pese a la acreditada existencia de la contabilidad paralela, se iba a ceñir al pago de la reforma de la sede de Génova con dinero de esa contabilidad paralela. Ninguno de los dirigentes de la formación se sentará en el banquillo al no poder determinar la instrucción con fuerza suficiente que las decisiones de gerente y tesorero, Lapuerta y Bárcenas, fueran conocidas por ellos.

Un informe policial ha puesto los indicios sobre las adjudicaciones sospechosas en manos del juez De la

Mata. Se trata de un documento con el sello de secreto en el que el inspector jefe Manuel Morocho estuvo trabajando durante meses. Consta de 491 páginas y lleva fecha de 17 de diciembre de 2019. En él, el policía repasa diez años de instrucción de los casos Gürtel y caja B, así como pruebas obtenidas en otros casos de corrupción como Lezo, para establecer las conexiones que permiten reabrir la investigación de las adjudicaciones finalistas, esto es, de la práctica del cohecho.

En 2015, la causa contra un total de 22 empresarios, algunos de los más importantes constructores del país, quedó archivada. Solo en un caso, Ruz encontró indicios de una donación finalista y lo envió a un juzgado de Toledo. Se trataba de un presunto pago de Sacyr para la campaña de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha en 2007 a cambio de la adjudicación de la gestión de las basuras de Toledo. La Audiencia Provincial de Toledo cerró el caso en junio de 2019. El juez prorrogó recientemente durante un año más el plazo de instrucción de la caja B de acuerdo a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que elimina los plazos impuestos por el anterior Gobierno. El PP y Bárcenas han recurrido dicha prórroga.

#### Sobres en época de campaña electoral

Para conectar pagos y donaciones ha resultado fundamental la documentación incautada en el caso Lezo, incluida una grabación del encuentro entre Palencia, dueño de la constructora Degremont, con Ildefonso de Miguel, director general de la empresa de aguas públicas de Madrid, en 2008. De Miguel grabó la conversación en la que Palencia se queja de que no obtiene la adjudicación ("no damos el clavo") que desea. En la charla también se habla de la labor de Lapuerta y Bárcenas de conectar a empresarios con autoridades del PP. Palencia reconoce una frecuencia "periódica" en pagos de 30.000 a 35.000 euros al gerente y el tesorero y añade: "Hombre, un poco relacionado con las adjudicaciones".

El juez de la caja B concluye: "Estos procesos tenían lugar cuando los proyectos no se habían adjudicado, de tal forma que se abría una oportunidad de negociación directa entre el órgano adjudicador y la empresa licitadora interesada en recibir el contrato".

El empresario también confirma el porcentaje desvelado por Correa en el juicio de Gürtel: "Un 2% o 3% es lo normal". Las cantidades analizadas por la UDEF en los citados casos coinciden con este porcentaje. Por ejemplo, los 60.000 euros del contrato por la segunda fase de Edar La Gavia representa un 1,998% del montante de la adjudicación sin IVA.

Palencia reconoce igualmente que a Bárcenas y a Lapuerta "les viene bien" que las entregas sean próximas a campañas electorales. "Esas son aportaciones, digamos, para que ellos me abran puertas", dice Palencia. De la Mata asegura que de las cinco entregas de Palencia que aparecen en los papeles de Bárcenas, cuatro coinciden con procesos electorales.

Las entradas de dinero analizadas, insiste De la Mata en su auto de abril, fueron de tres cuentas bancarias a otras de titularidad del partido. La metodología de ingresos, añade, "se realizaba con el objetivo de no superar el límite cuantitativo de 10 millones de pesetas establecido por la ley y ocultar el nombre del donante". La acusación popular de Izquierda Unida ya había calificado en su escrito algunos de los hechos descritos, al menos, como conspiración para el cohecho y tráfico de influencias.

Entre esa documentación extractada de decenas miles de folios y conectada en el informe de la UDEF figuran las declaraciones durante la instrucción de Álvaro Pérez, El Bigotes, colaborador de Correa; David Marjaliza, uno de los principales investigados en Púnica; del exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega; del que fuera delegado del Gobierno en Ceuta, imputado también en Lezo, Luis Vicente Moro; de Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla; y del propio Rafael Palencia.

Correa se desdijo tras la visita de 'El Largo', el supuesto nexos con Rajoy

El líder de la Gürtel, Francisco Correa, no ratificó ante el juez De la Mata la declaración que hizo en el juicio de la Primera Época. Entre la vista y la citación del juez de la caja B se produjo un hecho desvelado por elDiario.es: Correa recibió la visita en la cárcel de un abogado que aparece de forma recurrente en el sumario de Kitchen, Javier Iglesias, al que Villarejo y los otros mandos policiales apodan 'El Largo' y sitúan de nexos con el presidente del Gobierno entonces, Mariano Rajoy. Iglesias defiende que acudió a prisión a petición de Correa y que a partir de ese momento se incorporó a la defensa del empresario.

A partir del informe de la UDEF, De la Mata solicita varias diligencias para obtener documentación de la empresa pública del suelo sobre los expedientes investigados, al canal de Isabel II sobre la adjudicación del concurso citado, así como las concesiones a la Constructora Hispánica en Boadilla del Monte y Majadahonda. Esta diligencia viene al caso de la otra declaración, además de la de Correa, que motivó la reapertura del caso de la caja B, la confesión pactada con la Fiscalía Anticorrupción del empresario de la construcción Alfonso García Pozuelo para evitar la cárcel.

El auto también alude a la Operación Kitchen y solicita el testimonio prestado por el comisario Enrique García Castaño sobre su entrada en el local de restauración de Rosalía Iglesias, esposa de Bárcenas, "el apoderamiento de información y su destino". "Los resultados obtenidos —en la operación de espionaje— cumplieron con los objetivos marcados mediante apoderamiento de documentación integrada por al menos los documentos manuscritos por Rosalía Iglesias e información digital grabada en un disco duro por parte de Sergio Ríos Esgueva (el chófer) en unión de Andrés Gómez Gordo (el policía asesor de Cospedal)", destaca el juez.

[https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-descubre-nuevos-indicios-pagos-negro-pp-cambio-adjudicaciones\\_1\\_6213980.html](https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-descubre-nuevos-indicios-pagos-negro-pp-cambio-adjudicaciones_1_6213980.html)

## LA FISCALÍA NO VE INDICIOS SUFICIENTES PARA IMPUTAR A RAJOY EN 'KITCHEN', EL CASO QUE ATENAZA A SU NÚCLEO DURO

El expresidente permanece a resguardo pese al informe policial que lo considera conocedor del operativo de espionaje y pese a que el chófer de Bárcenas le contó a Villarejo que había visto pruebas de un viaje pagado por 'Gürtel'

La imputación planea ya sobre el exministro de Interior Fernández Díaz y amenaza también, aunque en menor grado, a la antigua número dos del PP, María Dolores de Cospedal

Los nuevos datos que han aflorado al levantarse el secreto sobre Kitchen, el operativo de espionaje a Luis Bárcenas y su mujer para robarles archivos que incriminasen al PP, no tendrán consecuencias para Mariano Rajoy. Al menos, de momento. Mientras la imputación del ex ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, se vislumbra ya a la vuelta de la esquina y, aunque en menor grado, la amenaza se cierne también sobre la antigua número dos del partido, María Dolores de Cospedal, el antiguo jefe de ambos permanece a resguardo.

El escenario remite como una especie de déjà vu a lo ocurrido en Gürtel, aunque entonces gozaba de aforamiento ante el Tribunal Supremo por su condición de presidente del Gobierno y ahora no: Rajoy prestó declaración en el primer gran juicio de la trama pero en calidad de testigo. En lo que respecta a sus dos subordinados, Fernández Díaz y Cospedal, Anticorrupción ha pedido ya al juez Manuel García Castellón que los llame como investigados. La Fiscalía no ve por ahora indicios de delito contra Rajoy. Tampoco el juez, que previsiblemente hará pública la próxima semana su decisión sobre los dos exministros: el de Interior y la de Defensa. La tomará también, salvo retraso inopinado, sobre el último miembro de la tripleta de posibles nuevos imputados: el marido de Cospedal, Ignacio López del Hierro.

Fuentes consultadas por infoLibre sostienen que para la imputación del presidente no se desprenden motivos del informe policial que le atribuye "conocimiento" de la Operación Kitchen. Que Rajoy conociese la existencia de un dispositivo policial —remarcan las fuentes— no significa que estuviese al tanto de su ilegalidad. Tampoco —agregan las fuentes— ofrece indicios sólidos el relato que ante el comisario Villarejo trazó el chófer-espía de Bárcenas sobre las supuestas pruebas que aseguró haber visto. Pruebas de viajes en avión de Rajoy pagados por la trama Gürtel en 2004. Que hubiese pagado la principal empresa de Correa, Special Events, era lo que podía "joder 'al barbas". Se lo contó a Villarejo en octubre de 2013 el chófer Sergio Díaz. Pero que Díaz proclamase que los Bárcenas tenían prueba de aquello tampoco resulta suficiente, insisten quienes conocen el caso.

En lo que concierne a Fernández Díaz, Anticorrupción se muestra rotunda. Los indicios de la participación del entonces ministro del Interior para que se llevase a cabo la Operación Kitchen "y se financiara con cargo a los fondos reservados" son "muy numerosos y concluyentes". En lo que la Fiscalía considera un enjambre de datos que atrapan penalmente a Fernández Díaz figuran los mensajes que en julio de 2013 cruzó con el entonces secretario de Estado de su ministerio, Francisco Martínez, hasta ahora el único político imputado. Uno de esos mensajes, enviado por Fernández Díaz, resulta aparentemente

esclarecedor. En una conversación sobre los documentos escondidos por Bárcenas, Martínez le pide lo que tiene todos los visos de referirse a un contacto con el CNI: el "contacto cecilio". Y le anuncia que tiene el teléfono activado aunque está de viaje. En ese momento, su superior le responde con tres frases. "Yo lo tendré al acabar el Consejo, así hemos kedado. Total coordinación y medios. Hay que conseguir esa info... "

El 18 de octubre de 2013, Fernández Díaz envió un mensaje a Francisco Martínez. Y decía esto: "La operación se hizo con éxito: se ha volcado todo ( 2 iPhone y 1 iPad). Mañana tendremos el informe. Según dice el informador (veremos si es así), ese material lo había dado B a los abogados para poder obtener a través de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda (...) Otra cosa es q nosotros con el volcado efectuado podamos acceder a una gran e interesante información ... veremos. Te informo".

Respecto a Cospedal, el informe de la Fiscalía subraya que su "primera vinculación" con Kitchen "estribaría en que tendría interés personal" en el éxito de la operación. Y por dos razones: "Directa, como afectada por documentación supuestamente comprometedor para ella misma" E "indirecta, como secretaria general del partido, de existir material comprometedor respecto de otros altos dirigentes del mismo".

Pero eso no es todo. En su informe, Anticorrupción invoca una tercera "vinculación, si bien indirecta" con "la gestación de la Operación Kitchen". El informe de Anticorrupción desgana de inmediato a qué se refiere: "Una grabación efectuada por el investigado José Manuel Villarejo en julio del año 2009". Villarejo asiste en la sede del PP en la madrileña calle Génova a una reunión con Cospedal y su marido. ¿El contenido de ese encuentro? "El ofrecimiento a Villarejo, con la aceptación por parte de este funcionario policial, de la ejecución de "encargos puntuales" que serían sufragados con fondos del Partido Popular, encargos que podrían ya entonces estar relacionados con la investigación policial y judicial de casos de corrupción que afectarían a miembros del Partido Popular, entre ellos, el denominado caso Gürtel".

El informe de los fiscales Ignacio Stampa y Miguel Serrano desvela que un lote de documentos denominados Proyecto SMP y que hasta ahora habían permanecido en el más estricto secreto delata cómo el policía tuvo contactos con un abogado de miembros del PP investigados en el caso Gürtel. ¿El porqué y para qué de aquel acercamiento a quien, citando los papeles de Villarejo, el informe define como "Letrado Director"? Básicamente, que la empresa de cabecera del grupo societario de Villarejo, Cenyt, desarrollaría un "proyecto de estrategia jurídica" con el "objetivo prioritario de evaluar la posibilidad de anulación total de actuaciones del SG", es decir, del "Sumario Gürtel", como remarca la Fiscalía en su informe.

Iniciada en 2013 cuando ya la contabilidad secreta del PP –los papeles de Bárcenas– estaba en manos del juez que instruía el caso de la trama de Francisco Corre, Kitchen implicó el uso de medios policiales y parapoliciales. Como objetivo oficial aparecía la localización del patrimonio oculto de Bárcenas. Pero todo indica, y así lo sostiene en su informe la Unidad de Asuntos Internos, que el verdadero fin era localizar papeles comprometedores para la cúpula del PP. Y, por supuesto, hacerse con ellos sin dar traslado al juez Pablo Ruz. Es decir, el que dentro del sumario Gürtel ya investigaba los manuscritos contables del extesorero.

El dispositivo de vigilancia comportó el gasto de al menos 53.000 euros de fondos reservados: esa es la cifra conocida hasta la fecha y salió del Ministerio del Interior. Hasta ahora no se sabe cuántos agentes participaron en los seguimientos a Bárcenas, su esposa y personas de su entorno. Pero sí ha trascendido que la unidad policial de que se valió la llamada policía patriótica disponía de 71 miembros en aquellas fechas.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/11/la\\_fiscalia\\_no\\_indicios\\_suficientes\\_para\\_imputar\\_rajoy\\_kitchen\\_caso\\_que\\_atenaza\\_nucleo\\_duro\\_110858\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/11/la_fiscalia_no_indicios_suficientes_para_imputar_rajoy_kitchen_caso_que_atenaza_nucleo_duro_110858_1012.html)

## **VILLAREJO MEDIÓ PARA QUE EL CHÓFER DE BÁRCENAS APROBARA LAS OPOSICIONES DE POLICÍA: "YO PIENSO EN TU FUTURO"**

El ahora comisario jubilado aseguró a Sergio Ríos que estaba haciendo gestiones "a muy alto nivel" para garantizarle una plaza de funcionario

La inusual trayectoria en la Policía Nacional de Sergio Ríos, el que fuera chófer de Luis Bárcenas, levantó siempre sospechas entre sus compañeros y el propio juez encargado de investigar al extesorero del PP. El sumario del caso Bárcenas, al que ha tenido acceso EL PAÍS, acredita que el comisario jubilado José Manuel Villarejo medió para que Ríos aprobara las oposiciones a policía y garantizarle así una "jubilación". "Esto lo estoy haciendo yo a muy alto nivel", le aseguró Villarejo durante un encuentro en el que el chófer se quejó de que, tras la entrada en prisión de Bárcenas, la esposa de este le había rebajado el sueldo que le pagaba como conductor.

El chófer de los Bárcenas cobró 50.000 euros de fondos reservados por pasar información del extesorero y su entorno. Pero los investigadores de la Operación Kitchen creen que Ríos recibió, además, otra contraprestación: el acceso al cuerpo de Policía Nacional, al que ingresó el 16 de mayo de 2017 tras aprobar por los pelos la oposición dos años antes. De los 255 aprobados, Ríos fue el número 254. Una conversación incluida en un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) recogida en el sumario del caso Bárcenas constata que Villarejo propuso esta salida de futuro al chófer y le aseguró que estaba mediando para enchufarle.

La charla tiene lugar el 9 de octubre de 2014, cuatro meses después de que se hubieran convocado las oposiciones que a la postre acabó aprobando Ríos. El entonces comisario de la Policía y el chófer se reúnen para intercambiar información y Ríos le entrega una copia de una instancia para presentarse a las pruebas. "Sí, sí, dámela", le contesta Villarejo. El chófer le comenta que le han dicho que la opción de enchufarle es "muy difícil" y el comisario le tranquiliza: "Esto lo estoy haciendo yo a muy alto nivel y va a ser". Y más adelante, insiste: "Yo solo me voy a comprometer a aquello que pueda cumplir (...) Vamos, por mis huevos que lo voy a cumplir todo".

La conversación sigue y Villarejo, como prueba de su compromiso, recuerda a Ríos que fue él quien le planteó la posibilidad de entrar en el cuerpo. "Porque yo no pienso en el cortoplacismo de decir... No, yo pienso en tu futuro". "Tú ya estás ahí ya para siempre macho, tienes tu jubilación, tus historias. Todo asegurado". Ríos se queja de que Rosalía Iglesias, la esposa de Bárcenas, se escuda en la situación de su marido para pagarle cada vez menos como conductor. "Es que cuando salga el señor, que tal y que cual. Sí, cuando salga el señor los cojones treinta y tres. Cuando salga el señor estoy yo ya en Ávila", dice el conductor en referencia a la ciudad en la que tiene su sede la Escuela Nacional de Policía.

El plan de Villarejo salió adelante y Ríos, que por entonces ya había cumplido los 40, aprobó las oposiciones el 16 de julio de 2015, con el PP en el Gobierno y Jorge Fernández Díaz al frente del Ministerio del Interior. Se incorporó a la escuela el 15 de septiembre y a pesar de que había sacado una nota baja en las pruebas, consiguió hacer las prácticas en la comisaría del distrito de Moncloa, en Madrid. El 23 de junio de 2017, tras convertirse oficialmente en funcionario de Policía, le destinan a la Unidad de Extranjería y Documentación de la localidad leridana de Les. Pero nunca trabajó en esa plaza: cuatro días después de conocer su destino consigue un puesto, en comisión de servicio, como personal operativo de la brigada móvil en Madrid, dependiente de la jefatura de unidades especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

<https://elpais.com/espana/2020-09-10/villarejo-medio-para-que-el-chofer-de-barcenas-aprobara-las-oposiciones-de-policia-yo-pienso-en-tu-futuro.html>

## MARISCADAS, ANCHOAS Y SOLOMILLOS: EL ESPIONAJE GOURMET A BÁRCENAS PAGADO CON DINERO PÚBLICO

El chófer de Bárcenas cobraba con fondos reservados las comidas en los restaurantes más selectos de la capital

El levantamiento del sumario en la Operación Kitchen está revelando algunos documentos que relacionan directamente al ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, con el espionaje a Luis Bárcenas tras su ingreso en prisión.

Entre ellos destacan los gastos que el Estado asumía para pagar con fondos reservados las comidas en restaurantes caros al chófer del extesorero del Partido Popular, Sergio Ríos, con el fin de poder contar con él para robar documentación a Bárcenas y controlar que no se filtraran documentos que pudieran comprometer al Gobierno de Mariano Rajoy, Interior asumía las facturas de Ríos.

Además de pagarle mensualmente 2.000 euros por haberle designado como colaborador, desde el Ministerio de Interior se hacían cargo de los restaurantes a los que el chófer de Bárcenas acudía y del gasto en parkings y transporte.

Sergio Ríos disfrutó de mariscadas, de anchoas del Cantábrico, de solomillos, de comida de China, de pescado (con una llamativa querencia por la merluza en todas sus variedades -kokotxas, cogote-), entre algunos otros, con el dinero de todos los españoles y en mitad de la mala situación económica en España, que por aquel entonces vivía inmersa en una de las peores crisis económicas de los últimos años. Mientras, el Gobierno de Mariano Rajoy, que le pagaba con fondos reservados, realizaba recortes de gasto social y pedía rescates a la Unión Europea. Las comidas del chófer de Bárcenas en octubre de 2014 coinciden con las fechas en las que Mariano Rajoy pedía disculpas por los casos de corrupción que habían aflorado en el seno de la formación popular.

"En nombre del PP quiero pedir disculpas a todos los españoles por haber situado en puestos de los que no eran dignos a quienes en apariencia han abusado de ellos", aseguraba el 28 de octubre de 2014 en el Senado, en pleno Caso Kitchen.

El chófer de Bárcenas disfrutó con dinero público sacados de los fondos reservados de restaurantes madrileños como Pontareas, Tse-Yang, La Torcaz, en múltiples ocasiones, y O'Pazo,

La cuenta de todos ellos rondaba los 95 euros de media, exceptuando los recibos con los que Sergio Ríos justificaba hasta la consumición de aguas y refrescos, y que no perdonaba a aquellos que le habían reclutado con la excusa de que "tienes que hacer un favor a España". Lo mismo hacía con los tickets, del metro, los taxis y hasta los aparcamientos.

En cuestión de gustos culinarios, el chófer de Bárcenas repitió en varias ocasiones con las verdinas, el cogote o el solomillo de ternera en el restaurante La Torcaz.

Unos gastos que Ríos justificaba para ahorrarse los costes y que fuera el Estado el que, además de los 2.000 euros que percibía mensualmente, hiciera frente a los pagos en restaurantes madrileños.

[https://www.elplural.com/politica/mariscadas-anchoas-solomilos-espionaje-gourmet-barcenas-pagado-dinero-publico\\_247837102](https://www.elplural.com/politica/mariscadas-anchoas-solomilos-espionaje-gourmet-barcenas-pagado-dinero-publico_247837102)

## LOS SIETE "K" DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS: CONFIDENTES UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN KITCHEN

La trama empleó una gran cantidad de recursos de la Policía y de los fondos reservados

K1, K2, K3, K4, K5, K6 y K7. La operación parapolicial Kitchen, la trama urdida en la cúpula del Ministerio de Interior para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas, recurrió a toda una batería de informadores y colaboradores, según consta en los informes incorporados al sumario de la causa, al que tuvo acceso EL PAÍS. Los investigadores detallan que los implicados capturaron, al menos, a siete posibles confidentes a los que bautizaron con la letra K y un número. Así, a una de las piezas claves, el chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, lo denominaron K2. Este dato, que se suma a las sospechas de que hasta 71 policías pudieron participar en los seguimientos y los sistemas de escuchas empleados, arroja una idea de la importancia y la dimensión que se daba al dispositivo. El juez ya ha acreditado el uso de, al menos, 53.000 euros provenientes de los fondos reservados.

Según destaca la Unidad de Asuntos Internos de la Policía, los audios incautados evidencian que los "órganos superiores y directivos" de Interior estaban al tanto. De hecho, subraya que Ríos "estaría en contacto con otra persona o personas, al parecer vinculadas al Cuerpo, una de ellas de nombre Andrés o Andy". Los investigadores ya han identificado que la trama usaba ese mote para referirse al comisario Andrés Gómez Gordo, asesor de María Dolores de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha. El propio chófer de Bárcenas señaló también que fue él quien le captó, aunque después departía mucho con José Manuel Villarejo, en prisión provisional desde 2017 y epicentro de la trama. En la misma línea, el juez Manuel García-Castellón apuntó en un auto a los "órganos superiores" del Estado como los responsables del espionaje. Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, se encuentra imputado; y la Fiscalía Anticorrupción ha pedido lo propio para Jorge Fernández

Díaz, exministro de Interior, y María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP.

Una de las pruebas que ha servido para tirar del hilo se encontró en casa de Villarejo. Los investigadores hallaron una nota denominada “NI PROYECTO K 16.10.14 F/V”, que se encontraba dentro del indicio originario del caso, un pendrive al que se ha llamado evidencia BE9. Entre las anotaciones que contenía, se localizó la siguiente: “Como continuación de las diversas gestiones practicadas para la localización de documentos, así como el descubrimiento de actividades de interés policial-judicial del objetivo (LB [Luis Bárcenas]), se participa que se está intentando retomar la relación que se mantenía con el colaborador K2. Si bien con el resto, K1, K3, K4, K5, K6 y K7, todo continúa como se organizó desde el principio”.

La nota refleja algunos de los problemas que tuvieron durante la operación. “K2 se muestra muy inseguro. Siente como todo el entorno de LB recela de sus actividades y tiene que justificarse continuamente, cada vez que abandona el domicilio, sin haber recibido una instrucción para ello. La última información de interés fue en la última cita donde confirmó el domicilio donde LB pudo esconder joyas, así como un cuadro de gran valor”, reza el escrito, que también detalla la información que van aportando otros confidentes: “K3 ha informado que una de las personas que recientemente ha contactado con la mujer de LB sería un tal O. T. K. Z., de pasaporte alemán [...]. Según pudo oír K3, este estaría operando fundamentalmente con banca privada suiza de Zúrich, aunque no desdeña otros paraísos”.

El informe también se refiere a K7, un preso captado por la trama y que había compartido cárcel con Bárcenas. Este informó de que otro recluso dominicano que coincidió con el extesorero en 2013 iba a emplear un permiso para encriptar información que Bárcenas supuestamente escondía. “Respecto a los datos facilitados por K7, se confirma que LB, con ocasión del tiempo de internamiento, contactó con un sujeto dominicano quien le había asegurado que por una cifra cercana a 50.000 € podría encriptar y/o desactivar todos los datos que en su día LB escondió en un espacio en Internet (nube), no estando aún claro si pretende con dicha actuación ocultar o recuperar dichos datos. Por tal motivo, LB le ha facilitado una larga lista de diferentes datos con el fin de que informáticamente se actúe sobre ellos”.

#### 71 policías para espiar al extesorero

La Unidad de Asuntos Internos comprobó que en las bases de datos policiales no había ninguna operación denominada Kitchen. Sin embargo, en las vigilancias y seguimientos irregulares al entorno de Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, los mandos de la llamada policía patriótica contaron con un despliegue de hasta 71 funcionarios de la Policía Nacional —aunque esa es toda la plantilla destinada a vigilancias—. Estas actuaciones fueron efectuadas por el área de Seguimientos, dependiente de la Unidad Central de Apoyo Operativo, dirigida por el comisario Enrique García Castaño, El Gordo, dentro de la Comisaría General de Información. Los agentes oficialmente buscaban indicios de un posible patrimonio oculto de Bárcenas, aunque en realidad sus jefes andaban detrás de documentos sensibles para el PP, para supuestamente evitar que llegaran a la Audiencia Nacional. En este operativo fue protagonista Sergio Ríos, un antiguo empleado de seguridad del PP, que ejercía entonces como chófer de Bárcenas, y que posteriormente ingresaría en la policía a través de un proceso supuestamente amañado.

<https://elpais.com/espana/2020-09-10/los-siete-k-del-espionaje-a-barcenas-confidentes-utilizados-para-la-operacion-kitchen.html>

#### ¿QUÉ PUESTOS OCUPABA CASADO EN EL PP DURANTE LOS HECHOS INVESTIGADOS EN LA OPERACIÓN KITCHEN?

El hoy líder del PP formaba parte de la dirección del partido mientras se produjeron los pagos al chófer de Bárcenas con fondos reservados

Los informes policiales del caso Kitchen acreditan un total de 25 pagos realizados entre julio de 2013 y septiembre de 2015 al que fuera chófer de Bárcenas, Sergio Ríos. Los pagos procedían de fondos reservados y se abonaron al chofer del extesorero del partido para que recuperase documentos supuestamente comprometedores para cargos del partido.

El comisario Andrés Gómez Gordo, asesor de María Dolores de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha, fue el encargado de abonar parte de los pagos. "Las entregas del dinero en efectivo fueron efectuadas por parte de José Manuel Villarejo, entre julio de 2013 y abril de

2015; y por Andrés Gómez Gordo en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015".

El pasado martes, el presidente del PP, Pablo Casado, aseguró sobre Kitchen: "En esos años yo era diputado por Ávila y no tenía responsabilidades en el partido", subrayando que esta investigación judicial viene de "tiempos muy pasados". Sin embargo, Casado fue nombrado vicesecretario de comunicación del PP el 18 de julio de 2015 y por lo tanto era miembro de la dirección del partido mientras se producían los pagos al chofer de Bárcenas por parte del asesor de Cospedal. Antes, en enero de ese mismo año, Rajoy había situado a Casado como portavoz de la campaña del Partido Popular para las elecciones autonómicas y municipales.

En el momento en que comenzaron los pagos de Kitchen, julio de 2013, Casado era presidente de Nuevas Generaciones de Madrid. La entrada de Casado en Génova se produciría en el otoño de ese mismo año, cuando se incorporó al equipo de comunicación a las órdenes del entonces vicesecretario de Organización, Carlos Floriano. Durante ese tiempo y hasta 2016, Pablo Casado fue también, efectivamente, diputado por Ávila.

[https://cadenaser.com/ser/2020/09/10/politica/1599734291\\_548583.html](https://cadenaser.com/ser/2020/09/10/politica/1599734291_548583.html)

## LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE DEL PP A BÁRCENAS LLAMARÁ A DECLARAR A MARIANO RAJOY Y A PABLO CASADO

El PSOE y Unidas Podemos quieren que se investigue al partido conservador "por anular pruebas inculpatorias" desde el aparato del Estado

No hay marcha atrás para la comisión de investigación de las actuaciones del PP en el espionaje a su extesorero Luis Bárcenas. Los socialistas tienen ya elaborado el texto en el que solicita a la Mesa del Congreso que se investigue al PP "por la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior y otras instituciones del Estado, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP, perseguir ilícitamente a personas y de anular pruebas inculpatorias de ese partido en casos de corrupción, durante los mandatos del gobierno del PP". Este es el objeto de la comisión, según señalan fuentes del PSOE y del grupo socialista. Unidas Podemos propone a sus socios que comparezca el actual presidente del PP, Pablo Casado, además del anterior, el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy, y la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal.

La duración de los trabajos de esta comisión será de tres meses "prorrogables". Por tanto, si sale adelante, que es prácticamente seguro, al menos, durante 90 días, en el Congreso se debatirá sobre las actuaciones de la cúpula del PP y de su Gobierno, presidido por Mariano Rajoy, para despojar al extesorero del PP Luis Bárcenas de todas las pruebas que pudiera tener sobre una caja b en el partido.

En este asunto pueden estar implicados el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, aunque el partido trató de que solo resultara incriminado el número dos de ese ministerio, Francisco Martínez, para quien su error fue "confiar en miserables Rajoy, Fernández Díaz y Cospedal". Hay "contundentes indicios", de la presunta puesta en marcha de una "trama parapolicial" dirigida por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, junto al ex secretario de Estado Francisco Martínez y el exresponsable de la policía, señalan en el PSOE. Esta operación irregular "pagada presuntamente con fondos reservados" tenía como finalidad obtener "material comprometedor para altos dirigentes del PP", añaden.

Algunas de las declaraciones aportadas en el informe de la Fiscalía Anticorrupción "apuntan presuntamente al conocimiento de la trama del entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy". El informe señala también a la ex secretaria general del PP Dolores Cospedal, que dejó la política tras conocerse su relación con el comisario jubilado José Manuel Villarejo, actualmente en prisión, presuntamente conocedor y mediador en numerosas operaciones ilegales. A Cospedal se le atribuye "interés personal", además de político en que desaparecieran las pruebas que Bárcenas tenía en su domicilio.

Los nombres de los comparecientes tendrán que ser pactados, aunque la cúpula del anterior PP tendrá que pasar por el Congreso y el debate girará irremediabilmente sobre el actual presidente, Pablo Casado. En Unidas Podemos no tienen duda de la necesidad de que acuda Casado porque en su elección como presidente obtuvo el apoyo de Cospedal en la segunda vuelta para que no saliera Soraya Sáenz de Santamaría, que era la candidata de Rajoy. Si Casado no tuvo apego alguno con Rajoy,



tampoco mostró una especial relación con Cospedal una vez que obtuvo su apoyo.

<https://elpais.com/espana/2020-09-10/la-comision-de-investigacion-sobre-el-espionaje-del-pp-a-barcenas-llamara-a-declarar-a-mariano-rajoy-y-a-pablo-casado.html>

## LAS PRUEBAS DE LOS PAGOS CON FONDOS RESERVADOS AL CHÓFER QUE ESPIÓ A BÁRCENAS

La investigación de la Operación Kitchen hace aflorar recibos de 2.000 euros con pagos a Sergio Ríos en concepto de gestiones de "asesoramiento en materia de prevención y seguridad" que en realidad fueron seguimientos a la familia Bárcenas

El policía que se infiltró en casa de la familia del extesorero del PP, Luis Bárcenas, estuvo cobrando durante dos años 2.000 euros al mes del Ministerio de Interior con el Gobierno de Mariano Rajoy por recabar información y documentos del extesorero del Partido Popular cuando este amenazaba con tirar de la manta. El sumario de la Operación Kitchen aporta las pruebas de los pagos efectuados con cargo a los fondos reservados a Sergio Ríos, el topo que se infiltró en el domicilio de la familia como chófer de la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, y al que Interior premió después con un puesto de funcionario en la Policía Nacional.

Mensualmente desde julio de 2013 a abril de 2015 Ríos firmaba un recibí en el que confirmaba que cobraba 2.000 euros "por los gastos contraídos con ocasión de las gestiones y/o asesoramiento en materia de prevención, seguridad y otras, efectuadas durante el mes en curso". El texto de conformación de los cobros que suscribió durante años es idéntico, a veces en papeles manuscritos y otras con documentos más elaborados que servían para justificar el gasto de los fondos reservados. La Fiscalía Anticorrupción ya determinó en el escrito que elaboró sobre este dispositivo parapolicial que al chófer de la familia Bárcenas se le había puesto esa asignación mensual para conseguir información del extesorero del PP e imputó a Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad entre 2014 y 2016, que en documentos incautados por la policía ha señalado a quien fue su jefe, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. elDiario.es reproduce en esta información varios ejemplos de los comprobantes de esos pagos.

En el informe presentado ante el juez se realiza un desglose del dinero abonado a Ríos: durante los meses investigados el chófer de Bárcenas recibió un extra de 50.000 euros divididos en 25 mensualidades de 2.000 euros. A esa cantidad hay que sumarle 2.574,53 euros en concepto de gastos por comida, café y aperitivos, 496,65 euros por transporte y 195 euros sin concepto. El informe policial incluye albaranes, facturas y tickets de restaurante presentados a Interior y sufragados con cargo a los fondos reservados.

A cargo de ese presupuesto del Ministerio del Interior no solo se costearon comidas, transportes, aparcamiento del coche, desplazamientos en taxi y "café-aperitivos" consumidos por Ríos, también figura entre los documentos recopilados por la Dirección General de la Policía el siguiente concepto: "700 euros, compra pistola para 'cocinero", el nombre clave con el que los agentes que formaban parte del operativo se referían al topo que consiguió penetrar en casa del extesorero del PP. El arma, una pistola glock, fue adquirida el 4 de diciembre de 2013 por el comisario Enrique García Castaño en la Armería San Huberto, ubicada en el barrio de Chamberí.

El sumario acumula páginas y páginas de tickets que Ríos fue presentando para acreditar sus gastos diarios. Consumiciones en establecimientos de comida rápida, como Burguer King o Vips, pero también hay almuerzos en muchos restaurantes situados en el barrio de Salamanca, en calles cercanas al domicilio de la familia Bárcenas. Por ejemplo, en el restaurante Pontearreas, situado en la calle Claudio Coello, el 21 de octubre de 2014 el chófer de Iglesias aportó una cuenta de 97 euros para una comida que compartió con otra persona, pidieron anchoas, ensaladilla, merluza y un par de cervezas. Ocho días después almorzó junto a dos personas más en La Torcaz, ubicado en la calle Lagasca. Saldaron la sobremesa con una cuenta de 178 euros, entre los platos figuran verdinas, pato, alcachofas rellenas y merluza.

Durante las conversaciones mantenidas en aquellos meses entre el excomisario Villarejo y el chófer de Iglesias el primero requiere al topo infiltrado<sup>23</sup> en la familia del extesorero que busque información comprometedoras que pueda tener Bárcenas sobre Cospedal y Rajoy, según detalla los investigadores de

Asuntos Internos en el informe que han elaborado durante la investigación de la Operación Kitchen. Los agentes detallan que este operativo "se trataría de una operación encaminada a la localización de documentos y archivos comprometedores con dirigentes del Partido Popular, la cual habría tenido un resultado positivo y estaría coordinada por el entonces secretario de Estado de Seguridad (con conocimiento de El Asturiano y El Largo) sin que exista constancia hasta el momento de que el material incautado haya sido obtenido en el procedimiento judicial".

[https://www.eldiario.es/politica/pruebas-pagos-fondos-reservados-chofer-espio-barcenas\\_1\\_6211470.html](https://www.eldiario.es/politica/pruebas-pagos-fondos-reservados-chofer-espio-barcenas_1_6211470.html)

## BÁRCENAS GUARDÓ PRUEBAS DE VIAJES PARA RAJOY PAGADOS POR 'GÜRTEL', SEGÚN EL CHÓFER QUE ESPIABA AL EXTESORERO

El confidente fichado para sustraer documentos que pudiesen incriminar al PP le contó a Villarejo que lo que podía "joder al barbas" era "lo de los viajes de avión, que lo paga el Correa". El informe policial en que se inserta el relato sostiene que el espionaje se hizo con conocimiento del "Asturiano", el segundo apodo que la trama usaba para Rajoy

"Una de las cosas que me dijo Andy [fue] oye, pero ¿tú crees que hay algo que puede joder 'al barbas'? Y yo lo vi". Extraído de la transcripción de una de las conversaciones grabadas por el comisario José Manuel Villarejo, quien pronunció esas palabras fue Sergio Ríos, el chófer al que los jefes del operativo policial y parapolicial bautizado como Kitchen ficharon para espiar a Luis Bárcenas y su esposa y arrebatárles documentación que pudiese incriminar a la cúpula del PP. "El barbas" era Mariano Rajoy. "Andy", el policía que le había captado como confidente. Y lo que Sergio Ríos le contó a Villarejo que él mismo había visto era "lo de los viajes de avión, que lo paga el Correa". "Lo pagó Special Events, te lo digo", añadió. Villarejo planteó una objeción: "Ya, pero esa es la campaña del 2004 (...) y todavía era Aznar el que mandaba". Pero el chófer-espía arrancó de inmediato su réplica con cinco noes: "No, no, no, no, no, entonces no, no, no, no, era, era para Rajoy".

La transcripción del relato del chófer se inserta en uno de los informes de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía incorporados a la pieza Kitchen del caso Villarejo. Y ese informe estrecha el cerco a Rajoy. Porque sus autores sostienen que, aunque el seguimiento a Bárcenas se describía en una nota interna del Cuerpo como un operativo destinado a encontrar bienes ocultos de Bárcenas, de los audios incautados a Villarejo "se colige" que el verdadero objetivo era otro: localizar documentos "comprometedores" para dirigentes del PP. La localización de esos documentos, que habría tenido "un resultado positivo", la habría "coordinado el secretario de Estado de Interior", es decir, Francisco Martínez. Pero "con conocimiento del Asturiano y el Largo". El "Asturiano" era el segundo apodo asignado por la policía patriótica a Mariano Rajoy.

El otro mote, "El Largo", se refiere al abogado Javier Iglesias, a quien en el escrito donde piden al juez la imputación del exministro de Interior Jorge Fernández Díaz y de la antigua número 2 del PP, María Dolores de Cospedal, la Fiscalía identifica así: "Abogado directamente vinculado a los máximos dirigentes del Partido Popular". Dos notas de las páginas de 2016 y 2017 de la agenda de Villarejo y que reproducen en su informe los fiscales dice lo siguiente cuando habla de Iglesias: "JLH-vernós 17.30. Propone que Utilice a JGLES [Javier Iglesias Redondo] para mandar mensa a RAJOY". JLH es Javier López del Hierro, el marido de María Dolores de Cospedal, que en 2011 fichó al "Andy" del primer párrafo –Andrés Gómez Gordo– como director general de "Documentación y Análisis", un departamento por completo ajena al área de seguridad.

¿Una grabación con el "presi"?

Aunque la Policía no establece fecha exacta, el título del audio -20131002– apunta a que la charla telefónica donde Sergio Ríos sacó a relucir ante Villarejo aquel hipotético viaje de Rajoy pagado por la empresa de cabecera de Francisco Correa se produjo en octubre de 2013. Bárcenas ya estaba en prisión preventiva. Y el chófer se centraba en vigilar a su mujer, Rosalía Iglesias. Lo que Ríos le dijo entonces a Villarejo contiene una parte confusa que parece apuntar a que Bárcenas conservaba una determinada grabación con el entonces presidente del Gobierno. La transcripción policial del diálogo así lo indica:

–Sergio: "Vale, vale, vale. No, te lo digo porque<sup>274</sup> para decírtelo en persona, ¿sabes? Lo que han visto estos ya han mordido y el que yo creo que ha debido escuchar la conversación o le ha debido decir Don

Luis [Bárceñas], esto, esto y esto es a Raúl del Pozo [periodista de El Mundo]. ¡Punto! Que es el tercer hombre famoso porque yo creo que Pedro J. [Ramírez, exdirector de El Mundo] ni ha escuchado la conversación

–Villarejo: O sea, la que tiene el con Presi, ¿no? Presidente...

–Sergio: no, la del Presi no se la ha enseñado a nadie.

–Villarejo: "A nadie..."

–Sergio: "yo creo que, para eso, para eso para que veas que le sigue..."

–Villarejo: Era un tipo...

–Sergio: ... le sigue aguantando al presidente. Porque tú piensa que cuando hizo esos comentarios todavía no habían salido los SMS.

Aunque en ningún pasaje del informe policial se hace referencia a la frase sobre los SMS, el contexto indica que se trata de los que Mariano Rajoy y Luis Bárceñas cruzaron entre 2011 y 2013. Uno de ellos, enviado por el entonces presidente del Gobierno el extesorero en febrero de 2012, disparó ya en aquel momento los problemas de Rajoy: "Luis, nada es fácil pero hacemos lo que podemos. Ánimo".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/10/barcenas\\_guardaba\\_datos\\_viajes\\_avion\\_para\\_rajoy\\_pagados\\_por\\_gurtel\\_segun\\_chofer\\_que\\_espiaba\\_extesorero\\_110809\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/10/barcenas_guardaba_datos_viajes_avion_para_rajoy_pagados_por_gurtel_segun_chofer_que_espiaba_extesorero_110809_1012.html)

“LA RUBIA SE PARA EN UN KIOSKO-ESTANCO Y COMPRA UN CARTÓN DE TABACO”

Los agentes encargados de vigilar al entorno de Bárceñas tomaron apuntes diarios de sus seguimientos

Visitas a la peluquería, a un centro comercial, a tiendas de telefonía móvil y encuentros en restaurantes con periodistas. Los agentes encargados de espiar al extesorero del PP Luis Bárceñas y su entorno tomaron apuntes diarios de su actividad entre el 25 de julio y el 11 de noviembre de 2013 y entre el 23 de enero y el 12 de febrero de 2014. El sumario del caso Bárceñas, al que ha tenido acceso EL PAÍS, recoge la relación de seguimientos y las notas literales redactadas por los investigadores, que en algunas ocasiones se refieren a los objetivos de sus vigilancias con apodos como La Rubia, en referencia a la esposa de Bárceñas, Rosalía Iglesias; o El Moro, El Gitano o El Machaca, en el caso del exchófer del extesorero del PP, Sergio Ríos.

El principal objetivo de los investigadores era la mujer de Bárceñas, cuyos pasos siguieron durante jornadas enteras entre julio y octubre de 2013. Los días solían empezar en el domicilio del matrimonio, en la calle Príncipe de Vergara de Madrid, desde donde la esposa del extesorero del PP era seguida en sus desplazamientos al gimnasio, a hacer compras, a un centro de belleza o visitar a su marido en la cárcel de Soto del Real. “La rubia se para en un kiosko-estanco de la calle Goya y compra un cartón de tabaco”, apuntan los investigadores el 27 de julio. En algunos de esos desplazamientos, sobre todo en encuentros con periodistas o visitas a la prisión, Iglesias va acompañada por su hijo Guillermo, del que también dejan constancia los agentes. Por ejemplo, en un encuentro el 1 de agosto de 2013 entre la mujer del extesorero y el periodista Pedro J. Ramírez, al que los vigilantes describen como “el Tirantes”.

En la redacción de los informes diarios de vigilancias se hace mucho hincapié en tratar de describir expresamente qué tipos de bolsos, bolsas o documentos portan las personas vigiladas o aquellas con las que se relacionan, así como las entregas de documentos efectuadas o que suponen que podrían haberse llevado a cabo. El 30 de julio de 2013, los vigilantes escriben: “13.28 horas. El moro entra solo en el portal de la rubia. No lleva nada en las manos”. Los agentes describen cada paquete que consideran sospechoso. “Sobre las 14.45 horas se despiden Rosalía y Sergio en el domicilio de la primera, entregándole el chófer unos papeles a ella que extrae de una bolsa de deportes color negro”.

Las vigilancias a Iglesias fueron efectuadas “por orden y comunicación del jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo en aquel momento, el comisario Enrique García Castaño”, de quien dependía la dirección y control de las actuaciones del Área Especial de Seguimientos. Fue él, según un informe de la

Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) incorporado al sumario, quien contó a los agentes encargados de las vigilancias que el objetivo era la obtención de información que pudiera ayudar a localizar el patrimonio oculto de los Bárcenas Iglesias o la identificación de las personas que hubieran podido colaborar con ellos para tal fin. El objetivo real de la operación, sin embargo, era según el juez descubrir dónde guardaba Bárcenas los documentos sensibles para el PP y conseguir su incautación.

Los informes de seguimientos ponen de manifiesto también las medidas de “autoprotección” que adoptaba el chófer del extesorero y su esposa, que participó en la operación como agente encubierto. Los investigadores señalan su “reiterada actitud” de “alerta permanente” e “inseguridad” hacia su entorno. “09.55horas. El moro camina por la calle Ayala hacía la calle Príncipe de Vergara. Va en actitud vigilante. Mirando continuamente a su alrededor”, escriben el 26 de julio. Tres días más tarde, vuelven a tomar nota de la misma actitud. “10.46horas. El moro camina solo por la calle Príncipe de Vergara procedente de la calle Ayala. Va mirando hacia todas partes constantemente”.

<https://elpais.com/espana/2020-09-09/la-rubia-se-para-en-un-kiosko-estanco-y-compra-un-carton-de-tabaco.html>

## **ASUNTOS INTERNOS APUNTA A QUE RAJOY CONOCÍA EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

La Policía considera que la operación encubierta Kitchen estaba coordinada por el ex ‘número dos’ de Interior

La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, encargada de la investigación de la llamada Operación Kitchen, apunta en uno de sus informes la posibilidad de que el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy tuviera “conocimiento” del entramado parapolicial para arrebatarse al extesorero del PP Luis Bárcenas documentos comprometedores de la financiación del partido y evitar así que llegaran a la Audiencia Nacional. El informe —remitido al juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Villarejo, pero incorporado al sumario de la caja b del PP, que investiga otro magistrado, José de la Mata— se hace eco de grabaciones incautadas al comisario jubilado José Villarejo, cabecilla de la trama de corrupción policial y en prisión desde 2017.

De estos audios se colige, afirma Asuntos Internos, que la operación de espionaje ilegal a Bárcenas, en los años 2013 y 2014, estuvo “coordinada” por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y contó con el “conocimiento”, entre otros, “del ‘Asturiano’”. La Fiscalía Anticorrupción atribuye este apodo a Mariano Rajoy en un reciente informe en el que pide al juez García-Castellón que impute en la pieza Kitchen del caso Villarejo al exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, a la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, y al esposo de esta, Ignacio López del Hierro.

El informe policial, al que ha tenido acceso EL PAÍS y basado en las grabaciones de Villarejo, apunta que, además de Rajoy, estaba al tanto de la operación encubierta contra Bárcenas alguien apodado “el Largo”, que la Fiscalía, en su informe identifica como el abogado Javier Iglesias. Este letrado, según los documentos incautados a Villarejo, pudo actuar como enlace con La Moncloa para informar a Rajoy del resultado del espionaje que llevaba a cabo, a espaldas del juez, el chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, a quien supuestamente se abonaron más de 53.000 euros en fondos reservados durante dos años.

El informe de Asuntos Internos señala que, pese a que los altos mandos de la llamada policía patriótica intentaron pasar la Kitchen como una operación para descubrir dónde guardaba Bárcenas su patrimonio oculto para informar a la autoridad judicial, lo cierto es que de las grabaciones se desprende que se trataría de “una operación encaminada a la localización” de “documentos y archivos de audio comprometedores para dirigentes del Partido Popular”. No hay constancia, escriben los investigadores, de que los documentos incautados en esta operación, coordinada por Francisco Martínez (“con conocimiento del Asturiano y el Largo”) hayan sido puestos a disposición judicial.

<https://elpais.com/espana/2020-09-09/asuntos-internos-apunta-a-que-rajoy-conocia-el-espionaje-a-barcenas.html>

**PACO MARTÍNEZ, EL VICEMINISTRO QUE SE NEGÓ A SER UN "MÁRTIR" POR LA OPERACIÓN KITCHEN**

La Policía intervino unas notas en las que el antiguo 'número 2' de Interior asegura que recibió

“instrucciones muy concretas” y que sufrió “presión diaria para obtener información” / “Esta causa no era la mía, nunca lo fue”, escribió

El 13 de octubre de 2019, la víspera de que el Tribunal Supremo notificara la histórica sentencia del procés, Francisco Martínez tomó su teléfono móvil y redactó unas notas en las que mostraba su decepción con el PP por haberse desentendido de él, al tiempo que anticipaba su intención de aportar al juez que instruye el caso Kitchen todo el «material probatorio» que demostraría que él se limitó a cumplir «instrucciones» de sus superiores en caso de que lo citara. «Lo que nadie puede pretender es que sea una especie de mártir de una causa que no era la mía, que nunca lo fue y en la que me vi involucrado exclusivamente por lealtad y obediencia», zanjó.

Tres meses después de aquel domingo de otoño, el ex secretario de Estado de Seguridad engrosó la lista de imputados en esta pieza separada del caso Villarejo en la que se investiga si el Ministerio del Interior desplegó en 2013 una operación «parapolicial» para robar a Luis Bárcenas documentación comprometedor de altos cargos del PP y evitar así que llegara al magistrado que investigaba el caso Gürtel.

Bajo el título de Mensajes para trasladar, aquellas notas son suficientemente reveladoras y representan un elemento incriminatorio claro contra el ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, cuya imputación en la causa pidió el pasado viernes la Fiscalía Anticorrupción como posible autor de delitos de malversación, prevaricación y descubrimiento y revelación de secretos.

En esas líneas, Martínez consideraba que en ese momento se podría intentar evitar «a toda costa» su citación judicial y que el caso se quedara «un tiempo dormido», así como tratar de llegar al juez a través de personas con las que tenía una «estrecha relación» -en alusión a Juan Ignacio Zoido, magistrado también de profesión- y a los fiscales a través del abogado Jesús Santos.

Igualmente, el ex alto cargo del PP consideraba «importante» que el Gobierno de Pedro Sánchez no desclasificara más información. «Marlaska ha generado un gran daño mediante una desclasificación masiva de documentos para montar un ‘escándalo político’, probablemente para impresionar a su actual jefe y demostrar que tiene el pedigrí socialista que durante años negó», razona.

Como en otros mensajes cruzados con amigos, el ex número dos de Interior trataba de dejar claro en esas notas no sólo que la investigación se desarrolló por iniciativa de terceras personas sino que él recibió «instrucciones muy concretas» y tuvo «una presión diaria para obtener y transmitir la información». «A mí este asunto ni me importaba, ni me preocupaba, ni me interesaba, pero escuché muchas veces de mi superior que era ‘el asunto más importante que teníamos entre manos...’ Y todo eso lo puedo demostrar», escribió.

Tan sólo unos días después, Martínez acudió a la notaría madrileña de Enrique Franch Quiralte para protocolizar el mensaje que a las 14.06 horas del 18 de octubre de 2013 -en pleno desarrollo de la Operación Kitchen- le envió Fernández Díaz a su teléfono oficial: «La operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iphone y 1 ipad). Mañana tendremos el informe. Según dice el informador (veremos si es así), ese material lo había dado B [Bárcenas] a los abogados para poder obtener de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda, en orden a contactar con ellos para preparar su defensa jurídica...».

Era la segunda vez en cuatro meses que el ex alto cargo acudía a un notario para que diera fe de los SMS que su antiguo jefe le remitió en su día en relación al dispositivo que la Audiencia Nacional investiga desde el 7 de noviembre de 2018. La primera vez había sido el 13 de junio de 2019, dos días después de que Fernández Díaz hubiera declarado a Vozpopuli: «No tengo ni tuve conocimiento. Salvo que se me demuestre lo contrario, me costaría creer que eso es cierto».

El ex ‘número 2’ de Interior redactó unas nota en las que decía que cumplió «instrucciones» y criticaba que nadie del PP le hubiera ayudado

Ese mismo día, envió un mensaje a un antiguo colaborador en el Ministerio tras leer estas declaraciones. «¿Tú crees que se puede tener tan poca vergüenza? Tendrá que ir corriendo a confesarse...». De profundas creencias religiosas, Fernández Díaz despertó su inquietud por el Opus Dei durante un viaje a Las Vegas (EEUU) en enero de 1991, según él <sup>277</sup>relató en su libro.

Las alarmas se encendieron definitivamente para Martínez aquel mes de junio. El día 4, el comisario principal Enrique García Castaño El gordo -ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) y uno de los mandos policiales participantes en el dispositivo que Villarejo bautizó como Kitchen- había declarado ante el juez que él personalmente hizo entrega al secretario de Estado de Seguridad del contenido del volcado de dos teléfonos móviles de Bárcenas que el chófer de éste le había entregado cuando ejercía como confidente a cambio de una asignación mensual de 2.000 euros.

«Repugnante gesto de vanidad»

En las citadas notas, Martínez insinuaba que desde el PP se habían hecho filtraciones con las que -en su opinión- pretendía trasladarse a la opinión pública la idea de que el espionaje al ex tesorero popular era un asunto suyo y lamentaba que Fernández Díaz se hubiera dado un «baño de masas» para presentar el libro de memorias (titulado Cada día tiene su afán) -«un repugnante gesto de vanidad que le define muy bien», describió- mientras los medios de comunicación anticipaban ya su imputación en el procedimiento que dirigen el juez Manuel García-Castellón y la Fiscalía Anticorrupción.

Su malestar no sólo estribaba en que el que había sido su jefe, en declaraciones públicas, se estuviera desmarcando del dispositivo policial hoy investigado. Su reproche también alcanzaba al PP, al que afeaba que no le hubiera salido apoyado pese a la «lealtad y compromiso» que él había demostrado en su etapa en Interior.

El juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso Villarejo, Manuel García-Castellón, atribuye a «Órganos Superiores y/o Directivos de la Administración General del Estado» el encargo de un supuesto [...]

Licenciado en Derecho (con premio extraordinario) y en Ciencias Económicas y Empresariales y letrado de las Cortes Generales (número uno de su promoción), Francisco Martínez aterrizó en el Ministerio en enero de 2012, cuando fue nombrado del director del gabinete del ministro. Un año después se convirtió en secretario de Estado de Seguridad, cargo que desempeñó hasta la llegada de Juan Ignacio Zoido al departamento en noviembre de 2016.

Fuera ya del Gobierno, Martínez se mantuvo como diputado hasta el 21 de mayo de 2019. La Operación Kitchen copaba titulares en los periódicos desde hacía varios meses y la actual dirección del partido -comandada por Pablo Casado tras el congreso en el que éste derrotó a Soraya Sáenz de Santamaría- lo descabalgó de las listas a las elecciones generales del 28 de abril. Ello conllevaba la pérdida del aforamiento.

Escuché muchas veces de mi superior que era «el asunto más importante que teníamos entre manos», escribió el ex alto cargo

El 24 de marzo de 2019, cuando tuvo conocimiento de su exclusión, el ex alto cargo escribió a Mariano Rajoy para pedirle que no lo «dejen tirado» y que se le buscara otra alternativa -como la Asamblea de Madrid- en premio por la «lealtad y compromiso» demostrados. A la Fiscalía no le consta que aquel mensaje tuviera respuesta.

Quizá ello explique que al día siguiente se dirigiera a Teodoro García Egea, secretario general del PP. «Me refería a que El Mundo ya anuncia, editorial incluido, que ni Jorge [Fernández Díaz] ni yo iremos en ninguna candidatura por el 'caso Kitchen'. Citan fuentes de Génova. Como te dije, puedo entenderlo, pero quedarme tirado y marcado como un corrupto por los míos me hace un daño irreparable. Hay opciones de las que podíamos haber hablado. Yo soy comprensivo, leal y comprometido. Precisamente por eso me he metido en este lío. Por eso y por NADA más. Por lealtad al partido, a Jorge Fernández y a Rajoy. La misma que os tendría al presidente y a ti».

Meses después, cuando redactó aquellas notas que los investigadores de la Unidad de Asuntos Internos intervinieron junto a otros documentos cuando se personaron en su domicilio el pasado 13 de marzo con una orden judicial, Francisco Martínez no se muestra ya tan dolido por su expulsión de la vida política como por el «enorme daño personal, familiar, reputacional y profesional» que la investigación judicial del caso Kitchen le había causado. Ello no sólo frustró alguna oportunidad laboral en el sector privado sino que también le había obligado a asumir unos gastos de abogados -cifrados entonces en 12.000 euros- pese a sus «casi inexistentes ahorros».

El ex alto cargo responsabiliza al ex jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) Félix Sanz Roldán -al que se refiere como 'FSR'- del «desastre» que supuso la detención de «El Yeti» -en velada alusión al comisario Villarejo, en prisión preventiva desde noviembre de 2017- «con pleno conocimiento» de Soraya Sáenz de Santamaría -de la que dependían entonces los servicios secretos- y «bajo la pasividad total de Zoido, que no se enteraba de nada».

Con todo, Francisco Martínez aseguraba no tener cuentas pendiente con nadie «ni el menor interés en perjudicar a nadie», si bien consideraba llegado el momento de no permitir ningún perjuicio más para él o su familia «por esta historia» y de demostrar que nunca actuó «fuera de la ley» y que cumplió «instrucciones». También lanzó un recado: «Que nadie pretenda ahora que este problema es mío...».

<https://www.elindependiente.com/politica/2020/09/08/paco-martinez-el-vice-ministro-que-se-nego-a-ser-un-martir-por-la-operacion-kitchen/>

## LA TRAMA KITCHEN OCULTÓ PISTAS SOBRE EL BOTÍN DE BÁRCENAS A LOS INVESTIGADORES DE GÜRTEL

Un mando que intervino en la operación contó al 'número dos' de Interior que el ex tesorero podía esconder el dinero en Antillas Holandesas y Cracovia / La Fiscalía censura que no se compartieran esos datos "pese a la enorme relevancia"

La trama Kitchen ocultó «deliberadamente» a los investigadores policiales del caso Gürtel la existencia del «zulo» en el que Luis Bárcenas ocultaba supuestamente documentación comprometedor para altos cargos del PP y una pista sobre los países en los que el antiguo tesorero del Partido Popular podía esconder el dinero acumulado con las comisiones ilegales.

Así lo destaca la Fiscalía Anticorrupción en el escrito con el que pidió el pasado viernes la imputación del ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal y el marido de ésta (Ignacio López del Hierro) en el caso Kitchen, la operación de Estado con la que en 2013 se buscó robar a Bárcenas papeles sensibles que comprometían a altos dirigentes de la formación conservadora. El Ministerio Público considera que pudieron cometer delitos de malversación de caudales públicos, prevaricación y descubrimiento y revelación de secretos.

Después de que el Consejo de Ministros acordara el 7 de diciembre de 2018 desclasificar determinada información a petición del Juzgado Central de Instrucción 6 para el esclarecimiento de los hechos, la Policía Nacional aportó un escrito de 274 páginas con diversa documentación relacionada con la Operación Kitchen. Dicho envío incluía correos electrónicos que revelaban que la Dirección Adjunta Operativa (DAO) de la Policía, en agosto de 2015, había acordado la cesión de información secreta que se había obtenido con dicho operativo a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) - encargada de la investigación del caso Gürtel- por ser «coincidente».

La Fiscalía sostiene que el Gobierno encargó quitar a Bárcenas «información comprometedor» de Rajoy y Cospedal

En el informe se detalla el número 11 de la madrileña calle Díaz Porlier como uno de los lugares frecuentados por Bárcenas y su esposa (Rosalía Iglesias) pero no el 32 de la misma vía, que era donde la mujer del ex tesorero del PP tenía un estudio de restauración y donde se sospechaba que podía ocultar los documentos comprometedores para el PP. Es el «zulo» al que los investigados se refieren en las conversaciones grabadas de forma subrepticia por el comisario Villarejo y que fue objeto de seguimientos por parte de agentes de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) entre el 25 de julio y el 11 de octubre de 2013.

Anticorrupción considera que la existencia de ese inmueble y su «directa vinculación» con Luis Bárcenas y su esposa fue ocultada «deliberadamente» si no a los mandos de la UDEF «sí a los funcionarios directamente responsables» del grupo operativo al que el juez que instruyó el caso Gürtel le encomendó la investigación policial.

Apoyo policial innecesario

En su escrito, la Fiscalía recuerda que, según el <sup>279</sup> contenido de las grabaciones incautadas a Villarejo, «al menos una parte de la documentación que se buscaba se habría finalmente localizado» en el estudio

estudio de General Díaz Porlier y que aquélla se encontraría en poder del comisario principal ya jubilado Enrique García Castaño El gordo, uno de los mandos que intervinieron en la Operación Kitchen en su calidad de jefe de la UCAO. García Castaño, que entró en el verano de 2013 sin autorización judicial en dicho inmueble haciéndose pasar por marchante de arte para no levantar sospechas, siempre ha negado que hubiera encontrado los papeles que se le atribuyen en dicho local.

Que la información obtenida con dicho dispositivo no se puso en conocimiento de la UDEF lo ratificó un inspector jefe que declaró como testigo en esta causa. El funcionario aseguró que la información que se grabó en el sistema de la Policía por parte de Andrés Gómez Gordo -responsable de Seguridad de María Dolores de Cospedal cuando era presidenta de Castilla-La Mancha y quien habría captado al chófer de Bárcenas como confidente- era un simple refrito de datos obtenidos durante la investigación del caso Gürtel.

La trama ocultó también el «zulo» en el que se creía que Bárcenas guardaba información sensible del PP

«El mismo inspector jefe de la UDEF que depuso como testigo afirmó, además, que en el mes de enero de 2013 su unidad policial comenzaba a analizar la documentación remitida en virtud de la Comisión Rogatoria ejecutada por las Autoridades Judiciales de Suiza, por lo que no había ningún interés objetivo en contar con un apoyo de inteligencia policial para potenciar la investigación del delito de blanqueo de capitales, versión que sistemáticamente vienen manteniendo todos los investigados a los que se les atribuye en este procedimiento la puesta en marcha y la ejecución de la llamada Operación Kitchen con objeto de justificar su licitud», exponen los fiscales Miguel Serrano e Ignacio Stampa.

Los policías investigados han negado en sede judicial que el dispositivo policial fuera ilegal y mantienen que el objetivo de dichas pesquisas era conocer en qué países tenía el antiguo tesorero del PP cuentas bancarias, cuánto dinero había podido reunir con las mordidas y quiénes eran sus testaferros. La Fiscalía, por contra, considera que la operación se concibió con el «premeditado fin» de sustraer material comprometedor al juez de la Audiencia Nacional que instruía los Papeles de Bárcenas, pieza separada del caso Gürtel.

Tampoco se grabó en el sistema policial un dato que le proporcionó García Castaño a Francisco Martínez, entonces secretario de Estado de Seguridad, en relación con el paradero del botín que ocultaba Bárcenas. En febrero de 2015, a través de un mensaje telefónico, el mando policial informaba al número dos de Interior de que había obtenido la información de que el ex tesorero del PP escondía el dinero en las Antillas Holandesas y en Cracovia (Polonia).

El 'pendrive' de 32 gigas, clave

«Pese a la enorme relevancia de esta información de cara a la información judicial de índole económica existente sobre Luis Bárcenas, estos datos nunca se incorporaron» a los resultados de la investigación secreta que la DAO ordenó compartir en agosto de 2015. Entonces el número dos de la Policía era Eugenio Pino, otro de los investigados en esta pieza separada del caso Villarejo.

Ese mensaje de 'El gordo' a Martínez figuraba en el pendrive de 32 gigas que la Unidad de Asuntos Internos de la Policía intervino en el domicilio del ex secretario de Estado de Seguridad cuando realizaron la diligencia de entrada y registro el pasado mes de marzo. El ex alto cargo guardaba en dicho dispositivo el resultado del volcado del teléfono móvil oficial que utilizó durante su etapa en Interior, en el que figuran los mensajes que recibió del ministro Fernández Díaz con instrucciones precisas sobre el operativo Kitchen.

Ese lápiz de memoria, que ha sido un elemento determinante para que la Fiscalía Anticorrupción haya solicitado la imputación de Fernández Díaz y Cospedal, acredita también que el Ministerio del Interior pagó con fondos reservados al chófer de Bárcenas a cambio de colaborar con la Policía.

<https://www.elindependiente.com/politica/2020/09/08/la-trama-kitchen-oculto-pistas-sobre-el-botin-de-barcenas-a-los-investigadores-de-gurtel/>

TEMOR EN EL PP A QUE EL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR INVOLUCRE A GARCÍA EGEA EN 'KITCHEN'



Francisco Martínez pidió en 2019 al secretario general de los 'populares' que le incluyese en las listas del 28-A o el 26-M para mantener el aforamiento durante la investigación judicial, pero Génova se negó. Preocupa que aquel desencuentro aflore ahora en la instrucción

Los explosivos comentarios de Francisco Martínez, el exsecretario de Estado de Seguridad de Jorge Fernández Díaz, que aparecen en la investigación del caso Kitchen han hecho saltar las alarmas en el PP, donde temen que el que fuera número dos de Interior y afiliado hasta hace un año quiera implicar por elevación al secretario general de los populares, Teodoro García Egea, con quien tuvo una tensa reunión hace un año y medio en la que se habló de este asunto.

El ex número dos de Interior: "Mi error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal"

En Génova se ha guardado un escrupuloso silencio sobre Kitchen hasta que Pablo Casado puso este martes un cortafuegos sobre estos hechos que ocurrieron durante la presidencia de Mariano Rajoy. "Yo era diputado por Ávila", recordó el líder del PP en un encuentro informativo organizado por El Mundo, en el que negó cualquier responsabilidad sobre esa etapa de su partido.

La defensa de Génova en este caso se resume en "presunción de inocencia y respeto a las decisiones judiciales" ante la posibilidad de que tanto Fernández Díaz -quien en junio del año pasado dijo no saber nada de Kitchen en una entrevista a Vozpópuli para sorpresa de Martínez- como la anterior secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, sean imputados en esta causa, tal y como ha pedido Anticorrupción.

Ambos exministros forman parte del pasado del PP y cada vez tienen menos defensores en la actual cúpula popular. Por ejemplo, los peones que dejó Cospedal tras el congreso de 2018 tienen una influencia cada vez menor: Dolors Montserrat está centrada en el Parlamento Europeo, al igual que Juan Antonio Zoido, mientras que Isabel García Tejerina acaba de dejar el escaño y la política activa para pasar al sector privado. De los barones territoriales, sólo Francisco Núñez en Castilla-La Mancha se puede considerar afín a ella y, aún así, cuenta con oposición interna en su región.

Ahora bien, en el escrito de la Fiscalía aparece citado en varias ocasiones el actual secretario general de los populares, Teodoro García Egea, ya que en la primavera de 2019 recibió a Martínez en su despacho al enterarse este último que no iría en las listas del PP para el 28-A.

"Un daño irreparable"

En dicha reunión, el exsecretario de Estado dijo sentirse "abandonado" por su partido. "Puedo entenderlo, pero quedarme tirado y marcado como un corrupto por los míos me hace un daño irreparable", le dijo a García Egea, según aparece en la investigación.

No se quedó ahí. El ex alto cargo de Interior citó a Rajoy para subrayar a la mano derecha de Casado que hasta ese momento había sido "comprensivo, leal y comprometido" con el partido, pese a que varios mandos de la llamada policía patriótica le empezaban a señalar en las pesquisas judiciales. "Por lealtad al partido, a Jorge Fernández y a Rajoy. La misma que os tendría al presidente (Casado) y a ti", le prometió a García Egea.

La pleitesía no surtió efecto. Tras constatar que no repetiría como diputado nacional en las generales de abril, Martínez planteó al número dos del PP la posibilidad de ser incluido el 26-M en la lista de las autonómicas madrileñas, donde también podría seguir aforado. Sin embargo, García Egea le dejó claro que ninguno de los responsables de Interior que aparecían ya bajo la sombra de Kitchen repetiría en la Cámara baja o en la Asamblea de Madrid.

El primero en perder el aforamiento había sido el exdirector de la Policía Nacional, Ignacio Cosidó, quien fue sustituido al frente de la portavocía de los populares en el Senado en julio de 2019. Con Fernández Díaz y Martínez sólo hubo una concesión: el PP les incluyó en la Diputación Permanente del Congreso tras la convocatoria de las elecciones generales del 28-A, así que estuvieron aforados hasta el 20 de mayo del año pasado, el máximo posible.

En ese momento quedaron sin la protección parlamentaria a ojos del juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, quien investigaba las múltiples ramificaciones del caso Villarejo. Y, precisamente, ese mismo 20 de mayo Martínez envió una carta a García Egea comunicándole su decisión de abandonar las filas del PP, según desveló Vozpópuli un mes después.

Para Martínez era su último día antes de reincorporarse al Cuerpo de Letrados en las Cortes, al que pertenecía antes de su paso por la política. "Habida cuenta del estricto deber de imparcialidad que debe presidir el desempeño de las funciones propias del Cuerpo de Letrados, considero que lo más coherente con mi nueva situación es solicitar la baja como afiliado del Partido Popular", esgrimió el ex número dos de Interior en la misiva a la que tuvo acceso este periódico.

Una carta sin reproches

Martínez pidió a García Egea que cursase las instrucciones oportunas para hacer efectiva dicha baja "en el plazo más breve posible" y se despidió con buenas palabras de la mano derecha de Casado: "Te agradezco de antemano la gestión y aprovecho para enviarte un afectuoso saludo", le dijo. La carta, de apenas tres párrafos, no contenía ningún reproche a la actual dirección del PP. Un hecho que García Egea podrá esgrimir en su defensa.

El exsecretario de Estado de Seguridad podría haber seguido afiliado al PP ya que su condición de miembro en activo del Cuerpo de Letrados no es incompatible con la militancia a un partido, sino únicamente hacer declaraciones públicas u ostentar un cargo de representación en dicha formación. Pero Martínez alegó que era poco ético cuando se iba a incorporar a una de las comisiones parlamentarias del Congreso en las que habría antiguos compañeros suyos y prefirió soltar amarras con Génova.

Visto lo visto tras levantarse el secreto de sumario de Kitchen, la ruptura del carné del PP por parte de Martínez fue más conflictiva de lo que se aparentó en aquella protocolaria carta. Y en la sede nacional se preguntan ahora si su antiguo diputado disparará contra las plantas nobles de Génova en una eventual declaración ante el juez García Castellón o si se centrará únicamente en esa etapa del marianismo a la que se refirió Casado.

[https://www.vozpopuli.com/espana/garcia-egea-operacion-kitchen\\_0\\_1390061923.html](https://www.vozpopuli.com/espana/garcia-egea-operacion-kitchen_0_1390061923.html)

ACOSO A POLICÍAS, CAMBIO DE JUECES Y ENCARGOS A VILLAREJO: HISTORIA DEL SABOTAJE A LA CAUSA JUDICIAL CONTRA EL PP

La operación Kitchen aflora el recurso del PP a una trama de corrupción policial para reventar el caso de la caja B estando en el Gobierno, pero el partido actuaba en varios frentes desde su época en la oposición. Ningún dirigente se sentará en el banquillo de la caja B pese a la financiación irregular y los indicios de sobresueldos

Las interferencias para reducir la trama Gürtel a un empresario que se sirvió del Partido Popular para cobrar comisiones comenzó desde prácticamente el mismo momento en que estalló el caso en 2009. Algunas de esas maniobras, en el ámbito de la instrucción judicial, son públicas. Otras, caso de las presiones que sufrieron los investigadores y sus jefes, derivaron en ceses, si bien los funcionarios policiales y de la Administración de justicia que las padecieron aún guardan silencio. El espionaje a Bárcenas fue más allá e incluyó la presunta comisión de delitos, ordenados desde el núcleo mismo del Gobierno de Mariano Rajoy con el mismo fin de sabotear la instrucción judicial. La investigación del caso revela cómo el Partido Popular no dudó en recurrir para ello a las cloacas del Estado, denominación un tanto inconcreta que el sumario del caso Villarejo va ayudando a perfilar.

Los ataques a los casos Gürtel y caja B no evitaron que el Gobierno de Mariano Rajoy terminara cayendo fruto de una moción de censura, motivada a su vez por la sentencia sobre la "primera época" de la trama de corrupción y sus demoledoras referencias a la financiación irregular del PP. Aun así, los interrogantes que todavía arroja el caso del espionaje a Luis Bárcenas impiden concluir si la "operación parapolicial" fracasó o, por el contrario, evitó que afloraran pruebas más graves de las que se mostrarán en el juicio de la caja B. No en vano, los miembros de la cúpula del partido que aparecían recibiendo sobresueldos en las anotaciones del tesorero han evitado el banquillo, incluidos Mariano Rajoy y María Dolores de Cospedal. Tampoco serán juzgados los empresarios que nutrían con dinero negro esos supuestos sobresueldos.

En la Operación Kitchen están imputados todos los mandos de la primera línea de la brigada política que se alojó en la Policía de 2012 a 2016. Anticorrupción y el juez del caso Villarejo creen que actuaron de forma partidista para beneficiar a dirigentes del Partido Popular. En otras ocasiones, el sabotaje del caso se tradujo en presionar o directamente deshacerse de policías incómodos para los intereses de la

formación en el Gobierno.

El 1 de abril de 2013, elDiario.es desveló que la Unidad de Asuntos Internos, entonces dirigida por el comisario Marcelino Martín-Blas, imputado también en Kitchen, acosaba a los investigadores de Gürtel y la caja B por orden de Interior. Todos los miembros del Grupo XXI fueron llamados a declarar como sospechosos de haber filtrado el informe que apareció en el registro de la agencia de detectives Método 3. A ese informe habían tenido acceso las decenas de abogados personados en el proceso. Un interrogatorio de Asuntos Internos, la unidad destinada a investigar a agentes que cometen delitos, es una de las experiencias más desagradables para un policía. El jefe de aquel grupo, el entonces inspector Manuel Morocho, fue reiteradamente denunciado por los imputados en las distintas piezas de Gürtel. En la oposición, el PP fue a los juzgados para frenar a la UDEF, como “máquina de fabricar pruebas” contra su partido. Era la época en que Federico Trillo dirigía la estrategia judicial del partido.

"Pepelu" y el doble juego

Uno de aquellos mandos denunciados fue José Luis Olivera, “Oli” o “Pepelu” en las referencias que a él que hacen Villarejo y otros policías en el sumario de la Operación Kitchen. La Fiscalía Anticorrupción tiene a Olivera en el foco por practicar un posible doble juego, intentando limitar el alcance de la investigación policial contra el PP pese a haberla dirigido en el pasado. Cuando el Ejecutivo cambió de manos, Olivera, lejos de ser destituido, fue ascendido y acabó siendo director del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado del Gobierno de Rajoy. Era uno de los policías que tenía trato directo con el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez.

El máximo responsable policial de la UDEF es el comisario general de Policía Judicial. El PP tuvo tres en el primer año de Gobierno. Al primero lo destituyó por haber sido nombrado por el PSOE; al segundo, por ordenar la investigación del ático de Ignacio González sin haber informado a sus superiores; y al tercero, que ya había integrado la cúpula de la Policía con Aznar, por no frenar las investigaciones de Gürtel cuando el caso arreciaba contra el partido, poco después del informe que provocó la dimisión de la ministra de Sanidad Ana Mato. Al reputado comisario José García Losada se le incluyó en una reestructuración más amplia anunciada con una nota a las nueve y media de la noche. Poco antes, el ministro del Interior había atribuido en Abc el informe de los regalos de la Gürtel a Ana Mato a “elementos” de la unidad que trabajan directamente para el juez y no a la propia UDEF.

Aquel Grupo XXI de la Policía que sacó adelante el caso Gürtel, en colaboración con el juez Ruz y las fiscales Anticorrupción, fue desguazado poco a poco hasta el día de hoy. Solo continúa rematando informes el ya inspector jefe Morocho, que al ascender ha sido destinado a Canfranc, a dónde ha pedido traslado después de no recibir ninguna oferta para desempeñar sus habilidades en la lucha contra la corrupción y los delitos económicos, ya con Fernando Grande-Marlaska en el Ministerio del Interior y con la UDEF al mando del mismo comisario que dejó el PP. Morocho deja atrás una UDEF desmoralizada y sin medios después de haber sido la unidad protagonista en los casos más sonados contra la corrupción.

Ruz no pudo culminar la instrucción

El propio instructor de la caja B, Pablo Ruz, no pudo culminar su trabajo porque el Ministerio de Justicia decidió sacar una convocatoria extraordinaria de plazas para acabar, explicó, con la interinidad de esos puestos. Entre ellos se encontraba el Juzgado Central de Instrucción número 5. Ruz dejó de investigar la causa de la financiación irregular del PP para ponerse al frente de un juzgado de Móstoles, donde continúa a día de hoy. Antes había tomado la decisión histórica de registrar la sede del Partido Popular tras negarse la formación reiteradamente a entregar la documentación que le requería.

Ruz abandonó la Audiencia Nacional en abril de 2015. Dos años antes había expulsado al PP de la acusación popular del caso Gürtel con el argumento de que en realidad se dedicaba a defender a Luis Bárcenas. El PP no desistió e intentó igualmente personarse como acusación cuando se abrió el caso de la caja B. El magistrado tuvo que explicar que resultaba “incompatible” aceptar al partido como acusación en una causa que investiga su financiación irregular. En la jornada inaugural del juicio de Gürtel, el abogado del PP se unió a la petición de nulidad de la causa planteada, entre otros, por Luis Bárcenas.

Aquel día se recordará por la intervención de la fiscal Concha Sabadell [leer aquí La importancia de llamarse Concha (en el caso Gürtel)]. Ella y su compañera Myram Segura habían avalado en 2009 las intervenciones de las comunicaciones de los encarcelados de forma provisional en Gürtel porque tenían

indicios de que los acusados estaban moviendo el dinero de la corrupción en colaboración con sus abogados. Aquello se llevó por delante la carrera del juez que acordó los pinchazos, Baltasar Garzón, y a punto estuvo de afectar a las fiscales. El letrado Ignacio Peláez, que defendía a un constructor próximo al PP, José Luis Ulibarri, quiso extender la causa contra Garzón a las fiscales por un delito de prevaricación y otro contra las garantías constitucionales, pero el Supremo desestimó la querrela.

El abogado Peláez y los contactos con las empresas de Villarejo

El abogado Peláez, ya fallecido, aparece también en el informe de Anticorrupción sobre la Operación Kitchen. Los investigadores han descubierto que realizó gestiones para contratar al conglomerado empresarial de Villarejo "con el fin prioritario de evaluar la posibilidad de anulación total de actuaciones del SG (Sumario Gürtel). Aunque formalmente, Peláez solo defendía a Ulibarri, Villarejo se refiere a él en la documentación incautada como "letrado director" y Anticorrupción asegura que era "un abogado encargado de la defensa de miembros del Partido Popular" investigados en Gürtel. Los papeles, dice la Fiscalía, "no reflejan una contratación sino unos actos previos para ello".

Más allá de la operación en el marco de la brigada política, el Partido Popular recurrió a Villarejo individualmente para abortar el caso Gürtel. Así lo acredita la grabación de una reunión entre el policía y la secretaria general del partido María Dolores de Cospedal, junto al marido de ésta, Ignacio López del Hierro, en la planta noble de Génova. "¿Tú estarías en disposición de hacer encargos puntuales?", le pregunta el empresario a Villarejo en presencia de la número dos del PP. "No tengo ningún problema", respondió el policía. La reunión se produjo en julio de 2009, el día antes de que Bárcenas declarara como investigado en el Tribunal Supremo.

Rajoy: "Todo va a cambiar cuando lleguemos a Moncloa"

Con el PP todavía en la oposición se había producido la reunión en la que Bárcenas pidió a Rajoy la cabeza de las fiscales, a las que acusaba de animadversión. Fue en compañía de la esposa del extesorero, Rosalía Iglesias, y su amigo, el que fuera secretario general del PP Javier Arenas, en un despacho de la sede de Génova. Bárcenas recibió aquel día la promesa de Rajoy de que "todo va a cambiar" cuando él llegara a Moncloa. No fue así, al menos para Sabadell, que continuaba en el caso, aunque las presiones se incrementaron. Desde el Gobierno, destacó Jorge Fernández Díaz en las peticiones de explicaciones a la Fiscalía General por el "sectarismo" de las fiscales.

Antes de que Bárcenas dejara de estar aforado, cuando la competencia del caso recayó en el TSJM, el juez Antonio Pedreira llegó a levantar la imputación del tesorero. El PP, bajo una estrategia dirigida por Federico Trillo, consiguió mantener una secreta y continua comunicación con el magistrado, a quien le fue asignado un ayudante por la Comunidad de Madrid que fue facilitando información de todos los movimientos que iba a adoptar Pedreira. Fue a partir de finales de 2009, poco después de que Mariano Rajoy afirmara que "nadie podrá probar" que Luis Bárcenas no fuera inocente.

La última esperanza del PP, en el Tribunal Supremo

El Partido Popular todavía alberga la esperanza de que el Tribunal Supremo revierta la sentencia de la Audiencia Nacional que motivó la moción de censura contra Rajoy. En ese ánimo pesa el éxito de la recusación del juez José Ricardo de Prada, al que los conservadores atribuyen los párrafos que aluden en ella a la caja B del PP. La ajustada decisión de la Sala de lo Penal de apartar a De Prada del tribunal que juzgará el caso del dinero negro -ocho votos contra siete en un pleno de abrumadora mayoría conservadora- asegura que esas menciones a la financiación irregular no eran "absolutamente necesarias" en la sentencia por la Primera Época de Gürtel. Más suerte tuvo el PP en el juicio por la destrucción de los ordenadores de Bárcenas, en los que el tesorero decía guardar más pruebas de la financiación irregular, y del que el partido resultó absuelto tras ser la primera formación política de la historia de España que se sentaba en el banquillo.

En su investigación de la Operación Kitchen, la Fiscalía Anticorrupción ha destapado el "interés" que el Partido Popular y su secretaria general entonces, María Dolores de Cospedal, tenían en que la brigada política de la Policía recuperara las supuestas pruebas de la caja B que Luis Bárcenas escondía cuando comenzó a tirar de la manta en el verano de 2013, al poco de ser encarcelado. Ese interés, dice Anticorrupción en su informe de la Operación Kitchen, tenía "una doble dirección" en el caso de Cospedal: "directa, como afectada por documentación supuestamente comprometedor para ella misma e indirecta,

como secretaria general del partido, de existir material comprometedor respecto de otros dirigentes del mismo”.

A esto hay que añadir las referencias de los investigados al conocimiento que Mariano Rajoy tenía de la operación, especialmente las del secretario de Estado de Seguridad de su Gobierno. “Mi grandísimo error en el ministerio fue serle leal a miserables como Jorge (Fernández), Rajoy o Cospedal. Y de eso, afortunadamente, tengo todo muy claro y muy fácil de probar”, dejó Francisco Martínez por escrito. El número dos de Interior dice alude en dos de sus mensajes a la presunta participación del CNI en el espionaje a Bárcenas.

[https://www.eldiario.es/politica/acoso-jueces-policias-cambio-encargos-villarejo-historia-sabotaje-causa-judicial-pp\\_1\\_6208892.html](https://www.eldiario.es/politica/acoso-jueces-policias-cambio-encargos-villarejo-historia-sabotaje-causa-judicial-pp_1_6208892.html)

## EL POLICÍA, JUEZ Y SACERDOTE DE CONFIANZA DEL VATICANO SALPICADO EN LA TRAMA DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Este cura amigo de Jorge Fernández Díaz y enviado de choque de la Iglesia para casos de pederastia, aparece como sorprendente intermediario entre los implicados del escándalo

El día de julio de 2018 que arrestaron al comisario que era el topo de Villarejo en la policía, el comisario Enrique García Castaño, alias El Gordo, estaba con un cura, Silverio Nieto, según consta en el escrito de la Fiscalía del caso Kitchen conocido este lunes. El propio funcionario declaró que el sacerdote era “persona de su confianza”. Este curioso personaje secundario de la trama vuelve a aparecer en 2020 como intermediario en el intercambio de mensajes entre el ex número dos de Interior, Francisco Martínez, a punto de tirar de la manta, y el resto de implicados. Porque Nieto, descrito en los medios desde hace siete años como confesor personal de Jorge Fernández Díaz, aunque el sacerdote ahora niega que lo sea, es alguien muy cercano al exministro, tanto como para mezclarse también en sus asuntos más delicados, como refleja el informe de Anticorrupción.

En realidad, este cura nacido en 1947 en Almendralejo, Badajoz, es muchas otras cosas. Su biografía es muy peculiar: fue marino mercante; policía de la Brigada de Información franquista en los setenta; luego juez por oposición, con una sólida formación jurídica, y magistrado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según publicó El Confidencial. Allí fue tutor de prácticas de Carlos Lesmes, actual presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Nieto ha precisado hoy miércoles a EL PAÍS que no estuvo en la Brigada de Información, sino en la Comisaría de Ventas, en Madrid, y en Interpol. Después se hizo cura con 51 años, en 1999, y ha sido fontanero de confianza en la Conferencia Episcopal y para el Vaticano. Ha estado al frente de los servicios jurídicos civiles de los obispos españoles, así figura en su web, y en la actualidad es miembro del comité asesor de la comisión de Asuntos Jurídicos. Llegó a aspirar a ser obispo castrense, aunque en los últimos tiempos ya está en horas bajas dentro de la Conferencia Episcopal. Pero sobre todo estos años ha sido el detective oficioso enviado a algunos de los casos más conocidos de abusos de menores en la Iglesia española, para aclarar el asunto. O, según acusan algunos afectados, para tapparlos, extremo que él niega. Es uno de los artífices de los protocolos para afrontar los abusos en el clero y forma parte de la comisión contra la pederastia de los obispos. Hasta ahora se sabía que se movía en las cloacas de la Iglesia resolviendo problemas, pero las últimas revelaciones desvelan que también lo hacía en las del Estado.

“Es un personaje que hizo las veces de fontanero de una parte del Vaticano y de la Conferencia Episcopal de aquel momento para engañarnos, sonsacar información y destruir la legitimidad del crédito de mi hijo, que era la víctima”, afirma con contundencia Juan Cuatrecasas, padre del menor que sufrió abusos en el colegio de Gaztelueta, del Opus Dei, en Leioa (Bizkaia), y ahora diputado del PSOE. El agresor fue condenado a 11 años, a la espera de la sentencia definitiva del Supremo. La forma de trabajar de Nieto salió a la luz cuando esta familia se enfrentó con los obispos por su intervención. El sacerdote fue enviado a reunirse con la víctima en junio de 2015, después de que la víctima escribiera al Papa contando su caso. “Al principio fue muy dicharachero, nos contó su vida. Luego se transformó y nos interrogó, sobre detalles extraños, la descripción de los lugares de los hechos... Al acabar se largó corriendo. En el juicio salió que después se fue al colegio y cambiaron todo en base a lo que habíamos contado para que no coincidiera. Hicieron obras, cambiaron el suelo, la puerta, las cortinas...”, relata Cuatrecasas. Recuerda una frase que Nieto le dijo a su hijo: “En la vida hay que ser un poco malote”.

a entrevistar al antiguo alumno que acusaba de abusos a un profesor, una entrevista cordial, sin problemas y amablemente atendido por sus padres de los que me despedí también cordialmente, y oír al profesor. Ambos se ratificaron en su versión. No tenía por misión investigar, no había medios para ello”.

Nieto, siempre bronceado y que da misa en la céntrica basílica de la Concepción de la calle Goya de Madrid, tuvo una vocación tardía similar a la conversión de Fernández Díaz. El exministro ha contado cómo tras una vida disipada tuvo una revelación en Las Vegas, que le transformó en un creyente ultraconservador. Como titular de Interior, condecoró vírgenes y contó que un ángel de la guarda llamado Marcelo le echaba una mano: “Me ayuda en pequeñas cosas, como aparcar el coche. Y también en las grandes, siempre ayuda”. Silverio Nieto también ha ayudado al exministro. En el informe de Anticorrupción que pide la imputación de Jorge Fernández Díaz y de la exministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, emerge que Silverio Nieto es la persona a quien el ex número dos de Interior manda un mensaje antes de declarar ante el juez para transmitirle sus inquietudes: “La defensa exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014, con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de las que trata todo esto”. Martínez, que teme que le dejen “tirado”, según el relato del fiscal, advierte al sacerdote que esas actas “necesariamente conllevarán la citación de Jorge y probablemente de Rajoy”. “Desde luego nada más lejos de mi deseo”, concluye. Lo que hizo Nieto a continuación fue rebotar el mensaje a sus dos amigos: el exministro y García Castaño.

Nieto, que niega haber sido el confesor de Fernández Díaz y se define solo como amigo suyo, explicó anoche a EL PAÍS que conoce a este grupo de agentes de sus tiempos de policía: “Éramos compañeros. Conozco a muchos policías porque fui policía y a muchos jueces porque fui juez. Lo único que hice en este caso fue reenviar un mensaje, quizá Paco pensó que el ministro a mí me haría caso, y sería más receptivo, pero no tengo nada que ver con estas historias”. La Conferencia Episcopal no ha querido valorar las informaciones publicadas.

<https://elpais.com/espana/2020-09-08/el-cura-fontanero-de-los-obispos-para-los-abusos-y-del-exministro-en-la-trama-kitchen.html>

## COSPEDAL NOMBRÓ DIRECTOR GENERAL DE "DOCUMENTACIÓN" AL POLICÍA QUE LUEGO CAPTÓ AL CHÓFER ENCARGADO DE ESPIAR A BÁRCENAS

Andrés Gómez Gordo constó entre 2011 y 2015 no como jefe de seguridad sino como responsable de un departamento oficialmente dedicado a "dirigir y supervisar la documentación que afecte a la Presidencia" de Castilla-La Mancha

Señalado por el exjefe de escuchas policiales como autor del informe contra Podemos, había sido director de Seguridad del Campus de Justicia de Madrid, escenario de supuestas ilegalidades que investiga la Audiencia en otro caso

Andrés Gómez Gordo, el policía al que la investigación del caso Kitchen identifica como quien captó al chófer que recibió el encargo de espiar a Luis Bárcenas, nunca constó como jefe de seguridad de María Dolores de Cospedal pese a que ese parece haber sido al menos parte de su cometido. Cospedal lo fichó en 2011 tras su victoria en las elecciones autonómicas de Castilla-La Mancha. Pero, por razones desconocidas, lo nombró máximo responsable de una Dirección General adscrita a su gabinete y que ni en su nombre ni en las tareas asignadas guardaba la menor relación con el capítulo de la seguridad: la Dirección General de Documentación y Análisis, cuyo titular –y así lo estableció el decreto de estructura orgánica del Gobierno regional– tenía el encargo de "dirigir y supervisar la documentación que afecte a la Presidencia de la Junta".

Según la Fiscalía, fue el marido de Cospedal, el empresario Ignacio López del Hierro, quien puso en contacto a Gómez Gordo con el comisario Villarejo "para que este manipule al chófer" a quien la policía patriótica pagó con fondos reservados a cambio de seguir, espiar y sustraer al extesorero Bárcenas y a su esposa documentos incriminatorios sobre la caja B del PP. Según el antiguo jefe de la unidad de escuchas policiales, Enrique García Castaño, fue Gómez Gordo el autor del denominado informe PISA, dirigido a destruir a Podemos. Cospedal –así se refería a él el antaño poderoso comisario Villarejo– niega la acusación sobre el informe de Podemos. "No tengo nada que ver con eso", aseguró en octubre de 2019.

Este periódico intentó sin éxito este martes recabar la versión de Cospedal y la de Gómez Gordo sobre el porqué de un nombramiento como titular de una Dirección General por completo ajena al área de seguridad. Tampoco fue posible averiguar, por ejemplo, por qué el 9 de febrero de 2012 la web oficial de la Junta de Castilla-La Mancha difundió una nota de prensa donde presentaba al policía como "director general de Seguridad y Salud Laboral" [puedes verla pinchando aquí]. Ni por qué si la entonces presidenta del Ejecutivo regional consideraba oportuno destinar a Gómez Gordo al puesto de responsable de seguridad no incorporó ese puesto al decreto de estructura orgánica.

Fuentes del actual Ejecutivo castellano-manchego aseguran que es la comisaría de Toledo la que asigna a la Junta los policías encargados de formar la unidad de escolta del presidente de la comunidad. Las mismas fuentes confirmaron que ni en los archivos o registros oficiales hay un solo documento emanado de la Dirección General de Documentación y Análisis durante la etapa de Gómez Gordo, aunque precisaron que ninguna norma obliga a que tales informes existan. Informaron también de que esa dirección general dejó de existir en cuanto el socialista Emiliano García Page llegó al Gobierno en 2015. Y remarcaron a preguntas de este periódico que "nada impedía a Cospedal" crear la plaza de responsable de seguridad con el rango que estimase correcto.

La imputación de Gómez Gordo en la pieza Kitchen del caso Villarejo se produjo una vez que el chófer Sergio Ríos le señalara como quien le incorporó como confidente en 2013 para vigilar al matrimonio formado por Luis Bárcenas y Rosalía Iglesias a razón de 2.000 euros al mes: todo ello, y así lo sostiene la investigación, con cargo a los fondos reservados. Inspector jefe en excedencia mientras trabajaba a las órdenes de Cospedal, el policía conocía al chófer porque ambos habían coincidido en la Comunidad de Madrid. La versión de Gómez Gordo difiere: lo que hizo con Ríos –sostuvo cuando trascendió el asunto– fue presentarle a Villarejo.

El inspector cesó como director general de Documentación y Análisis de Castilla-La Mancha el 9 de marzo de 2015, tres meses antes de las autonómicas que desbancaron al PP. El Ministerio del Interior le condecoró poco después con una medalla pensionada de las que implican una subida de sueldo vitalicia del 10%. Al frente del ministerio estaba Jorge Fernández Díaz, cuya imputación en Kitchen pide la Fiscalía al igual que la de Cospedal y su marido.

Antes de que, sin ninguna relación previa con Castilla-La Mancha según las fuentes consultadas, lo fichase Cospedal el policía había ocupado entre octubre de 2007 y el mismo mes de 2009 el puesto de director de Seguridad del Campus de Justicia de Madrid. Considerado uno de los proyectos megalíticos y fallidos del Gobierno de Esperanza Aguirre –se preveían 19 sedes judiciales en 200.000 metros cuadrados–, el Campus de la Justicia se convirtió en escenario de un enorme gasto público bajo sospecha que ahora investiga otro juez de la Audiencia Nacional. Tras abandonar ese puesto pasó a ejercer como asesor de seguridad de la Consejería de Presidencia que dirigía Francisco Granados, entonces número dos del PP de Madrid y el primer imputado de la Operación Púnica. Su declaración de bienes en Castilla-La Mancha confirma que entre octubre de 2010 y el mismo mes de 2011, ejerció como jefe de sección de prensa y relaciones públicas de la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Las fuentes jurídicas consultadas aseguran que Gómez Gordo no figura entre los imputados del Campus de la Justicia. En diciembre pasado, el diario El País desveló que Gómez Gordo ocuparía de forma inminente la jefatura de una comisaría de distrito de Madrid.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/09/cospedal\\_nombro\\_director\\_general\\_documentacion\\_policia\\_que\\_luego\\_hizo\\_enlace\\_con\\_chofer\\_que\\_espiaba\\_barcenass\\_110755\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/09/cospedal_nombro_director_general_documentacion_policia_que_luego_hizo_enlace_con_chofer_que_espiaba_barcenass_110755_1012.html)

RAJOY ERA EL BARBAS; SANTAMARÍA, LA PEQUEÑITA: LOS APODOS DE LA OPERACIÓN KITCHEN

El informe de la Fiscalía recoge los apelativos que emplearon los encargados de robar información a Bárcenas para referirse a los policías implicados y a cargos del PP

La Fiscalía Anticorrupción ha elaborado un informe en el que recoge todos los indicios que implican a los exministros del PP Jorge Fernández Díaz y María Dolores de Cospedal en la Operación Kitchen. Un total de 52 páginas que detallan su implicación en las maniobras para arrebatarse al que fuera tesorero del partido, Luis Bárcenas, la información sensible que guardaba sobre su formación y algunos de sus dirigentes relacionada con el caso Gürtel. Entre esas páginas aparecen también reseñados los distintos apelativos con los que los agentes implicados se referían a otros policías y a políticos a quienes afectaban

sus maniobras.

El escrito empieza señalando que el excomisario José Manuel Villarejo se hizo cargo de esa misión a la que se denominó Operación Kitchen, 'Cocina', 'Cocinero' o 'Cuisine'. Consistió, resume la Fiscalía en captar al chófer de la mujer Bárcenas, Sergio Ríos, "para obtener de dicho colaborador, en cuanto persona de la máxima confianza del matrimonio, información concreta sobre el lugar en el que Luis Bárcenas y su esposa ocultarían material documental comprometedor para dicho partido político y para altos dirigentes del mismo, a cambio de una retribución mensual con cargo a gastos reservados".

Así, el escrito detalla que a Sergio Ríos se le puso el nombre en clave de "cocinero" o "K2" y se le puso una asignación mensual de 2.000 euros para que sacara información de un lugar cerrado que los implicados en la operación definen como "zulo" la información comprometedor. Así lo revelan las conversaciones que mantuvieron el grupo de policías entre ellos y con el chófer, y en las que utilizan diversos apodos para referirse a otros policías y cargos del PP.

Esos apelativos están alejados de la habitual jerga policial y revelan la forma de comunicarse que tenían los mandos policiales implicados en estas maniobras. Así, bautizan como 'Barbas' o 'Asturiano' al entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y como 'Pequeñita' a su vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. A María Dolores de Cospedal, a quien la Fiscalía implica en la operación por la información "comprometedora" que Bárcenas tiene sobre ella, la despachan con un simple 'Cospe'. Son más explícitos cuando hablan de su marido, el empresario Ignacio López del Hierro, al que denominan 'Polla'.

En la lista de apodos que ha identificado la Fiscalía Anticorrupción aparecen los que tenían los policías Andrés Gómez Gordo -según los agentes quien reclutó a Ríos-, al que definen como 'Cospedín' o 'Andy', Enrique García Castaño, el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), encargada de seguimientos, escuchas y captación de fuentes, quien se lleva los apelativos de 'Gordo', 'Big' o 'Talla', y José Luis Olivera, 'Oli' o 'Pepelu' en esas conversaciones y al que Villarejo atribuye haber frenado la Gürtel: "Podía haberlos mandado a todos a tomar por el culo si no llega a ser por este y eso no se puede olvidar".

Hay también pseudónimos para Francisco Martínez, por entonces secretario de Estado de Seguridad y ahora responsable de haber depositado varios mensajes con el exministro Fernández Díaz, su jefe entonces, en los que apunta a la posible implicación del CNI en el espionaje a Bárcenas. En las charlas telefónicas se refieren a él como 'Chocho' o 'Paco'. También hay algunas referencias al abogado Javier Iglesias, al que denominan 'Largo'.

[https://www.eldiario.es/politica/barbas-pequenita-cocinero-cospedin-apodos-operacion-kitchen\\_1\\_6206533.html](https://www.eldiario.es/politica/barbas-pequenita-cocinero-cospedin-apodos-operacion-kitchen_1_6206533.html)

## EL PLAN SECRETO DEL EX 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR PARA PARALIZAR LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Francisco Martínez estudió a qué jueces, fiscales o abogados se podía acercar para que el asunto quedase "dormido"

Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad con Jorge Fernández Díaz, planeó cómo paralizar la investigación judicial de la Operación Kitchen, que ya señalaba a la antigua cúpula del Ministerio del Interior. Martínez, que empezaba a ser apartado en el partido, estudió a qué personas se podía acercar para dejar "dormido" el caso de los supuestos seguimientos policiales al extesorero del PP Luis Bárcenas, que se llevaron a cabo en 2013 para boicotear la causa sobre la caja b del partido que investigaba la Audiencia Nacional.

En el escrito en el que pide la imputación de Jorge Fernández Díaz y de María Dolores de Cospedal, Anticorrupción recoge una "nota" hallada en el teléfono móvil de Francisco Martínez y creada el 13 de octubre de 2019, cuando ya se encontraba señalado por las pesquisas pero el juez aún no lo había citado a declarar. En dicho archivo, una especie de memorándum o argumentario titulado "Mensajes para trasladar", el ex secretario de Estado evidencia su malestar por que "nadie del partido (del equipo anterior o del actual) ha mostrado el más mínimo interés<sup>288</sup> en ayudarle en un asunto que le produce un "enorme daño personal, familiar, reputacional y profesional".



Martínez se marca, según esta nota, como objetivo prioritario “evitar a toda costa la citación, dejando que este asunto quede un tiempo dormido, lo cual no debería ser difícil teniendo en cuenta que ese juzgado [de la Audiencia Nacional] está sobrecargado de asuntos”. “No parece difícil dejar este asunto un tiempo y centrarse en otros, que hay muchos y son mucho más importantes”, añade el antiguo parlamentario del PP, que ya había sido excluido de las listas. Entonces menciona a una serie de personas relacionadas con los investigadores.

“Hay personas con una relación muy estrecha con el titular del juzgado (ejemplo, [Juan Ignacio] Zoido). También debería haber personas con capacidad de llegar a los fiscales, que están OBSESIONADOS [las mayúsculas son de él] con esta pieza, por venganza y por afán de notoriedad”, afirma. Martínez se refiere, por ejemplo, a un abogado cercano al PP que habría sido el “preparador” de oposiciones de uno de los fiscales del caso. También es “importante”, continúa, que “el Gobierno NO desclasifique nada más”, ya que el magistrado pidió acceso a datos de Kitchen que fueran reservados. “Lo que deben tener claro es que yo pediré autorización para hablar de TODO y tengo muy claro que en el asunto que nos ocupa hubo otros servicios que intervinieron. Si lo que se pretende es desclasificar y liberar el secreto, será sobre TODO, no solo sobre lo que a mí me pueda perjudicar”, dice, antes de remachar: “Por tanto, es importante que no se desclasifique NADA”.

El ex secretario de Estado, que llega a hablar de dar “toques” a periodistas que publican informaciones sobre él, se encuentra señalado en otras presuntas tramas urdidas en Interior. Él firmó un permiso de residencia a un venezolano que suministró informaciones no acreditadas contra Pablo Iglesias, en plena guerra sucia contra Podemos. “Es totalmente injusto que yo me pague de mi bolsillo el abogado. Creo que este gasto debería sufragarse de otro modo”, prosigue Martínez, cuyos mensajes ponen contra las cuerdas a Fernández Díaz y señalan al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy. Además, según el escrito de Anticorrupción, también ofreció al comisario Enrique García Castaño, que está colaborando con la justicia, “hacer una estrategia común [de defensa]”. “Yo me defenderé con todos los argumentos y la pieza seguirá creciendo porque llamarán a Jorge (como mínimo)”, le dijo. Contactado por este periódico, Francisco Martínez ha declinado hacer declaraciones.

<https://elpais.com/espana/2020-09-08/el-plan-secreto-del-ex-numero-dos-de-interior-para-paralizar-la-investigacion-judicial-sobre-el-espionaje-barcenas.html>

**CASADO SE DESMARCA DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS: “YO NO TENÍA NINGUNA RESPONSABILIDAD EN EL PP”**

El presidente de los populares desvincula a la actual dirección de su partido del ‘caso Kitchen’ y ataca a la fiscal general

“Yo era un diputado por Ávila”. Pablo Casado, líder del PP, ha reaccionado este martes a las últimas informaciones del caso Kitchen, que investiga las maniobras del Ministerio del Interior para arrebatar documentos comprometedores al extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, intentando desvincular a la actual dirección y poniendo en entredicho a la fiscal general del Estado, Dolores Delgado. Pablo Casado ha recordado que él “no tenía ninguna responsabilidad” en el PP en 2013, cuando se produjeron los hechos por los que el juez está estudiando la imputación de la ex secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal y el exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, y ha afirmado que son “investigaciones que vienen de tiempos muy pasados”. Además, ha puesto en duda la neutralidad de la Fiscalía atacando a su máxima representante, Dolores Delgado. “Está envuelta en un turbio caso de extorsión”, ha dicho sobre ella, en referencia a las grabaciones de una comida con el comisario jubilado José Villarejo ocurrida hace diez años, a la que acudieron otros altos funcionarios de policía, el juez Baltasar Garzón y la propia Delgado, entonces fiscal en la Audiencia Nacional.

El líder del PP ha prometido en un encuentro digital en el diario El Mundo la “máxima ejemplaridad” en el caso de que haya consecuencias legales, pero ha destacado, que, de momento, solo existe una petición de la Fiscalía y que tanto Cospedal como Fernández Díaz “ya no están en la política activa”.

Durante la mañana se han sucedido las reacciones de otros dirigentes populares. La vicesecretaria de Política Social, Ana Pastor, ha pedido respeto a las actuaciones judiciales y ha defendido la presunción de inocencia. Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, ha afirmado que “si algo se hubiera producido, es ajeno a la dirección nacional”. De este modo, ha tratado de desvincular de

los hechos investigados a la cúpula actual de Pablo Casado.

Sus valoraciones llegan después de que la Fiscalía Anticorrupción pidiese al juez que citara en calidad de investigados al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y a la ex secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal en la pieza relativa al caso Kitchen. Esta operación judicial investiga el presunto espionaje por parte del Ministerio del Interior en el año 2013 al extesorero de la formación popular Luis Bárcenas, con el objetivo de arrebatarle documentos comprometedores para el partido para boicotear la investigación sobre la caja b del PP. El escrito de la Fiscalía sostiene que la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal tenía un “interés personal” en la trama, ya que la documentación era “supuestamente comprometedora para ella”.

Ana Pastor ha señalado este martes en una entrevista en el programa La hora de La 1, de TVE, que no tiene por costumbre “pronunciarse sobre las investigaciones de los fiscales”. A pesar de ello, ha pedido a los ciudadanos que tengan en cuenta que los políticos trabajan por el país. “La inmensa mayoría de los políticos estamos en las cosas importantes”, ha puntualizado. Durante la entrevista, Pastor ha recalado que, de pronunciarse, tendría que empezar haciéndolo sobre “las imputaciones que afectan a un partido que forma parte del Gobierno”, en alusión a la investigación sobre la presunta financiación ilegal de Podemos. El líder de la esta formación, Pablo Iglesias, ha arremetido contra el PP en una entrevista en la cadena SER, acusándolo de “haber abandonado el bando de la democracia”, en referencia a su implicación en el caso Kitchen.

El presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, ha reconocido, en una entrevista en Onda Cero, que si los hechos investigados se demostrasen “serían unos hechos graves”, pero ha desvinculado a la dirección nacional de Pablo Casado del escándalo. Además, al igual que Pastor, ha sostenido que las personas supuestamente vinculadas con los hechos investigados “también tienen su derecho a la presunción de inocencia”. El líder del PP andaluz se ha mostrado además convencido de que por parte de la dirección nacional de los populares habrá una “máxima colaboración” con la justicia en lo que se le solicite y máxima “transparencia”.

<https://elpais.com/espana/2020-09-08/el-pp-apela-a-la-presuncion-de-inocencia-y-desvincula-a-la-direccion-actual-de-la-investigacion-por-el-caso-kitchen.html>

### **EL ‘EX NÚMERO DOS’ DE INTERIOR DEL PP: “MI GRANDÍSIMO ERROR FUE SER LEAL A MISERABLES COMO JORGE, RAJOY O COSPEDAL”**

Francisco Martínez, que fue secretario de Estado de Seguridad, reprochó al partido haberle “dejado tirado” tras su implicación en el escándalo Kitchen

Uno de los elementos más peligrosos para una organización implicada en un caso de corrupción son las llamadas “viudas del poder”, en denominación del periodista de investigación argentino Daniel Santoro. Son aquellas personas que en un momento ocuparon un puesto relevante en un gobierno, un partido o una empresa, y que tras caer en desgracia, dejan, más voluntariamente que por descuido, al descubierto los secretos que las personas que ocupan puestos más altos en la institución quieren que permanezcan ocultos. El sumario del caso Kitchen, la trama de espionaje policial al extesorero del PP Luis Bárcenas, tiene en el exnúmero dos de Interior Francisco Martínez un ilustrativo ejemplo de estas “viudas del poder”.

Martínez, secretario de Estado de Seguridad entre 2012 y 2016 cuando Jorge Fernández Díaz fue ministro del Interior y Mariano Rajoy presidente del Gobierno, quedó pronto señalado por los investigadores de Asuntos Internos de la Policía como uno de los principales responsables de la operación encubierta que trató de arrebatar, sin ningún tipo de autorización judicial, al extesorero popular Bárcenas documentos y grabaciones que pudieran resultar comprometedores para el partido. Sin grandes asideros dentro del partido tras la llegada de Pablo Casado a la presidencia del PP, este brillante jurista — fue premio extraordinario en Derecho y número uno en su promoción de acceso a letrado de las Cortes—, se vio despojado de su escaño en el Congreso mientras, a sus 45 años, veía cómo se le iban cerrando una tras otra las puertas de la empresa privada. El 24 de marzo de 2019, según la Fiscalía, solicita a Rajoy y después al secretario general del PP Teodoro García Egea que no le dejen “tirado”.

En ese momento de zozobra y a las puertas de una imputación formal que llegó en enero pasado, Martínez dejó constancia notarial de los mensajes que implican directamente en la trama corrupta al exministro Fernández Díaz, cuya imputación, solicitada por la Fiscalía, estudia ahora el juez de la

Audiencia Nacional Manuel García-Castellón. También —quizá de manera descuidada, aunque es difícil de creer con todo el tiempo del que ha dispuesto para deshacerse de ellos— permitió que los mensajes de su móvil acabaran en manos de los investigadores que registraron, esta vez con autorización del juez, su domicilio el pasado 14 de marzo, una noticia que quedó prácticamente sepultada por la pandemia de covid-19.

Una de las personas con las que contactó Martínez, el 5 de junio de 2019, cuando ya se barruntaba que iba a ser imputado en esta pieza del macrosumario del caso Villarejo, fue el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro. En un fragmento de la conversación, Martínez da las gracias al magistrado y le comenta: “Tú sabes que me han utilizado vilmente. Unos y otros. (...) Yo lo único que hice fue trabajar. Con un enorme coste personal y familiar. Y ahora esto”. Navarro se limitó a contestar “lo sé, lo sé” y añadir un emoticono con una cara neutra.

A renglón seguido, el que fue secretario de Estado y diputado añade: “Esta será la primera declaración de un político, a la que seguirán varias más, pues como sabes muy bien mi grandísimo error en el ministerio fue ser leal a miserables como Jorge [Fernández Díaz], Rajoy o Cospedal”. Por si el mensaje rescatado de su móvil y nunca borrado no quedaba suficientemente claro, Martínez sigue: “Y de eso, afortunadamente, tengo todo muy claro y muy fácil de probar. Y te aseguro que es lo último que quería hacer”.

El móvil de Francisco Martínez es pródigo en referencias apenas veladas al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy y a la ex secretaria general del PP Dolores de Cospedal. La víspera de su declaración ante el juez García-Castellón, el antiguo número dos de Interior contacta con Silverio Nieto, sacerdote y confesor de Fernández Díaz. Y le informa: “La defensa exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014, con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos operativos policiales de las que trata todo esto”.

Esas actas, ante un notario de Mahón, el 13 de junio de 2019, contienen mensajes al ministro en el que Martínez le informa: “Chofer B. Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con su mujer)”. Ahí le estaba identificando al conductor contactado por Villarejo para espiar a Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias. En otro mensaje de octubre de 2013, le indica que “la operación se hizo con éxito. Se ha volcado todo (2 iPhone y un iPad)”.

En su chat con el confesor de Fernández Díaz, el ex número dos de Interior valora que esas actas “necesariamente conllevaran la citación de Jorge y probablemente de Rajoy”. “Desde luego nada más lejos de mi deseo”, aclara. En otra conversación, con el comisario Enrique García Castaño, El Gordo, también imputado y que ha declarado contra él, le sugiere un posible acuerdo entre abogados y advierte: “Evidentemente yo me defenderé con todos los argumentos y la pieza seguirá creciendo porque llamarán a Jorge (cómo mínimo)”. Estos mensajes nunca han sido borrados.

<https://elpais.com/espana/2020-09-07/el-ex-numero-dos-de-interior-del-pp-mi-grandisimo-error-fue-ser-leal-a-miserables-como-jorge-rajoy-o-cospedal.html>

## **EL EXSECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD IMPLICA A LA ANTIGUA CÚPULA DEL PP EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Apunta de forma directa a los exministros Fernández Díaz y María Dolores de Cospedal, e insinúa que Mariano Rajoy también era conocedor de los hechos

El informe de la Fiscalía Anticorrupción por el que solicita la imputación de los exministros **Jorge Fernández Díaz** y **María Dolores de Cospedal** recoge distintas evidencias que implican a ambos e incluso alusiones de algunos de los investigados que **también apuntan al expresidente Mariano Rajoy**.

Contiene una confesión del imputado exsecretario de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior con Fernández Díaz, **Francisco Martínez, que acusa a los tres de "miserables" y les reprocha haberlo "dejado solo"**. Recalca en la misiva, escrita como una nota en su teléfono móvil que el operativo parapolicial kitchen "NO (sic) fue iniciativa mía sino todo lo contrario". Sostiene que recibió "instrucciones **MUY CONCRETAS**" (también en mayúsculas en el original) y que tuvo una "presión diaria para obtener y transmitir información". Martínez asevera que escuchó "muchas veces de mi superior

**Jorge Fernández Díaz**" que era "el asunto más importante que teníamos entre manos y todo eso lo puedo demostrar".

El exsecretario de Estado de Seguridad depositó ante notario diversos mensajes de texto cruzados con el exministro de Interior. En uno de ellos, **Fernández Díaz le dice que tiene a su disposición "total coordinación y medios"** para el operativo y le presiona porque "hay que conseguir más info". Información, supuestamente relacionada con el espionaje a Bárcenas. Martínez le escribe que **"la operación se hizo con éxito, se ha volcado todo, dos iPhone y 1 iPad"** del extesorero del PP.

El informe revela cómo Martínez envió mensajes, **después de resultar imputado, tanto a Mariano Rajoy** como el año pasado a **Teodoro García Egea**, para recibir ayuda.

**Respecto a María Dolores de Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro**, los fiscales dicen en su escrito que intentan determinar si Cospedal encarga a su marido que **contacte con Villarejo para manipular al chófer de Bárcenas**, Sergio Ríos, después de fracasar en un primer intento. La relación venía de antes, porque desde 2009 realizaba "proyectos puntuales" para el PP por orden de Cospedal, según el excomisario. **Así pasó informes sobre los casos Brugal y Gürtel, y según el propio Villarejo**, fue él quien destruyó los ordenadores de Bárcenas que contenían información sensible sobre **la caja b del PP**. Además, Francisco Martínez también expone en conversaciones con sus allegados que Cospedal era conocedora de la operación. Llega a afirmar, a preguntas de su interlocutora, que "no hacía falta" **que le contara nada a la exministra y exsecretaria general del PP porque sabía los hechos**.

Investigados como Villarejo, **Sergio Ríos o García Castaño entre otros sostienen que Mariano Rajoy** estaba al corriente del operativo y se refieren a él como "el Asturiano" o "el barbas" en sus conversaciones. También el exsecretario de Estado insinúa que el expresidente del Gobierno conocía los hechos.

El informe de Anticorrupción recoge además los gastos en fondos reservados para espiar a Bárcenas detectados hasta la fecha. 19 documentos justificativos del soborno al chófer del extesorero para espiarle, un pago de 50.000 euros al comisario Enrique García Castaño, y 700 para una pistola. En este sentido, constan mensajes que aluden a los pagos como el remitido por García Castaño a Martínez, quien como secretario de Estado **tenía la llave de la caja de los fondos reservados**.

[https://cadenaser.com/ser/2020/09/07/tribunales/1599501044\\_450077.html](https://cadenaser.com/ser/2020/09/07/tribunales/1599501044_450077.html)

## **EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR CON EL PP: "SI TENGO QUE DECLARAR PORQUE ME IMPLIQUEN, TAMBIÉN IRÁN FERNÁNDEZ DÍAZ Y PROBABLEMENTE RAJOY"**

Francisco Martínez escribió al expresidente para pedirle que no le dejara "tirado" tras saber que no iría en ninguna lista en las generales de 2019. "Mi grandísimo error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal", dice el exsecretario de Estado de Seguridad

El exnúmero dos de Interior con el PP, Francisco Martínez, escribió un mensaje el 19 de septiembre de 2019 en el que advierte al anterior director Adjunto Operativo de la Policía Nacional, Eugenio Pino, de que si él tiene que "declarar" porque le "implica" el comisario Enrique García Castaño en la Operación Kitchen —una maniobra policial destinada, según los investigadores, a sabotear la investigación judicial de la caja B del PP— "también irán" el exministro Jorge Fernández Díaz y "probablemente" el ex presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

Así consta en el informe de 52 folios, al que ha tenido acceso elDiario.es, en el que la Fiscalía Anticorrupción pide al juez del caso Villarejo que cite a declarar como imputados a quien fuera ministro del Interior durante el primer mandato de Mariano Rajoy, y a María Dolores de Cospedal, exsecretaria general del PP, en el marco de la pieza que investiga el espionaje a Luis Bárcenas con cargo a los fondos reservados, una de las actuaciones del grupo de mandos policiales que integraban la brigada política en el anterior Gobierno del PP.

El juez atribuye el espionaje al extesorero a "órganos superiores" del Estado que querían recuperar "material comprometedor" para dirigentes del PP. Los investigadores acceden a esta información tras un registro policial en el domicilio de Martínez en marzo de 2020, un día antes de la declaración del estado de alarma por la COVID. Desde enero de este año, el que fuera secretario de Estado de Seguridad entre 2012 y 2016 figura como investigado en la causa que instruye en la Audiencia Nacional el juez Manuel García Castellón.

Martínez envía este mensaje después de que García Castaño, también investigado en la trama de espionaje policial a Bárcenas, le implicase en la operación en su declaración ante el juez y al ver que tanto los que eran sus superiores en el Ministerio del Interior como en el partido le han dejado "tirado". Es en este contexto en el que deposita en julio de 2019 en una notaría de Madrid cuatro mensajes intercambiados desde su teléfono oficial con quien era su jefe entonces, Fernández Díaz, acerca de la operación de vigilancia y seguimiento del entorno de Bárcenas durante el verano y otoño de 2013, iniciada a raíz de que el extesorero entrara en la cárcel y confesara la financiación irregular del PP.

Meses antes, el 24 de marzo de 2019, tras conocer que había sido excluido de las listas para las elecciones generales de abril de ese año y que perdía su aforamiento, Martínez se dirigió directamente a Rajoy para trasladarse lo que considera una "injusticia" y solicitarle que no le "dejen tirado" buscando otra fórmula —por ejemplo, diputado en la Asamblea de Madrid— por la "lealtad y el compromiso" demostrado. Según el informe, no consta que Rajoy, que estaba fuera de la política desde hacía casi un año, le contestara.

Según los mensajes que obran en la causa, al día siguiente escribió al secretario general del PP, Teodoro García Egea, al que dice que ha sabido por una información publicada en el diario El Mundo que ni él ni Fernández Díaz van a ir en ninguna lista electoral y lamenta que hay "opciones" de las que podían haber hablado. Martínez asegura que está en esa situación por ser "leal y comprometido". "Precisamente por eso me he metido en este lío. Por eso y por nada más. Por lealtad al partido, a Fernández Díaz y a Rajoy. La misma que os tendría al presidente y a ti", señala también en referencia a Pablo Casado.

Con la investigación sobre el espionaje a Bárcenas ya en marcha, Martínez llegó incluso a cruzar en junio de 2019 mensajes con el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, al que dice que su "grandísimo error" en el Ministerio del Interior fue "ser leal a miserables como Jorge [Fernández Díaz], [Mariano] Rajoy o [María Dolores de] Cospedal". "De eso, afortunadamente, tengo todo muy claro y muy fácil de probar. Y te aseguro que es lo último que quería hacer", asegura. "Lo sé, lo sé", se limita a responder el magistrado, según consta en el informe de Anticorrupción.

El informe de la Fiscalía también recoge los mensajes que Martínez envió a García Castaño a través de Silverio Nieto, un alto cargo de la Conferencia Episcopal, un día antes de su declaración como investigado en la Audiencia Nacional en enero de 2020. "La defensa mañana exige entregar en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014 con instrucciones muy claras y explícitas sobre los supuestos "operativos policiales" de las que trata todo esto (cuya legalidad siempre me pareció clarísima) y que necesariamente conllevarán la citación de Jorge [Fernández Díaz] y probablemente de [Mariano] Rajoy", escribe Martínez, en otra clara advertencia ante las posibles consecuencias que su declaración en sede judicial puede tener para el que fuera jefe del Ejecutivo y su ministro del Interior.

[https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-pp-si-declarar-impliquen-iran-fernandez-diaz-probablemente-rajoy\\_1\\_6206567.html](https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-pp-si-declarar-impliquen-iran-fernandez-diaz-probablemente-rajoy_1_6206567.html)

## **DOCUMENTOS HASTA AHORA SECRETOS DESVELAN QUE VILLAREJO NEGOCIÓ CON EL PP UNA "ESTRATEGIA JURÍDICA" PARA DINAMITAR EL 'CASO GÜRTEL'**

El informe de la Fiscalía saca a la luz el 'Proyecto SMP', papeles que delatan que el policía mantuvo contactos con la defensa de imputados del PP en esa causa. ¿El objetivo? La "anulación total" del sumario

Destruir los ordenadores del extesorero del partido Luis Bárcenas fue, según el excomisario, uno de los encargos del PP

El antiguo número 2 de Jorge Fernández Díaz envió un mensaje al presidente de la Audiencia Nacional:

"Mi grandísimo error en el Ministerio fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal"

El demoledor informe donde la Fiscalía Anticorrupción pide al juez del caso Villarejo que impute al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y a la exsecretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, por el espionaje a Luis Bárcenas entre 2013 y 2015 en la Operación Kitchen ha dejado al partido contra las cuerdas. Porque sus 52 páginas destapan datos de enorme relevancia y hasta ahora desconocidos.

El informe de los fiscales Ignacio Stampa y Miguel Serrano desvela que un lote de documentos denominados Proyecto SMP y que hasta ahora habían permanecido en el más estricto secreto delata cómo el policía tuvo contactos con un abogado de miembros del PP investigados en el caso Gürtel. ¿El porqué y para qué de aquel acercamiento a quien, citando los papeles de Villarejo, el informe define como "Letrado Director"? Básicamente, que la empresa de cabecera del grupo societario de Villarejo, Cenyt, desarrollaría un "proyecto de estrategia jurídica" con el "objetivo prioritario de evaluar la posibilidad de anulación total de actuaciones del SG", es decir, del "Sumario Gürtel", como remarca la Fiscalía.

El informe destaca asimismo que entre los "encargos puntuales" del PP a Villarejo a raíz de su reunión con Cospedal en 2009, el comisario ha identificado "el encargo recibido para la destrucción de ordenadores del Partido Popular". Esa identificación se produce en una de las conversaciones grabadas por él mismo. "Las cosas las voy a hacer a mi manera y tal. Bueno, o cuando me encargaron destruir los ordenadores, ¡por ejemplo!" La única destrucción de ordenadores que ha trascendido fue la de los que usaba Luis Bárcenas, quien primero interpuso denuncia y luego retiró la acusación contra el PP. Dio el paso atrás en 2016, tres años después de que la difusión de los llamados papeles de Bárcenas hubiese derivado en una investigación judicial sobre la contabilidad paralela del PP. Aunque la versión oficial de parte de los imputados en Kitchen sostiene que el dispositivo desplegado solo buscaba localizar los fondos que logró ocultar el extesorero, Interior jamás comunicó nada al juez que instruía dentro de Gürtel la pieza sobre la caja B del PP. Y todo lo investigado indica que el fin de aquel operativo era evitar que Bárcenas conservase documentos incriminatorios para el PP.

El informe de Anticorrupción saca a la luz también un hecho inesperado: que cuando la investigación judicial sobre el espionaje a Luis Bárcenas ya estaba en marcha, quien fue secretario de Estado de Seguridad con Jorge Fernández Díaz como ministro, Francisco Martínez, cruzó el 5 de junio de 2019 un mensaje telefónico con el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro. "Mi grandísimo error en el Ministerio fue ser leal a miserables como Jorge [Fernández Díaz], [Mariano] Rajoy o [María Dolores de] Cospedal". En el primer tramo de la conversación, Martínez ya había empleado un tono dolorido y quejoso: "Tú sabes que me han utilizado vilmente. Unos y otros. Yo lo único que hice fue trabajar. Con un enorme coste personal y familiar. Y ahora esto". El magistrado se limitó a responder así: "Lo sé, lo sé".

En junio de 2019 el antiguo secretario de Estado aún no estaba imputado. Pero el antiguo jefe de la unidad de escuchas de la Policía, Enrique García Castaño, ya le había señalado como quien le dio órdenes de investigar a Bárcenas. Los mensajes que Martínez intercambió sobre Kitchen con Fernández Díaz y que terminó depositando en una notaría refuerzan para la Fiscalía la tesis de que el exministro participó en la operación así como en su financiación con fondos reservados: los indicios "son muy numerosos y concluyentes". Anticorrupción atribuye al exministro prevaricación, descubrimiento y revelación de secretos y malversación. Son los mismos delitos que considera que perpetraron Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro.

El del mensaje dirigido por Martínez al presidente de la Audiencia Nacional no es el único citado por el informe donde aparece el nombre de Rajoy. El 17 de febrero de 2017, cuando García Castaño ya había sido destituido, Villarejo grabó una conversación con él. En ella le proponía utilizar la información que obtuvo de la Operación Kitchen como chantaje a sus superiores. El exjefe de escuchas (la UCAO) pregunta a su amigo: "¿La Cospe qué dice de todo esto?" Y Villarejo contesta: "No, la Cospe tal, que no sé qué, que ya hablaron con el presidente, que el presidente tal... eh... yo...". Más adelante, en esa misma conversación, Villarejo dice a García Castaño esto en referencia a Kitchen: "Tronco, una operación .... una operación para coger, una operación para quitarle al Bárcenas los papeles que le comprometían al presidente, no me jodas macho, eso qué es?".

"Tenemos todas las grabaciones entre Bárcenas y Rajoy, las tenemos"

A Rajoy, Villarejo se refiere como el "barbas" o como "Asturiano". De hecho, ese mismo 17 de febrero de 2017 y con la defensa de su amigo García Castaño como tema, Villarejo conversa con su amigo Adrián de la Joya, empresario ahora imputado en Tándem y que mantuvo relaciones financieras con Bárcenas, y con un tercero. El informe transcribe así lo sucedido. Villarejo afirma: ¡No entienden! Del tonto polla del Asturiano (...), me podrá meter en el maco, me podrá no sé qué pero le busco una avería que se caga, eh". Y de la Joya replica de inmediato: "Tenemos todas las grabaciones entre Bárcenas y el puto Rajoy hablando de toda la mierda, las tenemos. ¿Cuánto dura esa grabación?". Y Villarejo replica así: "Pero si es que no, verás, si es que me ordenaron a mí y a mi gente quitarla de un agujero, un zulo que había..." Fue para hacerse con documentación oculta en ese "zulo" de Bárcenas y su esposa para lo que la trama policial infiltró como chófer de Bárcenas a Sergio Ríos, quien cobraba de los fondos reservados.

En relación al Proyecto SMP, la Fiscalía se extiende sustentando sus afirmaciones en un oficio policial en poder del juez instructor, Manuel García Castellón, desde enero de 2019. "Por el contenido del conjunto documental intervenido –dice el informe de Serrano y Stampa–, el 'cliente' sería un abogado encargado de la defensa de miembros del Partido Popular investigados en el procedimiento judicial Gürtel". Y ese extremo, prosigue el texto, "fue corroborado por el propio investigado José Manuel Villarejo Pérez en su declaración judicial de fecha 11 de marzo de 2020".

En esa comparecencia ante el juez Manuel García Castellón y los fiscales –la pieza estaba bajo estricto secreto de sumario–, el antaño poderoso comisario "manifestó que el letrado con el que tuvo esos contactos fue el ya fallecido Ignacio Peláez Marqués". Pieza notable entre las defensas de Gürtel, Ignacio Peláez fue quien denunció al primer instructor del caso, Baltasar Garzón. Su querrela contra el entonces magistrado de la Audiencia por haber ordenado escuchas en prisión a los principales imputados de la trama acabó con su carrera judicial. En 2010, el letrado Peláez dijo lo siguiente: que Garzón sería el "único culpable" si el procedimiento se anulaba.

En ese "conjunto documental" bautizado por Cenytt como Proyecto SMP destaca "un estudio económico u hoja de presupuesto de "formato análogo al elaborado para otros proyectos" que se investigan en otras piezas de la macrocausa que conforma el caso Villarejo o Tándem. Y en esa hoja de presupuesto se cifra como "coste medio de la colaboración profesional" –literal– un importe de 15 millones de euros con una provisión de fondos de cinco millones, relata la Fiscalía. Y además, se incluían unos honorarios por éxito –según los términos que emplean Serrano y Stampa– de 8, 10 y 12 millones "según los niveles". La Fiscalía avisa de que "no se ha acreditado en las actuaciones que esos honorarios fueran aceptados por el cliente". Ni constan tampoco abonos "en las cuentas de Cenytt analizadas hasta la fecha que puedan ser atribuidos a la ejecución de este Proyecto SMP".

Pero el fallecido Ignacio Peláez no fue el único abogado de la órbita del PP con quien Villarejo se reunió. Citando como base uno de los archivos de audio que Villarejo grababa y que acabaron en poder de la Audiencia, en enero de 2017 se reunió con Javier Iglesias Redondo, "abogado directamente vinculado a los máximos dirigentes del Partido Popular". Dos notas de las páginas de 2016 y 2017 de la agenda de Villarejo y que reproducen en su informe los fiscales dice lo siguiente cuando habla de Iglesias: "JLH-vernós 17.30. Propone que Utilice a JGLES [Javier Iglesias Redondo] para mandar mensa a RAJOY sobre OLI". Oli es el policía José Luis Olivera, a quien Villarejo quería ver como director operativo (DAO) del Cuerpo. Y JLH es Javier López Hierro, el marido de María Dolores de Cospedal.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/08/villarejo\\_reconocio\\_que\\_negocio\\_con\\_para\\_lanzar\\_un\\_a\\_estrategia\\_juridica\\_que\\_dinamitase\\_caso\\_gurtel\\_110708\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/09/08/villarejo_reconocio_que_negocio_con_para_lanzar_un_a_estrategia_juridica_que_dinamitase_caso_gurtel_110708_1012.html)

## **EL PSOE EXIGE A CASADO "MEDIDAS DISCIPLINARIAS EJEMPLARIZANTES" SI FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL SON IMPUTADOS POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Ábalos reclama a Casado que "rompa amarras" con el "oscuro pasado" del Gobierno de Rajoy por una "operación de las cloacas policiales" para tapar la corrupción del PP

El PSOE da por hecho que el juez de la Operación Kitchen que investiga, entre otros asuntos, el espionaje llevado a cabo a Luis Bárcenas imputará a antiguos miembros del Gobierno de Mariano Rajoy, como Jorge Fernández Díaz y María Dolores de Cospedal, tras la solicitud realizada por la Fiscalía Anticorrupción. El secretario de Organización, José Luis Ábalos, ha exigido a Pablo Casado que tome "medidas disciplinarias ejemplarizantes" en el caso de que se produzcan esas imputaciones. "No Podemos sino exigir al presidente del PP que actúe con responsabilidad y transparencia, que diga cómo

piensa actuar si Fernández Díaz, Cospedal u otros miembros del anterior Ejecutivo son imputados por haber participado de las cloacas del Estado", ha expresado el también ministro de Transportes.

"Con todo respeto a la evolución de la investigación judicial, hay demasiadas evidencias de que el Gobierno de Rajoy utilizó fondos reservados para comprar al chófer de Bárcenas información sobre dónde ocultaba información probatoria de la caja B del PP", ha afirmado el dirigente socialista, que también se ha referido a que "altos cargos del Gobierno ordenaron a la policía allanar y asaltar el domicilio de Bárcenas para destruir esas pruebas". El ministro ha dado por hecho que la imputación se conocerá este lunes, aunque se ha referido a las publicaciones en los medios. Está previsto el levantamiento del secreto del sumario de la investigación judicial de la Operación Kitchen.

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez del caso Villarejo que cite en calidad de investigados a Jorge Fernández Díaz y a María Dolores de Cospedal, exsecretaria general del Partido Popular en el marco de la pieza que investiga el espionaje a Luis Bárcenas con cargo a los fondos reservados, una de las actuaciones del grupo de mandos policiales que integraban la brigada política. Los fiscales han solicitado igualmente la declaración como investigado del marido de Cospedal, el empresario Ignacio López del Hierro. Los mensajes encontrados en el teléfono del exnúmero dos de Interior, Francisco Martínez, revelan que la operación de espionaje al extesorero del PP estaba controlado por el entonces ministro, tal y como reveló elDiario.es este fin de semana.

En una rueda de prensa tras la reunión de la Ejecutiva del PSOE, Ábalos ha considerado que el espionaje político llevado a cabo por el Gobierno de Rajoy fue uno de los "episodios más oscuros de nuestra democracia" y, en concreto, se ha referido al "asalto" al domicilio de Bárcenas para "arrebatarle y destruir las pruebas que tenía de la contabilidad B". "Ese oscuro pasado ensombrecerá al PP mientras Casado no rompa con él", ha dicho Ábalos, que ha recordado que será difícil para el jefe de la oposición dado que le prestó los apoyos necesarios para hacerse con el liderazgo del partido tras ser ambos derrotados en las primarias por Soraya Sáenz de Santamaría.

"Casado debe desmarcarse de esa época y romper amarras con el pasado inmediato de su partido -ha advertido Ábalos-. Que se dé una oportunidad a sí mismo como líder de un partido de Gobierno". El secretario de Organización del PSOE ha asegurado que Casado tiene "una opción de redimir al PP de su pasado inmediato apostando por la transparencia interna y la colaboración con el Gobierno para sacar a España de la crisis". con el gob para sacar a España de la crisis.

[https://www.eldiario.es/politica/psoe-exige-casado-medidas-disciplinarias-ejemplarizantes-si-fernandez-diaz-cospedal-son-imputados-espionaje-barceñas\\_1\\_6205427.html](https://www.eldiario.es/politica/psoe-exige-casado-medidas-disciplinarias-ejemplarizantes-si-fernandez-diaz-cospedal-son-imputados-espionaje-barceñas_1_6205427.html)

"LOS MENSAJES CONLLEVARÁN LA CITACIÓN DE RAJOY": LOS WASAPS DEL EX DOS DE INTERIOR

"La investigación seguirá creciendo porque llamarán a Jorge (como mínimo)", apuntó Francisco Martínez en otro mensaje

"Entregaré en el juzgado las actas notariales en las que constan los mensajes recibidos a lo largo de 2013 y 2014". Con esta introducción, el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez informó a su entorno, incluido su jefe, el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, de la carga inculpativa de los mensajes que tenía en su poder y en los que se le daban "instrucciones muy claras y precisas" sobre el operativo policial, al margen de la Justicia y con cargo a los fondos reservados, montado para averiguar hasta qué punto Bárcenas podía hacer daño a la cúpula popular. Según los wasaps de Martínez, que refleja la Fiscalía Anticorrupción en su escrito, las órdenes recibidas provocarían "necesariamente" no solo la imputación del exministro del Interior sino también la citación del expresidente del Gobierno Mariano Rajoy.

La sombra de Rajoy aparece a lo largo de toda la pieza bautizada como Kitchen y en la que se investiga el espionaje a Bárcenas ejecutado por un grupo de policías a las órdenes de mandos políticos del PP. En distintos mensajes remitidos a varios interlocutores, el exsecretario se muestra decepcionado y muy molesto por el aislamiento provocado por su imputación en esta rama del caso Villarejo. Menciona los "supuestos operativos policiales" de los que trata la instrucción judicial y que han sido calificados por el magistrado Manuel García-Castellón como un <sup>296</sup>rama "parapolicial" dirigida por órganos superiores o directivos de la Administración General del Estado al margen de la Justicia.



El juez del caso Villarejo todavía no ha respondido a la petición de Anticorrupción de imputar tanto a Cospedal como al que fuera ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz

Martínez insistió en esta misma idea —una hipotética vinculación directa de Rajoy en el operativo— en otros mensajes. Uno de ellos fue remitido hace solo unos meses, en enero de 2020, poco después de su imputación. En un wasap dirigido a uno de los comisarios imputados, Francisco García Castaño, alias 'el Gordo', insinúa el alcance de la investigación. "Evidentemente, yo me defenderé con todos los argumentos y la pieza seguirá creciendo porque llamarán a Jorge (como mínimo)", dice en ese caso.

El malestar llevó incluso a Martínez a dirigirse al propio expresidente. Le escribió cuando supo que quedaba fuera de las listas del partido a las elecciones generales de abril de 2019 y que por tanto perdía su aforamiento. Le pidió que no le dejaran "tirado" y le proporcionaran una plaza, por ejemplo, en la Asamblea de Madrid. También se puso en contacto con Teodoro García Egea, al que no ocultó que se sentía "abandonado" por el partido.

En un mensaje de marzo de 2019, le indica que ha sabido que no iría en ninguna candidatura a consecuencia de la investigación judicial entonces en ciernes. "Puedo entenderlo, pero quedarme tirado y marcado como un corrupto por los míos me hace un daño irreparable". En esa charla con García Egea, vuelve a mencionar a Rajoy. Martínez explica que si se ve en ese "lío", es precisamente porque ha sido "comprensivo", "leal" y "comprometido". "Por lealtad al partido, a Jorge Fernández y a Rajoy. La misma que os tendría al presidente y a ti", dice.

Esa lealtad se mantuvo, según sus palabras, pese a que se la profesaba a "miserables". En otra conversación -en este caso con el actual presidente de la Audiencia Nacional estando ya imputado- le indica a José Ramón Navarro que la fidelidad fue su "grandísimo error". "Fui leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal", le indica, incidiendo en el enorme coste "personal y familiar" que le está provocando la investigación. También señala lo "fácil" que sería probar la implicación de los tres políticos que menciona.

El Gobierno de Rajoy ordenó espiar a Bárcenas: "La operación se hizo con éxito"

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz dio instrucciones en el verano de 2013, en pleno escándalo de los papeles de Bárcenas, para obtener información del extesorero

Por estos hechos, Anticorrupción ha pedido la citación como imputado de Fernández Díaz y también de María Dolores de Cospedal. En el caso de la ex secretaria general del PP, los fiscales Ignacio Stampa y Miguel Serrano consideran que tenía un doble interés en lograr que la operación, en la que se 'compró' al chófer de los Bárcenas para que accediera a información privilegiada, tuviera éxito. Por una parte, le movieron motivos "personales", ya que sospechaba que el extesorero manejaba datos sobre ella. Por otro, quería proteger al partido, dice Anticorrupción.

"Total coordinación y medios"

Además de esas comunicaciones, desde el pasado marzo, están incorporados al procedimiento cuatro mensajes remitidos por Fernández Díaz al exsecretario de Estado de Seguridad en pleno escándalo de los papeles de Bárcenas. Como adelantó El Confidencial este domingo, los dos primeros salieron del móvil del ministro el 13 de julio de 2013. Al final de ese día, el entonces máximo responsable de Interior remitió a su número dos en el ministerio el nombre del chófer de la mujer del antiguo contable del PP.

Dos horas después, le mandó un segundo mensaje para subrayar la relevancia del encargo. "Es importante", escribió el ministro del Gobierno de Rajoy. Ese conductor se convirtió, como ya han reconocido varios investigados en la operación Kitchen, en un confidente clave del presunto dispositivo "parapolicial", en palabras del instructor del caso, el juez Manuel García-Castellón.

EL JUEZ PREVÉ IMPUTAR A COSPEDAL Y FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

El secreto se levantará la próxima semana y los investigados contarán así con las actuaciones antes de afrontar la comparecencia

Tres semanas después, el 2 de agosto de 2013, se produjo un intercambio de mensajes entre Fernández Díaz y Martínez que revela que Interior no fue el único departamento del Gobierno que participó en el espionaje a Bárcenas. “Entiendo que hablamos mañana en cuanto tengas el contacto Cecilio. Yo estaré viajando pero totalmente en guardia y conectado”, escribió el secretario de Estado de Seguridad a su superior. Este respondió al instante. “Yo lo tendré al acabar el Consejo, así hemos kedado [sic]. Total coordinación y medios. Hay que conseguir esa info...”. “OK. Espero tu llamada después del Consejo. Bs [sic] noches”.

El contacto Cecilio era, presuntamente, un enlace en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para coordinar los seguimientos a Bárcenas. En aquella época, los servicios de Inteligencia no dependían de Fernández Díaz, sino de una compañera en el Consejo de Ministros, la entonces vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

El cuarto y último mensaje llegó al móvil de Martínez el 18 de octubre de 2013 y se refirió al presunto volcado de dos teléfonos antiguos y una 'tablet' de Bárcenas en los que este guardaba mensajes con Rajoy y otros dirigentes del PP. El encargado de proporcionar los dispositivos a los policías de Kitchen fue precisamente el chófer del extesorero. Fernández Díaz trasladó a su subordinado en el ministerio el resultado del clonado, como ya reveló este diario, demostrando que estuvo informado en todo momento del espionaje y los hitos que este iba alcanzando.

#### POLICÍAS DE KITCHEN REVELAN QUE INTERIOR VIGILÓ A LA MUJER DE BÁRCENAS SIN CONTROL JUDICIAL

Inspectores de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) reconocen haber participado en seguimientos no autorizados a Rosalía Iglesias mientras el extesorero estaba en Soto del Real "Antillas Holandesas y Cracovia"

El mensaje de Fernández Díaz fue sumamente explícito. “La operación se hizo con éxito. Se ha 'volcao' todo (2 iPhones y 1 iPad). Mañana tendremos el informe. Según dice el informador (veremos si es así), ese material lo había dado B a los abogados para poder obtener a través de ellos los teléfonos y otros datos de su agenda, en orden a contactar con ellos para poder preparar su defensa jurídica (...) Otra cosa es que nosotros con el volcado efectuado podamos acceder a una gran e interesante información... veremos. Te informo”.

Además de esos cuatro mensajes, en el sumario figuran al menos otros dos enviados a Martínez por el comisario Enrique García Castaño, alias 'el Gordo', uno de los policías que participaron presuntamente en Kitchen. En febrero de 2015, este agente informó al secretario de Estado de Seguridad de que había descubierto que Bárcenas ocultaba una parte de su fortuna “en las Antillas Holandesas y en Cracovia”. Según la Fiscalía Anticorrupción, “pese a la enorme relevancia de esta información de cara a la investigación judicial de índole económica” que se instruía en ese momento en la Audiencia Nacional sobre el extesorero del PP, esos detalles nunca fueron trasladados a los agentes responsables del caso.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-07/mensajes-citacion-rajoy\\_2739220/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-07/mensajes-citacion-rajoy_2739220/)

#### LA FISCALÍA AFIRMA QUE COSPEDAL TENÍA UN “INTERÉS PERSONAL” EN LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A BÁRCENAS

El juez de la Audiencia Nacional estudia la imputación de la ex secretaria general del PP y de Fernández Díaz

La Fiscalía Anticorrupción señala sin paliativos a María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP y exministra de Defensa, a la hora de pedir su imputación en la Operación Kitchen, supuesta trama urdida en la cúpula del Ministerio del Interior para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas tras estallar el escándalo de los papeles de Bárcenas. A lo largo de un escrito de 52 páginas, al que ha tenido acceso EL PAÍS, el ministerio público apunta que la antigua dirigente del partido conservador “tendría interés personal en que esta operación [ilegal] tuviera éxito desde una doble perspectiva”. “Directa: como afectada por documentación supuestamente comprometedor para ella misma. E indirecta: como secretaria general del partido, de existir material comprometedor respecto de otros altos dirigentes del mismo”.

Este escrito se conoce después de que el juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, haya levantado este lunes el secreto de sumario de esta parte de las pesquisas. La Fiscalía pidió el viernes la imputación de Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior; de Cospedal; y del marido de esta última, el empresario Ignacio López del Hierro.

Según detalla el documento del ministerio público, en base a los audios intervenidos durante las pesquisas, los indicios apuntan a que el esposo de la ex ministra de Defensa puso en contacto al comisario Andrés Gómez Gordo, que fue su asesor durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha, con el comisario José Manuel Villarejo para que "manipulase" al chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, con el objetivo de que este obtuviera el material comprometedor en manos del extesorero popular.

Estas sospechas se complementan con una grabación de 2009 donde Cospedal y su marido conversan con Villarejo, que habría "aceptado la ejecución de encargos puntuales que serían sufragados con fondos del PP". "Encargos que podrían ya entonces estar relacionados con la investigación policial y judicial de casos de corrupción que afectarían a miembros del PP. Entre ellos, el denominado caso Gürtel", añade Anticorrupción, que detalla que el comisario Villarejo, principal sospechoso en este macrosumario, advirtió posteriormente en dos ocasiones a López del Hierro de investigación secretas contra los populares.

"Otros informes de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional reflejan que Villarejo podría haber actuado por cuenta directa del PP, colaborando con dicho partido a instancia de altos responsables del mismo, con relación a investigaciones policiales e incluso judiciales", ahonda el escrito de la Fiscalía. En esa misma línea, el ministerio público también incide en que se han encontrado en los archivos del teléfono móvil de Francisco Martínez, secretario de Seguridad con el exministro Jorge Fernández Díaz, "constantes alusiones al conocimiento y participación de Cospedal" en los hechos bajo investigación.

Fernández Díaz es, precisamente, el otro gran señalado por Anticorrupción: "Los indicios de su participación en la Operación Kitchen son muy numerosos y concluyentes". "Además de ser la persona que ejerció la responsabilidad de ministro durante todo el periodo de ejecución de dicho operativo ilícito, financiado con cargo a partidas de fondos reservados de su departamento, mantuvo con Martínez comunicaciones directamente relacionadas con la infiltración en el zulo, [donde Bárcenas guardaría la documentación sensible], en el momento de la obtención de la documentación comprometedora que se buscaba", dice la Fiscalía.

El cerco sobre los ex altos cargos del Ejecutivo ha tardado casi dos años en estrecharse. Las pesquisas arrancaron en 2018 tras hallar en casa del comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión preventiva desde noviembre de 2017 y epicentro de la trama, grabaciones y documentación sobre un "operativo policial denominado Kitchen o Cocina", que se habría desarrollado desde 2013 y que tendría por objetivo localizar documentos o descubrir actividad de interés judicial relacionada con el extesorero del PP. Una actuación que careció de control judicial, se financió con fondos reservados y que García-Castellón llega a calificar como "parapolicial". El magistrado debe decidir ahora si los imputa.

<https://elpais.com/espana/2020-09-07/la-fiscalia-afirma-que-cospedal-tenia-un-interes-personal-en-la-operacion-de-espionaje-a-barcenas.html>

## LA FISCALÍA DICE QUE COSPEDAL APOYÓ ESPIAR A BÁRCENAS POR LOS DATOS QUE TENÍA SOBRE ELLA

El juez del caso Villarejo, Manuel García Castellón, todavía no ha respondido a la petición de Anticorrupción de imputar tanto a Cospedal como al que fuera ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido imputar a la que fuera secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, en el conocido como caso Kitchen, que investiga el espionaje al extesorero del partido Luis Bárcenas en 2013, porque considera que tenía un "interés personal en que la operación tuviera éxito". En el escrito, al que ha tenido acceso El Confidencial, el Ministerio Público apunta a que pudo verse "afectada por documentación supuestamente comprometedora" que Bárcenas tenía sobre ella, así como por "material comprometedor de otros altos dirigentes" del partido. El juez del caso Villarejo, Manuel García Castellón, todavía no ha respondido a la solicitud de Anticorrupción de imputar en la causa tanto a Cospedal como al que fuera ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

En diciembre de 2018, el Ministerio del Interior reconoció la existencia de la operación Kitchen y el pago

de la misma con fondos reservados. La Dirección General de la Policía entregó a otro magistrado de la Audiencia Nacional, el titular del Juzgado de Instrucción número 5, José de la Mata, que investiga la caja B del PP, un escrito en el que explicaba que "hasta el momento se conoce que en dicha operación han participado funcionarios adscritos a la Dirección Adjunta Operativa de la Policía así como a la Comisaría General de Información". Este lunes, el propio García-Castellón fue un paso más allá y emitió un auto en el que responsabiliza de la operación de espionaje contra Bárcenas a "órganos superiores [...] de la Administración General del Estado", escrito con el que el magistrado levanta además el secreto de la investigación.

En cuanto al supuesto papel que Cospedal jugó en este operativo, Anticorrupción recuerda el encuentro que mantuvieron ella y su marido, Ignacio López del Hierro, con el comisario jubilado José Manuel Villarejo en julio de 2009. La cita se celebró en la sede del partido de la calle Génova y fue grabada por el policía, dando lugar a un audio en el que se puede escuchar cómo la política le promete a Villarejo "encargos puntuales" que serían sufragados con fondos del PP. Según sostiene Anticorrupción en su escrito, estos encargos "podrían ya entonces estar relacionados con la investigación policial y judicial de casos de corrupción que afectarían a miembros del Partido Popular, entre ellos, el denominado caso Gürtel", en el que Bárcenas jugaba un papel central para la investigación.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-07/cospedal-barcenas-operacion-kitchen-imputar\\_2739072/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-07/cospedal-barcenas-operacion-kitchen-imputar_2739072/)

## **EL JUEZ SEÑALA A LOS “ÓRGANOS SUPERIORES” DEL ESTADO COMO LOS RESPONSABLES DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

El magistrado, que estudia imputar a Fernández Díaz y Cospedal, levanta el secreto de sumario

Manuel García-Castellón, juez del caso *Villarejo*, da un nuevo paso al frente en la denominada Operación Kitchen, la supuesta trama urdida en la cúpula del Ministerio del Interior para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas tras estallar el escándalo de los *papeles de Bárcenas*. Tras dos años de pesquisas, el magistrado ha decidido este lunes levantar el secreto de sumario. En su auto, además, señala la existencia de un "operativo parapolicial" dirigido por los "órganos superiores o directivos de la Administración General del Estado", que tuvo por objetivo sustraer información a Bárcenas para que no accediera a ella el juzgado que estaba investigando la caja b del PP.

Esta iniciativa de García-Castellón llega tras dos años de pesquisas confidenciales y después de que la Fiscalía Anticorrupción pidiese el pasado viernes que se imputara por su relación con Kitchen a Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior; a María Dolores de Cospedal, exministra de Defensa y ex secretaria general del partido conservador; y al marido de esta última, el empresario Ignacio López del Hierro. Según el escrito de este lunes del juez, existen indicios de que se encargó a los comisarios José Manuel Villarejo, en prisión provisional desde noviembre de 2017, y Enrique García Castaño la ejecución del plan para sustraer a Bárcenas "material comprometedor para altos dirigentes del PP". Un operativo que se prolongó desde 2013 a 2015.

Para ello, los sospechosos captaron al policía Sergio Ríos, chófer de la familia del extesorero. "El objetivo de dicha misión podría ser, aparentemente, la obtención por medio de dicho colaborador, en cuanto persona de la máxima confianza del matrimonio, información concreta sobre el lugar en el que Luis Bárcenas y su esposa ocultarían material documental comprometedor para altos dirigentes del PP". En ese momento, apostilla el magistrado, el Juzgado Central de Instrucción 5 de la Audiencia Nacional se encontraba investigando al antiguo senador popular y la contabilidad en b de la formación.

Esta investigación judicial arranca en noviembre de 2018. Según el sumario, los agentes encontraron en la finca El Montecillo (Boadilla del Monte, Madrid), domicilio particular del comisario jubilado José Manuel Villarejo, un *pendrive* con archivos de audio que revelarían la puesta en marcha de ese operativo policial para hacerse con documentos y grabaciones "comprometedores para el PP". El magistrado Diego De Egea, el primero que llevó la instrucción hasta su salida de la Audiencia Nacional, detalló que esta operación careció de habilitación legal. A eso, apostilló, se añade que los sospechosos utilizaron para sus maniobras el dinero público de los fondos reservados.

De aceptarse ahora la imputación de Fernández Díaz y Cospedal, se sumarán a una larga lista en un caso donde se investigan delitos de cohecho, malversación y prevaricación, entre otros. Antes que a los

dos exmiembros del Gobierno, ya se ha llamado a declarar en esta causa a una buena parte de la antigua cúpula de la Policía Nacional. Entre ellos, a Eugenio Pino, ex director adjunto operativo del cuerpo y considerado el muñidor de la *policía patriótica*. También, a Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad y mano derecha del ministro, a quien le intervinieron unos mensajes que finalmente han puesto contra las cuerdas al antiguo responsable de Interior.

<https://elpais.com/espana/2020-09-07/el-juez-senala-a-los-organos-superiores-de-la-administracion-como-los-responsables-del-espionaje-a-barcenas.html>

## **LOS MENSAJES ENTRE FERNÁNDEZ DÍAZ Y SU NÚMERO DOS APUNTAN A LA IMPLICACIÓN DEL CNI EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Francisco Martínez depositó ante notario un mensaje en el que pregunta al ministro por el "contacto cecilio", en referencia a un miembro del servicio de Inteligencia, y Fernández Díaz se compromete a dárselo más tarde

Los mensajes entre el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz y su número dos, Francisco Martínez, aluden a la presunta implicación del Centro Nacional de Inteligencia en el espionaje a Luis Bárcenas. En uno de ellos, de julio de 2013, Martínez solicita al ministro el "contacto cecilio" y Fernández Díaz responde que se lo facilitará después. Se trata de uno de los cuatro mensajes que Martínez depositó ante notario en el verano de 2019 a raíz de que fuera señalado por el comisario Enrique García Castaño en su declaración ante el juez y de que Fernández Díaz afirmara públicamente que desconocía por completo el operativo policial sobre el entorno del extesorero del PP.

La posible implicación del servicio de Inteligencia en el espionaje a Bárcenas agravaría la responsabilidad del Gobierno de Mariano Rajoy en la operación. "Cecilio" es una de las denominaciones extendidas entre los policías nacionales para referirse a los miembros del CNI. El juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, podría decidir este mismo lunes acerca de la imputación de Fernández Díaz; la exsecretaria general del PP María Dolores de Cospedal; y el marido de esta, Ignacio López del Hierro, que le solicitó el viernes Anticorrupción, según desveló elDiario.es. Fernández Díaz y Martínez, que aguarda para declarar al levantamiento del secreto del sumario, también previsto para el lunes, deberán profundizar en el contenido del citado mensaje sobre el CNI y el resto de los incautados por la Policía en casa del exsecretario de Estado. Según las citadas fuentes, en el mensaje no hay una alusión directa a Bárcenas.

La Audiencia Nacional investiga en esta pieza del caso Villarejo un operativo extrajudicial montado para recuperar pruebas que comprometían a dirigentes del Partido Popular en la financiación irregular de la formación durante dos décadas. Se trató, según sospechan los investigadores, de la utilización de funcionarios y medios públicos, policías y gastos reservados, para proteger al partido en el Gobierno. Algunos de los implicados han defendido ante el juez que hubo varias operaciones simultáneas y que una de ellas consistía en localizar a los testaferros de Bárcenas y recuperar el dinero dentro de la legalidad. Sin embargo, ni el operativo ni sus supuestos resultados se produjeron en el marco de la investigación judicial de la caja B del PP, que instruía Pablo Ruz, ni participaron en ella los agentes de la UDEF a las órdenes directas del magistrado.

La sombra del CNI planea sobre el espionaje a Bárcenas desde que trascendiera hace cinco años un episodio de aquellos días del verano de 2013. Los agentes del Área Especial de Seguimiento (AES) vigilaban día y noche los movimientos de Rosalía Iglesias, esposa de Bárcenas, y del hijo de ambos, Guillermo. En uno de los desplazamientos de Iglesias, tanto el chófer infiltrado como los policías del AES detectaron unas motocicletas que seguían al vehículo y que no pertenecían a su operativo. Al comprobar posteriormente las matrículas, los policías constataron que eran falsas. El comisario García Castaño puso este suceso en conocimiento del magistrado instructor en una de sus declaraciones como investigado, según fuentes jurídicas.

elDiario.es ha preguntado a un portavoz oficial del CNI sobre el citado mensaje y este ha respondido que el Centro no tiene comentario alguno que hacer. De confirmarse la implicación del CNI en un espionaje a Bárcenas para proteger al partido en el Gobierno, el servicio de Inteligencia habría transgredido la ley que regula su funcionamiento, de 2002. El Centro Nacional de Inteligencia, dice su artículo primero, "es el organismo público responsable de facilitar al presidente del Gobierno y al Gobierno de la Nación las informaciones, análisis, estudios o propuestas que permitan prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia o integridad territorial de España, los intereses nacionales y la

estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones". Nada dice, por tanto, de proteger al partido en el Gobierno.

El CNI se ha desvinculado siempre de las actividades de la brigada política de la Policía durante la primera legislatura de Rajoy, ya fuera en sus maniobras contra el proceso soberanista catalán o para desprestigiar a Podemos. En el caso del informe sobre la supuesta financiación irregular del partido de Pablo Iglesias, el denominado informe PISA, un portavoz del CNI desmintió formalmente cualquier implicación del servicio de Inteligencia en su confección, un posicionamiento público poco frecuente.

En el momento del espionaje a Bárcenas, el CNI dependía de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, quien luego competiría por la presidencia del PP con Pablo Casado y María Dolores de Cospedal. Esta última quedó apartada tras la primera ronda de las primarias y apoyó a Casado frente a Sáenz de Santamaría en la votación de los compromisarios, lo que llevó a la victoria al actual líder de los conservadores. Dos meses después, Cospedal tuvo que abandonar la política por la grabación de una reunión con el comisario Villarejo en la sede central del partido para intentar sabotear el caso Gürtel. En esa reunión también participó el esposo de Cospedal.

La tesis de la desvinculación del CNI de las maniobras policiales contra la oposición se ha alimentado en parte del enfrentamiento entre Fernández Díaz y Sáenz de Santamaría. El primero pertenecía al conocido como G-5, un grupo de ministros amigos entre sí y de Mariano Rajoy que compartían su animadversión hacia la número dos del Ejecutivo. Sin embargo, la relación entre Sáenz de Santamaría y Fernández Díaz no fue siempre mala, más bien al contrario, y esa sintonía se prolongó durante la primera parte de la legislatura de 2012 a 2016. El director del CNI entonces era el general Félix Sanz Roldán, señalado en otra pieza del caso por haber intercedido ante Corinna Larsen por los intereses del rey emérito.

Los otros mensajes ante notario

En las previsible citas de Fernández Díaz y Martínez, ambos tendrán que responder además a los otros mensajes depositados ante notario por el exsecretario de Estado y que Asuntos Internos se llevó de su casa el 14 de marzo pasado. Como adelantó elDiario.es, uno de ellos demostraría que fue Fernández Díaz quien puso en conocimiento de su secretario de Estado de Seguridad la existencia de un dispositivo policial que incluía la infiltración de un topo en el entorno de Bárcenas y que resultó ser el chófer de la familia, Sergio Ríos Esgueva, hoy policía nacional. En el mismo mensaje, el ministro del Interior habría pedido a Martínez que supervisara el operativo.

Otro de ellos es un mensaje que Fernández Díaz ha recibido y le reenvía al secretario de Estado de Seguridad. En el mismo se le informa de que una de las acciones se ha desarrollado "con éxito". Igualmente no se menciona a Bárcenas o la Operación Kitchen y no consta a qué maniobra alude de las que se realizaron para obtener información en poder de la familia del tesorero.

[https://www.eldiario.es/politica/mensajes-fernandez-diaz-numero-apuntan-implicacion-cni-espionaje-barcenas\\_1\\_6204393.html](https://www.eldiario.es/politica/mensajes-fernandez-diaz-numero-apuntan-implicacion-cni-espionaje-barcenas_1_6204393.html)

LOS MENSAJES INTERCEPTADOS AL 'EXNÚMERO DOS' DE INTERIOR CERCAN A FERNÁNDEZ DÍAZ

El juez estudia dar un nuevo salto en el 'caso Villarejo' e imputar a dos exministros del Gobierno

La cuenta atrás ha comenzado. Tras dos años de investigación confidencial, que ha desvelado el presunto uso ilícito de fondos reservados o agentes dobles durante el Gobierno de Mariano Rajoy, arranca ahora una fase clave para la conocida como pieza Kitchen, la parte del caso Villarejo que cerca a la cúpula de Interior durante la etapa de Jorge Fernández Díaz por el espionaje sin control judicial al extesorero popular Luis Bárcenas. El magistrado Manuel García-Castellón estudia ya si imputar al exministro —además de a la exsecretaria general del PP y exministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, y a su marido—, como le ha pedido la Fiscalía Anticorrupción. Según fuentes del caso, la intervención al número dos del exministro en Interior, Francisco Martínez, de unos mensajes telefónicos con Fernández Díaz ha sido una de las claves. El juez también tiene que decidir este lunes si acepta levantar el secreto de sumario, lo que permitirá a las partes conocer con detalle un puzle que amenaza con hacer tambalearse de nuevo al PP. Estas son algunas de sus piezas.

El indicio originario: BE9. Antes de llegar hasta Fernández Díaz, los investigadores han subido peldaño a peldaño por una intrincada escalera que tiene su punto de partida en la vivienda del comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión desde 2017 y epicentro de esta macrocausa de corrupción. Los agentes encontraron en su domicilio un pendrive, al que bautizaron como indicio BE9, con “diversos archivos de audio” que evidenciaban la existencia de un operativo policial “denominado Kitchen o Cocina”. Esta actuación, urdida presuntamente en la cúpula de Interior tras estallar el escándalo de los papeles de Bárcenas, se habría desarrollado “sin habilitación legal” y financiada con fondos reservados con el objetivo de localizar documentos y grabaciones “comprometedores para determinados dirigentes del PP” y que se encontraban en manos del extesorero, según detalla en un escrito el magistrado Diego de Egea, el primero en llevar la investigación, hasta su marcha de la Audiencia Nacional.

“Dicho operativo, habría tenido un resultado positivo”, sentenciaba De Egea en ese documento, firmado el 22 de noviembre de 2018 —apenas 15 días después de declarar el secreto de sumario— y enviado al Gobierno para pedirle que desclasificara todo el material reservado que tuviera relación con Kitchen. Quería así acreditar la presunta comisión de delitos de cohecho, malversación y prevaricación, entre otros, que comenzaban a sobrevolar sobre la antigua cúpula de la Policía Nacional e Interior. Todo ello, mientras en el Juzgado Central 5 de la Audiencia Nacional, que había llevado la instrucción del caso de los papeles de Bárcenas, se abría paralelamente otra vía de investigación ante la publicación de las primeras informaciones periodísticas que revelaban la operación de espionaje al extesorero sin su autorización.

Los protagonistas. A lo largo de dos años, los indicios no han cesado de acumularse y han permitido ir escalando hasta lo más alto. Las declaraciones de los protagonistas investigados han jugado, por ejemplo, un papel clave para tirar del hilo. El propio Villarejo y el también comisario jubilado Enrique García Castaño admitieron de inmediato al juez que había existido este operativo y que se había financiado con fondos reservados. Esto permitió elevar la diana hasta su superior jerárquico, Eugenio Pino, jefe de la Policía con Fernández Díaz y supuesto muñidor de la policía patriótica. Aunque este negó que dicha actuación se llamase así —“La operación Kitchen no existe”, dijo—, reconoció que se había puesto en marcha y defendió su legalidad. Y apuntó a Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad, como el cargo del Gobierno que había autorizado el uso de dinero público.

A Martínez, antiguo parlamentario del PP y mano derecha del ministro, lo ha señalado también García-Castaño, quien ha detallado durante la instrucción que adquirió un ordenador con esos fondos para guardar en él toda la información que obtenía de manera irregular de los teléfonos de Bárcenas y su mujer gracias a la colaboración del chófer de la pareja, Sergio Ríos, cuyo nombre en clave era K2. Una computadora que, según dijo el comisario jubilado, era para el secretario de Estado, quien se ha negado en dos ocasiones a responder al juez sobre estos extremos. Aunque, según fuentes del caso, se le han intervenido al exdiputado varios mensajes telefónicos con Fernández Díaz que han resultado clave para que Anticorrupción haya pedido ahora la imputación del antiguo responsable de Interior. Según avanzó eldiario.es, Martínez depositó esos mensajes en una notaría.

A ello se suma otra derivada. Ríos, pese a las reticencias iniciales que tuvo para tirar de la manta, afirmó finalmente que le captó para Kitchen el comisario Andrés Gómez Gordó, asesor de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha. La exministra de Defensa, enfrentada con Bárcenas durante años, aparece además en unos audios hablando con su marido y Villarejo sobre la trama Gürtel antes de que estallara el caso.

La documentación. A esta maraña de declaraciones se suma el hallazgo de varios documentos. Interior ha localizado notas de seguimiento tomadas durante el operativo, que nunca se remitieron al juzgado. O recibís de las entregas de fondos reservados a confidentes: Ríos, por ejemplo cobraba 2.000 euros mensuales. También detalles sobre el presunto espionaje a un preso dominicano que coincidió con el extesorero en prisión en 2013 y quien, según decía otro recluso captado, iba a emplear un permiso para encriptar información que Bárcenas supuestamente escondía.

El falso cura. En esta investigación tampoco ha pasado desapercibido el episodio del falso cura que asaltó la casa del extesorero el 23 de octubre de 2013 con su familia dentro. Enrique Olivares, condenado a 22 años de cárcel, entró en la vivienda, maniató a sus ocupantes y se dirigió hasta el despacho de Bárcenas para hacerse con unos documentos guardados en un pendrive que servirían, según dijo, para derrocar al Gobierno. En los últimos meses, una comisión judicial encabezada por García-Castellón lo ha visitado en prisión.

Información clasificada. El Consejo de Ministros también ha tenido su papel en estas pesquisas. Ha autorizado a cinco policías, así como a Francisco Martínez, para que declaren sobre materias catalogadas como secretas conocidas durante el ejercicio de su cargo y que se encontraran relacionadas con la Operación Kitchen. Un dispositivo al que, según fuentes policiales, solo llamaba así Villarejo porque llamaba “cocinero” al chófer de Bárcenas.

La X. Mientras la investigación se adentra en una semana clave, el PP calla y se mantiene a la expectativa. Los fiscales esperan que se acepte su solicitud y se cite a Fernández Díaz a declarar. La diana nunca había estado tan alta a nivel político, aunque algunos investigados han apuntado aún más arriba. Pino le contó al juez que el exministro llegó a interceder a favor de Villarejo en nombre de Mariano Rajoy, entonces presidente del Gobierno. Y el magistrado vinculó este trato con la operación puesta en marcha para espiar a Bárcenas.

La ‘policía patriótica’. El levantamiento del secreto de sumario servirá también para ver el alcance de una operación atribuida a la policía patriótica, el grupo de agentes creado en el seno de Interior con Fernández Díaz para operar contra la oposición y en beneficio del PP. Las sospechas sobre sus componentes, apartados progresivamente de la cúpula del Cuerpo, no han parado de crecer. “Quiero anunciar que pediré que testifiquen todas las personas con las que me reuní y a los que serví y ayudé, cuyas conversaciones grabé para mi propia seguridad, como Jorge Fernández Díaz”, ha amenazado Villarejo en un comunicado.

A este grupo se les achaca la Operación Cataluña, las maniobras urdidas contra los nacionalistas catalanes y que incluyeron informes policiales sin firma o datos policiales. También la guerra sucia contra Podemos. Así, García Castaño dijo que Gómez Gordo fue el autor del informe PISA (acrónimo de Pablo Iglesias SA), un falso documento policial —rechazado por la justicia— donde se afirmaba que el Gobierno de Irán financió a Podemos; y un alto mando de la policía viajó a Nueva York para captar a un exministro chavista para que le facilitara datos contra Pablo Iglesias. Lo hizo, según consta en un audio, por “mandato” de Fernández Díaz.

<https://elpais.com/espana/2020-09-06/los-sms-interceptados-al-exnumero-dos-de-interior-cercan-a-fernandez-diaz.html>

## LOS CUATRO MENSAJES DE TEXTO QUE PUEDEN PROVOCAR LA IMPUTACIÓN DEL EXMINISTRO DEL INTERIOR FERNÁNDEZ DÍAZ

Su número dos, Francisco Martínez, levantó acta notarial de las directrices recibidas en su móvil para espiar a Bárcenas antes de ser imputado

El cerco que se estrechaba poco a poco entorno al exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, en la llamada operación Kitchen —que investiga el espionaje sin control judicial al extesorero del partido popular, Luis Bárcenas— ha alcanzado a quien fuera entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. Cuatro mensajes de texto, guardados con celo por quien era su segundo y mano derecha, que incluso levantó un acta notarial de los mismos, según confirman fuentes del caso a este periódico, han servido a la Fiscalía Anticorrupción para pedir la imputación del exministro, que ahora queda en manos de lo que decida el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón.

En uno de los mensajes de 2013, Fernández Díaz le señala a Francisco Martínez al entonces chofer de Bárcenas como una pieza “importante” para averiguar cuestiones relativas al extesorero de los populares, según ha adelantado El Mundo y ha confirmado EL PAÍS.

Cuando la Policía Nacional descubrió, a lo largo de años de investigación, la existencia de esos mensajes se presentó en la casa de Martínez en el mes de marzo para hacerse con una copia de los mismos, poco antes de que se decretara el estado de alarma por la pandemia. Además de los cuatro mensajes de texto recibidos del ministro, el exsecretario de seguridad también levantó acta notarial sobre un quinto, que le había enviado Enrique García Castaño (El Gordo), entonces jefe de la UCAO (Unidad Central de Apoyo Operativo, la que habilita los materiales para llevar a cabo las investigaciones) y actualmente imputado en varias de las piezas de la macrocausa que se sigue contra el comisario jubilado José Manuel Villarejo y la llamada policía patriótica.

Hasta ahora, el exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez es el cargo más alto investigado



en la pieza de la operación Kitchen. El magistrado Manuel García-Castellón estudia también la imputación de la exsecretaria general del PP y exministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, y de su marido, como le ha pedido la Fiscalía Anticorrupción. El juez también tiene que decidir este lunes si acepta levantar el secreto de sumario del caso.

<https://elpais.com/espana/2020-09-06/los-cuatro-mensajes-de-texto-que-pueden-provocar-la-imputacion-del-exministro-del-interior-jorge-fernandez-diaz.html>

## EL GOBIERNO DE RAJOY ORDENÓ ESPIAR A BÁRCENAS: "LA OPERACIÓN SE HIZO CON ÉXITO"

El exministro del Interior Jorge Fernández Díaz dio instrucciones en el verano de 2013, en pleno escándalo de los papeles de Bárcenas, para obtener información del extesorero

El Gobierno de Mariano Rajoy ordenó recopilar información de Luis Bárcenas. La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional halló el pasado marzo cuatro mensajes de texto enviados en 2013 por el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, al secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, con instrucciones para espiar al extesorero del PP y tratar de averiguar si escondía información comprometedor sobre el presidente del Ejecutivo u otros altos cargos del partido.

Las comunicaciones demostrarían que el presunto espionaje a Bárcenas fue promovido desde la cúspide del Gobierno y que el ministro del Interior estuvo al tanto de sus resultados. En uno de los mensajes, Fernández Díaz enfatizó a su 'número dos' la relevancia del encargo. "Es importante", escribió. Otro salió de su móvil tras una reunión del Consejo de Ministros e implica en los seguimientos al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), según han confirmado a El Confidencial fuentes próximas a las pesquisas.

### Petición de imputación

Los mensajes remitidos por Fernández Díaz han llevado a la Fiscalía a solicitar su imputación en una pieza separada del caso Tándem que instruye el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional y en la que se investiga, desde noviembre de 2018, si el comisario Villarejo y otros funcionarios de la Policía Nacional participaron en un dispositivo clandestino bautizado con el nombre de operación Kitchen para tratar de recabar nuevas pruebas sobre la presunta fortuna oculta del antiguo contable del PP y comprobar si disponía de documentación relacionada con la caja B del partido que pudiera afectar a Rajoy o a otros dirigentes de la formación.

Además de Villarejo, en la causa ya están imputados el exdirector general adjunto operativo (DAO) Eugenio Pino, el excomisario de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) Enrique García Castaño alias El Gordo y el propio exsecretario de Estado de Seguridad. Este último sigue siendo el acusado con mayor rango en el escalafón de Interior, aunque no estaba afiliado al PP y no mantiene en estos momentos ningún tipo de relación con el partido.

Con todo, las diligencias han dado un vuelco y desplazan la responsabilidad mucho más arriba. Antes de su imputación, Martínez decidió levantar acta notarial de cinco mensajes relacionados con la operación Kitchen que guardaba en su teléfono móvil, como adelantó El Diario este domingo. Cuatro de ellos se los envió Fernández Díaz y, uno, García Castaño. La Policía Nacional descubrió la existencia de las comunicaciones y el pasado 13 de marzo, un día antes de la declaración del estado de alarma por el coronavirus, se presentó en su domicilio para llevarse una copia.

### "Es importante"

Según fuentes próximas al caso, dos de los mensajes redactados por Fernández Díaz tienen fecha del 13 de julio de 2013, tres semanas después de que Bárcenas ingresara en prisión por primera vez y apenas un día antes de que El Mundo publicara varios SMS enviados por Rajoy al extesorero, entre ellos el famoso "Luis, sé fuerte". El día previo, hacia el final de la tarde, cuando ya había llegado a Moncloa la exclusiva que iba a publicarse horas después, Fernández Díaz facilitó al secretario de Estado de Seguridad el nombre del "chófer de Bárcenas". "Sergio Javier Ríos Esgueva (ahora hace esa función con la mujer)", informó el ministro a su 'número dos'.

El nombre del conductor no es ajeno a la Audiencia Nacional. Villarejo ya declaró ante el instructor del caso, el juez Manuel García-Castellón, que los agentes de Kitchen contactaron precisamente con Ríos

para convertirlo en su confidente. Había sido contratado por la familia Bárcenas como escolta, pero tras la entrada del tesorero en cárcel también se convirtió efectivamente en el chófer de su esposa. Asimismo, otro de los investigados, el comisario García Castaño, ha reconocido que Ríos llegó a proporcionarle varios móviles antiguos de Bárcenas en los que este guardaba decenas de conversaciones con colegas del PP. De ahí habían salido los SMS de Rajoy. García Castaño clonó los teléfonos en una cafetería.

Ese primer mensaje de Fernández Díaz probaría que este dio instrucciones para captar a Ríos o, al menos, estuvo al tanto de los detalles de las maniobras para conseguirlo. Martínez no respondió al texto con los datos del chófer pero, unas horas después, su superior le hizo llegar una segunda comunicación para dejar claro que se trataba de un tema prioritario. “Es importante”, aseguró Fernández Díaz.

#### Coordinación con el CNI

El tercer mensaje intervenido por Asuntos Internos, al que también ha tenido acceso El Confidencial, fue enviado solo unos días después, a finales de ese mes de julio, en plena ofensiva contra el Gobierno por la caja B del PP. En ese contexto crítico para la supervivencia de Rajoy, Fernández Díaz ordenó al secretario de Estado de Seguridad que se coordinara con el CNI para trabajar supuestamente de forma conjunta en el espionaje al extesorero.

Martínez le respondió al ministro del Interior pidiéndole que le facilitara el “contacto cecilio”, uno de los alias más usados para referirse a los miembros de los servicios de inteligencia. El máximo responsable de Interior contestó a su mano derecha que le proporcionaría las coordenadas “después del Consejo [de Ministros]”. En aquel momento, el CNI no dependía de Fernández Díaz, sino de una compañera de gabinete, la entonces vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

El cuarto y último mensaje en poder del juez García-Castellón entró en el teléfono del secretario de Estado de Seguridad el 18 de octubre de 2013. Fernández Díaz le envió unas líneas que hacían referencia al volcado del contenido de los teléfonos móviles proporcionados por el “informador”. “La operación se hizo con éxito”, trasladó el ministro, como si se tratara de un informe de las novedades. “Te informo”, terminó el mensaje.

#### La Fiscalía también pide imputar a Cospedal

Tras la operación Kitchen, Ríos entró como agente en la Policía Nacional. Varios implicados en la causa han manifestado que Interior le ayudó a conseguir la plaza en el cuerpo como pago por haber colaborado como confidente. Además, el antiguo conductor habría recibido un salario mensual de los fondos reservados del Estado durante el tiempo que duró la operación y los policías del dispositivo le regalaron una pistola. Ríos fue uno de los primeros imputados en el procedimiento.

En junio de 2019, a preguntas de Vozpopuli, Fernández Díaz negó estar al tanto de la operación Kitchen. “Me estoy enterando ahora. No me consta para nada”, dijo entonces el ya exministro. Probablemente, tendrá que responder de nuevo a esa pregunta en la Audiencia Nacional, tras la decisión de la Fiscalía Anticorrupción de solicitar que se le investigue por su presunta vinculación con el operativo. El Ministerio Público también ha solicitado la imputación de la exministra de Defensa y exsecretaria general del PP María Dolores de Cospedal y del marido de esta, el empresario Ignacio López del Hierro, para que aclaren si recurrieron a Villarejo para tratar de desactivar el caso Gürtel. García-Castellón aún no se ha pronunciado sobre la petición de la Fiscalía.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-06/jorge-fernandez-diaz-mensajes-gobierno-rajoy-ordeno-espitar-barcanas-es-importante-hay-que-coordinarse-con-el-cni\\_2737567/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-06/jorge-fernandez-diaz-mensajes-gobierno-rajoy-ordeno-espitar-barcanas-es-importante-hay-que-coordinarse-con-el-cni_2737567/)

### **EL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR DEPOSITÓ ANTE NOTARIO CUATRO MENSAJES HABLANDO CON FERNÁNDEZ DÍAZ DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Francisco Martínez tomó la decisión en el verano de 2019 después de que un comisario investigado señalara ante el juez su presunta implicación en la operación y el exministro del Interior dijera a los medios que nunca supo de su existencia

La prueba de que el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz conocía la operación de espionaje a Luis Bárcenas está en manos de un notario desde el verano de 2019. Francisco Martínez, antiguo secretario

de Estado de Seguridad, depositó en una notaría de Madrid cuatro mensajes intercambiados desde su teléfono oficial con quien era su jefe entonces, Fernández Díaz, acerca de la operación de vigilancia y seguimiento del entorno de Bárcenas durante el verano y otoño de 2013, iniciada a raíz de que el extesorero entrara en la cárcel y confesara la financiación irregular del Partido Popular, informan a eldiario.es fuentes del caso.

Esas escrituras notariales con los mensajes de móvil fueron entregadas por Martínez a los agentes de la Unidad de Asuntos Internos que se personaron en su domicilio el 14 de marzo pasado para hacerle un volcado de su actual teléfono, entre otro material incautado. El posterior análisis de esas evidencias ha confirmado las sospechas sobre la implicación del ministro del Interior y persona de la máxima confianza de Mariano Rajoy en la Operación Kitchen, una maniobra policial destinada, según los investigadores, a sabotear la investigación judicial de la caja B del PP.

Uno de los mensajes depositados ante notario y que constan en la causa demostraría, según las fuentes consultadas, que fue Fernández Díaz quien puso en conocimiento de su secretario de Estado de Seguridad la existencia un dispositivo policial que incluía la infiltración de un topo en el entorno de Bárcenas y que resultó ser el chófer de la familia, Sergio Ríos Esgueva, hoy policía nacional. En el mismo mensaje, el ministro del Interior habría pedido a Martínez que supervisara el operativo.

El viernes pasado, eldiario.es reveló que la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez del caso Villarejo la imputación de Fernández Díaz y de la también exministra y anterior secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, en la pieza que investiga la citada Operación Kitchen. Los fiscales del caso también quieren que acuda a declarar como investigado el marido de María Dolores de Cospedal, Ignacio López del Hierro.

La entrega al notario de esos mensajes se produjo entre junio y julio de 2019, después de que Fernández Díaz intentase desmarcarse de las informaciones que involucraban a Francisco Martínez en la Operación Kitchen. A preguntas de Vozpopuli el 11 de junio de 2019, el exministro del Interior dijo del citado operativo: "No me consta para nada. Me estoy enterando ahora".

El comisario Enrique García Castaño, también investigado en la causa, había declarado ante el juez que el secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez era informado puntualmente de la investigación a la familia Bárcenas, de la que ni el juez de la caja B, Pablo Ruz, ni los policías que trabajaban a sus órdenes tuvieron conocimiento, según fuentes jurídicas. Incluso dijo que había comprado un ordenador portátil para uso del secretario de Estado en el que se fueron incorporando los avances de la Operación Kitchen, entre otras. García Castaño defendió que el operativo en el que él participó estaba destinado a descubrir los testaferros de Bárcenas y dónde escondía el dinero y negó que fuera una operación ilegal.

Después del verano, en octubre, Fernández Díaz publicó su libro de memorias y se prodigó en declaraciones públicas. El día de la presentación se refirió a Martínez con unas palabras que los medios interpretaron como de apoyo al que fuera su número dos. "Si la presunción de inocencia es general para todo ciudadano, para Francisco Martínez la tengo absoluta y total (...) tengo la absoluta convicción de que todo lo que hizo lo hizo dentro de la ley", aseguró ante la prensa.

Pero Fernández Díaz añadió una coda a esa declaración: "Otra cosa es equivocarse o no que es parte de la condición humana. Una cosa es equivocarse y otra cosa es otra cosa, y de esas otras cosas yo, de Francisco Martínez, salvo que se demuestre lo contrario, no tengo ninguna duda". En la presentación le acompañaban el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy, amigo personal del exministro, y María Dolores de Cospedal, entre otros dirigentes del PP.

#### Imputación de la brigada política al completo

La pieza 7 del caso Villarejo, que investiga la Operación Kitchen— a la espera de que el juez resuelva la situación de Fernández Díaz, Cospedal y López del Hierro— al exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez; al que fuera director adjunto operativo de la Policía y artífice de la brigada política, Eugenio Pino; y a toda la primera línea de mandos policiales que participaron en las maniobras contra la oposición, ya fuera en la Operación Catalunya o Podemos.

Martínez está a la espera del levantamiento del secreto del sumario para declarar después de haberse acogido a su derecho a no hacerlo en las dos primeras ocasiones. La primera, explicó, lo hizo aconsejado por su abogado al desconocer los hechos que se le imputan. Y la segunda, tras haber solicitado

previamente que se le eximiera de su obligación de guardar secreto sobre materia reservada y mientras no quedase claro sobre lo que podía o no hablar de su paso por el Ministerio del Interior sin incurrir en un delito. En un comunicado tras su imputación, Martínez admitió que podía haber cometido errores en su desempeño en Interior, pero que siempre había actuado “con absoluto respeto a la Ley”.

[https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-deposito-notario-cuatro-mensajes-hablando-fernandez-diaz-espionaje-barcenas\\_1\\_6203303.html](https://www.eldiario.es/politica/exnumero-interior-deposito-notario-cuatro-mensajes-hablando-fernandez-diaz-espionaje-barcenas_1_6203303.html)

## EL TELÉFONO DEL EXNÚMERO DOS DE INTERIOR REVELA QUE FERNÁNDEZ DÍAZ CONTROLÓ LA OPERACIÓN DE ESPIONAJE A BÁRCENAS

Los indicios hallados por los investigadores sitúan al Gobierno de Rajoy y la cúpula del PP al frente de la brigada política que también desarrolló la Operación Catalunya y las maniobras contra Podemos

Los mensajes hallados por la Unidad de Asuntos Internos de la Policía en el teléfono móvil del exnúmero dos de Interior, Francisco Martínez, revelan que Jorge Fernández Díaz, uno de los ministros del círculo personal de Mariano Rajoy, conoció en tiempo real la operación parapolicial de espionaje a Luis Bárcenas, sufragada con fondos reservados, informan a eldiario.es fuentes del caso. El fin último de ese operativo era recuperar de forma ilegal las pruebas de la implicación de dirigentes del Partido Popular en la financiación irregular de la formación conservadora.

Esos avances en las pesquisas derivaron este viernes en la solicitud por parte de Anticorrupción al juez para cite como investigados al ministro del Interior entre 2012 y 2016, Jorge Fernández Díaz, amigo íntimo de Mariano Rajoy, y a la secretaria general del PP durante una década -la que transcurrió de 2008 a 2018-, María Dolores de Cospedal, tal y como adelantó eldiario.es.

El levantamiento del secreto de esta pieza 7 del caso Villarejo está previsto para el próximo lunes y promete sacudir la escena política. Se trata de una bomba en diferido debido en parte a los efectos de la pandemia. Un día antes de que el actual Gobierno decretara el estado de alarma, los policías de Asuntos Internos se presentaron en el domicilio de Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad con el Gobierno de Mariano Rajoy, y le requisaron su teléfono móvil.

Lo que se investiga es una operación parapolicial para recuperar los secretos del PP que supuestamente escondía Bárcenas y que incluyó el allanamiento del estudio de pintura de su esposa, Rosalía Iglesias, el control continuo de sus movimientos a través del chófer de la familia, que en realidad actuaba como topo para la brigada política, el espionaje de su teléfono móvil y, según sospechan el juez y la Fiscalía, incluso la utilización de un sicario que, disfrazado de cura, asaltó la casa de los Bárcenas armado aunque fue reducido por uno de los hijos del extesorero.

Los secretos que buscaba la policía política estaban supuestamente en poder de Bárcenas cuando el juez Pablo Ruz decretó su ingreso en prisión, en junio de 2013, y desencadenó la confesión del tesorero quien reveló el sistema de financiación que había sostenido las campañas del partido durante al menos veinte años: donaciones irregulares de grandes constructoras que luego recibían contratos de Administraciones controladas por el Partido Popular. Bárcenas también denunció entonces el pago de sobresueldos a dirigentes del partido, incluido su presidente, Mariano Rajoy.

El juicio de la caja B es el último del caso Gürtel por celebrar. Su actual instructor, José de la Mata, mantiene bajo secreto una pieza separada sobre el sabotaje de la investigación, que incluye la documentación que requirió al Ministerio del Interior acerca de la huella documental de los pagos reservados y otros papeles que pudieran estar vinculados a la Operación Kitchen. Los mandos implicados en aquellas maniobras han declarado al juez García-Castellón que se trataba de localizar a los testaferros de Bárcenas y de recuperar el dinero que supuestamente escondía. Sin embargo, ni el juez Ruz, instructor entonces de la caja B, ni los mandos policiales de la UDEF a sus órdenes, fueron nunca informados de ese supuesto operativo.

La Operación Kitchen es el nombre con el que el comisario Villarejo bautizó el operativo, que no consta en ningún documento oficial, y que responde al parecido que el comisario veía entre un famoso cocinero y el chófer de los Bárcenas, el infiltrado que la brigada política introdujo en casa del extesorero. El levantamiento del secreto de la pieza 7 de la causa Tándem o Villarejo permitirá igualmente conocer el alcance de la investigación sobre el caso de la caja B del Partido Popular.

De entre todas las revelaciones periodísticas y judiciales de la utilización de la Policía con fines partidistas ha sido el caso del espionaje al extesorero del partido Luis Bárcenas, con cargo a los fondos reservados, el que ha colocado al entonces responsable de Interior en el Gobierno de Mariano Rajoy al borde de su imputación, sobre la que decidirá el juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, durante los próximos días.

La también previsible imputación de Cospedal ahonda en la tercera misión de ese grupo de mandos policiales: no solo atacaron a los partidos que impulsaron el proceso soberanista y a Podemos con indagaciones prospectivas y extrajudiciales sino que intentaron proteger al PP y a sus dirigentes sabotando la investigación judicial del mayor caso de corrupción del partido, la caja B, según sospechan los investigadores.

El comisario que conduce a Cospedal y que maniobró contra Podemos

En la nómina de imputados por el espionaje a Bárcenas figura el comisario Eugenio Pino, el policía que eligió el PP para dirigir la Policía y artífice de la llamada brigada política. Junto a él, todos los miembros de la primera línea de aquel grupo que él conformó. La petición de imputación de Cospedal obliga a fijarse en uno de ellos, el comisario Andrés Gómez Gordo, un mando que entró y salió de la Policía para trabajar con el exvicepresidente de la Comunidad de Madrid Francisco Granados -encarcelado como supuesto cabecilla de la trama Púnica- primero, y con María Dolores de Cospedal después, cuando esta era presidenta de Castilla La Mancha.

De hecho, su último regreso a la Policía está directamente ligado a la Operación Kitchen. El partido había destinado como chófer del tesorero a Sergio Ríos Esgueva, quien ya había trabajado para Granados en la Comunidad de Madrid. En ese puesto conoció a Gómez Gordo, primero nombrado director de seguridad de la fracasada Ciudad de la Justicia, un proyecto millonario del Gobierno de Esperanza Aguirre que se frustró por el camino, y luego asesor del consejero de Presidencia e Interior.

Esa coincidencia convirtió en imprescindible a Gómez Gordo, quien regresó a la Policía y a los seis meses fue condecorado con una medalla pensionada. Después fue ascendido a comisario, cargo que juró con el actual Gobierno y que desempeña en Alicante. Todo lo relacionado con la Operación Kitchen se pagaba a buen precio en el Ministerio del Interior. El propio chófer de Bárcenas, que en realidad era un infiltrado para vigilar sus movimientos, sospechan los investigadores, además de cobrar 48.000 euros de los fondos reservados durante dos años, ingresó en la Policía a los 42 años y a los pocos meses ingresó en Madrid en un puesto muy codiciado, la Brigada Móvil.

Fuentes policiales aseguran que Gómez Gordo conoció a Cospedal a través de su marido, Ignacio López del Hierro, quien tenía relación con Villarejo desde años antes de contraer matrimonio con la secretaria general del PP. López del Hierro, al que Anticorrupción también quiere tomar declaración, aparece en los audios de Villarejo que provocaron la dimisión de Cospedal participando activamente en el plan de sabotear el caso Gürtel.

Andrés Gómez Gordo también habría participado en otra de las misiones de la policía política: desprestigiar a Podemos para evitar que llegara al Gobierno en 2016. El comisario Enrique García Castaño, investigado en varias piezas del caso Villarejo, incluida Kitchen, lo señaló ante el juez como el autor del informe PISA sobre la supuesta financiación irregular de Podemos, publicado en distintos medios de comunicación y que fue desechado por falta de consistencia en todos los órganos judiciales donde se presentó. Las declaraciones de García Castaño permitieron tirar del hilo de la trama de la policía política hacia arriba, hasta el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez.

Casado, el apoyo de Cospedal y Fernández Díaz en la Ejecutiva

Solo los avances en el caso Villarejo han permitido romper el cordón que unía al exministro Fernández Díaz y a María Dolores de Cospedal con el actual líder del PP, Pablo Casado. Dos meses antes de que trascendieran los audios con el comisario Villarejo que acabaron con su carrera política, Cospedal había prestado sus apoyos a Casado para que se impusiera en la segunda ronda de las primarias, la del voto de los compromisarios, ante Soraya Sáenz de Santamaría. El flamante presidente respondió repartiendo cargos entre los afines a la antigua secretaria general.

En cuanto a Fernández Díaz, el presidente del PP no tuvo problema en consagrar los excesos ya evidentes del Ministerio del Interior entre 2012 y 2016 nombrando portavoz en el Senado a Ignacio Cosidó y secretario de Interior y Libertades del partido a Fernández Díaz. De ambos se deshizo Casado cuando empezaban a ser cercados por las informaciones sobre las irregularidades en el Ministerio del Interior. El exministro, integrante del círculo de amigos de Rajoy, aguantó en la Ejecutiva del PP hasta el verano pasado.

[https://www.eldiario.es/politica/telefono-exnumero-interior-revela-fernandez-diaz-controlo-operacion-espionaje-barcenas\\_1\\_6202064.html](https://www.eldiario.es/politica/telefono-exnumero-interior-revela-fernandez-diaz-controlo-operacion-espionaje-barcenas_1_6202064.html)

## ANTICORRUPCIÓN PIDE AL JUEZ DEL CASO VILLAREJO QUE CITE COMO INVESTIGADOS A FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

La pieza 7 del caso Villarejo investiga la operación parapolicial con cargo a los fondos reservados para obstaculizar la investigación de la caja B del P cuando Mariano Rajoy era presidente del Gobierno

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez del caso Villarejo que cite en calidad de investigados a Jorge Fernández Díaz, quien fuera ministro del Interior durante el primer mandato de Mariano Rajoy, y a María Dolores de Cospedal, exsecretaria general del Partido Popular, según han avanzado a eldiario.es fuentes del caso. Anticorrupción solicita esta diligencia en el marco de la pieza que investiga el espionaje a Luis Bárcenas con cargo a los fondos reservados, una de las actuaciones del grupo de mandos policiales que integraban la brigada política.

La pieza 7 del caso Villarejo indaga en la Operación Kitchen, una maniobra parapolicial sufragada con fondos públicos para sabotear la investigación de la caja B del Partido Popular. En esa misma pieza ya figuran como imputados el secretario de Estado de Seguridad en el momento de los hechos, Francisco Martínez, y el comisario que el PP eligió para dirigir la Policía, Eugenio Pino, así como toda la primera línea de la brigada política que actuó contra el proceso soberanista en Catalunya, en una primera etapa, y después contra Podemos.

El espionaje a Bárcenas constituyó una tercera misión de este grupo de funcionarios del Ministerio del Interior y sus responsables políticos destinada a obstruir la investigación de la causa que se sigue en la Audiencia Nacional contra la financiación irregular del partido durante más de 20 años. La pieza 7 del caso Villarejo, según han dejado por escrito el juez y Anticorrupción, investiga las actividades de un grupo de policías para beneficiar a dirigentes del Partido Popular.

Uno de esos policías imputados es el comisario Andrés Gómez Gordo, quien dejó el Cuerpo durante un periodo para trabajar como con María Dolores de Cospedal cuando ésta era presidenta de Castilla-La Mancha. Gómez Gordo regresó a la Policía porque conocía de años atrás al chófer de Bárcenas, el topo que utilizó la brigada política para espiar a la familiar del tesorero cuando éste entró en prisión, en el verano de 2013. Otro de los comisarios investigados en la pieza 7, Enrique García Castaño, ha declarado ante el juez que Gómez Gordo es el autor del informe contra la supuesta financiación irregular de Podemos cuyo contenido despreció la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

Las fuentes consultadas aseguran que los indicios recabados durante la investigación contra Fernández Díaz y María Dolores de Cospedal se han visto ratificados tras la incautación del teléfono móvil del que fue su número dos, Francisco Martínez, el pasado marzo. Este se ha negado a declarar en las dos ocasiones anteriores que ha sido citado aunque en la última trasladó al juez García-Castellón que lo haría cuando se levantara el secreto de sumario, lo que está previsto para el próximo lunes.

María Dolores de Cospedal tuvo que abandonar la política cuando trascendieron a finales de 2018 los audios de las reuniones de ella y su marido, el empresario Ignacio López del Hierro, con el comisario Villarejo en la que los dos primeros mostraban su intención de perjudicar la investigación sobre la caja B del PP y los sobresueldos en el partido.

[https://www.eldiario.es/politica/anticorrupcion-pide-juez-caso-villarejo-cite-investigados-fernandez-diaz-cospedal-espionaje-barcenas\\_1\\_6201435.html](https://www.eldiario.es/politica/anticorrupcion-pide-juez-caso-villarejo-cite-investigados-fernandez-diaz-cospedal-espionaje-barcenas_1_6201435.html)

## LA AUDIENCIA NACIONAL AMPLÍA UN MES MÁS EL SECRETO DEL SUMARIO QUE INVESTIGA EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Las partes seguirán sin poder acceder al contenido hasta el 8 de septiembre: "Es la última prórroga que se acuerda"

La Audiencia Nacional ha decidido ampliar un mes más el secreto del sumario que investiga el espionaje sin control judicial a Luis Bárcenas, extesorero del PP, urdido en la cúpula del Ministerio del Interior durante la etapa de Jorge Fernández Díaz (PP) tras estallar el escándalo de los llamados papeles de Bárcenas. Así consta en un auto firmado el pasado 7 de agosto por el Juzgado Central número 6, que ha adoptado esta medida a petición de la Fiscalía. De esta forma, las partes personadas seguirán sin poder acceder a esta parte de las pesquisas del caso Villarejo hasta, al menos, el próximo 8 de septiembre.

Como señala el auto, al que ha tenido acceso EL PAÍS, esta línea de investigación —conocida como Pieza Kitchen— se abrió en 2018 después de que los investigadores encontraran en casa del comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión provisional desde 2017 y epicentro de esta macrotrama de corrupción, un pendrive con “diversos archivos de audio” sobre un “operativo policial denominado Kitchen o Cocina, el cual tendría por objeto la localización de documentos, así como el descubrimiento de actividad de interés policial-judicial, relacionada con la actividad del extesorero del PP”. Esta presunta actuación incluía “la localización de documentos y archivos de audio [en poder de Bárcenas] que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del PP”; y en el que se usaron fondos reservados, según escribió Diego de Egea, el juez instructor que inició las pesquisas hasta que abandonó la Audiencia Nacional.

Desde entonces, casi la totalidad del contenido del sumario se ha mantenido bajo secreto. Pero ahora, las partes aspiran a poder acceder el próximo 8 de septiembre, ya que el auto de este 7 de agosto añade que “es la última prórroga que se acuerda” en un caso que acumula altos cargos de la Policía imputados. Entre ellos, el jefe del Cuerpo con Fernández Díaz, el comisario Eugenio Pino, considerado también el supuesto muñidor de la policía patriótica. Pino ya reconoció que existió este dispositivo de seguimiento a Bárcenas, aunque defendió su legalidad. Pese a ello, el propio juez le preguntó directamente la relación del exministro del PP con el espionaje al extesorero.

Los últimos movimientos

Esta parte de la investigación del caso Villarejo se encuentra muy viva. El juez Manuel García-Castellón, que asumió la causa al dejarla De Egea, ha intentado en las últimas semanas que declare Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad y único político imputado, al que se le atribuye la autorización del pago de los fondos reservados usados en la Operación Kitchen. Pero el antiguo parlamentario del PP se ha negado por segundo vez —ya lo hizo en enero—, pese a que el magistrado llegó a levantar el secreto de una pequeña parte del sumario para facilitarlo y pidió al Gobierno, como le había requerido Martínez, que le autorizase a hablar de los hechos confidenciales que hubiera conocido durante su etapa en Interior.

<https://elpais.com/espana/2020-08-12/la-audiencia-nacional-amplia-un-mes-mas-el-secreto-del-sumario-que-investiga-el-espionaje-a-barcenas.html>

EL JUEZ CITA AL 'EXNÚMERO DOS' DE INTERIOR DEL PP TRAS AUTORIZARLE EL GOBIERNO A DAR DETALLES DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad, está imputado por el pago con fondos reservados de la 'Operación Kitchen'

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, instructor del caso Villarejo, ha citado a declarar como imputado para el próximo lunes a Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad con el PP, por el uso de fondos reservados para el espionaje ilegal que la llamada brigada política hizo entre 2013 y 2014 al extesorero del PP Luis Bárcenas y su entorno tras estallar el escándalo que reveló la existencia de una caja b dentro del partido. Será la segunda vez que comparezca, aunque en esta ocasión Martínez lo hará tras recibir autorización del Gobierno para declarar sobre materias catalogadas como secretas

En su primera comparecencia, el que fuera número dos del Ministerio del Interior en la etapa de Jorge

Fernández Díaz se negó a responder a las preguntas del juez y los fiscales. Esta segunda ocasión se produce después de que el propio Francisco Martínez pidiera que el Gobierno le eximiera de la obligación de guardar silencio sobre los hechos confidenciales que hubiera conocido durante su etapa como secretario de Estado. El Consejo de Ministros lo autorizó en su reunión del pasado martes.

El Ejecutivo ya había eximido anteriormente del deber de guardar secreto a cinco policías para que facilitaran a García-Castellón detalles secretos del espionaje sin control judicial al que fue sometido entre 2013 y 2014 Bárcenas y su entorno. Entre ellos están los comisarios José Manuel Villarejo, epicentro de la macrotrama de corrupción que se investiga en la Audiencia Nacional, y Eugenio Pino, número dos de la Policía aquellos años y supuesto muñidor de la llamada brigada política, el grupo de agentes que supuestamente investigó a rivales políticos del PP. Completaban la lista los también comisarios Enrique García Castaño, conocido como El Gordo; Andrés Gómez Gordo, y el policía Sergio Ríos Esgueva, antiguo chófer del extesorero popular.

La imputación del exnúmero dos de Interior el pasado enero supuso un salto cualitativo en la investigación sobre el espionaje a Bárcenas. La principal tesis de los investigadores es que el operativo tenía como objetivo hacerse con la documentación que aún pudiera guardar el extesorero y que pudiera resultar comprometedor para el partido conservador. El que fuera mano derecha de Fernández Díaz fue el primer cargo político al que la justicia señaló directamente en las actividades irregulares de la brigada política. Hasta ese momento solo habían desfilado como imputados por la Audiencia Nacional varios de los presuntos integrantes de este grupo. De hecho, dos de ellos, los comisarios Eugenio Pino y Enrique García Castaño, señalaron a Francisco Martínez como el responsable político que autorizó la financiación de aquella operación con fondos reservados, una partida de dinero público destinada al pago de confidentes o compra de material que está sometida a la condición de secreto de estado.

#### Fondos reservados

A petición del juez, el Consejo de Ministros ya desclasificó varios documentos confidenciales que revelaban ese uso irregular de fondos públicos. Entre ellos, los que revelaban que se utilizaron para costear el abono mensual de 2.000 euros al también imputado Sergio Ríos, entonces chófer del extesorero del PP; los pagos a un preso que coincidió con Bárcenas en su primera etapa en prisión; y el supuesto asalto a la casa de este por parte de un falso sacerdote.

El comisario García Castaño también aseguró al juez que se utilizaron para adquirir un ordenador en el que se descargó la información que la policía había conseguido de forma irregular de los teléfonos móviles de Bárcenas y su mujer. Según el agente, ese equipo informático acabó supuestamente en poder de Francisco Martínez. Dos agentes que participaron en aquella operación, y que declararon como testigos, confirmaron la versión del alto mando policial.

Tras conocerse su imputación, Francisco Martínez emitió un breve comunicado, su única declaración pública desde entonces. “A pesar de los errores que, sin duda cometí, siempre trabajé para prestar el mejor servicio al interés general y siempre lo hice con absoluto respeto a la Ley”, aseguró entonces. Martínez, que tras pasar por Interior, fue elegido diputado del PP, dejó la política en 2019 y volvió a su puesto de funcionario en las Cortes.

#### TERCERA DESCLASIFICACIÓN DE SECRETOS

El Consejo de Ministros celebrado el martes acordó una tercera desclasificación de documentación secreta sobre el uso de fondos reservados en el espionaje ilegal a Luis Bárcenas, tras los acuerdos en el mismo sentido adoptados el 7 de diciembre de 2018 y de 10 de mayo de 2019. Entre la documentación ya remitida a la Audiencia Nacional hay recibos y facturas de pagos con esta partida, pero también, al menos, un informe confidencial de la Policía. Este documento, fechado el pasado 15 de noviembre, certifica que en el Centro Gestor de los Fondos Reservados no se ha encontrado ninguna referencia a una operación “Kitchen, cocinero, cocina o K”, de lo que se desprende que el espionaje al extesorero del PP fue ocultado en los archivos oficiales de Interior.

<https://elpais.com/espana/2020-07-15/el-juez-cita-al-exnumero-dos-de-interior-del-pp-tras-autorizarle-el-gobierno-a-dar-detalles-del-espionaje-a-barcenas.html>



## RESERVADOS PARA ESPIAR A BÁRCENAS

El número 2 de Interior de Mariano Rajoy imputado por el 'caso fondos reservados' El nº 2 de Fernández Díaz aprobó los fondos reservados al chófer de Bárcenas y Villarejo se los entregó

La Abogacía del Estado ha remitido un escrito a la Audiencia Nacional en el que se muestra favorable a que el ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, declare sobre el uso de fondos reservados empleados en el operativo policial montado para recuperar los papeles del ex tesorero del PP Luis Bárcenas.

Según ha podido saber OKDIARIO, los servicios jurídicos del Estado se han pronunciado para que el ex número 2 del ex ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, cuente al juez Manuel García-Castellón los entresijos de la conocida como operación Kitchen sin los límites que establece la ley de secretos oficiales.

A principios de año el instructor imputó a Francisco Martínez, que fue citado por primera vez en la Audiencia Nacional el pasado 24 de enero. El origen de esta imputación radica en la declaración del comisario Enrique García Castaño, ex jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) de la Policía Nacional, que aseguró que seguía órdenes directas del que fuera secretario de Estado de Seguridad entre 2013 y 2016 durante el mandato de Mariano Rajoy.

En ese momento Martínez se acogió a su derecho a no declarar. Tras finalizar el estado de alarma, su letrado envió un escrito al juez en el que explicaba los motivos de su negativa a prestar declaración y solicitaba que pidiese al Consejo de Ministros autorización para poder hablar de estos hechos de carácter reservado.

Remitido al Consejo de Ministros

Fuentes próximas al Ministerio de Justicia confirman a OKDIARIO que el magistrado Manuel García-Castellón, instructor del caso Tándem, ya ha dado traslado de esta petición al Consejo de Ministro tras recibir el escrito de los servicios jurídicos del Estado.

Además, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional aceptó la personación como perjudicado de la Abogacía del Estado en la pieza separada número 7 de esta macrocausa, según avanzó Vozpópuli.

Fuentes consultadas por este periódico manifiestan que el ex secretario de Estado de Seguridad será citado de nuevo para declarar en el marco de estas diligencias, y aseguran que Martínez aclarará dónde se destinó buena parte de la partida presupuestaria que el Ministerio del Interior asignó para combatir el terrorismo y el narcotráfico.

Fondos reservados

Tal y como desveló OKDIARIO, Martínez aprobó el pago de los fondos reservados al chófer de Luis Bárcenas, Sergio Ríos, para llevar a cabo la operación de espionaje a la familia del ex tesorero popular entre 2013 y 2015. El Ministerio de Jorge Fernández Díaz dio orden de que el chófer del ex tesorero recuperara documentos comprometedores de tres altos cargos del PP: Javier Arenas, Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal. Por esta misión el conductor recibió 48.000 euros a lo largo de dos años.

Además de sobornar al chófer para que realizara una labor de 'topo', también pactaron con el delincuente Enrique Olivares el pago de una cantidad procedente de los fondos reservados a cambio de ejecutar el asalto a la vivienda de los Bárcenas. El objetivo era recuperar tres 'pendrives' con información sensible del Partido Popular. Los responsables del plan adelantaron al mercenario 10.000 euros de los fondos y le prometieron otros 40.000 euros si la misión culminaba con éxito, algo que finalmente no ocurrió.

Una comisión judicial formada por el magistrado García-Castellón y un forense se trasladó en enero hasta la prisión de Estremera, donde Olivares, conocido como el 'falso cura' por el secuestro de la familia Bárcenas disfrazado de religioso, cumple una condena de 22 años de cárcel.

El objetivo de la visita fue conocer el estado de salud del sicario, que sufrió un ictus en la prisión de

Cuenca que le ha dejado graves secuelas. Entre ellas, la pérdida de la capacidad para expresarse. El informe elaborado por el equipo médico determinará si el falso cura se encuentra en condiciones óptimas para declarar ante el juez. Olivares es una pieza clave en esta causa judicial.

<https://okdiario.com/espana/abogacia-avala-que-no-2-fernandez-diaz-declare-sobre-fondos-reservados-espiar-barcenas-5869364>

## **EL JUEZ INCLUYE AL ESTADO COMO PERJUDICADO EN 'KITCHEN' POR EL USO DE FONDOS RESERVADOS**

García Castellón abre la puerta a la Abogacía del Estado en la pieza sobre el espionaje a Bárcenas y le pide opinión sobre la declaración del ex 'número dos' de Interior por la ley de secretos oficiales

El juez del caso Villarejo ha abierto la puerta de la pieza separada Kitchen a la Abogacía del Estado. El magistrado incluye a los servicios jurídicos del Estado como personados en la pieza separada número 7 en la que se indaga sobre el espionaje policial al extesorero del PP Luis Bárcenas. Uno de los puntos sobre los que pivota este caso es el uso de fondos reservados para sufragar estas actividades sin control judicial por lo que considera perjudicado al Estado.

Así lo confirman a Vozpópuli varias fuentes de la investigación y del Ministerio de Justicia, del que depende orgánicamente la Abogacía del Estado. El magistrado de la Audiencia Nacional ya ha solicitado a este departamento que se pronuncie sobre la petición del que fuera secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez -investigado en la causa- de poder declarar sin los límites de la ley de secretos oficiales.

De este modo, el juez da un paso más para conocer qué sabía el Ministerio del Interior bajo el mando de Jorge Fernández Díaz sobre estos hechos acaecidos durante el primer Gobierno de Mariano Rajoy. En concreto, se indaga sobre el plan trazado en la cúpula de la Policía para arrebatar a Bárcenas información comprometedor sobre la financiación del PP. La llamada pieza Kitchen es una de las muchas que integran la macrocausa sobre las actividades del comisario José Villarejo.

"Personada en la presente pieza"

"Con carácter previo a resolver sobre las pretensiones deducidas por la representación procesal del investigado, Francisco Martínez Vázquez, dese traslado a la Abogacía del Estado, personada en la presente pieza separada número 7 del procedimiento para que con su conocimiento manifieste lo que a su derecho convenga", indica el juez García Castellón en una providencia del pasado viernes a la que ha tenido acceso este periódico.

El ex secretario de Estado ya fue citado junto a su abogado en la Audiencia Nacional en enero, pero en ese momento se negó a declarar. Dos meses después, envió un escrito al juez pidiéndole que solicitase al Consejo de Ministros autorización para hablar sobre hechos protegidos por la legislación que regula los secretos oficiales del Estado. Según avanzó este periódico, entre las normativas que aludía en su escrito se encontraba el artículo 5.1 que establece el carácter reservado de las actividades del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Fuentes jurídicas consultadas recuerdan que la postura que adopte la Abogacía del Estado no es vinculante, pero el juez tiene interés en conocer su opinión a la hora de acotar los límites legales de hasta dónde puede declarar Francisco Martínez. Fuentes del Ministerio de Justicia informan a Vozpópuli de que la Abogacía del Estado ya está personada en otras piezas del llamado caso Tándem, entre ellas la principal, conocida como King. Añaden que ahora, al levantar parte del secreto de sumario y teniendo en cuenta el tipo de actividades que se investigan, el juez abre la puerta a la Abogacía también en esta pieza separada.

La Abogacía en la pieza principal

Las mismas fuentes consultadas confirman que los servicios jurídicos del Estado ya cuentan con la documentación y la están estudiando. Su papel tiene que ver con los delitos de índole económica que atentan contra la Hacienda Pública o la malversación. En el caso de la pieza principal, fue un ofrecimiento

que le hizo la Fiscalía el 21 de mayo de 2018, todavía con el Gobierno del Partido Popular y el ministro Rafael Catalá al frente del Ministerio de Justicia. La Abogacía del Estado aceptó el 19 de junio, tras el cambio de Gobierno que llevó al Ministerio a Dolores Delgado, hoy fiscal general del Estado.

Ahora los servicios jurídicos del Estado tendrán que pronunciarse respecto a una de las declaraciones claves del caso. Francisco Martínez es hasta ahora el único político investigado entre las decenas de imputados por su relación con Villarejo. Alejado ya de la vida pública, asumió la Secretaría de Estado de Seguridad en 2012 y se convirtió en el número dos de Fernández Díaz. Por su mesa pasaron las operaciones más delicadas durante años.

Fuentes de su entorno niegan su vinculación con las actividades ilegales de Villarejo o la propia existencia de la operación Kitchen. Las crónicas judiciales de los últimos años dejan algunas muestras de relación entre el polémico comisario y el secretario de Estado como las dos llamadas entre ambos el día de la detención de el pequeño Nicolás, según recogieron los investigadores policiales en sus informes.

En mayo del año pasado, Villarejo remitió un extenso escrito al juez en el que, entre otras cosas, relataba una reunión en el despacho de Martínez en el que el secretario de Estado le avanzó en una reunión que se le iba a encargar "una misión que afectaba a las más altas instancias del Estado". Consultado al respecto por este periódico, el ex secretario de Estado eludió valorar estas informaciones que tacha de falsas.

En marzo, el juez envió a la casa de Martínez a la Policía, que se incautó de un acta notarial en el que este excargo de Interior había registrado mensajes que se intercambiaron con el exministro Jorge Fernández Díaz. El año pasado le señaló en su declaración ante el juez uno de los policías investigados. Según su versión, entregó a Francisco Martínez un pendrive con el contenido de los móviles del extesorero Luis Bárcenas, que habían sido clonados por dos agentes de la Policía.

En el marco de la operación Kitchen está investigado el que fuera hombre fuerte del PP en la Policía entre 2012 y 2016, el director adjunto operativo Eugenio Pino. También el comisario Villarejo y algún habitual de la causa judicial como el comisario Enrique García Castaño, responsable de una de las unidades más sensibles de la Comisaría General de Información. Presuntamente captaron al chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, también investigado. A cambio le pagaban un sueldo de los fondos reservados y una plaza de funcionario en la Policía.

Nada a nombre de 'Kitchen'

Esta causa permanece secreta y el juez ha prolongado esta situación al menos hasta finales de julio. Pero se ha levantado parcialmente el velo en lo que afecta a la respuesta remitida a finales del año pasado por parte del Ministerio del Interior. El juez le pidió toda información que obrase en sus archivos o en los pagos de los fondos reservados relacionado con Kitchen. La respuesta del departamento que dirige Fernando Grande Marlaska es que no consta ninguna evidencia con ese nombre.

Los policías investigados no han negado que hiciesen esos trabajos -que según el primero juez del caso se saldaron con éxito- pero lo enmarcan en una actividad legal de apoyo a las unidades investigadoras de la caja B del PP. El juez de la Audiencia Nacional al frente de esas pesquisas, en cambio, dice no haber recibido ninguna información de esas labores.

[https://www.vozpopuli.com/espana/estado-perjudicado-kitchen\\_0\\_1369064146.html](https://www.vozpopuli.com/espana/estado-perjudicado-kitchen_0_1369064146.html)

### **CINCO POLICÍAS TIENEN AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO PARA DAR DETALLES SECRETOS DEL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

El juez quiere que el Ejecutivo también permita al 'número dos' de Interior con el PP declarar sobre datos confidenciales

Cinco policías imputados en el caso Villarejo por el espionaje ilegal al extesorero del PP Luis Bárcenas tienen autorización expresa del Gobierno para facilitar al juez Manuel García-Castellón detalles secretos de aquel operativo. Entre los autorizados destacan el propio comisario José Manuel Villarejo, epicentro de la macrotrama de corrupción que se investiga en la Audiencia Nacional, y Eugenio Pino, número dos de la Policía en la etapa de Jorge Fernández Díaz (PP) y supuesto muñidor de la llamada brigada política. Y

completan la lista los también comisarios Enrique García Castaño, conocido como El Gordo, y Andrés Gómez Gordo; y el policía Sergio Ríos Esgueva, antiguo chófer del extesorero popular.

El acuerdo del Consejo de Ministros que les exime del “deber de secreto”, fechado el 7 de diciembre de 2018, se ha conocido al levantarse el secreto de sumario de parte de la llamada pieza Kitchen. Esta línea del macrosumario del caso Villarejo investiga la supuesta operación urdida en la cúpula de Interior tras estallar el escándalo de los llamados papeles de Bárcenas. El juez levantó el secreto después de que el secretario de Estado de Seguridad con el PP, Francisco Martínez, imputado también en la causa, se negase a finales de enero a declarar hasta conocer el contenido del sumario. A pesar de no ser policía, el antiguo alto cargo también ha solicitado que el Ejecutivo le exonere de la obligación de guardar silencio sobre los hechos confidenciales que hubiera conocido durante su etapa como número dos del ministro Jorge Fernández Díaz. Martínez es sospechoso de autorizar el uso de fondos reservados en los seguimientos a Bárcenas.

Aunque aún se desconoce la respuesta del Gobierno sobre la petición de Martínez, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ya autorizó a los cinco policías a declarar después de que el entonces juez instructor, Diego de Egea, solicitara el 22 de noviembre de 2018 la desclasificación de aquellos documentos de los fondos reservados que tuvieran alguna relación con los seguimientos sin control judicial al extesorero del PP y su entorno. El magistrado detallaba que la investigación había surgido tras localizar en el domicilio de Villarejo un pendrive con varios archivos de audio “que vendrían a demostrar que dicho operativo excedería del marco legalmente establecido”.

Supuestamente, la llamada brigada política —el grupo de agentes creado en la etapa de Fernández Díaz en Interior para espiar a rivales políticos del PP— pretendía hacerse con documentos y archivos de audio en poder de Bárcenas “que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del Partido Popular”. En ese mismo escrito, el juez De Egea pedía al Gobierno que “relevase del deber de secreto” a los cinco policías para que pudieran “voluntariamente declarar” sobre aquellos hechos.

El comisario García Castaño, uno de los policías señalados, fue quien pidió al juez que solicitara al Gobierno que le exonerara del deber de guardar silencio. Esgrimió que, si hablaba sin autorización sobre los fondos reservados que se utilizaron, cometería un delito. De hecho, desde que recibió la autorización ya ha declarado varias veces y ha aportado información sobre esta partida. En octubre de 2019, detalló cómo adquirió un ordenador con esos fondos para volcar en él la información que habían obtenido de manera irregular de los teléfonos del extesorero y su mujer gracias a la supuesta colaboración del chófer de la pareja, Sergio Ríos. El comisario se reafirmó en que este equipo informático, y toda la información que se grabó en su memoria, tenía como supuesto destinatario a Francisco Martínez.

También Eugenio Pino ha aportado información. En una declaración ante el juez admitió que hubo un operativo de seguimiento a Barcenas, aunque negó que se bautizara como Operación Kitchen, como reflejaba su subordinado el comisario Villarejo en sus notas. En otra comparecencia, también confirmó que se utilizaron fondos reservados para pagar 2.000 euros mensuales al entonces chófer del extesorero del PP, Sergio Ríos, a cambio de que informara de los pasos de Bárcenas y su familia.

¿Quién es quién?

Eugenio Pino. Con un contundente “la operación Kitchen no existe”, el director adjunto de la Policía con Jorge Fernández Díaz rechazó en 2019 que hubiera encabezado una actuación contra Bárcenas al margen de la ley. El supuesto muñidor de la brigada política, que se sentó este junio en el banquillo acusado de incorporar al caso Pujol un pendrive con documentos de origen presuntamente ilícito, defendió ante el magistrado que simplemente habían puesto en marcha una investigación para recabar información sobre el dinero que se sospechaba que el extesorero del PP tenía escondido. Pero de nada de eso informaron al juez que llevaba la instrucción en la Audiencia Nacional. Y, es más, García-Castellón le preguntó directamente a Pino por la relación del exministro Fernández Díaz con el espionaje a Bárcenas.

José Manuel Villarejo. Epicentro de la macrotrama de corrupción que se investiga en el caso Villarejo, se encuentra en prisión preventiva desde noviembre de 2017 y la Fiscalía ya ha pedido que se le condene a más de 100 años de prisión por varias de las causas que tiene abiertas. Su relación con las altas esferas del poder era habitual, según detalló al juez su jefe, Eugenio Pino, que aseguró que el Gobierno de Mariano Rajoy llegó incluso a interceder a su favor. Según la versión del antiguo número dos de la Policía,

Fernández Díaz se quejó en nombre del presidente Mariano Rajoy del mal trato al comisario Villarejo. “No obedecía mis órdenes”, insistió Pino, que apostilló: “Respondía a otras estructuras”.

Enrique García Castaño. Uno de los primeros en señalar a Francisco Martínez fue el comisario jubilado García Castaño, antiguo jefe de Información de la Policía Nacional. Él le contó al juez que le entregó al exsecretario de Estado de Seguridad un pendrive con información extraída de los móviles del extesorero popular gracias a su chófer, confidente policial. Dijo, además, que lo hizo por orden de Eugenio Pino. Además de en Kitchen, El Gordo se encuentra imputado en, al menos, otras cuatro piezas de esta macrocausa. Y, solo por dos de ellas, la Fiscalía ya le pide una pena de 82 años y 10 meses de cárcel.

Sergio Javier Ríos. El chófer de Bárcenas se mostró en un primer momento renuente ante el juez, negándose a declarar, pero finalmente confesó ante el juez que el Gobierno del PP le pagó con fondos reservados por espiar al extesorero y a su entorno. El propio Bárcenas sospecha que fue él quien le sustrajo en 2013 hasta 27 documentos comprometedores para el PP de Rajoy. El primer juez instructor de la causa ya señaló en un auto que este operativo ilegal conocido como Kitchen tenía por objeto “la localización de documentos y archivos de audio [en poder de Bárcenas] que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del PP”. Según añadió el magistrado, el operativo tuvo un “resultado positivo”.

Andrés Gómez Gordo. A este comisario se le sitúa en la brigada patriótica cuando aún era asesor de la entonces presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, también secretaria general del PP. Ríos lo señaló como la persona que lo captó como confidente de la Operación Kitchen. García Castaño también le atribuye la autoría del informe PISA (acrónimo de Pablo Iglesias S. A.), un falso documento policial —rechazado por la justicia— donde se afirmaba que el Gobierno de Irán financió a Podemos y que acabó publicado en varios medios de comunicación.

<https://elpais.com/espana/2020-07-01/cinco-policias-tienen-autorizacion-del-gobierno-para-dar-detalles-secretos-del-espionaje-a-barcenas.html>

### **LA POLICÍA NO ENCUENTRA PAPELES SOBRE LOS FONDOS RESERVADOS QUE SE USARON PARA ESPIAR A BÁRCENAS**

El juez García Castellón entrega los primeros documentos de la 'Operación Kitchen', cuyas huellas quedaron borradas en los archivos La posible declaración del que fue secretario de Estado de Seguridad bajo el Gobierno de Rajoy se mantiene como incógnita

La Policía no ha encontrado en sus archivos ningún papel sobre fondos reservados que abiertamente hable de la denominada Operación Kitchen. Es decir, a aquella que consistió en someter a seguimiento y espionaje a Luis Bárcenas para supuestamente evitar que conservase documentos contables incriminatorios para el PP.

Así puede resumirse el escrito dirigido el 19 de noviembre de 2019 por el Gabinete de Coordinación y Estudios del Ministerio del Interior al juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso Villarejo, una de cuyas piezas más relevantes es la conocida como Kitchen. Dicho gabinete depende de la Secretaría de Estado de Seguridad, a la que la Audiencia había reclamado “cualquier documentación archivada en ese departamento relativa a la operación policial Kitchen (...), incluida la documentación relativa a los fondos reservados que hubieran sido autorizados para esa operación policial, desarrollada por la Dirección Adjunta Operativa durante los años 2013 a 2015”. El oficio firmado por el director del Gabinete de Coordinación y Estudios resulta inequívoco: “Revisada la documentación obrante en este Centro Gestor de fondos reservados (...) no consta ninguna correspondiente o que haga referencia a una operación policial denominada Kitchen, Cocinero, Cocina o K”.

En apariencia, todo lo anterior se contradice con la respuesta que en diciembre de 2018 envió Interior a otro juez de la Audiencia, el encargado de investigar los papeles de Bárcenas. En un informe remitido entonces al magistrado José de la Mata, la Dirección General de la Policía reconoció que en la operación participaron “funcionarios adscritos” entre los años 2013 y 2015 a “la Dirección Adjunta Operativa de la Policía, así como a la Comisaría General de Información”. También consta “la utilización de colaboradores o informadores, alguno de los cuales recibía una remuneración periódica a cambio de la información facilitada”.

Pero en realidad, lo que significa la respuesta difundida ahora por el juzgado central de instrucción 6 de la Audiencia Nacional es que el nombre de la Operación Kitchen quedó oculto. O camuflado. El dispositivo existió y si había alguna duda al respecto hace tiempo que se evaporó.

La respuesta de Interior al magistrado Manuel García Castellón forma parte de los documentos sobre los que levantó hace diez días el secreto en Kitchen. El levantamiento del secreto resulta exiguo. Pero permitirá que las partes accedan a los acuerdos de desclasificación aprobados por el Consejo de Ministros sobre esta materia. Y ese paso abre la puerta a que Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad en la etapa de Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior, se avenga a declarar.

Secretario de Estado de Seguridad en la etapa de Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior, Martínez está imputado por presuntos delitos de malversación, prevaricación y revelación de secretos. Hasta ahora se ha negado a declarar bajo el argumento de que podría revelar datos clasificados como secretos y cometer por tanto delito.

Responsables policiales como Eugenio García Castaño, antiguo jefe de la unidad de escuchas (UCAO) sostienen que Kitchen existió como operación policial. Pero que se trataba de un dispositivo legal y autorizado cuya meta era encontrar los fondos ocultos por Bárcenas y sus testaferros, que en 2013 fue encarcelado por el caso Gürtel. Hasta ahora, nadie ha respondido a la pregunta clave: la de por qué, si estamos ante una operación legal, ni la Policía ni el Ministerio informaron de su existencia del juez que instruía Gürtel, Pablo Ruz.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/29/la\\_policia\\_no\\_encuentra\\_papeles\\_sobre\\_los\\_fondos\\_reservados\\_que\\_usaron\\_para\\_espiar\\_barceñas\\_108286\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/29/la_policia_no_encuentra_papeles_sobre_los_fondos_reservados_que_usaron_para_espiar_barceñas_108286_1012.html)

## **LA OPERACIÓN KITCHEN SUSTRajo A BÁRCENAS DOCUMENTOS Y AUDIOS «COMPROMETEDORES» PARA DIRIGENTES DEL PP**

La Audiencia Nacional ve claro que el operativo se articuló «sin habilitación legal» y costeado con fondos reservados

El juez levanta el secreto sobre una batería de documentos para que el ex número 2 de Interior con el PP pueda declarar

La documentación intervenida al comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo ha llevado al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional a la conclusión de que la «operación Kitchen», un dispositivo articulado «sin habilitación legal» para sustraer información al ex tesorero del PP Luis Bárcenas en 2013, tuvo un «resultado positivo»: se le intervinieron «documentos y archivos de audio que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del Partido Popular».

Así lo explica Diego De Egea, el anterior instructor de esta pieza separada del caso Villarejo, en la exposición razonada que el 22 de noviembre de 2018 remitió al Consejo de Ministros para solicitar la desclasificación de toda la documentación que obrase en su poder sobre aquel despliegue policial desarrollado sin la tutela de la Audiencia Nacional, que en 2013, cuando ocurrieron los hechos, investigaba la financiación del partido en la trama Gürtel.

La resolución se ha conocido ahora, cuando el actual juez a cargo de la causa, Manuel García Castellón, ha levantado el secreto de sumario sobre determinados documentos a petición del exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. Está investigado en relación a aquel proyecto y ha pedido declarar, siempre y cuando se le dé acceso antes a los papeles remitidos por el Consejo de Ministros al juzgado.

El resto de la pieza permanece bajo secreto, pero la exposición razonada de De Egea sirve para hacerse una idea del arsenal de pruebas que maneja la Audiencia Nacional sobre este asunto. Según expone, en uno de los pendrives intervenidos a Villarejo se destapó la existencia de «un operativo policial denominado Kitchen o Cocina el cual tendría por objeto la localización de documentos, así como el descubrimiento de la actividad de interés policial-judicial relacionada con la actividad de Bárcenas».

En concreto, existen «diversos archivos de audio» en un pendrive intervenido en la casa del comisario «que vendrían a demostrar que dicho operativo excederla del marco legalmente previsto y que se dirigirla sin habilitación legal, o con exceso manifiesto de la que inicialmente podría haber tenido, a la localización

de documentos y archivos de audio que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del Partido Popular».

«Dicho operativo, habría tenido un resultado positivo, pero sin que exista constancia hasta el momento de que el material incautado haya sido aportado al procedimiento judicial que se sigue y en el que figura como principal investigado el citado Luis Bárcenas», concreta la resolución en relación a la trama Gürtel.

Esa misma documentación «reflejaría que en el curso de dicho operativo policial se habrían empleado fondos reservados para llevar a cabo los objetivos». «Estos fondos presentarían un carácter formalmente oficial, pero de contenido manifiestamente ilícito lo que conllevaría una desviación de los recursos estatales para la consecución de finalidades espurias ajenas a las que son propios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado», concreta.

Un confidente, dos allanamientos

Además de Francisco Martínez y Villarejo, están imputados en esta pieza separada cerca de una decena de policías, incluido el que fuera director Adjunto Operativo bajo gobierno del PP Eugenio Pino, y el entonces jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo de la Policía Nacional, el comisario principal Enrique García Castaño.

Kitchen se articuló a partir de la captación como confidente del entonces chófer de Luis Bárcenas y su mujer, Sergio Ríos, que después obtendría plaza en la Policía. A razón de 2.000 euros al mes, debía mantener al tanto a los involucrados de los movimientos del matrimonio, especialmente una vez Bárcenas entró en prisión, y colaborar en la búsqueda de esa documentación comprometedora que suponían atesoraba contra el PP.

Su captación corrió a cargo, según la investigación, del también comisario Andrés Gómez Gordo, igualmente imputado en la causa. Los recibos de aquellos pagos estaban en poder de Villarejo y tenían reflejo en los archivos del Ministerio del Interior, que tras desclasificar el operativo, remitió los documentos que encontró en sus archivos a la Audiencia Nacional.

Según ha venido declarando García Castaño en la Audiencia Nacional, en este contexto consiguió el volcado de dos teléfonos móviles de Bárcenas. Él mismo compró con fondos reservados un ordenador portátil con el que mostrar los hallazgos al secretario de Estado Francisco Martínez. Interior encontró el recibo de la compra del ordenador, que ya obra en poder de la Audiencia Nacional, y su testimonio se reforzó cuando identificó a los dos policías expertos en informática que colaboraron en el volcado de los archivos de Bárcenas a aquel portátil para que se les pueda llamar como testigos.

Tiene esta pieza además dos ramas rocambolescas. Una es el allanamiento de morada de Bárcenas a manos de un falso cura que pistola en mano, amordazó a su esposa, su empleada de hogar y su hijo y reclamó supuestos papeles ocultos. Ese individuo, del que luego trascenderían graves problemas psiquiátricos, fue condenado a 22 años de cárcel y sigue en prisión en un estado de salud muy precario. Precisamente, el pasado mes de enero el juez y los fiscales de Anticorrupción fueron a tomarle declaración a la cárcel, según las fuentes consultadas por ABC, pero el resultado de aquella diligencia no ha trascendido. En todo caso, la investigación en la Audiencia Nacional incluye aquel delito de allanamiento.

La otra rama es la expedición que el propio García Castaño hizo al estudio en el que restauraba muebles la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, en busca de unos discos duros que según su declaración, no llegó a encontrar. Cargando un crucifijo de su propiedad y una copia de la llave que resultó no funcionar, franqueó la puerta del estudio haciéndose pasar por un cliente de Iglesias que llevaba una pieza a reparación. Tal y como declaró ante el juez, de acuerdo a las fuentes consultadas por ABC, sospechó que Gómez Gordo se le había adelantado en esta maniobra.

La declaración de Martínez

El punto de inflexión ahora para esta rama de la investigación está en la declaración que preste Francisco Martínez. Es el único cargo político al que ha salpicado la causa hasta el momento y cuando fue llamado al juzgado la primera vez se acogió a su derecho a no responder al interrogatorio. El 13 de marzo, el juez acordó enviar a la Policía Judicial a su domicilio para intervenir documentación que pudiera tener relación

con «Kitchen» y recogió evidencias digitales.

El pasado 2 de junio, su defensa presentó un escrito a la Audiencia Nacional en el que solicitaba al instructor que a su vez, pidiese al Gobierno que le autorizase expresamente a declarar sobre aquel operativo policial.

El Ejecutivo ha desclasificado ya dos tandas de documentación y ha eximido de la obligación de guardar secreto a los funcionarios policiales que participaron en el despliegue, pero él no es un funcionario. Ahora ya tiene a su disposición tanto la exposición razonada de De Egea que explica los hechos, como el acuerdo del Consejo de Ministros que desclasificó el operativo en primer lugar y el informe inicial de Asuntos Internos al respecto -a los que ha tenido acceso este diario-, que daba cuenta de que buscando por «Kitchen», en Interior no aparecían documentos.

Hay dos versiones sobre este asunto. Una dice que Kitchen es el nombre que Villarejo, muy amigo de bautizar sus proyectos en inglés, le puso al operativo porque el confidente le recordaba «un cocinero». La otra apunta a que fue él quien lo bautizó así, pero porque ese mismo confidente se estaba metiendo «hasta la cocina» de los Bárcenas.

[https://www.abc.es/espana/abci-operacion-kitchen-sustrajo-barcenas-documentos-y-audios-comprometedores-para-dirigentes-pp-202006301213\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-operacion-kitchen-sustrajo-barcenas-documentos-y-audios-comprometedores-para-dirigentes-pp-202006301213_noticia.html)

## **INTERIOR CERTIFICA QUE LA 'BRIGADA POLÍTICA' OCULTÓ EL ESPIONAJE A LUIS BÁRCENAS**

El juez de la Audiencia Nacional levanta parte del secreto de sumario del 'caso Kitchen'

El supuesto espionaje sin control judicial a Luis Bárcenas y su entorno fue ocultado en los archivos oficiales del Ministerio del Interior por los integrantes de la llamada brigada política, el grupo de agentes que durante la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente del departamento investigó a los rivales políticos del PP. Así se desprende de un escrito calificado como "secreto" y enviado por la Secretaría de Estado de Seguridad al juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, que mantiene abierta unas pesquisas por los supuestos seguimientos y robos cometidos contra el extesorero del partido conservador en 2013 y 2014, cuando se decidió a aportar información sobre la supuesta caja b de su formación. La operación policial se financió presuntamente con fondos reservados.

Este informe de la Secretaría de Estado, fechado el pasado 15 de noviembre y conocido ahora tras levantarse el secreto sobre parte de la investigación, recalca que no se ha encontrado en el Centro Gestor de los Fondos Reservados ningún documento sobre una actuación policial bautizada como "Kitchen, cocinero, cocina o K". Así lo destaca también en otro escrito la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, que había solicitado a este órgano "cualquier documentación archivada relativa a esta operación policial, cualquiera que fuera la denominación que se le diera".

Pese a ello, el jefe de la Policía con Fernández Díaz, el comisario Eugenio Pino, admitió al juez que se puso en marcha un operativo contra el extesorero tras estallar el escándalo de los papeles de Bárcenas. De hecho, Pino defendió la legalidad de esa investigación para recabar, según él, información sobre el paradero del dinero que se sospechaba que Bárcenas tenía escondido. También dijo que nunca se le llamó Operación Kitchen, como se refería a ella en sus notas su subordinado, el comisario José Manuel Villarejo, en prisión desde noviembre de 2017 como presunto cabecilla de una trama policial.

García-Castellón ha levantado ahora parte del secreto de sumario de esta línea de investigación, donde están imputados varios de los presuntos integrantes de la brigada política, así como Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad, que se negó a declarar ante el magistrado. Según consta entre esta documentación, a la que tuvo acceso EL PAÍS, estas pesquisas se abrieron después de que los investigadores hallaran en casa de Villarejo un pendrive con "diversos archivos de audio" sobre un "operativo policial denominado Kitchen o Cocina, el cual tendría por objeto la localización de documentos, así como el descubrimiento de actividad de interés policial-judicial, relacionada con la actividad del extesorero del PP".

Un operativo que "excedería" la legalidad; que se dirigiría a "la localización de documentos y archivos de audio [en poder de Bárcenas] que resultarían comprometedores para determinados dirigentes del PP"; y en el que se usaron fondos reservados, "lo que conllevaría una desviación de los recursos estatales para



la consecución de finalidades espurias ajenas a las que son propios de las fuerzas de seguridad del Estado”, según escribió Diego de Egea, el juez instructor que inició las pesquisas hasta que abandonó la Audiencia Nacional y las sumió García-Castellón.

<https://elpais.com/espana/2020-06-29/interior-certifica-que-la-brigada-politica-oculto-el-espionaje-a-luis-barcenas.html>

## **EL JUEZ ALLANA EL CAMINO PARA INTERROGAR AL NÚMERO 2 DE INTERIOR CON RAJOY**

Francisco Martínez Vázquez fue imputado el pasado enero por la conocida como operación Kitchen, diseñada en 2013 para sustraer documentos sensibles al extesorero del PP Luis Bárcenas

El juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, busca interrogar cuanto antes a Francisco Martínez Vázquez, antiguo número dos de Interior durante el mandato de Jorge Fernández Díaz. El exsecretario de Estado de Seguridad está imputado por la conocida como operación Kitchen, un dispositivo policial diseñado en 2013 para sustraer documentos sensibles al extesorero del PP Luis Bárcenas. El magistrado le citó a declarar en enero, pero Martínez se acogió a su derecho a no declarar y alegó que guardaría silencio mientras las actuaciones siguieran bajo secreto. A la vista de esta postura, García-Castellón emitió el viernes un nuevo auto con el que levanta el secreto de parte de las pesquisas y allana el camino para tomarle declaración.

En 2018, Interior reconoció al juez que se habían utilizado fondos reservados para recuperar el supuesto material sensible que Bárcenas tenía sobre las cuentas opacas del partido. Desde entonces, pesos pesados de la Policía Nacional han ido pasando por la Audiencia Nacional como investigados, pero la imputación de Martínez marcó una nueva etapa en las pesquisas: por primera vez, el juez quería interrogar a un alto cargo del Gobierno de Mariano Rajoy sobre la operación Kitchen.

Villarejo apunta a Cosidó y responsables políticos en la operación contra Bárcenas

Interior ya reconoció el pasado diciembre ante la Audiencia Nacional la existencia de Kitchen, la operación diseñada para sustraer documentos sensibles al extesorero del PP

Tras acogerse a su derecho a no declarar, Martínez remitió en mayo un escrito a la Audiencia Nacional para ahondar en las razones que le llevaban a guardar silencio. "Amplía y justifica los motivos por los que el investigado se acogió a su derecho constitucional a no declarar, justificando su silencio, en esencia, en el secreto declarado en las actuaciones", explica García-Castellón en el último auto, al que ha tenido acceso El Confidencial. "En dicha petición también se interesa que se le releve expresamente de la obligación de guardar secreto, con la finalidad de no incurrir en responsabilidad derivada del delito de revelación de secretos oficiales", añade el magistrado.

En cuanto al primer motivo, García-Castellón considera que "resulta adecuado y proporcionado" levantar el secreto de parte de las actuaciones a estas alturas de la investigación. Entre los documentos que acuerda desclasificar, se encuentra la "respuesta al requerimiento judicial a la Secretaría de Estado de Seguridad para que remitiera toda la documentación relativa a la operación Kitchen, incluida la relativa a los fondos reservados que se hubieran autorizado para el desarrollo de la citada operación policial".

La Policía explica en un escrito que "hasta el momento se conoce que en dicha operación han participado funcionarios adscritos a la Dirección Adjunta Operativa de la Policía"

El magistrado acuerda además levantar el secreto del "acuerdo sobre desclasificación aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2019", así como la "resolución sobre desclasificación de determinada información (...) en relación con la pieza separada número siete de las Diligencias Previas 96/2017 [operación Kitchen], aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2018". Ahora que Martínez va a tener acceso a esa información, el magistrado confía en que aclare cuánto dinero gastó Interior de las fondos reservados en la operación Kitchen.

En lo que se refiere al segundo motivo, el de no incurrir en un delito de revelación de secretos oficiales, el magistrado recuerda que en "el acuerdo de desclasificación del Consejo de Ministros del día 7 de diciembre de 2018 se acordó eximir de responsabilidad a los funcionarios policiales que tuvieran que declarar sobre la materia desclasificada". Martínez, sin embargo, no goza de esa "condición policial", pues

su imputación "se deriva del cargo de secretario de Estado de Interior y Seguridad". Para evitar que su declaración pueda dar lugar a una nueva imputación, García-Castellón acuerda entonces dar traslado a la Abogacía del Estado para que presente sus alegaciones.

A la espera de que se resuelvan estos flecos, el magistrado espera que la desclasificación de documentos sea suficiente para que el exsecretario de Seguridad rompa su silencio. Tras abandonar el cargo de secretario de Estado de Seguridad, Martínez ejerció como diputado en la XII Legislatura entre 2016 y 2019, pero en junio de ese mismo año abandonó el PP. Ya desvinculado del partido que dirige Pablo Casado, ahora queda por ver si su próxima comparecencia ayuda a esclarecer la operación Kitchen y los posibles mandos políticos que estuvieron al tanto de la misma.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-24/operacion-kitchen-numero-dos-interior-villarejo\\_2652384/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-24/operacion-kitchen-numero-dos-interior-villarejo_2652384/)

## EL JUEZ EMPIEZA A LEVANTAR EL SECRETO EN 'KITCHEN', LA PIEZA MÁS POLÍTICA DEL 'CASO VILLAREJO' POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS

Vía libre para que investigados y acusaciones accedan a la respuesta dada hace siete meses por el Gobierno sobre el uso de fondos reservados en una operación policial cargada de sospechas y que entronca con la financiación del PP

El magistrado también dará acceso a los acuerdos de desclasificación aprobados por el Consejo de Ministros, lo que abre la puerta a que el antiguo número 2 de Interior se avenga a declarar

La investigación judicial sobre la Operación Kitchen, la pieza más política del caso Villarejo al centrarse en el espionaje y seguimiento al que fue sometido Luis Bárcenas en 2013, acaba de dar un salto de consecuencias todavía imprevisibles. En un auto fechado el pasado día 19, el juez Manuel García Castellón acuerda levantar parcialmente el secreto de las actuaciones en lo que concierne a varios puntos muy relevantes. El magistrado permitirá que las partes accedan a los acuerdos de desclasificación aprobados por el Consejo de Ministros sobre esta materia. Y ese paso abre la puerta a que Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad en la etapa de Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior, se avenga a declarar.

Entre los puntos sobre los que el auto levanta el secreto, el primero es la respuesta que en noviembre dio la Secretaría de Estado de Seguridad al requerimiento que su juzgado, el 6 de la Audiencia Nacional, le había hecho para que remitiese "toda la documentación" relativa a Kitchen. Y entre la documentación reclamada se incluía "la relativa a los fondos reservados que se hubieran autorizado" para esa operación policial. Lo que de la instrucción judicial ha trascendido hasta la fecha indica que altos cargos de Interior ordenaron la vigilancia del extesorero del PP con medios policiales y parapoliciales para evitar que conservase en su poder papeles incriminatorios para el partido en cuanto a financiación ilegal, es decir, a lo que se conoce como los papeles de Bárcenas y cuya difusión en enero de 2013 dio un giro al caso Gürtel.

El auto levanta también el secreto sobre el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros del 7 de diciembre de 2018 "sobre desclasificación de determinada información" interesada por el juez también relacionada "con la pieza separada número 7". Es decir, con Kitchen.

El segundo acuerdo "de desclasificación" sobre el que García Castellón levanta el secreto es el aprobado el 10 de mayo de 2019 también por el Consejo de Ministros.

El magistrado dicta este auto después de que el 24 de enero se acogiera a su derecho a no declarar Francisco Martínez Vázquez, secretario de Estado de Seguridad bajo el mandato de Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior. Martínez argumentó que al estar secreta la causa ignoraba los hechos que se le atribuyen para citarlo en calidad de investigado o imputado. Fue, y sigue siendo, el primer político imputado en la causa.

El antiguo número dos de Interior pidió comparecer de nuevo ante el juez para declarar. Y para ello solicitó "una serie de diligencias, entre ellas el levantamiento parcial del secreto" en lo que se refiere a los acuerdos del Consejo de Ministros ya mencionados. Su petición, y así lo expone el auto, incluía cualquier otro acuerdo del Gabinete que se hubiera dictado "respecto a la desclasificación como materia calificada

con la categoría de 'secreto' en relación a los hechos objeto de la presente causa".

El juez sostiene, "a la vista de los argumentos esgrimidos" por la defensa de Martínez, que su pretensión "resulta adecuada y proporcionada al estado de la investigación y no entorpece ni dificulta el secreto acordado". Y acuerda dar traslado a la Abogacía del Estado para que se pronuncie sobre las pretensiones que el ex secretario de Estado solicita. Se entiende que el magistrado se refiere a las diligencias que el ex secretario de Estado ha solicitado.

Días después de su comparecencia ante García Castellón y los fiscales Anticorrupción Ignacio Stampa y Miguel Serrano, el antiguo director operativo de la Policía (DAO) Eugenio Pino provocó un auténtico terremoto al señalar al expresidente Mariano Rajoy como hipotético protector del comisario José Manuel Villarejo. Cuando Pino habló de esa pretendida orden de Rajoy para que no tratase "mal" al comisario, orden de la que no fue testigo directo en ningún caso, el juez le hizo una pregunta: si la intervención del expresidente que había mencionado guardaba relación con "el tema de Bárcenas". Pino vino a decir que no sabe nada de eso. El juez indagó también en si el exministro Fernández Díaz corroboraría lo que acababa de decir sobre el mensaje cuyo origen atribuía a Rajoy. Y Pino contestó –señalan algunas fuentes– que lo que él sabe es que eso es lo que transmitió el entonces titular de Interior.

Días antes, Pino había admitido la existencia de un operativo policial para investigar al extesorero del PP. Pero recalcó que todo fue legal y que el objetivo era localizar los posibles fondos que este pudiera tener ocultos en el extranjero. Entre las preguntas para las que ningún alto cargo policial o político ha dado aún respuesta se cuenta la siguiente: por qué nadie le comunicó nada al juez Pablo Ruz, que en 2013 ya investigaba la caja B del PP tras la difusión de los papeles de Bárcenas si la meta del espionaje era averiguar donde había ocultado el dinero.

El espionaje al hombre que durante dos décadas manejó las finanzas del PP incluyó el fichaje de un chófer para que diese cuenta puntual de sus movimientos y sus comunicaciones y, supuestamente, el envío del falso sacerdote que amenazó pistola en mano a su esposa, su hijo y su asistenta. El chófer cobró de fondos reservados. El falso cura está en prisión.

Anticorrupción pide otros 38 años para Villarejo

Para Villarejo, que a tenor de las pesquisas ya realizadas participó de forma activa en Kitchen, la situación se complica por días. Este martes, la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado 38 años y 10 meses de cárcel y una multa de 252.000 euros para el comisario. Lo ha hecho en su escrito de conclusiones provisionales de la pieza Land del caso Tándem, en la que juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha investigado el encargo de labores de espionaje por la disputa por la herencia del fundador de esa urbanización de lujo.

El juez García Castellón acordó a mediados de mayo el pase a procedimiento abreviado –equivalente al procesamiento– de la pieza número 3 de la macrocausa (Land) al considerar que había indicios para juzgar a Villarejo, a su esposa, a su socio Rafael Redondo, al excomisario Enrique García Castaño, a los administradores de la ya extinta inmobiliaria Procisa Susana García-Cereceda y Francisco Lorenzo Peñalver y a su jefe de seguridad David Fernández Aumente, por un delito continuado de cohecho, múltiples delitos de descubrimiento y revelación de secretos, y un delito continuado de falsedad en documento mercantil.

Se trata de la segunda petición de cárcel que Anticorrupción hace pública respecto de Villarejo, para quien la semana pasada solicitó una condena notablemente mayor, de 57 años de cárcel y una multa de más de 700.000 euros por diversos delitos investigados en la pieza número 2 del caso Tándem, denominada Iron, por el encargo de un despacho de abogados de espiar a un bufete de la competencia.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/el\\_juez\\_empez\\_a\\_levantar\\_secreto\\_kitchen\\_pieza\\_mas\\_politica\\_del\\_caso\\_villarejo\\_por\\_espionaje\\_barcanas\\_108102\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/el_juez_empez_a_levantar_secreto_kitchen_pieza_mas_politica_del_caso_villarejo_por_espionaje_barcanas_108102_1012.html)

## **EL EX NÚMERO DOS DE JORGE FERNÁNDEZ PIDE PERMISO PARA PODER HABLAR SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Francisco Martínez solicita al juez que investiga <sup>323</sup>la operación Kitchen que se dirija al Gobierno para que le libere del deber de reserva.

Francisco Martínez, que fue número dos del exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, ha pedido por escrito al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón que se dirija al Consejo de Ministros con el fin de que acuerde dispensar al antiguo secretario de Estado de la obligación de guardar reserva sobre el conocimiento que tiene de operaciones desarrolladas entre 2013 y 2015 por la Dirección Adjunta Operativa (DAO), en aquel momento a las órdenes de Eugenio Pino.

Martínez, al igual que el propio Pino y otros mandos policiales, está siendo investigado en la pieza número 7 del caso Tándem, referido al entramado delictivo montado por el comisario jubilado José Manuel Villarejo. En esa pieza, denominada Kitchen, se investigan los seguimientos de que fue objeto el extesorero el PP Luis Bárcenas, a quien se sustrajo información comprometida para el PP y sus dirigentes, de Mariano Rajoy hacia abajo.

Martínez ha sido señalado como conocedor de la operación Kitchen por el propio Pino, que asegura que el secretario de Estado autorizó el empleo de fondos reservados para una actuación que, según el exDAO, tenía una finalidad legal: averiguar el patrimonio oculto de Bárcenas y quiénes eran sus testaferros. Para ello captaron como confidente al chófer del extesorero del PP, Sergio Ríos, al que pagaron 40.000 euros.

Pero la angelical versión de Pino no cuadra con el material sobre la operación Kitchen que fue encontrado en la casa de Villarejo (en una de las conversaciones que grabó se alude a información que Bárcenas conservaba sobre Rajoy) ni con las declaraciones que ha prestado en la Audiencia Nacional el exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), Enrique García Castaño.

Este comisario jubilado, colaborador habitual de Villarejo, ha confesado que entró sin orden judicial en el taller de restauración de muebles que tenía la esposa de Bárcenas en busca de documentación sensible y que dio a Francisco Martínez un pendrive con la información de los móviles del extesorero, entregados por Ríos y volcados en un ordenador portátil comprado para ese fin con fondos reservados. Entre esos mensajes estaban los conocidos whatsapp de apoyo que Rajoy le envió a Bárcenas cuando empezó a investigarse la financiación ilegal del PP ("Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos").

Martínez, que dejó la política en mayo de 2019, ha defendido la legalidad de su actuación como secretario de Estado. "A pesar de los errores que sin duda cometí, siempre trabajé para prestar el mejor servicio al interés general y siempre lo hice con absoluto respeto a la Ley", aseguró en un comunicado cuando el juez le notificó la condición de investigado el pasado 22 de enero. No obstante, hasta ahora no ha querido declarar alegando que la causa está secreta y que tiene un deber legal de reserva sobre lo que conoció como número dos de Jorge Fernández.

Pero los investigadores siguen recopilando datos incriminatorios en su contra. Desde el pasado 13 de marzo disponen del volcado completo de sus dispositivos electrónicos después de que García-Castellón autorizara una entrada y registro en su domicilio. Entre la información intervenida se encuentran mensajes sobre la operación Kitchen que intercambió con el ministro Fernández Díaz y con el DAO, entre otros.

El movimiento que ahora ha hecho Martínez, solicitando que el juez pida al Gobierno que le dispense del deber de reserva, se interpreta por los investigadores como una señal de que ahora sí está dispuesto a declarar y quiere hacerlo con la tranquilidad de que no incurre en ninguna vulneración de la normativa de secretos oficiales.

Los investigadores aseguran que es "ingente" la información de la que ahora disponen y vinculan a ese hecho el cambio en la estrategia de defensa del exnúmero dos de Interior.

[https://www.elespanol.com/economia/empresas/economia/empresas/omicrono/revele.uncoma.edu.ar/htdo c/revele/index.php/espana/tribunales/20200602/numero-jorge-fernandez-permiso-hablar-espionaje-barcenas/494451671\\_0.html](https://www.elespanol.com/economia/empresas/economia/empresas/omicrono/revele.uncoma.edu.ar/htdo c/revele/index.php/espana/tribunales/20200602/numero-jorge-fernandez-permiso-hablar-espionaje-barcenas/494451671_0.html)

## **LA POLICÍA REQUISITA AL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR MENSAJES CON FERNÁNDEZ DÍAZ SOBRE EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Asuntos Internos se presentó este viernes en el domicilio de Francisco Martínez para clonar móviles y otros dispositivos por orden del juez del caso Villarejo

Agentes de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía se personaron ayer viernes en el domicilio De Francisco Martínez, ex número dos del Ministerio del Interior con el Partido Popular, y le requisaron varios mensajes con el que era su jefe inmediato, Jorge Fernández Díaz, acerca de la operación de espionaje al antiguo tesorero del PP Luis Bárcenas, han informado a eldiario.es fuentes de las pesquisas.

Los policías presentaron una orden del juez del caso Villarejo, Manuel García-Castellón, para el clonado de dispositivos digitales, tales como teléfonos móviles, de Francisco Martínez. Las fuentes consultadas precisan que el que fuera secretario de Estado de Seguridad colaboró en todo momento con los agentes de Asuntos Internos.

La pieza número 7 del caso Villarejo investiga la operación Kitchen, destinada a robar la información que Bárcenas pudiera retener y que fuera comprometedor para dirigentes del PP y de aquel Gobierno, una vez el extesorero ingresó en prisión y comenzó a tirar de la manta, en el verano de 2013. Para ello, la brigada política pagó un sueldo 48.000 euros en dos años al entonces chófer de la familia Bárcenas y luego facilitó su ingreso en la Policía con 42 años y un destino de los más requeridos por los agentes. La brigada política también allanó un local de la familia. La imputación de Martínez, cuya Secretaría de Estado manejaba los fondos reservados, se produjo a partir de las declaraciones de algunos policías imputados, que lo sitúan al frente del operativo.

Martínez defiende que aquella operación se desarrolló dentro de la legalidad, si bien optó por acogerse a no declarar cuando fue llamado a declarar como investigado. Tras darse a conocer que estaba citado a declarar, el ex secretario de Estado de Seguridad pidió respeto a la presunción de inocencia y aseguró que durante los años que ejerció el cargo trabajó con "lealtad" a sus superiores y dentro de la legalidad. "A pesar de los errores que sin duda cometí, siempre trabajé para prestar el mejor servicio al interés general y siempre lo hice con absoluto respeto a la Ley", expresó en un comunicado. La operación y sus supuestos resultados nunca fueron puestos en conocimiento del juez del caso de la caja B, Pablo Ruz, ni de los agentes de la UDEF que trabajaban a sus órdenes directas.

La imputación de Martínez supuso un salto cualitativo en la investigación judicial de las actuaciones de la brigada política en tiempos del Partido Popular en el Gobierno. Francisco Martínez es el primer político en ser imputado después de que el juez García-Castellón hiciera lo propio en febrero del año pasado con toda la primera línea policial de la trama, incluido su artífice y jefe operativo, el comisario Eugenio Pino.

Por encima de Pino solo había tres personas en aquel Ministerio: el director general del Cuerpo, Ignacio Cosidó; el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el titular de la cartera, Jorge Fernández Díaz. Cuando arrancó la investigación, los tres estaban aforados, pero esa circunstancia ha cambiado en todos ellos. A aquella policía política se le atribuyen también la Operación Catalunya o el informe PISA sobre la falsa financiación irregular de Podemos.

[https://www.eldiario.es/politica/Policia-Interior-PP-Fernandez-Barcenas\\_0\\_1005799904.html](https://www.eldiario.es/politica/Policia-Interior-PP-Fernandez-Barcenas_0_1005799904.html)

## **EL JUEZ DEL 'CASO VILLAREJO' PREGUNTA POR LA RELACIÓN DE FERNÁNDEZ DÍAZ CON EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

García-Castellón considera "mucho casualidad" que el ministro del PP saliera en defensa del principal sospechoso de la trama, como expuso el exjefe de la Policía

El terremoto se produjo el pasado 28 de enero. El director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional con el Gobierno de Mariano Rajoy, Eugenio Pino, acudió a la Audiencia Nacional a declarar como imputado ante el juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Villarejo. En un momento del interrogatorio, al que ha tenido acceso EL PAÍS, el exresponsable del Cuerpo cuenta que el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, intercedió por José Manuel Villarejo. Unas palabras que anotó el magistrado, que le preguntó inmediatamente a Pino si "asoció" ese presunto trato de favor del Ejecutivo del PP con la operación puesta en marcha por la policía patriótica para espiar a Luis Bárcenas en la bautizada como Operación Kitchen.

"Es lo lógico, ¿no?", insiste el magistrado ante<sup>325</sup> la negativa de Pino, que minutos antes había detallado cómo Fernández Díaz se le acercó un día para comentarle que el propio presidente Rajoy le había

comunicado que se estaba “tratando mal” a Villarejo. “Es mucha casualidad...”, dice el juez con retintín. “¿No es casualidad que le diga lo que le ha dicho el ministro, ¡el ministro!, no un subdirector general, en relación con [el espionaje] a Bárcenas?”, subraya a continuación, según consta en la grabación incorporada al sumario. En esa operación, que carecía de control judicial, participó el comisario jubilado, el principal sospechoso de esta macrotrama de corrupción policial, política y empresarial.

De esta forma, los interrogantes que García-Castellón pone sobre la mesa estrechan aún más el cerco sobre la antigua cúpula de Interior. De hecho, según avanzó El Mundo, la Policía irrumpió la pasada semana en casa del ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, para incautar los mensajes que se cruzó con el ministro y otros miembros de Interior sobre la Operación Kitchen. Hasta ahora, Martínez es el único político imputado en todo el caso Villarejo, aunque la Fiscalía Anticorrupción sospecha que el espionaje a Podemos también fue un encargo del Gobierno del PP a la policía patriótica —un grupo de policías surgido en la etapa de Fernández Díaz para actuar supuestamente contra rivales políticos del partido conservador y cuyo liderazgo se atribuye a Pino—.

#### El “intolerable” papel de Villarejo en la Policía

El interrogatorio a Pino del 28 de enero se produjo en el marco de la pieza principal de la Operación Tándem, donde el juez y el ministerio público investigan la red de empresas que tejió Villarejo para traficar presuntamente con información confidencial obtenida gracias a su condición de agente de la Policía Nacional. Precisamente, García-Castellón también le preguntó por ello al antiguo director adjunto operativo, que negó saber nada de esos negocios irregulares.

A lo largo de su declaración, que se prolongó durante casi una hora, Pino describe a un Villarejo que opera por libre y “muy bien relacionado” con las altas esferas: “Está muy imbricado en la sociedad y en el mundo económico de la ciudad [Madrid]”. “No obedecía mis órdenes”, arguye: “Hizo una serie de cosas que se escapaban de mi jerarquía. Por ejemplo, se fue a hablar con Jordi Pujol y yo no lo sabía”. “Responde a otras estructuras”, insiste, antes de apuntar “arriba” en la cadena de mando de Interior y relatar que también trabajaba para el CNI: “El general [Félix] Sanz Roldán me lo reconoció”. “Villarejo era un señor que no estaba controlado por el DAO”.

“Y, claro, como el ministro le ha dicho que el presidente dice que le trata mal, a ver quién se atreve a echarle. Ese viene a ser su razonamiento”, le replica García-Castellón, que califica la situación de “increíble” e “intolerable”. “Somos mayores de edad y entendemos las cosas”, sentencia el juez, que le llega a preguntar a Pino por qué no presentó su dimisión. “Villarejo representaba solo el 1% de la actividad de la policía”, se defiende el exdirector adjunto, que apunta que la potestad “disciplinaria” y de compatibilidades de Villarejo recaía sobre el ministro, el secretario de Estado y el director de la Policía, cargo que ocupaba entonces Ignacio Cosidó, posterior portavoz del PP en el Senado. “Pues me ha dejado un panorama devastador”, dice el juez entonces.

#### En defensa de su “compañero”

El antiguo jefe de la Policía, imputado en la causa y señalado como el muñidor de la policía patriótica, navega entre dos aguas durante toda su declaración. Aunque trata de distanciarse de las irregularidades de Villarejo cada vez que los investigadores le ponen contra las cuerdas —“este quería mangonear”, llega a decir, incluso, sobre él—, Pino también sale en defensa de su compañero en varias ocasiones. “En los asuntos clasificados lo hizo estupendamente”, le comenta a García-Castellón, al que le insiste de forma tajante: “Voy a aclarar una cosa, desde que yo fui DAO, el señor Villarejo no hizo nada ilegal desde mi punto de vista”.

Un respaldo cerrado que sorprende al juez. El instructor recuerda a Pino que hace apenas unos minutos ha admitido que sabía que Villarejo se atribuía el estatus de agente encubierto, una figura limitada por la ley y que, por tanto, no le correspondía. El imputado minimiza entonces esa situación y que no hiciera nada al respecto. Pero el magistrado vuelve a la carga y esgrime la carta que él y otros dos ex directores adjuntos del Cuerpo (Agustín Linares Molina y Pedro Díaz-Pintado Moraleda) firmaron en apoyo a Villarejo. En ella, afirmaban que el gran sospechoso de la trama, encarcelado desde 2017, había trabajado con total “regularidad”.

“La interpretación de esa palabra en este contexto significa que era un policía modelo”, le espeta el juez de la Audiencia Nacional. “Y si Villarejo está diciendo que es agente encubierto y usted es el DAO, el dios

en el olimpo, cómo firma una carta donde asegura que ha trabajado con total regularidad”, añade el magistrado, que destaca la “contradicción” que encierra sus palabras. Pese a ello, Pino trata de defenderse: “Era para [conseguir] la libertad de un compañero”, dice. Y alega que rubricó esa carta porque entonces no se había publicado en los medios “ni un 80% de lo que salió después”.

—¡Pero si Villarejo estaba ya en prisión!— exclama García-Castellón.

—¡Pero llevaba solo un mes!—contesta Pino.

—¡Como si llevaba una hora!

<https://elpais.com/espana/2020-03-19/el-juez-del-caso-villarejo-pregunta-por-la-relacion-de-fernandez-diaz-con-el-espionaje-a-barcenas.html>

### **RELEVO AL FRENTE DE LA UNIDAD DE ÉLITE DE LA POLICÍA QUE PARTICIPÓ EN EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Mariano Hervás, número dos de la UCAO cuando se produjo la Operación Kitchen, se incorporará a un puesto de menor entidad en la Jefatura de Policía de Madrid

La Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) de la Policía cambia de jefe en plena investigación por el espionaje a Luis Bárcenas, una operación en la que el Ministerio del Interior que dirigía Jorge Fernández Díaz en el Gobierno de Mariano Rajoy implicó a esta estructura de élite, han informado a eldiario.es fuentes del Cuerpo. El comisario Mariano Hervás ejercía como el número dos de la UCAO cuando se desarrolló la Operación Kitchen, destinada presuntamente a sabotear la investigación judicial sobre la caja B del Partido Popular.

Aunque forma parte de la Comisaría General de Información (CGI), el servicio antiterrorista, la UCAO trabaja para toda la Policía. Sus agentes captan fuentes para los casos más relevantes en el combate al terrorismo o el crimen organizado, manejan los sistemas de seguimientos y escuchas y realizan las vigilancias de los objetivos, además de facilitar al resto de unidades información de empresas, bancos, teleoperadoras e instituciones.

Con estas características, la UCAO ha recibido "encargos especiales" por parte de los diferentes gobiernos, según admiten fuentes de la policía. El 13 junio de 2013, Luis Bárcenas ingresó en prisión provisional y al poco decidió tirar de la manta sobre dos décadas de financiación irregular en el PP. En plena efervescencia de la brigada política, un grupo de mandos dedicados a atacar a la oposición, se puso en marcha la Operación Kitchen, cuyo fin era encontrar la documentación que el extesorero pudiera esconder y que perjudicara al partido, según sospechan los investigadores.

Por contra, los principales investigados en relación con aquel operativo defienden que su único fin fue localizar el dinero escondido por Bárcenas e identificar a sus testaferros. Ninguno de los trabajos o conclusiones a las que llegaron los policías que participaron en aquel encargo fue puesto en conocimiento del juez de la caja B, Pablo Ruz, o de los policías de la UDEF que trabajaban a sus órdenes. Hervás, que no figura entre los imputados por el espionaje a Bárcenas, se incorporará en los próximos días a un destino de menor entidad en la Jefatura Superior de Madrid, precisan las fuentes consultadas.

Al frente de la UCAO durante 30 años y también en aquel momento estaba el comisario Enrique García Castaño, imputado en esta pieza y en otras del caso Tándem, en las que se le acusa de facilitar presuntamente información confidencial al comisario José Manuel Villarejo, que luego éste utilizaba para elaborar dossieres que vendía a precios millonarios. En los últimos años, García Castaño tuvo como número dos a Mariano Hervás, que era jefe del Área Especial de Seguimientos (AES) y quien le sustituyó cuando fue destituido de su puesto en la UCAO en febrero de 2017.

La pieza secreta que investiga el espionaje a Villarejo mantiene como investigados a todos los miembros de la primera línea de la brigada política que operó en la Policía durante la primera legislatura de Mariano Rajoy. La investigación judicial dio un salto cualitativo el pasado enero al ser citado como investigado el que fuera número dos del Ministerio del Interior Francisco Martínez.

El grupo de policías captó al chófer de la familia Bárcenas, al que pagó 48.000 euros de los fondos reservados, le entregó una pistola y después facilitó su ingreso en la Policía, a los 42 años. El entonces jefe de la UCAO, García Castaño, ha reconocido ante el juez haber allanado un local donde la mujer de Bárcenas guardaba cuadros con las llaves que les entregó el chófer, Sergio Ríos Esgueva. Sus subordinados controlaron los movimientos de Rosalía Iglesias a través de la monitorización de su teléfono y más de 70 agentes del Área Especial de Seguimientos (AES), que dirigía Mariano Hervás, siguieron a la mujer y a su entorno por turnos, sin conocer, como les suele ocurrir, dentro de qué dispositivo estaban actuando.

Superar el "descrédito" de la época de Fernández Díaz

El estallido del caso Villarejo en noviembre de 2017 supuso la culminación de una época de "descrédito" para la Policía por su utilización partidista durante los cuatro años anteriores, con Fernández Díaz en el Ministerio del Interior y, sobre todo, el comisario Eugenio Pino como jefe operativo del Cuerpo, según reconocen sus actuales responsables. Unidades de élite como la UDEF, a la que pertenece la Brigada Anticorrupción, o la propia UCAO, intentan recuperarse mientras asisten sobresaltadas a las novedades del caso Villarejo.

Solo en las piezas que no están secretas, la UCAO tiene a cinco miembros o antiguos integrantes con la condición de investigados. Entre ellos, el que fuera jefe de Relaciones Institucionales, Constanancio Riaño. Esta sección de la UCAO era la encargada de satisfacer las peticiones que cualquier unidad del Cuerpo realizaba de información procedente de organismos oficiales o privados.

De esa sección, considera el juez y los fiscales, habría salido información para Villarejo, pero no solo. Riaño reconoció ante el juez del caso que también había facilitado titulares de números de teléfono y matrículas a Antonio González Pacheco, Billy el Niño, al que decenas de testimonios describen como un destacado torturador en los últimos años del franquismo y durante la Transición. Como desveló eldiario.es, Billy el Niño facturó cerca de 700.000 euros con una empresa de seguridad privada mientras su amigo Riaño estuvo destinado en Relaciones Internacionales de la UCAO. Constanancio Riaño se jubiló en 2016.

[https://www.eldiario.es/politica/Relevo-Policia-participo-espionaje-Barcenas\\_0\\_1001600524.html](https://www.eldiario.es/politica/Relevo-Policia-participo-espionaje-Barcenas_0_1001600524.html)

### **LA 'OPERACIÓN KITCHEN' VUELVE A PONER EL FOCO SOBRE LA REGULACIÓN Y EL CONTROL DE LOS FONDOS RESERVADOS**

Esta partida, incluida en los Presupuestos Generales, debe destinarse por ley a "sufragar" aquellos desembolsos "que se estimen necesarios para la defensa y la seguridad del Estado"

Los gastos se analizan en una comisión del Congreso, aunque un exmiembro de este órgano explica a infoLibre que el control es "muy superficial" porque los datos que se facilitan no son "muy pormenorizados"

La investigación del caso Villarejo sigue poniendo al descubierto nuevos detalles sobre el funcionamiento de la denominada policía política. El Ministerio del Interior gastó entre 2012 y 2015, con Jorge Fernández Díaz al frente del departamento, medio millón de euros de fondos reservados para financiar Kitchen, una operación ideada supuestamente para proteger al PP en el caso de su caja B. El dinero público fue destinado, entre otras cosas, a los dispositivos para la colocación de cámaras y micrófonos en el domicilio donde el extesorero Luis Bárcenas guardaba documentación, a los sobornos de su exchófer o a los seguimientos a su familia y otras personas de su entorno, aunque los investigadores sospechan que también se pudo pagar con esos fondos al falso cura que secuestró a punta de pistola a la esposa y el hijo del extesorero conservador. La documentación secreta, a la que ha tenido acceso la Cadena Ser, acredita también que la disposición de ese dinero fue aprobada por el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, imputado desde hace dos semanas en el marco de la séptima pieza del caso Villarejo, en la que se investigan todos los detalles de Kitchen.

El número dos de Interior durante la época de Fernández Díaz no ha tardado en desmentir las informaciones publicadas. Así, en un comunicado, Martínez ha señalado que los hechos que se le atribuyen son "radicalmente falsos" y que la indiciaria implicación de su persona "constituye una grave lesión del derecho al honor" si no existe "un fundamento sólido para tales insinuaciones". A pesar de ello,



las informaciones publicadas han marcado buena parte del debate político. La portavoz del PSOE en el Congreso, Adriana Lastra, ha asegurado justo antes del acto de apertura solemne de la actual legislatura que abrirá una ronda de contactos con el resto de grupos parlamentarios para exigir al PP que asuma su “responsabilidad política”. “Creíamos que Adriana Lastra iba a anunciar la apertura de una ronda de contactos para dirimir responsabilidades políticas por los ERE, que supuso un desfaldo para los más desfavorecidos de 700 millones de euros”, han respondido desde la formación conservadora.

La utilización y control de este dinero está regulada por ley desde el año 1995 –hasta entonces sólo regía una circular de los años sesenta–. Aprobada con el visto bueno de casi la totalidad de la Cámara Baja en un contexto de continuas noticias sobre el uso irregular de estos fondos, la norma 11/1995 establece que dicha partida incluida en los Presupuestos Generales debe destinarse a “sufragar” todos aquellos desembolsos “que se estimen necesarios para la defensa y la seguridad del Estado”. “Dichos gastos se caracterizan respecto a los demás gastos públicos por la prohibición de publicidad y por estar dotados de un especial sistema de justificación y control”, continúa la ley, que establece también que “toda la información relativa a los créditos” destinados a desembolsos reservados, así como la correspondiente a su utilización efectiva, “tendrán la calificación de secreto, de acuerdo con las leyes vigentes en materia de secretos oficiales”. En las cuentas de 2018, las últimas aprobadas, la partida de dinero público dedicada a estos menesteres se situó en los 27,86 millones de euros.

#### La Comisión de Gastos Reservados

La Ley, además, establece en su artículo 4 que sólo podrán consignarse créditos destinados a gastos reservados en los ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia e Interior y Defensa, correspondiendo “exclusivamente” a los titulares de dichos departamentos “determinar la finalidad y destino de estos fondos y las autoridades competentes para ordenar su realización”. Además, estos ministros deben informar “periódicamente” al presidente del Gobierno “sobre la utilización de los créditos para gastos reservados que se hayan consignado”. Un dinero que, además, está sujeto al escrutinio del Congreso de los Diputados a través de la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados, ante la que tendrán que rendir cuentas semestralmente los ministros con tales partidas asignadas. “Las sesiones serán en todo caso secretas y sus miembros vendrán obligados a no divulgar las informaciones obtenidas”, establece la norma, que también contempla la posibilidad de elaborar un informe anual destinado al Tribunal de Cuentas y al líder del Ejecutivo.

Este órgano de la Cámara Baja está encabezado por la presidenta del Congreso y varios diputados, que necesitan el respaldo de al menos tres quintos del hemiciclo en votación secreta mediante papeleta en urna. Según explica a infoLibre un exmiembro de la Comisión de Gastos Reservados, suelen formar parte los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Diputados a los que, recalca, no se les suele ofrecer en las reuniones “datos muy pormenorizados”. “Se nos explicaban las cantidades y las materias a las que se dedicaban, pero de forma muy genérica. El control era, por tanto, muy superficial”, asegura este exdiputado, que también recuerda que se les permitía “tomar notas” pero no revelar detalles sobre lo que se había tratado en el encuentro. Sólo durante la XII Legislatura, la última larga hasta la fecha –2016 a 2019–, se abordaron en la Comisión de Gastos Reservados cuestiones como la supuesta existencia de información elaborada por el CNI sobre Pablo Iglesias, el ataque informático WannaCry, los audios de Corinna o la Operación Kitchen.

La investigación judicial alrededor de este último asunto, además, ha permitido conocer los detalles de la orden que regula el gasto de los fondos reservados dentro de Interior. Según esta normativa, a la que tuvo acceso Vozpópuli, el dinero se ingresa en la cuenta corriente que el ministerio tiene abierta en el Banco de España. Cada cierto tiempo, se podrá hacer “una propuesta de disposición de fondo” al ministro, el cual dará “la orden de pago oportuna”. No obstante, el texto recoge la posibilidad de que el titular de la cartera pueda “delegar en la Secretaría de Estado de Interior”. Las cantidades, que se retiran en metálico, se ingresan “en la caja del ministro o en la caja de la Secretaría de Estado” para poder ser repartidas posteriormente en función de las solicitudes que haya hecho, por ejemplo, la Policía Nacional o la Guardia Civil. Eso sí, para poder efectuar dicha distribución “se exigirá la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos en la anterior entrega”. Información que se debe reflejar desde un punto de vista “orgánico, funcional y por operaciones sobre los empleos dados”.

#### Una reforma y varias condenas

Durante la XII Legislatura, Unidos Podemos planteó sin éxito en el Congreso la posibilidad de reformar la norma de 1995 que regula el uso y control de este dinero público a fin de cumplir con “la exigencia del

conjunto de la ciudadanía respecto a la transparencia” y homologar “la legislación española con la de los principales países democráticos en materia de clasificación y desclasificación”. La proposición de Ley registrada por el diputado Joan Mena planteaba que la información sobre estos desembolsos pasase a ser pública “una vez transcurridos 10 años desde su clasificación como gasto reservado”, un límite temporal que “excepcionalmente” podría ser ampliado por otra década cuando se acreditase que la divulgación de esta información pudiera “ocasionar un problema efectivo a la seguridad y a la defensa nacional”. Además, la reforma también contemplaba la inclusión de un apartado en el artículo 7 de la Ley 11/1995 para establecer que la Comisión de Gastos Reservados tiene que ser constituida “transcurridos treinta días hábiles” desde la sesión de investidura.

En la exposición de motivos de la proposición de Ley, el grupo de Unidos Podemos recordaba el “uso inadecuado por parte de diferentes gobiernos de este tipo de gastos”. En octubre de 2004, por ejemplo, la Sala de lo Penal del Supremo confirmó la condena de siete años de cárcel para el ex secretario de Estado de Seguridad Rafael Vera, seis años para el ex director general de la Policía José María Rodríguez Colorado y cuatro años para el ex director de Seguridad del Estado Julián Sancristóbal por el caso Fondos Reservados. El Alto Tribunal consideró acreditada en su sentencia una malversación de 645 millones de pesetas –3,8 millones de euros– procedentes de estas partidas asignadas al Ministerio del Interior. La Audiencia Provincial de Madrid, cuyo fallo confirmó el Supremo, estimó probado que el que fuera secretario de Estado de Seguridad durante el Gobierno de Felipe González se lucró personalmente “en cantidades importantísimas” y sustrajo “mucho más dinero a favor de otros”, entre los que se encontraban el resto de condenados y el ex director de la Guardia Civil Luis Roldán.

Cinco años más tarde, en 2009, el Alto Tribunal dio otro nuevo varapalo a Vera confirmando una condena de año y medio de prisión por malversación de caudales públicos en el conocido como caso Maletines. La sentencia previa, de la Audiencia de Madrid, consideró probado que el ex secretario de Estado de Seguridad ordenó el pago de dinero con cargo a los fondos reservados de Interior a las mujeres de los expolicías José Amedo y Michel Domínguez para compensar la disminución de ingresos que supuso la entrada de los dos exagentes a la cárcel en 1988 por el caso GAL. Según la resolución judicial, la suma de dichos abonos mensuales, que tenían como objeto garantizar el silencio de Amedo y Domínguez, ascendió a 29,7 millones de pesetas –unos 180.000 euros–, a los que se sumaban otros 176 millones de pesetas –1,05 millones de euros– entregados en Suiza a las mujeres de los policías y otras 903.000 pesetas –unos 5.400 euros– con las que se sufragaron dos operaciones quirúrgicas de las esposas de los exagentes.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/02/04/la\\_operacion\\_kitchen\\_vuelve\\_poner\\_foco\\_sobre\\_regulacion\\_control\\_los\\_fondos\\_reservados\\_103570\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/02/04/la_operacion_kitchen_vuelve_poner_foco_sobre_regulacion_control_los_fondos_reservados_103570_1012.html)

## **EL GOBIERNO DEL PP GASTÓ 500.000 EUROS EN FONDOS RESERVADOS PARA PROTEGER AL PARTIDO DEL CASO DE SU CAJA B**

La Cadena SER accede a información aún calificada como secreta por el Ejecutivo que revela que el Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz destinó esa cantidad entre 2013 y 2015 a la policía política, para espiar a Bárcenas y destruir pruebas que comprometieran al PP en el caso de su caja b

El Gobierno del Partido Popular gastó 500.000 euros de fondos reservados, dinero público, para proteger al propio PP del caso de su caja b, según fuentes del caso consultadas por la Cadena SER.

La SER ha accedido a información todavía clasificada como secreta por el Ejecutivo que revela que el Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz destinó esa cantidad entre 2013 y 2015 a la operación Kitchen, en la que el comisario Villarejo y el resto de la policía política, supuestamente espionaron a Bárcenas e intentaron recuperar y destruir pruebas que comprometieran a dirigentes de la formación conservadora.

La documentación secreta a cuyo contenido ha accedido la SER también corrobora que el número 2 de Interior, el secretario de Estado de Seguridad imputado en la causa, Francisco Martínez, fue quien aprobó la disposición de los fondos para llevar a cabo la operación.

Los 500.000 euros fueron empleados para sobornar al exchófer de Bárcenas, Sergio Ríos, en los dispositivos necesarios para colocar cámaras espía y micrófonos en el domicilio de la madrileña calle General Díaz Porlier, donde el extesorero guardaba documentación del caso, y en los seguimientos a la familia y hasta a la empleada del hogar. Los investigadores sostienen que con ese dinero también se pagó al falso cura que secuestró a punta de pistola a la esposa y al hijo de Bárcenas, para conseguir pruebas de la caja b.

Supuestamente, solo el poder político y un pequeño grupo de agentes, liderados por el exdirector Adjunto Operativo de la Policía Nacional, Eugenio Pino, estaban al corriente de las verdaderas intenciones del amplio dispositivo desplegado para esta operación. La mayoría eran "operativos ciegos" que en realidad creían que estaban auxiliando al juzgado central de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional que investigaba la causa, según policías que participaron en aquel dispositivo y que prefieren conservar el anonimato.

El juzgado número 6 de la Audiencia Nacional que investiga esta causa, citó a declarar como imputado a Pino, quien aseguró que un comisario como Villarejo tenía un elevado nivel de interlocución en el Gobierno del PP. Sostuvo que ante las quejas del entonces DAO por el trabajo de Villarejo al ministro Jorge Fernández Díaz, éste le comunicó que había recibido el mensaje del presidente, Mariano Rajoy, para que "trataran bien" al comisario encarcelado desde 2017. El juez también citó como imputado al exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, quien se negó a declarar.

Los fondos reservados están sometidos a "especial control" y su uso compete "en exclusiva" al ministro

La ley 11/1995 que regula estos fondos es muy clara. Dice que deben estar dotados de un "especial sistema de justificación y control" y que solo pueden ser destinados a la "defensa y seguridad del Estado". Algo que "es obvio" que en este caso no ocurrió, según las fuentes jurídicas consultadas.

La ley también establece que corresponde "exclusivamente" al ministro, en este caso Jorge Fernández Díaz, determinar la "finalidad y destino" de esos fondos.

El ministro debe informar al presidente y al Congreso sobre el uso de los fondos reservados

Además, la ley deja claro que el ministro debe informar "periódicamente" al presidente del Gobierno sobre el uso de estos fondos, y "semestralmente" a la comisión del Congreso sobre secretos oficiales.

Las fuentes consultadas intentarán averiguar si Fernández Díaz informó y en qué términos, tanto a Mariano Rajoy como a los diputados.

La versión de Francisco Martínez

Fuentes cercanas al exsecretario de Estado Francisco Martínez aseguran a la SER que los hechos que se le atribuyen son "radicalmente falsos".

"Toda la información relacionada con tales hechos está clasificada como secreto, lo que impide cualquier explicación", añaden esas mismas fuentes. "En tal situación, el derecho de cualquier aludido a defender su honorabilidad no puede ir más allá del rotundo desmentido de los hechos".

"La atribución indicaría de graves responsabilidades en hechos que ya han sido juzgados y condenados en sentencia firme desde hace años constituye una grave lesión del derecho al honor si no existe un fundamento sólido para tales insinuaciones", concluyen.

[https://cadenaser.com/ser/2020/02/03/tribunales/1580712941\\_605575.html](https://cadenaser.com/ser/2020/02/03/tribunales/1580712941_605575.html)

**EL NÚMERO DOS DE INTERIOR CON EL PP SE ACOGE AL DERECHO DE NO DECLARAR ANTE EL JUEZ DEL 'CASO VILLAREJO'**

Le habían convocado en calidad de investigado por su presunta participación en la llamada operación Kitchen

El que fue secretario de Estado de Seguridad en el ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz,

Francisco Martínez, se ha acogido este viernes a su derecho a no declarar ante el juez y la Fiscalía Anticorrupción, que le habían convocado en calidad de investigado por su presunta participación en la llamada operación Kitchen por la que se habría espiado al extesorero del PP Luis Bárcenas para sustraerle documentación sensible del partido.

Martínez, convocado a las 10:30 horas, ha acudido poco antes a la Audiencia Nacional acompañado de su abogado y minutos después, abandonaba las instalaciones tras declinar la posibilidad de prestar declaración por estar las actuaciones bajo secreto, según informan en fuentes jurídicas.

La Operación Kitchen se investiga en la séptima pieza separada y secreta de la macrocausa que se sigue por las actividades ilícitas del comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo.

Se centra en la existencia de un operativo presuntamente parapolicial desarrollado en 2013 y costado con fondos reservados del que según distintos investigados que ya han prestado declaración, Martínez tenía conocimiento.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/24/el\\_numero\\_interior\\_con\\_acoje\\_derecho\\_no\\_declarar\\_ante\\_juez\\_del\\_caso\\_villarejo\\_sobre\\_espionaje\\_barcenas\\_103210\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/24/el_numero_interior_con_acoje_derecho_no_declarar_ante_juez_del_caso_villarejo_sobre_espionaje_barcenas_103210_1012.html)

### **EL JUEZ IMPUTA AL 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR CON FERNÁNDEZ DÍAZ POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS**

Francisco Martínez, primer alto cargo del Gobierno de Rajoy llamado a declarar como investigado por el 'caso Villarejo'

El punto de mira asciende un escalón más en la investigación del caso Villarejo y señala ya directamente a la cúpula política que ocupaba el Ministerio del Interior durante la etapa de Jorge Fernández Díaz (PP). El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha acordado imputar a Francisco Martínez, exsecretario de Estado de Seguridad, por el espionaje ilegal al extesorero del PP Luis Bárcenas, según ha avanzado eldiario.es y han confirmado a EL PAÍS fuentes jurídicas. Esta decisión se adopta después de que dos altos mandos de la Policía Nacional, los comisarios Eugenio Pino y Enrique García Castaño, apuntasen en sus declaraciones como imputados —la última el pasado octubre— al antiguo dirigente popular por financiar esta actividad ilegal mediante el uso de fondos reservados de Interior y aparecieran recibos de las entregas con su firma.

La medida de García-Castellón implica un nuevo salto en las pesquisas sobre la bautizada como Operación Kitchen, el dispositivo de seguimiento activado por Interior contra el extesorero del PP al estallar en 2013 el escándalo de los papeles de Bárcenas que reveló la existencia de una caja b dentro del PP nacional. Por primera vez se imputa a un alto cargo del Gobierno popular de Mariano Rajoy dentro de la investigación que se instruye en la Audiencia Nacional como pieza separada de la Operación Tàndem, el macrosumario que trata de desentrañar los manejos del comisario jubilado José Manuel Villarejo y las actividades de la policía patriótica, el grupo de espionaje político creado en el seno de la Policía en la etapa de Fernández Díaz al frente de Interior.

Hasta este momento, el juez había fijado la diana más alta en la cúpula policial —con más de una quincena de agentes de la Policía Nacional imputados, entre ellos media docena de comisarios—. Pero el magistrado rompe ese tope con la citación de Francisco Martínez, quien tras dejar la política ha regresado a su puesto de funcionario del cuerpo de letrados de las Cortes Generales. Este diario ha intentado sin éxito recoger este miércoles la versión del exsecretario de Estado, que desde hace meses ha defendido su inocencia y ha tratado de desvincularse de la trama.

La imputación de Martínez se produce tras el interrogatorio como investigados de varios miembros de la cúpula policial en la Audiencia Nacional. El comisario Pino, que ocupaba el cargo de director adjunto operativo de la Policía Nacional, no solo admitió al juez que se desplegó el dispositivo de seguimiento a Bárcenas —pese a que el magistrado que instruía la causa contra el extesorero del PP ni lo autorizó ni fue informado de su existencia ni hallazgos—, sino también que se usó dinero público de esa partida para costear aquellas pesquisas ilegales. El alto mando policial enmarcó el operativo dentro de las investigaciones para recabar información sobre el escondite de la fortuna que se sospechaba que atesoraba el extesorero.

Entre los gastos bajo sospecha, señalados por los comisarios, se encuentran el abono de 2.000 euros

mensuales al entonces chófer del antiguo dirigente del PP, Sergio Ríos, también imputado en la causa, para que facilitara información sobre los pasos de Bárcenas y su entorno. También se abonaron gastos a un preso que coincidió con el extesorero en su primera etapa en la cárcel de Soto del Real y para el supuesto asalto de la casa del político por un falso sacerdote.

Además, con estos fondos se adquirió un ordenador para volcar en él la información que los agentes habían obtenido de manera irregular de los teléfonos del extesorero y su mujer gracias a la colaboración del chófer de la pareja. El comisario García Castaño, que se encargó de realizar este espionaje, aseguró en dos ocasiones al juez García-Castellón que ese equipo informático, y toda la información que se grabó en su memoria, tenía precisamente como supuesto destinatario a Francisco Martínez.

Salpicado por la guerra sucia contra Podemos

El nombre de Francisco Martínez no solo ha salido a relucir durante la investigación de la Operación Kitchen, sino también en las pesquisas sobre la presunta guerra sucia urdida contra Podemos en 2016 por la policía patriótica, grupo de espionaje también investigado en el sumario del caso Villarejo. En abril de aquel año, el inspector jefe José Ángel Fuentes Gago —presunto integrante de ese grupo e imputado— viajó hasta Nueva York para recabar datos contra la formación de Pablo Iglesias por "mandato" del entonces ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz. El policía se reunió allí con el exministro chavista Rafael Isea y, según consta en una grabación, le ofreció protección a cambio de que facilitara datos contra el partido de izquierdas. Este traslado se pagó con dinero público y no contaba con el aval de un juez o de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Justo en esas mismas fechas, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, firmó un permiso extraordinario de residencia a otro confidente venezolano clave en la guerra sucia contra Podemos.

[https://elpais.com/politica/2020/01/22/actualidad/1579727259\\_656654.html](https://elpais.com/politica/2020/01/22/actualidad/1579727259_656654.html)

### **EL JUEZ VE UN "PANORAMA DEVASTADOR" TRAS SEÑALAR POR PRIMERA VEZ UN EXJEFE DE POLICÍA A RAJOY COMO PROTECTOR DE VILLAREJO**

Eugenio Pino, director adjunto operativo (DAO) de la Policía durante la etapa de Fernández Díaz al frente de Interior, provoca un terremoto al convertirse en el primer investigado del caso que involucra a Rajoy

Declara que el entonces ministro le transmitió un mensaje directo de Rajoy sobre el comisario hoy encarcelado cuando el DAO quiso apartarlo: "Lo estás tratando mal"

Considerado el jefe de la 'brigada patriótica', Pino sostiene sin dar más detalles ni fechas que el comisario hoy encarcelado se reunió con Pujol y que el director del CNI le confirmó que Villarejo trabajaba para el servicio de inteligencia

"Ha dejado usted un panorama devastador". Así, literal, y en referencia expresa a la irrupción de datos inesperados en el caso Villarejo, cerró este martes el juez Manuel García Castellón la declaración de Eugenio Pino, jefe operativo de la Policía (DAO) entre 2012 y 2016 con Jorge Fernández Díaz al frente de Interior. Imputado en la causa, Pino provocó durante la hora en que estuvo declarando en la Audiencia Nacional un auténtico terremoto al señalar al expresidente Mariano Rajoy como hipotético protector de quien durante dos décadas fue un poderoso e intocable comisario y hoy ha cumplido ya dos años como preso preventivo por los graves delitos de corrupción y extorsión que se le atribuyen.

Pino se convierte así en el primer imputado de esta macrocausa que apunta con el dedo al máximo dirigente político del país durante la etapa en que él mismo dirigía, de facto y por su condición de DAO, el Cuerpo. Según sus palabras, buscó el cese de Villarejo en 2015 por la guerra interna que mantenía con otro comisario y porque operaba en la práctica ajeno a sus órdenes y su conocimiento. Pero —eso dijo Pino— el propio ministro le trasladó entonces un mensaje sobre José Manuel Villarejo haciendo constar que se trataba de una indicación expresa de Rajoy: "Lo estás tratando mal". Y mientras que el otro mando, Marcelino Martín-Blas, cambió de destino, Villarejo permaneció intacto.

Ni fue posible para este periódico localizar al expresidente del Gobierno a través del PP ni lo fue contactar con Fernández Díaz, a una de cuyas personas más cercanas trasladó la solicitud de recabar su versión sobre el relato trazado por el ex DAO. ¿Llamará el juez a declarar a Fernández Díaz? Fuentes jurídicas aseguran que el magistrado no adoptó ni insinuó este martes ninguna decisión al respecto.

Cuando Pino habló de esa pretendida orden de Rajoy, de la que su propio testimonio revela que no fue testigo directo en ningún caso, el juez lanzó otra pregunta: si la intervención del expresidente que había mencionado guardaba relación con "el tema de Bárcenas". Pino se escabulló aquí, aseguran algunos de los presentes, y vino a decir que no sabe nada de eso. El juez indagó también en si el exministro Fernández Díaz corroboraría lo que acababa de decir sobre el mensaje cuyo origen atribuía a Rajoy. Y Pino contestó –señalan algunas fuentes– que lo que él sabe es que eso es lo que transmitió el entonces titular de Interior.

Pino narró que el propio director del CNI hasta 2019, el general Félix Sanz Roldán, le confesó que Villarejo trabajaba en realidad para el servicio de inteligencia. Y habló de operaciones secretas en las que había intervenido, como un en la que se desplazó a Siria camuflado como falso periodista.

#### Entrevista con Pujol

El antiguo DAO desplegó otro dato desconocido y asombroso de ser cierto: que, a sus espaldas, Villarejo se había entrevistado nada menos que con Jordi Pujol y con el empresario Javier de la Rosa. Pino está considerado el impulsor de la llamada brigada patriótica, el grupo policial al que todo lo conocido hasta la fecha atribuye la llamada Operación Cataluña, destinada a obtener información turbia sobre el sector soberanista. Fue ese grupo el que, a través de un supuesto informe de la unidad policial anticorrupción, la Udef, elaboró uno sobre la fortuna de los Pujol, familia icónica cuyo fraude fiscal considera acreditado Hacienda. La brigada patriótica o política, como también se le conoce, fue la que asimismo se propuso elaborar un dossier falso sobre Podemos.

En el contexto del caso Villarejo, el "tema de Bárcenas", extesorero del PP que ya cumple condena por Gürtel, remite necesariamente a la pieza con mayor calado político y todavía bajo secreto de sumario: la que investiga la Operación Kitchen, un dispositivo policial y parapolicial desplegado en 2013 a espaldas del juez que ya ese año investigaba las anotaciones contables hechas por Bárcenas y cuyo objetivo último era hacerse con los papeles que el extesorero del PP pudiera aún guardar como arma potencial frente al partido. El último imputado en la ya amplia serie que acumula esa pieza se llama Francisco Martínez. Y fue secretario de Estado de Seguridad con Jorge Fernández Díaz. El pasado viernes, se negó a declarar ante el juez García Castellón.

Las revelaciones de Pino –que, según una fuente jurídica ajena a su defensa, poseían pátina de autenticidad aunque ese extremo está por discernir– no se quedaron ahí. Algunas fuentes han remarcado que el juez hizo constar su extrañeza –o su absoluto escepticismo, dicen otros consultados– más de una vez cuando Pino remachó, entre otras cosas, que nunca ha sido misión del DAO conocer si un policía, por ejemplo Villarejo, había incumplido o no las reglas internas sobre compatibilidad al compaginar su actividad policial con sus negocios privados. El antiguo jefe operativo subrayó que el DAO no tiene información exhaustiva de lo que hace cada unidad. Y elogió la actividad policial de Villarejo: "Lo hacía estupendamente", cuenta una fuente que llegó a decir en referencia a los asuntos clasificados que manejó el comisario.

La declaración de Pino, enmarcada en la parte troncal del caso Villarejo, también denominado Operación Tándem, y a quien le preguntaron por otras cuatro piezas del sumario, tiende en la práctica un puente a Villarejo al extender la sombra de la sospecha sobre altos dirigentes políticos, ensalzar su actividad como agente de la Policía o del CNI y mantener en segundo plano todas las operaciones de espionaje, extorsión y enriquecimiento personal que se investigan en el caso. ¿Significa eso que ambos marchan a la par como aliados? ¿O, simplemente, que Pino busca protegerse a sí mismo y, en todo caso, invocar la presunción de inocencia de Villarejo? Nadie de quienes han accedido a hablar con este periódico se atreve a aventurar si las referencias a Fernández Díaz y Rajoy retratan lo que en realidad ocurrió o responden a una simple estrategia de defensa.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/28/un\\_exjefe\\_policia\\_con\\_senala\\_rajoy\\_como\\_protector\\_villarejo\\_deja\\_panorama\\_devastador\\_segun\\_juez\\_103347\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/28/un_exjefe_policia_con_senala_rajoy_como_protector_villarejo_deja_panorama_devastador_segun_juez_103347_1012.html)

#### **LAS GRABACIONES DE 'KITCHEN' INCAUTADAS POR LA AUDIENCIA REVELAN EL ROBO A BÁRCENAS DE SUS CINTAS CON RAJOY**

En el material intervenido, mandos policiales se refieren a las "cintas de 'El Barbas'", en referencia al ex presidente, y discuten sobre quién las custodia 334

El Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional dispone de numerosas grabaciones vinculadas con la denominada operación Kitchen en las que se hace referencia a la supuesta sustracción de grabaciones entre Luis Bárcenas y Mariano Rajoy en el marco del operativo ilegal ordenado por la antigua cúpula del Ministerio del Interior.

Según ha podido saber EL MUNDO, los investigadores tienen en su poder numerosas conversaciones en las que algunos de los mandos policiales implicados y terceras personas, grabados todos ellos por el comisario José Manuel Villarejo, conversan sobre el robo a Bárcenas de cintas con el ex presidente del Gobierno y se refieren a ellas como el gran hallazgo de lo que la Fiscalía Anticorrupción denomina ya como un operativo "parapolicial" para arrebatarse a Bárcenas su arsenal contra el partido.

En dichas grabaciones se utiliza un lenguaje en clave pero fácilmente descifrable en el que se deja entrever que el material más valioso de cuantos se intervino al ex tesorero popular está todavía por aflorar. Hasta el momento, tal y como desveló este periódico, se ha podido acreditar que se le sustrajeron a Bárcenas pruebas de la caja B del PP en toda España, especialmente de la Comunidad de Madrid, y sus mensajes y encuentros con compañeros y altos cargos del partido.

De esta forma, los interlocutores de las grabaciones intervenidas mantienen acaloradas discusiones sobre quién está custodiando "las cintas y las grabaciones de El Barbas", en clara referencia a Rajoy. Cabe recordar que el entorno del ex tesorero ha asegurado en numerosas ocasiones que dispone de pruebas sonoras de sus conversaciones con el ex presidente del Gobierno tras descubrirse su millonaria fortuna en Suiza. En estas grabaciones quedó inmortalizada, siempre según estas fuentes, la negociación que mantuvo con él para desvincularse del partido así como las conversaciones en ese contexto con otros dirigentes populares como Javier Arenas, con quien Bárcenas mantenía una estrecha relación personal y profesional. Hasta el extremo de que Bárcenas habría grabado la reunión clave que mantuvo con Rajoy en Génova en plena crisis con el partido por su fortuna suiza.

EL MUNDO preguntó directamente a Bárcenas por la existencia de este supuesto archivo de grabaciones en la entrevista exclusiva que concedió a este periódico horas antes de ingresar en prisión por la primera sentencia del caso Gürtel, que le condenó a 33 años de prisión. Bárcenas no negó que dispusiera de dicho material y se limitó a responder con un enigmático "pregúntenle a mi entorno".

Por citar algunos ejemplos del material confiscado, existe una conversación mantenida entre Villarejo y Enrique García Castaño en la que el primero le requiere abierta y directamente por el "material de El Barbas", insistiéndole en que ha tenido constancia de que lo custodia y le suplica que comparta con él la información.

#### Colaboración judicial

El ex responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) de la Policía Nacional niega rotundamente en esa conversación que disponga de dicho material pese a la insistencia de quien fuera responsable de Inteligencia policial durante años. Asimismo, García Castaño ha negado en sede judicial, en el marco de la colaboración que está prestando durante los últimos meses, que tenga constancia de que se sustrajera más material que los teléfonos móviles del ex tesorero.

En otras grabaciones se especula nuevamente con el destino que se le ha dado a "las cintas" y "grabaciones" en las que supuestamente aparece Rajoy. Se afirma por parte de otro de los comisarios implicados, Andrés Gómez Gordo, que las pudieran tener colaboradores directos del ex director adjunto operativo (DAO) Eugenio Pino, y se menciona asimismo a la existencia de un "disco duro" de Bárcenas con información que comprometía a la antigua cúpula del PP.

De hecho, este mando policial fue quien, en primera instancia, puso en contacto a la cúpula policial con el chófer de Bárcenas para que se convirtiera en confidente y explicó que iba a ayudar a conseguir una copia secreta de los famosos discos duros destruidos por el PP en el despacho de Bárcenas en la sede Génova.

Otra de las grabaciones interceptadas por la Audiencia Nacional destapa una conversación en la que se llega a hacer referencia directa al robo de un dispositivo electrónico a Bárcenas con información sobre Rajoy, a quien, en esa ocasión, sin embargo, los mandos policiales se refieren sin seudónimo, alternativamente como "Mariano" o "Rajoy". Presan además que la información que contenía ha sido borrada.

Esa misteriosa grabación le fue exhibida a Pino durante la declaración que prestó en el marco de la pieza que investiga la operación Kitchen al principio de las pesquisas sobre esta pieza, que forma parte del sumario del caso Tándem. En ella, Villarejo aborda esta cuestión con un interlocutor sin identificar que asiente ante su relato y le felicita por el trabajo realizado con monosílabos y una voz grave.

'Paquito el chocolatero'

A su vez, existen grabaciones que desvelan disputas entre los mandos policiales por conocer y monopolizar el control de la información supuestamente robada al ex tesorero del PP vinculada con Rajoy. En las mismas se alude también a los cargos políticos del PP a los que reportaban utilizando de nuevo motes fácilmente descifrables. Así, al ex secretario de Estado de Interior se refieren continuamente como Paquito el Chocolatero.

Francisco Martínez ha sido recientemente imputado por el juez Manuel García Castellón tras la confesión que realizó hace meses el comisario Enrique García Castaño. Este explicó con detalle cómo el ex chófer de Bárcenas, previo pago de fondos reservados, le robó los terminales móviles al ex tesorero y se los facilitó en una cafetería madrileña para su clonado. Esta operación se llevó a cabo, según el testimonio del ex jefe de la UCAO, en el Vips de la calle Ortega y Gasset en presencia de "tres o cuatro" agentes de la Comisaría General de Información especializados en informática.

Según su relato, que fue ratificado y ampliado el pasado viernes ante la Audiencia Nacional, un nervioso Sergio Ríos, que luego fue premiado con una plaza de Policía Nacional e incluso con la compra de un arma reglamentaria para su uso personal, les entregó los dispositivos móviles y llevaron a cabo la copia en la misma cafetería.

La información de los teléfonos, que contenía tal y como reveló EL MUNDO, los mensajes entre Bárcenas y el entonces presidente del Gobierno, entre ellos los célebres de 'Luis sé fuerte' tras el descubrimiento del botín suizo, fue volcada en tiempo récord en un ordenador portátil.

Este dispositivo fue adquirido previamente utilizando también fondos reservados, en este caso vinculados a la Secretaría de Estado de Interior. No en vano, ha sido hallado el apunte oficial de la disposición de los fondos, que reza textualmente "Ordenador SES (Secretaría de Estado de Seguridad)". Este portátil fue comprado con el objetivo de serle entregado en mano a Martínez poco después en su despacho oficial.

Según la declaración de García Castaño, el ordenador se lo facilitó él mismo en su despacho oficial acompañado de varios subordinados que le ayudaron en las labores técnicas de clonado de los datos. Algunos de ellos ya han ratificado ante los investigadores el relato del comisario, confirmando la réplica de los móviles y la posterior entrega.

Este portátil fue equipado de un software que permitiera a Martínez una fácil búsqueda de información en el contenido de los teléfonos móviles de Bárcenas. Se eligió esta fórmula, la del ordenador independiente con un buscador incorporado sin conexión a la Intranet ministerial, para evitar que la información robada a Bárcenas dejara rastro alguno en el circuito informático oficial de Interior.

Siguiendo el relato expuesto en sede judicial por el comisario, Martínez tuvo problemas técnicos para consultar los móviles de Bárcenas en el ordenador portátil que le facilitaron y varios policías de la Comisaría General de Información tuvieron que acudir de nuevo a su despacho para solventarlos.

Información sensible

A partir de ahí, García Castaño sostiene que no volvió a mantener contacto con Martínez sobre este asunto y que no analizaron conjuntamente el material sustraído a Bárcenas. Se limita a suponer que canalizó a sus superiores jerárquicos en el Gobierno la información sensible que le fue facilitada.

Martínez, que fue citado el pasado viernes como investigado por el juez Manuel García Castellón, se acogió a su derecho a no declarar. Horas antes hizo público un comunicado en el que subrayó que su actuación siempre se ajustó a la legalidad, que confía plenamente en la Justicia y que en este proceso va a seguir en todo momento las indicaciones de sus abogados.

Por su parte, su antiguo jefe, el ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, ya ha declarado en otras



ocasiones que está conociendo la existencia de la operación Kitchen a través de los medios de comunicación y que confía plenamente en la actuación de Martínez.

Lo que sí fue comunicado en su día al ministro fue el hallazgo de manuscritos de la mujer de Bárcenas que fueron sustraídos en el marco de la operación Kitchen gracias, una vez más, a la colaboración del chófer de la familia, al que en el seno del Ministerio del Interior se conocía con el alias de El karateka, y que permitió a la Policía fotocopiar abundante documentación custodiada por Bárcenas.

Estas hojas escritas de puño y letra por Rosalía Iglesias resumían los elementos comprometedores de que disponían contra el partido. Todo ello en un momento en el que Bárcenas acababa de ingresar por primera vez en prisión preventiva y se encontraba en guerra abierta con la cúpula del PP. En esas anotaciones Iglesias aludió textualmente a "obras en casa de Mariano" pagadas supuestamente con dinero "negro".

Según ha relatado Fernández Díaz a su entorno, la explicación que le dieron sus subordinados en ese momento es que habían encontrado esa valiosa información en una papelera de la prisión de Soto del Real y que la habían conseguido reconstruir tras un arduo proceso de restauración, extremos que jamás tuvieron lugar.

La causa que alcanza por primera vez de forma directa a un destacado miembro del Gobierno de Rajoy se encuentra todavía secreta tras más de un año de pesquisas y la toma de declaraciones a todos los policías que intervinieron, que han confirmado en su mayoría la existencia del operativo policial.

<https://www.elmundo.es/espana/2020/01/27/5e2dcdb21efa0a41a8b4639.html>

#### **LA INVESTIGACIÓN POR EL ESPIONAJE A BÁRCENAS CUANDO YA HABÍA DESTAPADO LA 'CAJA B' LLEGA A LA CÚPULA DE INTERIOR DEL PP**

La citación para este viernes como imputado del número dos del ministerio en la etapa de Jorge Fernández Díaz dispara la importancia de Kitchen, la pieza del 'caso Villarejo' que cerca al PP El operativo, lanzado en 2013 y que implicó el uso de medios policiales de altura y de fondos reservados, se hizo a espaldas del juez que ese año ya investigaba las revelaciones del extesorero

La citación como imputado para este viernes de Francisco Martínez, número dos de Interior en la etapa del ministro Jorge Fernández Díaz, ha elevado de manera drástica el listón en la denominada Operación Kitchen, la pieza del caso Villarejo donde se investiga el espionaje a Luis Bárcenas en 2013 para localizar el material que pudiera haber guardado sobre la contabilidad secreta del PP.

Ahora, el caso da una vuelta de tuerca que aumenta la presión sobre el PP: porque no solo se utilizaron fondos reservados y medios policiales de altura además de parapoliciales sino que se llevó a cabo sin permiso ni conocimiento del juez, que no solo investigaba ya entonces al extesorero del partido en el caso Gürtel sino que en marzo de ese año había abierto una nueva línea con sus revelaciones sobre la caja B. En lo que ha trascendido hasta la fecha aparece un dato muy ilustrativo: ni siquiera los agentes de la unidad policial UDEF que trabajaban a las órdenes del juez de Gürtel, Pablo Ruz, recibieron información. El encargo de poner en marcha el operativo fue, supuestamente, para José Manuel Villarejo, durante años el comisario más poderoso del Cuerpo y en prisión desde noviembre de 2017.

Las declaraciones prestadas por Eugenio García Castaño, El Gordo, exjefe de la unidad de escuchas policiales (UCAO), también imputado y que desde hace meses facilita cierta información al juez y a la Fiscalía, han resultado decisivas para la imputación de Martínez, que ya se vislumbraba desde el verano. En octubre, tanto él como Eugenio Pino, igualmente imputado y antiguo DAO –el más alto mando policial, solo por debajo del director general–, declararon ante el juez del caso, Manuel García Castellón, que Martínez conocía la existencia de un operativo contra Bárcenas. ¿Ampliará Anticorrupción la lista de antiguos cargos políticos de Interior para los que pida la imputación o quedará el ex secretario de Estado como un caso aislado? De momento, no se sabe.

El Gordo, que volverá a comparecer esta mañana en la Audiencia justo después que lo haga el ex secretario de Estado de Seguridad, le contó al juez que él mismo clonó tres teléfonos móviles de Bárcenas. Y que facilitó su contenido a Francisco Martínez. Para hacerlo, fue necesaria la compra de un ordenador portátil que ha terminado en manos de quienes ahora investigan a la antigua cúpula policial de la que formaba parte García Castaño.

Lo que hoy conocemos como Kitchen, llegó a sostener El Gordo en su propia defensa, fue un dispositivo policial para vigilar a Bárcenas y dar con sus testaferrros una vez se supo que había mantenido una fortuna oculta en Suiza: un dispositivo bajo la supervisión del ex secretario de Estado, cuyo horizonte procesal se ha perfilado desde el inicio como más sombrío que el del director general de la Policía de la época, Ignacio Cosidó. Tras conocer su imputación, Martínez ha defendido su inocencia a través de un comunicado: "A pesar de los errores que sin duda cometí –se lee en el texto–, siempre trabajé para prestar el mejor servicio al interés general y siempre lo hice con absoluto respeto a la ley".

El propio García Castaño protagonizó uno de los episodios sonados de la Kitchen: entró en el local utilizado como taller de restauración por la mujer de Bárcenas para buscar unos discos duros, haciéndose pasar por un cliente que llevaba un crucifijo a restaurar. Según su testimonio, no tuvo suerte. Intuyó que quizá otro de los comisarios imputados, Andrés Gómez Gordo, ya se los habría llevado. Gómez Gordo saltó a Castilla-La Mancha para un cargo en el Gobierno regional tras la victoria de María Dolores de Cospedal en 2011. Fue él quien fichó al chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, como confidente para que se convirtiera en espía del extesorero y su entorno. Eso al menos es lo que declaró Ríos.

Gómez Gordo siempre ha negado cualquier ilegalidad en su proceder. En una de sus declaraciones, Eugenio García Castaño lo señaló como el autor del informe contra Podemos. Comisario, igualmente imputado y ahora jefe de una comisaría en Madrid, Gómez Gordo lo niega de forma tajante.

En diciembre de 2018 y ante el juez que instruye la parte de los papeles de Bárcenas que quedó reabierta tras la confesión de Francisco Correa sobre pagos de empresarios al PP, el extesorero prestó una declaración con aristas: que los papeles y anotaciones que presuntamente le sustrajo su chófer, Sergio Ríos, versaban sobre la financiación de la campaña electoral de la expresidenta de Castilla La Mancha y ex vicesecretaria general del partido y que si no están en la causa, es porque alguien quiso ocultarlo.

La existencia del espionaje ya ha sido admitida en un escrito que, a finales de 2018, dirigió a la Audiencia Nacional el equipo del ministro Fernando Grande Marlaska. "De los indicios recopilados hasta el momento –publicó el diario El Mundo– se conoce que en dicha operación han participado funcionarios adscritos a la Dirección Adjunta Operativa de la Policía así como a la Comisaría General de Información". "Existiendo la constancia"– agrega el texto– de la utilización de colaboradores o informadores, alguno de los cuales recibía una remuneración periódica a cambio de la información facilitada".

Aun permaneciendo la pieza bajo secreto, lo que se conoce de la investigación judicial dibuja la Kitchen como un engranaje en el que encajan auténticos dientes de sierra como la captación del chófer de Bárcenas para que lo vigilase a cambio de cobrar 2.000 euros al mes de fondos reservados o el robo de notas que guardaban el extesorero y luego su mujer una vez que él ya había ingresado en prisión.

Los investigadores también han venido albergando serias sospechas de que el asalto al domicilio del extesorero en octubre de 2013, a cargo de un falso cura hoy preso que ató y amenazó pistola en mano a quienes estaban en la casa, formaba parte del entramado parapolicial.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/24/la\\_investigacion\\_por\\_espionaje\\_barcnas\\_con\\_fondos\\_reservados\\_cuando\\_destapo\\_caja\\_toca\\_cupula\\_interior\\_del\\_pp\\_103189\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/01/24/la_investigacion_por_espionaje_barcnas_con_fondos_reservados_cuando_destapo_caja_toca_cupula_interior_del_pp_103189_1012.html)